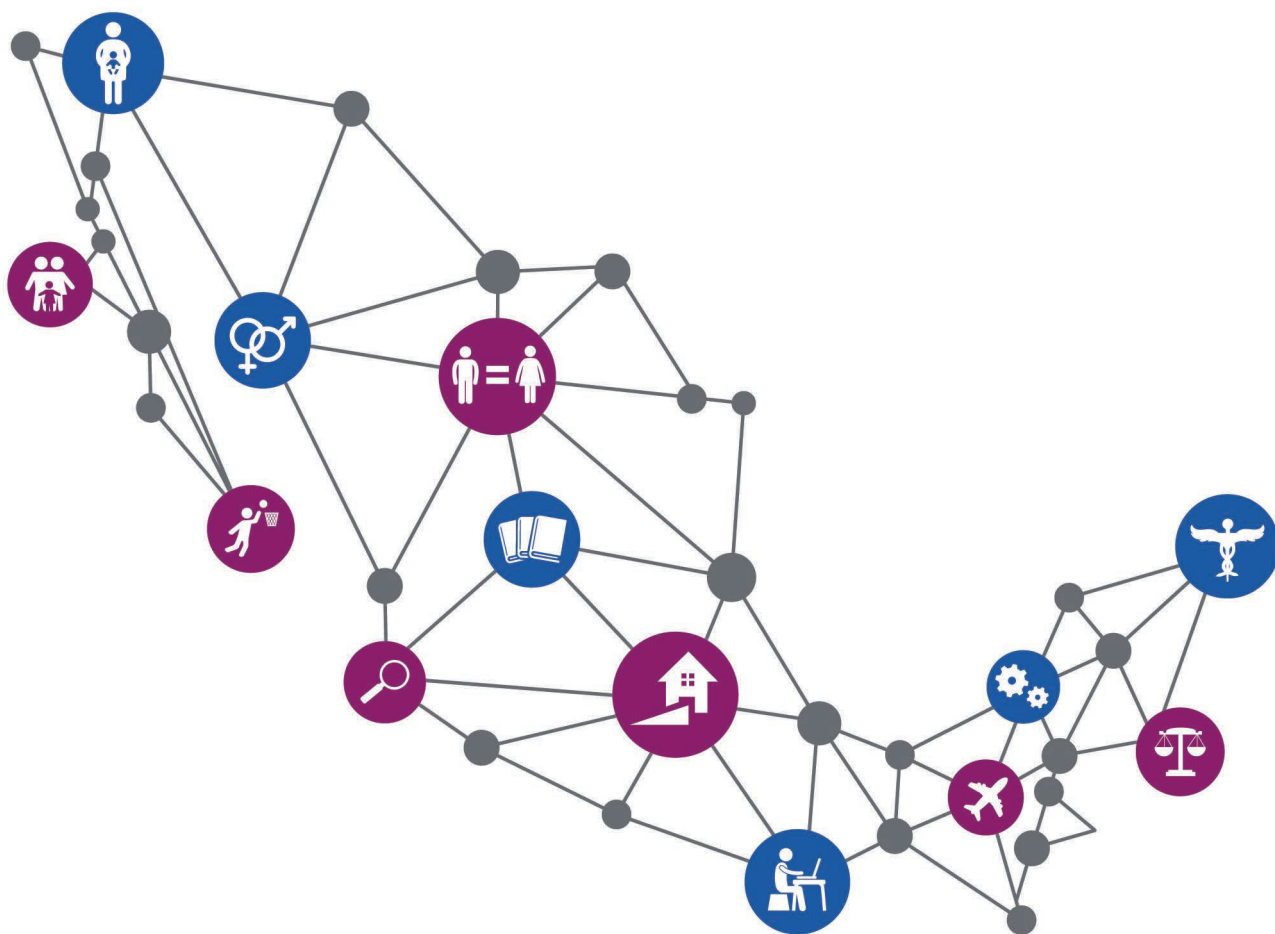


3^o INFORME

DE MECANISMOS DE MONITOREO NACIONAL DE LA CDPD







Informe elaborado en el 2022 con información correspondiente al periodo 2021, motivo por el cual el contenido plasmado podría no estar vigente al momento de su publicación y/o consulta.

Publicado en México en 2023 por el Mecanismo Independiente de Monitoreo Nacional de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

**Comisión Nacional de los
Derechos Humanos**

ÍNDICE

I. Presentación	1
Acrónimos y Abreviaturas	2
Antecedentes	5
Fundamento Normativo	9
II. Acciones de Difusión, Promoción, Protección y Supervisión del Mecanismo Independiente de Monitoreo Nacional 2021	10
Panorama Nacional	10
A. ZONA ESTE	13
Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México	16
Agenda Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (ADPCD)	16
Comisión de Derechos Humanos del Estado de México	50
Mecanismo Independiente de Monitoreo del Estado de México (MIMEM)	50
Comisión Estatal de Derechos Humanos de Hidalgo	67
Mecanismo de Monitoreo Estatal Independiente sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo (MMEIDPCD)	67
Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos	85
Mecanismo de Monitoreo Estatal sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (MME MORELOS)	85
Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla	95
Mecanismo de Monitoreo Estatal sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (MME PUEBLA)	95
Defensoría de Derechos Humanos de Querétaro	110
Mecanismo Independiente de Monitoreo Estatal sobre los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (MIME QUERÉTARO)	110

Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de San Luis Potosí	126
Mecanismo Independiente de Monitoreo Estatal de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (MIME SLP)	126
Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tlaxcala	140
Mecanismo Estatal de Monitoreo de los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (MEMDHPCD TLAXCALA)	140
B. ZONA NORTE	149
Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California	152
Mecanismo Estatal de Supervisión de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (MES BAJA CALIFORNIA)	152
Comisión Estatal de Derechos Humanos de Baja California Sur	168
Mecanismo Independiente del Monitoreo de la Convención de Personas con Discapacidad, de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California Sur (MIMBCS)	168
Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Chihuahua	179
Mecanismo Independiente de Monitoreo de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad del Estado de Chihuahua (MIMECH)	179
Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila	198
Mecanismo Independiente de Monitoreo de los Derechos de las Personas con Discapacidad en el Estado de Coahuila de Zaragoza (MIME COAHUILA)	198
Comisión Estatal de Derechos Humanos Nuevo León	217
Mecanismo de Monitoreo de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León (MMNL)	217
Comisión Estatal de Derechos Humanos Sinaloa	263
Mecanismo de Monitoreo Estatal de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (MEM SINALOA)	263

Comisión Estatal de Derechos Humanos de Sonora	275
Mecanismo Independiente de Monitoreo Estatal de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en Sonora (MIME SONORA)	275
Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas	293
Mecanismo de Monitoreo Estatal sobre los derechos de las Personas con Discapacidad (MME TAMAULIPAS)	293
C. ZONA OESTE	315
Comisión de Derechos Humanos del Estado de Aguascalientes	318
Mecanismo Independiente de Monitoreo en la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Aguascalientes (MIM AGUASCALIENTES)	318
Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima	327
Mecanismo Independiente de Monitoreo del Estado de Colima (MIME COLIMA)	327
Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango	351
Mecanismo Estatal Independiente de Monitoreo de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en Durango (MEIM DURANGO)	351
Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato	368
Mecanismo Independiente de Monitoreo Estatal de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en Guanajuato (MIME GUANAJUATO)	368
Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco	388
Mecanismo Estatal Jalisco (ME JALISCO)	388
Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Michoacán	405
Mecanismo de Monitoreo Estatal sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (MME MICHOACÁN)	405
Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit	419
Mecanismo de Monitoreo Estatal sobre la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad (MME NAYARIT)	419
Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas	430
Mecanismo Independiente de Monitoreo de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en el Estado de Zacatecas (MIMZ)	430

D. ZONA SUR	450
Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche	453
Mecanismo Independiente de Monitoreo del Estado de Campeche de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (MIMEC)	453
Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Chiapas	467
Mecanismo Independiente de Monitoreo Estatal de la Convención Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de Chiapas (MIMCH)	467
Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero	481
Mecanismo de Monitoreo de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero	481
Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca	490
Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca	490
Comisión de los Derechos Humanos del Estado Quintana Roo	498
Mecanismo Independiente de Monitoreo del Estado de Quintana Roo para dar Cumplimiento a la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (MIMEQROO)	498
Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tabasco	516
Mecanismo Independiente de Monitoreo sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en Tabasco (MIM TABASCO)	516
Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz	529
Mecanismo Estatal de Monitoreo sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (MEMDPD)	529
Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán	545
Mecanismo Estatal Independiente de Monitoreo de la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad (MIMCDPD)	545
E. FEDERAL	
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	562
Programa de Atención de los Derechos de las Personas con Discapacidad	

I. PRESENTACIÓN

El Mecanismo Independiente de Monitoreo Nacional (MIMN), lleva a cabo continuamente diversas acciones de forma coordinada en cumplimiento a sus atribuciones de promover, proteger y supervisar la aplicación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPCD), de acuerdo con el artículo 33.2 de dicho instrumento de derechos humanos. Con base en lo anterior, tanto la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), como los Organismos Públicos de Derechos Humanos (OPDH) del país presentan a la opinión pública y a las autoridades, el Tercer Informe del Mecanismo Independiente de Monitoreo Nacional.

El presente informe está compuesto por dos apartados: en el primero se muestran las actividades de los ejes de promoción, protección y supervisión; así como, los avances en la implementación y desarrollo de los mecanismos de monitoreo que conforman el MIMN, al tenor de las obligaciones adquiridas a través de la firma y ratificación de la CDPCD. En el segundo apartado se dan a conocer las conclusiones y propuestas. Para el caso de las conclusiones, abarcan el seguimiento y fortalecimiento interno de los mecanismos de monitoreo. Las propuestas indican el avance, seguimiento y mejoras de las acciones realizadas al exterior del mecanismo de monitoreo, atendiendo a la universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad de los derechos humanos de las personas con discapacidad (PCD).

Cabe señalar que la información publicada en el presente informe refiere a las acciones realizadas por cada uno de los Mecanismos Independientes en su Entidad del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021. Razón por la cual, dicha información que refiere al periodo señalado, podría presentar variaciones respecto a los datos vigentes a la fecha de publicación del presente.

Acrónimos y Abreviaturas

<i>DESCRIPCIÓN</i>	<i>ACRÓNIMOS Y ABREVIATURAS</i>
Agenda sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad	ADPCD
Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit	CDDH Nayarit
Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México	CDHCM
Comisión de Derechos Humanos del Estado de Aguascalientes	CDHEA
Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche	CODHECAM
Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima	CDHEC
Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo	CDHEH
Comisión de Derechos Humanos del Estado de México	CODHEM
Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos	CDHM
Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla	CDHP
Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas	CODHET
Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán	CODHEY
Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas	CDHEZ
Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza	CDHEC
Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero	CDHEG
Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo	CDHEQROO
Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango	CEDH Durango
Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León	CEDH NL
Comisión Estatal de Derechos Humanos de San Luis Potosí	CEDHSLP
Comisión Estatal de Derechos Humanos de Sinaloa	CEDH Sinaloa
Comisión Estatal de Derechos Humanos de Sonora	CEDH
Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tabasco	CEDH Tabasco
Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tlaxcala	CEDH Tlaxcala
Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz	CEDHV
Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco	CEDHJ
Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California	CEDHBC
Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California Sur	CEDHBCS

<i>DESCRIPCIÓN</i>	<i>ACRÓNIMOS Y ABREVIATURAS</i>
Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Chiapas	CEDH Chiapas
Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Chihuahua	CEDH Chihuahua
Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Michoacán	CEDH Michoacán
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	CNDH
Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad	CDPCD
Defensoría de los Derechos Humanos de Querétaro	DDHQRO
Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca	DDHPO
Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos	FMOPDH
Lengua de Señas Mexicana	LSM
Mecanismo de Monitoreo de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León	MMNL
Mecanismo de Monitoreo Estatal de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad	MMEY
Mecanismo de Monitoreo Estatal de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de Tabasco	MIM Tabasco
Mecanismo de Monitoreo Estatal sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad	MME Morelos
Mecanismo de Monitoreo Estatal sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad	MME Puebla
Mecanismo de Monitoreo Estatal sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en Michoacán	MME Michoacán
Mecanismo de Monitoreo Estatal sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad Tamaulipas	MME
Mecanismo Estatal de Monitoreo de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de Sinaloa	MEM Sinaloa
Mecanismo Estatal de Monitoreo de los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad	MEMDHPD Tlaxcala
Mecanismo Estatal de Monitoreo sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad	MEMDPD
Mecanismo Estatal de Supervisión de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en Baja California	MES Baja California
Mecanismo Estatal Independiente de Monitoreo de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en Durango	MEIM Durango
Mecanismo Estatal para Promover, Proteger, y Supervisar la Aplicación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad	MEM Jalisco

<i>DESCRIPCIÓN</i>	<i>ACRÓNIMOS Y ABREVIATURAS</i>
Mecanismo Independiente de Monitoreo de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad del Estado de Chihuahua	MIMECH
Mecanismo Independiente de Monitoreo de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en Estado de Zacatecas	MIMZ
Mecanismo Independiente de Monitoreo de los Derechos de las Personas con Discapacidad en el Estado de Coahuila de Zaragoza	MIME Coahuila
Mecanismo Independiente de Monitoreo del Estado de Campeche, de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad	MIMEC
Mecanismo Independiente de Monitoreo del Estado de Colima, sobre la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad	MIME Colima
Mecanismo Independiente de Monitoreo del Estado de México	MIMEM
Mecanismo Independiente de Monitoreo del Estado de Quintana Roo	MIMEQROO
Mecanismo Independiente de Monitoreo en la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Aguascalientes de la Convención sobre los derechos de las Personas con Discapacidad	MIM Aguascalientes
Mecanismo Independiente de Monitoreo Estatal de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad	MIMESLP
Mecanismo Independiente de Monitoreo Estatal de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de Chiapas	MIMCH
Mecanismo Independiente de Monitoreo Estatal de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de Sonora	MIME Sonora
Mecanismo Independiente de Monitoreo Estatal sobre los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad	MIME Querétaro
Mecanismo Independiente de Monitoreo Nacional	MIMN
Mecanismo Independiente del Monitoreo de la Convención de Personas con Discapacidad, de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California Sur	MIMBCS
Mecanismo Independiente de Monitoreo Estatal de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad	MIME Guanajuato
Organismo Público de Derechos Humanos	OPDH
Organización de las Naciones Unidas	ONU
Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato	PRODHEG
Programa de Atención a los Derechos de las Personas con Discapacidad	PADPCD

Antecedentes

El 17 de junio de 2016, se celebró el Convenio General de Colaboración entre la CNDH y los 32 OPDH, con el objetivo de colaborar y coordinar el MIMN de la CDPCD y mediante el cual, las partes se obligaron a implementar las acciones correspondientes a fin de promover, proteger y supervisar la aplicación de la CDPCD y ejercer así las facultades suficientes para ejecutar el Mecanismo de Monitoreo referido.

Durante los trabajos del LI Congreso Nacional de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos (FMOPDH) llevado a cabo en Veracruz, Veracruz los días 9, 10 y 11 de octubre de 2019 se designó a los integrantes de la Comisión de Gobierno del MIMN. Como resultado la Comisión de Gobierno quedó conformada de la siguiente manera:

COMISIÓN DE GOBIERNO

2021

<i>TITULAR</i>	<i>CARGO</i>	<i>ENTIDAD FEDERATIVA</i>
Lic. Elías Manuel Camargo Cárdenas	Presidente	Baja California Sur
Licda. Olivia Lemus	Vicepresidenta	Tamaulipas
Mtro. Miguel Ángel Mora Marrufo	Vocal Zona Norte	Baja California
Mtro. Marco Antonio Toh Eúan	Vocal Zona Sur	Quintana Roo
Lic. Alejandro Habib Nicolás	Vocal Zona Este	Hidalgo
Lic. Maximino Muñoz de la Cruz	Vocal Zona Oeste	Nayarit

En el 2021 la **Comisión de Gobierno del Mecanismo Independiente de Monitoreo Nacional** de la CDPCD sesionó en **cuatro** ocasiones:

NÚM. DE SESIÓN	FECHA	ACUERDOS
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA	12 DE FEBRERO	<p>Se determinó la forma de trabajo para llevar a cabo las tareas convenientes hacia la realización del Segundo Informe de Mecanismos y el Apartado COVID-19. Se estableció dar seguimiento a la elaboración de la Primera Recomendación General sobre Accesibilidad, a través de la recopilación de la información solicitada a los OPDH para reunir insumos necesarios. Se estableció un grupo de trabajo para: i) La ejecución de la propuesta del programa integral de concientización, promoción y vinculación en materia de inclusión laboral de las personas con discapacidad, presentada por el Mecanismo de Monitoreo de Quintana Roo; ii) La ejecución de la propuesta de modelo de transición hacia la educación inclusiva, presentada por el Mecanismo de Monitoreo de Nuevo León; iii) La ejecución de la propuesta para elaborar el Diplomado Especializado en Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad, presentado por los Mecanismos de Monitoreo de Veracruz y Yucatán; iv) La elaboración de un pronunciamiento en materia de Derechos Políticos y Electorales de las Personas con Discapacidad. El 16 abril se publicó el “Pronunciamiento del Mecanismo Independiente de Monitoreo Nacional de la CDPCD”, sobre la participación de las personas con discapacidad en el proceso electoral 2021, a través del cual el Mecanismo Nacional exhorta a las autoridades electorales y los partidos políticos a eliminar las barreras que puedan presentarse en el ejercicio de los derechos político-electorales de este grupo poblacional.</p>

NÚM. DE SESIÓN	FECHA	ACUERDOS
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA	7 DE MAYO	<p>Se presentaron avances en cuanto al Informe del Mecanismo por parte de los Integrantes del Mecanismo Independiente de Monitoreo Nacional. Avance sobre la recopilación y envío de la información solicitada a los organismos públicos de derechos humanos que integran el Mecanismo Independiente de Monitoreo Nacional para reunir los insumos necesarios con la finalidad de elaborar una Recomendación general sobre el derecho a la accesibilidad en México. Se dio seguimiento a las acciones conjuntas para: i) Seguimiento de la propuesta del programa integral de concientización, promoción y vinculación en materia de inclusión laboral de las personas con discapacidad, presentada por el Mecanismo de Monitoreo de Quintana Roo; ii) Seguimiento de la propuesta de modelo de transición hacia la educación inclusiva, presentada por el Mecanismo de Monitoreo de Nuevo León; iii) Seguimiento a los trabajos del Diplomado Especializado en Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad, presentado por los Mecanismos de Monitoreo de Veracruz y Yucatán.</p>
TERCERA SESIÓN ORDINARIA	6 DE AGOSTO	<p>Se presentaron avances en cuanto al Informe del Mecanismo por parte de los Integrantes del Mecanismo Independiente de Monitoreo Nacional. Se acuerda la entrega del Primer Borrador de la Recomendación General sobre el Derecho a la Accesibilidad en México. Se dio seguimiento a las acciones conjuntas para: i) Seguimiento de la propuesta del programa integral de concientización, promoción y vinculación en materia de inclusión laboral de las personas con discapacidad, presentada por el Mecanismo de Monitoreo de Quintana Roo; ii) Seguimiento de la propuesta de modelo de transición hacia la educación inclusiva, presentada por el Mecanismo de Monitoreo de Nuevo León; iii) Seguimiento a los trabajos del Diplomado Especializado en Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad, presentado por los Mecanismos de Monitoreo de Veracruz y Yucatán; iv) Seguimiento del documento sobre los Criterios Orientadores para el Fortalecimiento de los Comités Técnicos de Consulta del MIMN.</p>

NÚM. DE SESIÓN	FECHA	ACUERDOS
CUARTA SESIÓN ORDINARIA	5 DE NOVIEMBRE	i) Conclusión y Entrega del Segundo Informe del Mecanismo Independiente de Monitoreo Nacional; ii) Finalización y entrega de la Recomendación General sobre el derecho a la accesibilidad en México; iii) Entrega de dos cartillas para la inclusión laboral de las personas con discapacidad en México; iv) Entrega del formato estandarizado de recopilación de asesorías, orientaciones, quejas y recomendaciones; Formato con rubros a analizar en la Legislación en materia de educación y la encuesta “Sobre el estado local del derecho a la educación inclusiva”; v) Entrega del documento sobre los criterios orientadores para el fortalecimiento de los Comités Técnicos de Consulta del MIMN; vi) Dar seguimiento a los trabajos de estructura y desarrollo del Diplomado Especializado en Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad.

El 3 de diciembre de 2021 se llevó a cabo en La Paz, Baja California Sur, la Sesión Ordinaria del Consejo General del MIMN, en la que se acordó principalmente:

- La entrega a todos los integrantes del MIMN del Segundo Informe del Mecanismo Independiente de Monitoreo Nacional junto con el Informe de Monitoreo en materia del COVID-19.
- La entrega final de observaciones y puntos recomendatorios para su incorporación a la Recomendación General sobre la violación al derecho a la accesibilidad del entorno físico, transporte e información y comunicación en México.

Fundamento Normativo

El artículo 33; numeral 2, de la CDCPD, dispone que el Estado mexicano deberá designar, reforzar o establecer uno o varios mecanismos independientes que cumplan con los principios de París, para promover, proteger y supervisar la aplicación del propio instrumento internacional. Con base en el referido mandato, tanto la CNDH, como los OPDH del país, realizan dichas acciones en los órdenes federal y estatal de conformidad con sus atribuciones y competencias.

Con base en lo anterior, tanto la CNDH, como los OPDH del país, con fundamento en los artículos 1º párrafos primero, segundo, tercero y quinto, 4º, 102 apartado B, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 61 Bis y Ter del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos; así como en la Cláusula Segunda del Convenio General de Colaboración, llevaron a cabo la elaboración del Tercer Informe del MIMN.

Este marco jurídico permite que tanto la CNDH, como los OPDH realicen actividades conjuntas de monitoreo en la aplicación de la CDPCD por las autoridades de los tres niveles de gobierno, de tal manera que a través de la supervisión, en el caso específico de los derechos humanos de las personas con discapacidad, se cumpla con los principios y preceptos establecidos tanto en la normatividad nacional, como en el derecho internacional.

II. ACCIONES DE DIFUSIÓN, PROMOCIÓN, PROTECCIÓN Y SUPERVISIÓN DEL MECANISMO INDEPENDIENTE DE MONITOREO NACIONAL 202

Panorama Nacional

A fin de construir rutas para establecer una estructura institucional que mejore sustancialmente la vida de las personas con discapacidad en el país, el MIMN trabaja en tres ejes principales: promoción, protección y supervisión de la aplicación de la CDPCD.

En ese sentido, -en materia de promoción- el Marco de Mecanismos promovió los derechos de las personas con discapacidad, en la eliminación de una visión basada en prejuicios y estereotipos, y el empoderamiento de ese colectivo, sus familias y de las organizaciones que las representan, a través de foros, pláticas, conferencias, capacitaciones, mesas de diálogo, entre otras.

En el 2021, el MIMN realizó **1,650 actividades** de promoción, dirigidas a personas con discapacidad y sus familias, integrantes de organizaciones de y para personas con discapacidad, personas servidoras públicas, representantes del sector académico, estudiantes y público en general. Se difundieron diversos materiales tales como infografías, carteles, boletines, comunicados, podcast, vídeos, entre otros de manera digital a través de las redes sociales de los mecanismos estatales, así como de sus páginas web oficiales. Aunado a ello, se distribuyeron **42,968 ejemplares**.

En el marco de las acciones de protección y defensa de los derechos humanos de las personas con discapacidad, se proporcionaron orientaciones y asesorías jurídicas sobre presuntas vulneraciones de los derechos humanos de las personas con discapacidad, las cuales se canalizaron a las instancias correspondientes o, en su caso, al Área de Quejas de cada OPDH para su atención y resolución oportuna. De esta manera, durante el 2021 se atendieron **4,369 orientaciones y asesorías jurídicas** brindadas a personas con discapacidad y/o en materia de discapacidad. Adicionalmente, se reporta que se interpusieron **1,307 quejas** por personas con discapacidad y/o en materia de discapacidad. Respecto a las Recomendaciones, se emitieron **233** durante el periodo informado, a fin de que las autoridades federales y locales atiendan los aspectos que incurrieron en una violación a derechos humanos.

Cabe destacar que algunos Mecanismos de Monitoreo no hacen diferencia entre las quejas, orientaciones y/o asesorías jurídicas presentadas por personas con discapacidad, así como las presentadas en materia de discapacidad, por lo que las cifras se consideraron en su conjunto.

Asimismo, respecto a la supervisión de la aplicación de la CDPCD, el Marco de Mecanismos reportó **238 acciones**, dentro de las cuales se encuentran informes, diagnósticos, estudios, visitas in situ, consultorías y análisis sobre el estado que guardan los derechos de las personas con discapacidad a nivel nacional.

En el siguiente cuadro se detalla la información antes presentada por región y clasificada de la siguiente manera:

<i>REGIONES</i>	<i>OPDH</i>
ZONA ESTE	Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México. Comisión de Derechos Humanos del Estado de México. Comisión Estatal de Derechos Humanos de Hidalgo. Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos. Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla. Defensoría de Derechos Humanos de Querétaro. Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de San Luis Potosí. Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tlaxcala.
ZONA NORTE	Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California. Comisión Estatal de Derechos Humanos de Baja California Sur. Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Chihuahua. Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila. Comisión Estatal de Derechos Humanos Nuevo León. Comisión Estatal de Derechos Humanos Sinaloa. Comisión Estatal de Derechos Humanos de Sonora. Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas.

<i>REGIONES</i>	<i>OPDH</i>
ZONA OESTE	<p>Comisión de Derechos Humanos del Estado de Aguascalientes. Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima. Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango. Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato. Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco. Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Michoacán. Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit. Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas.</p>
ZONA SUR	<p>Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche. Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Chiapas. Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero. Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca. Comisión de los Derechos Humanos del Estado Quintana Roo. Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tabasco. Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz. Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán.</p>
<p>Comisión Nacional de los Derechos Humanos</p>	

A. ZONA ESTE



**Organismos Públicos
de Derechos
Humanos (OPDH)
que conforman la
Zona Este**



Comisión de Derechos
Humanos de la Ciudad
de México

**Comisión de Derechos
Humanos del Estado
de México**

Comisión de Derechos
Humanos del Estado
de Hidalgo

**Comisión de Derechos
Humanos del Estado
de Morelos**

Comisión de Derechos
Humanos del Estado
de Puebla

**Defensoría de Derechos
Humanos de Querétaro**

Comisión Estatal de
Derechos Humanos del
Estado de San Luis Potosí

**Comisión Estatal de
Derechos Humanos
de Tlaxcala**

**Derechos
presuntamente
vulnerados con mayor
frecuencia**



**Derecho a la seguridad
jurídica**

Derecho a la salud

**Derecho a la integridad
personal**

Derecho al debido proceso

Derecho al trabajo

Derecho a la libertad y
seguridad personales

**Derecho a la igualdad y
no discriminación**

Derecho a la movilidad

**Derecho a no ser
sometido a acoso laboral**

Derecho al trato
diferenciado y preferente

**Derecho a obtener
servicios públicos
básicos de calidad**

Derecho de Petición

1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2021

El total de **quejas presentadas** fueron **327**.

El total de **orientaciones y asesorías** brindadas fueron **2,323**.

Se emitieron **tres Recomendaciones** en materia de Discapacidad.

Se efectuaron **293 actividades de capacitación y promoción** en materia de los derechos humanos de las PCD.

Se realizaron **24 acciones** de supervisión sobre el estado que guardan los derechos humanos de las PCD.

Se distribuyeron **8,062 ejemplares** físicos, entre los que destacan la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, cartillas sobre los derechos de las Personas con Discapacidad, materiales en formato braille, entre otros.

Se divulgaron de manera digital diferentes materiales como infografías, carteles, boletines, comunicados, entre otros a través de las redes sociales de los OPDH de la Zona Este, así como de sus páginas web oficiales.



Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México

AGENDA SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (ADPCD)





La Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM), como organismo público autónomo local encargado de la promoción, protección, defensa y vigilancia, estudio, investigación, educación y difusión de los derechos humanos, tiene un abanico amplio de herramientas que puede implementar a favor de los derechos de las Personas con Discapacidad aportando, de esta manera, a los esfuerzos del monitoreo nacional.

Asimismo, en el marco de sus facultades, la CDHCM ha asimilado los fines últimos y los preceptos de la CDPCD en cada una de las labores que ha emprendido en materia de discapacidad. Se ha asignado un énfasis a las condiciones necesarias y fundamentales para el ejercicio de los derechos humanos de las Personas con Discapacidad incluyendo los principios de accesibilidad, participación e inclusión plenas y efectivas, y no discriminación.

Desde esta perspectiva, la CDHCM mantiene un mecanismo permanente de participación de las personas con discapacidad y las organizaciones que las representan con un enfoque diferenciado e interseccional y no requiere realizar sesiones específicas con algún Comité Técnico de Consulta.

Las personas asignadas para la promoción y defensa de los derechos de las Personas con Discapacidad en la CDHCM, son las siguientes:

<i>NOMBRE</i>	<i>FUNCIÓN DENTRO DE LA ADPCD</i>
Nashieli Ramírez Hernández Presidenta de la CDHCM	Titular
Brisa Maya Solís Ventura Directora Ejecutiva de Promoción y Agendas en Derechos Humanos	Promoción
Rocío Angélica Quintana Rivera Directora de Agendas en Derechos Humanos	Promoción
Marco Antonio Hernández Hernández Jefe de Departamento de Derechos de Personas con Discapacidad	Promoción
Karla Elena Mendoza Guzmán Intérprete de Lengua de Señas Mexicana (LSM)	Promoción
Daniela Vite Hernández Intérprete de LSM	Promoción
María Luisa del Pilar García Hernández Cuarta Visitadora General	Defensa
Nuriney Mendoza Aguilar Directora General de Quejas y Atención Integral	Defensa

A. PROTECCIÓN

El total de quejas presentadas en el 2021 fueron **253**.

NO.	EXPEDIENTE	FECHA DE REGISTRO	HECHO VIOLATORIO (DERECHO)	AUTORIDAD RESPONSABLE	VISITADURÍA DONDE SE TURNÓ	ESTADO: EN TRÁMITE O CONCLUIDO	FECHA DE CONCLUSIÓN
1	CDHCM//121/AO/21/D0855	22/02/2021	Derecho al debido proceso: Víctima del delito (persona ofendida)	Fiscalía General de Justicia	Primera Visitaduría	Concluido	27/04/2021
2	CDHCM//121/AO/21/D1859	12/04/2021	Derecho al debido proceso: Víctima del delito (persona ofendida)	Fiscalía General de Justicia	Primera Visitaduría	Concluido	29/09/2021
3	CDHCM//121/AO/21/D4051	13/07/2021	Derecho a la libertad y seguridad personales	Fiscalía General de Justicia	Primera Visitaduría	Concluido	31/08/2021
4	CDHCM//121/AO/21/D6050	05/10/2021	Derecho a la integridad personal Derecho a la seguridad jurídica	Secretaría de Seguridad Ciudadana	Primera Visitaduría	Concluido	31/01/2022
5	CDHCM//121/AO/21/D6384	15/10/2021	Derecho a la seguridad jurídica	Secretaría de Seguridad Ciudadana	Primera Visitaduría	Concluido	19/04/2022
6	CDHCM//121/AZCAP/21/D6202	11/10/2021	Derecho a la integridad personal Derecho a la libertad y seguridad personales	Fiscalía General de Justicia	Primera Visitaduría	Concluido	29/04/2022
7	CDHCM//121/BJ/21/D1205	10/03/2021	Derecho a la seguridad jurídica Derecho al debido proceso: Víctima del delito (persona ofendida)	Secretaría de Seguridad Ciudadana Fiscalía General de Justicia	Primera Visitaduría	Concluido	30/09/2021
8	CDHCM//121/COY/21/D5225	02/09/2021	Derecho a la seguridad jurídica	Secretaría de Seguridad Ciudadana	Primera Visitaduría	Concluido	30/11/2021
9	CDHCM//121/COY/21/D6496	20/10/2021	Derecho a la libertad y seguridad personales Derecho a la seguridad jurídica Derecho al debido proceso: Persona Imputada Derecho al debido proceso: Víctima del delito (persona ofendida)	Secretaría de Seguridad Ciudadana Fiscalía General de Justicia	Primera Visitaduría	Trámite	—
10	CDHCM//121/CUAJ/21/D7939	13/12/2021	Derecho al debido proceso: Víctima del delito (persona ofendida)	Fiscalía General de Justicia	Primera Visitaduría	Trámite	—

NO.	EXPEDIENTE	FECHA DE REGISTRO	HECHO VIOLATORIO (DERECHO)	AUTORIDAD RESPONSABLE	VISITADURÍA DONDE SE TURNÓ	ESTADO: EN TRÁMITE O CONCLUIDO	FECHA DE CONCLUSIÓN
11	CDHCM//121/CUAUH/21/D0680	10/02/2021	Derecho a la integridad personal	Secretaría de Seguridad Ciudadana	Primera Visitaduría	Trámite	—
12	CDHCM//121/CUAUH/21/D0864	23/02/2021	Derecho a la seguridad jurídica	Secretaría de Seguridad Ciudadana	Primera Visitaduría	Concluido	31/08/2022
13	CDHCM//121/CUAUH/21/D1040	03/03/2021	Derecho al debido proceso: Víctima del delito (persona ofendida)	Fiscalía General de Justicia	Primera Visitaduría	Trámite	—
14	CDHCM//121/CUAUH/21/D1521	23/03/2021	Derecho a la integridad personal Derecho a la libertad y seguridad personales Derecho a la seguridad jurídica	Secretaría de Seguridad Ciudadana Consejería Jurídica y de Servicios Legales	Cuarta Visitaduría	Concluido	30/06/2022
15	CDHCM//121/CUAUH/21/D4012	12/07/2021	Derecho al debido proceso: Víctima del delito (persona ofendida)	Fiscalía General de Justicia	Primera Visitaduría	Concluido	29/10/2021
16	CDHCM//121/CUAUH/21/D4678	11/08/2021	Derecho a la salud Derecho al debido proceso	Consejería Jurídica y de Servicios Legales	Primera Visitaduría	Concluido	29/10/2021
17	CDHCM//121/CUAUH/21/D6413	18/10/2021	Derecho a la seguridad jurídica	Secretaría de Seguridad Ciudadana	Primera Visitaduría	Concluido	31/01/2022
18	CDHCM//121/CUAUH/21/D7380	23/11/2021	Derecho a la seguridad jurídica	Fiscalía General de Justicia	Primera Visitaduría	Concluido	29/04/2022
19	CDHCM//121/CUAUH/21/D7892	13/12/2021	Derecho al debido proceso	Consejería Jurídica y de Servicios Legales	Primera Visitaduría	Concluido	31/08/2022
20	CDHCM//121/CUAUH/21/D8019	16/12/2021	Derecho al debido proceso: Persona Imputada Derecho al debido proceso: Víctima del delito (persona ofendida) Derecho al debido proceso: Víctima del delito (persona ofendida)	Fiscalía General de Justicia	Primera Visitaduría	Concluido	29/04/2022
21	CDHCM//121/CUAUH/21/N7052	10/11/2021	Derecho a la libertad y seguridad personales	Fiscalía General de Justicia	Primera Visitaduría	Trámite	—
22	CDHCM//121/GAM/21/D2813	20/05/2021	Derecho al debido proceso: Víctima del delito (persona ofendida)	Fiscalía General de Justicia	Primera Visitaduría	Trámite	—

NO.	EXPEDIENTE	FECHA DE REGISTRO	HECHO VIOLATORIO (DERECHO)	AUTORIDAD RESPONSABLE	VISITADURÍA DONDE SE TURNÓ	ESTADO: EN TRÁMITE O CONCLUIDO	FECHA DE CONCLUSIÓN
23	CDHCM//121/GAM/21/D3068	01/06/2021	Derecho a la integridad personal Derecho a la libertad y seguridad personales Derecho a la seguridad jurídica Derecho al debido proceso: Persona Imputada	Secretaría de Seguridad Ciudadana Fiscalía General de Justicia	Primera Visitaduría	Trámite	—
24	CDHCM//121/GAM/21/D5957	30/09/2021	Derecho a la integridad personal Derecho a la propiedad Derecho a la seguridad jurídica	Secretaría de Seguridad Ciudadana	Primera Visitaduría	Concluido	30/11/2021
25	CDHCM//121/IZTP/21/D0884	23/02/2021	Derecho a la libertad y seguridad personales Derecho a la salud Derecho al debido proceso: Persona Imputada	Secretaría de Seguridad Ciudadana Fiscalía General de Justicia Consejería Jurídica y de Servicios Legales	Primera Visitaduría	Concluido	26/03/2021
26	CDHCM//121/VC/21/D0398	26/01/2021	Derecho a la libertad y seguridad personales Derecho a la seguridad jurídica	Secretaría de Seguridad Ciudadana Consejería Jurídica y de Servicios Legales	Cuarta Visitaduría	Concluido	30/06/2022
27	CDHCM//121/VC/21/D0542	04/02/2021	Derecho al debido proceso: Víctima del delito (persona ofendida)	Fiscalía General de Justicia	Primera Visitaduría	Trámite	—
28	CDHCM//121/VC/21/D2358	30/04/2021	Derecho a la libertad y seguridad personales	Fiscalía General de Justicia	Primera Visitaduría	Trámite	—
29	CDHCM//121/VC/21/D2961	27/05/2021	Derecho al debido proceso: Víctima del delito (persona ofendida)	Fiscalía General de Justicia	Primera Visitaduría	Concluido	29/06/2021
30	CDHCM//121/VC/21/D4320	26/07/2021	Derecho a la integridad personal	Secretaría de Seguridad Ciudadana	Primera Visitaduría	Concluido	28/02/2022
31	CDHCM//121/VC/21/D4578	06/08/2021	Derecho a la seguridad jurídica	Secretaría de Seguridad Ciudadana	Primera Visitaduría	Concluido	30/06/2022
32	CDHCM//122/BJ/21/D6055	05/10/2021	Derecho al debido proceso: Víctima del delito (persona ofendida)	Fiscalía General de Justicia	Primera Visitaduría	Concluido	28/02/2022
33	CDHCM//122/COY/21/D0694	11/02/2021	Derecho al debido proceso: Víctima del delito (persona ofendida)	Fiscalía General de Justicia	Cuarta Visitaduría	Concluido	30/06/2022

NO.	EXPEDIENTE	FECHA DE REGISTRO	HECHO VIOLATORIO (DERECHO)	AUTORIDAD RESPONSABLE	VISITADURÍA DONDE SE TURNÓ	ESTADO: EN TRÁMITE O CONCLUIDO	FECHA DE CONCLUSIÓN
34	CDHCM/II/122/COY/21/D4840	18/08/2021	Derecho a la libertad y seguridad personales Derecho a la seguridad jurídica	Secretaría de Seguridad Ciudadana	Primera Visitaduría	Concluido	22/07/2022
35	CDHCM/II/122/CUAUH/21/D0191	14/01/2021	Derecho a la integridad personal Derecho a la libertad y seguridad personales Derecho a la salud Derecho a la seguridad jurídica	Secretaría de Seguridad Ciudadana Fiscalía General de Justicia	Primera Visitaduría	Trámite	—
36	CDHCM/II/122/CUAUH/21/D3302	10/06/2021	Derecho a la integridad personal Derecho a la libertad y seguridad personales Derecho a la propiedad Derecho a la salud Derecho a la seguridad social Derecho al debido proceso: Persona Imputada	Secretaría de Seguridad Ciudadana Fiscalía General de Justicia	Primera Visitaduría	Trámite	—
37	CDHCM/II/122/GAM/21/D4439	02/08/2021	Derecho a la integridad personal Derecho a la integridad personal Derecho a la libertad y seguridad personales Derecho a la propiedad	Fiscalía General de Justicia Secretaría de Seguridad Ciudadana	Primera Visitaduría	Concluido	28/02/2022
38	CDHCM/II/122/IZTP/21/D6441	19/10/2021	Derecho al debido proceso: Víctima del delito (persona ofendida) Derecho al debido proceso: Víctima del delito (persona ofendida) Derecho al debido proceso: Víctima del delito (persona ofendida)	Fiscalía General de Justicia	Cuarta Visitaduría	Trámite	—
39	CDHCM/II/122/MHGO/21/D0492	02/02/2021	Derecho a la integridad personal Derecho a la libertad y seguridad personales Derecho a la seguridad jurídica Derecho a la seguridad social	Derecho a la integridad personal Derecho a la libertad y seguridad personales Derecho a la seguridad jurídica Derecho a la seguridad social	Primera Visitaduría	Concluido	31/05/2021
40	CDHCM/II/122/TLAH/21/D0129	11/01/2021	Derecho a la libertad y seguridad personales Derecho a la seguridad jurídica Derecho al debido proceso: Persona Imputada	Secretaría de Seguridad Ciudadana Fiscalía General de Justicia	Primera Visitaduría	Concluido	17/12/2021
41	CDHCM/II/122/VC/21/D0167	13/01/2021	Derecho a la libertad y seguridad personales	Secretaría de Seguridad Ciudadana	Primera Visitaduría	Acumulado	—
42	CDHCM/II/122/VC/21/D0314	22/01/2021	Derecho a la integridad personal Derecho a la libertad y seguridad personales	Secretaría de Seguridad Ciudadana	Primera Visitaduría	Trámite	—
43	CDHCM/II/122/VC/21/D6902	04/11/2021	Derecho al debido proceso: Víctima del delito (persona ofendida)	Fiscalía General de Justicia	Cuarta Visitaduría	Trámite	—
44	CDHCM/II/121/CUAUH/21/D0909	24/02/2021	Derecho de acceso a la justicia	Consejería Jurídica y de Servicios Legales	Segunda Visitaduría	Concluido	31/05/2021

NO.	EXPEDIENTE	FECHA DE REGISTRO	HECHO VIOLATORIO (DERECHO)	AUTORIDAD RESPONSABLE	VISITADURÍA DONDE SE TURNÓ	ESTADO: EN TRÁMITE O CONCLUIDO	FECHA DE CONCLUSIÓN
45	CDHCM/II/121/CUAUH/21/D2213	23/04/2021	Derecho al debido proceso	Consejería Jurídica y de Servicios Legales	Segunda Visitaduría	Concluido	17/12/2021
46	CDHCM/II/121/CUAUH/21/D6081	06/10/2021	Derecho al debido proceso	Tribunal Superior de Justicia	Segunda Visitaduría	Concluido	17/12/2021
47	CDHCM/II/121/CUAUH/21/D6142	07/10/2021	Derecho a la salud	Consejería Jurídica y de Servicios Legales	Segunda Visitaduría	Concluido	07/06/2022
48	CDHCM/II/121/GAM/21/D6699	26/10/2021	Derecho al debido proceso	Consejería Jurídica y de Servicios Legales	Segunda Visitaduría	Concluido	03/05/2022
49	CDHCM/II/121/GAM/21/P0016	04/01/2021	Derecho a la reinserción social Derecho a la salud	Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México	Segunda Visitaduría	Concluido	26/02/2021
50	CDHCM/II/121/GAM/21/P5097	30/08/2021	Derecho a la salud	Secretaría de Salud	Segunda Visitaduría	Concluido	30/09/2021
51	CDHCM/II/121/GAM/21/P5209	02/09/2021	Derecho a la integridad personal Derecho a la salud Derecho al debido proceso: Persona Imputada	Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México Secretaría de Salud Consejería Jurídica y de Servicios Legales	Segunda Visitaduría	Concluido	30/09/2021
52	CDHCM/II/121/GAM/21/P5804	27/09/2021	Derecho a la integridad personal Derecho a la salud	Secretaría de Seguridad Ciudadana	Segunda Visitaduría	Concluido	30/11/2021
53	CDHCM/II/121/GAM/21/P7373	23/11/2021	Derecho a la integridad personal Derecho a la salud	Secretaría de Seguridad Ciudadana Secretaría de Salud	Segunda Visitaduría	Trámite	—
54	CDHCM/II/121/GAM/21/P7509	26/11/2021	Derecho a la reinserción social Derecho a la salud	Secretaría de Seguridad Ciudadana	Segunda Visitaduría	Concluido	31/03/2022
55	CDHCM/II/121/IZTP/21/N5867	28/09/2021	Derecho a la salud	Secretaría de Seguridad Ciudadana	Segunda Visitaduría	Concluido	31/03/2022
56	CDHCM/II/121/IZTP/21/P2888	24/05/2021	Derecho a la reinserción social	Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México	Segunda Visitaduría	Concluido	30/06/2021

NO.	EXPEDIENTE	FECHA DE REGISTRO	HECHO VIOLATORIO (DERECHO)	AUTORIDAD RESPONSABLE	VISITADURÍA DONDE SE TURNÓ	ESTADO: EN TRÁMITE O CONCLUIDO	FECHA DE CONCLUSIÓN
57	CDHCM/II/121/IZTP/21/P4534	04/08/2021	Derecho a la integridad personal Derecho a la reinserción social	Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México	Segunda Visitaduría	Concluido	30/09/2021
58	CDHCM/II/121/IZTP/21/P5147	31/08/2021	Derecho a la salud	Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México	Segunda Visitaduría	Concluido	31/03/2022
59	CDHCM/II/121/IZTP/21/P5614	17/09/2021	Derecho a la salud Derecho a la seguridad jurídica	Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México	Segunda Visitaduría	Concluido	30/11/2021
60	CDHCM/II/121/IZTP/21/P6826	01/11/2021	Derecho a la reinserción social	Secretaría de Seguridad Ciudadana	Segunda Visitaduría	Concluido	30/11/2021
61	CDHCM/II/121/IZTP/21/P7023	09/11/2021	Derecho a la integridad personal Derecho a la salud	Secretaría de Seguridad Ciudadana	Segunda Visitaduría	Concluido	17/12/2021
62	CDHCM/II/121/IZTP/21/P8015	16/12/2021	Derecho a la salud	Secretaría de Seguridad Ciudadana	Segunda Visitaduría	Concluido	31/03/2022
63	CDHCM/II/121/IZTP/21/P8088	20/12/2021	Derecho a la reinserción social Derecho a la salud	Secretaría de Seguridad Ciudadana	Segunda Visitaduría	Concluido	31/03/2022
64	CDHCM/II/121/IZTP/21/P8277	30/12/2021	Derecho a la salud	Secretaría de Seguridad Ciudadana	Segunda Visitaduría	Concluido	04/02/2022
65	CDHCM/II/121/XOCH/21/D2964	27/05/2021	Derecho al debido proceso	Consejería Jurídica y de Servicios Legales	Segunda Visitaduría	Trámite	—
66	CDHCM/II/121/XOCH/21/P0558	05/02/2021	Derecho a la integridad personal Derecho a la salud	Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México	Segunda Visitaduría	Concluido	30/06/2021
67	CDHCM/II/121/XOCH/21/P0612	08/02/2021	Derecho a la reinserción social	Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México	Segunda Visitaduría	Concluido	29/04/2021
68	CDHCM/II/121/XOCH/21/P1145	08/03/2021	Derecho a la seguridad jurídica Derecho al debido proceso	Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México	Segunda Visitaduría	Concluido	17/12/2021
69	CDHCM/II/121/XOCH/21/P2895	24/05/2021	Derecho a la salud Derecho al debido proceso	Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México	Segunda Visitaduría	Concluido	28/10/2021

NO.	EXPEDIENTE	FECHA DE REGISTRO	HECHO VIOLATORIO (DERECHO)	AUTORIDAD RESPONSABLE	VISITADURÍA DONDE SE TURNÓ	ESTADO: EN TRÁMITE O CONCLUIDO	FECHA DE CONCLUSIÓN
70	CDHCM/II/121/XOCH/21/P4118	15/07/2021	Derecho a la integridad personal Derecho a la salud	Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México Secretaría de Salud	Segunda Visitaduría	Concluido	29/06/2022
71	CDHCM/II/121/XOCH/21/P5626	20/09/2021	Derecho a la integridad personal	Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México	Segunda Visitaduría	Concluido	17/12/2021
72	CDHCM/II/121/XOCH/21/P6022	04/10/2021	Derecho a la reinserción social Derecho a la salud	Secretaría de Seguridad Ciudadana	Segunda Visitaduría	Concluido	29/10/2021
73	CDHCM/III/122/AO/21/D3488	18/06/2021	Derecho a la propiedad	Secretaría de Seguridad Ciudadana	Segunda Visitaduría	Concluido	31/05/2022
74	CDHCM/III/122/AO/21/D7791	08/12/2021	Derecho a la seguridad jurídica	Tribunal Superior de Justicia	Segunda Visitaduría	Concluido	28/02/2022
75	CDHCM/II/122/IZTP/21/D5662	20/09/2021	Derecho a la salud	Secretaría de Salud	Segunda Visitaduría	Concluido	29/10/2021
76	CDHCM/II/122/MHGO/21/D6690	26/10/2021	Derecho a la seguridad jurídica	Tribunal Superior de Justicia	Segunda Visitaduría	Concluido	07/07/2022
77	CDHCM/II/122/XOCH/21/P2842	21/05/2021	Derecho a la salud	Secretaría de Salud	Segunda Visitaduría	Concluido	30/06/2021
78	CDHCM/III/121/AO/21/D6317	14/10/2021	Derecho a la salud	Secretaría de Salud	Tercera Visitaduría	Concluido	31/01/2022
79	CDHCM/III/121/BJ/21/D2579	10/05/2021	Derecho a la salud	Secretaría de Salud	Tercera Visitaduría	Concluido	31/05/2021
80	CDHCM/III/121/BJ/21/D4645	10/08/2021	Derecho a la integridad personal Derecho a la salud	Secretaría de Inclusión y Bienestar Social Secretaría de Salud	Tercera Visitaduría	Concluido	25/11/2021
81	CDHCM/III/121/BJ/21/D7738	06/12/2021	Derecho a la salud	Secretaría de Salud	Tercera Visitaduría	Concluido	28/02/2022

NO.	EXPEDIENTE	FECHA DE REGISTRO	HECHO VIOLATORIO (DERECHO)	AUTORIDAD RESPONSABLE	VISITADURÍA DONDE SE TURNÓ	ESTADO: EN TRÁMITE O CONCLUIDO	FECHA DE CONCLUSIÓN
82	CDHCM/III/121/BJ/21/N4887	19/08/2021	Derecho a la seguridad jurídica Derecho a la seguridad jurídica	Secretaría de Inclusión y Bienestar Social Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México (DIFCDMX)	Tercera Visitaduría	Concluido	29/04/2022
83	CDHCM/III/121/COY/21/D5510	13/09/2021	Derecho a la salud	Secretaría de Salud	Tercera Visitaduría	Concluido	29/10/2021
84	CDHCM/III/121/CUAUH/21/D0202	15/01/2021	Derecho a la seguridad jurídica	Secretaría de Inclusión y Bienestar Social	Tercera Visitaduría	Concluido	23/03/2021
85	CDHCM/III/121/CUAUH/21/D2968	27/05/2021	Derecho a la seguridad jurídica	Alcaldía Cuauhtémoc	Tercera Visitaduría	Concluido	15/02/2022
86	CDHCM/III/121/CUAUH/21/D3657	25/06/2021	Derecho a una vivienda adecuada	Instituto de Vivienda de la Ciudad de México	Tercera Visitaduría	Concluido	16/07/2021
87	CDHCM/III/121/CUAUH/21/D4214	20/07/2021	Derecho a la integridad personal Derecho a la seguridad jurídica	Alcaldía Cuauhtémoc	Tercera Visitaduría	Concluido	30/11/2021
88	CDHCM/III/121/CUAUH/21/D6053	05/10/2021	Derecho a la movilidad	Secretaría de Movilidad	Tercera Visitaduría	Concluido	29/11/2021
89	CDHCM/III/121/CUAUH/21/D6419	18/10/2021	Derecho a la salud	Secretaría de Salud	Tercera Visitaduría	Concluido	26/01/2022
90	CDHCM/III/121/CUAUH/21/N0041	05/01/2021	Derecho al agua	Sistema de Aguas de la Ciudad de México	Tercera Visitaduría	Concluido	17/02/2021
91	CDHCM/III/121/CUAUH/21/N7488	26/11/2021	Derecho a la seguridad jurídica	Secretaría de Movilidad	Tercera Visitaduría	Concluido	25/04/2022
92	CDHCM/III/121/GAM/21/D5844	27/09/2021	Derecho a una vivienda adecuada	Alcaldía Gustavo A. Madero	Tercera Visitaduría	Concluido	26/01/2022
93	CDHCM/III/121/GAM/21/D6274	12/10/2021	Derecho a la salud	Secretaría de Salud	Tercera Visitaduría	Concluido	29/11/2021

NO.	EXPEDIENTE	FECHA DE REGISTRO	HECHO VIOLATORIO (DERECHO)	AUTORIDAD RESPONSABLE	VISITADURÍA DONDE SE TURNÓ	ESTADO: EN TRÁMITE O CONCLUIDO	FECHA DE CONCLUSIÓN
94	CDHCM/III/121/GAM/21/D7329	22/11/2021	Derecho a la salud	Secretaría de Salud	Tercera Visitaduría	Concluido	28/03/2022
95	CDHCM/III/121/IZTAC/21/D5423	09/09/2021	Derecho de petición	Instituto de Vivienda de la Ciudad de México	Tercera Visitaduría	Concluido	08/03/2022
96	CDHCM/III/121/IZTP/21/D2656	13/05/2021	Derecho a una vivienda adecuada	Jefatura de Gobierno	Tercera Visitaduría	Concluido	27/10/2021
97	CDHCM/III/121/IZTP/21/D3995	12/07/2021	Derecho a la salud Derechos reproductivos	Secretaría de Salud	Tercera Visitaduría	Concluido	30/07/2021
98	CDHCM/III/121/MC/21/D1402	18/03/2021	Derecho a una vivienda adecuada	Alcaldía Magdalena Contreras	Tercera Visitaduría	Concluido	25/05/2021
99	CDHCM/III/121/MHGO/21/D8136	22/12/2021	Derecho a la salud	Secretaría de Salud	Tercera Visitaduría	Concluido	26/01/2022
100	CDHCM/III/121/MHGO/21/N6751	28/10/2021	Derecho a la salud	Secretaría de Salud	Tercera Visitaduría	Concluido	28/01/2022
101	CDHCM/III/121/TLAL/21/D6890	04/11/2021	Derecho a la salud	Secretaría de Salud	Tercera Visitaduría	Concluido	30/11/2021
102	CDHCM/III/121/TLAL/21/D7456	25/11/2021	Derecho a la salud	Secretaría de Salud	Tercera Visitaduría	Concluido	30/11/2021
103	CDHCM/III/121/VC/21/D1406	18/03/2021	Derecho al agua	Sistema de Aguas de la Ciudad de México	Tercera Visitaduría	Concluido	29/06/2021
104	CDHCM/III/121/XOCH/21/N3565	22/06/2021	Derecho a la salud	Secretaría de Salud	Tercera Visitaduría	Concluido	18/08/2021
105	CDHCM/III/122/AO/21/D6968	08/11/2021	Derecho a la salud	Secretaría de Salud	Tercera Visitaduría	Concluido	29/11/2021
106	CDHCM/III/122/BJ/21/D5500	13/09/2021	Derecho a la educación	Secretaría de Inclusión y Bienestar Social	Tercera Visitaduría	Concluido	28/03/2022

NO.	EXPEDIENTE	FECHA DE REGISTRO	HECHO VIOLATORIO (DERECHO)	AUTORIDAD RESPONSABLE	VISITADURÍA DONDE SE TURNÓ	ESTADO: EN TRÁMITE O CONCLUIDO	FECHA DE CONCLUSIÓN
107	CDHCM/III/122/COY/21/D0873	23/02/2021	Derecho a la salud	Secretaría de Salud	Tercera Visitaduría	Concluido	25/05/2021
108	CDHCM/III/122/CUAUH/21/D3596	23/06/2021	Derecho a una vivienda adecuada	Instituto de Vivienda de la Ciudad de México	Tercera Visitaduría	Trámite	—
109	CDHCM/III/122/CUAUH/21/D4617	09/08/2021	Derecho al debido proceso	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México (DIFCDMX)	Tercera Visitaduría	Concluido	29/11/2021
110	CDHCM/III/122/GAM/21/D7562	30/11/2021	Derecho a la salud	Secretaría de Salud	Tercera Visitaduría	Concluido	17/12/2021
111	CDHCM/III/122/IZTAC/21/D2882	24/05/2021	Derecho a una vivienda adecuada	Instituto de Vivienda de la Ciudad de México	Tercera Visitaduría	Concluido	22/09/2022
112	CDHCM/III/122/TLAH/21/D1138	08/03/2021	Derecho a un nivel de vida adecuado Derecho al agua	Alcaldía Tláhuac Sistema de Aguas de la Ciudad de México	Tercera Visitaduría	Concluido	28/01/2022
113	CDHCM/III/122/VC/21/D4357	27/07/2021	Derecho a la salud	Secretaría de Salud	Tercera Visitaduría	Concluido	27/08/2021
114	CDHCM/III/122/XOCH/21/D0918	25/02/2021	Derecho a la igualdad y no discriminación	Secretaría de Inclusión y Bienestar Social	Tercera Visitaduría	Concluido	17/12/2021
115	CDHCM/IV/121/AO/21/D1706	05/04/2021	Derecho a la seguridad jurídica	Secretaría de Seguridad Ciudadana Sistema de Transporte Colectivo, Metro	Cuarta Visitaduría	Concluido	10/03/2022
116	CDHCM/IV/121/AZCAP/21/D4975	24/08/2021	Derecho a una vida libre de violencia	Secretaría de Inclusión y Bienestar Social	Cuarta Visitaduría	Trámite	—
117	CDHCM/IV/121/AZCAP/21/D6634	25/10/2021	Derecho de acceso a la justicia	Fiscalía General de Justicia	Cuarta Visitaduría	Trámite	—
118	CDHCM/IV/121/BJ/21/D2541	07/05/2021	Derecho a la movilidad	Secretaría de Seguridad Ciudadana	Cuarta Visitaduría	Concluido	29/07/2022

NO.	EXPEDIENTE	FECHA DE REGISTRO	HECHO VIOLATORIO (DERECHO)	AUTORIDAD RESPONSABLE	VISITADURÍA DONDE SE TURNÓ	ESTADO: EN TRÁMITE O CONCLUIDO	FECHA DE CONCLUSIÓN
119	CDHCM/IV/121/BJ/21/D2839	21/05/2021	Derecho a la igualdad y no discriminación	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México (DIFCDMX)	Cuarta Visitaduría	Concluido	30/03/2022
120	CDHCM/IV/121/BJ/21/D3051	31/05/2021	Derecho a la movilidad	Sistema de Transporte Colectivo, Metro	Cuarta Visitaduría	Concluido	30/11/2021
121	CDHCM/IV/121/BJ/21/D3456	17/06/2021	Derecho a la salud Derecho al debido proceso: Persona Imputada	Fiscalía General de Justicia	Cuarta Visitaduría	Trámite	—
122	CDHCM/IV/121/BJ/21/D4724	12/08/2021	Derecho a la integridad personal	Secretaría de Seguridad Ciudadana	Cuarta Visitaduría	Trámite	—
123	CDHCM/IV/121/BJ/21/D5025	25/08/2021	Derecho a la salud	Secretaría de Inclusión y Bienestar Social	Cuarta Visitaduría	Concluido	31/03/2022
124	CDHCM/IV/121/BJ/21/D5049	26/08/2021	Derecho a la salud	Secretaría de Salud	Cuarta Visitaduría	Trámite	—
125	CDHCM/IV/121/BJ/21/D5128	30/08/2021	Derecho al debido proceso: Víctima del delito (persona ofendida)	Fiscalía General de Justicia	Cuarta Visitaduría	Trámite	—
126	CDHCM/IV/121/BJ/21/D7241	17/11/2021	Derecho a la seguridad jurídica	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México (DIFCDMX)	Cuarta Visitaduría	Trámite	—
127	CDHCM/IV/121/COY/21/D1661	05/04/2021	Derecho a la salud	Secretaría de Inclusión y Bienestar Social	Cuarta Visitaduría	Concluido	29/07/2022
128	CDHCM/IV/121/COY/21/D6778	29/10/2021	Derecho a la igualdad y no discriminación	Secretaría de Salud	Cuarta Visitaduría	Concluido	31/08/2022
129	CDHCM/IV/121/CUAUH/21/D0886	23/02/2021	Derecho a la integridad personal Derecho a la seguridad jurídica	Secretaría de Seguridad Ciudadana Consejería Jurídica y de Servicios Legales	Cuarta Visitaduría	Trámite	—
130	CDHCM/IV/121/CUAUH/21/D0914	25/02/2021	Derecho al debido proceso: Víctima del delito (persona ofendida)	Fiscalía General de Justicia	Cuarta Visitaduría	Concluido	16/07/2021

NO.	EXPEDIENTE	FECHA DE REGISTRO	HECHO VIOLATORIO (DERECHO)	AUTORIDAD RESPONSABLE	VISITADURÍA DONDE SE TURNÓ	ESTADO: EN TRÁMITE O CONCLUIDO	FECHA DE CONCLUSIÓN
131	CDHCM/IV/121/CUAUH/21/D0988	01/03/2021	Derecho al debido proceso: Víctima del delito (persona ofendida)	Fiscalía General de Justicia	Cuarta Visitaduría	Trámite	—
132	CDHCM/IV/121/CUAUH/21/D1206	10/03/2021	Derecho a la libertad y seguridad personales Derecho al debido proceso: Persona Imputada	Secretaría de Seguridad Ciudadana Fiscalía General de Justicia	Cuarta Visitaduría	Trámite	—
133	CDHCM/IV/121/CUAUH/21/D1388	18/03/2021	Derecho a la integridad personal Derecho a una vida libre de violencia	Secretaría de Seguridad Ciudadana	Cuarta Visitaduría	Trámite	—
134	CDHCM/IV/121/CUAUH/21/D1595	26/03/2021	Derecho a la movilidad	Secretaría de Seguridad Ciudadana	Cuarta Visitaduría	Concluido	29/10/2021
135	CDHCM/IV/121/CUAUH/21/D1675	05/04/2021	Derecho a la integridad personal	Secretaría de Seguridad Ciudadana	Cuarta Visitaduría	Trámite	—
136	CDHCM/IV/121/CUAUH/21/D2023	15/04/2021	Derecho a la integridad personal	Secretaría de Seguridad Ciudadana	Cuarta Visitaduría	Concluido	07/07/2021
137	CDHCM/IV/121/CUAUH/21/D2217	23/04/2021	Derecho de acceso a la justicia	Fiscalía General de Justicia	Cuarta Visitaduría	Trámite	—
138	CDHCM/IV/121/CUAUH/21/D2375	30/04/2021	Derecho al debido proceso: Persona Imputada	Fiscalía General de Justicia	Cuarta Visitaduría	Concluido	31/05/2021
139	CDHCM/IV/121/CUAUH/21/D2930	26/05/2021	Derecho al debido proceso: Víctima del delito (persona ofendida)	Fiscalía General de Justicia	Cuarta Visitaduría	Concluido	30/06/2022
140	CDHCM/IV/121/CUAUH/21/D3031	31/05/2021	Derecho a la igualdad y no discriminación Derecho al debido proceso: Víctima del delito (persona ofendida)	Fiscalía General de Justicia	Primera Visitaduría	Concluido	30/09/2021
141	CDHCM/IV/121/CUAUH/21/D3122	02/06/2021	Derecho a la seguridad jurídica	Fiscalía General de Justicia	Cuarta Visitaduría	Concluido	25/02/2022
142	CDHCM/IV/121/CUAUH/21/D3455	17/06/2021	Derecho a la salud	Secretaría de Salud	Cuarta Visitaduría	Concluido	05/11/2021
143	CDHCM/IV/121/CUAUH/21/D3461	17/06/2021	Derecho a la integridad personal Derecho a la libertad y seguridad personales Derecho al debido proceso: Víctima del delito (persona ofendida)	Secretaría de Seguridad Ciudadana	Cuarta Visitaduría	Trámite	—

NO.	EXPEDIENTE	FECHA DE REGISTRO	HECHO VIOLATORIO (DERECHO)	AUTORIDAD RESPONSABLE	VISITADURÍA DONDE SE TURNÓ	ESTADO: EN TRÁMITE O CONCLUIDO	FECHA DE CONCLUSIÓN
144	CDHCM/IV/121/CUAUH/21/D3713	29/06/2021	Derecho al debido proceso	Fiscalía General de Justicia	Cuarta Visitaduría	Trámite	—
145	CDHCM/IV/121/CUAUH/21/D3864	06/07/2021	Derecho a una vida libre de violencia Derecho de acceso a la justicia	Fiscalía General de Justicia	Cuarta Visitaduría	Concluido	31/01/2022
146	CDHCM/IV/121/CUAUH/21/D4092	14/07/2021	Derecho al debido proceso	Fiscalía General de Justicia	Cuarta Visitaduría	Trámite	—
147	CDHCM/IV/121/CUAUH/21/D4654	10/08/2021	Derecho al debido proceso: Víctima del delito (persona ofendida)	Fiscalía General de Justicia	Primera Visitaduría	Concluido	31/03/2022
148	CDHCM/IV/121/CUAUH/21/D4689	12/08/2021	Derecho a la igualdad y no discriminación Derecho a la seguridad jurídica	Fiscalía General de Justicia	Cuarta Visitaduría	Concluido	31/03/2022
149	CDHCM/IV/121/CUAUH/21/D5583	15/09/2021	Derecho al debido proceso: Persona Imputada	Tribunal Superior de Justicia	Cuarta Visitaduría	Trámite	—
150	CDHCM/IV/121/CUAUH/21/D6070	05/10/2021	Derecho a la seguridad jurídica	Secretaría de Movilidad	Cuarta Visitaduría	Trámite	—
151	CDHCM/IV/121/CUAUH/21/D6259	12/10/2021	Derecho a la seguridad jurídica	Secretaría de Inclusión y Bienestar Social	Cuarta Visitaduría	Trámite	—
152	CDHCM/IV/121/CUAUH/21/D7579	30/11/2021	Derecho a la seguridad jurídica	Secretaría de Seguridad Ciudadana	Cuarta Visitaduría	Trámite	—
153	CDHCM/IV/121/CUAUH/21/D7695	06/12/2021	Derecho a una vida libre de violencia Derecho a una vida libre de violencia	Fiscalía General de Justicia Secretaría de Seguridad Ciudadana	Cuarta Visitaduría	Trámite	—
154	CDHCM/IV/121/CUAUH/21/D7978	14/12/2021	Derecho a una vida libre de violencia	Fiscalía General de Justicia	Cuarta Visitaduría	Trámite	—
155	CDHCM/IV/121/CUAUH/21/D8056	17/12/2021	Derecho a la movilidad	Secretaría de Movilidad	Cuarta Visitaduría	Trámite	—
156	CDHCM/IV/121/CUAUH/21/N0421	27/01/2021	Derecho al debido proceso: Víctima del delito (persona ofendida)	Tribunal Superior de Justicia	Cuarta Visitaduría	Concluido	26/07/2022

NO.	EXPEDIENTE	FECHA DE REGISTRO	HECHO VIOLATORIO (DERECHO)	AUTORIDAD RESPONSABLE	VISITADURÍA DONDE SE TURNÓ	ESTADO: EN TRÁMITE O CONCLUIDO	FECHA DE CONCLUSIÓN
157	CDHCM/IV/121/GAM/21/D0765	16/02/2021	Derecho a la seguridad jurídica	Secretaría de Inclusión y Bienestar Social	Cuarta Visitaduría	Concluido	26/05/2021
158	CDHCM/IV/121/GAM/21/D2429	04/05/2021	Derecho a una vida libre de violencia Derecho al debido proceso: Víctima del delito (persona ofendida)	Fiscalía General de Justicia	Cuarta Visitaduría	Trámite	—
159	CDHCM/IV/121/GAM/21/D3363	14/06/2021	Derecho al debido proceso	Fiscalía General de Justicia	Cuarta Visitaduría	Trámite	—
160	CDHCM/IV/121/GAM/21/N7954	14/12/2021	Derecho a la integridad personal Derecho al debido proceso: Persona Imputada	Secretaría de Seguridad Ciudadana Fiscalía General de Justicia	Cuarta Visitaduría	Trámite	—
161	CDHCM/IV/121/IZTAC/21/D2989	27/05/2021	Derecho a la integridad personal Derecho a la seguridad jurídica	Metrobús Secretaría de Seguridad Ciudadana	Cuarta Visitaduría	Concluido	31/08/2022
162	CDHCM/IV/121/IZTAC/21/D7141	12/11/2021	Derecho a la igualdad y no discriminación Derecho a la salud	Consejería Jurídica y de Servicios Legales	Cuarta Visitaduría	Concluido	29/07/2022
163	CDHCM/IV/121/IZTP/21/D1501	23/03/2021	Derecho a la igualdad y no discriminación	Alcaldía Iztapalapa	Cuarta Visitaduría	Trámite	—
164	CDHCM/IV/121/IZTP/21/D3972	09/07/2021	Derecho a la seguridad jurídica	Secretaría de Seguridad Ciudadana	Cuarta Visitaduría	Trámite	—
165	CDHCM/IV/121/IZTP/21/D5486	13/09/2021	Derecho a la movilidad	Red de Transporte de Pasajeros de la Ciudad de México (RTP)	Cuarta Visitaduría	Trámite	—
166	CDHCM/IV/121/IZTP/21/D6359	15/10/2021	Derecho a la movilidad	Servicio de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México	Cuarta Visitaduría	Concluido	30/06/2022
167	CDHCM/IV/121/IZTP/21/D7160	16/11/2021	Derecho a la integridad personal Derecho a la reinserción social Derecho al debido proceso: Persona Imputada	Secretaría de Seguridad Ciudadana Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México Consejería Jurídica y de Servicios Legales	Cuarta Visitaduría	Trámite	—
168	CDHCM/IV/121/IZTP/21/D7240	17/11/2021	Derecho a la movilidad	Secretaría de Seguridad Ciudadana	Cuarta Visitaduría	Concluido	30/06/2022

NO.	EXPEDIENTE	FECHA DE REGISTRO	HECHO VIOLATORIO (DERECHO)	AUTORIDAD RESPONSABLE	VISITADURÍA DONDE SE TURNÓ	ESTADO: EN TRÁMITE O CONCLUIDO	FECHA DE CONCLUSIÓN
169	CDHCM/IV/121/IZTP/21/D7865	10/12/2021	Derecho a una vida libre de violencia	Secretaría de Seguridad Ciudadana	Cuarta Visitaduría	Trámite	—
170	CDHCM/IV/121/IZTP/21/P1564	25/03/2021	Derecho a la seguridad jurídica	Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México	Cuarta Visitaduría	Concluido	31/03/2022
171	CDHCM/IV/121/MHGO/21/D2344	29/04/2021	Derecho a la libertad y seguridad personales Derecho al debido proceso	Secretaría de Seguridad Ciudadana Fiscalía General de Justicia	Cuarta Visitaduría	Concluido	05/05/2021
172	CDHCM/IV/121/MHGO/21/D3090	02/06/2021	Derecho a la salud	Secretaría de Salud	Cuarta Visitaduría	Concluido	31/08/2021
173	CDHCM/IV/121/TLAL/21/D3509	21/06/2021	Derecho a una vida libre de violencia Derecho al debido proceso: Víctima del delito (persona ofendida)	Fiscalía General de Justicia	Cuarta Visitaduría	Concluido	30/11/2021
174	CDHCM/IV/121/TLAL/21/D4810	17/08/2021	Derecho a la salud	Secretaría de Movilidad	Cuarta Visitaduría	Trámite	—
175	CDHCM/IV/121/TLAL/21/D5389	08/09/2021	Derecho a la seguridad jurídica	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México (DIFCDMX)	Cuarta Visitaduría	Concluido	29/04/2022
176	CDHCM/IV/121/TLAL/21/D8215	27/12/2021	Derecho al debido proceso: Persona Imputada	Fiscalía General de Justicia	Cuarta Visitaduría	Trámite	—
177	CDHCM/IV/121/VC/21/D0170	13/01/2021	Derecho a la integridad personal Derecho a la libertad y seguridad personales Derecho a la seguridad jurídica	Secretaría de Seguridad Ciudadana Consejería Jurídica y de Servicios Legales	Cuarta Visitaduría	Trámite	—
178	CDHCM/IV/121/VC/21/D0619	08/02/2021	Derecho a la movilidad	Alcaldía Venustiano Carranza	Cuarta Visitaduría	Concluido	30/09/2021
179	CDHCM/IV/121/VC/21/D2665	13/05/2021	Derecho a la movilidad	Secretaría de Seguridad Ciudadana	Cuarta Visitaduría	Concluido	03/06/2022
180	CDHCM/IV/121/VC/21/D5801	24/09/2021	Derecho a la movilidad	Secretaría de Seguridad Ciudadana	Cuarta Visitaduría	Concluido	31/03/2022

NO.	EXPEDIENTE	FECHA DE REGISTRO	HECHO VIOLATORIO (DERECHO)	AUTORIDAD RESPONSABLE	VISITADURÍA DONDE SE TURNÓ	ESTADO: EN TRÁMITE O CONCLUIDO	FECHA DE CONCLUSIÓN
181	CDHCM/IV/121/VC/21/N5578	15/09/2021	Derecho a la seguridad jurídica	Secretaría de Seguridad Ciudadana	Cuarta Visitaduría	Concluido	30/06/2022
182	CDHCM/IV/122/AO/21/D4716	12/08/2021	Derecho a la libertad y seguridad personales Derecho al debido proceso: Persona Imputada	Secretaría de Seguridad Ciudadana Consejería Jurídica y de Servicios Legales	Cuarta Visitaduría	Trámite	—
183	CDHCM/IV/122/BJ/21/D7646	02/12/2021	Derecho a la integridad personal	Secretaría de Seguridad Ciudadana	Cuarta Visitaduría	Concluido	24/03/2022
184	CDHCM/IV/122/COY/21/D3013	28/05/2021	Derecho a la integridad personal	Secretaría de Seguridad Ciudadana	Cuarta Visitaduría	Trámite	—
185	CDHCM/IV/122/COY/21/D8211	27/12/2021	Derecho al debido proceso	Fiscalía General de Justicia	Cuarta Visitaduría	Trámite	—
186	CDHCM/IV/122/CUAUH/21/D1604	26/03/2021	Derecho al debido proceso: Víctima del delito (persona ofendida)	Fiscalía General de Justicia	Cuarta Visitaduría	Concluido	29/07/2022
187	CDHCM/IV/122/CUAUH/21/D2193	22/04/2021	Derecho a la libertad y seguridad personales Derecho al debido proceso: Persona Imputada	Secretaría de Seguridad Ciudadana Consejería Jurídica y de Servicios Legales	Cuarta Visitaduría	Trámite	—
188	CDHCM/IV/122/CUAUH/21/D2953	26/05/2021	Derecho a la seguridad jurídica	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México (DIFCDMX)	Quinta Visitaduría	Concluido	27/10/2021
189	CDHCM/IV/122/CUAUH/21/D3093	02/06/2021	Derecho de acceso a la justicia	Fiscalía General de Justicia	Cuarta Visitaduría	Trámite	—
190	CDHCM/IV/122/CUAUH/21/D3492	18/06/2021	Derecho al debido proceso: Víctima del delito (persona ofendida)	Fiscalía General de Justicia	Cuarta Visitaduría	Trámite	—
191	CDHCM/IV/122/CUAUH/21/D4489	03/08/2021	Derecho a la igualdad y no discriminación Derecho a la movilidad	Sistema de Transporte Colectivo, Metro	Cuarta Visitaduría	Trámite	—

NO.	EXPEDIENTE	FECHA DE REGISTRO	HECHO VIOLATORIO (DERECHO)	AUTORIDAD RESPONSABLE	VISITADURÍA DONDE SE TURNÓ	ESTADO: EN TRÁMITE O CONCLUIDO	FECHA DE CONCLUSIÓN
192	CDHCM/IV/122/CUAUH/21/D4704	12/08/2021	Derecho al debido proceso: Víctima del delito (persona ofendida)	Fiscalía General de Justicia	Cuarta Visitaduría	Trámite	—
193	CDHCM/IV/122/CUAUH/21/D5895	29/09/2021	Derecho a la integridad personal Derecho a la libertad y seguridad personales	Fiscalía General de Justicia	Cuarta Visitaduría	Trámite	—
194	CDHCM/IV/122/CUAUH/21/D6620	25/10/2021	Derecho al debido proceso Derecho de acceso a la justicia Derecho de niñas, niños y adolescentes	Tribunal Superior de Justicia	Cuarta Visitaduría	Trámite	—
195	CDHCM/IV/122/CUAUH/21/D6670	26/10/2021	Derecho al debido proceso	Fiscalía General de Justicia	Cuarta Visitaduría	Trámite	—
196	CDHCM/IV/122/CUAUH/21/D8024	16/12/2021	Derecho a la movilidad	Alcaldía Cuauhtémoc	Cuarta Visitaduría	Concluido	31/08/2022
197	CDHCM/IV/122/CUAUH/21/N4193	19/07/2021	Derecho a la igualdad y no discriminación	Secretaría de Movilidad	Cuarta Visitaduría	Concluido	06/08/2021
198	CDHCM/IV/122/GAM/21/D3329	11/06/2021	Derecho de niñas, niños y adolescentes	Secretaría de Seguridad Ciudadana	Cuarta Visitaduría	Trámite	—
199	CDHCM/IV/122/IZTAC/21/D0022	04/01/2021	Derecho a la integridad personal Derecho a la libertad y seguridad personales Derecho a la seguridad jurídica	Secretaría de Seguridad Ciudadana Fiscalía General de Justicia	Primera Visitaduría	Trámite	—
200	CDHCM/IV/122/IZTP/21/D0682	10/02/2021	Derecho a la integridad personal Derecho a la libertad y seguridad personales	Derecho a la integridad personal Derecho a la libertad y seguridad personales	Cuarta Visitaduría	Trámite	—
201	CDHCM/IV/122/IZTP/21/D1046	03/03/2021	Derecho a la integridad personal Derecho a la libertad y seguridad personales Derecho a la salud Derecho a la salud	Secretaría de Seguridad Ciudadana Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México Secretaría de Salud	Cuarta Visitaduría	Trámite	—
202	CDHCM/IV/122/IZTP/21/D2194	22/04/2021	Derecho a la integridad personal Derecho a la integridad personal Derecho a la libertad y seguridad personales	Secretaría de Seguridad Ciudadana	Cuarta Visitaduría	Trámite	—

NO.	EXPEDIENTE	FECHA DE REGISTRO	HECHO VIOLATORIO (DERECHO)	AUTORIDAD RESPONSABLE	VISITADURÍA DONDE SE TURNÓ	ESTADO: EN TRÁMITE O CONCLUIDO	FECHA DE CONCLUSIÓN
203	CDHCM/IV/122/IZTP/21/N1284	12/03/2021	Derecho a la igualdad y no discriminación Derecho a una vida libre de violencia Derecho de acceso a la justicia	Fiscalía General de Justicia	Cuarta Visitaduría	Concluido	28/04/2021
204	CDHCM/IV/122/MHGO/21/D3708	29/06/2021	Derecho al debido proceso: Víctima del delito (persona ofendida)	Fiscalía General de Justicia	Cuarta Visitaduría	Trámite	—
205	CDHCM/IV/122/TLAL/21/D6123	07/10/2021	Derecho a la igualdad y no discriminación Derecho a la integridad personal Derecho a la libertad y seguridad personales Derecho al debido proceso: Persona Imputada	Fiscalía General de Justicia Secretaría de Seguridad Ciudadana Tribunal Superior de Justicia	Cuarta Visitaduría	Trámite	—
206	CDHCM/V/121/AZCAP/21/N5498	13/09/2021	Derecho al trabajo	Alcaldía Azcapotzalco	Quinta Visitaduría	Concluido	29/10/2021
207	CDHCM/V/121/BJ/21/D2034	16/04/2021	Derecho al trabajo	Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México	Quinta Visitaduría	Trámite	—
208	CDHCM/V/121/BJ/21/D7752	07/12/2021	Derecho a la seguridad social	Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del Gobierno de la Ciudad de México	Quinta Visitaduría	Concluido	29/03/2022
209	CDHCM/V/121/CUAUH/21/D0160	13/01/2021	Derecho a la seguridad jurídica	Caja de Previsión de la Policía Auxiliar de la Ciudad de México (CAPREPA)	Quinta Visitaduría	Concluido	26/03/2021
210	CDHCM/V/121/CUAUH/21/D0769	16/02/2021	Derecho a la seguridad jurídica	Secretaría de Seguridad Ciudadana	Quinta Visitaduría	Concluido	30/04/2021
211	CDHCM/V/121/CUAUH/21/D0921	25/02/2021	Derecho a la seguridad jurídica	Secretaría de Seguridad Ciudadana	Quinta Visitaduría	Concluido	29/04/2021
212	CDHCM/V/121/CUAUH/21/D2755	18/05/2021	Derecho al trabajo	Secretaría de Seguridad Ciudadana	Quinta Visitaduría	Concluido	31/08/2021
213	CDHCM/V/121/CUAUH/21/D2940	26/05/2021	Derecho a la seguridad social	Caja de Previsión de la Policía Auxiliar de la Ciudad de México (CAPREPA)	Quinta Visitaduría	Concluido	17/06/2021

NO.	EXPEDIENTE	FECHA DE REGISTRO	HECHO VIOLATORIO (DERECHO)	AUTORIDAD RESPONSABLE	VISITADURÍA DONDE SE TURNÓ	ESTADO: EN TRÁMITE O CONCLUIDO	FECHA DE CONCLUSIÓN
214	CDHCM/V/121/CUAUH/21/D2969	27/05/2021	Derecho a la seguridad jurídica Derecho a la seguridad social	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México (DIFCDMX)	Quinta Visitaduría	Concluido	23/08/2021
215	CDHCM/V/121/CUAUH/21/D3179	04/06/2021	Derecho a la salud	Sistema de Transporte Colectivo, Metro	Quinta Visitaduría	Concluido	30/06/2021
216	CDHCM/V/121/CUAUH/21/D3427	16/06/2021	Derecho al trabajo	Caja de Previsión de la Policía Auxiliar de la Ciudad de México (CAPREPA)	Quinta Visitaduría	Concluido	29/10/2021
217	CDHCM/V/121/CUAUH/21/D3568	22/06/2021	Derecho a la seguridad social	Sistema de Transporte Colectivo, Metro	Quinta Visitaduría	Concluido	16/07/2021
218	CDHCM/V/121/CUAUH/21/D4321	26/07/2021	Derecho a la seguridad jurídica	Secretaría de Seguridad Ciudadana	Quinta Visitaduría	Concluido	31/08/2021
219	CDHCM/V/121/CUAUH/21/D4653	10/08/2021	Derecho al trabajo	Caja de Previsión de la Policía Auxiliar de la Ciudad de México (CAPREPA)	Quinta Visitaduría	Concluido	27/08/2021
220	CDHCM/V/121/CUAUH/21/D5035	26/08/2021	Derecho a la seguridad social	Caja de Previsión de la Policía Auxiliar de la Ciudad de México (CAPREPA)	Quinta Visitaduría	Concluido	17/12/2021
221	CDHCM/V/121/CUAUH/21/D5413	08/09/2021	Derecho al trabajo	Alcaldía Cuauhtémoc	Quinta Visitaduría	Concluido	31/03/2022
222	CDHCM/V/121/CUAUH/21/D5673	21/09/2021	Derecho al trabajo	Secretaría de Seguridad Ciudadana	Quinta Visitaduría	Concluido	31/01/2022
223	CDHCM/V/121/CUAUH/21/D5724	22/09/2021	Derecho a la integridad personal Derecho a la integridad personal	Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México Secretaría de Seguridad Ciudadana	Quinta Visitaduría	Concluido	28/01/2022
224	CDHCM/V/121/CUAUH/21/D6245	12/10/2021	Derecho a la seguridad jurídica Derecho al trabajo	Alcaldía Cuauhtémoc Secretaría de Seguridad Ciudadana	Quinta Visitaduría	Concluido	17/12/2021
225	CDHCM/V/121/CUAUH/21/D6273	12/10/2021	Derecho al trabajo	Alcaldía Cuauhtémoc	Quinta Visitaduría	Concluido	30/11/2021

NO.	EXPEDIENTE	FECHA DE REGISTRO	HECHO VIOLATORIO (DERECHO)	AUTORIDAD RESPONSABLE	VISITADURÍA DONDE SE TURNÓ	ESTADO: EN TRÁMITE O CONCLUIDO	FECHA DE CONCLUSIÓN
226	CDHCM/V/121/CUAUH/21/D7073	10/11/2021	Derecho a la seguridad jurídica	Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo	Quinta Visitaduría	Concluido	31/08/2022
227	CDHCM/V/121/CUAUH/21/D7204	16/11/2021	Derecho a la seguridad jurídica	Secretaría de Seguridad Ciudadana	Quinta Visitaduría	Trámite	—
228	CDHCM/V/121/CUAUH/21/D7234	17/11/2021	Derecho al trabajo	Caja de Previsión de la Policía Preventiva de la Ciudad de México	Quinta Visitaduría	Concluido	11/02/2022
229	CDHCM/V/121/CUAUH/21/D7277	18/11/2021	Derecho a la igualdad y no discriminación Derecho al trabajo	Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México	Quinta Visitaduría	Concluido	11/02/2022
230	CDHCM/V/121/CUAUH/21/D7341	22/11/2021	Derecho a la seguridad social Derecho al trabajo	Red de Transporte de Pasajeros de la Ciudad de México (RTP)	Quinta Visitaduría	Concluido	28/03/2022
231	CDHCM/V/121/CUAUH/21/D7348	22/11/2021	Derecho a la seguridad jurídica	Universidad Autónoma de la Ciudad de México	Quinta Visitaduría	Concluido	17/12/2021
232	CDHCM/V/121/CUAUH/21/D7390	23/11/2021	Derecho al trabajo	Secretaría de Seguridad Ciudadana	Quinta Visitaduría	Concluido	17/12/2021
233	CDHCM/V/121/CUAUH/21/D8263	30/12/2021	Derecho a la seguridad social	Caja de Previsión de la Policía Auxiliar de la Ciudad de México (CAPREPA)	Quinta Visitaduría	Concluido	31/01/2022
234	CDHCM/V/121/GAM/21/D2774	18/05/2021	Derecho a la seguridad jurídica	Secretaría de Seguridad Ciudadana	Quinta Visitaduría	Concluido	17/12/2021
235	CDHCM/V/121/IZTAC/21/D6260	12/10/2021	Derecho a la igualdad y no discriminación Derecho al trabajo	Alcaldía Iztacalco	Quinta Visitaduría	Trámite	—
236	CDHCM/V/121/IZTP/21/N5317	06/09/2021	Derecho al trabajo	Alcaldía Iztapalapa	Quinta Visitaduría	Concluido	31/03/2022
237	CDHCM/V/121/MC/21/D7120	12/11/2021	Derecho al trabajo Derecho de petición	Alcaldía Magdalena Contreras	Quinta Visitaduría	Concluido	30/06/2022

NO.	EXPEDIENTE	FECHA DE REGISTRO	HECHO VIOLATORIO (DERECHO)	AUTORIDAD RESPONSABLE	VISITADURÍA DONDE SE TURNÓ	ESTADO: EN TRÁMITE O CONCLUIDO	FECHA DE CONCLUSIÓN
238	CDHCM/V/121/MHGO/21/D3842	06/07/2021	Derecho a la seguridad jurídica Derecho a una vida libre de violencia	Fiscalía General de Justicia	Quinta Visitaduría	Concluido	31/01/2022
239	CDHCM/V/121/TLAL/21/D7168	16/11/2021	Derecho a la seguridad jurídica Derecho al trabajo	Secretaría de Salud	Quinta Visitaduría	Trámite	—
240	CDHCM/V/121/VC/21/N6176	08/10/2021	Derecho al trabajo	Secretaría de Salud	Quinta Visitaduría	Concluido	29/10/2021
241	CDHCM/V/122/BJ/21/D0182	14/01/2021	Derecho a la seguridad social	Sistema de Transporte Colectivo, Metro	Quinta Visitaduría	Trámite	—
242	CDHCM/V/122/COY/21/D0106	08/01/2021	Derecho a la seguridad jurídica	Sistema de Transporte Colectivo, Metro	Quinta Visitaduría	Concluido	12/03/2021
243	CDHCM/V/122/COY/21/D1373	17/03/2021	Derecho al trabajo	Alcaldía Coyoacán	Quinta Visitaduría	Concluido	23/08/2021
244	CDHCM/V/122/COY/21/D3731	30/06/2021	Derecho a la seguridad jurídica	Alcaldía Coyoacán	Quinta Visitaduría	Concluido	24/08/2021
245	CDHCM/V/122/CUAUH/21/D1951	13/04/2021	Derecho a la seguridad jurídica	Secretaría de Seguridad Ciudadana	Quinta Visitaduría	Concluido	08/11/2021
246	CDHCM/V/122/CUAUH/21/D3057	31/05/2021	Derecho al trabajo	Secretaría de Salud	Quinta Visitaduría	Concluido	09/07/2021
247	CDHCM/V/122/CUAUH/21/D3858	06/07/2021	Derecho a la seguridad jurídica Derecho al trabajo	Alcaldía Venustiano Carranza Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México Secretaría de Seguridad Ciudadana	Quinta Visitaduría	Concluido	29/10/2021
248	CDHCM/V/122/CUAUH/21/D5633	20/09/2021	Derecho a la seguridad jurídica	Alcaldía Cuauhtémoc	Quinta Visitaduría	Concluido	30/11/2021
249	CDHCM/V/122/CUAUH/21/D5774	24/09/2021	Derecho al trabajo	Fiscalía General de Justicia	Quinta Visitaduría	Concluido	31/05/2022

NO.	EXPEDIENTE	FECHA DE REGISTRO	HECHO VIOLATORIO (DERECHO)	AUTORIDAD RESPONSABLE	VISITADURÍA DONDE SE TURNÓ	ESTADO: EN TRÁMITE O CONCLUIDO	FECHA DE CONCLUSIÓN
250	CDHCM/V/122/CUAUH/21/N6175	08/10/2021	Derecho al trabajo	Secretaría de Seguridad Ciudadana	Quinta Visitaduría	Concluido	31/03/2022
251	CDHCM/V/122/IZTP/21/D6296	13/10/2021	Derecho al trabajo	Alcaldía Iztapalapa	Quinta Visitaduría	Concluido	29/04/2022
252	CDHCM/V/122/TLAH/21/D3171	04/06/2021	Derecho al trabajo	SIN CLASIFICACIÓN	Quinta Visitaduría	Concluido	16/07/2021
253	CDHCM/V/122/VC/21/D1268	12/03/2021	Derecho al trabajo	Secretaría de Seguridad Ciudadana	Quinta Visitaduría	Concluido	30/04/2021

El total de quejas, orientaciones y asesorías brindadas en el 2021 fueron **1,286**, clasificadas de la siguiente forma:

<i>DESCRIPCIÓN</i>	
*Quejas presentadas por personas con discapacidad	288
**Quejas presentadas en materia de discapacidad	255
*Orientaciones y asesorías brindadas a personas con discapacidad	1,174
Orientaciones y asesorías en materia de discapacidad	1,031

Nota*: Las clasificaciones denominadas “Quejas presentadas por personas con discapacidad” y “Orientaciones y asesorías brindadas a personas con discapacidad” se refieren a las personas peticionarias y/o agraviadas pertenecientes al grupo de atención prioritaria de discapacidad y cada queja o servicio pueden estar vinculados a una o más personas peticionarias y/o agraviadas con discapacidad.

Nota:** La clasificación denominada “Quejas presentadas en materia de discapacidad” se refiere al total de quejas presentadas en el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021, en materia de discapacidad y puede presentar una pequeña variación, debido al inicio y cierre de año y los momentos relacionados con las etapas procesales de solicitud inicial, registro de petición, indagación preliminar, investigación o determinación.

Los **10** derechos presuntamente vulnerados con mayor frecuencia durante el 2021 fueron:

Derecho a la seguridad jurídica	Derecho a la salud
Derecho a la integridad personal	Derecho al debido proceso: Víctima del delito (persona ofendida)
Derecho al trabajo	Derecho a la libertad y seguridad personales
Derecho al debido proceso: Persona Imputada	Derecho al debido proceso
Derecho a la igualdad y no discriminación	Derecho a la movilidad

Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2021, se emitieron dos Recomendaciones (una con versión resumida en lenguaje sencillo) sobre violaciones a los derechos de las Personas con Discapacidad, las cuales se enlistan en la siguiente página:

<i>RECOMENDACIÓN</i>	<i>FECHA DE EMISIÓN</i>	<i>DESCRIPCIÓN</i>
04/2021	14 de septiembre	Falta de ajustes procedimentales y enfoque diferenciado para el acceso a la justicia de personas con discapacidad.
04/2021 Versión resumida en lenguaje sencillo	14 de septiembre	Falta de ajustes procedimentales y enfoque diferenciado para el acceso a la justicia de personas con discapacidad.
09/2021	17 de noviembre	Sobre violaciones al derecho humano al más alto nivel de salud.

Ligas de consulta:

<https://cdhcm.org.mx/2021/09/recomendacion-04-2021/>

<https://cdhcm.org.mx/2021/09/recomendacion-04-2021-version-resumida-en-lenguaje-sencillo/>

<https://cdhcm.org.mx/2021/09/recomendacion-04-2021/>

B. PROMOCIÓN

La **ADPCD** efectuó **tres** eventos para la capacitación, promoción, estudio y divulgación en materia de los derechos humanos de las personas con discapacidad, realizados en el 2021. La información se presenta en las siguientes tablas.

<i>TIPO DE ACTIVIDAD</i>	<i>CANTIDAD</i>
Plática	1
Cursos	2
TOTAL	3

NOMBRE DEL EVENTO

Curso: Movilidad y Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (Plataforma ApreNDH Remoto)

Curso: Derechos humanos y no discriminación en el ámbito laboral de las personas con discapacidad psicosocial (Plataforma ApreNDH Remoto)

Plática sobre derechos de las personas con discapacidad al Instituto para la Protección al Ahorro Bancario

La **ADPCD** participó en **ocho** eventos externos relacionados con la capacitación, promoción, estudio y divulgación en materia de los derechos humanos de las personas con discapacidad, durante el 2021. La información se presenta en las siguientes tablas.

NOMBRE DEL EVENTO EXTERNO

Conversatorio: La importancia del uso de las redes sociales para la comunicación de las personas con discapacidad (Instituto de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México)

Panel: La plena integración de las personas con discapacidad como una cuestión de derechos y el ejercicio pleno y efectivo de sus derechos político-electorales (Tribunal Electoral de la Ciudad de México)

Ponencia: Discapacidad intelectual y psicosocial en el XVI (Diplomado sobre el derecho a la no discriminación)

Mesa: Atención de la salud sexual y reproductiva de las personas con discapacidad (Instituto de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México)

Mesa de trabajo: Elaboración del Protocolo para la adopción de medidas tendientes a garantizar el derecho al voto de las personas con discapacidad (Instituto Nacional Electoral)

Acompañamiento: Octava Marcha por los Derechos de las Personas con Discapacidad

Programa de radio Conexión Alzheimer (Centro Mexicano Alzheimer, A. C.)

Tercer Encuentro Las familias frente al reconocimiento de la capacidad jurídica de las personas con discapacidad intelectual (CONFE, A. C.)

Servicio de interpretación en Lengua de Señas Mexicana (LSM)

La **CDHCM** cuenta con el servicio de interpretación en LSM, para garantizar el derecho a la accesibilidad de las personas sordas en cuanto a la información y comunicaciones institucionales. En 2021, se atendieron un total de **136 servicios de interpretación** en diversos eventos y atenciones.

Vinculación con organismos y mecanismos internacionales

Desde la **ADPCD**, Se elaboraron **dos** documentos de insumo para organismos internacionales de derechos humanos, en materia de discapacidad.

<i>ORGANISMO INTERNACIONAL</i>	<i>DOCUMENTO</i>	<i>FECHA</i>
Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad	Debate general sobre el derecho de las personas con discapacidad al trabajo y al empleo	14 de marzo
Relator especial de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad	Derechos de las personas con discapacidad e inteligencia artificial	11 de noviembre

C. SUPERVISIÓN

Durante el periodo, se llevaron a cabo las siguientes acciones de supervisión:

<i>TIPO DE ACTIVIDAD</i>	<i>CANTIDAD</i>
Publicación	1
Reporte	1
Monitoreos	2

Publicación: Reforma constitucional en derechos humanos. 10 años
Aproximaciones desde el sistema no jurisdiccional de derechos humanos.

Liga de consulta: <https://bit.ly/3ziAU7c>

Reporte nacional de resultados de la consulta #CaminitodelaEscuela

Liga de consulta: <https://cdhcm.org.mx/consulta-caminito-de-la-escuela/>

Monitoreos

1. Un Monitoreo Nacional sobre las Acciones implementadas ante la pandemia por la COVID-19 para las personas con discapacidad.

Liga de consulta: <https://bit.ly/3W7H43s>

2. Un Monitoreo Regional, **tres** Mesas de Consulta sobre Accesibilidad en los ámbitos del Entorno Físico, Transporte y la Información y Comunicación incluidas las TIC.

- a. Moderación de la Mesa sobre accesibilidad en el ámbito del entorno físico.

Liga de consulta: https://www.youtube.com/watch?v=4ta3xdz4_SE

- b. Moderación de la Mesa sobre accesibilidad en el ámbito del transporte.

Liga de consulta: https://www.youtube.com/watch?v=t1pyx_-EX64

- c. Moderación de la Mesa sobre accesibilidad en el ámbito de la información y comunicación incluidas las TIC.

Liga de consulta: <https://www.facebook.com/125269014208515/videos/992515698230616>

D. DIFUSIÓN

En cuanto a los materiales de difusión en materia de los derechos de las Personas con Discapacidad, la **ADPCD** refiere el siguiente título, el cual en 2021 tuvo **34** descargas en formato PDF.

- Derechos de las personas con discapacidad. Grupo de atención prioritaria.

Liga de consulta: <https://piensadh.cd hdf.org.mx/index.php/folletos-2021/derechos-de-las-personas-con-discapacidad-grupo-de-atencion-prioritaria>

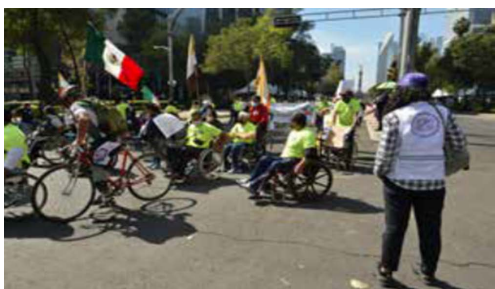
La ADPCD publicó diversos boletines, infografías, revistas especializadas, entre otros documentos de promoción de los derechos de las Personas con Discapacidad. A continuación, se mencionan los siguientes:

- Infografía sobre el Día mundial del Braille
Liga de consulta: <https://www.facebook.com/CDHCMX/photos/511567048511775>
- Infografía sobre el Día internacional del síndrome de Down
Liga de consulta: <https://www.facebook.com/CDHCMX/photos/5463498257001638>
- Comunicado sobre la adopción de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad
Liga de consulta: <https://bit.ly/3CSYTdZ>
- Video del Día internacional del perro guía
Liga de consulta: <https://www.youtube.com/watch?v=ihs9qXRG6sE>
- Infografía sobre Día Mundial del Alzheimer / la familia y el Alzheimer
Liga de consulta: <https://bit.ly/3F2m6x9>
- Infografía sobre Día Mundial del Alzheimer/ La sociedad y el Alzheimer
Liga de consulta: <https://www.facebook.com/CDHCMX/photos/6395631107121677>
- Infografía sobre Día Mundial del Alzheimer/ La persona y el Alzheimer
Liga de consulta: <https://www.facebook.com/CDHCMX/photos/6400942079923913>

- Ciudad Defensora, Revista de Derechos Humanos. Salud mental y derechos humanos en el contexto de la pandemia por COVID-19

Liga de consulta: <https://bit.ly/3VKuuam>

E. FOTOGRAFÍAS



Ciudad de México, 3 de diciembre de 2021, personal de la CDHCM brinda acompañamiento a un contingente de personas usuarias de silla de ruedas en la Octava Marcha por los Derechos de las Personas con Discapacidad.



Ciudad de México, 2021, Karla Elena Mendoza Guzmán, persona intérprete de Lengua de Señas Mexicana de la CDHCM, realizando un servicio de interpretación en un evento público.

F. CONCLUSIONES Y PROPUESTAS DE LA AGENDA SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, ADPCD

CONCLUSIONES

Con la finalidad de fortalecer las acciones en materia de derechos de las personas con discapacidad al interior de la CDHCM, se identificó lo siguiente:

PRIMERA. Al interior de la CDHCM se trabaja de forma coordinada entre las diferentes áreas. Uno de los trabajos que se realizan es la transversalización del enfoque de derechos de personas con discapacidad en todos los servicios que se brindan. A través de distintas estrategias de fortalecimiento, se incluye este enfoque en las áreas de defensa y promoción en temas como la elaboración de guías y protocolos para la atención a personas peticionarias, publicación de recomendaciones en la materia en lenguaje sencillo, atención en Lengua de Señas Mexicana a personas sordas y capacitación para las personas servidoras públicas que laboran en la CDHCM.

SEGUNDA. La CDHCM trabaja desde un enfoque interseccional, por lo que la **ADPCD** se coordina con otras agendas y temas para la inclusión de este grupo y enfoque en los trabajos de promoción de los derechos de otros grupos de atención prioritaria.

TERCERA. La CDHCM cuenta con diversas medidas de accesibilidad en sus instalaciones y para el acceso a la información y las comunicaciones, se fortalece la elaboración de materiales en lenguaje sencillo e interpretación en Lengua de Señas Mexicana en eventos y videos en la página institucional, entre otras. Asimismo, las instalaciones se evalúan de forma periódica para identificar áreas de oportunidad y fortalecer los accesos y movilidad para la ciudadanía y las personas servidoras públicas que laboran en este organismo público autónomo.

CUARTA. Durante la pandemia por COVID-19, la CDHCM ha mantenido la atención ciudadana presencial en su sede de forma permanente, y se implementaron estrategias para mantener la vinculación y trabajos coordinados con las personas con discapacidad, sus familias, las organizaciones de la sociedad civil e instituciones académicas durante la emergencia sanitaria.

PROPUESTAS

La CDHCM realiza acciones para la promoción, defensa y supervisión de los derechos de las personas con discapacidad. Con la finalidad de fortalecerlas, se generaron las siguientes propuestas:

PRIMERA. Fortalecer el papel institucional de la CDHCM en materia de protección de los derechos humanos de las personas con discapacidad, a partir de la instrumentación de los mecanismos que derivan de la Constitución Política de la Ciudad de México, realizando un trabajo integral, centrado en las víctimas, vanguardista, profesional e independiente, que asegure la confianza y cercanía de quienes requieran de ella.

SEGUNDA. Reforzar la vinculación con las personas con discapacidad, sus familias, las organizaciones de la sociedad civil e instituciones académicas, a través de estrategias y medios accesibles presenciales y a distancia, que permitan mantener los trabajos coordinados y generar acciones de promoción conjuntas.

TERCERA. Dar continuidad al impulso de las estrategias de consulta con las personas con discapacidad en intersección con otros grupos de atención prioritaria, en apego al artículo 4º, numeral 3 de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, con la finalidad de considerar la opinión y experiencias de las personas con discapacidad en las acciones que realiza la CDHCM en la materia.

CUARTA. Fortalecer la vinculación con las organizaciones de la sociedad civil y las instituciones académicas, a través de reuniones y generación de rutas de trabajo conjuntas en materia de derechos de personas con discapacidad.

QUINTA. Continuar con las acciones de supervisión de las armonizaciones de la legislación local en materia de derechos de personas con discapacidad con la Constitución Política de la Ciudad de México. Asimismo, promover la transversalización del enfoque de derechos de personas con discapacidad en la legislación y políticas públicas de distintos temas y ámbitos.



Comisión de Derechos Humanos del Estado de México

**MECANISMO INDEPENDIENTE
DE MONITOREO DEL
ESTADO DE MÉXICO (MIMEM)**



Con base en el artículo 4° de la CDPCD, se establece la obligación del Estado Mexicano de adoptar todas las medidas que sean pertinentes para hacer efectivos los Derechos de las Personas con Discapacidad, por ello el 17 de junio de 2016, esta Casa de la Dignidad y de las Libertades (CODHEM), signó un Convenio General de Colaboración entre la CNDH y los OPDH de las treinta y dos entidades federativas, con el propósito de instrumentar el MIMN de la CDPCD.

Con ello, se busca que las personas con alguna discapacidad cuenten con mecanismos que vigilen eficazmente; y así propiciar una mayor toma de conciencia y adopción de medidas que generen lugares y contextos inclusivos. El MIMEM se instaló el 22 de noviembre de 2016 y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33, numeral 2 de la CDPCD, en fecha 12 de enero del año 2017, mediante el acuerdo 01/2017-05, dicha Comisión, creó el Departamento de Atención a las Personas con Discapacidad, el cual tiene como objetivo “Salvaguardar el libre ejercicio de los derechos humanos de las Personas con Discapacidad mediante acciones de protección, promoción y supervisión”. Posteriormente, mediante el acuerdo número 05/2017 de fecha 12 de junio de 2017, se integró el Comité Técnico de Consulta del Mecanismo Independiente de Monitoreo del Estado de México, con organizaciones de la sociedad civil, de y para Personas con Discapacidad, así como expertos en discapacidad y Derechos Humanos.

Las personas asignadas para el funcionamiento del **MIMEM** son:

<i>NOMBRE</i>	<i>FUNCIÓN DENTRO DEL MIMEM</i>
P. en Admón. de PYME Juan Juárez Cisneros	Presidente del Comité Técnico de Consulta del MIMEM
Licda. Ana Karen Vargas Esquivel	Secretaria Ejecutiva del MIMEM
Mtra. Mitzi Rebeca Colón Corona	Experta en Derechos Humanos
Mtro. Arturo Martínez Cosme	Experto en Discapacidad

Es importante mencionar que el **MIMEM** y su Comité Técnico de Consulta sesionan juntos. En el 2021 el **MIMEM** sesionó de manera ordinaria en **SEIS** ocasiones:

26 de febrero de 2021	26 de abril de 2021	9 de Julio de 2021
10 de septiembre de 2021	16 de noviembre de 2021	16 de diciembre de 2021

Las personas integrantes del Comité Técnico de Consulta del **MIMEM** son las siguientes:

<i>INTEGRANTE</i>	<i>ORGANIZACIÓN SOCIAL / ACADÉMICO / INSTITUCIÓN</i>
C. Alejandra Reyes Romero	Confederación Mexicana de Organizaciones a favor de las Personas con Discapacidad
C. Juan Juárez Cisneros	Huellas continuas, A. C.
Mtro. Arturo Martínez Cosme	Experto en Discapacidad
Mtra. Mitzi Rebeca Colón Corona	Experta en Derechos Humanos
C. Virginia López Baeza	Rehabilitación Infantil Equinoterapéutica, I. A. P.
C. Juan Medina Sandoval	Rodando con el corazón, I. A. P.
C. Víctor Hugo Jiménez Medrano	Vemos con el Corazón, I. A. P.
C. Tomás Pichardo Esquivel	Temple de Ángel, A. C.

A. PROTECCIÓN

El total de quejas presentadas en el en el periodo del 1° de enero al 31 de diciembre de 2021 fueron **15**.

EXPEDIENTE	FECHA DE REGISTRO	DESCRIPCIÓN DEL ACTO VIOLATORIO	HECHO VIOLATORIO	AUTORIDAD RESPONSABLE	ESTADO EN TRAMITE O CONCLUIDO	MOTIVO Y FECHA DE CONCLUSIÓN	VISITADURIA
CODHEM/EM/TEC/27/2021	10-feb-2021	Persona con discapacidad, asegurada por dos elementos municipales, me presentaron con el oficial calificador nunca me dijeron por qué, me metieron a las galeras, se me negó todo apoyo y por una Regidora fue que logre salir.	Derecho al trato diferenciado y preferente Derecho a la seguridad pública	H. Ayuntamiento de Teotihuacan	Concluida	No tratarse de violaciones a derechos humanos 27-ago-2021	Visitaduría Sede Tecámac
CODHEM/NEZA/257/2021	23-abr-2021	Soy una persona de la tercera edad, y presento discapacidad motriz. Un vecino obstaculiza mi acceso de entrada y salida tanto peatonal y vehicular de mi casa, no deja espacio para poder transitar, se bufa de uno. Solicito de su apoyo y comprensión: 1. el permiso para la colocación de 3 plumas de control de estacionamiento y 2. que pase algún oficial.	Derecho a obtener servicios públicos básicos de calidad	H. Ayuntamiento de Nezahualcóyotl	Concluida	Haberse solucionado la queja durante el trámite respectivo 01-dic-2021	Visitaduría General Sede Nezahualcóyotl
CODHEM/TOL/TEJ/78/2021	09-jun-2021	Soy una persona con discapacidad tengo la tarjeta para el bienestar en el programa de las personas con discapacidad; sin embargo, no he podido recibir apoyo económico alguno, porque se encuentra a nombre de otra persona, debo acudir a las oficinas de la Secretaría, pero se encuentran en un segundo piso sin poder acceder, ya que son escalones.	Derecho a obtener servicios públicos básicos de calidad	Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL)	Concluida	Incompetencia de la Comisión para conocer de los hechos 14-jun-2021	Visitaduría Adjunta Tejupilco

EXPEDIENTE	FECHA DE REGISTRO	DESCRIPCIÓN DEL ACTO VIOLATORIO	HECHO VIOLATORIO	AUTORIDAD RESPONSABLE	ESTADO EN TRAMITE O CONCLUIDO	MOTIVO Y FECHA DE CONCLUSIÓN	VISITADURIA
CODHEM/EM/TEC/132/2021	18-jun-2021	En el mes de Agosto del año 2005 una mujer ingresó a laborar para el Ayuntamiento al estar realizando sus labores asignadas en compañía de su superior sufrió un accidente, recibió atención médica en urgencias de especialidades de Ecatepec donde le realizaron una radiografía, mencionando la doctora que no presentaba ninguna lesión de urgencia, dando medicamento y canalizando a la clínica familiar en donde durante ocho meses solo le dieron desinflamatorios, su estado de salud empeora y en el mes de diciembre personal de salud la canalizó a medicina del trabajo donde la enviaron con el ortopedista y neurólogo y el ortopedista solo menciona que debía ir a neurología donde fue atendida en el mes de marzo de 2020, sin embargo debido a la pandemia no le agendaron nueva cita, quedando incompleto su trámite por riesgo de trabajo, así mismo menciona que la dan de baja por no apoyar la campaña de la actual candidata para presidenta municipal del municipio de Tecámac.	Derecho a las prestaciones adecuadas de seguridad social	H. Ayuntamiento de Tecámac	Concluida	No tratarse de violaciones a derechos humanos 15-jun-2022	Visitaduría Sede Tecámac
CODHEM/AE/CD/45/2021	22-jun-2021	Me presente en el centro de servicios administrativos de ciudad Nezahualcóyotl Estado de México, con la finalidad de tramitar la renovación de mis placas de circulación vehicular con la especificación de ser para personas con discapacidad neuro-músculo esquelética, cabe mencionar al llegar al lugar, en todo momento me sentí discriminado ya que no permitieron que una persona me asistiera de ninguna manera, además de hacerme esperar a pesar de contar con la cita, la cual fue programada previamente.	Derecho a no ser discriminado Derecho al trato diferenciado y preferente	Secretaría de Finanzas del Estado de México	Concluida	No tratarse de violaciones a derechos humanos 20-12-2021	Visitaduría Adjunta de Discriminación

EXPEDIENTE	FECHA DE REGISTRO	DESCRIPCIÓN DEL ACTO VIOLATORIO	HECHO VIOLATORIO	AUTORIDAD RESPONSABLE	ESTADO EN TRAMITE O CONCLUIDO	MOTIVO Y FECHA DE CONCLUSIÓN	VISITADURIA
CODHEM/NEZA/439/2021	08-jul-2021	Él está internado en el hospital para enfermos crónicos Gustavo Baz Prada desafortunadamente su taxi se quedó sin frenos y en el trayecto atropello a 4 personas entre ellas iban 2 niños, el juez le dictó sentencia y será remitido al reclusorio, hubo muchas anomalías por la sentencia, será trasladado al reclusorio molino de las flores, Estado de México, lugar donde no tienen las herramientas para brindarle la atención médica que requiere, indicó que la licenciada de oficio que le fue asignada únicamente le indicó que pagara, sin brindarle alguna otra opción.	Derecho a una defensa adecuada	Instituto de la Defensoría Pública del Estado de México	Concluida	No tratarse de violaciones a derechos humanos 28-sep-2021	Visitaduría General Sede Tecámaca
CODHEM/TOL/TEJ/114/2021	26-ago-2021	Continuo en espera de ser beneficiario con la pensión para el bienestar de las personas con discapacidad.	Derecho a obtener servicios públicos básicos de calidad	Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL)	Concluida	Incompetencia de la comisión para conocer de los hechos 03-sep-2021	Visitaduría Adjunta Tejupilco
CODHEM/EM/TEC/209/2021	13-sep-2021	Mi hermana padece de retraso mental moderado y se encuentra asegurado por parte del Instituto Mexicano del Seguro Social de Salud me dice que los documentos fueron extraviados dejándole nuevamente copia de todo oficio con el que inicia el trámite y me dijo que se comunicaría conmigo sin obtener respuesta solicité se investiguen los hechos motivo de queja, cada vez que mi hermana requiere de atención médica urgente.	Derecho a recibir los medicamentos y tratamientos correspondientes a su padecimiento	Instituto Mexicano del Seguro Social	Concluida	Incompetencia de la comisión para conocer de los hechos 26-sep-2021	Visitaduría Sede Tecámaca

EXPEDIENTE	FECHA DE REGISTRO	DESCRIPCIÓN DEL ACTO VIOLATORIO	HECHO VIOLATORIO	AUTORIDAD RESPONSABLE	ESTADO EN TRAMITE O CONCLUIDO	MOTIVO Y FECHA DE CONCLUSIÓN	VISITADURIA
CODHEM/AE/CD/108/2021	07-oct-2021	El auxiliar del área de coordinación de giras y eventos especiales del h. ayuntamiento, a realizado malos tratos y actos de discriminación en contra de mi hermano quien tiene una discapacidad auditiva y de lenguaje, no lo incluye en las áreas de trabajo.	Derecho a no ser sometido a acoso laboral Derecho a no ser discriminado	H. Ayuntamiento de Ocoyoacac	En trámite		Visitaduría Adjunta de Discriminación
CODHEM/AE/CD/112/2021	22-oct-2021	Soy una persona con discapacidad, debido a las secuelas de poliomielitis, no soy la única persona con discapacidad que despidieron injustificadamente, soy una persona discriminada laboralmente.	Derecho a no ser discriminado Derecho a la igualdad de oportunidades	H. Ayuntamiento de Tecámac	En trámite		Visitaduría Adjunta de Discriminación
CODHEM/TLAL/648/2021	12-nov-2021	Una persona de 44 años edad con discapacidad física e intelectual. tiene la calidad de víctima. hasta el momento la Fiscalía general de justicia del estado de México ha omitido enviar los documentos requeridos por la fiscalía de la Ciudad de México.	Derecho a la debida diligencia	Fiscalía General de Justicia del Estado de México	Concluida	Improcedencia de la queja 01-dic-2021	Visitaduría General Sede Tlalnepantla
CODHEM/AE/CD/117/2021	30-nov-2021	Servidores públicos de la Secretaría de educación del Estado de México, realizo conductas discriminatorias hacia su menor hija por parte de su maestra, atendiendo a que tiene déficit de atención e hiperactividad.	Derecho a no ser discriminado Derecho a recibir educación en igualdad de trato y de condiciones	Secretaría de Educación del Estado de México	En trámite		Visitaduría Adjunta de Discriminación
CODHEM/AE/CD/118/2021	02-dic-2021	Atendiendo a su condición de salud está siendo hostigada laboralmente y discriminada por la jefa de la unidad de análisis criminal de la secretaría de seguridad del Estado de México, razón por la que solicita la intervención de este órgano protector de los derechos humanos.	Derecho a no ser discriminado Derecho a no ser sometido a acoso laboral	Secretaría de Seguridad del Estado de México	En trámite		Visitaduría Adjunta de Discriminación

EXPEDIENTE	FECHA DE REGISTRO	DESCRIPCIÓN DEL ACTO VIOLATORIO	HECHO VIOLATORIO	AUTORIDAD RESPONSABLE	ESTADO EN TRAMITE O CONCLUIDO	MOTIVO Y FECHA DE CONCLUSIÓN	VISITADURIA
CODHEM/AE/CD/119/2021	06-dic-2021	“Tuve un accidente de trabajo, mientras me desempeñaba como elemento de seguridad pública, de CUSAEM, en dicho accidente perdí el pulgar de la mano derecha y a partir de ese momento mi capacidad cognitiva ha ido disminuyendo, derivado de esto, mis superiores jerárquicos sin justificación, cambian mis servicios, dándome de baja y reingresándome, de forma periódica con la finalidad de evitar que genere antigüedad y así evadir el pago de mis prestaciones laborales, así como mi derecho a recibir atención médica”	Derecho a no ser discriminado Derecho a no ser sometido a acoso laboral	Secretaría de Seguridad del Estado De México	Concluida	Improcedencia de la queja 06-feb-2022	Visitaduría Adjunta de Discriminación
CODHEM/AE/CD/120/2021	14-dic-2021	Fue incorporada al ayuntamiento de Ixtapan de la sal en el año 2019 en el área balneario y spa como masoterapeuta, recibía muchos agravios y discriminación hacia mi persona de la compañera, di parte a contraloría municipal de lo sucedido, así como al instituto mexiquense para lo protección y desarrollo de personas con discapacidad. soy usuaria de perro de asistencia aun así ella sabiendo los derechos de un perro guía ha luchado porque mi perra esta encerrada en una bodega y no quiere que me desplace con ella en las instalaciones del spa mencionando que abuso de mi discapacidad, que no se dar masajes. que yo me hago tonta y si veo las agresiones han crecido de verbal a físicamente llegando a empujones, manoteos, rompiendo una cadena, gritándome un botón de mi blusa, me hace daño físicamente, psicológicamente.	Derecho a no ser discriminado Derecho a no ser sometido a acoso laboral	H. Ayuntamiento de Ixtapan de la Sal	Concluida	Haberse solucionado la queja durante el trámite respectivo 27-jun-2022	Visitaduría Adjunta de Discriminación

El total de quejas, orientaciones y asesorías brindadas en el periodo del 1° de enero al 31 de diciembre del 2021 fueron **60**, clasificadas de la siguiente forma:

<i>DESCRIPCIÓN</i>	
Quejas presentadas por personas con discapacidad	10
Quejas presentadas en materia de discapacidad	5
Orientaciones y asesorías brindadas a personas con discapacidad	45
Orientaciones y asesorías en materia de discapacidad	—

Los derechos presuntamente vulnerados con mayor frecuencia durante el 2021 fueron:

Derecho a no ser discriminado	Derecho a no ser sometido a acoso laboral
Derecho al trato diferenciado y preferente	Derecho a obtener servicios públicos básicos de calidad

Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2021, **no** se emitieron Recomendaciones sobre violaciones a los derechos de las personas con discapacidad.

B. PROMOCIÓN

El **MIMEM** efectuó **150** eventos para la capacitación, promoción, estudio y divulgación en materia de los derechos humanos de las personas con discapacidad, realizados en el 2021. La información se presenta en las tablas siguientes:

TIPO DE ACTIVIDAD	CANTIDAD
Plática	146
Conversatorios	3
Mesa de trabajo	1
TOTAL	150

NOMBRE DEL EVENTO

Ejercicios para la ansiedad por coronavirus
Atención a la fatiga pandémica
Etapas de la resiliencia
Prevención del Suicidio
Acceso a la justicia de las mujeres con discapacidad
Derechos humanos de las personas con discapacidad
Familia y discapacidad
Manejo de emociones en tiempo de emergencia sanitaria
Atención a la discapacidad en situaciones de emergencia sanitaria
Apoyos psicológicos para familias durante la emergencia sanitaria
Derechos Humanos y discapacidad

NOMBRE DEL EVENTO

Obligaciones convencionales sobre la atención a la salud de las personas con discapacidad en emergencia sanitaria

Hábitos y rutinas post-COVID-19

Discapacidad psicosocial

Equilibrio ocupacional por el confinamiento

Educación especial: la inclusión de las personas con discapacidad en el sistema educativo regular

Trato digno y adecuado de las personas con discapacidad

La accesibilidad como derecho humano de las personas con discapacidad

La inclusión en el ámbito familiar y laboral de las personas con discapacidad

Mujeres y discapacidad

La discapacidad y el cumplimiento de los objetivos de desarrollo social (ODS)

Diversidad funcional

Niñas, niños y adolescentes con discapacidad en acogimiento residencial

Qué es y qué hace el MIMEM

Salud mental

Proyecto de vida como un derecho humano de las personas con discapacidad

Discapacidad e inclusión

Sexualidad en personas con discapacidad

Violencia de género hacia las mujeres con discapacidad

NOMBRE DEL EVENTO

Ajustes razonables
Trastornos específicos del aprendizaje
El derecho al trabajo de las personas con discapacidad
Trastorno de la salud mental ante el aislamiento social

Cabe resaltar, que mediante el sitio web de YouTube, bajo el canal de **CODHEM**, se encuentran disponibles los videos de los temas impartidos por las y los integrantes del **MIMEM**, mismos que se enuncian a continuación:

NOMBRE DEL EVENTO	VISITAS EN EL CANAL DE LA CODHEM DE YOUTUBE
La importancia de los programas de empoderamiento para las personas con discapacidad	147
Cómo hacer una descripción gráfica para las personas con discapacidad visual	403
Vida independiente de las personas con discapacidad, Modelo Japón	607
Conversatorio: Mujeres, discapacidad y derechos humanos	118
Equino terapia, una terapia integral	501
El juicio de interdicción	190
Educación para la vida	61
Estrategias de auto empleo para personas con discapacidad visual	69
Inclusión sociocultural de las niñas, niños y adolescentes	67
Juventud y discapacidad	89
Síndrome de Tourette	229
Trastorno del Espectro Autista	59
Parálisis cerebral	39
Dislexia	39

NOMBRE DEL EVENTO	VISITAS EN EL CANAL DE LA CODHEM DE YOUTUBE
Salud Mental	32
Conversatorio: Observar a través de nuestros sentidos	25
Discapacidad Auditiva y LSM	64
Mesa de trabajo: Día Internacional de las Personas con Discapacidad	40
Conversatorio: Violencia de género	54
TOTAL	2,833

C. SUPERVISIÓN

Durante el periodo del 1° de enero al 31 de diciembre de 2021, se llevaron a cabo las siguientes acciones de supervisión:

TIPO DE ACTIVIDAD	
Monitoreo	2

1. Un Monitoreo Nacional sobre las Acciones implementadas ante la pandemia por la COVID-19 para las personas con discapacidad, disponible en la liga siguiente:

https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2021-12/2Informe_MIMN-CPD_020121.pdf

2. Un Monitoreo Regional, **tres** Mesas de Consulta sobre Accesibilidad en los ámbitos del Entorno Físico, Transporte y la Información y Comunicación incluidas las TIC.

- Mesas de consulta regional sobre accesibilidad en el ámbito del entorno físico.

Liga de consulta: https://www.youtube.com/watch?v=4ta3xdz4_SE

- Mesas de consulta regional sobre accesibilidad en el ámbito del transporte.

Liga de consulta: https://youtu.be/t1pyx_-EX64

- Mesas de consulta regional sobre accesibilidad en el ámbito de la información y comunicación. (mesa VIII)

Liga de consulta: https://www.youtube.com/watch?v=3zjnhIMqo_Q

D. DIFUSIÓN

En cuanto a los materiales de difusión en materia de los derechos de las personas con discapacidad, para el 2021 se repartieron **2,500** materiales, que se describen en la siguiente tabla:

<i>TÍTULO</i>	<i>MATERIAL IMPRESO</i>	<i>MATERIAL DIGITAL (LIGA)</i>	<i>CANTIDAD</i>
Derechos de las personas con discapacidad	Díptico	https://bit.ly/3SrGtqn	2,500

PLATAFORMA SPOTIFY ESPACIO DE LA CODHEM

Mis sueños son más grandes que la discapacidad: Axel Sierra, liga de consulta:

<https://spoti.fi/3sAATYc>

E. FOTOGRAFÍAS

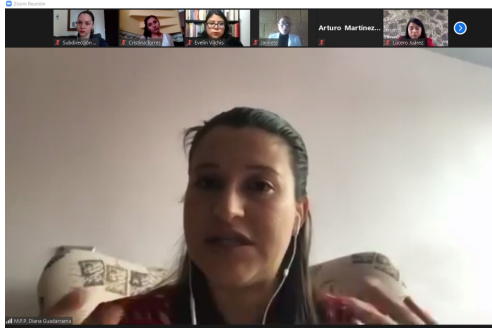


Ilustración 1. Evelyn Grisel Vilchis Palma, Diana Guadarrama, Janet Contreras Gallardo, Diana Guadarrama Rodríguez, Cristian Castro Rodríguez. Invitadas del Experto en Discapacidad Arturo Martínez Cosme. 10 de febrero de 2020. Terapia Ocupacional de las Personas con Discapacidad Post-COVID-19.



Ilustración 2. Ma. Guadalupe Torres Gallegos. Invitada de Huellas Continuas. Plataforma Zoom. 24 de febrero de 2021. Vida independiente, Modelo Japón.

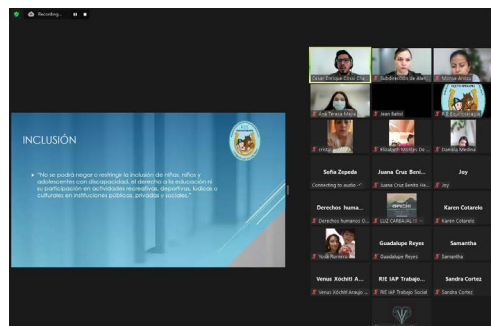


Ilustración 3. Rehabilitación Infantil Equinoterapéutica I.A.P., Huellas continuas A.C. y Rehabilitación Infantil Equinoterapéutica. Plataforma de Zoom. 03 de diciembre de 2021. Mesa de trabajo.

F. CONCLUSIONES Y PROPUESTAS DE LA AGENDA SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

CONCLUSIÓN

ÚNICA. Como resultado del análisis de los derechos presuntamente vulnerados registrados en el sistema integral de quejas de la CODHEM, se encontraron los siguientes: derecho a no ser discriminado, derecho a no ser sometido a acoso laboral, derecho al trato preferente y diferenciado y el derecho a obtener servicios públicos básicos de calidad, por lo que se estima necesario fortalecer el trabajo en materia de prevención de violaciones a los mismos, a través de capacitaciones en la toma de conciencia de los derechos de las personas con discapacidad.

PROPUESTA

ÚNICA. Fortalecer las actividades de capacitación sobre los derechos humanos de las personas con discapacidad dirigidas a los sectores público, privado, social, académico, entre otros, con el propósito de fomentar la toma de conciencia, así como el reconocimiento y respeto de los derechos de este colectivo y así puedan vivir en igualdad de oportunidades que cualquier persona.



Comisión Estatal de Derechos Humanos de Hidalgo

**MECANISMO DE MONITOREO
ESTATAL INDEPENDIENTE
SOBRE LOS DERECHOS DE LAS
PERSONAS CON DISCAPACIDAD
DE LA COMISIÓN DE DERECHOS
HUMANOS DEL ESTADO DE
HIDALGO (MMEIDPCD)**



El MMEIDPCD fue creado mediante acuerdo con fecha nueve de febrero de 2021 dictado por el entonces Presidente del Organismo Lic. Alejandro Habib Nicolás, en cumplimiento al reconocimiento de los Derechos Humanos de las personas con discapacidad contemplados en la CDPCD, ratificado por el Estado Mexicano.

Las personas asignadas para el funcionamiento del **MMEIDPCD** de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo durante 2021 fueron:

<i>NOMBRE</i>	<i>FUNCIÓN DENTRO DEL MMEIDPCD</i>
Lic. Javier Ramiro Lara Salinas	Presidente Interino de la CDHEH
C. Linda Dalia Zamudio García	Coordinadora del MMEIDPCD

En el 2021 el **MMEIDPCD** sesionó en dos ocasiones:

29 de marzo de 2021	15 de abril de 2021
---------------------	---------------------

Los integrantes del Comité Técnico Transdisciplinar del **MMEIDPCD** son los siguientes:

<i>INTEGRANTE</i>	<i>ORGANIZACIÓN SOCIAL/ACADÉMICA/ INSTITUCIÓN</i>
Dra. María de Lourdes Sánchez Hinojosa	Presidenta de Craniosinostosis de México, A.C.
C. Janett Rangel Sánchez	Asociación Integral de Asistencia a los Transtornos del Espectro autista, A.C. (ATREA)
C. Moisés Pelcastre Hernández	Deportista con discapacidad motriz y Presidente de la Asociación Civil Rueda Conmigo, A.C.
C. Rubicel Hernández García	Corredor con discapacidad visual
Dra. María Elena Pérez Maldonado	Especialista en temas de reclusión y discapacidad
Dr. Edgar Manuel Castillo Flores	Doctor en Sociología y Antropología y Maestro en Desarrollo local
Dra. Enid Adriana Carrillo Moedano	Especialista en Urbanismo
Licda. Nadia Quijano Cornejo	Especialista en educación y discapacidad

A. PROTECCIÓN

El total de quejas presentadas en el año 2021 fueron **18**:

EXPEDIENTE	FECHA DE REGISTRO	HECHO VIOLATORIO	DESCRIPCIÓN DEL ACTO VIOLATORIO	AUTORIDAD RESPONSABLE	ESTADO	VISITADURÍA A DONDE SE TURNO	FECHA ARCHIVO
VG-0100-21	21-02-02	Derecho a no ser discriminado	Una persona que tiene discapacidad intelectual límite permanente acudió a un centro comercial a comprar cosas personales y al momento de la salida tres personas de seguridad lo detuvieron y le pidieron que les enseñara sus cosas y las sacara, debido a su discapacidad y su aspecto físico.	Particulares	En trámite	Visitaduría Jurídica Metropolitana	
VG-0113-21	21-02-04	Derecho a no ser discriminado	Refirió que el encargado de un centro comercial realizó sobre su persona actos de discriminación, debido a que siempre que lo ve, le hace comentarios que trasgreden su dignidad como persona y le impide la compra de productos.	Particulares	Concluido (Desistimiento)		2021-06-02 10:48:28
VE-0020-21	2021-02-08	Derecho a no ser sometido a violencia institucional	La quejosa manifestó que acudió al Centro de Salud, perteneciente a Tepehuacán de Guerrero, Hidalgo, en donde radica con su hermana, quien tiene discapacidad mental y solicitó al doctor una hoja de referencia para que su familiar recibiera atención especializada en el Centro de Salud de Tepehuacán de Guerrero; sin embargo, dicho funcionario le negó de forma injustificada la entrega del documento.	Secretaría de Salud	Concluido (No Ratificada)		2021-05-03 15:57:15

EXPEDIENTE	FECHA DE REGISTRO	HECHO VIOLATORIO	DESCRIPCIÓN DEL ACTO VIOLATORIO	AUTORIDAD RESPONSABLE	ESTADO	VISITADURÍA A DONDE SE TURNO	FECHA ARCHIVO
VG-0191-21	2021-02-19	Derecho a recibir los medicamentos y tratamientos correspondientes a su padecimiento	Una persona con discapacidad manifestó el incumplimiento en brindar el apoyo por parte del programa de ayuda "Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad" que instituyó el gobierno federal, ya que no se le ha dado el seguimiento correcto.	A quien corresponda que resulte responsable	Concluido (Incompetencia)		2021-06-24 17:41:46
TB-0035-21	2021-03-09	Derecho a no ser sometido a violencia institucional	Los Servidores de la Nación arbitrariamente le quitaron la pensión por discapacidad a su menor hijo quien tiene discapacidad intelectual y motriz, derivado de que su padre se negó a prestarles su credencial de elector.	Secretaría de Desarrollo Social	Concluido (Incompetencia)		2021-12-08 13:26:39
VG-0312-21	2021-03-14	Derecho a la protección contra toda forma de violencia	Refirió que junto con su hermano quien es una persona con discapacidad, tuvieron un incidente automovilístico con otras personas, pero al llegar la policía en todo momento actuaron en favor de las otras personas.	Policía Preventiva y Tránsito Municipal	Concluido (No Ratificada)		2021-05-01 09:22:22
VG-0356-21	2021-03-24	Derecho a no ser sometido a acoso laboral	Refirió que labora en la Secretaría de Contraloría del estado de Hidalgo y es el caso que desde el mes de septiembre de 2016, ha recibido discriminación y burlas de sus compañeros de trabajo y sus jefes inmediatos, argumentando que ha incurrido en faltas administrativas sin tener sustento, ya que sólo se basan en su estado de salud, en virtud de que tiene una enfermedad crónica degenerativa. Además de que durante la pandemia sus jefes la han obligado a que asista a trabajar sin medidas de salud a sabiendas de su estado de salud.	Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental	Concluido (Desistimiento)		2021-08-02 15:45:20

EXPEDIENTE	FECHA DE REGISTRO	HECHO VIOLATORIO	DESCRIPCIÓN DEL ACTO VIOLATORIO	AUTORIDAD RESPONSABLE	ESTADO	VISITADURÍA A DONDE SE TURNO	FECHA ARCHIVO
VG-0373-21	2021-03-29	Derecho a no ser discriminado	Una persona que tiene discapacidad presentó queja en contra de la encargada de la empresa de donde fue despedida por haber sido objeto de actos de discriminación por motivos de discapacidad, ya que tiene problemas de rodillas y no puede caminar bien y recibió comentarios respecto en la manera en que camina, y que ya no la podían tener así en la empresa.	Particulares	En proceso		
VG-0475-21	2021-04-15	Derecho a no ser sometido a violencia institucional	Refirió el quejoso ser una persona con discapacidad visual y además de tener un pie lastimado, siendo el caso que al estacionarse su padre en el cajón para personas con discapacidad del Módulo de Infracciones de la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad Municipal de Pachuca, le solicitaron a su papá el pago de doscientos pesos más del monto que les habían informado que debían pagar por una infracción, argumentándole que no podía utilizar el cajón para personas con discapacidad a pesar de que él quejoso se encontraba al interior del vehículo y tenía placas de persona con discapacidad.	Policía Preventiva y Tránsito Municipal	Concluido		2021-08-18 14:36:05
TIZ-0137-21	2021-05-21	Derecho a no ser sometido a violencia institucional	Los quejosos manifestaron ser dueños de un predio en Tolcayuca, Hidalgo, siendo el caso que el Secretario General, Director del Jurídico Municipal y Director de Obras Públicas, todos del municipio, citaron a los quejosos en su predio para tratar un asunto de deslinde promovido por una persona que cuenta con un título de propiedad apócrifo, durante la reunión el Secretario General ofendió a uno de los quejosos quien es adulto mayor y presenta discapacidad auditiva, callándolo y ofendiéndolo de forma altanera y despectiva.	Obras Públicas Municipal	En proceso		

EXPEDIENTE	FECHA DE REGISTRO	HECHO VIOLATORIO	DESCRIPCIÓN DEL ACTO VIOLATORIO	AUTORIDAD RESPONSABLE	ESTADO	VISITADURÍA A DONDE SE TURNO	FECHA ARCHIVO
VG-0712-21	2021-05-25	Derecho a no ser discriminado	Vía telefónica refirió que fue víctima de discriminación por contar con un trastorno mental por parte de personal del Instituto de Artes de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.	Organismos Autónomos	En proceso		
VG-0889-21	2021-06-21	Derecho a no ser discriminado	Dio inicio a la presente queja por actos de discriminación en razón de que solicitó apoyo a la fundación Centro Mexicano de Alta Especialidad en Oftalmología "CEMAO" ya que su papá presenta discapacidad visual severa y se encuentra en el Centro de Reinserción Social (CERESO) de Pachuca, por lo que cubrió los requisitos por parte de la Dirección del Centro de Reinserción autorizándole la consulta para la valoración en dicha fundación, posteriormente al ver la solicitud de que su padre era interno del CERESO le negaron la asistencia médica.	Particulares	Concluido (Desistimiento)		2022-03-03 10:39:29
VG-0882-21	2021-06-21	Derecho de petición	Señala la usuaria que ha solicitado en diversas ocasiones el apoyo de pensión para el bienestar de las personas con discapacidad, a cargo de la secretaria de Bienestar y la misma le ha sido negada.	A quien corresponda que resulte responsable	Concluido (Incompetencia)		2022-01-21 14:27:22
TIZ-0285-21	2021-09-20	Derecho a no ser discriminado	Refirió la quejosa que acudió a una entrevista de trabajo a una heladería, en donde después de que la persona que le realizo la entrevista de trabajo le indicó que por su discapacidad no podía ser contratada.	Particulares	Concluido (Amigable Composición)		2022-04-18 10:22:52
VJ-0127-21	2021-10-11	Derecho a no ser sometido al uso desproporcionado o indebido de la fuerza pública	El quejoso fue sometido al uso indebido de la fuerza pública, siendo una persona con discapacidad.	Policía Preventiva y Tránsito Municipal	En proceso		

EXPEDIENTE	FECHA DE REGISTRO	HECHO VIOLATORIO	DESCRIPCIÓN DEL ACTO VIOLATORIO	AUTORIDAD RESPONSABLE	ESTADO	VISITADURÍA A DONDE SE TURNO	FECHA ARCHIVO
VG-1676-21	2021-10-30	Derecho a no ser discriminado	Una persona con discapacidad intelectual solicitó trabajo en el área de limpieza de un centro comercial y el gerente de limpieza la entrevistó y revisó sus documentos, le dijo que si estaba contratada pero al llegar a trabajar le dijo que por su discapacidad no podía trabajar, le dio dinero para que pagara un taxi y se regresara a su domicilio.	Particulares	Concluido (No Ratificada)		2022-07-01 10:44:17
VJ-0155-21	2021-11-25	Derecho a no ser discriminado	Presentó queja en contra del Director de la Escuela Primaria "Emiliano Zapata", de la comunidad de Cerro Prieto, La Misión; por condicionarle el derecho a recibir educación a su hijo, de iniciales J. I. T. C., quien cursa el tercer grado en dicha institución, amenazándola con darlo de baja si no se presenta solo, sin su compañía y asistencia, siendo que es niño con discapacidad psicomotora, que requiere de su apoyo permanente para sus necesidades elementales.	Secretaría de Educación Pública	En proceso		
VG-1820-21	2021-11-26	Derecho a la debida diligencia	Manifiestó que es una persona con discapacidad permanente y que cada vez que acude para solicitar el trabajo se le es negado, por lo que ha acudido a la Secretaria del Bienestar para el Programa Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad a solicitar los distintos apoyos que ofrecen, por lo que ya se le ha expedido la solicitud de incorporación y al solicitar los servicios que ofrecen, este se le ha sido negado o por el contrario no le dan respuesta a su petición.	Secretaría de Desarrollo Social	Concluido (Incompetencia)		2022-01-22 12:37:47

El total de quejas, orientaciones y asesorías brindadas en el 2021 fueron **94** clasificadas de la siguiente forma:¹

<i>DESCRIPCIÓN</i>	
Quejas presentadas por personas con discapacidad	10
Quejas presentadas en materia de discapacidad	18
Orientaciones y asesorías brindadas a personas con discapacidad	8
Orientaciones y asesorías en materia de discapacidad	76

El derecho presuntamente vulnerado con mayor frecuencia durante el 2021 fue el **Derecho a no ser discriminado**.

Durante el periodo del 1º de enero al 31 de diciembre de 2021 **no** se emitieron Recomendaciones en materia de discapacidad.

B. PROMOCIÓN

El **MMEIDPCD** efectuó **ocho** eventos para la capacitación, promoción, estudio y divulgación en materia de los derechos humanos de las personas con discapacidad, realizados en el año 2021. La información se presenta en la siguiente tabla.

<i>TIPO DE ACTIVIDAD</i>	<i>CANTIDAD</i>
Pláticas	5
Taller	1
Curso	1
Página web	1
TOTAL	8

¹ Las quejas, orientaciones y asesorías presentadas por personas con discapacidad fueron consideradas en el total de quejas, orientaciones y asesorías en materia de discapacidad.

NOMBRE DEL EVENTO

Pláticas informativas “Los Derechos Humanos con Discapacidad”

En el Centro de Justicia para Mujeres en el Estado de Hidalgo. (una plática)

En los Ayuntamientos de Francisco I. Madero, Zempoala, Mineral de la Reforma y Tolcayuca. (cuatro pláticas)

Taller Guía CTEMS: “Visibilizando las discapacidades”

CURSO “Perspectiva de Derechos Humanos y vulnerabilidad”

ACCESIBILIDAD WEB Página institucional de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo



C. SUPERVISIÓN

Durante el periodo del 1º de enero al 31 de diciembre de 2021, se llevaron a cabo las siguientes acciones de supervisión.

TIPO DE ACTIVIDAD	CANTIDAD
Monitoreo	2

1. Un Monitoreo Nacional sobre las Acciones implementadas ante la pandemia por la COVID-19 para las personas con discapacidad

Liga de consulta: <https://bit.ly/3VPuplQ>

2. Un Monitoreo Regional, **tres** Mesas de Consulta sobre Accesibilidad en los ámbitos del Entorno Físico, Transporte y la Información y Comunicación incluidas las TIC.

- Mesa sobre accesibilidad en el ámbito del entorno físico.

Liga de consulta: https://www.youtube.com/watch?v=4ta3xdz4_SE

- Mesa sobre accesibilidad en el ámbito del transporte.

Liga de consulta: <https://bit.ly/3MSIXOt>

- Mesa sobre accesibilidad en el ámbito de la información y comunicación incluidas las TIC.

Liga de consulta: <https://bit.ly/3DjvDOR>

D. DIFUSIÓN

En cuanto a los materiales de difusión en materia de los derechos de las Personas con Discapacidad, para el 2021 el **MMEIDPCD** de Hidalgo repartió **47** materiales, que se describen en la siguiente tabla:

TÍTULO	MATERIAL DIGITAL PUBLICADO EN REDES SOCIALES
“Derechos de las personas con discapacidad: CDHEH	11 de febrero
“Día de las Enfermedades Raras”	28 de febrero
“¿Sabías que en México hay más de 8 millones personas con enfermedades raras”	28 de febrero
“Iluminación de las oficinas de la CDHEH”: Enfermedades Raras	28 de febrero
“Día Internacional de la Audición”	3 de marzo
“Yo soy Sam” (Discapacidad Intelectual)	6 de marzo
“Promoción al Mecanismo de Monitoreo Estatal Independiente sobre Derechos de las personas con discapacidad”	12, 15, 18, 25 y 29 de marzo, 7, 14 y 28 de abril, 6, y 28 de mayo, 2, 7 y 25 de junio, 8 y 14 de julio, 2, 12, 20 y 27 de agosto, 4, 19 y 28 de octubre y 8 de diciembre
“Promoción del observatorio de la CDHEH de Personas con Discapacidad”	16 de marzo
“Día Internacional del síndrome de Down”	21 de marzo
“Iluminación de las oficinas de la CDHEH: Día Internacional del síndrome de Down”	21 de marzo
“Derechos de las niñas, niños y adolescentes con discapacidad” (infografía)	22 de marzo y 6 de septiembre
“Día mundial sobre la concienciación de los trastornos del espectro autista”	2 de abril

TÍTULO	MATERIAL DIGITAL PUBLICADO EN REDES SOCIALES
“Día Mundial de la Craneosinostosis” (infografía)	4 de abril
“Autismo, exposición virtual” (artículo en revista Pro Personae)	15 de abril
“Instalación de Comité Técnico en favor de Personas con Discapacidad en la CDHEH”	27 de abril
“Mecanismo de Monitoreo Estatal Independiente sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad” (artículo en revista Pro Personae)	7 de mayo
“¿Sabías que las niñas, niños y adolescentes con discapacidad tienen derecho a la inclusión” (infografía)	14 de mayo
“Día Internacional del Síndrome de Treacher Collins” (banner)	28 de mayo
“Día Internacional del Síndrome de Prader Willi” (banner)	30 de mayo
“Día Internacional de la Sensibilización sobre El Albinismo” (Banner)	13 de junio
Mesa de Consulta Regional sobre accesibilidad en el ámbito de la información, incluidas las TIC	2 de julio
“La Convención sobre los derechos de las Personas con Discapacidad” (artículo de la revista Pro Personae)	26 de julio
“Día Nacional de las Mujeres con Discapacidad” (banner)	12 de septiembre
“Día Mundial del Bastón Blanco” (infografía)	15 de septiembre
“Un regalo de la luna” (hace referencia a una persona con discapacidad de origen auditivo, cuento infantil ilustrado)	1, 9 y 26 de noviembre, 27 de diciembre
“Día Internacional de las personas con discapacidad” (infografía)	3 de diciembre

TÍTULO	MATERIAL DIGITAL PUBLICADO EN REDES SOCIALES
“Tipos de discapacidad en Niñas, Niños y Adolescentes” (infografía)	
“Enfoque Directo de las Personas con Discapacidad” 16 diciembre (artículo en sección opiniones)	16 de diciembre
“Día Nacional de las Mujeres con Discapacidad” (artículo de la Revista Pro Personae)	15 de diciembre
“Un Regalo de la Luna” (cuento Infantil en Tepehua, hace referencia a una persona con discapacidad de origen auditivo, artículo de la Revista Pro Personae)	21 de diciembre
¿En dónde comienza la discriminación hacia las personas con síndrome de Down? (artículo en cuaderno de investigación)	24 de diciembre
“Sobre la igualdad y no discriminación a las personas con discapacidad” (artículo en revista Pro Personae)	24 de diciembre
“Animación mecanismo de monitoreo estatal independiente sobre los derechos de las personas con discapacidad”	12 de mayo
“Mecanismo de monitoreo estatal independiente sobre los derechos de las personas con discapacidad” (animación)	12 de marzo
“Inclusión de Niñas, Niños y Jóvenes con Discapacidad” (animación)	18 de mayo
“Cómo tratar a una persona con discapacidad” (animación)	02 de agosto
“Glosario Discapacidad 1” (Storie)	02 de septiembre
“Glosario Discapacidad 2” (Storie)	9 de septiembre

<i>TÍTULO</i>	<i>MATERIAL DIGITAL PUBLICADO EN REDES SOCIALES</i>
"Glosario Discapacidad 3" (Storie)	21 de septiembre
"Glosario Discapacidad 4" (Storie)	23 de septiembre
"Glosario Discapacidad 5" (Storie)	1 de agosto
"Glosario Discapacidad 6" (Storie)	7 de octubre
"Glosario Discapacidad 7" (Storie)	22 de octubre
"Glosario Discapacidad 8" (Storie)	4 de noviembre
"Glosario Discapacidad 10" (Storie)	18 de noviembre

Las Redes Sociales de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo:

<https://www.facebook.com/CDHEHidalgo>

<https://twitter.com/CDHEHidalgo>

<https://www.instagram.com/cdhehidalgo>

E. FOTOGRAFÍAS



El 5, 7 y 9 de abril el MMEIDPCD impartió el curso virtual denominado "Perspectiva de Derechos Humanos y Vulnerabilidad", dirigido a los enlaces de los nodos del observatorio abordando el tema de personas con discapacidad.



El día 27 de junio de 2021 el MMEIDPCD asistió al 15 Aniversario de la Fundación Asociación Down Hidalguense, A.C., en las instalaciones ubicadas en carretera México Pachuca Kilómetro 84.5, Pachuca de Soto, Hidalgo.



El 3 de diciembre de 2021, el Presidente Interino de la CDHEH Lic. Javier Ramiro Lara Salinas, participó en la Sesión Ordinaria del Consejo General del Mecanismo Independiente de Monitoreo Nacional de la Convención de los Derechos de Las Personas con Discapacidad, en La Paz, Baja California Sur.

**F. CONCLUSIONES Y PROPUESTAS MECANISMO DE MONITOREO
ESTATAL INDEPENDIENTE SOBRE LOS DERECHOS DE LAS
PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA COMISIÓN DE DERECHOS
HUMANOS DEL ESTADO DE HIDALGO, MMEIDPCD**

CONCLUSIONES

PRIMERA. Dar seguimiento y acompañamiento a las quejas iniciadas en materia de discapacidad y por violaciones a derechos humanos cometidos en personas con discapacidad.

SEGUNDA. Establecer un sistema de registro de quejas y orientaciones iniciadas por violaciones a los derechos de personas con discapacidad, con la finalidad de contar con datos desagregados al respecto, como insumos que permitan un monitoreo efectivo de los principales hechos y derechos presuntamente vulnerados a las personas con discapacidad.

TERCERA. Atender las observaciones y realizar las acciones de propuestas por el Comité Transdisciplinario atendiendo a la tutela de los derechos humanos de las personas con discapacidad.

CUARTA. Coordinarse con el secretario ejecutivo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo para participar en el material de difusión y promoción de la defensa de los derechos humanos de las personas con discapacidad.

QUINTA. Convocar de forma trimestral a reuniones de trabajo a los encargados de los observatorios para definir mediante información estadística obtenida del sistema de registro de quejas y orientaciones utilizando el método cuantitativa, cuáles son los derechos violados con mayor recurrencia, por ende, los organismos públicos específicos que serían observadas, realizar un diagnóstico de la problemática que se va a observar, definir indicadores, definir estrategia de monitoreo y evaluación y proponer estrategias para mejorar las condiciones que constituyen la violación de derechos humanos.

PROPUESTAS

PRIMERA. Realizar mesas de trabajo con organizaciones civiles para escuchar sus necesidades y realizar gestiones al respecto con las diferentes Instituciones.

SEGUNDA. Empezar enlaces permanentes con los distintos organismos públicos realizando diagnósticos para verificar la accesibilidad en sus diversos ámbitos que proporcionan de acuerdo con sus atribuciones para vigilar, promover y en su caso proponer mejores condiciones para el cumplimiento de los derechos humanos de las personas con discapacidad.

TERCERA. Fungir como enlace entre las personas con discapacidad con los distintos organismos públicos para gestionar los medios para que dichas personas cubran sus necesidades y carencias en aras de la protección de sus derechos humanos.

CUARTA. Empezar visitas a los distintos organismos públicos para verificar los ajustes razonables que han sido efectuados en términos de las conclusiones realizadas por este Organismo Defensor de Derechos Humanos.

QUINTA. Celebrar reuniones de trabajo de forma trimestral con representantes de organizaciones civiles para conocer las condiciones en las que las distintas autoridades consideran brindar los servicios de su competencia a personas con discapacidad y concretar una minuta dirigida a los titulares de dichas dependencias con las conclusiones de las reuniones tendientes a mejorar las condiciones de los servicios.

SEXTA. Analizar las leyes en el Estado de Hidalgo, verificando si consideran la accesibilidad y la inclusión para personas con discapacidad y en su caso realizar propuestas efectivas de acciones afirmativas al Congreso del Estado para efectos de adicionar dichas condiciones a los distintos ordenamientos jurídicos.



CDHM

COMISIÓN DE DERECHOS
HUMANOS DEL ESTADO
DE MORELOS

Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos

**MECANISMO DE MONITOREO
ESTATAL SOBRE LOS
DERECHOS DE LAS PERSONAS
CON DISCAPACIDAD
(MME MORELOS)**





Con motivo de la publicación del ACUERDO por el cual la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos crea el **MME MORELOS** el 13 de marzo de 2019 en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad”, se establece la operatividad y gestión de dicho ente encargado de la promoción de los derechos humanos de las personas con discapacidad, estableciendo acuerdos de colaboración con las organizaciones civiles, Organismos Públicos y Privados, a fin de lograr la difusión y divulgación de los derechos humanos de las personas con discapacidad.

Las personas asignadas para el funcionamiento del **MME MORELOS** son:

<i>NOMBRE</i>	<i>FUNCIÓN DENTRO DEL MME MORELOS</i>
Licda. Carolina Peña Zepeda Titular de la Dirección de Quejas y Orientación	Visitas in situ, buscando que se reconozcan y se protejan estos derechos de forma enunciativa mas no limitativa.
Mtro. Víctor Antonio Maruri Alquisira Titular de la Secretaría Ejecutiva	Se encargue de la supervisión de los Derechos Humanos de las personas con discapacidad.
Lic. Daniel Portugal Lagunas Visitador	Lleve a cabo investigaciones, análisis legislativos, formulación y publicación de diagnósticos, informes temáticos y especiales, así como la realización de evaluaciones de los resultados que se generen en el marco del “Mecanismo de Monitoreo Estatal sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad”.
Lic. Patrizio Terrazas Palau Titular de la Unidad de Capacitación y Divulgación	Apoye y coordine los esfuerzos encomendados a el Visitador o Visitadora.

En el 2021 el **MME MORELOS** sesionó de manera ordinaria con el Comité Técnico de Consulta del **MME MORELOS** en 10 ocasiones, en las siguientes fechas:

19/enero/2021	16/febrero/2021
16/marzo/2021	20/abril/2021
18/mayo/2021	15/junio/2021
20/julio/2021	17/agosto/2021
21/septiembre/2021	19/octubre/2021

Los integrantes del Comité Técnico de Consulta del **MME MORELOS**, que sesionaron en 2021, fueron las siguientes personas:

INTEGRANTE	ORGANIZACIÓN SOCIAL / ACADÉMICO / INSTITUCIÓN
C. Sebastián Lara Orihuela	Deportista y persona con discapacidad / Integrante de la Sociedad Civil.
C. Juan Carlos González Martínez	Presidente del Centro de Desarrollo Humano y Evolución Social, A.C. / Integrante de la Sociedad Civil.
C. Diana Lizeth Pérez Guadarrama	Estudiante de la Facultad de Derechos y Ciencias Sociales de la UAEM / Integrante de la Sociedad Civil.
C. Antonio Trugeque Valdez	Auxiliar Jurídico de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos/ Integrante con experiencia en materia de Discapacidad y Derechos Humanos.
Lic. Daniel Portugal Lagunas	Visitador de la CDHM / Integrante con experiencia en materia de Discapacidad y Derechos Humanos.

A. PROTECCIÓN

Durante el periodo del año 2021, no fue interpuesta queja alguna por persona con discapacidad o en materia de discapacidad.

Sin embargo, el total de orientaciones y asesorías brindadas en el 2021 fueron **32**, clasificadas de la siguiente forma:

<i>DESCRIPCIÓN</i>	
Orientaciones y asesorías brindadas a personas con discapacidad	23
Orientaciones y asesorías en materia de discapacidad	9

Los derechos presuntamente vulnerados con mayor frecuencia durante el 2021 fueron:

- Derecho a la Protección a la Salud
- Derecho a la igualdad

Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2021, no se emitió ninguna recomendación en materia de discapacidad; sin embargo, se emitió una **solicitud**, la cual se enlista a continuación:

<i>NÚM DE SOLICITUD</i>	<i>FECHA DE EMISIÓN</i>	<i>DESCRIPCIÓN</i>	<i>NOMBRE DEL ESTUDIO EN QUE SE FUNDAMENTA</i>
CDHM/SE/ VRSP/061/016/2021	15/09/2021	Con relación a un niño que fue discriminado en el Centro Educativo en el que se encontraba incorporado por contar con un diagnóstico de asperger. https://bit.ly/3f7NZJo	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Constitución política del Estado Libre y Soberano de Morelos. Ley General para la Atención y Protección a Personas con la Condición Espectro Autista.

Link de la solicitud: <https://bit.ly/3DxKN3h>

B. PROMOCIÓN

El MME Morelos efectuó **16** eventos para la capacitación, promoción, estudio y divulgación en materia de los derechos humanos de las personas con discapacidad, realizados en el año 2021. La información se presenta en las siguientes tablas.

TIPO DE ACTIVIDAD	CANTIDAD
Plática	14
Conferencia	2
TOTAL	16

NOMBRE DEL EVENTO

“Ciclo de conferencias en el marco del día mundial de la salud” “Acciones por la Discapacidad en el Estado de Morelos desde la perspectiva de la Rehabilitación” y “El derecho a la salud a la luz de la convención sobre los derechos de las personas con discapacidad”.
“Los derechos humanos de las personas con discapacidad”. Escuela Telesecundaria Lic. Álvaro Gálvez y Fuentes.
“Los derechos humanos de las personas con discapacidad”. Sistema Nacional DIF-Centro de Rehabilitación Integral Cuernavaca.
“Derechos laborales de las personas con discapacidad”. Servidores públicos de la procuraduría estatal de la defensa del trabajo del estado de Morelos.
“Los derechos humanos de las personas con discapacidad”. IMPAJOVEN Cuernavaca.
“Derechos de las personas con discapacidad y comunicación incluyente”. Unidad de servicio de apoyo a la educación regular No. 61.
“Derechos humanos de las personas con discapacidad”. Oficinas de la SNE Morelos.
“Derechos humanos y valores”. Cam 14.
“Derechos de las personas con discapacidad psicosocial”. C.R.I.
“Derechos humanos de las personas con discapacidad”. Seminario de derechos humanos y sector salud.
“Derechos humanos de las personas con discapacidad”. Centro de capacitación de gobierno del Estado de Morelos.
Discapacidad, inclusión y DH. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos.
Inclusión de las personas con discapacidad. Secretaría de seguridad pública.
“Derechos humanos de las personas con discapacidad”. Unidad deportiva Cuautla.

C. SUPERVISIÓN

Durante el periodo, se llevaron a cabo las siguientes acciones de supervisión:

TIPO DE ACTIVIDAD	CANTIDAD
Monitoreo	2

1. Un Monitoreo Nacional sobre las Acciones implementadas ante la pandemia por la COVID-19 para las personas con discapacidad

Liga de consulta: <https://bit.ly/3VPuplQ>

2. Un Monitoreo Regional, **tres** Mesas de Consulta sobre Accesibilidad en los ámbitos del Entorno Físico, Transporte y la Información y Comunicación incluidas las TIC.

- Accesibilidad en el Entorno Físico

La CDHM compartió el foro con sus homólogas de los estados de Hidalgo, Querétaro y Ciudad de México, y contó con la participación de 5 representantes de este grupo vulnerable, quienes compartieron sus experiencias y vivencias como miembros de asociaciones civiles, instituciones educativas y como deportistas nacionales en las paralympadas, logrando con ello contribuir en gran medida al objetivo perseguido en el evento.

Liga de consulta: <https://www.youtube.com/watch?v=Ueh4EAR9W18>

- Accesibilidad en el Transporte

La CDHM, nuevamente en compañía de las Comisiones que integran la Zona Este, iniciaron los trabajos de esa semana de conferencias, contando en esta ocasión con la asistencia de 3 participantes para nuestro estado, quienes dieron cuenta de las problemáticas que diariamente enfrentan las personas con discapacidad en materia de accesibilidad en el transporte. Cabe destacar que el moderador de este evento para el estado de Morelos fue el Mtro. Víctor Antonio Maruri Alquisira, quien fungió como Secretario Ejecutivo de la CDHM.

Liga de consulta: <https://bit.ly/3SFTMnt>

- Accesibilidad en la Información y Comunicación

En concordancia con lo anterior, las participaciones de las y los oradores, fueron enviadas a los organizadores, con objeto de insertar sus puntos de vista en la Recomendación General conjunta sobre el Derecho a la Accesibilidad de las Personas con Discapacidad, la cual constituye el objetivo final de este ejercicio de diálogo y discusión de ideas.

Liga de consulta: <https://bit.ly/3gAzLRG>

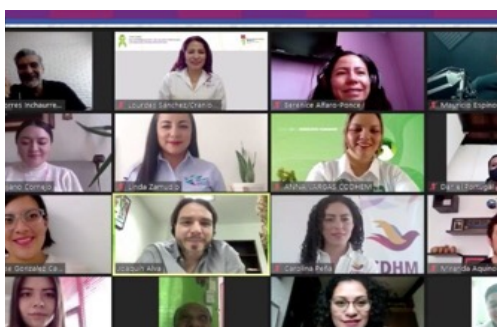
D. DIFUSIÓN

En cuanto a los materiales de difusión en materia de los derechos de las personas con discapacidad, para el 2021 el **MME Morelos** repartió **175** materiales, que se describen en la siguiente tabla:

TÍTULO	MATERIAL IMPRESO	CANTIDAD
¿Cómo presentar una queja en materia de discapacidad?	Tríptico	60
Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad y su mecanismo de vigilancia.	Cartilla	50
Los principales derechos de las personas con discapacidad.	Cartilla	65
TOTAL		175

E. FOTOGRAFÍAS

La Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos, ha participado en las Mesas de Consulta sobre el Derecho a la Accesibilidad de las personas con discapacidad, organizadas por el Mecanismo Independiente de Monitoreo Nacional de la CNDH, las cuales tienen por objeto conocer y recabar los testimonios, vivencias y opiniones de las personas que pertenecen a este grupo en situación de vulnerabilidad y de sus familiares, así como de profesionistas y académicos expertos en esta materia, sobre el derecho a la accesibilidad en sus distintas modalidades.



En la Primera Mesa de **Diálogo sobre la Accesibilidad en el Entorno Físico**, la CDHM el día 26 de abril de 2021, compartió el foro con sus homólogas de los estados de Hidalgo, Querétaro y Ciudad de México, y contó con la participación de 5 representantes de este grupo vulnerable, quienes compartieron sus experiencias y vivencias como miembros de asociaciones civiles, instituciones educativas y como deportistas nacionales en las paralympadas, logrando con ello contribuir en gran medida al objetivo perseguido en el evento.



Respecto a la mesa de Accesibilidad en el Transporte de fecha 24 de mayo de 2021, la CDHM, nuevamente en compañía de las Comisiones que integran la Zona Este, iniciaron los trabajos de esa semana de conferencias, contando en esta ocasión con la asistencia de 3 participantes para nuestro estado, quienes dieron cuenta de las problemáticas que diariamente enfrentan las personas con discapacidad en materia de accesibilidad en el transporte. Cabe destacar que el moderador de este evento para el estado de Morelos, fue el Mtro. Víctor Antonio Maruri Alquisira, quien fungió como Secretario Ejecutivo de la CDHM.



En concordancia con lo anterior, se llevó a cabo una tercera mesa de trabajo el 1 de julio de 2021 en donde las participaciones de las y los oradores, fueron enviadas a los organizadores, con objeto de insertar sus puntos de vista en la Recomendación General conjunta sobre el Derecho a la Accesibilidad de las Personas con Discapacidad, la cual constituye el objetivo final de este ejercicio de diálogo y discusión de ideas.

F. CONCLUSIONES Y PROPUESTAS DEL MECANISMO DE MONITOREO ESTATAL SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, MME MORELOS

CONCLUSIONES

PRIMERA. Una vez que el Congreso del Estado de Morelos, designe a los integrantes del Consejo Consultivo que conforma la CDHM, se propondrá la designación de las personas que conformaran el MIMN en el Estado de Morelos a efecto de realizar acuerdos en beneficio de las personas con discapacidad.

SEGUNDA. Capacitación al personal de la CDHM a través del curso en línea de la CNDH, “*Personas con Discapacidad; Transformando Barreras en Oportunidades*”, debiendo remitir el personal que conforma la CDHM, la constancia con la que acredite el cumplimiento total del curso.

PROPUESTAS

PRIMERA. Realización del evento “*Ponte en mis zapatos*”, con participación del Congreso del Estado de Morelos. En el Marco del Día Internacional de las Personas con Discapacidad se realizará el evento “*Ponte en mis zapatos*” para visualizar los problemas que todos los días vive ese sector. El objetivo es hacer conciencia que existen espacios en los cuales no se consideran a las personas con alguna discapacidad y con ello hacer un llamado para que las autoridades y sociedad cambiemos esta realidad que no entendemos de forma tan contundente como cuando nos ponemos en sus zapatos, dicha actividad será realizada de forma anual.

SEGUNDA. Campaña de lengua de señas. Con el objetivo de fomentar que todas las personas puedan desarrollarse de forma integral en igualdad de condiciones se crean herramientas de utilidad para establecer puentes de comunicación entre las personas independientemente de su discapacidad. Este Organismo trabaja en desarrollar acciones en materia de inclusión, sin embargo, la desigualdad, la discriminación y la inequidad siguen imperando en nuestra sociedad y ante ello trabajaremos en campañas que buscan transformar las condiciones de todas las personas para lograr una sociedad inclusiva.

TERCERA. Campaña de Derechos de las Personas con Discapacidad. A través de infografías y páginas oficiales de la CDHM, se busca generar información adecuada y datos estadísticos cuyo fin sea enfatizar la importancia de respetar los derechos de las personas con discapacidad, garantizando su protección social para lograr una buena calidad de vida, reconociendo que nadie debe ser discriminado por razón de discapacidad. Asimismo, se buscará la cooperación instituciones y sociedad civil a través de la promoción, difusión y acompañamiento ello con el objetivo de coadyuvar en la creación de una cultura de respeto a los derechos humanos de las personas con discapacidad.

CUARTA. Realización de capacitaciones a lo largo del mes de Diciembre sobre Lenguaje Incluyente de Personas con Discapacidad. El objetivo es promover la aplicación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, a través de tres ejes principales: promoción, protección y supervisión para que los derechos de las personas con discapacidad no sean vulnerados, llevando a cabo actividades de toma de conciencia, orientación y sensibilización a las y los servidores públicos, personas con discapacidad y ciudadanía. Y así fomentar que los derechos humanos de las personas con discapacidad sean ejercidos y respetados en nuestra sociedad, con la plena inclusión y participación de todas las personas en igualdad de condiciones.



Comisión de
Derechos Humanos
del Estado de Puebla

Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla

**MECANISMO DE MONITOREO ESTATAL
SOBRE LOS DERECHOS DE LAS
PERSONAS CON DISCAPACIDAD
(MME PUEBLA)**





Durante el año que se informa, debido al contexto de la pandemia de la COVID-19, la tarea de la defensa y promoción de los derechos humanos, siguió presentando, importantes retos y desafíos, por lo que se tuvieron que explorar nuevas formas de llevar a cabo esta importante función, verificando que las acciones realizadas tuvieran un impacto sustantivo y trascendente en el territorio del Estado de Puebla y que confluyera en la sinergia de la sociedad, autoridades, personas con discapacidad y el propio mecanismo, por lo que el **MME PUEBLA**, presenta el siguiente informe:

Las personas asignadas para el funcionamiento del **MME PUEBLA** son:

<i>NOMBRE</i>	<i>FUNCIÓN DENTRO DEL MME PUEBLA</i>
Mtro. Germán Caporal Flores	Responsable del MME Puebla
Licda. Andrea Moreno Ruiz	Auxiliar del MME Puebla

Se cuenta con la colaboración del Departamento del Mecanismos y Programas de Capacitación en Materia de Derechos Humanos y la Dirección General de Quejas y Orientación.

En el 2021 el **MME PUEBLA** sesionó en **tres** ocasiones:

12 de febrero de 2021	04 de junio de 2021	19 de agosto de 2021
-----------------------	---------------------	----------------------

En el 2021 el **MME PUEBLA** llevó a cabo **tres** sesiones de trabajo con el Comité Técnico de Consulta:

30 de junio de 2021	25 de octubre de 2021	13 de diciembre de 2021
---------------------	-----------------------	-------------------------

Actualmente, los integrantes del Comité Técnico de Consulta del Mecanismo de Monitoreo Estatal sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad son los siguientes:

INTEGRANTE	ORGANIZACIÓN SOCIAL / ACADÉMICO / INSTITUCIÓN
Licda. Sara Margarita Domínguez Huitrón	Presidenta del Comité Técnico de Consulta y Experta en Materia de Discapacidad
Lic. Geber Omar Medrano	Secretario del Comité Técnico de Consulta
Mtra. Beatriz Gallardo Téllez	Experta en Derechos Humanos
Mtra. Maricela Rojas Macuil	Representante de las Organizaciones de la Sociedad Civil, Fundación Olga Ramos
C. Alejandro Castillo Lara	Representante de las Organizaciones de la Sociedad Civil Asociación de Ciegos y Débiles Visuales Louis Braille, A.C.

A. PROTECCIÓN

El total de quejas presentadas en el 2021 fueron **22**.

EXPEDIENTE	VISITA	FECHA DE REGISTRO	HECHO VIOLATORIO	DESCRIPCIÓN DEL ACTO VIOLATORIO	AUTORIDAD RESPONSABLE	ESTADO EN TRAMITE O CONCLUIDO	MOTIVO Y FECHA DE CONCLUSIÓN
70/2021	V1	13-01-2021	Derecho a la Seguridad Jurídica; Derecho al Trato Digno	Se remite el informe "crímenes de lesa humanidad: décadas de violencia y abuso en las instituciones mexicanas para niñas, niños, adolescentes y adultos con discapacidad", el cual contiene información relativa al estado de Puebla, del cual se desprenden posibles violaciones a los derechos humanos de personas menores de edad y con discapacidad.	Secretaria de Salud, DIF Estatal De Puebla	Trámite	Trámite
159/2021	V2		Derecho a la Seguridad Jurídica	Presenta queja en contra de tránsito municipal de Puebla por haberlo infraccionado, a pesar de contar con amparos a su favor donde se ordena que se le devuelva el monto de la infracción ya que tiene una discapacidad	Presidente Municipal de Puebla, Puebla	No violación a Derechos Humanos con Orientación Jurídica	30-04-2021
263/2021	V2	22-01-2021	Derecho a la Igualdad	Presenta queja en contra de elementos de seguridad pública municipal de Teziutlán, ya que la discriminan y la insultan por ser una persona con discapacidad, pues utiliza una andadera para poder caminar.	Presidente Municipal de Teziutlán, Puebla	No ratificación (Art. 53 Reglamento Interno)	22-12-2021
315/2021	V1	26/01/2021	Derecho a la Legalidad	Se ha vulnerado mi derecho constitucional al acceso como persona con discapacidad, ya que en el DIF estatal de Puebla me niegan el derecho a obtener mi credencial para persona con discapacidad cuando dispongo de un dictamen verídico, legal y original de que soy una persona con discapacidad visual y emocional, por lo tanto, solicito ante esta autoridad competente intervenga y me ampare ante tal violación de mis derechos.	DIF Estatal de Puebla	No violación a Derechos Humanos con Orientación Jurídica	06/05/2021
261/2021	V2	26/01/2021	Derecho a la Seguridad Jurídica	Acudí a la Fiscalía General del Estado a efecto de denunciar lesiones sin embargo, la levantaron por amenazas, siendo la carpeta 3134/2020/ZC, además de que no me han brindado las atenciones que requiero como persona con discapacidad visual, además de que las agresiones han continuado por parte de mis vecinos, y las autoridades no han hecho nada por protegerme, además he recibido una desatención.	Fiscalía General del Estado	Trámite	Trámite

EXPEDIENTE	VISITA	FECHA DE REGISTRO	HECHO VIOLATORIO	DESCRIPCIÓN DEL ACTO VIOLATORIO	AUTORIDAD RESPONSABLE	ESTADO EN TRAMITE O CONCLUIDO	MOTIVO Y FECHA DE CONCLUSIÓN
515/2021	V1	09/02/2021	No se puede determinar	Refiere que hospital regional de Puebla (ISSSTE) le ha negado el servicio y una constancia de discapacidad permanente.	No se puede determinar	Por incompetencia	23/02/2021
1335/2021	V1	04/03/2021	No se puede determinar	Queja derivada de la red social twitter: "de discriminación a una persona con discapacidad".	Autoridad Federal	Por incompetencia	15/04/2021
1563/2021	V2	28/04/2021	Derecho a la Igualdad	Queja derivada de la nota periodística: "rampas de bulevar Xonaca, un reto para personas con discapacidad" de fecha 26 de abril de 2021, del periódico el sol de Puebla.	Presidente Municipal de Puebla, Puebla	No violación a Derechos Humanos con Orientación Jurídica	17/06/2021
1687/2021	V2	04/05/2021	Derecho de Petición	Señala una problemática con la SEP, respecto a la USICAMM, ya que los materiales en la plataforma no son accesibles, respecto a su discapacidad auditiva.	SEP (Secretaría de Educación Pública)	Trámite	Trámite
1717/2021	V2	12/05/2021	Derecho a la Educación	Solicita la intervención debido a que es una persona con discapacidad visual y en la BUAP le han negado el apoyo para el proceso de inscripción y durante el ciclo escolar, aunado a que le el 22 de octubre de 2020 el profesor le envió un correo de baja definitiva.	BUAP (Benemérita Universidad Autónoma de Puebla)	No Violación a Derechos Humanos con Orientación Jurídica	29/04/2022
1718/2021		14/05/2021	Derecho a la Seguridad Jurídica	Se presenta queja contra personal de la Secretaría de Salud del Estado de Puebla, ya que me desempeño como apoyo de difusión y capacitación del programa de atención a personas con discapacidad, de la Secretaría de Bienestar en la Delegación Puebla, no obstante, el día 13 de mayo de 2021, me encontraba en el centro de vacunación COVID-19, del hospital general del sur Eduardo Vázquez N. del Estado de Puebla, realizando trabajos de logística y llenado de expedientes de las personas mayores que acuden a la aplicación de la vacuna; asimismo, siendo aproximadamente 11:40 horas del día antes referido, caminando por los accesos pasé a dejar los expedientes que se habían acumulado, a una mesa donde se redactan los comprobantes de vacunación, en ese momento, una enfermera, se encontraba aplicando la dosis de la vacuna en comentario, una vez terminando la aplicación de la vacuna no deshecho inmediatamente la jeringa que había utilizado, por lo que, al pasar junto a ella al tener movimientos bruscos con la jeringa en la mano me picó el antebrazo izquierdo, en ese sentido, al percibir dolor en el antebrazo me revisé rápidamente y vi que la	Secretaria de Salud	Por solución durante el trámite	11/02/2022

EXPEDIENTE	VISITA	FECHA DE REGISTRO	HECHO VIOLATORIO	DESCRIPCIÓN DEL ACTO VIOLATORIO	AUTORIDAD RESPONSABLE	ESTADO EN TRAMITE O CONCLUIDO	MOTIVO Y FECHA DE CONCLUSIÓN
				<p>aguja si me había penetrado la piel, así que me dirigí con la enfermera, mencionándole que tuviera más cuidado porque ya me había picado, sin embargo, me contestó de manera grosera y prepotente? pues ni modo, ya no se puede hacer nada?, y continuo vacunando a las personas omitiendo brindarme información sobre lo que tenía que hacer para prevenir el contagio de alguna enfermedad, pues no me canalizó de manera inmediata para que me brindaran la atención médica, tampoco quiso informarme a quien había vacunado con esa jeringa, para darle seguimiento y descartar algún riesgo o peligro. en este sentido, al platicar lo sucedido con mis compañeros, me sugirieron que me trasladara al área de epidemiología y medicina preventiva del referido nosocomio, y al entrevistarme con el jefe de departamento, me brindó la atención y me informó que iba a estar en vigilancia por laboratorio, no obstante lo anterior, redactó un resumen, en una hoja membretada, asentando que me puncioné de manera accidental con una aguja usada para vacunar a una persona, es decir, omitió referir que la enfermera, fue la responsable de dicha situación, por lo que, considero que están atentando en contra de mi integridad y mi salud, ya que tengo el temor de que a raíz de los hechos mencionados anteriormente materia de mi inconformidad, pueda contagiarme de alguna enfermedad y no hagan nada al respecto. con lo anteriormente expuesto, solicité la intervención de esta Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla.</p>			
2266/2021	V1	21/05/2021	Derecho a la Seguridad Jurídica	<p>Presenta queja en contra del personal de la presidencia municipal de Huauchinango, toda vez que es una persona con discapacidad quien el día 17 de mayo de 2021, estaba estacionado en un cajón para personas con discapacidad sobre calle Bravo, cuando se le acercó un oficial de parquímetros y le refirió que le quitaría la placa por que no era discapacitado, a lo que le mostró su constancia de discapacidad sin embargo este le refirió que estaba caduca y que debía acudir a la coordinación de parquímetros, pero solo le dijeron que tenía que tramitar otra porque estaba vencida.</p>	Presidente Municipal de Huauchinango, Puebla	Trámite	Trámite

EXPEDIENTE	VISITA	FECHA DE REGISTRO	HECHO VIOLATORIO	DESCRIPCIÓN DEL ACTO VIOLATORIO	AUTORIDAD RESPONSABLE	ESTADO EN TRAMITE O CONCLUIDO	MOTIVO Y FECHA DE CONCLUSIÓN
1962/2021	V3	02/06/2021	Derecho a la Seguridad Jurídica	Tengo una hija con discapacidad auditiva y dificultad en el habla, de 14 años, quien se iba a pasar las tardes en casa de otra de mis hijas sin embargo, ella vivía con su novio, quien abusó sexualmente de mi hija de catorce años en una de las ocasiones que estaba con su hermana, de esto yo me doy cuenta el 24 de abril ya que llevé a la clínica de Camotepec a hija que se sentía mal y vi que le estaba creciendo su pancita, y en ese momento me dijeron que estaba embarazada, por lo que me traslade a Zacatlán para hacerle un ultrasonido y ahí me dijeron que ya tenía 24 semanas, ese mismo día saliendo del ultrasonido me dirigí a la unidad regional de Zacatlán Puebla, para poner una denuncia, se apertura la carpeta de investigación, por violación equiparada, sin embargo, la ministerio público me señaló que necesitaba tomar la declaración de mi hija, pero que necesitaban a un perito interprete, ya que no se podían comunicar con ella, así como la psicóloga, después me dijeron que me iban a llamar para darme información, pero hasta la fecha no he recibido la atención; por lo que el día 1 de junio yo acudí al DIF donde se comunicaron con los de Fiscalía para darle seguimiento, pero la licenciada ministerio publico únicamente me regañó, señalándome que yo podría ser responsable por descuido de mi menor hija, pero no me señaló nada respecto al avance de la carpeta de investigación	Fiscalía General del Estado	Trámite	Trámite
2092/2021	V2	03/06/2021	Derecho a la Seguridad Jurídica	Que es una persona con discapacidad, habitante de la ciudad de Puebla, que se encuentra al corriente en sus pagos por concepto de suministros de agua potable, pero en recientes días se han realizado recortes en el suministro que lo han afectado.	SOAPAP (Sistema Operador De Agua Potable Y Alcantarillado De Puebla)	Por solución durante el Trámite.	18/06/2021
2621/2021		16/06/2021	Derecho a la Igualdad	Solicita la intervención de este organismo ya que derivada a que presenta una discapacidad la ruta 83 se niega a brindarle el servicio, así mismo la secretaria de comunicaciones y transportes no ha actuado a favor de la quejosa	Secretaria de Comunicaciones y Transportes Del Estado	Por desistimiento del Quejoso	29/09/2021
4331/2021	V1	14/06/2021	No se puede determinar	La peticionaria refiere que, en el mes de febrero de 2018, realizó la solicitud correspondiente ante la secretaria de bienestar, a efecto de recibir pensión para el bienestar de las personas con discapacidad, sin embargo, con fecha 10 de junio de 2021, se le informó que en el sistema no existía trámite alguno realizado.	Autoridad Federal	Por solución durante el trámite	18/10/2021

EXPEDIENTE	VISITA	FECHA DE REGISTRO	HECHO VIOLATORIO	DESCRIPCIÓN DEL ACTO VIOLATORIO	AUTORIDAD RESPONSABLE	ESTADO EN TRAMITE O CONCLUIDO	MOTIVO Y FECHA DE CONCLUSIÓN
2505/2021	V2	29/06/2021	Derecho a la Seguridad Jurídica	refiere que es una persona con discapacidad, la cual tuvo un percance en el transporte, sin embargo, en lugar de recibir auxilio por parte de las autoridades lo detuvieron, con uso excesivo de la fuerza lo golpearon y lo robaron.	Secretaria de Seguridad Pública del Estado	Trámite	Trámite
2645/2021	V1	01/07/2021	Derecho a la Seguridad Jurídica	Queja en contra del personal del Centro de Rehabilitación y Educación Especial (C. R. E. E.) Puebla, toda vez que es una persona con discapacidad motriz, por lo que acudió al dif, para que se brinde apoyo, siendo que yo tenía cita hasta las 10 horas, pero en la entrada no le quisieron permitir el acceso, lo dejaron en la calle, siendo que estaba lloviendo, que solicito hablar con la persona encargada ya que no le estaban permitiendo mínimamente resguardarse.	DIF Estatal de Puebla	Por solución durante el trámite	09/07/2021
4200/2021	V1	30/07/2021	No se puede determinar	Presenta una problemática con el Centro de Atención para Estudiantes con Discapacidad respecto al trámite y entrega de documentos de su hijo.	Autoridad Federal	No ratificación (Art. 53 Reglamento Interno)	04/10/2021
4207/2021	V1	08/09/2021	Derecho a la Seguridad Jurídica	presenta queja en contra de personal de centro de salud #1 Analco. por omitir expedir certificado médico con especificación de discapacidad.	Secretaria de Salud	Trámite	Trámite
5306/2021	V3	23/11/2021	Derecho a la Seguridad Jurídica	Queja derivada de la nota periodística "padrastro golpea y da muerte a menor de 7 años, denuncia": "(...) policías municipales recibieron una llamada de apoyo, y junto con paramédicos del municipio de san Felipe Teotlalcingo acudieron al paraje conocido como limontlale en la comunidad de San Matías Atzala, donde se reportó un menor de edad que había sido golpeado, (...) los paramédicos sólo confirmaron que el menor de 7 años, y quien tenía discapacidad, perdió la vida tras recibir severos golpes por parte de su padrastro; los hechos ocurrieron ante la ausencia de la mamá quien estaba en un hospital. (...) policías municipales de San Felipe Teotlalcingo acordonaron la zona y solicitaron la presencia del personal de la fiscalía general del estado, para el levantamiento del cuerpo" (sic.)	Fiscalía General Del Estado	Por quedar sin materia	23/11/2021

EXPEDIENTE	VISITA	FECHA DE REGISTRO	HECHO VIOLATORIO	DESCRIPCIÓN DEL ACTO VIOLATORIO	AUTORIDAD RESPONSABLE	ESTADO EN TRAMITE O CONCLUIDO	MOTIVO Y FECHA DE CONCLUSIÓN
5264/2021	V3	29/11/2021	Derecho a la Seguridad Jurídica	<p>Nota periodística: "hallan muerta a mujer con discapacidad en el interior de su vivienda".</p> <p>"una mujer con discapacidad fue hallada sin vida esta noche dentro de su vivienda en la colonia la mora. aunque se encontró con huellas de aparente violencia, se desconoce la causa exacta de su muerte. trascendió que la fémima presentaba un golpe contuso en la cabeza, pero se ignora si pudo haber sido causado por accidente dada su condición física o fue provocado tratándose de un homicidio".</p>	Fiscalía General del Estado	Por acuerdo de acumulación	08/12/2021

El total de quejas en el 2021 fueron **22**, clasificadas de la siguiente forma:

<i>DESCRIPCIÓN</i>	
Quejas presentadas por personas con discapacidad.	17
Quejas presentadas en materia de discapacidad.	5

Los derechos presuntamente vulnerados con mayor frecuencia durante el 2021 fueron:

Derecho a la Seguridad Jurídica	Derecho a la Educación
Derecho a la Igualdad	Derecho a la Legalidad
Derecho de Petición	Derecho al Trato digno

Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2021, **no** se emitieron Recomendaciones sobre violaciones a los derechos de las personas con discapacidad.

B. PROMOCIÓN

El **MME PUEBLA** efectuó **16** eventos para la capacitación, promoción, estudio y divulgación en materia de los derechos humanos de las personas con discapacidad, realizados en el 2021. La información se presenta en las siguientes tablas.

TIPO DE ACTIVIDAD	
Asistencia a Eventos	3
Conferencia	1
Conferencia Webinar	1
Conversatorio	1
Reunión de Trabajo	3
Foro	1
Reunión de Trabajo del Comité Técnico de Consulta Dentro del Mecanismo de Monitoreo Estatal sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad	3
Sesión Ordinaria del Comité Técnico de Consulta dentro del Mecanismo de Monitoreo Estatal sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad	3
TOTAL	16

NOMBRE DEL EVENTO

Cuarto Encuentro Nacional de Mecanismos de Aplicación de la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad
Discapacidad-Sensibilidad, Educación y Conciencia
Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad
Conmemoración Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad
Conmemoración Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad

NOMBRE DEL EVENTO

Derechos Humanos de Niñas, Niños y Personas con Discapacidad Frente a la Pandemia

Liga de consulta: <https://bit.ly/3MWNdM3>

Todas y Todos por los Derechos Humanos y la Inclusión de las Personas con Discapacidad

Liga de consulta: <https://bit.ly/3MXIM3f>

C. SUPERVISIÓN

Durante el periodo del 1° de enero al 31 de diciembre de 2021, se llevaron a cabo las siguientes acciones de supervisión:

TIPO DE ACTIVIDAD	CANTIDAD
Monitoreo	2

1. Un Monitoreo Nacional sobre las Acciones implementadas ante la pandemia por la COVID-19 para las personas con discapacidad

https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2021-12/2Informe_MIMN-CPD_020121.pdf

2. Un Monitoreo Regional, **tres** Mesas de Consulta sobre Accesibilidad en los ámbitos del Entorno Físico, Transporte y la Información y Comunicación incluidas las TIC.

- Mesas de Consulta sobre Accesibilidad en el, Transporte
<https://youtu.be/uFOInDODKYU>
- Mesas de Consulta sobre Accesibilidad en la Información y Comunicación incluidas las TIC
https://youtu.be/ZuL_zSajYGQ
- Mesas de Consulta sobre Accesibilidad en el Entorno Físico,
<https://youtu.be/Ms0BENO2GH8>

D. DIFUSIÓN

En cuanto a los materiales de difusión en materia de los derechos de las personas con discapacidad, para el 2021 el **MME PUEBLA** repartió **2,550** materiales, que se describen en la siguiente tabla:

TÍTULO	MATERIAL IMPRESO	CANTIDAD
Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad	Cartilla	250
Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Mecanismo de Vigilancia	Convención	1,250
La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo	Convención	550
Situación Jurídica de las Personas con Discapacidad Psicosocial en los Centros Penitenciarios		500
TOTAL		2,550

La Cartilla Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad también fue un material digital que se puede consultar en la liga:

<https://www.cdhpuebla.org.mx/images/cartillas/Personas.pdf>

CAMPAÑA: “Yo me sumo por los derechos humanos de las personas con discapacidad”.

Se llevo a cabo en las instalaciones de la comisión durante el año en que se informa y consistió en que las personas que visitaban las instalaciones de la Comisión ya sea por algún evento o algún otro motivo, firmaban la lona y su correspondiente toma de fotografía, para expresar su compromiso por los derechos humanos de las personas con discapacidad.



E. FOTOGRAFÍAS



El 26 de agosto de 2021, se llevó a cabo la conferencia webinar "Derechos Humanos de Niñas, Niños y Personas con Discapacidad frente a la Pandemia", misma que fue impartida por la licenciada Guadalupe Anguiano Fuentes, de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. En este sentido dicha conferencia abordó los derechos que fueron más afectados en esta contingencia, como lo fue la educación, la protección, la participación, la salud, entre otros.



El 3 de diciembre de 2021, se llevó a cabo el Conversatorio "Todas y todas por los derechos humanos y la inclusión de las personas con discapacidad", obteniendo como resultado una asistencia presencial de 63 personas y 107 personas a través del Facebook Live de la CDH Puebla. En la fotografía, Licenciado Geber Omar Medrano, Secretario del Comité Técnico de Consulta del Mecanismo de Monitoreo Estatal sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad; Dra. Carmen María Priante Bretón, Coordinadora de la Red Puebla para Todos (as); Dr. José Félix Cerezo Vélez, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla; Lic. Rodrigo Centeno Galicia, Coordinador del Comité de Comunicación Social de la Red Puebla para Todos (as); Lic. Fidel Pastrana Reyes, del Instituto de la Discapacidad del Estado de Puebla.



Reunión de trabajo con el Comité Técnico de Consulta dentro del Mecanismo de Monitoreo Estatal sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, con el objetivo de revisar las líneas de trabajo desarrolladas durante este año del 22 de noviembre de 2021. En la fotografía, C. Alejandro Castillo Lara, Representante de las Organizaciones de la Sociedad Civil; Lcda. Sara Margarita Domínguez Huitrón, Presidenta y Experta en Materia de Discapacidad; Mtra. Beatriz Gallardo Téllez, Experta en Derechos Humanos; Mtro. Germán Caporal Flores, Responsable del Mecanismo de Monitoreo Estatal sobre los Derechos de las Personas Con Discapacidad; Lic. Geber Omar Medrano, Secretario; Mtra. Maricela Rojas Macuil, Representante de las Organizaciones de la Sociedad Civil.

**F. CONCLUSIONES Y PROPUESTAS DEL MECANISMO
DE MONITOREO ESTATAL SOBRE LOS DERECHOS DE
LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, MME PUEBLA**

CONCLUSIONES

PRIMERA. Se continua con el fortalecimiento de las campañas relacionadas con información digital, sobre la protección de los derechos de las personas con discapacidad.

SEGUNDA. Se continua con la firma de diversos convenios de colaboración para fortalecer la interacción del MME Puebla con los diversos actores sociales en el Estado.

TERCERA. Con participación del comité técnico de consulta del MME Puebla se reforzará el contenido de los programas y de la capacitación.

PROPUESTAS

PRIMERA. Se sigue fortaleciendo la participación del MME Puebla en diferentes mesas de dialogo y de trabajo tanto con las organizaciones de la sociedad civil, como con diversas autoridades del gobierno del Estado de Puebla.

SEGUNDA. Se realizarán diferentes actividades de capacitación y difusión presenciales y en línea sobre los derechos humanos de las personas con discapacidad, dirigidas a las autoridades y sociedad civil en general.



DEFENSORÍA DE LOS
DERECHOS
HUMANOS
DE QUERÉTARO

Defensoría de Derechos Humanos de Querétaro

**MECANISMO INDEPENDIENTE
DE MONITOREO ESTATAL
SOBRE LOS DERECHOS
HUMANOS DE LAS PERSONAS
CON DISCAPACIDAD
(MIME QUERÉTARO)**





El **MIME QUERÉTARO** se creó el 22 de mayo de 2017, con el objetivo de promover, proteger y supervisar la aplicación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Busca generar condiciones para que este sector de la población esté informado y ejerza sus derechos de manera eficaz e incluyente. El **MIME QUERÉTARO** cuenta con un Comité Técnico de Consulta, conformado por siete personas, de las cuales cinco pertenecen a organizaciones de la sociedad, que representan a las personas con discapacidad y dos son expertos en derechos humanos y discapacidad.

Las personas asignadas para el funcionamiento del **MIME QUERÉTARO** son:

<i>NOMBRE</i>	<i>FUNCIÓN DENTRO DEL MIME QUERÉTARO</i>
Dr. Javier Rascado Pérez	Presidente
Mtra. Rosalía Isabel Alarcón Macías	Coordinadora
Licda. Luz Alegría Salgado Monjarás	Supervisora
Lic. Eric Horacio Hernández López	Operador Jurídico

En el 2021 el **MIME QUERÉTARO** llevó a cabo **cuatro** sesiones de trabajo con el Comité Técnico de Consulta, en las fechas siguientes:

13 de abril de 2021	28 de abril de 2021
17 de mayo de 2021	22 de junio de 2021

SESIONES ORDINARIAS DEL MIME QUERÉTARO Y EL COMITÉ TÉCNICO DE CONSULTA

<i>N°</i>	<i>FECHA</i>	<i>TEMAS</i>
1	13 de abril	<p>Informe sobre las siguientes actividades:</p> <p>Capacitaciones impartidas al personal del Instituto Queretano del Transporte (IQT) y al Instituto del Deporte y la Recreación del Estado de Querétaro (INDEREQ), en materia de derechos humanos y discapacidad.</p> <p>Conversatorio virtual “Personas con discapacidad en el ámbito laboral”, llevado a cabo el 19 de marzo de 2021.</p> <p>Trabajo en conjunto con el Instituto Electoral del Estado de Querétaro, para la revisión del Catálogo de los Derechos Político-Electorales de las Personas con Discapacidad.</p> <p>Acciones por realizar con el Mecanismo Independiente de Monitoreo de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos:</p> <p>Emisión de una Recomendación General sobre el derecho a la accesibilidad por parte del Mecanismo Nacional de Monitoreo.</p> <p>Mesa sobre Accesibilidad en el Entorno Físico.</p> <p>Mesa sobre Accesibilidad en el Transporte.</p> <p>Mesa sobre la Accesibilidad en la Información y Comunicación.</p>
2	28 de abril	Acordar actividades para la Mesa sobre Accesibilidad en el entorno físico, en la que se participó el 30 de abril de 2021.
3	17 de mayo	Acordar actividades para la Mesa sobre Accesibilidad en el transporte, en la que se participó el 24 de mayo de 2021.
4	22 de junio	Acordar actividades para la Mesa sobre la Accesibilidad en la información y comunicaciones, en la que se participó el 02 de julio de 2021.

Actualmente, los integrantes del Comité Técnico de Consulta del **MIME QUERÉTARO** son los siguientes:

<i>INTEGRANTE</i>	<i>ORGANIZACIÓN SOCIAL / ACADÉMICO / INSTITUCIÓN</i>
C. María del Socorro Noguez Hernández	Integrante de una Organización de la Sociedad Civil, Sinmielina EM Querétaro, I.A.P.
C. Laura Alma Casados Mata	Experta en Derechos Humanos, Unidos por un Mundo Incluyente, A.C.
C. Brenda Leal Hernández	Experta en Derechos Humanos, Unión de Minusválidos de Querétaro, I.A.P.
C. Marina Liliana Ruíz Carrasco	Integrante de una Organización de la Sociedad Civil, Asociación Queretana de Intérpretes, ASQUI, A.C.
C. Adriana Yaridalia Puebla Padilla	Integrante de una Organización de la Sociedad Civil, Sempervivum Todo por Ayudar, A.C.
C. Alejandro Arriaga Hinojosa	Integrante de una Organización de la Sociedad Civil, Comisión de personas sordas del Estado de Querétaro, A.C.
C. Mónica Judith Perrusquía Rivera	Integrante de una Organización de la Sociedad Civil, APAC Querétaro, I.A.P.

A. PROTECCIÓN

El total de quejas presentadas en el 2021 fueron **cinco**.

EXPEDIENTE	FECHA DE REGISTRO	AUTORIDAD RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DEL ACTO VIOLATORIO	HECHO VIOLATORIO	ESTADO EN TRÁMITE O CONCLUIDO	MOTIVO Y FECHA DE CONCLUSIÓN
DDH/015/2021	26/01/21	Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Querétaro	La quejosa refirió que su hermano quien es persona con discapacidad visual y motriz, fue agredido físicamente por personal adscrito a la Secretaría de Seguridad Pública Municipal de Querétaro.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Falta de fundamentación o motivación legal. 2. Omisión o deficiencia en la prestación de servicios públicos. 3. Empleo arbitrario de la fuerza pública. 4. Detención ilegal o arbitraria 5. Lesiones. 	Baja	No violación 11/04/2022
DDH/113/2021	19/04/21	Instituto del Deporte y la Recreación en el Estado de Querétaro	La quejosa refirió que el agraviado, quien es persona con discapacidad intelectual, recibió un trato indiferente y no fue remitido a un hospital para recibir atención médica cuando éste sufrió un esguince durante un evento organizado por el Instituto del Deporte y la Recreación del Estado de Querétaro.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Acciones y omisiones que transgreden el derecho a la protección de la salud. 2. Omitir, vigilar, proteger y/o dar seguridad a lugares, instalaciones o bienes en general, afectando los derechos de terceros. 	Baja	No violación 21/06/2022
DDH/223/2021	23/07/21	Secretaría de Seguridad Ciudadana	El quejoso manifestó ser persona con discapacidad visual y haber sido agredido físicamente por personal adscrito a la Secretaría de Seguridad Ciudadana.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Prestación indebida del servicio público. 2. Empleo arbitrario de la fuerza pública. 3. Lesiones. 	Baja	No violación 18/11/2021

EXPEDIENTE	FECHA DE REGISTRO	AUTORIDAD RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DEL ACTO VIOLATORIO	HECHO VIOLATORIO	ESTADO EN TRÁMITE O CONCLUIDO	MOTIVO Y FECHA DE CONCLUSIÓN
DDH/282/2021	30/08/21	Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro	La quejosa refirió haber sido discriminada ya que padece una discapacidad motriz.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Acciones u omisiones contrarias a la legalidad. 2. Acciones u omisiones que transgreden los derechos de una persona con discapacidad. 3. Acciones u omisiones contrarios al derecho de integridad y seguridad personal. 	Activa	N/A
DDH/368/2021	08/11/21	Junta de Conciliación y Arbitraje del Estado de Querétaro	La quejosa manifestó su inconformidad con el trato brindado por personal adscrito a la Junta Local de Conciliación Y Arbitraje toda vez que tiene una discapacidad motriz, siendo que las instalaciones de dicho órgano imposibilitan acudir a audiencias.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Acciones y omisiones contrarias a la administración de justicia. 2. Prestar indebidamente el servicio público. 3. Actos y omisiones contrarios a la legalidad. 	Activa	N/A

El total de quejas, orientaciones y asesorías brindadas en el 2021 fueron **77**, clasificadas de la siguiente forma:

<i>DESCRIPCIÓN</i>	
Quejas presentadas por personas con discapacidad.	2
Quejas presentadas en materia de discapacidad.	3
Orientaciones y asesorías brindadas a personas con discapacidad.	53
Orientaciones y asesorías en materia de discapacidad.	19

Los derechos presuntamente vulnerados con mayor frecuencia durante el 2021 fueron:

Legalidad y seguridad jurídica	Igualdad y trato digno	Integridad y seguridad personal
--------------------------------	------------------------	---------------------------------

Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2021, se emitió **una** Recomendación sobre violaciones a los derechos de las personas con discapacidad, la cual se enlista a continuación:

<i>NÚM DE RECOMENDACIÓN</i>	<i>FECHA DE EMISIÓN</i>	<i>DESCRIPCIÓN</i>
(246) 5/2021	14 de junio de 2021	Se emite Recomendación al haberse acreditado violación a los derechos humanos de educación, igualdad, no discriminación y al trato digno, al estimar que la autoridad educativa fue omisa en ofrecer al agraviado una opción de escuela secundaria en un sistema regular, para lograr su pleno desarrollo en condiciones inclusivas y de igualdad. Esta Recomendación dirigida a la Secretaría de Educación se aceptó en su totalidad.

El sitio en donde se puede consultar la recomendación emitida por la Defensoría de los Derechos Humanos de Querétaro es el siguiente:

<https://bit.ly/3SuGUAe>

B. PROMOCIÓN

Las actividades de promoción y difusión sobre los derechos de las personas con discapacidad fueron muy variadas en 2021 ya que se trabajó la temática con las personas servidoras públicas, con las empresas y con instituciones académicas.

Por lo que se refiere al trabajo con las organizaciones de la sociedad civil, estos esfuerzos son parte fundamental para lograr una sinergia en los esfuerzos por visibilizar a las personas con discapacidad. Por ello, se generaron pláticas informativas dirigidas al personal docente y al administrativo; además de a las madres y a los padres de familia con el firme propósito de generar un trato respetuoso a este sector de la población. Un ejemplo lo constituye el trabajo realizado con la Fundación Ana Cristina Diez Marina IAP, EFFETA ABP y el Centro de Evaluación y Equinoterapia.

En el caso de las personas servidoras públicas, tanto en el ámbito de seguridad pública, así como con el personal administrativo, al abordar el tema de grupos en situación de vulnerabilidad, se hizo especial énfasis en las personas con discapacidad ya que persiste un desconocimiento sobre la discapacidad misma y los retos que ésta implica para el goce efectivo de los derechos de las personas en situación de igualdad con el resto de la población.

El **MIME QUERÉTARO** efectuó **14** eventos para la capacitación, promoción, estudio y divulgación en materia de los derechos humanos de las personas con discapacidad, realizados en el 2021. La información se presenta en las siguientes tablas.

TIPO DE ACTIVIDAD	CANTIDAD
Plática	12
Conversatorio	2
TOTAL	14

EVENTOS

<i>NOMBRE</i>	<i>FECHA</i>	<i>OBJETIVO</i>
<p>Conversatorio sobre las Personas con Discapacidad en el ámbito laboral. La Sierra Queretana en camino a la inclusión</p>	<p>19 de marzo de 2021</p>	<p>Con motivo del Día Mundial del Síndrome de Down que se conmemora el 21 de marzo, se organizó el conversatorio para dar a conocer a la sociedad la labor de varias instituciones que trabajan con personas con discapacidad como son el Centro de Atención Múltiple (CAM) de Jalpan de Serra y la organización Manos Capaces.</p> <p>Con base en las exposiciones de ambas instituciones, se evidenció la viabilidad y potencial que tiene la inclusión de las personas con discapacidad en actividades que en ocasiones y, por un prejuicio, se considera que no son aptas para ellos.</p> <p>La presentación del proyecto Manos Cafeteras por parte de la organización Manos Capaces, mostró como en el municipio de Querétaro esta cafetería es atendida exitosamente, por personas con Síndrome de Down.</p> <p>El Centro de Atención Múltiple mostró los diversos cursos y capacitaciones que se brindan para que las personas puedan participar, por ejemplo, en actividades culinarias, como la preparación de postres y bocadillos. Se realizó de manera virtual y tuvo un alcance de 881 personas.</p>
<p>Tercer Conversatorio sobre los “Una Mirada desde la Discapacidad”</p>	<p>6 de diciembre de 2021</p>	<p>Con motivo del Día Internacional de las Personas con Discapacidad se realizó por tercer año consecutivo este conversatorio con objeto de transmitir a la sociedad las experiencias y sugerencias de los expertos en la atención a las personas con discapacidad, familiares y empresarios quienes, a través de su testimonio, contribuyeron a generar conciencia sobre la necesidad de proteger y garantizar los derechos de este sector de la población, además de involucrar a la sociedad en los temas que son de interés para impulsar políticas públicas que contribuyan a la accesibilidad y la inclusión de este grupo de la población.</p> <p>Se realizó de manera virtual y tuvo un alcance de 1,232 personas.</p>

EVENTOS

<i>NOMBRE</i>	<i>FECHA</i>	<i>OBJETIVO</i>
Programa de Equinoterapia	Junio-diciembre 2021	Se atendieron a 68 personas y se brindaron 404 sesiones de terapia.
Pláticas sobre derechos humanos y discapacidad	2021	Se impartieron pláticas a empresas, asociaciones civiles, instituciones de educación superior.

C. SUPERVISIÓN

Durante el periodo del 1° de enero al 31 de diciembre de 2021, se llevaron a cabo las siguientes acciones de supervisión:

<i>TIPO DE ACTIVIDAD</i>	<i>CANTIDAD</i>
Visitas	3
Monitoreo	2

1. Un Monitoreo Nacional sobre las Acciones implementadas ante la pandemia por la COVID-19 para las personas con discapacidad.

https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2021-12/2Informe_MIMN-CPD_020121.pdf

2. Un Monitoreo Regional, **tres** Mesas de Consulta sobre Accesibilidad en los ámbitos del Entorno Físico, Transporte y la Información y Comunicación incluidas las TIC.

- Accesibilidad en cuanto al entorno físico, 30 de abril de 2021
Mesa 8

https://bit.ly/video_0001_

- Accesibilidad en torno al transporte, 24 de mayo de 2021
<https://bit.ly/3EXRwER>
- Mesa de Consulta sobre Accesibilidad en el ámbito de la Información y Comunicación incluidas las TIC
https://www.youtube.com/watch?v=ZuL_zSajYGQ

A continuación, se presentan los nombres de las instituciones que atienden personas con discapacidad que se visitaron en 2021.

<i>NOMBRE</i>	<i>FECHA</i>	<i>PERSONAS</i>	<i>DIRECCIÓN</i>
Centro de Asistencia Social "Casa Hogar San Pablo" y/o "San Pablo, I.A.P."	27 de mayo de 2021	68	Playa Ángel S/N esq. Mocambo, colonia Desarrollo San Pablo, Querétaro
Casa Hogar San Charbel	8 de junio de 2021	30	Monasterio 507, Colonia Carretas, Querétaro
Unidad Básica de Rehabilitación del municipio de Landa de Matamoros	16 de julio de 2021	1	Colonia Centro S/N, Landa de Matamoros, Querétaro
TOTAL		99	

Asimismo, se realizaron **cinco** visitas de supervisión a centros que no tienen como objetivo principal brindar atención a personas con discapacidad, pero en los que se localizó a personas de este grupo poblacional.

<i>NOMBRE</i>	<i>FECHA</i>	<i>PERSONAS</i>	<i>DIRECCIÓN</i>
C.P. 1 Módulo "Edar"	3 de febrero de 2021	1	Carretera a Chichimequillas kilómetro 8.5 San José El Alto, Santiago de Querétaro
C.P. 1 Módulo "A"	4 de febrero de 2021	7	Carretera a Chichimequillas kilómetro 8.5 San José El Alto, Santiago de Querétaro
Hogar de transición "Cambiando vidas"	24 de febrero de 2021	1	Avenida Universidad 197 poniente, colonia Las Brujas, Querétaro
Albergue "Ministerios Pan de Vida, I.A.P."	21 de mayo de 2021	1	Camino Pan de Vida, kilómetro 0.463 Ejido Los Ángeles, Corregidora, Querétaro
Círculo Blanco Jóvenes, A.C.	30 de agosto de 2021	1	Fresno #110, colonia Santa María Magdalena, Felipe Carrillo Puerto, Querétaro
TOTAL		11	

Como resultado de estas visitas, quedó asentado en actas que los lugares mencionados se encuentran apegados a la ley y se respetan los derechos de las personas que ahí residen.

D. DIFUSIÓN

En cuanto a los materiales de difusión en materia de los derechos de las personas con discapacidad, para el 2021 el **MIME QUERÉTARO** imprimió **2,190** ejemplares en sistema braille de folletería, sobre los siguientes temas y en las siguientes cantidades:

TÍTULO	CANTIDAD
¿Cómo Presentar una Queja en la Defensoría de los Derechos Humanos de Querétaro?	500
Nuestros Servicios	500
Derechos de las Personas con Discapacidad	350
Prevención de la Violencia contra las Mujeres	260
Derechos de las Personas Adultas Mayores	320
Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes	260
TOTAL	2,190

También se elaboró un tríptico con motivo del Día Mundial del Síndrome de Down y con motivo del Día Internacional de las Personas con Discapacidad.



E. FOTOGRAFÍAS



Sesiones de Equinoterapia impartida por personal de la Defensoría de Derechos Humanos 13 de julio de 2021.



Poster de difusión del Conversatorio realizado el 19 de marzo de 2021 con motivo del Día Mundial del Síndrome de Down.



Póster de difusión del Tercer conversatorio sobre los Derechos de las Personas con discapacidad "Una mirada desde la discapacidad", realizado el 6 de diciembre de 2021 con motivo del Día Internacional de las Personas con Discapacidad.

**F. CONCLUSIONES Y PROPUESTAS DEL MECANISMO
INDEPENDIENTE DE MONITOREO ESTATAL SOBRE
LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON
DISCAPACIDAD, MIME QUERÉTARO**

CONCLUSIONES

PRIMERA. A lo largo del año se continuó trabajando con el Servicio Nacional de Empleo en la Red de Vinculación Laboral promoviendo la inclusión de Personas con Discapacidad.

Como resultado de este esfuerzo, el personal de la Defensoría de los Derechos Humanos contribuyó al desarrollo de una serie de pláticas a empresas que manifestaron interés en conocer los derechos de las personas con discapacidad y la forma de incluirlos en sus empresas.

SEGUNDA. El programa de Equinoterapia durante el primer semestre de 2021 se vio suspendido debido a la contingencia sanitaria. En el mes de agosto el Centro de Capacitación y Equinoterapia, A.C. inició su colaboración con la Defensoría para la atención de los beneficiarios (estudiantes del CAM y particulares). Además, se incorporaron al programa las y los infantes bajo el resguardo del Centro de Asistencia Social “Carmelita Ballesteros”, así como residentes de las Casas Hogar Providencia.

TERCERA. Impresión de material de difusión en braille y a color que se distribuyó en el CAM de Santa Rosa Jáuregui, en el DIF municipal de Corregidora, DIF municipal de Jalpan, Unión de Minusválidos de Querétaro, I.A.P. y la propia Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

PROPUESTAS

PRIMERA. Generar una nueva convocatoria a fin de invitar a las organizaciones de la sociedad civil a participar para la elección de nuevos integrantes del Comité Técnico del MIME Querétaro.

SEGUNDA. Adoptar, con base en las propuestas del Mecanismo Nacional Independiente, un reglamento para el Mecanismo Estatal, con objeto de establecer la norma jurídica que regule su funcionamiento de manera transparente.

TERCERA. Elaborar nuevo material de difusión en materia de discapacidad y de las funciones de la Defensoría en lectura fácil para su distribución no solamente en lugares de atención a personas con discapacidad, sino en la sociedad en general.



**COMISIÓN ESTATAL DE
DERECHOS HUMANOS
SAN LUIS POTOSÍ**

Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de San Luis Potosí

**MECANISMO INDEPENDIENTE
DE MONITOREO ESTATAL
DE LA CONVENCION SOBRE LOS
DERECHOS DE LAS PERSONAS
CON DISCAPACIDAD (MIME SLP)**





La pandemia por el SARS-CoV-2, modificó todo tipo de interacción humana en el mundo por los riesgos que esta enfermedad representó para la salud y la vida.

Como CEDH, atendimos con responsabilidad todas las recomendaciones que las autoridades de salud emitieron, el objetivo siempre fue el de salvaguardar la salud de las y los trabajadores, así como de las personas usuarias, hicimos uso de todas las herramientas tecnológicas posibles. Por lo que se realizaron cursos y capacitaciones en línea, así como la mayoría de las reuniones interinstitucionales.

Entre los logros más notables en Infraestructura de la CEDH, logramos que en materia de **accesibilidad** en atención al artículo nueve de la CDPCD y con el fin de que las personas con discapacidad contaran con acceso en igualdad de condiciones que las demás al entorno físico, el 30 de julio del 2021 entró en funcionamiento el elevador instalado en las oficinas centrales, el cual es de acceso público para las personas con discapacidad y personas que lo requieran por motivos de enfermedad temporal, dando acceso a los dos pisos superiores con que cuenta el edificio. En el mismo sentido, en el mes de agosto se habilitó el baño de mujeres ubicado en el primer piso para uso de Personas con Discapacidad usuarias de silla de ruedas.

La pandemia no detuvo las actividades de promoción y defensa de los derechos humanos, solo cambió los medios y las formas para seguir realizando nuestras obligaciones, entre ellas, todas las actividades de promoción, supervisión y protección del Mecanismo Independiente de Monitoreo Estatal, que se comparten más adelante.

Impulsar las Actividades del MIMESLP

Para contribuir a lograr los objetivos del MIME SLP los cuales son: contribuir a salvaguarda los derechos humanos de las Personas con Discapacidad mediante tres ejes centrales: **promover, proteger y supervisar la aplicación de la CDPD**, el año 2021 se inició trabajando con las y los integrantes electos por el periodo 2017-2021, quienes realizaron 12 reuniones de trabajo, concluyendo su labor en el mes de marzo 2021. Cuyos integrantes fueron:

<i>NOMBRE</i>	<i>COMISIÓN DE GOBIERNO DEL MIME 2017-2021 FUNCIÓN DENTRO DEL MIMESLP</i>
Lic. Jorge Andrés López Espinosa Presidente	Presidente
M.A.P. Giovanna Itzel Argüelles Moreno Directora de Equidad y No Discriminación	Secretaria Técnica/ Promoción y Supervisión
Lic. Alejandro García Alvarado Primer Visitador General	Protección
Lic. Elvira Viggiano Guerra Segunda Visitadora General	Protección
Lic. Susana Zavala Flores Tercera Visitadora General	Protección
Lic. Juan Jesús Mireles Palacios Cuarto Visitador General	Protección
Lic. José Cruz Morelos Torres Director de Canalización, Gestión y Quejas	Protección
Lic. Sergio Alfredo Montoya Sierra Director de Educación y Capacitación	Promoción

NOMBRE	COMITÉ TÉCNICO DE CONSULTA DEL MIME 2017-2021
Mtra. Zeferina Catalina Torres Cuevas	Persona experta
Lic. Claudia Lorena Peralta Antiga	Persona experta
Lic. Elizabeth Anguiano Cantú	Persona con Discapacidad
Lic. Servando Hernández Escandón	Persona con Discapacidad
C. Daniel Serrano Delgado	Persona con Discapacidad
D.R Víctor Manuel Montes de Oca	Instituto Bilingüe Intercultural para sordos, A.C.
M.E.M Jesús Puente Martínez	Asociación potosina del deporte sobre sillas de ruedas, A.C.

El 11 de junio, se tomó protesta a las personas de la Comisión de Gobierno del **MIME SLP**, el cual quedo conformado por personal de la CEDH. para el periodo 2021-2025

NOMBRE	COMISIÓN DE GOBIERNO DEL MIME 2021-2025 FUNCIÓN DENTRO DEL MIMESLP
Mtra. Giovanna Arguelles Moreno Presidenta de la C.E.D.H.	Presidenta
Lic. Juan Manuel Frías Sánchez Secretario Ejecutivo	Protección
Lic. María Silvia García Vázquez Directora de Equidad y No Discriminación	Secretaria Técnica / Promoción y Supervisión
Mtra. Laura Aguilar Pérez Primera Visitadora General	Protección
Lic. Elvira Viggiano Guerra Segunda Visitadora General	Protección
Lic. Alejandro García Alvarado Tercer Visitador General	Protección

NOMBRE	COMISIÓN DE GOBIERNO DEL MIME2021-2025 FUNCIÓN DENTRO DEL MIMESLP
Lic. Edgar Roberto Ruíz Mata Cuarto Visitador General	Protección
Lic. José Cruz Morelos Torres Director de Canalización, Gestión y Quejas	Protección
Lic. Sergio Alfredo Montoya Sierra Director de Educación y Capacitación	Promoción

El 15 de junio del 2021, se emitió la Convocatoria para la renovación del Comité Técnico de Consulta del **MIMESLP** de la CDPCD, para entrar en funciones del 26 de junio del 2021 al 25 de julio del 2025. El cual está conformado por Personas con Discapacidad, integrantes de OSC de Personas con Discapacidad y personas expertas en los derechos de las Personas con Discapacidad.

NOMBRE	COMITÉ TÉCNICO DE CONSULTA DEL MIME2021-2025
L.M.I. Gustavo Eduardo Martínez Guevara	Personas con Discapacidad
Lic. Fernando López Díaz de León	Personas con Discapacidad
C. Juana Janeth del Rocío Espericueta Bravo	Personas con Discapacidad
Arq. Mariana Cabrero Ortiz	Persona Experta
L.E.E- Cristal del Rocío Gutiérrez López	Persona Experta
C.P. Luz María Baldazo Castellanos	Asociación Pro superación de niños Down, A.C.
Lic. Antonieta Berenice Castillo Cortes	Trabajemos por una nueva luz, A.C.
LEO. EEQ. Greace Ivonne Lugo Vargas	Autismo con rumbo, A.C.

La Comisión de Gobierno llevo a cabo **dos** sesiones ordinarias y **dos** sesiones extraordinarias en las fechas siguientes:

SESIONES ORDINARIAS	SESIONES EXTRAORDINARIAS
11 de junio	12 de julio
11 de junio	23 de julio

El Comité Técnico de Consulta llevó a cabo **una** sesión ordinaria en el **11 de octubre de 2021**.

El **MIMESLP** llevó a cabo **una** sesión ordinaria el **30 de noviembre de 2021**.

A. PROTECCIÓN

El total de quejas presentadas en el 2021 fueron **14**.

EXPEDIENTE VISITADURIA	FECHA DE REGISTRO	HECHO VIOLATORIO	DESCRIPCIÓN DEL ACTO VIOLATORIO	AUTORIDAD RESPONSABLE	ESTADO EN TRAMITE O CONCLUIDO	MOTIVO Y FECHA DE CONCLUSIÓN
1VQU-0074/21	22/03/2021	No discriminación: omitir realizar acciones para eliminar cualquier práctica discriminatoria.	Manifestó que fue víctima de discriminación por su condición, toda vez que tiene problemas con el habla.	Secretaría de Seguridad Pública del Estado	Concluido	Reglamento de CEDH, Artículo 105 Fracción II. Por no contar con evidencia suficiente para acreditar la violación a derechos humanos.
1VQU-0075/21	22/03/2021	Igualdad: acciones y omisiones que vulneren los derechos de las personas con discapacidad	Nota periodística publicada en el portal de internet PULSO DIARIO DE SAN LUIS, en el enlace electrónico https://pulsosp.com.mx/meta/rasuran-beca-a-la-atleta-paralimpica-socorro-lira/1265470 y con el encabezado: "Rasuran beca a la atleta paralímpica Socorro Lira".	Instituto Potosino De Cultura Física y Deporte	Concluido	Reglamento de CEDH, Artículo 105 Fracción II. Por no contar con evidencia suficiente para acreditar la violación a derechos humanos.
1VQU-0158/21	18/05/2021	Igualdad: acciones y omisiones que vulneren los derechos de las personas con discapacidad	Manifestó que trabajo en la Secretaria de Seguridad Pública de SLP y señaló que durante el otorgamiento de plazas ella siempre fue excluida por ser persona con discapacidad, pues personas con menos tiempo de trabajo y sin discapacidad eran elegidas para las plazas.	Secretaría de Seguridad Pública del Estado	Concluido	Reglamento de CEDH, Artículo 105 Fracción II. Por no contar con evidencia suficiente para acreditar la violación a derechos humanos.
1VQU-0195/21	04/06/2021	Igualdad: acciones y omisiones que vulneren los derechos de las personas con discapacidad	Manifestó que circulaba un camión de carga un perímetro permitido, sin embargo, lo detuvieron y aseguraron su vehículo imponiéndole una infracción, y como portaba muletas se burlaron de él, diciéndole que de milagro caminaba.	Dirección de Seguridad Pública Municipal	Concluido	Reglamento de CEDH, Artículo 105 Fracción II. Por no contar con evidencia suficiente para acreditar la violación a derechos humanos.

EXPEDIENTE VISITADURIA	FECHA DE REGISTRO	HECHO VIOLATORIO	DESCRIPCIÓN DEL ACTO VIOLATORIO	AUTORIDAD RESPONSABLE	ESTADO EN TRAMITE O CONCLUIDO	MOTIVO Y FECHA DE CONCLUSIÓN
1VQU-0210/21	11/06/2021	Trabajo: omitir el ejercicio de los derechos laborales.	Manifestó que sufrió un accidente el cual fue calificado como riesgo de trabajo, determinándose posteriormente una incapacidad permanente. Le retienen su salario y le dicen que ahora Pensiones de Gobierno del Estado le tendrá que pagar, sin embargo, al acudir a esta última le dicen que ella tiene que seguir trabajando porque no se le reconoció el riesgo de trabajo. Desde junio de 2020 ella ya no recibe ningún salario y tampoco le pagaron la parte proporcional de aguinaldo y demás prestaciones de enero a junio de 2020.	Sistema Estatal Regular	Concluido	Reglamento de CEDH, Artículo 105 Fracción II. Por no contar con evidencia suficiente para acreditar la violación a derechos humanos.
1VQU-0422/21	18/11/2021	No discriminación: rescindir relación laboral por cuestiones de discriminación.	Manifestó ser una persona con discapacidad y que estaba laborando en el departamento de la Coordinación Técnica Municipal de Inclusión Social de Personas con Discapacidad del D.I.F. municipal de Santa María del Río, S.L.P., siendo despedido por su condición y por pertenecer a un partido político diferente.	Presidencia Municipal de Santa María del Río, S.L.P.	Trámite	
1VQU-0425/21	18/11/2021	No discriminación: rescindir relación laboral por cuestiones de discriminación.	Manifestó que trabajaba en el Ayuntamiento de San María del Río, S.L.P., pero fue despedido por su condición de discapacidad.	Presidencia Municipal de Santa María del Río, S.L.P.	Trámite	Reglamento de la CEDH, Artículo 105 Fracción V. Por acuerdo de acumulación de expediente.
1VQU-0426/21	18/11/2021	No discriminación: rescindir relación laboral por cuestiones de discriminación.	Manifestó que trabajaba en el Ayuntamiento de San María del Río, S.L.P., pero fue despedido por su condición de discapacidad.	Presidencia Municipal de Santa María del Río, S.L.P.	Trámite	Reglamento de la CEDH, Artículo 105 Fracción V. Por acuerdo de acumulación de expediente.
1VQU-0448/21	03/12/2021	No discriminación: omitir realizar acciones para eliminar cualquier práctica discriminatoria.	Manifestó ser policía C, adscrito como operar de numero de emergencia 911, a la Secretaria de Seguridad Pública del estado, quien señaló que ingreso a trabajar 2017, pero ese mismo año tuvo un accidente el cual lo dejó sin movilidad en las piernas, por lo que tiene que usar una silla de ruedas, refiere que el 25 de septiembre del presente año, ya no le recovaron contrato.	Secretaría de Seguridad Pública del Estado	Concluido	Reglamento de la CEDH, Artículo 105 Fracción VII. Por haberse solucionado el asunto durante el trámite.

EXPEDIENTE VISITADURIA	FECHA DE REGISTRO	HECHO VIOLATORIO	DESCRIPCIÓN DEL ACTO VIOLATORIO	AUTORIDAD RESPONSABLE	ESTADO EN TRAMITE O CONCLUIDO	MOTIVO Y FECHA DE CONCLUSIÓN
1VQU-0452/21	03/12/2021	Igualdad: acciones y omisiones que vulneren los derechos de las personas con discapacidad	Manifestó que, en septiembre del presente año, ha usado en múltiples ocasiones el servicio de transporte, en diferentes rutas, sin embargo, noto que los camiones no contaban con rampas, ni con pasamanos, lo cual es indispensable para las personas que presentan discapacidad visual como él, así como para adultos mayores y niños, lo cual ocasiona dificultad al subir y al bajar de los referidos transportes, lo que resulta muy peligroso.	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	Concluido	Reglamento de la CEDH, Artículo 105 Fracción VII. Por haberse solucionado el asunto durante el trámite.
2VQU-0007/21	14/01/2021	Detención arbitraria	—	Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal De Ciudad Valles, S.L.P.	Expediente Concluido	05/07/22 Artículo 105 Fracción II del Reglamento de la CEDH
2VQU-0119/21	31/08/2021	Acciones y omisiones contrarias a los que se señala la ley	—	Presidencia Municipal de Ciudad Valles, SLP.	Expediente Concluido	19/10/21 Artículo 105 Fracción VII el Reglamento de La CEDH
4VQU-0128/21	23/11/2021	Protección de la salud. por inadecuada atención médica	El quejoso señalo que sufrió un accidente de trabajo, acudió a clínica 43 del IMSS de Cedral SLP, donde sufrió malos tratos del personal médico, motivo por el que requería nueva cirugía, pero no fue autorizada, por lo que solicita su pensión por incapacidad permanente.	Instituto Mexicano del Seguro Social	Concluido	Acuerdo de no admisión Art 105 del Reglamento Interior de la CEDH, Fracción I. Por no competencia de la Comisión para conocer el asunto planteado.
4VQU-0137/21	14/12/2021	Seguridad jurídica. por faltar a la honradez imparcialidad y eficacia en el desempeño de la función pública	El quejoso señalo que los servidores de la nación le negaron el derecho de acceder a los apoyos del programa para el bienestar de las personas con discapacidad.	Secretaría del Bienestar.	Concluido	Acuerdo de no admisión art 105 del Reglamento interior de la CEDH, fracción I. por no competencia de la Comisión para conocer el asunto planteado.

El total de quejas, orientaciones, canalizaciones, gestiones y asesorías brindadas en el 2021 fueron **76**, clasificadas de la siguiente forma:

<i>DESCRIPCIÓN</i>	
Quejas presentadas por personas con discapacidad	10
Quejas presentadas en materia de discapacidad	4
Orientaciones y asesorías brindadas a personas con discapacidad	60
Orientaciones y asesorías en materia de discapacidad	2

Los derechos presuntamente vulnerados con mayor frecuencia durante el 2021 fueron:

Derecho a la Igualdad	Derecho al Trabajo
Protección de la Salud	Seguridad Jurídica

Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2021, **no** se emitieron Recomendaciones sobre violaciones a los derechos de las personas con discapacidad.

B. PROMOCIÓN

El **MIMESLP** efectuó **55** eventos para la capacitación, promoción, estudio y divulgación en materia de los derechos humanos de las personas con discapacidad, realizados en el 2021. La información se presenta en las siguientes tablas.

<i>TIPO DE ACTIVIDAD</i>	<i>CANTIDAD</i>
Plática	7
Entrevista	1
Curso	1
Módulo (Stand Informativo)	2
Reuniones de Trabajo	44
TOTAL	55

NOMBRE DEL EVENTO

Platicas de Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad
Entrevista a alumno de Posgrado en tema de derechos humanos de las personas con discapacidad adultas mayores
Curso de Ley de Asistencia Social del Estado de San Luis Potosí
Stand Informativo de los Derechos de las Personas con Discapacidad
Reuniones de Trabajo con personas con discapacidad, instituciones que trabajan con personas con discapacidad, legisladores de la Comisión de Derechos Humanos y Asociaciones Civiles que salvaguardan los derechos de las personas con discapacidad

C. SUPERVISIÓN

Durante el periodo del 1° de enero al 31 de diciembre de 2021, se llevaron a cabo las siguientes acciones de supervisión:

TIPO DE ACTIVIDAD	CANTIDAD
Monitoreo	2

1. Un Monitoreo Nacional sobre las Acciones implementadas ante la pandemia por la COVID-19 para las personas con discapacidad.
2. Un Monitoreo Regional, **tres** Mesas de Consulta sobre Accesibilidad en los ámbitos del Entorno Físico, Transporte y la Información y Comunicación incluidas las TIC.
 - Mesas de Consulta sobre Accesibilidad en el Entorno Físico,
<https://www.youtube.com/watch?v=XcHwI2ZpunI>
 - Mesas de Consulta sobre Accesibilidad en el Transporte
<https://www.youtube.com/watch?v=NBICIRIWbDY>

- Mesas de Consulta sobre Accesibilidad en la Información y Comunicación incluidas las TIC

https://www.youtube.com/watch?v=PzY_LqWj3Oc

D. DIFUSIÓN

En cuanto a los materiales de difusión en materia de los derechos de las Personas con Discapacidad, para el 2021 el **MIME SLP** repartió **200** materiales, en el acompañamiento a la marcha del Movimiento de Personas con Discapacidad, Orgullo y Dignidad e Instalación de módulo informativo, los cuales se describen en la siguiente tabla:

TÍTULO	MATERIAL IMPRESO
Folleto Derechos a la No Discriminación	8
Loterías	26
Memoramas	26
Folleto Derecho a una vida libre de violencia	50
Folleto Derechos de las Personas con Discapacidad	20
Folleto Como presentar una Queja	20
Folleto Funciones de la CEDH	50
TOTAL	200

E. FOTOGRAFÍAS

Actividades realizadas durante el año 2021 por el MIMESLP.



Descripción de la fotografía: Sábado 4 de diciembre de 2021. Acompañamiento a la marcha del Movimiento de personas con Discapacidad, Orgullo y Dignidad e Instalación de módulo informativo. La fotografía muestra cuatro integrantes de la Dirección de Equidad y No Discriminación dos hombres y dos mujeres que se encuentran en un stand informativo.



Descripción de la fotografía: Reunión de Integrantes del Comité Técnico de Consulta del MIME con Diputadas y Diputados para comentar el desarrollo de la Convocatoria a Personas con Discapacidad con Respeto a la Ley de Asistencia Social. En la fotografía se muestran once mujeres y dos hombres que se encuentran en el Congreso del Estado de San Luis Potosí.

F. CONCLUSIONES Y PROPUESTAS DEL MECANISMO INDEPENDIENTE DE MONITOREO ESTATAL DE LA CONVENCION SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, MIMESLP

CONCLUSIÓN

ÚNICA. Realizar eventos de capacitación y toma de conciencia dirigida a las personas recién nombradas como integrantes del Comité del MIME, así como del personal de este OPDH que presta el servicio de atención de primer contacto con la población beneficiaria para que conozca el lenguaje incluyente y proporcione un trato adecuado a las personas con discapacidad.

PROPUESTAS

PRIMERA. Derivado de las acciones de inconstitucionalidad, se propuso trabajar con las y los legisladores del Congreso del Estado de San Luis Potosí, para dar seguimiento a lo dispuesto por la Suprema Corte de Justicia de la Nación referente a la consulta estrecha de este colectivo en la creación de la normatividad que les involucre.

SEGUNDA. Fortalecer los vínculos interinstitucionales que contribuyan a transversalizar los derechos humanos de las personas con discapacidad, fomentando la coordinación con las distintas instituciones y Organismo afines para programar acciones conjuntas.

TERCERA. Conformar un directorio de padres y madres de familia con hijos o hijas con discapacidad, con el fin de mantener una relación constante y permanente que nos permita monitorear sus derechos.

CUARTA. Conformar un directorio de docentes y personas servidoras públicas involucradas con la educación inclusiva, con el fin de mantener una relación de comunicación permanente para monitorear los derechos de las personas con discapacidad en esta materia.

QUINTA. Realizar eventos de capacitación dirigidos a las personas servidoras públicas de los distintos órdenes de gobierno del Estado, con la finalidad de fomentar la toma de conciencia y el respeto de los derechos de las personas con discapacidad propiciando con lo anterior el pleno ejercicio de estos derechos y las libertades fundamentales del colectivo, en materias tan importantes como el diseño universal, la accesibilidad y ajustes razonables.



COMISIÓN ESTATAL DE
DERECHOS HUMANOS
DE TLAXCALA

Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tlaxcala

**MECANISMO ESTATAL
DE MONITOREO DE LOS
DERECHOS HUMANOS DE LAS
PERSONAS CON DISCAPACIDAD
(MEMDHPCD TLAXCALA)**





Durante el año 2021, la Comisión Estatal de Derechos Humanos continuó con la implementación de estrategias para disminuir contagios por COVID-19, de igual manera tuvo una reestructura debido al inicio de nueva administración, lo que ha propiciado un análisis de los avances e implementación de actividades encaminadas a la difusión protección y defensa de los derechos humanos, por lo que se busca la nueva estructura de los y las integrantes del comité técnico y las construcción de alianzas de trabajo colaborativo con sociedad civil organizada, en ese orden de ideas remite informe de las acciones logradas durante la nueva reestructura.

Las personas asignadas para el funcionamiento del **MEMDHPCD** son:

<i>NOMBRE</i>	<i>FUNCIÓN DENTRO DEL MEMDHPCD</i>
Mtra. Jakqueline Ordoñez Brasdefer	Presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos y presidenta del MEMDHPCD
Mtra. Mayra López Lara	Directora de Programas y Atención a la Sociedad Civil de la CEDHT y Secretaría del MEMDHPCD
Dr. Leopoldo Zarate	Titular del Centro de Investigación y Capacitación en Derechos Humanos de la CEDHT

En el 2021 el **MEMDHPCD** llevó a cabo **dos** sesiones de trabajo en las siguientes fechas:

- 10 de noviembre de 2021
- 18 de noviembre de 2021

A. PROTECCIÓN

No se tramitaron quejas durante el 2021 en materia de discapacidad y por personas con discapacidad.

Durante el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021 se realizó una asesoría y atención médica, una asesoría y canalización derivada de las revisiones penitenciarias.

<i>DESCRIPCIÓN</i>	
Orientaciones y asesorías brindadas a personas con discapacidad	2
Orientaciones y asesorías en materia de discapacidad	1

Los derechos presuntamente vulnerados con mayor frecuencia durante el 2021 fueron:

- Derecho a la salud
- Derecho a la accesibilidad

B. PROMOCIÓN

El **MEMDHPCD** efectuó **31** eventos para la capacitación, promoción, estudio y divulgación en materia de los derechos humanos de las personas con discapacidad, realizados en el 2021. La información se presenta en las siguientes tablas.

TIPO DE ACTIVIDAD	CANTIDAD
Conferencia	6
Taller	2
Ombudsmovil “Derechos humanos, más cerca de ti”	22
Otra (Curso)	1
TOTAL	31

NOMBRE DEL EVENTO

Derechos Humanos de las personas con discapacidad
Responsabilidad y obligaciones de los servidores Públicos en materia de Discapacidad y Derechos Humanos
Capacidad Jurídica de las Personas con Discapacidad
La Convención sobre los Derechos de las personas con Discapacidad
Análisis de Casos Prácticos sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad
Los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad en Tlaxcala, Situación, Contextos y Retos
Derechos Humanos de las personas con Discapacidad y el Compromiso de Servir de los Servidores Públicos
Fortalecimiento de prácticas inclusivas en los CAM: ser, saber y hacer
Uso de la terminología correcta en materia de discapacidad y el trato hacia las personas con discapacidad

C. SUPERVISIÓN

Durante el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021, se llevaron a cabo las siguientes acciones de supervisión:

TIPO DE ACTIVIDAD	CANTIDAD
Supervisión penitenciaria CERESOS (supervisión de condiciones y atención a Personas con Discapacidad) con formato creado.	2
Supervisión Centros de Detención Preventiva Municipal con formato creado.	1
Monitoreo	2

- Supervisiones penitenciarias con creación de formato para levantamiento de información sobre número de personas con discapacidad privadas de la libertad y atención a peticiones personales.
- Supervisión a Centros de Detención Municipal, (se utiliza instrumento creado por CEDHT, se incluye Regla Mandela 5 y 11).
- Monitoreos

1. Un Monitoreo Nacional sobre las Acciones implementadas ante la pandemia por la COVID-19 para las personas con discapacidad

https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2021-12/2Informe_MIMN-CPD_020121.pdf

2. Un Monitoreo Regional, tres Mesas de Consulta sobre Accesibilidad en los ámbitos del Entorno Físico, Transporte y la Información y Comunicación incluidas las TIC.

- Mesa de Consulta Regional sobre Accesibilidad en el ámbito del Entorno Físico.

<https://bit.ly/3TYIJJN>

- Mesa de Consulta Regional sobre Accesibilidad en el ámbito del Transporte.

<https://bit.ly/3MSIXOt>

- Mesa de Consulta Regional sobre Accesibilidad en el ámbito de la Información y Comunicación incluidas las TIC

https://www.youtube.com/watch?v=ZuL_zSajYGQ

D. DIFUSIÓN

En cuanto a los materiales de difusión en materia de los derechos de las personas con discapacidad, para el 2021 el **MEMDHPCD** repartió **2,947** materiales, que se describen en la siguiente tabla:

TÍTULO	MATERIAL IMPRESO
Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Mecanismo de Vigilancia.	194
Los Principales Derechos de las Personas con Discapacidad.	8
Cinco Acciones para crear una Sociedad Incluyente.	748
Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad.	70
La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo.	259
Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación (Braille).	119
Tenemos Derechos Humanos; Manual de Derechos Humanos para Personas con Discapacidad Intelectual.	8
El Derecho a la no discriminación	1,287
Convención Internacional de Naciones Unidas sobre los derechos de las personas con discapacidad.	195
Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.	1
Has sido víctima de discriminación	44
Como presentar una queja en materia de discapacidad.	14
TOTAL	2,947

E. FOTOGRAFÍAS



Taller de sensibilización sobre la atención a personas con discapacidad. Actividad dirigida a personas encargadas de la atención en el CICESMA Centro de Internamiento de la Coordinación Estatal de Medidas para Adolescentes Realizado el 26 de octubre de 2021.



Jornada Derechos Humanos, más cerca de ti. Realizada en el municipio de Yahauquemecan. 19 de diciembre de 2021. Dirigido a niños niñas y adolescentes.



Difusión de Derechos de Personas con Discapacidad en la Comunidad de Lagunilla Tlaxco. Dirigido a población en general. Realizado el 18 de Noviembre de 2021.

**F. CONCLUSIONES Y PROPUESTAS DEL MECANISMO
ESTATAL DE MONITOREO DE LOS DERECHOS
HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD,
MEMDHPD TLAXCALA**

CONCLUSIONES

PRIMERA. Se continúa con el fortalecimiento de la vinculación entre este **MEMDHPD Tlaxcala** y el Comité Técnico de Consulta con la finalidad de propiciar una participación permanente y activa en las decisiones que involucren los derechos de las personas con discapacidad en la entidad.

SEGUNDA. Reestructurar la integración del MEMDHPD Tlaxcala, con la finalidad de incluir a más participantes en el Comité Técnico de Consulta.

TERCERA. Elaboración del Reglamento cuya finalidad sea determinar la estructura y fijar los lineamientos de operación del MEMDHPD Tlaxcala, que defina las facultades y atribuciones de las personas integrantes del Comité Técnico de Consulta en las acciones y actividades emprendidas por este Mecanismo Estatal.

CUARTA. Continuar con la capacitación de las personas integrantes del MEMDHPD Tlaxcala en Lengua de Señas Mexicana, lenguaje incluyente y derechos humanos de las personas con discapacidad, a fin de poder brindarles una atención adecuada al momento de acudir a solicitar los servicios que proporciona esta Comisión Estatal.

PROPUESTAS

PRIMERA. Exhortar a Instituciones Públicas a implementar el proyecto “DIS ART”, que tiene como objeto promover el respeto a los espacios de estacionamiento asignados a las personas con discapacidad a través de diseños únicos, desarrollados por artistas locales, como una propuesta de promoción y difusión visibilizando la importancia del respeto al derecho a la ciudad de las personas con discapacidad”.

SEGUNDA. Realizar convenios de colaboración con distintas Instituciones Públicas en materia de los derechos humanos de las personas con discapacidad.

TERCERA. Recopilar datos precisos sobre personas privadas de la libertad con discapacidad en los CERESOS del Estado con la finalidad de proteger de forma efectiva sus derechos humanos y vincularles con las autoridades competentes que atiendan sus necesidades conforme a sus atribuciones.

CUARTA. Recopilar datos precisos sobre el colectivo de personas con discapacidad en los municipios del Estado de Tlaxcala con la finalidad de proteger de forma efectiva sus derechos y humanos y vincularles con las autoridades competentes que atiendan sus necesidades conforme a sus atribuciones.

QUINTA: Realizar acciones de supervisión y monitoreo sobre el derecho a la accesibilidad en las instituciones del gobierno del Estado de Tlaxcala.

SEXTA. Continuar exhortando a los tres poderes del Estado para que garanticen el derecho de acceso a la información a las personas con discapacidad, en igualdad de condiciones, a través de medios modos y formatos accesibles.

B. ZONA NORTE



**Organismos Públicos
de Derechos
Humanos (OPDH)
que conforman la
Zona Norte**



Comisión Estatal
de los Derechos Humanos
de Baja California

**Comisión Estatal
de Derechos Humanos
de Baja California Sur**

Comisión Estatal de
los Derechos Humanos
de Chihuahua

**Comisión de los
Derechos Humanos
del Estado de Coahuila**

Comisión Estatal
de Derechos Humanos
Nuevo León

**Comisión Estatal
de Derechos Humanos
Sinaloa**

Comisión Estatal
de Derechos Humanos
de Sonora

**Comisión de Derechos
Humanos del Estado
de Tamaulipas**

**Derechos
presuntamente
vulnerados con mayor
frecuencia**



**Derecho a la Seguridad
Jurídica**

Derecho a la Igualdad
y a la No Discriminación

**Derecho de Protección
a la Salud**

Derecho a la Educación

**Prestación indebida
del Servicio Público**

1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2021

El total de **quejas presentadas** fueron **194**.

El total de **orientaciones y asesorías** brindadas fueron **518**.

Se emitieron **dos Recomendaciones** en materia de Discapacidad, así como **21 gestiones** ante diversas autoridades del ámbito estatal y **una medida cautelar**.

Se efectuaron **435 actividades de capacitación y promoción** en materia de los derechos humanos de las PCD.

Se realizaron **28 acciones de supervisión** sobre el estado que guardan los derechos humanos de las PCD.

Se distribuyeron **2,077 ejemplares** físicos, entre los que destacan la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, cartillas sobre los derechos de las Personas con Discapacidad, materiales en formato braille, entre otros.

Se divulgaron de manera digital diferentes materiales como infografías, carteles, boletines, comunicados, entre otros a través de las redes sociales de los OPDH de la Zona Norte, así como de sus páginas web oficiales.



Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California

**MECANISMO ESTATAL DE
SUPERVISIÓN DE LA CONVENCIÓN
SOBRE LOS DERECHOS DE LAS
PERSONAS CON DISCAPACIDAD
(MES BAJA CALIFORNIA)**



Las personas asignadas para el funcionamiento del **MES BAJA CALIFORNIA** son:

<i>NOMBRE</i>	<i>FUNCIÓN DENTRO DEL MES BAJA CALIFORNIA</i>
Licda. Paulina Guadalupe Jiménez Ochoa	Coordinadora
Lic. Melchor de la Rocha de la Rocha	Capacitador

En el 2021 el **MES BAJA CALIFORNIA** no sesionó.

El **MES BAJA CALIFORNIA** cuenta con un Comité Técnico de Consulta denominado **Observatorio Estatal de los Derechos de las Personas con Discapacidad**.

El Observatorio Estatal de los Derechos de las Personas con Discapacidad está integrado por representantes de la academia, organismos de la sociedad civil, colegios y barras de profesionistas de los cinco municipios de Baja California.

A. PROTECCIÓN

El total de **quejas** presentadas en el **2021** fueron **11**.

EXPEDIENTE	FECHA DE REGISTRO	HECHO VIOLATORIO	AUTORIDAD RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DEL ACTO VIOLATORIO	VISITADURÍA DONDE SE TURNO	ESTADO EN TRAMITE O CONCLUIDO	MOTIVO Y FECHA DE CONCLUSIÓN
CEDHBC/MXL/Q/026/21/1VG	10-mar-2021	Actos y omisiones contrarios a la inviolabilidad del domicilio	Dirección de Seguridad Pública Municipal de Mexicali	Refiere que se encontraba trabajando cuando elementos de la dirección de seguridad pública municipal ingresaron a su domicilio sin autorización y tomaron su bastón y silla de ruedas.	1VG	Concluido	Por no existir materia para seguir conociendo del expediente de queja 04/03/2022
CEDHBC/TIJ/Q/98/21/1VG	24-mar-2021	Acciones y omisiones que transgreden los derechos de las personas con algún tipo de discapacidad	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana Municipal de Tijuana	Manifestó que el día 9 de marzo de 2021, solicitó la intervención de la policía municipal, ya que había sido lesionado por la persona que le renta la casa, al momento que dichos elementos arribaron al domicilio, uno de los oficiales lo intimidó, se quedó con sus pertenencias y lo presentaron en la estancia municipal de infractores ya que la persona que le rentaba lo acuso de robo.	1VG	Trámite	NA
CEDHBC/ENS/Q/22/21/4VR	30-mar-2021	Omitir habilitar con la infraestructura y equipamiento adecuados la prestación de servicios públicos	Gobierno del Estado de Baja California	Módulo de Pago de No adeudo municipal instalado en el Edificio del Gobierno del Estado, personal Adscrito del Municipio, no mostró ninguna sensibilidad a su discapacidad padecimiento de columna que es permanente y degenerativa, solicitó apoyo para ser atendido por su condición, pero se le dijo que no tendría ningún trato preferencial que hiciera fila como todos los demás, luego le dijeron (lo que el pueblo diga) refiriéndose a si el usuario accedía darle un lugar podían apoyarlo.	4VG	Concluido	Por haberse solucionado el expediente de queja mediante los procedimientos de conciliación o durante el trámite respectivo. 02/06/2021

EXPEDIENTE	FECHA DE REGISTRO	HECHO VIOLATORIO	AUTORIDAD RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DEL ACTO VIOLATORIO	VISITADURÍA DONDE SE TURNO	ESTADO EN TRAMITE O CONCLUIDO	MOTIVO Y FECHA DE CONCLUSIÓN
CEDHBC/TIJ/Q/133/21/1VG	30-mar-2021	Omitir las diligencias necesarias para esclarecer los hechos	Fiscalía General del Estado	La ciudadana manifestó haber presentado la denuncia en contra de su representante legal, en el año 2018 quedando registrada con el RAC123 y que desde entonces el Ministerio Público no ha realizado las diligencias pertinentes para esclarecer los hechos.	1VG	Trámite	NA
CEDHBC/TIJ/Q/121/21/5VG	8-abr-2021	Abstenerse de practicar diligencias para acreditar la probable responsabilidad del inculpado	Fiscalía General del Estado	El compareciente señala que la Fiscalía Regional de Tijuana ha sido omisa en la integración de la carpeta de investigación con NUC 123 por los delitos de daños en propiedad ajena culposa y lesiones culposas, en la que él aparece como ofendido, por lo que teme se archive la investigación y no obtenga indemnización alguna por su estado de salud, mismo que ira agravándose con el paso del tiempo.	1VG	Trámite	NA
CEDHBC/MXL/Q/053/21/4VG	29-jun-2021	Acciones u omisiones contrarias al derecho de petición	Ayuntamiento de Mexicali	Desea obtener respuesta de su escrito presentado en catastro municipal	4VG	Concluido	Por haberse solucionado el expediente de queja mediante los procedimientos de conciliación o durante el trámite respectivo 18/08/2021

EXPEDIENTE	FECHA DE REGISTRO	HECHO VIOLATORIO	AUTORIDAD RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DEL ACTO VIOLATORIO	VISITADURÍA DONDE SE TURNO	ESTADO EN TRAMITE O CONCLUIDO	MOTIVO Y FECHA DE CONCLUSIÓN
CEDHBC/TIJ/ Q/321/21/5VG	5-oct-2021	Acciones y omisiones que transgreden los derechos de las personas con algún tipo de discapacidad	Sistema Municipal de Parques Temáticos de Tijuana	El compareciente señala que el 30 de octubre de 2021, siendo las 13:00 horas, se encontraba junto a su esposa y a su hija de 11 años de edad (con diagnóstico de Parálisis Cerebral Infantil con diplegia y cadera espástica) en el parque, momento en que solicitó a personal de seguridad del parque el poder acceder al mismo a bordo de su vehículo para recoger con mayor facilidad a la menor, quien por su condición presenta dificultades para trasladarse, señalando que el guardia de seguridad al que solicitó el permiso le contestó de manera grosera que no era posible ingresar su vehículo, incluso llegando a decirle a la esposa del compareciente que "fuera a quejarse a su país" y fingiendo que se comunicaba con la administración del parque para plantear la petición del compareciente, pero que cuando posteriormente informó de lo sucedido a personal administrativo, éstos no estaban enterados.	5VG	Trámite	NA

EXPEDIENTE	FECHA DE REGISTRO	HECHO VIOLATORIO	AUTORIDAD RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DEL ACTO VIOLATORIO	VISITADURÍA DONDE SE TURNO	ESTADO EN TRAMITE O CONCLUIDO	MOTIVO Y FECHA DE CONCLUSIÓN
CEDHBC/TIJ/ Q/329/21/1VG	13-oct-2021	Apoderarse de un bien mueble sin el consentimiento del propietario, sin que exista causa justificada	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana Municipal de Tijuana	El compareciente señala que el 03 de septiembre de 2021, mientras se encontraba hospedado en el hotel, se percató de la presencia de elementos de la policía municipal de Tijuana en el estacionamiento de dicho establecimiento, a los que pudo identificar porque anteriormente ha tenido problemas con ellos, por lo que solicitó a la administración del hotel que lo cambiarían a él y a su novia de habitación. Señala que alrededor de un par de horas después, su novia tuvo necesidad de salir y que mientras se encontraba afuera, elementos de la Policía Municipal de Tijuana ingresaron al hotel y entraron a su anterior habitación, sin lograr dar con él, no obstante cuando se retiraban interceptaron a su novia en el estacionamiento, donde la intervinieron y le colocaron candado de mano, amenazando con detenerla si no decía donde se encontraba el compareciente, información que ella accedió a proporcionar, por lo que a los pocos minutos los elementos ingresaron a su habitación y lo sometieron contra el suelo, preguntándole sobre la ubicación de droga y dinero, negando el compareciente contar con droga y diciendo que si querían dinero lo tenía en su casa, por lo que le pusieron un suéter y lo subieron a la unidad patrulla BD123, a bordo de la cual se encontraba la Oficial de la Delegación La Mesa y su chofer, quienes lo llevaron a su domicilio y realizaron una inspección de la misma, ocasionado daños materiales hasta que llegaron la cantidad de 300 dólares. Señala que tras esto lo trasladaron a la delegación Margarito Saldaña, donde lo pusieron a disposición	1VG	Trámite	NA

EXPEDIENTE	FECHA DE REGISTRO	HECHO VIOLATORIO	AUTORIDAD RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DEL ACTO VIOLATORIO	VISITADURÍA DONDE SE TURNO	ESTADO EN TRAMITE O CONCLUIDO	MOTIVO Y FECHA DE CONCLUSIÓN
				de otro par de elementos de la policía municipal de Tijuana, quienes firmaron el informe policial homologado). Señala que mientras permaneció en dichas instalaciones, un policía le dijo que le pondría reporte de robo a su vehículo, a lo que el compareciente alego que este se encuentra a nombre de su novia, a lo que el elemento le contesto mostrándole una bolsita y le dice que eso es lo que le va a poner y que si seguía de chillón iba a ser a su novia a quien iban a presentar, por lo que el compareciente prefirió callarse. Señala que poco después le informaron sobre el remolque de su vehículo y que a su novia la dejarían libre, luego lo trasladaron a una calle (para obtener datos para poner en el informe policial homologado) y luego al ministerio público para imputarle delito contra la salud en su modalidad de posesión de clorhidrato de metanfetamina (cristal) con fines de venta.			
CEDHBC/MXL/Q/045/21/5VG	21-may-2021	Acciones y omisiones contrarias al derecho al trabajo	Sistema Educativo Estatal	Refiere discriminación por su discapacidad visual en convocatoria para admisión en educación básica docente educación especial visual del sistema educativo.	5VG	Concluido	Por haberse solucionado el expediente de queja mediante los procedimientos de conciliación o durante el trámite respectivo. 29/10/2021

EXPEDIENTE	FECHA DE REGISTRO	HECHO VIOLATORIO	AUTORIDAD RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DEL ACTO VIOLATORIO	VISITADURÍA DONDE SE TURNO	ESTADO EN TRAMITE O CONCLUIDO	MOTIVO Y FECHA DE CONCLUSIÓN
CEDHBC/MXL/Q/087/21/5VG	16-nov-2021	Acciones y omisiones que transgreden los derechos de igualdad de personas con algún tipo de discapacidad	Instituto del Deporte y la Cultura Física de Baja California.	Refiere que el trato es desigual para los deportistas con algún tipo de discapacidad al momento de ser premiados o recibir estímulos económicos en relación con los deportistas sin discapacidad, sin que exista justificación o motivo alguno para establecer dicha diferencia.	5VG	Concluido	Por no existir materia para seguir conociendo del expediente de queja 13/04/2022
CEDHBC/TIJ/Q/386/21/5VG	13-dic-2021	Acciones y omisiones que transgreden los derechos de igualdad de personas con algún tipo de discapacidad	Secretaría de Hacienda del Estado	En comparecencia el V1 y la V2, a través de intérprete de lengua de señas manifestaron haber acudido a la oficina de recaudación de rentas a efectos de que se les expidiera licencia para conducir, sin embargo la doctora encargada del examen de la vista y el recaudador le manifestaron que no les podía ser extendido el documento por su discapacidad auditiva, señalando que la ley señala que las personas con su discapacidad auditiva, se encuentran impedidas para manejar, señalando que desde su ingreso se percataron de la falta de señalamientos que incluyan la discapacidad auditiva, agregando haber recibido trato intolerante, indigno y déspota por parte de los funcionarios.	5VG	Trámite	NA

El total de quejas, orientaciones y asesorías brindadas en el 2021 fueron 77, clasificadas de la siguiente forma:

<i>DESCRIPCIÓN</i>	
Quejas presentadas por personas con discapacidad	—
Quejas presentadas en materia de discapacidad	11
Orientaciones y asesorías brindadas a personas con discapacidad	—
Orientaciones y asesorías en materia de discapacidad	66

Los derechos presuntamente vulnerados con mayor frecuencia durante el 2021 fueron:

- Acciones y omisiones que transgreden los derechos de las personas con algún tipo de discapacidad.
- Acciones y omisiones que transgreden los derechos de igualdad de personas con algún tipo de discapacidad.

Durante el periodo del 1° de enero al 31 de diciembre de 2021, **no** se emitió ninguna Recomendación sobre violaciones a los derechos de las Personas con Discapacidad.

B. PROMOCIÓN

El MES Baja California en el 2021 efectuó **92** eventos para la capacitación, promoción, estudio y divulgación en materia de los derechos humanos de las Personas con Discapacidad. La información se presenta en las siguientes tablas:

<i>TIPO DE ACTIVIDAD</i>	<i>CANTIDAD</i>
Plática	82
Conferencia	4
Taller	6
TOTAL	92

C. SUPERVISIÓN

Durante el periodo del 1° de enero al 31 de diciembre de 2021, se llevaron a cabo las siguientes acciones de supervisión:

TIPO DE ACTIVIDAD	CANTIDAD
Diagnóstico	3
Reunión de coordinación	2
Monitoreo	2

1. Un Monitoreo Nacional sobre las acciones implementadas ante la pandemia por la COVID-19 para las Personas con Discapacidad.

https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2021-12/2Informe_MIMN-CPD_020121.pdf

2. Un Monitoreo Regional, **tres** Mesas de Consulta sobre Accesibilidad en los ámbitos del Entorno Físico, Transporte y la Información y Comunicación incluidas las TIC.

Mesa en el ámbito del Entorno Físico

<https://bit.ly/3VKTNJk>

Mesa en el ámbito del Transporte

<https://bit.ly/3TISR6s>

Mesa en el ámbito de la Información y Comunicación

<https://bit.ly/3Tqxszm>

D. DIFUSIÓN

Asimismo, el **MES BAJA CALIFORNIA** publicó diversos boletines, infografías, entre otros documentos de promoción de los derechos de las Personas con Discapacidad, entre los que se encuentran los siguientes:

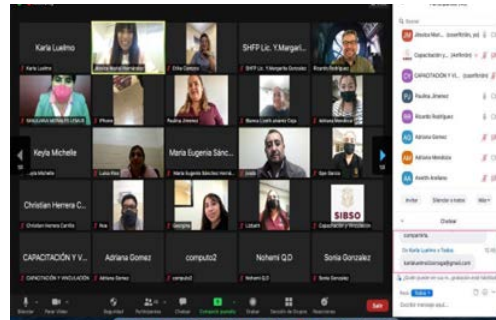
TÍTULO	MATERIAL DIGITAL (LIGA)
Trabajan CEDHBC y Canirac para la promoción de los derechos humanos.	https://bit.ly/3TofCg6
Conmemora #CEDHBC Día de los Derechos Humanos.	https://bit.ly/3VKoiPE
Conferencia sobre “La inclusión en la cultura de la paz”.	https://bit.ly/3F1Zahu
Curso “Introducción a los derechos humanos con enfoque en la adolescencia”, dirigido a padres y madres de jóvenes con discapacidad.	https://bit.ly/3eXtnDz
Jornada de capacitación en materia de derechos humanos, dirigida a personal del Baja California Center y del Fideicomiso para la Promoción Turística del Estado.	https://bit.ly/3gh2ZVx
Capacitación sobre “Derechos de las mujeres, niñas y discapacidad”	https://bit.ly/3Snoku3
Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Gobierno del Mecanismo Independiente de Monitoreo Nacional de la CDPCD.	https://bit.ly/3F1v8u4
Capacitación dirigida a personal de DIF Municipal Tijuana con el tema derechos humanos de las personas con discapacidad.	https://bit.ly/3VMgcGf

TÍTULO	MATERIAL DIGITAL (LIGA)
CEDHBC exhorta a los Ayuntamientos de Ensenada, Mexicali, Rosarito, Tecate y Tijuana a que emitan las convocatorias para renovar los Consejos Municipales para la Atención a las Personas con Discapacidad.	https://bit.ly/3DfQ2oa
Plática a personal docente y directivo de la zona escolar 42 de preescolar, con el tema estrategias de atención a niñas y niños con discapacidad.	https://bit.ly/3DikEFz
Capacitación “medidas especiales para personas con discapacidad”.	https://bit.ly/3Dnie8q
Reunión de trabajo con la Red de Asociaciones para Adultos Mayores y Personas con Discapacidad “Mexicali Incluyente”.	https://bit.ly/3Dey7Ox
Reunión de trabajo con la Red de Asociaciones para Adultos Mayores y Personas con Discapacidad “Mexicali Incluyente”.	https://bit.ly/3z0wamg
Conferencia sobre el derecho a la educación inclusiva y de calidad de personas con discapacidad.	https://bit.ly/3DiqvV

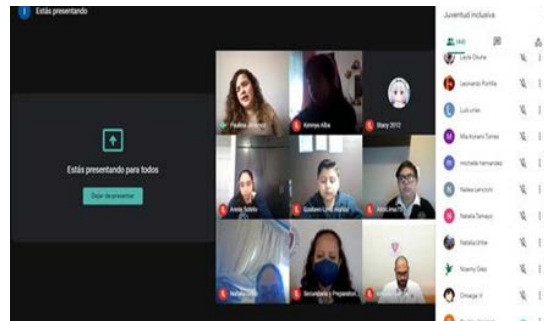
E. FOTOGRAFÍAS



Capacitación con el tema derechos de NNA con discapacidad, dirigida a personal médico; impartida en las instalaciones del CRIT Baja California el 05/11/21.



Capacitación con el tema derechos de las mujeres con discapacidad, dirigida a personal de Gobierno del Estado mediante la plataforma Zoom. Impartida el 18/10/21.



Plática con el Tema el derecho de las PCD a la igualdad y no discriminación, dirigida a estudiantes del Colegio de las Américas Impartida por la plataforma Google Meet el 10/06/21.

**F. CONCLUSIONES Y PROPUESTAS DEL MECANISMO
ESTATAL DE SUPERVISIÓN DE LA CONVENCION
SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON
DISCAPACIDAD, MES BAJA CALIFORNIA**

CONCLUSIONES

PRIMERA. El pleno goce y ejercicio de los derechos de las Personas con Discapacidad, la inclusión y participación plena de este sector de la población en los diversos ámbitos de la vida, aún dista mucho de ser una realidad, por lo que se requiere redoblar esfuerzos para lograrlo, siendo necesario el compromiso de las autoridades gubernamentales, de todas las personas servidoras públicas; así como de representantes del sector empresarial y de la sociedad civil; por lo que es importante que el Mecanismo en el eje de promoción continúe con las actividades de capacitación y toma de conciencia dirigidas a los diferentes sectores.

SEGUNDA. Para fortalecer la atención a las Personas con Discapacidad con un enfoque transversal, aplicando el modelo social y de derechos humanos, es necesario mantener reuniones intrainstitucionales y capacitaciones constantes al personal de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California.

TERCERA. Con la finalidad de incluir a las Personas con Discapacidad en la información que esta Comisión Estatal difunde a través de sus redes sociales, se han implementado trabajos relacionados con la descripción de imágenes en dichas redes, con el propósito de que las Personas con Discapacidad visual, en lo particular, comprendan de manera clara y precisa los mensajes que esta Comisión estatal emite.

PROPUESTAS

PRIMERA. Se continua fortaleciendo las acciones encaminadas para garantizar el acceso a la información a las Personas con Discapacidad, por lo tanto se requiere que las páginas web del gobierno estatal y de los gobiernos municipales sean accesibles; asimismo, es necesario que la información que difunden en redes sociales incluyan los contenidos de fácil lectura, descripción de las imágenes para los lectores de pantalla y que realicen los videos con audio-descripción, subtítulos e interpretación en lengua de señas mexicana.

SEGUNDA. El Estado de Baja California aún no cuenta con el Mecanismo de aplicación como lo mandata el artículo 33.1 de la CDPCD, por lo que se continúa exhortando a las instancias correspondientes para que lleven a cabo la instalación de dicho Mecanismo.

TERCERA. Para el diseño y ejecución de programas y políticas públicas efectivas que respondan a las necesidades de sus habitantes, es indispensable contar con datos estadísticos que permitan conocer a su población. En ese sentido, debido a la carencia de estadísticas precisas sobre las Personas con Discapacidad que habitan en el Estado de Baja California, resulta fundamental instar a las instituciones correspondientes a realizar un censo que permita visibilizar a este sector poblacional, así como sus características y necesidades.

CUARTA. Es importante garantizar la accesibilidad en los espacios públicos, para lograrlo se requiere que tanto el gobierno estatal como los municipales realicen las adecuaciones necesarias de manera progresiva hasta alcanzar la accesibilidad en todas sus instalaciones.

QUINTA. A catorce años de la entrada en vigor de la CDPCD, en el Estado de Baja California se encuentra pendiente la armonización legislativa del marco jurídico local, por lo que este Mecanismo exhorta a las instancias correspondientes a implementar procesos de revisión y modificación de su normativa a fin de que la misma se encuentre acorde con los principios y preceptos de la CDPCD.



COMISIÓN ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
DE BAJA CALIFORNIA SUR

Comisión Estatal de Derechos Humanos de Baja California Sur

**MECANISMO INDEPENDIENTE
DEL MONITOREO DE LA
CONVENCIÓN DE PERSONAS
CON DISCAPACIDAD, DE LA
COMISIÓN ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS DE BAJA
CALIFORNIA SUR (MIMBCS)**

La protección de los derechos humanos de las Personas con Discapacidad comprende una tarea integral, en donde se busca proteger la esfera jurídica y de bienestar de las personas y de esta manera que las Personas con Discapacidad no sufran ni sean vulnerados ante actos ultrajantes que menoscaben la dignidad humana.

La promoción de los derechos humanos de las Personas con Discapacidad comprende una visión integral, la cual tiene el objetivo de promocionar, exteriorizar y sensibilizar a las personas con tópicos en materia de derechos.

La supervisión de los derechos humanos de las Personas con Discapacidad comprende una observancia integral, la cual tiene el objetivo de monitorear la situación de los derechos humanos de las Personas con Discapacidad.

Todo con el propósito de seguir trabajando a favor de las Personas con Discapacidad en el Estado, se seguirán desarrollando una serie de actividades que aseguran promover el pleno ejercicio de todos los derechos y libertades fundamentales.

Las personas asignadas para el funcionamiento del **MIMBCS** son:

NOMBRE	FUNCIÓN DENTRO DEL MIMBCS
Lic. Elías Manuel Camargo Cárdenas	Presidente
Licda. Aranza María Sheila Vázquez Valdez	Encargada de Supervisión
Licda. Anna Mayela Beltrán González.	Encargada de la Promoción
Lic. Ricardo Flores Higuera	Encargado de Protección

En el 2021 el MIMBCS sesionó en cuatro ocasiones.

12 de febrero	6 de agosto
5 de noviembre	3 de diciembre

En el 2021 el **MIMBCS** llevó a cabo **cinco** sesiones de trabajo con el Comité Técnico de Consulta.

14 de abril	27 de abril	13 de mayo
27 de mayo	2 de julio	

Actualmente, los integrantes del Comité Técnico de Consulta del **MIMBCS** son los siguientes:

<i>INTEGRANTE</i>	<i>ORGANIZACIÓN SOCIAL / ACADÉMICO / INSTITUCIÓN</i>
C. Francisco Díaz Zúñiga	Red para la inclusión social de las personas con discapacidad en BCS, A.C.
Lic. Rubén Ocampo Licea	Director General de la Asociación Civil dar gracias
C. Roberto Mitre Pérez	Presidente de ciegos y Débiles visuales unidos, A.C.
Dra. María Elena Lerma Colomo	Directora General del Centro de Rehabilitación e Inclusión Teletón

A. PROTECCIÓN

El total de quejas presentadas en el 2021 fueron **seis**.

EXPEDIENTE	FECHA DE REGISTRO	HECHO VIOLATORIO (Enlace)	AUTORIDAD RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DEL ACTO VIOLATORIO	VISITADURÍA DONDE SE TURNO	ESTADO EN TRÁMITE O CONCLUIDO	MOTIVO Y FECHA DE CONCLUSIÓN
CEDH-LAP-91/2021	10/12/2021	Derecho a la educación, derecho a recibir educación de calidad, derecho a recibir educación en igualdad de trato y condiciones, derecho a la adecuada supervisión de la educación impartida por particulares, derecho a la educación especial, derecho de las personas con discapacidad.	Personal adscrito a la Secretaría de Educación Pública del Estado.	Menor de edad diagnosticado con autismo y refiere la madre que los planes y programas de la escuela perteneciente a la Secretaría de Educación Pública, no están adecuados a su discapacidad.	Visitaduría Adjunta II	Activo	---
CEDH-LC-12/2021	25/01/2021	Derecho a no ser sometido al uso desproporcionado de la fuerza, derecho de las personas con discapacidad, derecho de los adultos Mayores.	Director General de Seguridad Pública, Policía Preventiva y Tránsito Municipal del Ayuntamiento de Los Cabos.	Detención de adulto mayor en compañía de su nieto diagnosticado con autismo, quien a raíz de la detención sufre un ataque de ansiedad y no es atendido debidamente.	Visitaduría Regional La Paz	Activo	---
CEDH-LC-13/2021	05/06/2021	Derecho de las niñas, niños y adolescentes, derecho de las personas con discapacidad, debida diligencia.	Ministerio Público adscrita a la unidad especializada en delitos contra la libertad sexual y la familia.	Dilación procesal en investigación por incumplimiento de alimentos en agravio a una menor de edad diagnosticada con pérdida de audición.	Visitaduría Regional de La Paz	Concluido	Por haberse emitido oficio con observaciones a los servidores públicos.

EXPEDIENTE	FECHA DE REGISTRO	HECHO VIOLATORIO (Enlace)	AUTORIDAD RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DEL ACTO VIOLATORIO	VISITADURÍA DONDE SE TURNO	ESTADO EN TRÁMITE O CONCLUIDO	MOTIVO Y FECHA DE CONCLUSIÓN
CEDH-LC-21/2021	13/04/2021	Derecho a no ser sujeto de detención arbitraria, derecho a no ser sometido al uso desproporcionado de la fuerza pública, derecho a la protección contra toda forma de violencia, derechos de las personas con discapacidad.	Agentes de la Policía Municipal en Cabo San Lucas	Manifestó ser una persona con discapacidad y sufrió una detención arbitraria.	Visitaduría Regional de La Paz	Activo	---
CEDH-LC-28/2021	12/05/2021	Derecho de los Adultos Mayores, derechos de las Personas con discapacidad, derecho a ser informado de los procedimientos en que tenga interés legítimo, derecho a una adecuada administración y procuración de justicia, derecho a recibir asesoría para la defensa de sus intereses.	Policía Municipal y Hospital General de Cabo San Lucas	Dilación procesal en carpeta de investigación en agravio de adulto mayor, con afectación motriz.	Visitaduría Regional La Paz	Activo	---
CEDH-LC-47/2021	15/12/2021	Derecho a no ser sometido al uso desproporcionado de la fuerza pública, derecho a la protección contra toda forma de violencia, derechos de las personas con discapacidad.	Elementos pertenecientes a la Dirección General de Seguridad Pública, Policía Preventiva y Tránsito Municipal con residencia en Los Cabos, BCS.	El agraviado fue agredido físicamente por elementos de la Dirección General de Seguridad Pública Policía Preventiva y Tránsito Municipal de Los Cabos, además recibió amenazas y pretendían retirarlo de su domicilio.	Visitaduría Adjunta II	Activo	-

El total de quejas, orientaciones y asesorías brindadas en el 2021 fueron **15**, clasificadas de la siguiente forma:

<i>DESCRIPCIÓN</i>	
Quejas presentadas por personas con discapacidad	—
Quejas presentadas en materia de discapacidad	6
Orientaciones y asesorías brindadas a personas con discapacidad	2
Orientaciones y asesorías en materia de discapacidad	7

Los derechos presuntamente vulnerados con mayor frecuencia durante el 2021 fueron:

Derecho a la Educación	Derecho a no ser sometido al uso desproporcionado de la fuerza
Derecho a la protección contra toda forma de violencia	Derecho a ser informado de los procedimientos en que tenga interés legítimo

Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2021, **no** se emitieron Recomendaciones sobre violaciones a los derechos de las Personas con Discapacidad.

B. PROMOCIÓN

El Mecanismo de Monitoreo efectuó **tres** eventos para la capacitación, promoción, estudio y divulgación en materia de los derechos humanos de las Personas con Discapacidad, realizados en el 2021. La información se presenta en las siguientes tablas.

TIPO DE ACTIVIDAD	
Plática	1
Videoconferencias	2
TOTAL	3

NOMBRE DEL EVENTO

Plática “Inclusión y Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad”
Videoconferencia “Accesibilidad Universal para las Personas con Discapacidad”
Videoconferencia “Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad”

C. SUPERVISIÓN

Durante el periodo del 1° de enero al 31 de diciembre de 2021, se llevaron a cabo las siguientes acciones de supervisión:

TIPO DE ACTIVIDAD	CANTIDAD
Monitoreo	1

1. Un Monitoreo Regional, **tres** Mesas de Consulta sobre Accesibilidad en los ámbitos del Entorno Físico, Transporte y la Información y Comunicación incluidas las TIC.

Mesa en el ámbito del Entorno Físico

<https://bit.ly/3VKTNJk>

Mesa en el ámbito del Transporte

<https://bit.ly/3TISR6s>

Mesa en el ámbito de la Información y Comunicación

<https://bit.ly/3Tqxszm>

D. DIFUSIÓN

En cuanto a los materiales de difusión en materia de los derechos de las personas con discapacidad, para el 2021 el **MIMBCS** difundió en redes sociales el siguiente material:

<i>TÍTULO</i>	<i>MATERIAL DIGITAL (LIGA)</i>
Día Nacional de la Mujer con Discapacidad	https://bit.ly/3gnlwQ4

E. FOTOGRAFÍAS



El 7 de mayo de 2021, se llevó a cabo la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Gobierno del Mecanismo Independiente de Monitoreo Nacional de la Convención sobre los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad en la cual participo el Titular de la CEDHBCS y Presidente de la Comisión de Gobierno Lic. Elías Manuel Camargo Cárdenas.



El 13 de mayo de 2021, sesionó el Comité Técnico de Consulta Ciudadana para el Mecanismo Independiente del Monitoreo de la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad de la CEDHBCS, en dicha sesión se contó con la presencia del Lic. Joaquín Alva Ruiz Cabañas, del Programa de Atención a los Derechos de las Personas con Discapacidad.



El 5 de noviembre de 2021, el Titular de la CEDHBCS Lic. Elías Manuel Camargo Cárdenas presidió la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Gobierno del Mecanismo Independiente de Monitoreo Nacional de la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad en la cual se analizó los avances correspondientes al Proyecto de Recomendación General sobre el Derecho de Accesibilidad en México.

**F. CONCLUSIONES Y PROPUESTAS DEL MECANISMO
INDEPENDIENTE DEL MONITOREO DE LA CONVENCION DE
PERSONAS CON DISCAPACIDAD, DE LA COMISION ESTATAL DE
LOS DERECHOS HUMANOS DE BAJA CALIFORNIA SUR, MIMBCS**

CONCLUSIONES

PRIMERA. Durante el 2021, se sesionó con los integrantes del MIMBCS y el Comité Técnico de Consulta en el Estado, en dicha sesión se pusieron sobre la mesa los retos y desafíos que deben ser tomados en cuenta a fin de analizar y concretar propuestas tendentes a garantizar y promover las condiciones óptimas para que las Personas con Discapacidad puedan ejercer y gozar sus Derechos Humanos, en consecuencia se continuará trabajando estrechamente con el Comité Técnico de Consulta para una efectiva protección de los derechos de las Personas con Discapacidad.

SEGUNDA. Procurar la continua capacitación de las personas servidoras públicas que laboran en este Organismo Protector con el propósito de tomar conciencia y brindar herramientas que garanticen el trato adecuado a las Personas con Discapacidad.

PROPUESTAS

PRIMERA. Se continuará con la realización de diversas actividades de capacitación sobre los derechos de las Personas con Discapacidad impartidas por personal de este Organismo Protector, dirigidas a las personas servidoras públicas de diversas instituciones del Estado, a fin de propiciar el conocimiento y una atención adecuada para este grupo de atención prioritaria.

SEGUNDA. Incrementar las actividades de promoción y difusión de los DH de las Personas con Discapacidad, a fin de llegar a más personas, mediante la continua capacitación (conferencias, mesas de diálogo, conversatorios, seminarios y foros, ya sea en la modalidad presencial y/o virtual), campañas mediante redes sociales (videos, flyers digitales, entre otros), procurando hacerlo de forma innovadora y accesible para las personas servidoras públicas, Personas con Discapacidad, asociaciones civiles y la sociedad en general.



Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Chihuahua

**MECANISMO INDEPENDIENTE DE
MONITOREO DE LA CONVENCIÓN
SOBRE LOS DERECHOS DE LAS
PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL
ESTADO DE CHIHUAHUA (MIMECH)**





A inicios de 2021, la restricción a la movilidad a la que la sociedad se vio obligada a seguir pudo contrarrestarse para reanudar actividades de una forma progresiva, lo cual permitió que la modalidad presencial se reactivara para continuar ofreciendo los servicios de protección, promoción, supervisión y difusión de los derechos humanos, dentro de los cuales se ven inmersos los derechos de las Personas con Discapacidad.

Una de las actividades que obtuvo más beneficio, puede atribuirse a la vinculación interinstitucional, ya que, gracias a la colaboración conjunta, se llevaron a cabo dos ejercicios de monitoreo, capacitaciones, pláticas de sensibilización y hasta una feria por la inclusión. Esta vinculación permeó para que, de la mano de organizaciones de la sociedad civil, se diseñaran campañas y materiales de difusión que centran su contenido en derechos humanos y discapacidad. Otra de las actividades que se vio beneficiada, fue en el ámbito de la promoción, al observar que para la difusión de cualquier tipo de evento y/o de materiales digitales, el uso de las tecnologías de la información y comunicación juega un papel muy importante para generar un mayor alcance en las personas a las que se transmite la información.

Es preciso destacar que el Comité Técnico de Consulta del MIMECH, en agosto de 2021, aprobó las Reglas de Operación de éste, documento que viene a fortalecer el trabajo que desarrollará el Mecanismo para un monitoreo más efectivo sobre los derechos de las Personas con Discapacidad en el Estado de Chihuahua.

Las personas asignadas para el funcionamiento del **MIMECH** son:

<i>NOMBRE</i>	<i>FUNCIÓN DENTRO DEL MIMECH</i>
Mtro. Néstor Manuel Armendáriz Loya	Presidente
Dr. David Fernando Rodríguez Pateen	Secretario Técnico Ejecutivo

En el 2021 el **MIMECH** no registró sesiones de trabajo.

En el 2021 el **MIMECH** llevó a cabo **tres** sesiones de trabajo con el Comité Técnico de Consulta:

- 16 de junio de 2021
- 15 de julio de 2021
- 15 de julio de 2021

Actualmente, las personas integrantes del Comité Técnico de Consulta del Mecanismo Independiente de Monitoreo de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad del Estado de Chihuahua son las siguientes:

<i>PERSONA INTEGRANTE</i>	<i>ORGANIZACIÓN SOCIAL / ACADÉMICO / INSTITUCIÓN</i>
Mtro. Néstor Manuel Armendáriz Loya	Presidente
Dr. David Fernando Rodríguez Pateen	Secretario Técnico Ejecutivo
C.P. Nancy Gutiérrez Escárcega	Esperanza para el Autismo, I.A.P.

<i>PERSONA INTEGRANTE</i>	<i>ORGANIZACIÓN SOCIAL / ACADÉMICO / INSTITUCIÓN</i>
C. Sara Pérez Monsalvo	Porque todos somos iguales, todos somos diferentes, A.C.
Licda. Graciela Méndez Covarrubias	Distrofia Muscular Duchenne Becker, A.C.
C. Gustavo Alonso Rivera Martínez	Ruedas para la Humanidad, I.B.P.
Licda. Rosa Alba Rodríguez Realyvázquez	Instituto Down de Chihuahua, A.C.
Prof. Manuel Trueva Martínez	Promotoría Social de Personas con Discapacidad, A.C.
Licda. Alma Cristina Treviño Olivas	Asesora del MIMECH

A. PROTECCIÓN

El total de quejas presentadas en el 2021 fueron **11**.

EXPEDIENTE	FECHA DE REGISTRO	HECHO VIOLATORIO	AUTORIDAD RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DEL ACTO VIOLATORIO	VISITADURÍA DONDE SE TURNO	ESTADO EN TRÁMITE O CONCLUIDO	MOTIVO Y FECHA DE CONCLUSIÓN
JUA-LMD-27/21	29/01/2021	<ul style="list-style-type: none"> - Faltar a la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficacia en el desempeño de sus funciones, empleos, cargos o comisiones, - Prestar indebidamente el servicio público, y - Omitir suministrar medicamentos. 	Pensiones Civiles del Estado	Queja motivada por la omisión en el suministro de medicamentos a menor de edad con hemiplejía muscular.	Juárez	Concluido	<p>Acuerdo de Conclusión por solución durante el trámite</p> <p>06/09/2021</p>
JUA-MDJ-46/21	18/02/2021	<ul style="list-style-type: none"> - Intimidación o amenazas, - Lesiones, - Trato cruel e inhumano, - Uso excesivo de la fuerza pública, - Apoderarse de un bien mueble o inmueble sin el consentimiento de la persona propietaria, sin que exista causa justificada, - Ocupar, deteriorar o destruir ilegalmente propiedad privada, - Detención ilegal e injustificada, y entrar a un domicilio sin autorización judicial. 	Fiscalía General del Estado	Queja relacionada con el ingreso de policías a un domicilio habitado por una persona con discapacidad, sin orden judicial.	Juárez	Concluido	<p>Acuerdo de Conclusión por desistimiento de la persona quejosa</p> <p>14/09/2021</p>

EXPEDIENTE	FECHA DE REGISTRO	HECHO VIOLATORIO	AUTORIDAD RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DEL ACTO VIOLATORIO	VISITADURÍA DONDE SE TURNO	ESTADO EN TRÁMITE O CONCLUIDO	MOTIVO Y FECHA DE CONCLUSIÓN
CHI-JGJ-25/21	04/02/2021	<ul style="list-style-type: none"> - Intimidación o amenazas, - Lesiones, - Uso excesivo de la fuerza pública, - Apoderarse de un bien mueble o inmueble sin el consentimiento de la persona, propietaria, sin que exista causa justificada, y - Detención ilegal e injustificada. 	Presidencia Municipal de Chihuahua	Queja relacionada al arresto de un grupo de personas, incluyendo una mujer con discapacidad motriz que utiliza silla de ruedas, sin que exista causa justificada.	Chihuahua	En trámite	---
JUA-JLR-63/21	12/03/2021	<ul style="list-style-type: none"> - Faltar a la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficacia en el desempeño de sus funciones, empleos, cargos o comisiones, - Omitir, suspender, retrasar o brindar deficientemente el servicio en materia de transporte, - Prestar indebidamente el servicio público. 	Secretaría General de Gobierno	Queja por omisiones en la atención de mujer que fue atropellada por camión de transporte y que resultó con discapacidad permanente.	Juárez	En trámite	---
JUA-SGR-74/21	25/03/2021	<ul style="list-style-type: none"> - Ejercer coacción para que alguien realice o deje de realizar una conducta determinada, - Trato cruel o inhumano, - Entrar a un domicilio sin autorización judicial, - Apoderarse de un bien mueble o inmueble sin el consentimiento de la persona propietaria, sin que exista causa justificada. 	Presidencia Municipal de Juárez	Queja relacionada a la detención arbitraria de persona con discapacidad motriz, junto a su familiar al estar en su domicilio.	Juárez	Resolución	Recomendación No. 09/22 20/01/2022

EXPEDIENTE	FECHA DE REGISTRO	HECHO VIOLATORIO	AUTORIDAD RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DEL ACTO VIOLATORIO	VISITADURÍA DONDE SE TURNO	ESTADO EN TRÁMITE O CONCLUIDO	MOTIVO Y FECHA DE CONCLUSIÓN
CHI-ACC-111/21	25/05/2021	<ul style="list-style-type: none"> - Faltar a la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficacia en el desempeño de sus funciones, empleos, cargos o comisiones, - Prestar indebidamente el servicio público. 	Presidencia Municipal de Chihuahua	Queja por las omisiones en el seguimiento de solicitud realizada por persona con discapacidad al área jurídica del municipio de Chihuahua.	Chihuahua	En trámite	---
JUA-JLR-113/21	01/06/2021	<ul style="list-style-type: none"> - Negar información a la familia o persona de su confianza sobre el arresto, detención, traslado, lugar de custodia, estado físico o psicológico, así como de su situación jurídica, entrar a un domicilio sin autorización judicial. 	Fiscalía General del Estado	Queja relacionada al arresto de persona con discapacidad motriz.	Juárez	Concluido	<p>Acuerdo de Conclusión por no contar con datos mínimos de localización de la persona quejosa</p> <p>25/08/2021</p>
CHI-EFM-208/21	18/10/2021	<ul style="list-style-type: none"> - Discriminación hacia las personas con discapacidad, e - Impedir el ejercicio del derecho al trabajo digno y socialmente útil. 	Secretaría de Salud	Queja de médico que labora en la institución de salud, quien señala no hay espacios accesibles para ingresar a su lugar de trabajo y fue cambiado de sede sin tomar en cuenta su discapacidad.	Chihuahua	Concluido	<p>Acuerdo de Conclusión por conciliación</p> <p>02/05/2022</p>
CHI-ACC-236/21	09/11/2021	<ul style="list-style-type: none"> - Acciones y omisiones que trasgreden los derechos de las personas con algún tipo de discapacidad, y - Discriminación hacia las personas con discapacidad. 	Secretaría de Desarrollo Social	Queja por señalamientos de despido debido a su condición de discapacidad.	Chihuahua	Concluido	<p>Acuerdo de Conclusión por solución durante el trámite</p> <p>11/03/2022</p>

EXPEDIENTE	FECHA DE REGISTRO	HECHO VIOLATORIO	AUTORIDAD RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DEL ACTO VIOLATORIO	VISITADURÍA DONDE SE TURNO	ESTADO EN TRÁMITE O CONCLUIDO	MOTIVO Y FECHA DE CONCLUSIÓN
JUA-LMD-186/21	29/11/2021	Restringir, suspender, retrasar o brindar deficientemente el servicio en materia de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales (cobrar excesiva o injustificadamente el servicio de agua potable).	Junta Central e Agua y Saneamiento	Queja por el corte del servicio de agua en domicilio habitado por niño con discapacidad que requiere de hidroterapia.	Juárez	Concluido	Acuerdo de Conclusión por solución durante el trámite 09/02/2022
JUA-MDJ-190/21	06/12/2021	Discriminación, acciones y omisiones que trasgreden los derechos de las personas con algún tipo de discapacidad.	Secretaría de Salud	Queja por discriminación cometida por docentes a alumno que tuvo amputación de extremidad superior derivado de un accidente.	Juárez	Concluido	Acuerdo de Conclusión por desistimiento de la persona quejosa 21/02/2022

El total de quejas, orientaciones y asesorías brindadas en el 2021 fueron **25**, clasificadas de la siguiente forma:

<i>DESCRIPCIÓN</i>	
Quejas presentadas por personas con discapacidad	8
Quejas presentadas en materia de discapacidad	3
Orientaciones y asesorías brindadas a personas con discapacidad	9
Orientaciones y asesorías en materia de discapacidad	5

Los derechos presuntamente vulnerados con mayor frecuencia durante el 2021 fueron:

- Acciones y omisiones que transgreden los derechos de las personas con discapacidad.
- Discriminación hacía las personas con discapacidad.

Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2021, **no** se emitieron Recomendaciones sobre violaciones a los derechos de las personas con discapacidad.

OTRAS ACCIONES DE PROTECCIÓN

GESTIONES

A efecto de satisfacer las necesidades de las Personas con Discapacidad que acuden en busca de apoyo por considerar vulnerados sus derechos humanos, se precisa que en el periodo se realizaron **21 gestiones** ante diversas autoridades del ámbito federal, estatal y local, las cuales tienen el objetivo de solucionar las problemáticas planteadas antes de iniciar con el trámite de una investigación que prolongaría la situación a la cual se pretende dar solución.

B. PROMOCIÓN

El Mecanismo de Monitoreo efectuó **20 eventos** para la capacitación, promoción, estudio y divulgación en materia de los derechos humanos de las Personas con Discapacidad, realizados en el 2021. La información se presenta en las siguientes tablas.

TIPO DE ACTIVIDAD	
Plática	17
Conferencia	1
Seminario	1
Feria	1
TOTAL	20

NOMBRE DEL EVENTO

Discapacidad e inclusión
Acceso universal para las personas con discapacidad
Panel de expertos: Accesibilidad para personas con discapacidad
Derechos de las personas con discapacidad
II Seminario de formación en derechos humanos: Derechos de las personas con discapacidad
Discapacidad Infantil
Chihuahua por la Inclusión

C. SUPERVISIÓN

Durante el periodo, se llevaron a cabo las siguientes acciones de supervisión:

TIPO DE ACTIVIDAD	
Monitoreo	2

Se trabajó de manera conjunta con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y con organismos públicos estatales de protección a los derechos humanos, para la elaboración de los siguientes monitoreos:

- Un Monitoreo Nacional sobre las acciones implementadas ante la pandemia por la COVID-19 para las personas con discapacidad.

https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2021-12/2Informe_MIMN-CPD_020121.pdf

- Un Monitoreo Regional, tres Mesas de Consulta sobre Accesibilidad en los ámbitos del Entorno Físico, Transporte y la Información y Comunicación incluidas las TIC.

Mesa en el ámbito del Entorno Físico

<https://www.youtube.com/watch?v=hkBO4Xxl3a8>

Mesa en el ámbito del Transporte

<https://www.youtube.com/watch?v=-ILOcuLQvvc>

Mesa en el ámbito de la Información y Comunicación

<https://www.youtube.com/watch?v=kZMoeZh0S7w>

Adicionalmente, en colaboración con diversas instancias del ámbito estatal y local, la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Chihuahua, estuvo presente en las reuniones interinstitucionales que se mencionan a continuación:

<i>NOMBRE DE LA REUNIÓN</i>	<i>CONVOCANTE</i>
Consejo para la Inclusión y Desarrollo de las Personas con Discapacidad	Secretaría de Desarrollo Humano y Bien Común
Consejo Municipal para el Desarrollo Humano de Personas con Discapacidad	Presidencia Municipal de Chihuahua, a través de la Dirección de Desarrollo Humano y Educación
Comisión Intersecretarial para la Atención y Protección de las Personas con la Condición del Espectro Autista	Secretaría de Salud, a través del Instituto Chihuahuense de Salud Mental

La atención a estas mesas implica el involucramiento de la institución en temas de análisis técnico jurídico, planeación e implementación de campañas de difusión, así como participación y/o acompañamiento en eventos de promoción.

D. DIFUSIÓN

En cuanto a los materiales de difusión en materia de los derechos de las personas con discapacidad, para el 2021 el MIMECH repartió **24** materiales, que se describen en la siguiente tabla:

TÍTULO	MATERIAL IMPRESO	MATERIAL DIGITAL	CANTIDAD
Cápsulas de información “Que es la Hemofilia”		-Cápsula 1 https://bit.ly/3Drj2JK -Capsula 2 https://bit.ly/3Fakhhp -Capsula 3 https://bit.ly/3F58HEu	3 videos
“Día internacional de las personas con discapacidad”		https://bit.ly/3MYjhik	1 video
Vinculación Interinstitucional (Difusión actividades de concientización del autismo) Comisión Intersecretarial para la Atención y Protección de las personas con la condición del Espectro Autista		Sexualidad en el Autismo https://bit.ly/3zab6Ki Inclusión de Mamá a Mamá https://bit.ly/3MY1yI3 Seguimiento individual y familiar en adultos https://bit.ly/3eXuTWt Cognitivo y social https://bit.ly/3CUA94U Cómo identificar la condición del espectro autista https://bit.ly/3z8Og5U Iluminemos de azul https://bit.ly/3TxIsvP Mesa Panel Hablemos de Autismo en Chihuahua https://bit.ly/3VWcZnr	7 videos
Obra de teatro “Yo no discrimino”		https://bit.ly/3DIFLFV	1 video

TÍTULO	MATERIAL IMPRESO	MATERIAL DIGITAL	CANTIDAD
Vinculación Interinstitucional Mesas de diálogo sobre accesibilidad para las personas con discapacidad		Mesa 1 https://bit.ly/3DsyWDI Mesa 2 https://bit.ly/3sqS3ra Mesa 3 https://bit.ly/3Sx1fF0	3 videos
Derechos de las personas con discapacidad	Tríptico CEDH Chihuahua		* 1
¿Cómo presentar una queja en materia de discapacidad?	Tríptico CNDH		* 1
Comisión Nacional de los Derechos Humanos: Dirección General de Atención a la Discapacidad	Tríptico CNDH		* 1
Los principales derechos de las personas con discapacidad	Mini folleto CNDH		* 1
Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Mecanismo de Vigilancia	Mini folleto CNDH		* 1
Cinco acciones para crear una sociedad incluyente	Mini folleto CNDH		* 1
La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo	Folleto CNDH		* 1
Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad	Folleto CNDH		* 1

TÍTULO	MATERIAL IMPRESO	MATERIAL DIGITAL	CANTIDAD
Guía con Recomendaciones para Considerar a las Personas con Discapacidad en Protocolos de Protección Civil	Folleto CNDH		* 1

* Nota: En los materiales que se indicó como cantidad difundida 1, se hace la aclaración de que no se tienen los registros documentales para determinar los que han sido puestos a disposición de las personas receptoras a las capacitaciones impartidas.



Como parte de una campaña sobre contenidos de inclusión, la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Chihuahua, con el apoyo del Instituto Chihuahuense de Lengua de Señas Mexicana, A.C., impulsaron la primera temporada de “Aprendes y Enseñas”, una serie de cápsulas en video con contenido didáctico para aprender lengua de señas mexicana.

La primera temporada está conformada por las siguientes 10 cápsulas.

LECCIÓN No.

Lección 01. Saludos

<https://www.facebook.com/CEDHChihuahua/videos/1179643442482443/>

Lección 02. Abecedario (Primera parte)

<https://www.facebook.com/CEDHChihuahua/videos/392761182174042/>

Lección 03. Abecedario (Segunda parte)

<https://www.facebook.com/CEDHChihuahua/videos/1039294289942661/>

Lección 04. Abecedario (Tercera parte)

<https://www.facebook.com/CEDHChihuahua/videos/1135524046943133/>

LECCIÓN No.

Lección 05. Familia

<https://www.facebook.com/CEDHChihuahua/videos/320318989880271/>

Lección 06. Preguntas

<https://www.facebook.com/CEDHChihuahua/videos/1545764112424426/>

Lección 07. Verbos

<https://www.facebook.com/CEDHChihuahua/videos/1234150163663911/>

Lección 08. Colores

<https://www.facebook.com/CEDHChihuahua/videos/607286657086780/>

Lección 09. Números 1-10

<https://www.facebook.com/CEDHChihuahua/videos/288860089782450/>

Lección 10. Números 11-20

<https://www.facebook.com/CEDHChihuahua/videos/271189248389036/>

Asimismo, por la colaboración del MIMECH con la Asociación de Atención a Personas con Hemofilia, I.A.S.P., se diseñó un material infográfico con información sobre ¿Qué es la hemofilia?

¿Qué es la Hemofilia?

Hola soy Emma y quiero saber para que tanto escuchamos hablar sobre la Hemofilia, a quién afecta y los tratamientos que se usan para controlarla. ¿Alguien me puede ayudar?

Es un trastorno genético en los **genes** que hace muy difícil su coagulación y afecta a uno de cada 5 mil varones. En México más de 5 mil personas lo padecen.

La persona con hemofilia raramente no cuenta con la cantidad suficiente de uno de los factores de coagulación: concretamente, habitualmente, en la sangre. Las formas más comunes de hemofilia son la A (deficiencia del factor VIII) y la B (deficiencia del factor IX).

Por la mutación genética del paracromosoma portador del cromosoma X son los varones los que regularmente lo padecen.

Es muy raro que una mujer padezca de hemofilia pero puede ocurrir.

Además:

- La hemofilia es una condición de vida.
- Las personas con hemofilia no contagian su enfermedad a más personas de su familia, sino que sólo la transmiten a través de sus hijos.
- Las hemorragias pueden ser controladas mediante medicamentos que ayudan a la coagulación de la sangre.
- La hemofilia no se cura.

Tipos de hemorragias

- Espontáneas o espontáneas:** después de una cirugía o lesión.
- Internas:** consideran los músculos y que pueden ser visibles. Afectan principalmente las articulaciones como las rodillas, los codos y las caderas.

Ejemplo ilustrativo de la coagulación:

Normal. Con hemofilia.

Tratamiento

La persona que lo tiene al momento de nacer, al tener un sangrado con concentraciones del factor de coagulación (factor VIII o IX) en cantidades reducidas, durante el tiempo necesario para coagular la lesión.

Una persona con hemofilia severa puede sangrar entre 55 y 65 veces por año y perder sangre que debe ser reemplazada oportunamente. De esa forma, las personas con esta padecimiento, pueden llevar una vida normal, productiva y sin discapacidad.

Además del tratamiento médico se recomienda: mantener buenas hábitos de alimentación, hacer ejercicio como la natación ayuda a mantener los músculos fuertes y proteger las articulaciones.

Si se sigue el tratamiento indicado, padecer hemofilia no será un obstáculo para alcanzar logros y gozar de una vida plena.

La colaboración del Departamento de Tecnologías de la Información y Comunicación DH-NET, consistió en la elaboración del diseño de un tríptico en formato digital. La impresión y/o difusión del mismo fue a consideración de la organización de la sociedad civil que lo solicitó. A su vez, se trabajó y difundió en redes sociales, 3 cápsulas en video en las que se aborda qué es la hemofilia, los derechos humanos de las personas que padecen hemofilia y características de los tipos A y B.



E. FOTOGRAFÍAS



#YoNoDiscrimino.- 24 de mayo de 2021. Lanzamiento del performance "Yo no discrimino", en el que, de forma artística, se promueve entre la juventud temas de derechos humanos, principalmente la inclusión y no discriminación, con el fin de concientizar y sensibilizar a las y los jóvenes estudiantes, sobre la importancia de no discriminar, aceptar, respetar, tolerar, proteger e incluir, a cada una de las personas. La obra fue creada y actuada por personal del Departamento de Capacitación, Promoción y Difusión, y producida por el Departamento de Tecnologías de la Información y Comunicación DH-NET.



Videoconferencia: Seguimiento Individual y Familiar en Adultos.- 02 de junio de 2021. Derivado de una vinculación interinstitucional en la Comisión Intersecretarial para la Atención y Protección de las personas con la condición del espectro autista, se transmitieron en vivo por las redes sociales del organismo, diversas capacitaciones, una de ellas en la que participó el licenciado en Alteraciones de Audición y Lenguaje, José Luis Armendáriz, con el tema seguimiento individual y familiar en personas adultas.

**F. CONCLUSIONES Y PROPUESTAS DEL MECANISMO
INDEPENDIENTE DE MONITOREO DE LA CONVENCIÓN
SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON
DISCAPACIDAD DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, MIMECH**

CONCLUSIONES

PRIMERA. El 16 de agosto de 2021, el Comité Técnico del MIMECH aprobó los lineamientos con los que se buscará desarrollar un programa de trabajo sustentado en los ejes de promoción, protección y supervisión, en materia de derechos humanos y discapacidad. Antes de comenzar con la elaboración del programa, se considera oportuno que el Comité Técnico cuente con plena representatividad de todas las discapacidades, a efecto de fortalecerlo y tener una mayor cobertura e impacto respecto a las acciones que se realicen en el estado de Chihuahua, por lo que se extenderá la invitación a organizaciones de la sociedad civil que conozcan el tema de discapacidad visual o auditiva para integrarse.

SEGUNDA. Con la apertura de una nueva administración estatal, se continuará impulsando los trabajos de revisión sobre los avances en materia de armonización normativa del Estado para verificar su conformidad con los principios y preceptos establecidos en la CDPCD.

PROPUESTAS

PRIMERA. Se continúa fomentando la propuesta de creación de un sistema gubernamental de registro sobre principales violaciones a derechos humanos de Personas con Discapacidad, tanto en relación a derechos específicos a la situación de discapacidad, el tipo de deficiencia, género, discriminación interseccional, como de otros derechos que les sean presuntamente violentados, respetuosos de sus derechos y la debida protección de información sensible y de datos personales, que permitan conocer la situación actual sobre el reconocimiento y respeto a los derechos de las Personas con Discapacidad, así como que permitan medir la participación directa de las mismas en el ejercicio y defensa de sus derechos humanos.

SEGUNDA. El Plan Estatal de Desarrollo Chihuahua 2022-2027, dentro de su eje uno “salud, desarrollo humano e identidad Chihuahua”, contempla el tema de inclusión social y sujetos prioritarios, que tiene por objeto el contribuir al desarrollo de las personas en situación de vulnerabilidad. A pesar de lo anterior, se continuará exhortando al gobierno del Estado, para la elaboración de un Plan Estatal para la Inclusión y Desarrollo de las Personas con Discapacidad.

TERCERA. El Instituto Municipal de Prevención y Atención a la Salud, en cumplimiento al componente 2.3.5.8 del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, conformó el Comité de Accesibilidad para Impulsar la Movilidad Segura de las Personas con Discapacidad en el Espacio Público, del cual la Comisión Estatal de los Derechos Humanos forma parte, por tanto, a través de este órgano colegiado se continuará con el proceso para elaboración de un diagnóstico de accesibilidad en las instituciones públicas, con base en la normatividad que exista en la materia y en las observaciones que emita el Comité Técnico de Consulta del MIMECH.

CUARTA. La Comisión Estatal de los Derechos Humanos, ha extendido su vinculación con el Consejo para la Inclusión y Desarrollo de las Personas con Discapacidad, a través de su incorporación en las subcomisiones de Acceso a la Justicia, Comunicación Social e Inclusión Laboral, lo cual permitirá fortalecer el monitoreo efectivo con enfoque de derechos humanos de las políticas públicas dirigidas a este sector poblacional.

QUINTA. La Comisión Estatal de los Derechos Humanos, para fortalecer el vínculo de trabajo con actores sociales que trabajan el tema de discapacidad, ha desarrollado diversas acciones de promoción y difusión, traducidas en capacitaciones teóricas sobre la No Discriminación, Inclusión y Derechos de las Personas con Discapacidad. No obstante, se ha detectado un área de oportunidad al desarrollar una campaña de difusión encaminada a que la población tenga la posibilidad de aprender aspectos básicos de la lengua de señas mexicana.



**Comisión de los Derechos
Humanos del Estado de Coahuila**

**MECANISMO INDEPENDIENTE DE
MONITOREO DE LOS DERECHOS
DE LAS PERSONAS CON
DISCAPACIDAD EN EL ESTADO DE
COAHUILA DE ZARAGOZA
(MIME COAHUILA)**

Las personas asignadas para el funcionamiento del **MIME Coahuila** son:

NOMBRE	FUNCIÓN DENTRO DEL MIME COAHUILA
Dr. Hugo Morales Valdés	Presidente
Mtra. Gabriela Noguez Sandoval	Encargada de Protección
Mtro. Carlos Alonso Rangel Gámez	Encargado de Promoción
Lic. Miguel Ángel Urrutia de la Torre	Encargado de Supervisión
Mtro. Erasmo Ramos Gil	Coordinador

En el 2021 el MIME Coahuila **no** sesionó.

En el 2021 el MIME Coahuila **no** llevó a cabo sesiones de trabajo con el Comité Técnico de Consulta.

Actualmente, los integrantes del Comité Técnico de Consulta del MIME Coahuila son los siguientes:

INTEGRANTE	ORGANIZACIÓN SOCIAL / ACADÉMICO / INSTITUCIÓN
Licda. María Cristina Arriaga Garibay	Instituto Lagunero de la Audición y el Lenguaje, A.C. (ILAL)
Licda. María del Refugio Gutiérrez García	APAC Helen Keller, A.C.
C. Juan Manuel Jiménez Soto	Grupo de Personas con Discapacidad, A.C. (GRUPERDIS)
Licda. Vianey Alejandra Rico Cortez	Académica
Ing. Jesús Manuel Puga Figueroa	Emmanuel en Pro de Niños Autistas, A.C.
Dra. Nadia Vanessa García Hernández	Centro de Investigación de Estudios Avanzados, (CINVESTAV)

A. PROTECCIÓN

El total de quejas presentadas en el 2021 fueron 41.

EXPEDIENTE	FECHA DE REGISTRO	HECHO VIOLATORIO	AUTORIDAD RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DEL HECHO VIOLATORIO	VISITADURÍA DONDE SE TURNÓ	ESTADO EN TRAMITE O CONCLUIDO	MOTIVO Y FECHA DE CONCLUSIÓN
CDHEC/3/2021/083/Q	27-abril-2021	Violación a legalidad y seguridad jurídica en su modalidad de Ejercicio indebido de la función pública.	Agentes de la Policía de Acción y Reacción de Piedras Negras	Es persona con discapacidad y fue detenido cuando un vecino lo estaba golpeando sin motivo.	TERCERA VISITADURÍA	Concluido	28-abril-2021 Por no ratificación de la queja
CDHEC/3/2021/149/Q	22-julio-2021	Violación a legalidad y seguridad jurídica en su modalidad de Ejercicio indebido de la función pública.	Agentes de la Policía Preventiva Municipal de Nava	Llamada Telefónica que se recibe de la quejosa donde explica que el agraviado fue detenido sin motivo, que esto sucede constantemente.	TERCERA VISITADURÍA	Concluido	26-noviembre-2021 por conciliación
CDHEC/5/2021/110/Q	05-ago-21	Violación a legalidad y seguridad jurídica en su modalidad de Ejercicio indebido de la función pública.	Agentes de la Policía Civil Coahuila y de la Preventiva Municipal de Acuña	Fue detenida con su esposo y su comadre por elementos de la policía municipal de la policía civil, ella y su comadre obtuvieron su libertad al cumplir el termino de 48 horas estando puesta a disposición de la FGR, nunca hubo motivos para la sentención y pues los policías la amenazaron de muerte si ella se quejaba de lo ocurrido. Nota: la discapacidad de la quejosa consta en que le hace falta una pierna.	QUINTA VISITADURÍA	Trámite	---

EXPEDIENTE	FECHA DE REGISTRO	HECHO VIOLATORIO	AUTORIDAD RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DEL HECHO VIOLATORIO	VISITADURÍA DONDE SE TURNÓ	ESTADO EN TRAMITE O CONCLUIDO	MOTIVO Y FECHA DE CONCLUSIÓN
CDHEC/5/2021/119/Q	20-ago-21	Violación a legalidad y seguridad jurídica en su modalidad de Ejercicio indebido de la función pública.	Agentes de la Policía Civil de Acuña	Fue detenida sin motivo alguno y puesta a disposición por el delito de amenazas, su detención se debió a represalias de que ella tiene una denuncia contra la corporación PCC y que está recabando pruebas para la defensa de su esposo que esta interno en su CEFERESO, también refiere que la amenazaron con hacerle daño a su familia sino se iba de la ciudad. Nota: la discapacidad de la quejosa consta en que le hace falta una pierna.	QUINTA VISITADURÍA	En trámite	---
CDHEC/5/2021/126/Q	03-sep-21	Violación a legalidad y seguridad jurídica en su modalidad de Ejercicio indebido de la función pública y Violación al Derecho de la Privacidad en su Modalidad de Allamamiento de Morada.	Policía Preventiva Municipal de Acuña	Refiere la quejosa que los policías municipales acuden y detienen a su expareja que la despojó de su casa, y cuando los policías lo detienen daña la propiedad de la reclamante, menciona que ya pudo recuperar la posesión de su domicilio, pero lo policías siguen acudiendo. Nota: la quejosa es ciega.	QUINTA VISITADURÍA	En trámite	---
CDHEC/5/2021/135/Q	28-sep-21	Se realizó una inspección en las instalaciones de la Presidencia Municipal de Jiménez Coahuila para corroborar la accesibilidad e inclusión de personas con discapacidad.	Presidente Municipal de Jiménez	Expediente iniciado de oficio en virtud de supervisión en materia de accesibilidad realizado en presidencia municipal.	QUINTA VISITADURÍA	Concluido	20-jun-2022 Recomendación

EXPEDIENTE	FECHA DE REGISTRO	HECHO VIOLATORIO	AUTORIDAD RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DEL HECHO VIOLATORIO	VISITADURÍA DONDE SE TURNÓ	ESTADO EN TRAMITE O CONCLUIDO	MOTIVO Y FECHA DE CONCLUSIÓN
CDHEC/5/2021/136/Q	28-sep-21	Se realizó una inspección en las instalaciones de la Presidencia Municipal de Zaragoza para corroborar la accesibilidad e inclusión de personas con discapacidad.	Presidente Municipal de Zaragoza	Expediente iniciado de oficio en virtud de supervisión en materia de accesibilidad realizado en presidencia municipal.	QUINTA VISITADURÍA	Concluido	13-jun-2022 Recomendación
CDHEC/5/2021/140/Q	08-oct-21	Se realizó una inspección de las instalaciones de la Presidencia Municipal de Acuña para corroborar la accesibilidad e inclusión de personas con algún tipo discapacidad.	Presidente Municipal de Acuña	Expediente iniciado de oficio en virtud de supervisión en materia de accesibilidad realizado en presidencia municipal.	QUINTA VISITADURÍA	Concluido	22-jun-2022 Recomendación
CDHEC/3/2021/198/Q	29-sep-2021	Se realizó una inspección de las instalaciones de la Presidencia Municipal de Hidalgo para corroborar la accesibilidad e inclusión de personas con algún tipo discapacidad.	Presidencia Municipal de Hidalgo	Supervisión en materia de inclusión al edificio público de la presidencia municipal de Hidalgo, Coahuila.	TERCERA VISITADURÍA	Concluido	23-jun-2022 Recomendación
CDHEC/3/2021/199/Q	29-sep-2021	Se realizó una inspección de las instalaciones de la Presidencia Municipal de Guerrero para corroborar la accesibilidad e inclusión de personas con algún tipo discapacidad.	Presidencia Municipal de Guerrero	Supervisión en materia de inclusión al edificio público de la presidencia municipal de Guerrero, Coahuila.	TERCERA VISITADURÍA	Concluido	24-jun-2022 Recomendación

EXPEDIENTE	FECHA DE REGISTRO	HECHO VIOLATORIO	AUTORIDAD RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DEL HECHO VIOLATORIO	VISITADURÍA DONDE SE TURNÓ	ESTADO EN TRAMITE O CONCLUIDO	MOTIVO Y FECHA DE CONCLUSIÓN
CDHEC/3/2021/200/Q	05-oct-2021	Se realizó una inspección de las instalaciones de la Presidencia Municipal de Nava para corroborar la accesibilidad e inclusión de personas con algún tipo discapacidad.	Presidencia Municipal de Nava	Supervisión en materia de inclusión al edificio público de la presidencia municipal de Nava, Coahuila.	TERCERA VISITADURÍA	Concluido	28-jun-2022 Recomendación
CDHEC/3/2021/201/Q	06-oct-2021	Se realizó una inspección de las instalaciones de la Presidencia Municipal de Villa Unión para corroborar la accesibilidad e inclusión de personas con algún tipo discapacidad.	Presidencia Municipal de Villa Unión	Supervisión en materia de inclusión al edificio público de la presidencia municipal de Villa Unión, Coahuila.	TERCERA VISITADURÍA	Concluido	29-jun-2022 Recomendación
CDHEC/3/2021/202/Q	08-oct-2021	Se realizó una inspección de las instalaciones de la Presidencia Municipal de Allende para corroborar la accesibilidad e inclusión de personas con algún tipo discapacidad.	Presidencia Municipal de Allende	Supervisión en materia de inclusión al edificio público de la presidencia municipal de Allende, Coahuila.	TERCERA VISITADURÍA	Concluido	30-jun-2022 Recomendación
CDHEC/3/2021/203/Q	06-oct-2021	Se realizó una inspección de las instalaciones de la Presidencia Municipal de Piedras Negras para corroborar la accesibilidad e inclusión de personas con algún tipo discapacidad.	Presidencia Municipal de Piedras Negras	Supervisión en materia de inclusión al edificio público de la presidencia municipal de Piedras Negras, Coahuila.	TERCERA VISITADURÍA	Concluido	30-jun-2022 Recomendación

EXPEDIENTE	FECHA DE REGISTRO	HECHO VIOLATORIO	AUTORIDAD RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DEL HECHO VIOLATORIO	VISITADURÍA DONDE SE TURNÓ	ESTADO EN TRAMITE O CONCLUIDO	MOTIVO Y FECHA DE CONCLUSIÓN
CDHEC/3/2021/204/Q	06-oct-2021	Se realizó una inspección de las instalaciones de la Presidencia Municipal de Morelos para corroborar la accesibilidad e inclusión de personas con algún tipo discapacidad.	Presidencia Municipal de Morelos	Supervisión en materia de inclusión al edificio público de la presidencia municipal de Morelos, Coahuila.	TERCERA VISITADURÍA	Concluido	06-jun-2022 Recomendación
054/2021	05/02/2021	Violación a los derechos de persona con algún tipo de discapacidad.	Administración General de Recaudación	El quejoso señala que acudió a tramitar sus placas como persona con discapacidad condición que no le quisieron reconocer, toda vez que el CRI no le otorgó certificado aun y cuando presentó constancias médicas.	SEGUNDA VISITADURÍA	Concluido	Por haberse solucionado durante el procedimiento, el 30/03/2022
155/2021	25/03/2021	Violación a los derechos de persona con algún tipo de discapacidad.	Aeropuerto Torreón	El quejoso señala que en el filtro de seguridad del Aeropuerto no le permiten acceder con un aparato de aspiración de flemas, necesario para su hijo, esto a pesar de que en ocasiones anteriores ya se le había permitido viajar con dicho aparato, no permitiéndole hablar con el Director del Aeropuerto para una solución.	SEGUNDA VISITADURÍA	Concluido	Remisión a la CNDH, el 13/05/2021
330/2021	05/07/2021	Violación a los derechos de persona con algún tipo de discapacidad.	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Estatal	El quejoso manifiesta las constantes irregularidades en el servicio de las unidades especializadas de transporte para personas con discapacidad (UNEDIF).	SEGUNDA VISITADURÍA	Trámite	---

EXPEDIENTE	FECHA DE REGISTRO	HECHO VIOLATORIO	AUTORIDAD RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DEL HECHO VIOLATORIO	VISITADURÍA DONDE SE TURNÓ	ESTADO EN TRAMITE O CONCLUIDO	MOTIVO Y FECHA DE CONCLUSIÓN
339/2021	10/07/2021	Discriminación	Secretaría de Educación	Se inicia queja de oficio relativa a nota de Multimedia Digital denominada "Madre denuncia discriminación contra su hijo con Síndrome de Down en Torreón", ya que fue discriminado al no incluirlo en la graduación de preescolar en el Jardín de Niños "L.A."	SEGUNDA VISITADURÍA	Concluido	Por haberse solucionado durante el procedimiento el 31/08/2021
398/2021	18/08/2021	Negativa de derecho de petición	Dirección General de Ordenamiento Territorial y Urbanismo de	La quejosa manifiesta que acudió a la Dirección de Urbanismo para solicitar un cajón exclusivo de estacionamiento en su domicilio por la discapacidad de su nieta A.L., señalando que en ventanilla no le quisieron sellar de recibido la solicitud y no tiene la certeza de que le den trámite.	SEGUNDA VISITADURÍA	Concluido	Desistimiento el 14/10/2021
556/2021	11/11/2021	Violación al derecho a la igualdad y trato digno	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Municipal	El quejoso manifiesta el supuesto abuso físico, verbal y discriminación por parte de los directivos de la Institución y de sus empleados, se encuentra en un asilo de San Pedro.	SEGUNDA VISITADURÍA	Trámite	---
565/2021	22/11/2021	Violación a los derechos de persona con algún tipo de discapacidad	Presidencia Municipal de Francisco I. Madero (Inclusión y accesibilidad)	Expediente iniciado de oficio en virtud de supervisión en materia de accesibilidad realizado en presidencia municipal.	SEGUNDA VISITADURÍA	Trámite	---
CDHEC/4/2021/184/Q	05/10/2021	Violación a los derechos de persona con algún tipo de discapacidad	Presidencia Municipal	Expediente iniciado de oficio en virtud de supervisión en materia de accesibilidad realizado en presidencia municipal.	CUARTA VISITADURÍA	Concluido	Recomendación. 11/07/2022

EXPEDIENTE	FECHA DE REGISTRO	HECHO VIOLATORIO	AUTORIDAD RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DEL HECHO VIOLATORIO	VISITADURÍA DONDE SE TURNÓ	ESTADO EN TRAMITE O CONCLUIDO	MOTIVO Y FECHA DE CONCLUSIÓN
CDHEC/4/2021/185/Q	05/10/2021	Violación a los derechos de persona con algún tipo de discapacidad.	Presidencia Municipal	Expediente iniciado de oficio en virtud de supervisión en materia de accesibilidad realizado en presidencia municipal.	CUARTA VISITADURÍA	Concluido	Recomendación. 11/07/2022
CDHEC/4/2021/186/Q	05/10/2021	Violación a los derechos de persona con algún tipo de discapacidad.	Presidencia Municipal	Expediente iniciado de oficio en virtud de supervisión en materia de accesibilidad realizado en presidencia municipal.	CUARTA VISITADURÍA	Concluido	Recomendación. 11/07/2022
CDHEC/4/2021/188/Q	14/10/2021	Violación a los derechos de persona con algún tipo de discapacidad.	Presidencia Municipal	Expediente iniciado de oficio en virtud de supervisión en materia de accesibilidad realizado en presidencia municipal.	CUARTA VISITADURÍA	Concluido	Recomendación. 11/07/2022
CDHEC/4/2021/189/Q	14/10/2021	Violación a los derechos de persona con algún tipo de discapacidad.	Presidencia Municipal	Expediente iniciado de oficio en virtud de supervisión en materia de accesibilidad realizado en presidencia municipal.	CUARTA VISITADURÍA	Concluido	Recomendación. 11/07/2022
CDHEC/4/2021/190/Q	14/10/2021	Violación a los derechos de persona con algún tipo de discapacidad.	Presidencia Municipal	Expediente iniciado de oficio en virtud de supervisión en materia de accesibilidad realizado en presidencia municipal.	CUARTA VISITADURÍA	Concluido	Recomendación. 11/07/2022
CDHEC/4/2021/191/Q	14/10/2021	Violación a los derechos de persona con algún tipo de discapacidad.	Presidencia Municipal	Expediente iniciado de oficio en virtud de supervisión en materia de accesibilidad realizado en presidencia municipal.	CUARTA VISITADURÍA	Concluido	Recomendación. 11/07/2022

EXPEDIENTE	FECHA DE REGISTRO	HECHO VIOLATORIO	AUTORIDAD RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DEL HECHO VIOLATORIO	VISITADURÍA DONDE SE TURNÓ	ESTADO EN TRAMITE O CONCLUIDO	MOTIVO Y FECHA DE CONCLUSIÓN
CDHEC/4/2021/192/Q	14/10/2021	Violación a los derechos de persona con algún tipo de discapacidad.	Presidencia Municipal	Expediente iniciado de oficio en virtud de supervisión en materia de accesibilidad realizado en presidencia municipal.	CUARTA VISITADURÍA	Concluido	Recomendación. 11/07/2022
CDHEC/4/2021/195/Q	14/10/2021	Violación a los derechos de persona con algún tipo de discapacidad.	Presidencia Municipal	Expediente iniciado de oficio en virtud de supervisión en materia de accesibilidad realizado en presidencia municipal.	CUARTA VISITADURÍA	Concluido	Recomendación. 11/07/2022
CDHEC/4/2021/196/Q	14/10/2021	Violación a los derechos de persona con algún tipo de discapacidad.	Presidencia Municipal	Expediente iniciado de oficio en virtud de supervisión en materia de accesibilidad realizado en presidencia municipal.	CUARTA VISITADURÍA	Concluido	Recomendación. 11/07/2022
CDHEC/4/2021/197/Q	14/10/2021	Violación a los derechos de persona con algún tipo de discapacidad.	Presidencia Municipal	Expediente iniciado de oficio en virtud de supervisión en materia de accesibilidad realizado en presidencia municipal.	CUARTA VISITADURÍA	Concluido	Recomendación. 11/07/2022
CDHEC/4/2021/198/Q	14/10/2021	Violación a los derechos de persona con algún tipo de discapacidad.	Presidencia Municipal	Expediente iniciado de oficio en virtud de supervisión en materia de accesibilidad realizado en presidencia municipal.	CUARTA VISITADURÍA	Concluido	Recomendación. 11/07/2022
CDHEC/4/2021/202/Q	14/10/2021	Violación a los derechos de persona con algún tipo de discapacidad.	Presidencia Municipal	Expediente iniciado de oficio en virtud de supervisión en materia de accesibilidad realizado en presidencia municipal.	CUARTA VISITADURÍA	Concluido	Recomendación. 11/07/2022

EXPEDIENTE	FECHA DE REGISTRO	HECHO VIOLATORIO	AUTORIDAD RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DEL HECHO VIOLATORIO	VISITADURÍA DONDE SE TURNÓ	ESTADO EN TRAMITE O CONCLUIDO	MOTIVO Y FECHA DE CONCLUSIÓN
CDHEC/6/2021/81/Q	01/10/2021	Violación a los derechos de persona con algún tipo de discapacidad.	Presidencia Municipal	Expediente iniciado de oficio en virtud de supervisión en materia de accesibilidad realizado en presidencia municipal.	SEXTA VISITADURÍA	Concluido	Recomendación. 11/07/2022
CDHEC/6/2021/82/Q	05/10/2021	Violación a los derechos de persona con algún tipo de discapacidad.	Presidencia Municipal	Expediente iniciado de oficio en virtud de supervisión en materia de accesibilidad realizado en presidencia municipal.	SEXTA VISITADURÍA	Concluido	Recomendación. 11/07/2022
CDHEC/6/2021/83/Q	06/10/2021	Violación a los derechos de persona con algún tipo de discapacidad.	Presidencia Municipal	Expediente iniciado de oficio en virtud de supervisión en materia de accesibilidad realizado en presidencia municipal.	SEXTA VISITADURÍA	Concluido	Recomendación. 11/07/2022
CDHEC/6/2021/84/Q	06/10/2021	Violación a los derechos de persona con algún tipo de discapacidad.	Presidencia Municipal	Expediente iniciado de oficio en virtud de supervisión en materia de accesibilidad realizado en presidencia municipal.	SEXTA VISITADURÍA	Concluido	Recomendación. 11/07/2022
CDHEC/6/2021/85/Q	08/10/2021	Violación a los derechos de persona con algún tipo de discapacidad.	Presidencia Municipal	Expediente iniciado de oficio en virtud de supervisión en materia de accesibilidad realizado en presidencia municipal.	SEXTA VISITADURÍA	Concluido	Recomendación. 11/07/2022
027/2021	09/06/2021	Violación a los derechos de persona con algún tipo de discapacidad y Violación al derecho al trabajo.	Presidencia Municipal de Parras	Fue despedida de su trabajo en la Presidencia Municipal a causa de su discapacidad.	SEPTIMA VISITADURÍA	Concluido	No se acreditan los hechos reclamados, el 02/03/2022

El total de quejas, orientaciones y asesorías brindadas en el 2021 fueron **56**, clasificadas de la siguiente forma:

<i>DESCRIPCIÓN</i>	
Quejas presentadas por personas con discapacidad	12
Quejas presentadas en materia de discapacidad	29
Orientaciones y asesorías brindadas a personas con discapacidad	11
Orientaciones y asesorías en materia de discapacidad	4

Los derechos presuntamente vulnerados con mayor frecuencia durante el 2021 fueron:

- Accesibilidad
- Igualdad, no discriminación y trato digno
- Legalidad y seguridad jurídica

Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2021, **no** se emitieron Recomendaciones sobre violaciones a los derechos de las personas con discapacidad.

B. PROMOCIÓN

El Mecanismo de Monitoreo efectuó **57** eventos para la capacitación, promoción, estudio y divulgación en materia de los derechos humanos de las personas con discapacidad, realizados en el 2021. La información se presenta en las siguientes tablas.

<i>TIPO DE ACTIVIDAD</i>	
Plática	30
Conferencia	9
Congreso	5
Taller	6
Conversatorio	7
TOTAL	57

NOMBRE DEL EVENTO

Inclusión educativa en el nivel superior
Personas con discapacidad, perspectiva desde los derechos humanos y la discapacidad
Grupos en situación de vulnerabilidad
Derecho a la igualdad y no discriminación
Acceso a la justicia de personas con discapacidad
Derechos humanos de adultos mayores con discapacidad
Vida independiente de las personas con discapacidad
Lenguaje incluyente y normas de trato a personas con discapacidad
Los derechos de las personas con discapacidad y la accesibilidad
Accesibilidad WEB en el acceso a la información
Coloquio de psicología, grupos en situación de vulnerabilidad y Derechos Humanos
La diversidad sexual, una mirada desde la discapacidad y los derechos humanos
Inclusión y discapacidad
Derechos humanos del paciente y ética médica
Marco legal y derechos humanos del cuidador
Observaciones a iniciativa de ley de acceso a una vida libre de violencia, perspectiva de la discapacidad
Consulta y observaciones a carta de derechos en materia de discapacidad
Mesas de trabajo en el entorno físico, transporte, información y comunicaciones
Cuarto encuentro de mecanismos de monitoreo de los derechos de las personas con discapacidad

C. SUPERVISIÓN

Durante el periodo del 1° de enero al 31 de diciembre de 2021, se llevaron a cabo las siguientes acciones de supervisión:

TIPO DE ACTIVIDAD	
Informe	1
Estudio	1
Monitoreo	2

- **Informe.** CDHEC, el derecho a la accesibilidad de las personas con discapacidad en las presidencias municipales en Coahuila, informe 2021.
- **Estudio.** Información concentrada en materia de accesibilidad en el periodo del 2011 al 2020, conteniendo quejas, pronunciamientos, y recomendaciones.
- **Monitoreos**

1. Un Monitoreo Nacional sobre las acciones implementadas ante la pandemia por la COVID-19 para las personas con discapacidad.

https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2021-12/2Informe_MIMN-CPD_020121.pdf

2. Un Monitoreo Regional, **tres** Mesas de Consulta sobre Accesibilidad en los ámbitos del Entorno Físico, Transporte y la Información y Comunicación incluidas las TIC.

Mesa en el ámbito del Entorno Físico

<https://www.youtube.com/watch?v=qpQy5FMq8bl&t=1s>

Mesa en el ámbito del Transporte

<https://www.youtube.com/watch?v=NBICIRIWbDY>

Mesa en el ámbito de la Información y Comunicación

<https://www.youtube.com/watch?v=MMI-6LjltHo>

D. DIFUSIÓN

En cuanto a los materiales de difusión en materia de los derechos de las personas con discapacidad, para el 2021 el **MIME Coahuila** repartió **800** materiales, que se describen en la siguiente tabla:

<i>TÍTULO</i>	<i>MATERIAL IMPRESO</i>	<i>CANTIDAD</i>
Normas de trato hacia las personas con discapacidad	Tríptico	200
Lenguaje incluyente	Infografía	500
Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su mecanismo de vigilancia (CNDH)	Folleto	100
TOTAL		800

E. FOTOGRAFÍAS



Conversatorio: Coloquio de psicología, grupos en situación de vulnerabilidad y Derechos Humanos. Lugar: Universidad Autónoma de Coahuila, Facultad de Psicología. Fecha: 28 de octubre del 2021. Participantes: Maribel Lugo, Lupita, Erasmo Ramos, Miguel Ruelas, Jorge y Rubí Ocampo.



Conferencia: Derechos humanos del paciente y ética médica. Lugar: Clínica del magisterio, sindicato de trabajadores sección 38. Fecha: 18 de noviembre del 2021. Participantes: Erasmo Ramos, personal administrativo y profesionales de la salud.



Plática: Personas con discapacidad, perspectiva desde los derechos humanos y la discapacidad. Lugar: Universidad Carolina. Fecha: 1 de diciembre del 2021. Participantes: Erasmo Ramos, personal docente y administrativo.

**F. CONCLUSIONES Y PROPUESTAS DEL MECANISMO
INDEPENDIENTE DE MONITOREO DE LOS DERECHOS
DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL ESTADO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA, MIME COAHUILA**

CONCLUSIONES

PRIMERA. Se continua con el fortalecimiento de los mecanismos de atención para las Personas con Discapacidad peticionarias por parte del personal especializado de la CDHEC incluyendo la perspectiva de discapacidad, proporcionando asesoría, gestoría y acompañamiento a este colectivo en la garantía de sus derechos.

SEGUNDA. Propiciar con mayor fuerza el proceso de adquirir conocimientos y habilidades en el desarrollo de estrategias de protección de los derechos humanos de las Personas con Discapacidad, principalmente a los visitantes regionales y adjuntos de la CDHEC, así mismo en la supervisión y promoción de manera transversal a todo el personal dando cumplimiento puntual al mandato de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

TERCERA. Se incrementaron las acciones de monitoreo y promoción de los derechos de las Personas con Discapacidad desde la perspectiva de la CDPCD hacia las instituciones públicas estatales encargadas de su aplicación, mediante la generación de vínculos de apoyo con la Dirección General de Atención de los Derechos de las Personas con Discapacidad de la CNDH. En ese sentido se llevaron a cabo conferencias propiciando conocimiento a servidores públicos en todo el Estado, la elaboración de un estudio que contiene la información concentrada en materia de accesibilidad en un periodo de tiempo y un informe que muestra el nivel de accesibilidad actual en las presidencias municipales en todo el Estado. En consecuencia, se continuará con el desarrollo de los trabajos mediante las actividades mencionadas.

CUARTA. Se continúan los esfuerzos de colaboración con el comité técnico consultivo, propiciando un trabajo en equipo con el MIME Coahuila.

PROPUESTAS

PRIMERA. Persiste la segregación de las Personas con Discapacidad dentro de las escuelas de educación general y con modelos de educación especial. Asimismo, se denota la falta de materiales para las Personas con Discapacidad que requieren de apoyos específicos, así como docentes de educación general preparados para la atención al colectivo. Resulta preocupante la falta de aplicación o lenta transición hacia la educación inclusiva, por lo que este MIME Coahuila exhortará a las autoridades educativas competentes para implementar programas de capacitación especializada sobre la aplicación de la CDPCD, en particular sobre el Art. 24 de la misma, relativa a la promoción y protección del derecho a la educación inclusiva de las Personas con Discapacidad, dirigida a docentes de educación general en todos los niveles. Además de dotar de manera oportuna los materiales adecuados para que las y los alumnos con discapacidad puedan desarrollarse en igualdad de condiciones con los demás dentro de las aulas. Al respecto, este MIME Coahuila durante el 2021 realizó un diagnóstico con la información relacionada con la atención a los derechos de las personas con discapacidad durante la contingencia sanitaria por COVID-19, abordando el ámbito educativo.

SEGUNDA. Continuar impulsando la generación de campañas de información y difusión dirigidas a los sectores público, privado, social, académico, entre otros, por medio de acciones de capacitación en materia de toma de conciencia de derechos humanos de las Personas con Discapacidad, buscando eliminar el modelo asistencial y las prácticas discriminatorias hacia este colectivo poblacional. En ese sentido, se hizo un mayor énfasis en capacitaciones abordando la igualdad, no discriminación e interseccionalidad.

TERCERA. Se continúa con las acciones de supervisión sobre el reconocimiento y respeto de los derechos de las Personas con Discapacidad, con la finalidad de emitir observaciones y recomendaciones a las autoridades competentes cuya normatividad, programas y actividades no se encuentren acordes con los principios y preceptos de la CDPCD.

CUARTA. Se continúa con la generación de una mayor cobertura a través de estrategias adecuadas para el fomento del empleo hacia las Personas con Discapacidad, así como el establecimiento de mecanismos de monitoreo que aseguren la selección, contratación y permanencia de forma justa y con calidad en el empleo para este colectivo en igualdad de condiciones que las demás. Al respecto, este MIME Coahuila abonó en la colaboración de la construcción de la cartilla de inclusión laboral nacional para Personas con Discapacidad y empresas incluyentes como parte de su difusión, en sinergia con otros mecanismos de monitoreo del país.

QUINTA. Derivado de las visitas de supervisión de este MIME Coahuila se observa, falta de legislación, así como de planes y programas encaminados a la implementación de acciones de accesibilidad en el entorno físico, transporte y la información y comunicación, incluidas las TIC'S. Por lo que se exhorta a las autoridades competentes a llevar a cabo consultas estrechas con las Personas con Discapacidad, así como con las organizaciones que las representan, a fin de crear normatividad especializada, así como planes, programas y acciones referentes a garantizar a las Personas con Discapacidad el derecho a la accesibilidad en todos los ámbitos de su desarrollo.

Con relación a lo anterior, en el año 2021 se elaboró un informe denominado “El derecho a la accesibilidad de las Personas con Discapacidad a las presidencias municipales en Coahuila”. Por otro lado, este MIME Coahuila colaboró con el Mecanismo Independiente de Monitoreo Nacional para la organización de mesas de diálogo y consultas en coordinación con otros mecanismos regionales de la zona norte del país, abordando la accesibilidad en todos sus ámbitos.

SEXTA. El MIME Coahuila participó con una propuesta ante el Consejo General del Mecanismo Independiente de Monitoreo Nacional sobre el mejoramiento de los sitios WEB de cada uno de los Organismos Públicos de Derechos Humanos en la garantía al derecho de acceso a la información pública en igualdad de condiciones para las Personas con Discapacidad, la cual fue aprobada. El MIME Coahuila continuará participando de manera activa en el desarrollo de actividades interinstitucionales para la adecuada promoción, protección y supervisión de los derechos de las Personas con Discapacidad.



Comisión Estatal de Derechos Humanos Nuevo León

**MECANISMO DE MONITOREO
DE LA CONVENCIÓN SOBRE
LOS DERECHOS DE LAS
PERSONAS CON DISCAPACIDAD
DE LA COMISIÓN ESTATAL
DE DERECHOS HUMANOS DE
NUEVO LEÓN (MMNL)**



El año 2021 fue un período de muchos avances en los programas y acciones de la CEDHNL y concretamente en el MMNL, si bien es cierto que la labor durante el año 2020 en un contexto de pandemia implicó cierta contención de actividades por restricciones en materia de salud, en el 2021 con las campañas de vacunación contra la COVID-19 a la población y la reducción drástica de contagios, las actividades presenciales en los contextos social, económico y laboral retomaron su propia dinámica, esto evidentemente permitió al MMNL dinamizar acciones encaminadas en la protección y garantía de los derechos humanos de las Personas con Discapacidad.

Bien es conocido que la etapa pandémica COVID-19 vivida por nuestras sociedades nos llevó a peregrinar, sobre todo en el ámbito educativo a una interactividad no presencial, conocida como “a distancia”, ello desde luego no demeritó en la promoción de los derechos humanos al estar apoyados en recursos tecnológicos y plataformas de comunicación interactiva lo que nos permitió ofrecer actividades formativas y de divulgación con una cobertura al 100%. Esta experiencia, ahora nos ha permitido transitar a un modelo de difusión híbrido, es decir, si bien es cierto que algunas actividades se retomaron tradicionalmente de manera presencial y otras se han llevado de manera virtual hoy se desarrollan otras tantas de manera híbrida, es decir, de manera simultánea en ambos formatos. Esta transición a formas muy

flexibles para atender necesidades formativas y educativas es el mejor caso de éxito (de rompimiento de barreras físicas) para que muchas personas con diferentes tipos de discapacidades puedan ser partícipes desde diferentes lugares de actividades docentes, de formación y divulgación que nos enriquecen a todos.

En el contexto de la protección a los derechos humanos de las Personas con Discapacidad en 2021 a diferencia de 2020 se dio un notable incremento de hasta en tres veces más el número de quejas presentadas por Personas con Discapacidad, así como de quejas presentadas en materia de discapacidad. Igualmente hay un incremento de un 300% el número de orientaciones y asesorías brindadas a Personas con Discapacidad, así como en materia de discapacidad.

Al respecto de la supervisión se han llevado a cabo una serie de monitoreos en los temas de los derechos de las Personas con Discapacidad en el contexto de la pandemia por el COVID-19, en el contexto de la accesibilidad en los servicios del Sistema de Transporte Colectivo Metrorrey, asimismo se ha llevado a cabo monitoreo de la situación de las personas con discapacidad privadas de la libertad y sobre el estado que guarda el derecho a la accesibilidad. De igual forma se ha gestionado sobre la formación y certificación de intérpretes de Lengua de Señas Mexicanas, sobre el uso de estacionamientos preferentes para Personas con Discapacidad intelectual, y asimismo se ha gestionado el acompañamiento a marchas de colectivos de Personas con Discapacidad.

Como bien podemos apreciar, el descenso de contagios de COVID-19 que comenzó a principios de 2021, junto con la reactivación comercial, educativa y laboral en todos los sectores que estimuló vertiginosamente la movilidad hacia el segundo semestre dinamizó actividades propias del Mecanismo de Monitoreo de la convención sobre los derechos de las Personas con Discapacidad de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León (MMNL), mismas que en este informe se presentan.

Las personas asignadas para el funcionamiento del **MMNL** son:

NOMBRE	FUNCIÓN DENTRO DEL MMNL
Mtro. Óscar García Zurita Encargado de la Secretaría Ejecutiva	Presidir las reuniones y consensuar los acuerdos.
Mtra. Rocío De la Luz Palomo Valdez Primera Visitadora	Informar al Mecanismo las acciones dirigidas a personas con discapacidad o en materia de discapacidad de la Primera Visitaduría General; realizar propuestas para promoción, protección y supervisión; y dar seguimiento a los acuerdos.
Lic. José Antonio Garza López Segundo Visitador	Informar al Mecanismo las acciones dirigidas a personas con discapacidad o en materia de discapacidad de la Segunda Visitaduría General; realizar propuestas para promoción, protección y supervisión; y dar seguimiento a los acuerdos.
Lic. Eduardo Llanas Hernández Tercer Visitador	Informar al Mecanismo las acciones dirigidas a personas con discapacidad o en materia de discapacidad de la Tercera Visitaduría General; realizar propuestas para promoción, protección y supervisión; y dar seguimiento a los acuerdos.
Licda. Leticia Marlene Benvenuti Villarreal Directora del Instituto de Derechos Humanos	Informar al Mecanismo las acciones dirigidas a personas con discapacidad o en materia de discapacidad del Instituto de Derechos Humanos; realizar propuestas para promoción, protección y supervisión; y dar seguimiento a los acuerdos.
Mtro. Pablo Rojas Durán Coordinador de Seguimiento y Conclusión	Informar al Mecanismo las acciones dirigidas a personas con discapacidad o en materia de discapacidad de la Coordinación de Seguimiento y Conclusión; realizar propuestas para promoción, protección y supervisión; y dar seguimiento a los acuerdos.
Mtro. Juan Jesús Emmanuel Bautista Ayala Director del Centro de Atención a Víctimas	Informar al Mecanismo las acciones dirigidas a personas con discapacidad o en materia de discapacidad del Centro de Atención a Víctimas; realizar propuestas para promoción, protección y supervisión; y dar seguimiento a los acuerdos.

NOMBRE	FUNCIÓN DENTRO DEL MMNL
Lic. Samuel Hernández Alemán Director de la Unidad de Comunicación	Informar al Mecanismo las acciones dirigidas a personas con discapacidad o en materia de discapacidad de la Unidad de Comunicación; realizar propuestas para promoción, protección y supervisión; y dar seguimiento a los acuerdos.
Ing. Erik Salgado Estrada Director de la Unidad de Informática	Informar al Mecanismo las acciones dirigidas a personas con Discapacidad o en materia de discapacidad de la Unidad de Informática; realizar propuestas para promoción, protección y supervisión; y dar seguimiento a los acuerdos.
Licda. Cecia Margarita González Avendaño Analista de la Unidad de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad	Fungir como Secretaría Técnica del Mecanismo y de su Comité Técnico de Consulta.

En el 2021 el **MMNL** sesionó en **12** ocasiones de manera ordinaria, **1** extraordinaria, en las siguientes fechas:

Primera sesión ordinaria: 29 de enero	Segunda sesión ordinaria: 26 de febrero
Tercera sesión ordinaria: 31 de marzo	Cuarta sesión ordinaria: 12 de mayo
Quinta sesión ordinaria: 10 de junio	Sexta sesión ordinaria: 8 de julio
Séptima sesión ordinaria: 6 de agosto	Octava sesión ordinaria: 10 de septiembre
Primera sesión extraordinaria: 30 de septiembre	Novena sesión ordinaria: 7 de octubre
Décima sesión ordinaria: 19 de noviembre	Décima primera sesión ordinaria: 15 de diciembre
Décima segunda sesión ordinaria: 15 de diciembre	

El **Comité Técnico de Consulta del MMNL** sesionó en **4** ocasiones de manera ordinaria y **4** de manera extraordinaria, durante el 2021, en las siguientes fechas:

Sesión ordinaria: 28 de enero	Sesión extraordinaria: 11 de marzo
Sesión extraordinaria: 18 de marzo	Sesión ordinaria: 29 de abril
Sesión extraordinaria: 10 de junio	Sesión ordinaria: 3 de agosto
Sesión ordinaria: 28 de octubre	Sesión extraordinaria: 18 de noviembre

Las personas integrantes del Comité Técnico de Consulta del MMNL hasta el 31 de diciembre de 2021 eran:

INTEGRANTE	ORGANIZACIÓN SOCIAL / ACADÉMICO / INSTITUCIÓN
C. Clemente Campos González	Presidente de Invidentes Unidos de Monterrey, A.C.
Dr. Jesús Mario Aguirre Mejía	Presidente de Fundación Acciona e Incluye.
C. Jesús Morales López	Presidente de Asociación de Sordos de Nuevo León, A.C.
C. Jesús Vernet Escobar	Presidente de Centro de Equitación Terapéutica Vercodj, A.C.
Licda. María de la Soledad Taha Cárdenas	Presidenta de Fundación Internacional de Cabalgantes y Actividades Equestres, A.C.
Dr. Ricardo Rolando Elizondo Dueñas	Presidente de Casa Azul para el Apoyo, Tratamiento e Investigaciones de las Alteraciones Craneofaciodentales, A.C.
Dr. Rodolfo Guillermo A. Flores Briseño	Responsable de la Unidad de Trastornos del Espectro Autista del Centro de Investigación y Desarrollo en Ciencias de la Salud de la Universidad Autónoma de Nuevo León.
C. Rosa del Carmen Ayala Espinosa	Presidenta de Gente Pequeña de Nuevo León, A.C.
C. Silveria Maribel Curiel Martínez	Presidenta de Asociación de Hemofilia Siloé, A.C.

A. PROTECCIÓN

El total de quejas presentadas en el 2021 fueron 71.

EXPEDIENTE	FECHA DE REGISTRO	HECHO VIOLATORIO	AUTORIDAD RESPONSABLE	DESCRIPCION DEL ACTO VIOLATORIO	VISITADURÍA DONDE SE TURNÓ	ESTADO EN TRAMITE O CONCLUIDO	MOTIVO Y FECHA DE CONCLUSIÓN
2021/0073/02	04/02/2021	Injerencias arbitrarias o ataques a la dignidad y a la honra; tortura (física o psicológica); detención arbitraria.	Nivel 1. Secretaría de Seguridad Pública. Nivel 2. Institución de la Policía de la Fuerza Civil. Nivel 3. Elementos de policía.	Cinco elementos de seguridad pública de la institución Fuerza Civil, abordaron al afectado a quien le dijeron que su vehículo tiene reporte de robo, y le pidieron dinero para quitarse problemas, sin embargo, al negarse lo agredieron, le robaron veinticinco mil pesos y lo amenazaron.	Segunda	En trámite	—
2021/0108/01	16/02/2021	Obstaculización u omisión de observar la ley o normatividad aplicable.	Nivel 1. Fiscalía General de Justicia del Estado de Nuevo León	La persona afectada acudió entre los días lunes 08 de febrero al sábado 13 de febrero a diversas Fiscalías de Investigación en el Estado, como lo son el Centro de Justicia Familiar ubicado en el Centro de Monterrey, las ubicadas en Juárez, Apodaca, Escobedo, Cadereyta y San Nicolás, donde pude constatar una reducción en el personal de un 75%, es decir, solamente había un 25% del personal que se acostumbraba para la integración de las carpetas de investigación lo que le llevó a reclamar la falta de personal suficiente en las Unidades de Investigación de la Fiscalía General de Justicia del Estado, para la integración de las carpetas de investigación.	Primera	Concluido	26 de octubre de 2021 Por falta de interés de la persona peticionaria.

EXPEDIENTE	FECHA DE REGISTRO	HECHO VIOLATORIO	AUTORIDAD RESPONSABLE	DESCRIPCION DEL ACTO VIOLATORIO	VISITADURÍA DONDE SE TURNÓ	ESTADO EN TRAMITE O CONCLUIDO	MOTIVO Y FECHA DE CONCLUSIÓN
2021/0144/01	23/02/2021	Detención arbitraria; retención ilegal; obstaculización, injerencias arbitrarias o ataques a la propiedad privada; decomiso injustificado de la propiedad privada.	Nivel 1. Secretaría de Seguridad Pública. Nivel 2. Institución de la Policía de la Fuerza Civil. Nivel 3. Elementos de policía.	La persona quejosa refiere que fue esposado sin estar cometiendo delito alguno, además lo detuvieron y lo trasladaron a estación de policía, le quitaron su teléfono celular y una gorra, las cuales no le devolvieron.	Primera	Concluido	24 de enero de 2022 Por no existir elementos suficientes para acreditar la violación a los derechos Humanos.
2021/0149/01/019	25/02/2021	Dilación u omisión de dar la respuesta a las peticiones o solicitudes de las personas.	Nivel 1. Municipio de San Pedro Garza García. Nivel 2. Presidente municipal.	La persona quejosa señala que dirigió un escrito al alcalde del municipio de San Pedro Garza García, y no ha recibido respuesta al mismo.	Primera	Concluido	26 de marzo de 2021 Por haberse solucionado durante el trámite.
2021/0197/03	08/03/2021	Violación u obstaculización de las garantías judiciales; tratos crueles, inhumanos o degradantes (malos tratos).	Nivel 1. Fiscalía General de Justicia del Estado de Nuevo León. Nivel 2. Vicefiscalía Jurídica de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Nuevo León. Nivel 3. Unidad de Investigación número 8, especializada en Delitos Culposos y en General de Monterrey.	El afectado menciona que el Fiscal de la Unidad de Investigación número 08 de Monterrey, perteneciente a la Fiscalía General de Justicia del Estado de Nuevo León, se dirigió hacia las personas con un trato inadecuado, además si tono de voz era elevado, altanero, y sin respeto hacia las personas, así como también dio un trato de manera agresiva, faltándoles al respeto, con una actitud hostil, inflexible.	Tercera	Concluido	16 de diciembre de 2021 Porque los hechos delatados no constituyen violación a los derechos humanos

EXPEDIENTE	FECHA DE REGISTRO	HECHO VIOLATORIO	AUTORIDAD RESPONSABLE	DESCRIPCION DEL ACTO VIOLATORIO	VISITADURÍA DONDE SE TURNÓ	ESTADO EN TRAMITE O CONCLUIDO	MOTIVO Y FECHA DE CONCLUSIÓN
2021/0209/01	10/03/2021	Sin información	Sin información	La persona quejosa solicitó asesoría legal, sobre una problemática con la Sección 50 de Maestros. Adjunta escrito en contra de personal del Hospital de Especialidades Médicas Sección 50 del SNTE, respecto a una mala atención por parte de dos especialistas.	Primera	Concluido	27 de abril de 2021 Por no competencia de la Comisión Estatal para conocer de la queja planteada, pudiendo orientarse jurídicamente a la persona peticionaria.
2021/0419/01	23/04/2021	Obstaculización, negación o injerencias arbitrarias en el derecho al trabajo.	Nivel 1. Secretaría de Educación. Nivel 2. Unidad de Servicio de Apoyo a la Educación Regular (USAER LXVII).	La persona quejosa externó que la Directora de la USAER donde trabaja el afectado es la encargada de hacer los pagos a los maestros y a la fecha no le ha gestionado el pago de su quincena, delante del personal lo insulta diciendo que no trabaja, que no cumpla, le da un trato indigno que le ha ocasionado deterioro en su salud.	Primera	Concluido	17 de agosto de 2021 Por conciliación o solución amistosa.
2021/0406/03	23/04/2021	Negativa, restricción u obstaculización a ser informado del procedimiento penal; deficiencia u omisión de notificar las determinaciones de la averiguación previa; retardo injustificado en la integración y determinación de la averiguación previa.	Nivel 1. Fiscalía General de Justicia del Estado de Nuevo León. Nivel 2. Vicefiscalía Jurídica de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Nuevo León. Nivel 3. Unidad de Investigación en Sabinas Hidalgo.	La persona quejosa presentó una denuncia en el CODE de Sabinas Hidalgo, en el mes de julio del año 2020, y no le han resuelto.	Primera	Concluido	21 de octubre de 2021 Por conciliación o solución amistosa.

EXPEDIENTE	FECHA DE REGISTRO	HECHO VIOLATORIO	AUTORIDAD RESPONSABLE	DESCRIPCION DEL ACTO VIOLATORIO	VISITADURÍA DONDE SE TURNÓ	ESTADO EN TRAMITE O CONCLUIDO	MOTIVO Y FECHA DE CONCLUSIÓN
2021/0480/02	07/05/2021	Sin información	Nivel 1. Secretaría de Seguridad Pública. Nivel 2. Fuerza Civil.	Motivo de una Nota Informativa que menciona: " Lo detiene Fuerza Civil y desaparece tras liberarlo, buscan a hombre que sufre esquizofrenia" la CEDHNL abrió queja de oficio.	Segunda	En trámite	—
2021/0549/01	11/05/2021	Negativa u obstaculización para evitar la exposición a situaciones de riesgo de forma injustificada; obstaculización u omisión de observar la ley o normatividad aplicable.	Nivel 1. Organismos Públicos Descentralizados. Nivel 2. Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF.	La persona quejosa manifestó que tiene discapacidad auditiva y personal del Centro Estatal de Rehabilitación y Educación del Estado de Nuevo León, no le ha entregado su credencial que acredita su padecimiento.	Primera	En trámite	—
2021/0487/01	11/05/2021	Imposibilidad o limitación para que las personas con discapacidad accedan y puedan desplazarse libremente en inmuebles públicos, medios de transporte y demás entorno físico; igualmente, a acceder a comunicaciones, tecnologías, información o a cualquier.	Nivel 1. Organismos Públicos Descentralizados. Nivel 2. Sistema de Transporte Colectivo Metrorrey.	La persona quejosa señaló que, al tratar de utilizar el metro en la estación Obrera, no pudo hacerlo ya que le dijeron que los elevadores no estaban funcionando, lo cual ocasiono molestia ya que tuvo que dirigirse en su silla de ruedas por la calle a la estación Félix U. Gómez, exponiendo su vida al peligro al transitar con el tráfico.	Primera	Concluido	10 de noviembre de 2021 Por haberse solucionado durante el trámite.
2021/0490/01	12/05/2021	Obstaculización u omisión de observar la ley o normatividad aplicable.	Nivel 1. Secretaría General de Gobierno. Nivel 2. Subsecretaría de Asuntos Jurídicos y de Atención Ciudadana. Nivel 3. Dirección del Archivo General de Notarías.	El quejoso mencionó que, en el mes de enero de 2021, realizó los trámites correspondientes para que le entregaran la escritura pública de su propiedad ubicada en el municipio de Juárez, Nuevo León, esto ante la Notaría Pública número 16 de Monterrey, perteneciente a la Dirección General de Notarías del Estado de Nuevo León, la cual hasta la fecha no se la han entregado.	Primera	Concluido	8 de junio de 2021 Por haberse solucionado durante el trámite.

EXPEDIENTE	FECHA DE REGISTRO	HECHO VIOLATORIO	AUTORIDAD RESPONSABLE	DESCRIPCION DEL ACTO VIOLATORIO	VISITADURÍA DONDE SE TURNÓ	ESTADO EN TRAMITE O CONCLUIDO	MOTIVO Y FECHA DE CONCLUSIÓN
2021/0527/01	13/05/2021	Negativa, obstaculización, injerencia arbitraria o negativa de la igualdad sustantiva y de oportunidades.	Nivel 1. Secretaría de Seguridad Pública. Nivel 2. Seguridad Penitenciaria.	El quejoso señaló que es abogado, en fecha 05 de mayo de 2021 acudió al Centro de Reinserción Social No 3 oriente ya que tenía programada una audiencia, al llegar a la puerta de acceso, fue atendido por dos guardias de Seguridad Penitenciaria, quienes le refirieron que no podía entrar en el vehículo al interior del estacionamiento y que debía dejarlo en la entrada, además no podía ingresar a la visita ya que necesitaba portar cubrebocas, guantes, careta cédula profesional y no vestir en ciertos colores, y su camisa tenía una especie de flores, sin embargo, no era de los colores mencionados, aun así pidió que cambiara de camisa pero él no contaba con otra prenda en ese momento, también le hizo saber que no podía dejar su vehículo tan lejos porque tiene una discapacidad, iba a caminar mucho y él no podía porque utiliza cajones para minusválidos, afuera del reclusorio no hay, a pesar de la explicación, se negó su acceso al centro penitenciario.	Primera	Concluido	30 de agosto de 2021 Por conciliación o solución amistosa.
2021/0519/03/041	14/05/2021	Omisión de la autoridad gubernamental para acercar el servicio de agua potable a las comunidades, centros educativos y laborales.	Nivel 1. Municipio de Doctor Arroyo. Nivel 2. Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. Nivel 3. Personal de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.	El quejoso señaló que, desde hace como un mes no tienen agua, aclarando que a veces les dan agua con pipas, pero no se dan abasto.	Primera	En trámite	—

EXPEDIENTE	FECHA DE REGISTRO	HECHO VIOLATORIO	AUTORIDAD RESPONSABLE	DESCRIPCION DEL ACTO VIOLATORIO	VISITADURÍA DONDE SE TURNÓ	ESTADO EN TRAMITE O CONCLUIDO	MOTIVO Y FECHA DE CONCLUSIÓN
2021/0591/01	26/05/2021	Negativa, restricción u obstaculización, restricción o injerencias arbitrarias en la libre circulación; obstaculización o negativa para la protección de la integridad física o psicológica de la niña, el niño y de la o el adolescente.	Nivel 1. Organismos Públicos Descentralizados. Nivel 2. Instituto de Movilidad y Accesibilidad del Estado.	EL quejoso manifestó que su hijo presenta discapacidad motriz y el día 26 de abril de 2021 se dirigía con su hijo de urgencia a la clínica 33 del IMSS. Para ello, un vecino hizo favor de trasladarla en su vehículo. Sin embargo, personal del Instituto de Movilidad y Accesibilidad le marcaron el alto a su vecino diciéndole que era taxi pirata, a lo cual su vecino les respondió que no, que era su vecino y este era su vehículo particular y que le estaba haciendo el favor de llevarla con su hijo al hospital, pero el personal de movilidad no hizo caso, y le pidieron que bajara del carro junto con su hijo, sin importarles que su hijo necesitaba atención médica de urgencia.	Primera	Concluido	2 de noviembre de 2021 Por falta de interés de la persona peticionaria.
2021/0615/01	31/05/2021	Imposibilidad o limitación para que las personas con discapacidad accedan y puedan desplazarse libremente en inmuebles públicos, medios de transporte y demás entorno físico; igualmente, a acceder a comunicaciones, tecnologías, información o a cualquier.	Nivel 1. Organismos Públicos Descentralizados. Nivel 2. Sistema de Transporte Colectivo Metrorrey.	A través de la red social denominada Facebook, se difundió que una persona en silla de ruedas tuvo que bajar las escaleras del Sistema de Transporte Colectivo (Metrorrey), con apoyo de otros usuarios, debido a que el personal que trabajaba en ese momento, no le proporcionó ningún apoyo.	Primera	Concluido	2 de junio de 2021. Por haberse dictado anteriormente un documento de acumulación de expediente.

EXPEDIENTE	FECHA DE REGISTRO	HECHO VIOLATORIO	AUTORIDAD RESPONSABLE	DESCRIPCION DEL ACTO VIOLATORIO	VISITADURÍA DONDE SE TURNÓ	ESTADO EN TRAMITE O CONCLUIDO	MOTIVO Y FECHA DE CONCLUSIÓN
2021/0645/01	07/06/2021	Obstaculización u omisión de observar la ley o normatividad aplicable; negativa, restricción u obstaculización de asesoría como víctima de un delito; retardo injustificado en la integración y determinación de la averiguación previa; negativa de investigar diligentemente.	Nivel 1. Fiscalía General de Justicia del Estado de Nuevo León. Nivel 2. Vicefiscalía Jurídica de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Nuevo León. Nivel 3. Unidad Investigadora Número 2, especializada en Delitos Culposos y en General de Monterrey.	La persona quejosa manifestó que en el mes de julio del año 2019 presentó una denuncia, la cual fue remitida a la Unidad de Investigación Número Dos Especializada en Delitos Culposos y en General con residencia en Monterrey, N. y la Titular de la Unidad no ha seguido el debido proceso en la Carpeta en cuestión.	Primera	En trámite	—
2021/0699/01	14/06/2021	Tratos crueles, inhumanos o degradantes (malos tratos); obstaculización, restricción, injerencia arbitraria o negativa de los derechos de la persona en su condición de adulta mayor; obstaculización u omisión de observar la ley o normatividad aplicable.	Nivel 1. Organismos Públicos Descentralizados. Nivel 2. Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey.	La persona quejosa manifestó que solicitó orientación sobre recibo de Agua y Drenaje de Monterrey I.P.D.	Primera	Concluido	22 de septiembre de 2021. Por haberse solucionado durante el trámite.

EXPEDIENTE	FECHA DE REGISTRO	HECHO VIOLATORIO	AUTORIDAD RESPONSABLE	DESCRIPCION DEL ACTO VIOLATORIO	VISITADURÍA DONDE SE TURNÓ	ESTADO EN TRAMITE O CONCLUIDO	MOTIVO Y FECHA DE CONCLUSIÓN
2021/0717/01	15/06/2021	Negativa, restricción u obstaculización para que la o el inculpado pueda ser asistido o asesorado por una o un defensor de oficio.	Nivel 1. Organismos Públicos Descentralizados. Nivel 2. Instituto de Defensoría Pública de Nuevo León.	La persona quejosa manifestó que solicitó asesoría legal, sobre un proceso penal que está llevando. Refiere que sus familiares interpusieron una denuncia en su contra, a la cual se le asignó el número de carpeta de investigación 123, asignándosele para su defensa a una licenciada de nombre Irma, con quien hasta el momento no se ha podido contactar, ya que siempre que llama al Instituto de Defensoría Pública del Estado, le dicen que no se encuentra, por lo que desconoce cómo está llevando su defensa. La Defensora Pública que la representa no le quiere dar información no la recibe, por lo que desconoce cómo se está llevando su defensa.	Primera	Concluido	22 de marzo de 2022. Por conciliación o solución amistosa.
2021/0718/01	17/06/2021	Abstención u omisión de brindar una adecuada protección a la integridad física o psicológica de la persona privada de su libertad; obstaculización, restricción o negativa a proporcionar atención médica a los grupos en situación de vulnerabilidad; negativa, restricción u obstaculización para otorgar el beneficio de la norma más protectora.	Nivel 1. Secretaría de Seguridad Pública. Nivel 2. Sub-secretaría de Administración Penitenciaria. Nivel 3. Centro de Reinserción Femenil.	La persona quejosa manifestó acudió a plantear queja en contra del Centro de Reinserción Social Femenil. Refiere que, se le privó de su libertad en el Centro de Reinserción Social Femenil del 25-veinticinco de marzo de 2019-dos mil diecinueve al 12-doce de junio del mismo año y después del 25-veinticinco de octubre del 2019-dos mil diecinueve al 06-seis de julio de 2020-dos mil veinte, agregando que está diagnosticada con el trastorno de Bipolaridad Tipo I y en el Centro Penitenciario no cuentan con un pabellón psiquiátrico, por lo que durante el tiempo que estuvo ahí no se le brindó la atención médica que su padecimiento requiere, dejándola indefensa y vulnerable junto a la población del penal.	Primera	En trámite	—

EXPEDIENTE	FECHA DE REGISTRO	HECHO VIOLATORIO	AUTORIDAD RESPONSABLE	DESCRIPCION DEL ACTO VIOLATORIO	VISITADURÍA DONDE SE TURNÓ	ESTADO EN TRAMITE O CONCLUIDO	MOTIVO Y FECHA DE CONCLUSIÓN
2021/0725/02	17/06/2021	Negativa, restricción u obstaculización de información sobre la razón de la detención; tratos crueles, inhumanos o degradantes (malos tratos); uso desproporcionado o indebido de la fuerza; detención arbitraria; detención ilegal.	Nivel 1. Secretaría de Seguridad Pública. Nivel 2. Fuerza Civil. Nivel 3. Elementos de policía.	La persona quejosa manifestó que fue detenido por elementos de Fuerza Civil, en fecha 09-nueve de junio de 2021-dos mil veintiuno, quienes lo esposaron de ambas muñecas, y le dieron golpes con el puño alrededor de 05-cinco ocasiones, además le sacaron su celular y la cantidad de \$5,000.00-cinco mil pesos m/n de la bolsa delantera de su pantalón, y lo llevaron detenido a una demarcación, en donde permaneció alrededor de 12-doce horas detenido, sin cubrir algún pago de multa.	Segunda	Concluido	14 de diciembre de 2021. Por no existir elementos suficientes para acreditar la violación a los derechos humanos.
2021/0771/01	22/06/2021	Obstaculización, restricción, injerencia arbitraria o negativa de los derechos de las personas con discapacidad; obstaculización u omisión de observar la ley o normatividad aplicable.	Nivel 1. Organismos Públicos Descentralizados. Nivel 2. Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF. Nivel 3. Procuraduría de la Defensa de las Personas con Discapacidad.	En septiembre del año 2017, el Lic. I.T., encargado de la Procuraduría de la Defensa de las Personas con Discapacidad, estuvo presente en una denuncia que tuvo N. en su domicilio, con un Asesor Jurídico de Relaciones Laborales, de la Secretaría de Educación, quien pretendía entregar a Norma unos cheques de pago y el Licenciado I. le dijo a N. que no firmara, N. no recibió dichos pagos y a la fecha no recibe ningún ingreso económico. Aunado a que durante el tiempo que tiene de conocer el asunto de N., nunca ha realizado las gestiones correspondientes para que reciba una atención médica especializada, obtener el certificado de discapacidad, la credencial para personas con discapacidad, mucho menos el apoyo económico que el Gobierno Federal, a través del Programa Bienestar otorga a las personas con discapacidad, siendo omiso en su actuar.	Primera	En trámite	—

EXPEDIENTE	FECHA DE REGISTRO	HECHO VIOLATORIO	AUTORIDAD RESPONSABLE	DESCRIPCION DEL ACTO VIOLATORIO	VISITADURÍA DONDE SE TURNÓ	ESTADO EN TRAMITE O CONCLUIDO	MOTIVO Y FECHA DE CONCLUSIÓN
2021/0868/01	06/07/2021	Negativa u obstaculización para evitar la exposición a situaciones de riesgo de forma injustificada; obstaculización, restricción, injerencia arbitraria o negativa de los derechos de las personas con discapacidad; obstaculización u omisión de observar la ley o normatividad aplicable.	Nivel 1. Organismos Públicos Descentralizados. Nivel 2. Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF. Nivel 3. Centro de Rehabilitación y Educación Especial CREE del DIF Nuevo León.	La persona quejosa manifestó que el Director del CREE se ha negado a contestarle llamadas telefónicas, correos electrónicos, y WhatsApp, donde le solicita los certificados de discapacidad actualizados de la C. RA y de su hermana. Así mismo extiende también la queja en contra del Dr. G., Jefe de Valoración y Tratamiento del Centro de Rehabilitación y educación especial del Sistema DIF Nuevo León, toda vez que los certificados que pretendía entregarle no traen fecha reciente. Señalando que el presente correo sea agregado a la diligencia telefónica de planteamiento de queja en contra del (Centro de Rehabilitación y educación Especial del Sistema DIF N. L. (CREE).	Primera	En trámite	—
2021/0844/01	06/07/2021	Decomiso injustificado de la propiedad privada; falta o deficiencia en la fundamentación o motivación; negativa, restricción u obstaculización para otorgar el beneficio de la norma más protectora.	Nivel 1. Organismos Públicos Descentralizados. Nivel 2. Instituto de Movilidad y Accesibilidad del Estado.	El quejoso refiere que el día 05 de julio del año en curso, se encontraba conduciendo su vehículo y estaba laborando en la aplicación INDRIVER, cuando elementos del Instituto de Movilidad y Accesibilidad del Estado de Nuevo León, le marcaron el alto, después de revisarle el vehículo, un elemento de policía le retiro las llaves y no se las entregó, y le comentaron que lo multarían ya que estaba laborando en una aplicación que no se encuentra registrada en el Instituto, a lo que les mencionó que había acudido a un curso impartido por dicha institución la cual no menciona que aplicaciones se encuentran dadas de altas y cuales	Primera	Concluido	18 de agosto de 2021. Por haberse solucionado durante el trámite.

EXPEDIENTE	FECHA DE REGISTRO	HECHO VIOLATORIO	AUTORIDAD RESPONSABLE	DESCRIPCION DEL ACTO VIOLATORIO	VISITADURÍA DONDE SE TURNÓ	ESTADO EN TRAMITE O CONCLUIDO	MOTIVO Y FECHA DE CONCLUSIÓN
				no, a lo que mencionaron que no importaba, después de varios minutos llegó una grúa y se llevó su vehículo, al día siguiente acudió al Instituto de Movilidad y Accesibilidad del Estado de Nuevo León, quienes le mencionaron que tenía que pagar la cantidad de \$45,000.00 (cuarenta y cinco mil pesos 00/100 moneda nacional), para poder liberar su vehículo. Cabe mencionar que paso mucho tiempo de pie siendo que presenta discapacidad motriz y no puede encontrarse mucho tiempo parado.			
2021/0836/01/019	09/07/2021	Sin información	Nivel 1. Municipio de San Pedro Garza García. Nivel 2. Presidente municipal.	La persona quejosa manifestó que el Alcalde del Municipio de San Pedro Garza García, no le ha concedido la audiencia que le solicitó, por lo que violenta su derecho de audiencia.	Primera	Concluido	31 de mayo de 2022. Por no existir elementos suficientes para acreditar la violación a los derechos humanos.
2021/0880/01	13/07/2021	Injerencias arbitrarias o ataques a la dignidad y a la honra; Imposibilidad o limitación para que las personas con discapacidad accedan y puedan desplazarse libremente en inmuebles públicos, medios de transporte y demás entorno físico; igualmente, a acceder a las comunicaciones, tecnologías, información o a cualquier.	Nivel 1. Secretario General de Gobierno. Nivel 2. Dirección General del Registro Civil.	El quejoso presentó queja por hechos que considera son violatorios de derechos humanos por parte del personal del Registro Civil del Estado, al no prestar un servicio con calidad y calidez, al ser una persona débil visual.	Primera	Concluido	13 de diciembre de 2021. Por falta de interés de la persona peticionaria.

EXPEDIENTE	FECHA DE REGISTRO	HECHO VIOLATORIO	AUTORIDAD RESPONSABLE	DESCRIPCION DEL ACTO VIOLATORIO	VISITADURÍA DONDE SE TURNÓ	ESTADO EN TRAMITE O CONCLUIDO	MOTIVO Y FECHA DE CONCLUSIÓN
2021/0909/02	05/08/2021	Tratos crueles, inhumanos o degradantes (malos tratos); uso desproporcionado o indebido de la fuerza; injerencia arbitraria o ilegal de la autoridad gubernamental en la vida privada, familia, domicilio, posesiones o correspondencia de los particulares; obstaculización, restricción, injerencia arbitraria o negativa de los derechos de las personas con discapacidad.	Nivel 1. Fiscalía General de Justicia del Estado de Nuevo León. Nivel 2. Agencia Estatal de Investigaciones. Nivel 3. Agente ministerial.	La persona quejosa manifestó agentes ministeriales ingresaron a su domicilio, sin mostrar algún documento que justificara lo anterior, lo insultaron, amenazaron con llevarlo detenido y además lo empujaron entre 02 elementos, provocó que se cayeran sus muletas, no tuvo como sostenerse y cayó al suelo, golpeándose diversas partes de su cuerpo del lado derecho, ya estando en el piso, le dieron 03 patadas y lo dejaron tirado.	Segunda	En trámite	—
2021/1004/03/039	11/08/2021	Injerencia arbitraria o ilegal de la autoridad gubernamental en la vida privada, familia, domicilio, posesiones o correspondencia de los particulares; ataques, obstaculización o injerencias arbitrarias en la libertad de expresión y de pensamiento.	Nivel 1. Municipio de Monterrey. Nivel 2. Secretaría del R. Ayuntamiento.	La persona quejosa manifestó se encontraba manifestándose pacíficamente al exterior del Palacio Municipal de Monterrey, con apoyo de 2-dos pancartas, después salió un licenciado de nombre J.J, quien se paró al lado de donde se encontraba y comenzó a molestarlo con la fotografía de un candidato, diciéndole "vamos a ganar roque", después lo agredió físicamente.	Tercera	Concluido	17 de agosto de 2021. Por haberse dictado anteriormente un documento de acumulación de expediente.
2021/1005/03/039	13/08/2021	Falta de respuesta congruente con lo solicitado.	Nivel 1. Municipio de Monterrey. Nivel 2. Secretaría de la Contraloría.	La persona quejosa manifestó refirió que acudió a la Dirección de Control Interno e Investigación de la Contraloría Municipal de Monterrey, presentó un escrito solicitando copias simples de las diligencias que obran dentro de los diversos procedimientos de investigación tramitados ante esa autoridad; sin embargo, hasta la fecha no le han sido expedidas.	Tercera	Concluido	22 de septiembre de 2021. Por no existir elementos suficientes para acreditar la violación a los derechos humanos.

EXPEDIENTE	FECHA DE REGISTRO	HECHO VIOLATORIO	AUTORIDAD RESPONSABLE	DESCRIPCION DEL ACTO VIOLATORIO	VISITADURÍA DONDE SE TURNÓ	ESTADO EN TRAMITE O CONCLUIDO	MOTIVO Y FECHA DE CONCLUSIÓN
2021/1040/03/039	18/08/2021	Injerencia arbitraria o ilegal de la autoridad gubernamental en la vida privada, familia, domicilio, posesiones o correspondencia de los particulares.	<p>Nivel 1. Municipio de Monterrey.</p> <p>Nivel 2. Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad de Monterrey.</p> <p>Nivel 3. Elementos de policía.</p> <p>Nivel 1. Municipio de Monterrey.</p> <p>Nivel 2. Presidencia municipal.</p> <p>Nivel 3. Jefe de Seguridad del Palacio Municipal.</p>	La persona quejosa manifestó que, al acudir a Palacio Municipal de Monterrey, Nuevo León, una policía del citado municipio lo regresó a colocarse gel antibacterial, lo cual realizó, pero al intentar dirigirse a las escaleras para subir a la presidencia a entregar unos escritos, un policía masculino colocó su mano extendida frente a él, impidiéndole el paso, por lo que comenzó a grabar la situación y en ese momento se le permitió el acceso, pero el Jefe de Seguridad del recinto lo siguió hasta la presidencia.	Tercera	Concluido	<p>19 de enero de 2022.</p> <p>Porque los hechos delatados no constituyen violación a los derechos humanos</p>
2021/1072/03/039	25/08/2021	Injerencia arbitraria o ilegal de la autoridad gubernamental en la vida privada, familia, domicilio, posesiones o correspondencia de los particulares.	<p>Nivel 1. Municipio de Monterrey.</p> <p>Nivel 2. Presidencia municipal.</p> <p>Nivel 3. Jefe de Seguridad del Palacio Municipal.</p> <p>Nivel 1. Municipio de Monterrey.</p> <p>Nivel 2. Secretaría de la Contraloría.</p> <p>Nivel 3. Personal de la Contraloría Municipal de Monterrey.</p>	La persona quejosa manifestó que acudió al Palacio Municipal de Monterrey, a fin de notificar unos escritos, señalando que en desde su ingreso comenzó a grabar, para evitar cualquier situación como la que le ha acontecido en anteriores ocasiones, pero al llegar a Contraloría el Lic. D.A, le refirió que no podía grabar, a lo que le respondió que estaba ejerciendo su derecho, ante ello, dicha persona llamó al Jefe de Seguridad, quien también le refirió que no podía grabar dentro de las oficinas por protocolo.	Tercera	Concluido	<p>9 de febrero de 2022.</p> <p>Porque los hechos delatados no constituyen violación a los derechos humanos</p>

EXPEDIENTE	FECHA DE REGISTRO	HECHO VIOLATORIO	AUTORIDAD RESPONSABLE	DESCRIPCION DEL ACTO VIOLATORIO	VISITADURÍA DONDE SE TURNÓ	ESTADO EN TRAMITE O CONCLUIDO	MOTIVO Y FECHA DE CONCLUSIÓN
2021/1219/03	23/09/2021	Omisión de investigar eficaz y oportunamente (irregularidad en la averiguación previa).	Nivel 1. Fiscalía General de Justicia del Estado de Nuevo León. Nivel 2. Visitaduría General. Nivel 3. Personal de la Visitaduría General.	La persona quejosa manifestó que personal de la Visitaduría de la Fiscalía General de Justicia del Estado se negó a recabarle queja.	Primera	Concluido	20 de abril de 2022. Por haberse solucionado durante el trámite.
2021/1253/01	25/09/2021	Obstaculización o negativa al acceso a los servicios de salud; ausencia de medicamento; negativa, restricción u obstaculización de atención médica especializada y rehabilitatoria para las personas con discapacidad.	Nivel 1. Secretaría de Salud Servicios de Salud de Nuevo León. Nivel 2. Hospital Psiquiátrico "Buenos Aires".	El quejoso señala que en 08-ocho ocasiones se negó el internamiento a su hijo por parte del Hospital Psiquiátrico porque estaba saturado, además debido a que no se le brindó el medicamento a su hijo y le fue sustituido por otro, entró en crisis, si fue hospitalizado, pero se contagió de COVID-19 durante ese periodo, y tuvo que ser dado de alta.	Primera	En trámite	Por no existir elementos suficientes para acreditar la violación a los derechos humanos
2021/1198/01/038	27/09/2021	Violación u obstaculización de las garantías de debido proceso; obstaculización, restricción, desconocimiento o injerencias arbitrarias en el interés superior de la niña, el niño y de la o el adolescente; separación de la niña, el niño y de la o el adolescente de los padres sin causa o justificación legal.	Nivel 1. Municipio de Montemorelos. Nivel 2. Presidente municipal. Nivel 3. Sistema DIF Municipal (Defensoría Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes).	Señala la señora M.L que, en fecha 20 de septiembre de 2021 dio a luz su nieta K. quien tiene 16 años, fue separada de su hija recién nacida, porque su nieta fue trasladada del Hospital General de Montemorelos a Capullos sin su consentimiento, lo anterior le fue notificado por personal de Defensoría Municipal Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del DIF de Montemorelos, quienes le estuvieron atendiendo desde el ingreso de su nieta al Hospital. Presenta queja en contra de Defensoría Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del DIF de Montemorelos.	Primera	En trámite	—

EXPEDIENTE	FECHA DE REGISTRO	HECHO VIOLATORIO	AUTORIDAD RESPONSABLE	DESCRIPCION DEL ACTO VIOLATORIO	VISITADURÍA DONDE SE TURNÓ	ESTADO EN TRAMITE O CONCLUIDO	MOTIVO Y FECHA DE CONCLUSIÓN
2021/1199/01	27/09/2021	Obstaculización, restricción, desconocimiento o injerencias arbitrarias en el interés superior de la niña, el niño y de la o el adolescente.	Nivel 1. Organismos Públicos Descentralizados. Nivel 2. Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF. Nivel 3. Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado.	Señala la señora M.L que, en fecha 20 de septiembre de 2021 dio a luz su nieta K. quien tiene 16 años, fue separada de su hija recién nacida, porque su nieta fue trasladada del Hospital General de Montemorelos a Capullos sin su consentimiento, lo anterior le fue notificado por personal de Defensoría Municipal Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del DIF de Montemorelos, quienes le estuvieron atendiendo desde el ingreso de su nieta al Hospital. Presenta queja en contra de Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Nuevo León.	Primera	En trámite	—
2021/1200/01	27/09/2021	Obstaculización, restricción, desconocimiento o injerencias arbitrarias en el interés superior de la niña, el niño y de la o el adolescente; obstaculización, restricción o negativa de brindar información a las personas responsables de la o el paciente respecto de su estado de salud y el tratamiento a seguir.	Nivel 1. Organismos Públicos Descentralizados. Nivel 2. Dirección de Servicios de Salud de Nuevo León. Nivel 3. Hospital General de Montemorelos.	Señala la señora M.L que, en fecha 20 de septiembre de 2021 dio a luz su nieta K. quien tiene 16 años, fue separada de su hija recién nacida, porque su nieta fue trasladada del Hospital General de Montemorelos a Capullos sin su consentimiento, lo anterior le fue notificado por personal de Defensoría Municipal Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del DIF de Montemorelos, quienes le estuvieron atendiendo desde el ingreso de su nieta al Hospital.	Primera	Concluido	3 de febrero de 2022. Por no existir elementos suficientes para acreditar la violación a los derechos humanos.

EXPEDIENTE	FECHA DE REGISTRO	HECHO VIOLATORIO	AUTORIDAD RESPONSABLE	DESCRIPCION DEL ACTO VIOLATORIO	VISITADURÍA DONDE SE TURNÓ	ESTADO EN TRAMITE O CONCLUIDO	MOTIVO Y FECHA DE CONCLUSIÓN
2021/1245/01	30/09/2021	Imposibilidad o limitación para que las personas con discapacidad accedan y puedan desplazarse libremente en inmuebles públicos, medios de transporte y demás entorno físico; igualmente, a acceder a las comunicaciones, tecnologías, información o a cualquier.	Nivel 1. Organismos Públicos Descentralizados. Nivel 2. Instituto de Control Vehicular.	La persona quejosa señaló que, en el estacionamiento de Pabellón Ciudadano, no permiten estacionarse a las personas con discapacidad. Refiere que en el Pabellón Ciudadano los estacionamientos señalados para personas con discapacidad que están en la parte de enfrente del edificio y en un costado, están cubiertos con bolsas negras y no se permite estacionarse a las personas con discapacidad.	Primera	En trámite	—
2021/1228/03	24/09/2021	Negativa u obstaculización del derecho de petición y pronta respuesta.	Nivel 1. Municipio de Monterrey. Nivel 2. Presidencia municipal. Nivel 1. Municipio de Monterrey. Nivel 2. Secretaría del R. Ayuntamiento.	La persona quejosa manifestó que denuncia hechos que considera violatorios a sus derechos humanos, cometidos por autoridades del municipio de Monterrey. Refiere que en fecha 07-siete de septiembre del año en curso, presentó un escrito dirigido al Alcalde Sustituto del municipio de Monterrey, Nuevo León y al Secretario del Ayuntamiento, pero hasta la fecha no le han brindado respuesta.	Tercera	Concluido	20 de mayo de 2022. Porque los hechos delatados no constituyen violación a los derechos humanos.
2021/1280/01/39	02/10/2021	Ataques, obstaculización o injerencias arbitrarias en la libertad de expresión y de pensamiento; injerencias arbitrarias para quebrantar la libertad de manifestación pública.	Nivel 1. Municipio de Monterrey. Nivel 2. Secretaría de Servicios Públicos. Nivel 3. Personal de Servicios Públicos.	La persona quejosa menciona que, el día 30 de septiembre de 2021, se encontraba manifestándose afuera de servicios públicos del municipio de Monterrey, cuando personal del municipio le retiro unas mantas que tenía y no dejaron que se manifestara.	Primera	En trámite	—

EXPEDIENTE	FECHA DE REGISTRO	HECHO VIOLATORIO	AUTORIDAD RESPONSABLE	DESCRIPCION DEL ACTO VIOLATORIO	VISITADURÍA DONDE SE TURNÓ	ESTADO EN TRAMITE O CONCLUIDO	MOTIVO Y FECHA DE CONCLUSIÓN
2021/1281/01/039	04/10/2021	Obstaculización, restricción, injerencia arbitraria o negativa de los derechos de las personas con discapacidad; obstaculización o negativa al acceso a los servicios de salud; falta o deficiencia en la fundamentación o motivación.	Nivel 1. Municipio de Monterrey. Nivel 2. Secretaría de Administración. Nivel 3. Dirección de servicios médicos/ servicios médicos municipales de Monterrey.	La persona quejosa manifestó que, su hija la persona de nombre I.A, es una persona con discapacidad intelectual, ya que padece retraso psicomotor con epilepsia generalizada, que está inscrita en Servicios Médicos del municipio de Monterrey, ya que el papá de la niña labora como tránsito en la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad de Monterrey, y la están dando de baja de los servicios de salud sin motivo alguno.	Primera	Concluido	22 de febrero de 2022. Por haberse solucionado durante el trámite.
2021/1289/01	04/10/2021	Obstaculización, restricción, injerencia arbitraria o negativa de los derechos de las personas con discapacidad; obstaculización u omisión de observar la ley o normatividad aplicable.	Nivel 1. Organismos Públicos Descentralizados. Nivel 2. Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF. Nivel 3. Procuraduría de la Defensa de las Personas con Discapacidad.	La persona quejosa manifestó menciona que el 23 de enero del año 2020, el Licenciado I., remitió un oficio a un Juez, en el que señala que no es una persona con discapacidad, y que no cuenta con un dictamen o documento que lo acredite, violentando su derecho como persona con discapacidad, pues, el Licenciado cuenta en sus archivos, con una constancia médica donde se puede advertir que tiene discapacidad auditiva severa 3. Se levanta queja contra la Procuraduría de la Defensa de Personas con Discapacidad.	Primera	En trámite	—
2021/1307/03/046	13/10/2021	Uso desproporcionado o indebido de la fuerza.	Nivel 1. Municipio de San Nicolás de los Garza. Nivel 2. Secretaría de Seguridad Pública. Nivel 3. Elementos de policía.	La persona quejosa manifestó que el 20 de diciembre del año 2017 sufrió de impactos de bala por parte de policías de San Nicolás de los Garza, Nuevo León un escrito del cual no se le ha dado respuesta.	Tercera	En trámite	—

EXPEDIENTE	FECHA DE REGISTRO	HECHO VIOLATORIO	AUTORIDAD RESPONSABLE	DESCRIPCION DEL ACTO VIOLATORIO	VISITADURÍA DONDE SE TURNÓ	ESTADO EN TRAMITE O CONCLUIDO	MOTIVO Y FECHA DE CONCLUSIÓN
2021/1347/01	16/10/2021	Negativa, restricción u obstaculización al derecho a un salario suficiente.	Nivel 1. Secretaría de Educación.	La persona quejosa manifestó que de mayo del 2018 a febrero de 2020 estuvo incapacitado, posteriormente en Relaciones Laborales le señalaron que le buscarían una oportunidad de trabajo, y en esta quincena ya no le llegaron sus sueldos.	Primera	Concluido	25 de noviembre de 2021. Por conciliación o solución amistosa.
2021/1375/01	22/10/2021	Obstaculización, restricción, injerencia arbitraria o negativa de los derechos de las personas con discapacidad; obstaculización u omisión de observar la ley o normatividad aplicable.	Nivel 1. Organismos Públicos Descentralizados. Nivel 2. Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF. Nivel 3. Procuraduría de la Defensa de las Personas con Discapacidad.	La persona quejosa manifestó que no se le asigna un abogado que lo represente o asesore, en la Procuraduría de la Defensa de las Personas con Discapacidad, dentro del procedimiento de la carpeta de investigación en el Órgano Interno de control de la Comisión Estatal Electoral del Estado de Nuevo León.	Primera	Concluido	22 de octubre de 2021. Por haberse solucionado durante el trámite.

EXPEDIENTE	FECHA DE REGISTRO	HECHO VIOLATORIO	AUTORIDAD RESPONSABLE	DESCRIPCION DEL ACTO VIOLATORIO	VISITADURÍA DONDE SE TURNÓ	ESTADO EN TRAMITE O CONCLUIDO	MOTIVO Y FECHA DE CONCLUSIÓN
2012/1373/01	22/10/2021	Obstaculización, restricción, injerencia arbitraria o negativa de los derechos de las personas con discapacidad; falta o deficiencia en la fundamentación o motivación; omisión para prestar auxilio cuando ocurre violencia en centros escolares o de trabajo.	Nivel 1. Secretaría de Educación.	La persona quejosa manifestó que desde el ingreso en el presente ciclo escolar, ha recibido un trato diferenciado por parte de la subdirectora, además al terminar sus incapacidades, en fecha 20 de octubre del 2021 regresó a laborar en la Escuela Secundaria No. 000, de la Secretaría de Educación del Estado, en donde tenía el cargo de secretaria, sin embargo, en lugar de pasar a su área de trabajo, permaneció durante 04-cuatro horas en la sala de maestros por indicaciones de la inspectora de la Zona No.1, luego se llevó a cabo una reunión con la inspectora, así como con la subdirectora y secretaria del plantel educativo, durante la cual recibió un trato inadecuado por la inspectora, quien se negó a escucharla respecto a sus padecimientos (ataques de pánico, bipolaridad, depresión y trastorno de la personalidad) además le notificaron Acta Administrativa por Abandono de Empleo.	Primera	En trámite	—
2021/1363/01	25/10/2021	Obstaculización, restricción, injerencia arbitraria o negativa de los derechos de las personas con discapacidad; obstaculización u omisión de observar la ley o normatividad aplicable; negativa, restricción u obstaculización para otorgar el beneficio de la norma más protectora.	Nivel 1. Organismos Públicos Descentralizados. Nivel 2. Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF.	La persona quejosa manifestó que el Ex Director del DIF N.L. nunca gestionó los trámites correspondientes para que a su hermana N.A se le brindara la atención médica y de rehabilitación integral que necesita.	Primera	En trámite	—

EXPEDIENTE	FECHA DE REGISTRO	HECHO VIOLATORIO	AUTORIDAD RESPONSABLE	DESCRIPCION DEL ACTO VIOLATORIO	VISITADURÍA DONDE SE TURNÓ	ESTADO EN TRAMITE O CONCLUIDO	MOTIVO Y FECHA DE CONCLUSIÓN
2021/1364/01	25/10/2021	Obstaculización, restricción, injerencia arbitraria o negativa de los derechos de las personas con discapacidad; obstaculización u omisión de observar la ley o normatividad aplicable; negativa, restricción u obstaculización para otorgar el beneficio de la norma más protectora.	Nivel 1. Organismos Públicos Descentralizados. Nivel 2. Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF. Nivel 3. Centro de Rehabilitación y Educación Especial CREE del DIF Nuevo León.	La persona quejosa manifestó señaló que la Contadora del Centro de Rehabilitación y Educación Especial del DIF N.L. nunca gestionó los trámites correspondientes para que a su hermana N.A se le brindara la atención médica y de rehabilitación integral que necesita.	Primera	Concluido	01 de enero de 2022. Por haberse dictado anteriormente un documento de acumulación de expediente.
2021/1377/01/039	25/10/2021	Detención arbitraria; obstaculización, restricción, injerencia arbitraria o negativa de los derechos de las personas con discapacidad; obstaculización u omisión de observar la ley o normatividad aplicable; negativa, restricción u obstaculización para otorgar el beneficio de la norma más protectora.	Nivel 1. Municipio de Monterrey. Nivel 2. Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad de Monterrey. Nivel 3. Elementos de policía.	La persona quejosa manifestó señala que su papá y su mamá son personas con discapacidad auditiva y del habla, y cuenta con un video de la detención de su padre al exterior de su domicilio, quien fue esposado, desconociendo el motivo, subido a la unidad en la cual se le trasladó a la demarcación, y el juez calificador en turno le dio la libertad sin cubrir algún pago, (queja en representación de su padre C.A) y por sus propios derechos ya que ha presentado diversos reportes y no son atendidos.	Primera	En trámite	—
2021/1407/03/039	28/10/2021	Falta de respuesta congruente con lo solicitado.	Nivel 1. Municipio de Monterrey. Nivel 2. Secretaría de la Contraloría. Nivel 3. Personal de la Contraloría Municipal de Monterrey.	La persona quejosa manifestó que, tiene diversas problemáticas con vecinos los cuales ha reportado ante diversas dependencias del municipio de Monterrey, pero hacen caso omiso a sus reportes.	Tercera	Concluido	19 de enero de 2022. Por haberse solucionado durante el trámite.

EXPEDIENTE	FECHA DE REGISTRO	HECHO VIOLATORIO	AUTORIDAD RESPONSABLE	DESCRIPCION DEL ACTO VIOLATORIO	VISITADURÍA DONDE SE TURNÓ	ESTADO EN TRAMITE O CONCLUIDO	MOTIVO Y FECHA DE CONCLUSIÓN
2021/1442/01	03/11/2021	Obstaculización, restricción, injerencia arbitraria o negativa de los derechos de las personas con discapacidad; omisión de observar la ley o normativa aplicable.	Nivel 1. Organismos Públicos Descentralizados. Nivel 2. Instituto Estatal de Cultura Física y Deporte.	La persona quejosa manifestó que tiene queja en contra del INDE. El entrenador dejó a su hijo varias horas a cargo de una madre de familia.	Primera	En trámite	—
2021/1443/03	04/11/2021	Obstaculización, restricción o negativa a proporcionar atención médica a los grupos en situación de vulnerabilidad.	Nivel 1. Secretaría de Seguridad Pública. Nivel 2. Subsecretaría de Administración Penitenciaria.	La persona quejosa manifestó que no recibe atención médica oportuna, tardan en proporcionarle el medicamento prescrito.	Tercera	Concluido	13 de diciembre de 2021. Por haberse solucionado durante el trámite.
2021/1411/01	01/11/2021	Injerencias arbitrarias o ataques a la dignidad y a la honra; uso desproporcionado o indebido de la fuerza; detención arbitraria; detención ilegal; dilación para la presentación de la persona ante el Ministerio Público o la o el juez; obstaculización, injerencias arbitrarias o ataques a la propiedad privada; falta o deficiencia en la fundamentación o motivación; ejecución del registro indebido de datos de identificación, filiación y huellas dactilares de personas acusadas de la comisión de un delito; ejecución de cateos y/o actos de molestia al interior de un domicilio, sin tener orden judicial para esta acción.	Nivel 1. Fiscalía General de Justicia del Estado de Nuevo León. Nivel 2. Agencia Estatal de Investigaciones. Nivel 3. Agente ministerial.	La persona quejosa manifestó que policías Ministeriales lo agredieron física y psicológicamente al momento de ser detenido, No obstante, sufre actos de molestia por parte de los agentes ministeriales quienes acuden a su domicilio a hacerle preguntas. Utiliza silla de ruedas.	Primera	Concluido	26 de enero de 2022. Por falta de interés de la persona peticionaria.

EXPEDIENTE	FECHA DE REGISTRO	HECHO VIOLATORIO	AUTORIDAD RESPONSABLE	DESCRIPCION DEL ACTO VIOLATORIO	VISITADURÍA DONDE SE TURNÓ	ESTADO EN TRAMITE O CONCLUIDO	MOTIVO Y FECHA DE CONCLUSIÓN
2021/1414/01/048	05/11/2021	Injerencias arbitrarias o ataques a la dignidad y a la honra; uso desproporcionado o indebido de la fuerza; detención arbitraria; detención ilegal; obstaculización, injerencias arbitrarias o ataques a la propiedad privada; falta o deficiencia en la fundamentación o motivación; ejecución de cateos y/o actos de molestia al interior de un domicilio, sin tener orden judicial para esta acción.	Nivel 1. Municipio de Santa Catarina. Nivel 2. Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad. Nivel 3. Elementos de policía.	La persona quejosa manifestó que Policías de Santa Catarina, N. L. ingresaron a su domicilio sin una orden, lo arrestaron, agredieron física y psicológicamente, se lo llevaron detenido.	Primera	Concluido	26 de enero de 2022. Por falta de interés de la persona peticionaria.
2021/1556/01	26/11/2021	Discriminación; negativa, restricción u obstaculización para llevar a cabo las condiciones que permitan a las personas con discapacidad, una forma de vida independiente y a ser incluida en la comunidad; negativa, restricción u obstaculización para otorgar el beneficio de la norma más protectora.	Nivel 1. Organismos Públicos Descentralizados. Nivel 2. Instituto de Control Vehicular.	La persona quejosa manifestó menciona que, solicita se realicen ajustes razonables en los procedimientos y trámites del Estado relacionados a la licencia de conducir, además refieren que solicitan por lo menos un intérprete de Lengua de Señas Mexicanas por dependencia estatal o se capacite a los servidores públicos existentes.	Primera	En trámite	—
2021/1578/01	01/12/2021	Obstaculización o negativa para la protección de la integridad física o psicológica de la niña, el niño y de la o el adolescente; obstaculización, restricción, injerencia arbitraria o negativa de los derechos de las personas con discapacidad; obstaculización u omisión de observar la ley o normatividad aplicable.	Nivel 1. Secretaría de Educación. Nivel 2. Subsecretaría de Educación Básica. Nivel 3. Jardín de niños "Niños Héroes".	La persona quejosa manifestó que acudió a presentar queja contra el Jardín de Niños "N.H" incorporado a la Secretaría de Educación del estado, así como contra la Secretaría de Salud, por hechos cometidos en contra de su hijo de nombre A.Q de 4 años.	Primera	Concluido	22 de febrero de 2022. Por haberse solucionado durante el trámite.

EXPEDIENTE	FECHA DE REGISTRO	HECHO VIOLATORIO	AUTORIDAD RESPONSABLE	DESCRIPCION DEL ACTO VIOLATORIO	VISITADURÍA DONDE SE TURNÓ	ESTADO EN TRAMITE O CONCLUIDO	MOTIVO Y FECHA DE CONCLUSIÓN
2012/1579/01	01/12/2021	Obstaculización o negativa para la protección de la integridad física o psicológica de la niña, el niño y de la o el adolescente; obstaculización, restricción, injerencia arbitraria o negativa de los derechos de las personas con discapacidad; obstaculización u omisión de observar la ley o normatividad aplicable.	Nivel 1. Secretaría de Salud Servicios de Salud de Nuevo León. Nivel 2. Centro de Salud en la Colonia Terminal.	La persona quejosa manifestó que acudió a presentar queja contra la Secretaría de Salud, por hechos cometidos en contra de su hijo de nombre A.Q de 4 años.	Primera	Concluido	23 de marzo de 2022. Por conciliación o solución amistosa.
2021/1607/01/039	06/12/2021	Injerencias arbitrarias para quebrantar la libertad de manifestación pública; obstaculización u omisión de observar la ley o normatividad aplicable.	Nivel 1. Municipio de Monterrey. Nivel 2. Presidencia municipal. Nivel 3. Personal del municipio.	La persona quejosa manifestó refirió que acudió a Palacio Municipal de Monterrey, Nuevo León, a fin de manifestarse, pero al éste colocar una manta en las vallas que impiden el acceso al Palacio, el Jefe de Seguridad de Palacio Municipal de Monterrey, le dio órdenes a un policía del citado municipio de retirar la manta sin ninguna explicación, violentando su derecho a manifestarse y a la libertad de expresión; así mismo, agregó que cuando comenzó a grabar el señalado Jefe de Seguridad, se colocó frente a él para tapar lo que estaba haciendo el policía, consistente en retirar la manta.	Primera	En trámite	—
2021/1572/01/046	06/12/2021	Obstaculización, restricción, injerencia arbitraria o negativa de los derechos de las personas con discapacidad; obstaculización o negativa al acceso a los servicios de salud; negativa, restricción u obstaculización para otorgar el beneficio de la norma más protectora.	Nivel 1. Municipio de San Nicolás de los Garza. Nivel 2. Presidencia municipal. Nivel 3. Personal del municipio.	Refiere la señora Y.S que personal de Servicios Médicos Municipales de San Nicolás de los Garza, N.L., le negó el servicio médico a su hija por haber cumplido la mayoría de edad, a pesar de ser una persona con discapacidad intelectual, ya que presenta encefalopatía hipóxica neonatal desde nacimiento.	Primera	Concluido	11 de febrero de 2022. Por haberse solucionado durante el trámite.

EXPEDIENTE	FECHA DE REGISTRO	HECHO VIOLATORIO	AUTORIDAD RESPONSABLE	DESCRIPCION DEL ACTO VIOLATORIO	VISITADURÍA DONDE SE TURNÓ	ESTADO EN TRAMITE O CONCLUIDO	MOTIVO Y FECHA DE CONCLUSIÓN
2021/1576/01/048	06/12/2021	Obstaculización, restricción o negativa de atención médica; obstaculización, restricción o negativa a proporcionar medicamento gratuito a quienes tengan derecho.	Nivel 1. Municipio de Santa Catarina. Nivel 2. Secretaría de Administración Municipal.	La persona quejosa manifestó que cuenta con una discapacidad neuromotora, y su hijo una discapacidad intelectual, ambos tienen una problemática por falta de medicamento y atención médica por parte de Servicios Médicos Municipales de Santa Catarina	Primera	En trámite	—
2021/1608/01/039	07/12/2021	Injerencias arbitrarias para quebrantar la libertad de manifestación pública.	Nivel 1. Municipio de Monterrey. Nivel 2. Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad de Monterrey. Nivel 3. Elementos de policía.	La persona quejosa manifestó que acudió a Palacio Municipal de Monterrey, Nuevo León, a fin de manifestarse, pero al éste colocar una manta en las vallas que impiden el acceso al Palacio, el Jefe de Seguridad de Palacio Municipal de Monterrey, le dio órdenes a un policía del citado municipio de retirar la manta sin ninguna explicación, violentando su derecho a manifestarse y a la libertad de expresión; así mismo, agregó que cuando comenzó a grabar el señalado Jefe de Seguridad, se colocó frente a él para tapar lo que estaba haciendo el policía, consistente en retirar la manta, y cuando éste le preguntaba al elemento de policía por qué retiraba la manta, el elemento hizo caso omiso.	Primera	En trámite	—
2021/1629/01/026	11/12/2021	Dilación u omisión de dar la respuesta a las peticiones o solicitudes de las personas; obstaculización, restricción, injerencia arbitraria o negativa de los derechos de las personas con discapacidad	Nivel 1. Municipio de Guadalupe. Nivel 2. Secretaría de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.	Se recibe llamada telefónica de una persona que dijo llamarse C.C, quien mencionó que es una persona con discapacidad motriz y para circular requiere de una silla de ruedas y al hacerlo por la calle se le traban las llantas con basura, lo cual ha reportado al municipio de Guadalupe a lo que no le han hecho caso, por tal motivo plantea queja.	Primera	Concluido	24 de junio de 2022. Por conciliación o solución amistosa.

EXPEDIENTE	FECHA DE REGISTRO	HECHO VIOLATORIO	AUTORIDAD RESPONSABLE	DESCRIPCION DEL ACTO VIOLATORIO	VISITADURÍA DONDE SE TURNÓ	ESTADO EN TRAMITE O CONCLUIDO	MOTIVO Y FECHA DE CONCLUSIÓN
2021/1628/01/026	11/12/2021	Dilación u omisión de dar la respuesta a las peticiones o solicitudes de las personas; obstaculización, restricción, injerencia arbitraria o negativa de los derechos de las personas con discapacidad.	Nivel 1. Municipio de Guadalupe. Nivel 2. Secretaría de Obras Públicas.	La persona quejosa manifiesta que es una persona con discapacidad motriz y para circular requiere de una silla de ruedas y ha solicitado se construyan rampas de acceso para tener movilidad hacia las banquetas y el municipio de Guadalupe ha sido omiso en su petición.	Primera	Concluido	24 de junio de 2022. Por conciliación o solución amistosa.
2021/1641/01	13/12/2021	Obstaculización, restricción o negativa en el derecho a la salud.	Nivel 1. Secretaría de Salud Servicios de Salud de Nuevo León. Nivel 2. Hospital Psiquiátrico "Buenos Aires".	Menciona la señorita, quien sufre de Trastorno Limite de la Personalidad, y quien ha sufrido mal trato por parte del personal del Hospital Psiquiátrico de los Servicios de Salud de Nuevo León.	Primera	En trámite	—
2012/1657/01/039	16/12/2021	Ataques, obstaculización o injerencias arbitrarias en la libertad de expresión y de pensamiento.	Nivel 1. Municipio de Monterrey. Nivel 2. Secretaría de Servicios Públicos.	La persona quejosa refiere que acudió a la Secretaría de Servicios Públicos de Monterrey, Nuevo León a fin de manifestarse y entregar un escrito, pero al proceder a colocarse a un lado de la puerta principal de la citada Secretaría el Guardia de Seguridad Interna adscrito a dicha Secretaría le refirió que se moviera de ahí, porque estaba obstruyendo la puerta, lo cual no es verdad, agregó que dicha persona comenzó a grabar las mantas que éste traía y a él también, por lo que él también lo grabo, fue en ese momento que la persona le preguntó porque lo estaba grabando, mientras decía "en peligro le parta la madre"; además, señaló que dicha persona le reiteró en diversas ocasiones que ahí no podía manifestarse, que se moviera a otro lugar.	Tercera	En trámite	—

EXPEDIENTE	FECHA DE REGISTRO	HECHO VIOLATORIO	AUTORIDAD RESPONSABLE	DESCRIPCION DEL ACTO VIOLATORIO	VISITADURÍA DONDE SE TURNÓ	ESTADO EN TRAMITE O CONCLUIDO	MOTIVO Y FECHA DE CONCLUSIÓN
2021/1642/01	16/12/2021	Obstaculización, restricción, injerencia arbitraria o negativa de los derechos de las personas con discapacidad; obstaculización u omisión de observar la ley o normatividad aplicable; negativa, restricción u obstaculización para otorgar el beneficio de la norma más protectora.	Nivel 1. Secretaría de Educación. Nivel 2. Secretaría de Educación.	La persona quejosa manifestó que el motivo de la queja consiste en que distintas instituciones públicas, han utilizado los servicios de un "interprete" de lengua de señas mexicanas, sin acreditar las competencias de este, por lo tanto, no se garantiza el derecho a recibir información de calidad en lengua de señas mexicanas de las personas con discapacidad auditiva.	Primera	En trámite	—
2021/1658/01/039	16/12/2021	Detención arbitraria.	Nivel 1. Municipio de Monterrey. Nivel 2. Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad de Monterrey.	La persona quejosa manifestó que en fecha 14-catorce de diciembre del año en curso, al estar manifestándose con apoyo de 5 mantas al exterior de la Secretaría de Servicios Públicos del municipio de Monterrey, Nuevo León, fue detenido de manera arbitraria por elementos de policía de la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad del referido municipio, señalando que se le privo de la libertad por veintidós horas supuestamente por alterar el orden público, pero se originó por éste manifestarse; agregando que se le colocaron las esposas metálicas en ambas muñecas con los brazos hacia atrás del cuerpo, de manera ajustada.	Tercera	En trámite	—
2021/0652	07/06/2021	Sin información	Nivel 1. Autoridades federales. Nivel 2. Instituto Mexicano de Seguro Social.	—	No aplica	No aplica	Remitido a la CNDH

EXPEDIENTE	FECHA DE REGISTRO	HECHO VIOLATORIO	AUTORIDAD RESPONSABLE	DESCRIPCION DEL ACTO VIOLATORIO	VISITADURÍA DONDE SE TURNÓ	ESTADO EN TRAMITE O CONCLUIDO	MOTIVO Y FECHA DE CONCLUSIÓN
2021/0841	06/07/2021	Sin información	Nivel 1. Otros. Nivel 2. Centro Ágape.	---	No aplica	No aplica	Remitido a CONAPRED
2021/1544	24/11/2021	Sin información	Nivel 1. Autoridades federales. Nivel 2. Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado.	---	No aplica	No aplica	Remitido a la CNDH
2021/1560	29/11/2021	Sin información	Nivel 1. Autoridades federales. Nivel 2. Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado.	---	No aplica	No aplica	Remitido a la CNDH
2021/1606	06/12/2021	Sin información	Nivel 1. Autoridad federal. Nivel 2. Instituto Mexicano de Seguro Social.	---	No aplica	No aplica	Remitido a la CNDH

El total de quejas, orientaciones y asesorías brindadas en el 2021 fueron **246**, clasificadas de la siguiente forma:

<i>DESCRIPCIÓN</i>	
Quejas presentadas por personas con discapacidad	71
Quejas presentadas en materia de discapacidad	27 ²
Orientaciones y asesorías brindadas a personas con discapacidad	112
Orientaciones y asesorías en materia de discapacidad	36 ³

Los derechos presuntamente vulnerados con mayor frecuencia durante el 2021 fueron:

Derecho a la seguridad jurídica	Derecho a la protección de las personas con discapacidad
Derecho a la integridad personal	Derecho a la salud
Derecho de petición y pronta respuesta	

Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2021, **no** se emitieron Recomendaciones sobre violaciones a los derechos de las personas con discapacidad. Sin embargo, se dio el seguimiento correspondiente para el cumplimiento de las Recomendaciones vigentes en materia de discapacidad, a saber:

- **Recomendación 04/2019. Secretaría de Educación del Estado.**

El 02 de abril de 2019 se emitió esta recomendación, debido a la omisión de brindar un acceso efectivo a una educación inclusiva a estudiantes con discapacidad. Durante el 2021, se llevaron a cabo distintas acciones, entre las que se encuentran, reuniones con la autoridad responsable para conocer el avance del plan de trabajo para el logro de un sistema educativo inclusivo, así como visitas de verificación en las siguientes instituciones educativas involucradas.

² El número de quejas presentadas en materia de discapacidad, forman parte del total de las quejas presentadas por personas con discapacidad.

³ El número de orientaciones presentadas en materia de discapacidad, forman parte del total de las orientaciones presentadas por personas con discapacidad.

- **Recomendación 18/2019. Secretaría de Seguridad Pública del Estado.**

El 08 de agosto de 2019 se emitió esta recomendación, por distintos eventos en los que se acreditaron hechos violatorios a los derechos humanos. Entre estos, se encuentra el caso de una víctima a la que le tuvieron que amputar ambas piernas. Durante el 2021, se llevaron a cabo distintas acciones, entre las que se encuentran, reuniones con la autoridad responsable, gestiones para la adquisición de dos prótesis para la víctima, y para que se le brindara atención psicológica por parte del Centro de Atención a Víctimas de este organismo.

- **Recomendación 1/2020. Municipio de García, Nuevo León.**

En 19 de febrero de 2020 se emitió esta recomendación, en virtud de los hechos denunciados por una Persona con Discapacidad visual, que incluyeron malos tratos y actos constitutivos de tortura. Durante el año 2021, se llevaron a cabo distintas acciones, entre las que se encuentran, gestiones para que se brindara la atención médica requerida por la víctima, y seguimiento a las atenciones odontológicas y de traumatología ofrecidas por la autoridad responsable.

- **Recomendación 13/2020. Municipio de Santa Catarina, Nuevo León.**

El 10 de diciembre de 2020 se emitió esta recomendación, por violaciones a los derechos humanos, la libertad e integridad personal de dos personas, entre ellas una Persona con Discapacidad motriz. Durante el año 2021, se llevaron a cabo distintas acciones, entre las que se encuentran, gestiones para que se brindara a la víctima la atención médica requerida, esto por parte de la clínica municipal; reuniones con la autoridad responsable, a efecto de modificar los formatos de remisión de personas detenidas para que estuvieran acordes a los estándares en materia de discapacidad; seguimiento a la resolución del procedimiento administrativo iniciado por los hechos de este caso, que concluyó con la imposición de sanciones administrativas para cinco personas servidoras públicas; y, reuniones de trabajo para la elaboración de una “Guía de actuación policial en la detención custodia e internamiento para Personas con Discapacidad”.

OTRAS ACCIONES DE PROTECCIÓN

- Acompañamiento a marchas de colectivos de Personas con Discapacidad.

Con el objetivo de observar el respeto a los derechos humanos en las manifestaciones públicas realizadas por colectivos de Personas con Discapacidad, defensores y defensoras de la Comisión acudieron a las marchas de los días 28 de noviembre y 3 de diciembre. La primera fecha corresponde a la marcha de personas sordas por el derecho a la igualdad y no discriminación en el acceso a los servicios para el trámite de la licencia de conducir. La segunda fecha corresponde a la marcha para la visibilidad de las Personas con Discapacidad, bajo la consigna de “orgullo y dignidad”.

B. PROMOCIÓN

El Mecanismo de Monitoreo efectuó **23** eventos para la capacitación, promoción, estudio y divulgación en materia de los derechos humanos de las personas con discapacidad, realizados en el 2021. La información se presenta en las siguientes tablas.

<i>TIPO DE ACTIVIDAD</i>	
Plática	3
Conferencia	18
Curso	2
TOTAL	23

NOMBRE DEL EVENTO⁴

Conferencia: Derechos humanos de las personas con discapacidad.

Curso: Derechos humanos de las personas con discapacidad en el ámbito laboral.

Curso: Obligaciones hacia las personas con discapacidad y teoría general de los derechos humanos.

Conferencia: Obligaciones hacia las personas con discapacidad.

Conferencia: Derechos de las personas con discapacidad a la participación, igualdad y no discriminación.

Conferencia: Derecho de las personas con discapacidad a la accesibilidad.

Conferencia: Derecho de las personas con discapacidad al igual reconocimiento ante la ley.

Conferencia: Derecho de las personas con discapacidad a la vida independiente.

Conferencia: Discapacidad e interseccionalidad.

Conferencia: Inclusión laboral de las personas con discapacidad.

Conferencia: Género y discapacidad.

Conversatorio sobre Salud Mental.

Conferencia: Normatividad y derechos de las personas con discapacidad.

Conferencia: Derechos sexuales y reproductivos de las personas con discapacidad.

Conversatorio sobre los Derechos Humanos de las Personas Sordas.

Conferencia: Discriminación por motivo de discapacidad

⁴ La lista de los eventos no repite la cantidad de ocasiones en que se brindó una conferencia.

C. SUPERVISIÓN

Durante el periodo del 1° de enero al 31 de diciembre de 2021, se llevaron a cabo las siguientes acciones de supervisión:

TIPO DE ACTIVIDAD	
Monitoreos	4
Seguimiento a Propuesta de Reglamento	1
Exhortos	2

- **Monitoreo** Nacional sobre las acciones implementadas ante la pandemia por la COVID-19 para las Personas con Discapacidad.⁵

El día 25 de enero se remitieron oficios de solicitud de colaboración a dependencias del Gobierno del Estado, para conocer la situación que guardan las acciones orientadas a la atención de las Personas con Discapacidad durante la situación de emergencia sanitaria por el COVID-19. Los oficios se dirigieron a personas titulares de la Secretaría General de Gobierno, Secretaría de Salud, Secretaría de Educación, Secretaría de Economía y Trabajo, así como del Consejo para las Personas con Discapacidad del Estado de Nuevo León. Las respuestas recibidas se sistematizaron para presentarse en el Informe de Monitoreo Nacional sobre las Acciones Implementadas ante la Pandemia por la COVID-19 para las Personas con Discapacidad.

- **Monitoreo** de la accesibilidad en los servicios del Sistema de Transporte Colectivo Metrorrey.

Con motivo de la apertura de dos expedientes de queja por presuntas violaciones a los derechos humanos de las Personas con Discapacidad por parte del Sistema de Transporte Colectivo Metrorrey, durante el mes de mayo, la Comisión dirigió un exhorto a dicha autoridad. El oficio se remitió el día 21 de junio a fin de implementar medidas de accesibilidad para las Personas con Discapacidad usuarias de estos servicios. Ante este escenario, los días 28 de septiembre, 8 y 9 de octubre, personal de la Dirección de Orientación y Recepción de Quejas visitó diversas estaciones del metro, con el objetivo de monitorear si persistían las condiciones de inaccesibilidad reportadas en los expedientes de queja.

⁵ https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2021-12/2Informe_MIMN-CPD_020121.pdf

- **Monitoreo** de la situación de las personas con discapacidad privadas de la libertad.⁶

Personal adscrito a la Dirección de Orientación y Recepción de Quejas de la Comisión realizó visitas calendarizadas al Hospital Psiquiátrico Estatal, para observar las condiciones y la atención que se brinda a pacientes y familiares. En total se realizaron 9 visitas, en las siguientes fechas: 12 y 22 de febrero, 28 de abril, 13 de julio, 27 de agosto, 17 de septiembre, 7 y 26 de octubre, y 14 de diciembre.

Por otro lado, la Comisión conformó un grupo multidisciplinario integrado por personal de las Visitadurías Generales y del Centro de Atención a Víctimas, para acudir a los cuatro Centros de Reinserción Social del Estado con el objetivo de supervisar las condiciones al interior, en cuanto a los derechos humanos. Entre otros elementos, se supervisó la atención brindada a grupos en situación de vulnerabilidad, incluidas las Personas con Discapacidad. Las visitas se llevaron a cabo los días 9, 10, 13 y 14 de septiembre. Los resultados de los instrumentos de evaluación implementados se recopilan en el Diagnóstico Estatal de Supervisión Penitenciaria 2021.

- **Monitoreo.** Mesas de Consulta Regional sobre Accesibilidad en los ámbitos del Transporte, el Entorno Físico y la Información y Comunicación Incluidas las TIC⁷.

En el marco del Mecanismo Independiente de Monitoreo Nacional de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y con miras a colaborar en la elaboración de una Recomendación General sobre la violación al derecho de las Personas con Discapacidad a la accesibilidad en México, la Comisión emprendió una serie de acciones de monitoreo. Por un lado, al interior de la institución, se recopiló la información acerca de las quejas, las recomendaciones y los comunicados de los últimos 10 años, respecto del derecho a la accesibilidad. Por otro lado, se hizo un ejercicio de revisión del marco legislativo en la entidad, a fin de identificar las disposiciones relacionadas con este derecho humano.

⁶ <https://www.cedhnl.org.mx/bs/secciones/publicaciones/publicaciones-especiales/CEDHNL-Diagnostico-Estatal-Supervision-Penitenciaria-2021.pdf>

⁷ Accesibilidad en el entorno físico: <https://bit.ly/3Ss8sGt>
Accesibilidad en la información y comunicación, incluidas las TIC: <https://www.youtube.com/watch?v=MMI-6LjtHo>

Finalmente, los días 27 de abril, 27 de mayo y 1° de julio, se organizaron mesas de participación de Personas con Discapacidad y sus familiares, así como representantes de la sociedad civil y de la academia, al respecto de los diferentes ámbitos del derecho a la accesibilidad, a saber, el entorno físico, el transporte, así como la información y comunicación, incluidas las Tecnologías de la Información y la Comunicación. La información compilada se remitió a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, a fin de ser incluida en la Recomendación General de referencia.

- **Seguimiento a la Propuesta** de Reglamento Municipal para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.

Los días 5 de marzo, 18 de mayo y 1° de noviembre de 2021, la Presidenta de la CEDHNL, dirigió oficios de seguimiento a los municipios del estado de Nuevo León, a fin de impulsar su revisión, consulta y aprobación en los cabildos. Al terminar el año, 13 municipios cuentan con reglamento en la materia, siendo 10 la propuesta de referencia, y 2 municipios sometieron el instrumento a consulta.

- **Exhorto** sobre la formación y certificación de intérpretes de Lengua de Señas Mexicana.

El 10 de agosto se dirigió un exhorto a la Secretaría de Educación del Estado de Nuevo León, a fin de implementar las medidas necesarias y pertinentes para dar cumplimiento con lo dispuesto en la fracción XI del artículo 26 de la Ley para la Protección de los Derechos de las Personas con Discapacidad, que establece la obligación de la autoridad educativa estatal de “diseñar e implementar programas de formación y certificación de intérpretes, estenógrafos del español y demás personal especializado en la difusión y uso conjunto del español y la Lengua de Señas”.

- **Exhorto** sobre el uso de estacionamientos preferentes para Personas con Discapacidad intelectual.

El 2 de agosto se dirigió un exhorto al Consejo para las Personas con Discapacidad del Estado de Nuevo León, a fin de coordinar las acciones que permitan garantizar que las autoridades estatales y municipales correspondientes den cumplimiento a la obligación de expedir un distintivo para el uso preferente de lugares de estacionamiento, debiendo ambos estar señalados con el logotipo internacional del tipo de discapacidad según corresponda. Lo anterior en cumplimiento del contenido del artículo 13 de la Ley para la Protección de los Derechos de las Personas con Discapacidad.

D. DIFUSIÓN

En cuanto a los materiales de difusión en materia de los derechos de las personas con discapacidad, para el 2021 el **MMNL** elaboró y compartió **9** materiales digitales, que se describen en la siguiente tabla:⁸

TÍTULO	MATERIAL DIGITAL (LIGA)	TOTAL DE DESCARGAS
Cartilla sobre el derecho de las personas con discapacidad a la igualdad y no discriminación.	https://bit.ly/3squeoW0	389
Cartilla sobre la participación de las personas con discapacidad en cuestiones que les afecten.	https://bit.ly/3gFrCf3	16
Cartilla sobre el derecho de las personas con discapacidad a la accesibilidad.	https://bit.ly/3zc2R09	64
Cartilla sobre el derecho de las personas con discapacidad al igual reconocimiento ante la ley.	https://bit.ly/3z7navW	63
Cartilla sobre el derecho de las personas con discapacidad a la vida independiente y la inclusión en la comunidad.	https://bit.ly/3eXL6e8	41
Cartilla sobre los derechos humanos de las mujeres y niñas con discapacidad.	https://bit.ly/3slrDax	52
Cartilla sobre los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes con discapacidad.	https://bit.ly/3z9uzuE	84

⁸ Se incluyen solamente las cartillas publicadas en el 2021.

<i>TÍTULO</i>	<i>MATERIAL DIGITAL (LIGA)</i>	<i>TOTAL DE DESCARGAS</i>
Cartilla sobre la violencia de género hacia las mujeres. Formato de lectura fácil.	https://bit.ly/3TwZqJL	180
Cartilla de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Formato de lectura fácil.	https://bit.ly/3TS5RGS	75

Asimismo, el **MMNL** publicó diversos boletines, infografías, entre otros documentos de promoción de los derechos de las Personas con Discapacidad, entre los que se encuentran los siguientes:

- Videos sobre los derechos humanos de las personas sordas.⁹

Con apoyo de la Asociación de Sordos de Nuevo León, A.C. y en el marco del Día Internacional de las Lenguas de Señas, conmemorado el 23 de septiembre, se elaboraron y difundieron 5 videos en los que se abordan preguntas como ¿qué son las lenguas de señas?, ¿cómo puedo comunicarme con las personas sordas?, ¿cuáles son los derechos de las personas sordas? y, ¿qué está pendiente para asegurar los derechos de las Personas con Discapacidad auditiva?

- Videos sobre empresas y derechos humanos de las Personas con Discapacidad.
- En el marco del Día Internacional de las Personas con Discapacidad, conmemorado el 3 de diciembre, se elaboraron y difundieron con 17 empresas aliadas, una serie de videos informativos. En los videos donde participan representantes de la Comisión y del Colegio Mexicano de Profesionales en Gestión de Riesgos y Protección Civil, A.C. Se presenta, de manera general, contenido de los siguientes instrumentos:

~ **NOM-034-STPS-2016**, Condiciones de seguridad para el acceso y desarrollo de actividades de trabajadores con discapacidad.

⁹ <https://fb.watch/aEdyhybvaB/>, <https://fb.watch/aEdzD6MP9G/>, <https://fb.watch/aEdAByn1ve/>

- ~ **NMX-R-025-SCFI-2015**, En igualdad laboral y no discriminación.
- ~ **NOM-035-STPS-2018**, Factores de riesgo psicosocial en el trabajo-Identificación, análisis y prevención.

- Video sobre la discapacidad visual.¹⁰

Con apoyo de Invidentes Unidos de Monterrey, A.C., se elaboró y difundió un video en el que se aborda qué es la discapacidad visual y la terminología adecuada para referirse a las personas que viven con esta condición.

- Video y cápsulas de la entrevista sobre la salud mental.¹¹

Como parte de la campaña institucional “Jueves de Salud”, se entrevistó sobre el tema de salud mental a personal del Centro de Atención a Víctimas de la Comisión. Las temáticas abordadas fueron el uso de lenguaje adecuado, el impacto de la pandemia en la salud mental, la relación con el concepto de discapacidad, el papel de las redes de apoyo y la importancia del autocuidado.

- Infografía sobre los derechos humanos de las personas de talla baja.¹²

En el marco del Día Mundial de las Personas de Talla Baja, conmemorado el 25 de octubre, se elaboró y difundió en las redes sociales de la Comisión, una infografía para presentar los derechos de las personas que viven con esta condición, así como recomendaciones para su trato adecuado.

- Infografías de la Campaña “Uso Correcto del lenguaje”.

En el marco del Día Internacional de las Personas con Discapacidad, conmemorado el 3 de diciembre, se distribuyeron en los 51 municipios de Nuevo León, las infografías de la campaña que tiene por objeto promover el uso de términos adecuados y respetuosos de los derechos humanos, al respecto de la discapacidad. Lo anterior, invitándoles a difundirlas en sus redes sociales oficiales.

¹⁰ https://fb.watch/aEe6Q9Z_TI/

¹¹ <https://fb.watch/aEebfdwH6F/>

¹² <https://www.facebook.com/CEDHNL/photos/a.1759384900947325/3063582763860859/>

E. FOTOGRAFÍAS



Conferencia: derecho de las personas con discapacidad al igual reconocimiento ante la ley. Del 21 al 25 de junio de 2021 tuvo lugar el Ciclo de Conferencias sobre los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad, convocado por la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León. La fotografía es una captura de pantalla de la sesión virtual correspondiente al día 23 de junio, al respecto del derecho al igual reconocimiento como personas ante la ley. Aparecen Diana Sheinbaum Lerner, coordinadora del Programa Discapacidad y Justicia de Documenta, A.C.; Cecilia González Avendaño y Paola Cantú Ramírez, analistas del Organismo Público de Derechos Humanos; y Neftalí García Parra, intérprete de Lengua de Señas Mexicana.



Cuarta sesión ordinaria del Comité Técnico de Consulta del MMNL. El 3 de agosto de 2021 se llevó a cabo la cuarta sesión ordinaria del Comité Técnico de Consulta en la que se presentó el informe de actividades correspondiente al periodo comprendido entre el 1° de agosto de 2020 al 31 de julio de 2021, se eligió a la persona para presidir el siguiente periodo anual y tomaron protesta las personas integrantes. En la fotografía aparecen las y los asistentes de la sesión virtual, incluyendo a la presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León, Olga Susana Méndez Arellano, el secretario ejecutivo, Óscar García Zurita, así como personas con discapacidad y representantes de la sociedad civil y academia.



Acompañamiento en la marcha "Orgullo y Dignidad". Con el objetivo de observar el respeto a los derechos humanos en las manifestaciones públicas realizadas por colectivos de personas con discapacidad, defensores y defensoras de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León acudieron a la marcha en el marco del Día Internacional de las Personas con Discapacidad el 3 de diciembre de 2021. En la fotografía se presentan en primer plano dos personas portando chalecos con el logotipo del Organismo Público de Derechos Humanos, observando en segundo plano a un grupo de personas manifestantes con blusas, accesorios, carteles y lonas en color amarillo fluorescente.



Entrega de constancias del Curso: Obligaciones hacia las personas con discapacidad y teoría general de los derechos humanos. El 21 de octubre de 2021 se llevó a cabo la entrega de constancias del Curso: Obligaciones hacia las personas con discapacidad y teoría general de los derechos humanos, en el que participaron personas adscritas a la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad del Municipio de Santa Catarina, Nuevo León. La capacitación tuvo lugar del 4 de marzo al 2 de julio del mismo año, en cumplimiento a la Recomendación 013/2020 dirigida al Municipio. En la fotografía aparecen la Presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León, Olga Susana Méndez Arellano, entregando su constancia a una servidora pública de policía municipal.

F. CONCLUSIONES Y PROPUESTAS DEL MECANISMO DE MONITOREO DE LA CONVENCION SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DE NUEVO LEON, MMNL

CONCLUSIONES

PRIMERA. En relación con la obligación de proteger del MMNL, resulta indispensable la capacitación del personal del organismo público autónomo, con el objetivo de asegurar que cuenten las herramientas teóricas y prácticas para el trato adecuado de las Personas con Discapacidad usuarias de los servicios institucionales, así como la atención pertinente de los expedientes de queja por presuntas violaciones a sus derechos humanos.

SEGUNDA. En cuanto a la obligación de supervisar el cumplimiento de las obligaciones estatales al respecto de los derechos humanos de las Personas con Discapacidad, el MMNL destaca la importancia de continuar con el diálogo permanente con Personas con Discapacidad, sus familias y representantes de los sectores académico y de sociedad civil, quienes han fungido un papel relevante en la identificación de barreras estructurales que enfrenta este grupo de la población. Entre otras estrategias, contemplando y fortaleciendo la participación del Comité Técnico de Consulta.

TERCERA. Resulta indispensable la transversalización de la perspectiva de discapacidad en todos los ejercicios de supervisión de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León, como es el caso del Diagnóstico Estatal de Supervisión Penitenciaria.

PROPUESTAS

PRIMERA. Coadyuvar con las autoridades del servicio público estatal y municipal para el cumplimiento de sus obligaciones de respetar, promover, proteger y garantizar los derechos humanos de las Personas con Discapacidad. Lo anterior, contemplando el ámbito normativo, a fin de visibilizar las barreras jurídicas que limitan o impiden el ejercicio de sus derechos en igualdad de condiciones que las demás.

SEGUNDA. Promover en el servicio público, el conocimiento de las Observaciones Finales del Comité de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad al Estado mexicano. Esto con el objetivo de incitar el cumplimiento de las recomendaciones en los ámbitos de competencia estatal y municipal.

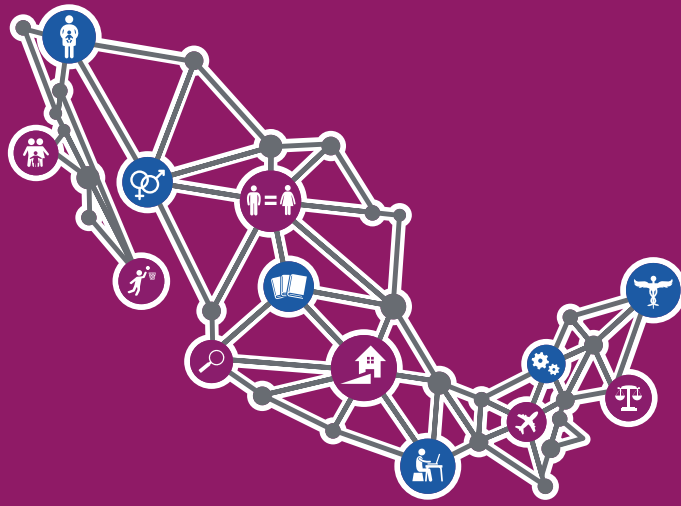
TERCERA. Dar seguimiento a los trabajos de supervisión acerca del estado que guardan los derechos de las Personas con Discapacidad a la educación inclusiva, la accesibilidad, la atención en situaciones de riesgo y emergencia, así como la contratación de personas con esta condición en el ámbito del servicio público en el estado de Nuevo León.

CUARTA. Al respecto de la obligación de promover los derechos humanos de las Personas con Discapacidad, el MMNL contempla reforzar la capacitación en la materia al personal del servicio público estatal y municipal, fomentar el conocimiento del enfoque de la discapacidad basado en los derechos humanos en las organizaciones de la sociedad civil, impulsar la toma de conciencia de las mismas Personas con Discapacidad, sus familias y la sociedad en general. Lo anterior, a través de acciones adecuadas y accesibles de educación, difusión y divulgación.



Comisión Estatal de Derechos Humanos Sinaloa

**MECANISMO DE MONITOREO
ESTATAL DE LA CONVENCIÓN
SOBRE LOS DERECHOS DE LAS
PERSONAS CON DISCAPACIDAD
(MEM SINALOA)**



Los grupos de Atención Prioritaria son aquellos que históricamente han sufrido condiciones de desigualdad por alguna condición particular con la que viven y ello hace que no puedan gozar y ejercer sus derechos fundamentales a plenitud. Por esa razón es el Estado el que debe de propiciar condiciones que permitan desterrar esa desigualdad.

La CEDH Sinaloa, trabaja en favor de todos estos grupos pero particularmente el de las Personas con Discapacidad y una de las herramientas para hacerlo lo constituye el identificado como Mecanismo Estatal de Monitoreo de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (MEM Sinaloa), que se busca a través de él, cumplir con lo establecido en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en específico con la obligación de promover, proteger y supervisar la Convención citada.

Un componente por demás importante en la conformación de este Mecanismo, lo integra la sociedad civil, por ello es de resaltarse la instalación del Comité Técnico Consultivo del MEM Sinaloa, conformado por representantes de organizaciones de la sociedad civil y personas que trabajen en favor de las Personas con Discapacidad.

De esta manera el MEM Sinaloa será un mecanismo vigilante de todas las autoridades correspondientes que tienen como obligación garantizar los derechos humanos de todas las personas, pero en específico las Personas con Discapacidad. Teniendo como objetivo principal una sociedad incluyente en todos los sentidos para eliminar las barreras que se enfrentan a diario este grupo de población.

Las personas asignadas para el funcionamiento del **MEM SINALOA** son:

NOMBRE	FUNCIÓN DENTRO DEL MEM SINALOA
Mtro. José Carlos Álvarez Ortega Presidente de la CEDH	Presidente
Mtro. Miguel Ángel Calderón Espinoza Visitador General	Protección
Licda. Juliana Araujo Coronel Secretaria Ejecutiva	Encargada del MEM Sinaloa, Promoción y Supervisión
Mtro. Miguel Ángel López Núñez Secretario Técnico	Promoción
Licda. Daniela Verdugo Mejía Directora de Administración	Protección

En el 2021 el **MEM SINALOA** sesionó en **una** ocasión, el 14 de diciembre de 2021.

En el 2021 el **MEM SINALOA** llevó a cabo **una** sesión de trabajo con el Comité Técnico de Consulta, el **14 de octubre de 2021**.

Actualmente, los integrantes del Comité Técnico de Consulta del **MEM SINALOA** son los siguientes:

INTEGRANTE	ORGANIZACIÓN SOCIAL / ACADÉMICO / INSTITUCIÓN
Licda. Juliana Araujo Coronel	Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Sinaloa
C. María Laura Soto Lugo	Asociación de las Personas con Discapacidad de Salvador Alvarado, A.C.
L.E.I. Blanca Yesenia Félix Zazueta	Parques Alegres, A.C.
Ing. Ramón Alejandro Díaz Cossío	Emplea-M con Causa, A.C.
Dr. Roberto Iván Avendaño Gálvez	Médico especialista en Genética Médica

A. PROTECCIÓN

El total de quejas presentadas en el 2021 fueron **siete**.

EXPEDIENTE	FECHA DE REGISTRO	HECHO VIOLATORIO	AUTORIDAD RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DEL ACTO VIOLATORIO	VISITADURIA DONDE SE TURNÓ	ESTADO EN TRAMITE O CONCLUIDO	MOTIVO Y FECHA DE CONCLUSIÓN
CEDH/V/ZS/011/2021	22/02/2021	Prestación indebida del servicio publico	IMSS	Manifiesta el quejoso que su hija es portadora de una Discapacidad Neuromotora Moderada Secundaria, misma que es beneficiaria de los servicios del IMSS gracias a su condición de estudiante, argumentando el quejoso su preocupación de que al cumplir la mayoría de edad o él renuncie a su trabajo, ella se quede sin sus servicios médicos gratuitos debido a la nueva Forma de Dictamen de beneficiario incapacitado IMSS ST-6 que exige que el beneficiario acredite su incapacidad total, no parcial, buscando que su hija tenga acceso al seguro de por vida.	Visitaduría General	Remitida a la CNDH	Incompetencia
CEDH/V/040/2021	19/03/2021	Violación al derecho de petición	Instituto Municipal de Vivienda	Manifiesta la quejosa que su tía es una adulta mayor, con discapacidad, la cual desde el 2016 adquirió un lote a través del INVIES, el cual hasta la fecha ha estado pagando. El mes de febrero recibió una llamada de vecinos del lote, donde le informaban que estaban construyendo en su terreno, por lo que ella decidió irse a habitarlo en las condiciones que se encontraba, por temor a que fueran a posesionarse las personas que lo construyeron, por lo que se encuentra inconforme, ya que hay muchas irregularidades por parte de dicha Institución ya que ella firmo un contrato en el año 2016, y a la fecha no ha dejado de pagar, de igual manera realizó contrato de agua el cual ahora aparece ya con otro nombre.	Visitaduría General	Concluido	Solucionado mediante los procedimientos de conciliación (08/11/2021)

EXPEDIENTE	FECHA DE REGISTRO	HECHO VIOLATORIO	AUTORIDAD RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DEL ACTO VIOLATORIO	VISITADURIA DONDE SE TURNÓ	ESTADO EN TRAMITE O CONCLUIDO	MOTIVO Y FECHA DE CONCLUSIÓN
CEDH/VZE/005/2021	02/07/2021	Acción u omisión que transgreden los derechos de las personas con algún tipo de discapacidad	Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal	Que con fecha 27 de marzo de 2020, se aprobó en reunión de cabildo del Municipio de Salvador Alvarado el reglamento para la expedición del tarjetón de identificación vehicular para personas con discapacidad de Salvador Alvarado, ya publicado en el periódico oficial. La situación era que no se había podido realizar el programa debido a que faltaba la autorización de autoridades estatales.	Visitaduría General	Concluido	Mediante procedimiento de conciliación (23/11/2021)
CEDH/VI/226/2021	23/09/2021	Suspender el servicio de agua potable, drenaje y alcantarillado	Junta de Agua Potable y Alcantarillado de Navolato	Menciona la quejosa que es persona discapacitada y que desde hace un mes no tiene agua a pesar de estar al corriente de los pagos del agua y por su condición física no puede presentarse en las oficinas de la JAPAN, tampoco contestan sus llamadas, manifestando su inconformidad al empleado de JAPAN encargado de los cobros quien le dijo que ese no era su problema y que presente su queja en el correo electrónico, a lo cual la quejosa dice que no sabe leer ni escribir y tampoco tiene internet.	Visitaduría General	Concluido	Sin materia para conocer del asunto planteado (23/11/2021)
CEDH/VI/262/2021	15/10/2021	Omisión de dar respuesta por escrito a una petición y negar a la persona imputada el acceso a los registros de la carpeta de investigación	Unidad del Ministerio Público	En reiteradas ocasiones se ha solicitado, por escrito y de manera verbal, a la agencia especializada del Ministerio Público copias autenticadas de los actos de investigación y elementos de prueba que se han allegado a la Carpeta de Investigación, ello para estar en igualdad de circunstancias en una adecuada defensa del hijo del quejoso el cual por tratarse de un caso mediático se estima que está siendo discriminado obstaculizándosele la entrega de las copias respectivas ya que estas a la fecha no se han proporcionado no obstante decir la autoridad de manera verbal que sí, y señalar día y hora para ello.	Visitaduría General	Concluido	Desistimiento del quejoso (22/11/2021)

EXPEDIENTE	FECHA DE REGISTRO	HECHO VIOLATORIO	AUTORIDAD RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DEL ACTO VIOLATORIO	VISITADURIA DONDE SE TURNÓ	ESTADO EN TRAMITE O CONCLUIDO	MOTIVO Y FECHA DE CONCLUSIÓN
CEDH/VI/301/2021	29/10/2021	Omisión de suprimir barreras arquitectónicas que dificultan, entorpecen o impiden a personas con discapacidad su libre desplazamiento en la vía pública y lugares con acceso al público, exteriores e interiores o el uso de los servicios comunitarios	Personal del Congreso del Estado	El quejoso acudió al Congreso del Estado y se percató que solamente había dos cajones de estacionamiento disponibles para personas con discapacidad, además que la rampa para discapacitados está sellada con candado, para posteriormente expresar su inconformidad con el director de administración del Congreso que no garantizó atender el problema, buscando el quejoso que se aumenten los cajones de estacionamiento para discapacitados.	Visitaduría General	Concluido	Incompetencia por no existir materia para seguir conociendo del expediente de queja (15/06/2021)
CEDH/V/VZN/AHO/53/2021	03/12/2021	Derecho a la igualdad y no discriminación por ser persona con discapacidad, derecho a vivir libre de violencia, derecho a recibir un trato digno	Facultad de Educación Física y Deporte de la Universidad Autónoma de Sinaloa, extensión Los Mochis y al vicerrector de la Universidad Autónoma de Sinaloa	Manifiesta la quejosa que su hijo es una persona con discapacidad que estudia la Licenciatura del Deporte en la Universidad Autónoma de Sinaloa, en donde fue víctima de agresiones físicas por parte de sus compañeros. Al comunicarle los hechos al director de la carrera lo justificó como un "juego" al igual que la directora del área de psicología y jamás se tomaron cartas en el asunto. El vicerrector también agredió los derechos del agraviado al ordenarle al director que lo aislaran y cambiaran a otro salón de clases.	Visitaduría General	Concluido	Integrado para concluirse

El total de quejas, orientaciones y asesorías brindadas en el 2021 fueron **42**, clasificadas de la siguiente forma:

<i>DESCRIPCIÓN</i>	
Quejas presentadas por personas con discapacidad	7
Quejas presentadas en materia de discapacidad	—
Orientaciones y asesorías brindadas a personas con discapacidad	35
Orientaciones y asesorías en materia de discapacidad	—

Los derechos presuntamente vulnerados con mayor frecuencia durante el 2021 fueron:

- Derecho humano a la legalidad y/o seguridad jurídica.
- Derecho humano a la libertad.

Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2021, se emitió **una** Recomendación sobre violaciones a los derechos de las personas con discapacidad, las cuales se enlistan a continuación:

<i>NÚM DE RECOMENDACIÓN</i>	<i>FECHA DE EMISIÓN</i>	<i>DESCRIPCIÓN</i>	<i>NOMBRE DEL ESTUDIO EN QUE SE FUNDAMENTA</i>
No. 02/2021	26/02/2021	Transgresión al derecho de igualdad a una persona con discapacidad por negativa de acceso a instalaciones por parte de la autoridad.	Expediente No. CEDH/III/VZS/008/18

Dicha recomendación puede ser consultable en la siguiente liga:

<https://bit.ly/3SBrDO1>

B. PROMOCIÓN

El MEM Sinaloa efectuó 141 eventos para la capacitación, promoción, estudio y divulgación en materia de los derechos humanos de las Personas con Discapacidad, realizados en el 2021. La información se presenta en las siguientes tablas.

TIPO DE ACTIVIDAD	CANTIDAD
Plática	141
TOTAL	141

NOMBRE DEL EVENTO

Discriminación e inclusión.
Responsabilidades de las y los servidores públicos, discriminación e inclusión.
Derechos humanos discriminación e inclusión y el uso de la fuerza.
Discapacidad y nueva normalidad.
Derechos humanos de las personas con discapacidad.

C. SUPERVISIÓN

Durante el 2021 se realizaron as siguientes acciones de supervisión:

TIPO DE ACTIVIDAD	CANTIDAD
Monitoreo	2

1. Un Monitoreo Nacional sobre las acciones implementadas ante la pandemia por la COVID-19 para las personas con discapacidad.

<https://bit.ly/3VPuplQ>

2. Un Monitoreo Regional, **tres** Mesas de Consulta sobre Accesibilidad en los ámbitos del Entorno Físico, Transporte y la Información y Comunicación incluidas las TIC.

<https://www.youtube.com/watch?v=qpQy5FMq8bl&t=1s> Mesa en el ámbito del Entorno Físico

<https://www.youtube.com/watch?v=NBICIRIWbdY> Mesa en el ámbito del Transporte

<https://www.youtube.com/watch?v=MMI-6LjltHo> Mesa en el ámbito de la Información y Comunicación

D. DIFUSIÓN

En cuanto a los materiales de difusión en materia de los derechos de las Personas con Discapacidad, para el 2021 el MEM Sinaloa no repartió materiales físicos, debido a la contingencia sanitaria por COVID-19.

Sin embargo, el MEM Sinaloa publicó diversos boletines, infografías, entre otros documentos de promoción de los derechos de las Personas con Discapacidad, entre los que se encuentran los siguientes:

- El 2 de junio de 2021, se publicó en Twitter una imagen donde se refleja la discriminación que enfrentan las Personas con Discapacidad.

<https://twitter.com/CEDHSinaloa/status/1400159940694753284/photo/1>



- El 4 de junio de 2021, se publicó en Twitter una imagen que señala las diferencias entre los ajustes razonables y los productos de apoyo referente al derecho a la accesibilidad de las Personas con Discapacidad.

<https://twitter.com/CEDHSinaloa/status/1400832095308627972/photo/1>

- El 3 de diciembre de 2021, se publicó en Twitter una imagen donde se muestra la conmemoración del Día Internacional de las Personas con Discapacidad.

<https://twitter.com/CEDHSinaloa/status/1466784287873716232/photo/1>



- El 14 de abril de 2021, se publicó el boletín “Los Derechos de las Personas con Discapacidad”.

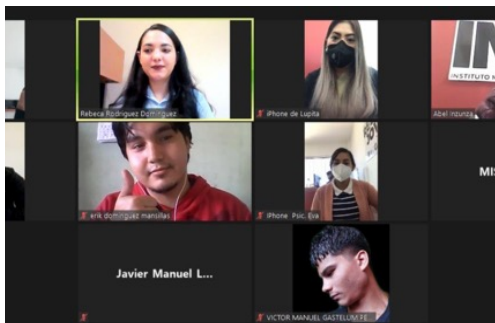
<https://bit.ly/3U8r1B1>



- El 12 de octubre de 2021, se publicó el boletín “El Derecho a la Educación Inclusiva”.

<https://bit.ly/3sqw2sQ>

E. FOTOGRAFÍAS



La Promotora Ejecutiva de la CEDH Sinaloa Lic. Rebeca Rodríguez impartió la plática "Discriminación e Inclusión" al personal del Instituto Municipal de la Juventud de Guasave en el municipio de Guasave el día 27 de enero de 2021.



El Promotor Ejecutivo de la CEDH Sinaloa Mtro. Fernando Álvarez dio la plática virtual sobre "Los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad" al personal docente de la Escuela Secundaria Nueva Creación en el municipio de Navolato el día 29 de abril de 2021.



Promotoras Ejecutivas y Visitadoras Adjuntas comenzaron el curso de "Lenguas de Señas Mexicanas" en las instalaciones de la CEDH Sinaloa en el municipio de Culiacán el día 16 de junio de 2021.

F. CONCLUSIONES Y PROPUESTAS DEL MECANISMO DE MONITOREO ESTATAL DE LA CONVENCION SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, MEM SINALOA

CONCLUSIONES

PRIMERA: Se dio cumplimiento y se continúa con el programa de capacitación y promoción sobre la inclusión, que destaca la importancia de atender a los grupos de atención prioritaria (entre los que se encuentran las Personas con Discapacidad), dedicando el día primero de cada mes a la difusión y vinculación del tema elegido extendiéndose todo ese periodo (mes), dicho programa está dirigido en lo particular al personal de las diferentes áreas que componen la CEDH Sinaloa.

SEGUNDA: Iniciamos el diagnóstico de accesibilidad web en las plataformas de internet de las autoridades estatales y municipales en el estado, con la finalidad de fortalecer el trabajo de monitoreo y supervisión realizado por el MEM Sinaloa sobre los derechos de las Personas con Discapacidad.

TERCERA: Se implementó el Curso de Lengua de Señas Mexicanas dirigido al personal de la CEDH Sinaloa, con la finalidad de brindar la atención requerida a las personas que asistan a la institución.

PROPUESTAS

PRIMERA. Elaborar un diagnóstico en los hospitales públicos del Estado de Sinaloa para verificar si existe la accesibilidad correspondiente, donde se garantice los derechos humanos de las Personas con Discapacidad.

SEGUNDA. Trabajar en la propuesta con la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de los municipios del Estado de Sinaloa para que incluyan en su parte policial de accidentes un recuadro donde se especifique si hubo participación de Personas con Discapacidad.

TERCERA: Realizar reuniones de trabajo con personal docente y con madres y padres de familia para dar seguimiento a las actividades de los Grupos Focales sobre el Derecho a la Educación Inclusiva.

CUARTA: Elaboración de material de difusión incluyente sobre los derechos humanos de las Personas con Discapacidad.

QUINTA. Llevar a cabo un foro estatal en donde se escuchen las voces autorizadas de los sectores público, privado, social y académico sobre temas relevantes en materia de discapacidad y derechos humanos.



Comisión Estatal de Derechos Humanos de Sonora

**MECANISMO INDEPENDIENTE
DE MONITOREO ESTATAL DE
LA CONVENCIÓN SOBRE LOS
DERECHOS DE LAS PERSONAS
CON DISCAPACIDAD EN SONORA
(MIME SONORA)**





Las actividades realizadas durante el 2021 por el Mecanismo de Monitoreo de Sonora comprenden varias acciones que permitieron la participación de las Personas con Discapacidad, asociaciones civiles que las representan y expertos en el tema; con ello se brindó un espacio de escucha y participación directa a fin de detectar las barreras que dificultan sus actividades en el día a día, particularmente relacionadas con vulneraciones a sus derechos humanos.

La Comisión Estatal de Derechos Humanos de Sonora, ha asumido el compromiso de trabajar de la mano con la sociedad civil organizada, las Personas con Discapacidad, sus familias y todas aquellas personas con interés en el tema de la discapacidad, con la finalidad de implementar acciones de difusión y protección de sus derechos.

Las personas asignadas para el funcionamiento del **MIME SONORA** durante el 2021 fueron:

<i>NOMBRE</i>	<i>FUNCIÓN DENTRO DEL MIME SONORA</i>
Lic. Pedro Gabriel González Avilés Presidente	Presidente
Lic. Roberto Parra Zazueta Primer Visitador General	Protección
Lic. Juan Diego Ramírez Murrieta Secretario General	Supervisión
Dra. Laura Ríos Contreras Secretaría Ejecutiva	Supervisión
Dr. Jorge Arvizu Navarrete Secretario Técnico	Promoción
Lic. José Francisco Munguía Córdova Director General de Quejas y Orientación Jurídica	Protección
Licda. María Guadalupe Cota Murrieta Visitadora General y Encargada de Despacho del Observatorio Contra la Discriminación	Supervisión / Protección
Lic. José Gerardo Gastélum Bojórquez Director de Promoción y Capacitación	Promoción
Licda. María del Ángel Valenzuela Payán Directora de Atención Ciudadana	Protección

En el 2021 **no** se llevaron a cabo sesiones de trabajo por parte del **MIME SONORA**.

A su vez, el **MIME SONORA** cuenta con el Comité Técnico de Consulta y en el 2021 **no** se llevaron a cabo sesiones de trabajo. Los integrantes del Comité Técnico de Consulta del **MIME SONORA** son las siguientes:

INTEGRANTE	ORGANIZACIÓN SOCIAL / ACADÉMICO / INSTITUCIÓN
Licda. Karla Verónica Barrera Guido	APAC Sonora, I.A.P.
Licda. Claudia Marisol Lomelín Pacheco	CRIT Sonora
Licda. Karla del Carmen Trasviña Trejo	Maestra del DIF Sonora (PcD)

A. PROTECCIÓN

El total de quejas presentadas por personas con discapacidad en el 2021 fueron **26**, las cuales se describen en la siguiente tabla:

EXPEDIE.	FECHA DE REGISTRO	HECHO VIOLATORIO	AUTORIDAD RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DEL ACTO VIOLATORIO	VISITADURÍA DONDE SE TURNO	ESTADO EN TRAMITE O CONCLUIDO	MOTIVO Y FECHA DE CONCLUSIÓN
00240/2021	09/03/2021	Violación de autoridad administrativa,	INE	Persona a la que se le negó su registro como candidato independiente a la presidencia de este municipio de Hermosillo.	V	Concluido	Incompetencia por ser autoridad federal, con orientación. 09/03/2021
294/2021 Y ACUMULADO 295/2021	19/03/2021	Violación de autoridad administrativa y Violación al derecho a la educación.	Secretaria de Educación y Cultura	Alumna de 12 años que ha sufrido bullying por su condición de TDAH en un colegio particular, siendo su madre la que presentó la queja, se le niega reinscripción.	I	Concluido	Recomendación 16/07/2021
00502/2021	20/05/2021	Violación de autoridad administrativa, Violación al derecho a la salud	ISSSTESON	Paciente a quien no se le han surtido los medicamentos retrovirales.	II	Concluido	Desistimiento del quejoso 29/06/2021
00515/2021	25/05/2021	Violación al derecho a la salud, violación de autoridad administrativa	ISSSTESON	Paciente que no le surten medicamento y los está comprando desde hace varios meses, solicita su reembolso.	III	Concluido	Porque los hechos detectados no son violatorios de D.H. 28/10/2021

EXPEDIE.	FECHA DE REGISTRO	HECHO VIOLATORIO	AUTORIDAD RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DEL ACTO VIOLATORIO	VISITADURÍA DONDE SE TURNO	ESTADO EN TRAMITE O CONCLUIDO	MOTIVO Y FECHA DE CONCLUSIÓN
00534/2021	31/05/2021	Incumplimiento del deber legal	Poder Judicial	Abogado con discapacidad por secuelas del COVID-19, quien solicita sillas y espacios cómodos en los juzgados para la revisión de los expedientes sin que tenga que agotarse o cansarse por estar de pie.	I	Concluido	Porque los hechos detectados no son violatorios de DD.HH. 24/03/2022
00538/2021	01/06/2021	Incumplimiento del deber legal, vicios en el procedimiento	Policía Municipal	Lo atropelló un vehículo mientras viajaba en motocicleta, y los policías municipales dejaron ir al responsable en el sitio del accidente.	I	Concluido	Falta de interés del quejoso en la continuación del procedimiento. 31/08/2021
00549/2021	03/06/2021	Violación de autoridad administrativa, Violación al derecho a la salud	Instituto Mexicano del Seguro Social	Solicita el reembolso de la compra de una vacuna antitetánica.	V	Concluido	Incompetencia por ser autoridad federal, con orientación 03/06/2021
00600/2021	10/06/2021	Violación de autoridad administrativa	Organismo operador de agua de Hermosillo.	No cuenta con servicio de agua potable por fallas técnicas en el organismo operador de agua.	IV	Concluido	Falta de interés del quejoso en la continuación del procedimiento 22/09/2021
00603/2021	10/06/2021	Negligencia médica,	Instituto Mexicano del Seguro Social	Negligencia médica, cirugía en mano que no tuvo los resultados esperados.	VI	Concluido	Incompetencia por ser autoridad federal, con orientación 14/06/2021
00622/2021	21/06/2021	Violación de autoridad administrativa, incumplimiento del deber legal	Síndico Municipal de Huatabampo	Problemática por invasión de terreno particular por otra persona.	II	Concluido	Falta de interés del quejoso en la continuación del procedimiento 15/12/2021

EXPEDIE.	FECHA DE REGISTRO	HECHO VIOLATORIO	AUTORIDAD RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DEL ACTO VIOLATORIO	VISITADURÍA DONDE SE TURNO	ESTADO EN TRAMITE O CONCLUIDO	MOTIVO Y FECHA DE CONCLUSIÓN
00628/2021	22/06/2021	Incumplimiento del deber legal, vicios en el procedimiento	Fiscalía General de Justicia del Estado	Se le atendió de manera idónea en la Agencia del Ministerio Público.	II	Concluido	Porque los hechos detectados no son violatorios de D.H. 18/04/2022
00642/2021	23/06/2021	Violación de autoridad administrativa,	Instituto Mexicano del Seguro Social	Paciente con cáncer a quien no le han proporcionados los medicamentos.	VI	Concluido	Incompetencia por ser autoridad federal, con orientación 23/06/2021
00737/2021	05/08/2021	Violación al derecho a la salud, Violación de autoridad administrativa	Instituto Mexicano del Seguro Social	Paciente con esquizofrenia, no se le están surtiendo los medicamentos.	II	Concluido	Incompetencia por ser autoridad federal, con orientación 05/08/2021
00741/2021	05/08/2021	Violación al derecho a la salud, negativa a la solicitud de atención medica	Instituto Mexicano del Seguro Social	Le negaron la toma de muestras para análisis clínicos, por llegar 30 minutos tarde a su cita en el laboratorio.	I	Concluido	Incompetencia por ser autoridad federal, sin orientación 05/08/2021
00746/2021	05/08/2021	Abuso de autoridad, vicios en el procedimiento	Policía Estatal de Seguridad Pública	Persona con Discapacidad, que se le detuvo arbitrariamente cuando fue derribado accidentalmente de su bicicleta, por la puerta de una patrulla que abrió un oficial de policía.	V	Concluido	Falta de interés del quejoso en la continuación del procedimiento 04/10/2021
00922/2021	24/09/2021	Violación de autoridad administrativa,	Procuraduría del Menor	No le permiten visitar a sus hijos en la sub-procuraduría de protección de niñas, niños y adolescentes, ni la tienden cuando asiste a dar seguimiento a su caso (su hija menor de edad tiene discapacidad intelectual.	IV	Concluido	Solución satisfactoria (resulta durante el trámite) 24/01/2022

EXPEDIE.	FECHA DE REGISTRO	HECHO VIOLATORIO	AUTORIDAD RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DEL ACTO VIOLATORIO	VISITADURÍA DONDE SE TURNO	ESTADO EN TRAMITE O CONCLUIDO	MOTIVO Y FECHA DE CONCLUSIÓN
00953/2021	07/10/2021	Incumplimiento del deber legal, Violación al derecho a la salud	Instituto Mexicano del Seguro Social	Paciente a la que no se le han surtido los medicamentos prescritos por el médico.	VI	En trámite	
00966/2021	08/10/2021	Incumplimiento del deber legal	ISSSTESON	Paciente que solicita el reembolso de los gastos por una cirugía en una institución privada.	I	Concluido	Documento de no responsabilidad de la autoridad 03/12/2021
00994/2021	18/10/2021	Incumplimiento del deber legal	Presidente Municipal de Mazatán	Se le suspendió su pensión por jubilación, por parte del Presidente Municipal.	VI	Concluido	Recomendación 02/12/2021
00995/2021	15/10/2021	Violación de autoridad administrativa, Incumplimiento del deber legal	Secretaria de Salud	Madre del paciente que está internado en hospital psiquiátrico, comenta que está recluso contra la voluntad de su hijo.	I	Concluido	Solución satisfactoria (resulta durante el trámite) 29/10/2021
00997/2021	13/10/2021	Violación de autoridad administrativa	Secretaria de Bienestar	Persona que dice no recibir apoyo dado a las Personas con Discapacidad por no estar en el padrón de registro ante Bienestar.	III	Concluido	Incompetencia por ser autoridad federal, sin orientación 14/10/2021
01005/2021	19/10/2021	Requiere de atención médica, Violación de autoridad administrativa	Instituto Mexicano del Seguro Social	Se le programó cita muy distante con especialista gineco obstetra, tiene embarazo de riesgo.	II	Concluido	Incompetencia por ser autoridad federal, con orientación 27/10/2021
01026/2021	25/10/2021	Violación de autoridad administrativa	Secretaria de Bienestar	No ha recibido varios apoyos otorgados a las Personas con Discapacidad, a pesar de estar registrada.	IV	Concluido	Incompetencia por ser autoridad federal, con orientación 29/10/2021

EXPEDIE.	FECHA DE REGISTRO	HECHO VIOLATORIO	AUTORIDAD RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DEL ACTO VIOLATORIO	VISITADURÍA DONDE SE TURNO	ESTADO EN TRAMITE O CONCLUIDO	MOTIVO Y FECHA DE CONCLUSIÓN
01047/2021	31/10/2021	Violación de autoridad administrativa	Centro de Readaptación Social de Sonora	Es empleada del sistema penitenciario como custodia y no está de acuerdo con su nueva comisión de trabajo.	VI	Concluido	Falta de interés del quejoso en la continuación del procedimiento 16/12/2021
01196/2021	14/12/2021	Violación de autoridad administrativa	Ayuntamiento de Guaymas	Obra pública para playa incluyente, la obra fue entregada supuestamente totalmente terminada y funcional, sin embargo, las Personas con Discapacidad o problemas de movilidad no pueden acceder a dicha playa por no contar con la infraestructura necesaria ya pagada	VI	Concluido	Falta de interés del quejoso en la continuación del procedimiento 07/02/2022
01207/2021	15/12/2021	Violación de autoridad administrativa	Instituto Mexicano del Seguro Social	Paciente con enfisema pulmonar que está internada por dar positivo a COVID-19, y que no está siendo tratada por su enfisema pulmonar, solo por COVID-19.	I	Concluido	Incompetencia por ser autoridad federal, sin orientación 16/12/2021

El total de quejas, orientaciones y asesorías brindadas a personas con discapacidad en el 2021 fueron **206**, clasificadas de la siguiente forma:

DESCRIPCIÓN	
Quejas presentadas por personas con discapacidad	24*
Quejas presentadas en materia de discapacidad	2
Orientaciones y asesorías brindadas a personas con discapacidad	180
Orientaciones y asesorías en materia de discapacidad	—

*Nota: Es importante mencionar que la diferencia que existe entre el total de quejas que se refiere en el cuadro anterior y el que se desglosa en esta tabla, radica en la existencia de 2 quejas que se incluyeron en los dos rubros (presentadas por personas con discapacidad y/o presentadas en materia de discapacidad)

Los derechos presuntamente vulnerados con mayor frecuencia durante el 2021 a partir de escritos de queja fueron:

Violación de autoridad administrativa	Incumplimiento del deber legal
Violación al derecho a la salud	Vicios en el procedimiento
Negligencia médica	Abuso de autoridad
Requiere de atención médica	Negativa a la solicitud de atención médica

Del 1º de enero al 31 de diciembre de 2021, se emitió **una** Recomendación sobre violaciones a los derechos de las personas con discapacidad, la cual se enlista a continuación:

NÚM. DE RECOMENDACIÓN	FECHA DE EMISIÓN	DESCRIPCIÓN	NOMBRE DEL ESTUDIO EN QUE SE FUNDAMENTA
27/2021 ¹³	16/07/2021	<p>En contra de la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora y Colegio Cambridge Hills, Colegio Bicultural S.C., de Hermosillo, Sonora, clasificándose por parte de la Dirección General de Quejas y Orientación Jurídica como VIOLACIÓN DE AUTORIDAD ADMINISTRATIVA Y VIOLACIÓN AL DERECHO A LA EDUCACIÓN</p>	<p>Violación al Derecho a la Educación y Bullying.</p> <p>Registro digital: 2013101. Instancia: Tribunales Colegiados de Circuito. Décima Época. Materias(s): Constitucional, Administrativa. Tesis: VI.Io.A.99 A (10a). Fuente: Gaceta del Semanario Judicial de la Federación. Libro 36, Noviembre de 2016, Tomo IV, 1 página 2363. Tipo: Aislada:</p> <p>“DERECHO A LA EDUCACIÓN BÁSICA. ES ILEGAL LA NEGATIVA DE LOS DIRECTORES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS O PARTICULARES DE EDUCACIÓN PREESCOLAR, PRIMARIA O SECUNDARIA, A INSCRIBIR A LOS ASPIRANTES A ELLA”.</p> <p>Es aplicable al caso por analogía, la tesis que se transcribe a continuación. Suprema Corte de Justicia de la Nación. Registro digital: 2020066. Instancia: Tribunales Colegiados de Circuito. Décima Época. Materias(s): Común. Tesis: I.4o.A.42 K (10a.). Fuente: Gaceta del Semanario Judicial de la Federación. Libro 67, Junio de 2019, Tomo VI, página 5167. Tipo: Aislada.</p> <p>“ESCUELA PRIVADA QUE PRESTA EL SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA. TIENE EL CARÁCTER DE AUTORIDAD RESPONSABLE PARA EFECTOS DE LA PROCEDENCIA DEL JUICIO DE AMPARO, CUANDO LIMITA, EXCLUYE O SEGREGA UNILATERALMENTE A UN MENOR DE EDAD DEL HORARIO GENERAL DE LA COMUNIDAD ESCOLAR POR SU CONDICIÓN CON ESPECTRO AUTISTA.”</p> <p>“Registro digital: 2010272. Instancia: Primera Sala. Décima Época. Materias(s): Constitucional. Tesis: la. CCCXI/2015 (IOa.). Fuente: Gaceta del Semanario Judicial de la Federación. Libro 23, Octubre de 2015, Tomo II, página 1658. Tipo: Aislada que textualmente dice:</p> <p>“SERVICIOS EDUCATIVOS. LA EXIGIBILIDAD DE LOS DEBERES DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DEL MENOR BAJO EL CUIDADO DE UN CENTRO EDUCATIVO APLICA TANTO AL ESTADO, COMO A LOS PARTICULARES”.</p>

¹³ https://www.cedhsonora.org.mx/Pagina/public/Documentos/Recomendaciones/Recomendaciones/2021/1632251409_REC%2027-2021%20EXP%20294-21.pdf

B. PROMOCIÓN

El MIME Sonora efectuó **51** eventos para la capacitación, promoción, estudio y divulgación en materia de los derechos humanos de las Personas con Discapacidad, realizados en el 2021. La información se presenta en las siguientes tablas.

TIPO DE ACTIVIDAD	CANTIDAD
Plática	49
Rally	1
Foro	1
TOTAL	51

NOMBRE DEL EVENTO

- Derechos de las Personas con Discapacidad
- Grupos Vulnerables; Escuelas Incluyentes
- Día Internacional de las Personas con Discapacidad
- Discriminación
- Derecho de las personas con discapacidad
- Derechos de las personas adultas mayores
- Principio de no discriminación y personas con discapacidad
- Inclusión de las personas con discapacidad y funciones de la CEDH

Rally por la discapacidad, realizado en el CAM 68 (Centro de Atención Múltiple), el día 02 de diciembre del 2021, en el marco del día Internacional de las Personas con Discapacidad, organizado por el área de capacitación de esta Comisión.

XXXII Foro Institucional sobre Discapacidad, organizado por el IMSS, mismo que se realizó en el auditorio Francisco Castillo del IMSS, participando la CEDH Sonora con una plática con el tema: Derechos de las personas con discapacidad, con fecha 03 de diciembre del 2021.

C. SUPERVISIÓN

Durante el periodo del 1º de enero al 31 de diciembre de 2021, se llevaron a cabo las siguientes acciones de supervisión:

TIPO DE ACTIVIDAD	CANTIDAD
Observación	1
Monitoreo	2

- **Observación.** Iniciativa con Proyecto de Decreto de reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley para la Inclusión y Desarrollo de las Personas con Discapacidad o en Situación de Discapacidad del Estado de Sonora, presentada por el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. En el cual se participó en la revisión de dicha iniciativa, realizando las observaciones pertinentes, a solicitud del Presidente de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos del H. Congreso del Estado de Sonora.

1. Un Monitoreo Nacional sobre las acciones implementadas ante la pandemia por la COVID-19 para las Personas con Discapacidad.

https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2021-12/2Informe_MIMN-CPD_020121.pdf

2. Un Monitoreo Regional, **tres** Mesas de Consulta sobre Accesibilidad en los ámbitos del Entorno Físico, Transporte y la Información y Comunicación incluidas las TIC.

Mesa en el ámbito del Entorno Físico

<https://www.youtube.com/watch?v=hkBO4Xxl3a8>

Mesa en el ámbito del Transporte

<https://www.youtube.com/watch?v=-lLOcuLQvvc>

Mesa en el ámbito de la Información y Comunicación

<https://www.youtube.com/watch?v=kZMoeZh0S7w>

D. DIFUSIÓN

En cuanto a los materiales de difusión en materia de los derechos de las Personas con Discapacidad, para el 2021 el MIME Sonora repartió **937** materiales impresos, que se describen en la siguiente tabla:

<i>TÍTULO</i>	<i>CANTIDAD</i>
“Como presentar una queja en materia de discapacidad”	150
“Principios en materia de discapacidad”	42
Cartilla: “Los Principales Derechos de las Personas con Discapacidad”	208
Libro: “La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo”	20
“Humanidad y discapacidad: una lectura hermenéutico-analógica de los derechos de las personas con discapacidad en México”	1
Libro: “Guía con Recomendaciones para Considerar a las Personas con Discapacidad en Protocolos de Protección Civil”	7
“Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad (en braille)”	1
“Los Principales Derechos de las Personas con Discapacidad (en Braille)”	1
Libro: “Convención Internacional de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad”	16
Cartilla: “La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Mecanismo de Vigilancia”	51
Tríptico: “Los Principales Derechos de las Personas con Discapacidad”	38
Tríptico: “Principios Generales de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad”	402
TOTAL	937

Asimismo, el **MIME SONORA** publicó diversos boletines, infografías, entre otros documentos sobre los derechos de las personas con discapacidad, entre los que se encuentran los siguientes:



E. FOTOGRAFÍAS



De izquierda a derecha María Guadalupe Cota Murrieta, del Observatorio Contra la Discriminación de la CEDH Sonora, José María García Durán, colaborador externo de la CEDH Sonora y Eunice Rodríguez, encargada del área de capacitación de la Planta Ford en Hermosillo, reunión de trabajo para llevar capacitación en tema de discapacidad al personal administrativo y operadores de esta Planta Industrial Automotriz, misma que se llevó a cabo el día 5 de julio del 2021 en el lugar que ocupa el área de capacitación de la Planta Ford en Hermosillo.



Al margen superior izquierdo Cecilia López Contreras, del Observatorio contra la Discriminación de la CEDH Sonora, al margen superior derecho María Guadalupe Cota Murrieta, del Observatorio contra la Discriminación de la CEDH Sonora, margen inferior izquierdo Magdalena Valero, margen inferior derecho María Auxiliadora Durán, ambas participantes en la mesa de diálogo sobre accesibilidad en el ámbito de la tecnologías de la información y comunicación, llevada a cabo de manera virtual el día 01 de julio del 2021.

**F. CONCLUSIONES Y PROPUESTAS DEL MECANISMO
INDEPENDIENTE DE MONITOREO ESTATAL DE LA
CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DE LAS
PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN SONORA,
MIME SONORA**

CONCLUSIONES

PRIMERA. Implementar campañas permanentes en la página web y redes sociales de la CEDH de Sonora sobre la protección de los derechos de las Personas con Discapacidad en el Estado.

SEGUNDA. Propiciar un espacio de diálogo con las Personas con Discapacidad, sus familias y las organizaciones que las representan, con el fin de dar a conocer el estatus que guardan sus derechos; y obtener insumos necesarios para elaborar comunicados, pronunciamientos, informes, así como otros instrumentos que incidan en las políticas públicas que beneficien a este colectivo.

PROPUESTAS

PRIMERA. Exhortar a las autoridades correspondientes para que realicen la detección e investigación de niñas, niños y adolescentes con discapacidad con el objeto de realizar un diagnóstico sobre la vulnerabilidad de sus derechos.

SEGUNDA. Implementar una amplia capacitación sobre la CDPCD mediante modos, medios y formatos accesibles dirigida al sector, público, privado, social y académico del Estado, en lo particular, a las Personas con Discapacidad, sus familias y las organizaciones que las representan a través de cursos, conferencias, coloquios, talleres, mesas de trabajo, entre otros.

TERCERA. Fortalecer el vínculo con la Coordinación de Protección Civil de Sonora a fin de cumplimentar lo dispuesto por el artículo 11 de la CDPCD referente a la protección de la integridad de las Personas con Discapacidad en situaciones de riesgos y emergencias humanitarias.

CUARTA. Coordinar con la Secretaría de Educación y Cultura del Estado, acciones que difundan y protejan los derechos de educación de las infancias y adolescencia con discapacidad, con la finalidad de que sean incluidos en el sistema educativo sin discriminación y en igualdad de condiciones que las demás personas estudiantes; tal y como lo establece el artículo 24 de la CDPCD.

QUINTA. Establecer en conjunto con la Secretaría de Salud del Estado un programa de capacitación en derechos humanos que impacte en la atención de la salud de las personas que integran los grupos de atención prioritaria, sin discriminación por discapacidad, género y raza, dirigido al personal administrativo, enfermería y médico que integra esta secretaria; y con ello dar seguimiento a lo señalado en el artículo 25 de la CDPCD.



Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas

**MECANISMO DE MONITOREO ESTATAL
SOBRE LOS DERECHOS DE LAS
PERSONAS CON DISCAPACIDAD
(MME TAMAULIPAS)**





La Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas (CODHET), a través del Mecanismo de Monitoreo Estatal sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (**MME TAMAULIPAS**), impulsa la implementación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad; para lo cual, desarrolla actividades de capacitación y difusión, que permiten allegar contenidos a la población en general, estrategias que tienen como finalidad en particular, concientizar sobre el derecho de las Personas con Discapacidad a desarrollarse de manera integral en igualdad de condiciones con las demás en todos los aspectos de la vida.

Las personas asignadas para el funcionamiento del **MME TAMAULIPAS** son:

<i>NOMBRE</i>	<i>FUNCIÓN DENTRO DEL MME TAMAULIPAS</i>
Licda. Olivia Lemus Presidenta, CODHET	Presidenta del MME Tamaulipas
Licda. Susana Hernández Enciso Secretaria Técnica, CODHET	Secretaria Técnica del MME Tamaulipas
Mtro. Orlando Javier Rosado Barrera Primer Visitador General, CODHET	Vocales
Mtro. José Luis Cruz Fuentes Segundo Visitador General, CODHET	
Lic. Rogelio Álvarez Durán Tercer Visitador General, CODHET	
Licda. Leticia Gpe. Tavares Calderón Directora de Atención a Grupos Vulnerables, CODHET	Encargada Responsable del MME Tamaulipas

En el 2021, el MME Tamaulipas realizó **una** sesión el día 10 de noviembre.

En el 2021, el MME Tamaulipas **no** llevó a cabo sesiones de trabajo con el Comité Técnico de Consulta.

Actualmente, los integrantes del Comité Técnico de Consulta del **MME TAMAULIPAS** son los siguientes:

INTEGRANTE	ORGANIZACIÓN SOCIAL / ACADÉMICO / INSTITUCIÓN
Licda. Adriana Gallardo Maltos	Maltos, A.C.
Lic. Jesús Alan González Franco	Tampico Rolling Fire, A.C.
C. Cirina Herrera Valladares	Núcleo Solidario de Discapacitados Productivos Emprendedores en Reynosa, A.C.
Licda. Karina Guadalupe Pineda Trejo	Profesionista con experiencia en materia de derechos de personas con discapacidad
Lic. Miguel Ángel Valdez García	Profesionista con experiencia en materia de derechos de personas con discapacidad
Lic. Everardo Valdez Torres	Profesionista con experiencia en materia de derechos de personas con discapacidad

A. PROTECCIÓN

El total de quejas presentadas en el 2021 fueron **21**.

EXPEDIENTE	FECHA DE REGISTRO	HECHO VIOLATORIO	AUTORIDAD RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DEL ACTO VIOLATORIO	VISITADURÍA DONDE SE TURNÓ	ESTADO EN TRAMITE O CONCLUIDO	MOTIVO Y FECHA DE CONCLUSIÓN
048/2021	26 de abril de 2021	Improcedencia	Partido Político MORENA	Persona con discapacidad motora, activista social para personas con discapacidad, se registró como precandidata a una diputación plurinominal en su partido (MORENA) enviando toda la documentación requerida, considerando que no fue valorada ni analizada, así como que fue objeto de trato diferenciado y discriminatorio por parte del Comité Ejecutivo Nacional, de la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia y del Consejo Nacional de Elecciones del Partido Político Movimiento Regeneración Nacional (MORENA); analizados los hechos, este Organismo considera procedente decretar la incompetencia de la presente queja; en tal virtud se ordena remitir la queja de mérito al Consejo Nacional para Prevenir La Discriminación, CONAPRED, a fin de que determine su competencia en el presente asunto.	Primera Visitaduría General	Concluido	Improcedencia 26 de abril de 2021
090/2021	05 de julio de 2021	Improcedencia	Banco Azteca	Señala el quejoso que ha sido víctima de hostigamiento laboral por parte del jefe regional de su área en banco azteca, donde él es cobrador, lo quieren quitar de su área, por un padecimiento auditivo que tiene desde hace muchos años, y que no representa impedimento para realizar su labor; una vez analizada la queja de mérito, se advierte que los hechos expuestos suceden dentro de una relación de carácter laboral.	Primera Visitaduría General	Concluido	Improcedencia 05 de julio de 2021

EXPEDIENTE	FECHA DE REGISTRO	HECHO VIOLATORIO	AUTORIDAD RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DEL ACTO VIOLATORIO	VISITADURÍA DONDE SE TURNÓ	ESTADO EN TRAMITE O CONCLUIDO	MOTIVO Y FECHA DE CONCLUSIÓN
107/2021	19 de agosto de 2021	Improcedencia	Becas Benito Juárez	Refiere que se encontraba laborando en las instalaciones de la dependencia Becas Benito Juárez, una compañera le indicó que se dirigiera a la oficina de quien es responsable de la Coordinación, y al estar en el lugar cerró la puerta y le empezó a gritar, para posteriormente tronarle los dedos, empezaron a jalonearla y apretar su brazo y en el forcejeo le dieron un golpe en la espalda.	Primera Visitaduría General	Concluido	Incompetencia 19 de agosto de 2021
118/2021	13 de septiembre de 2021	Ejercicio Indebido de la Función Pública e Irregularidades en la Notificación	Actuario del Supremo Tribunal de Justicia del Estado	La quejosa (persona con discapacidad) expuso que se presentaron 2 hombres en su domicilio, un abogado particular, quien le refirió que iba con un actuario, quien se dirigió a ella de forma altanera y grosera, cuestionándole si tenía dinero, a lo que respondió que no, por lo que enseguida dicho actuario refirió que como era posible que hubiera gente tan sinvergüenza y que todavía se dan por ofendidas, señalando además que constara que él la quería ayudar, señalando finalmente la quejosa que el actuario en ningún momento se identificó ni le dijo cuál era el motivo de su visita.	Primera Visitaduría General	Concluido	Acuerdo de No Acreditadas las violaciones a Derechos Humanos
004/2021-T	22-ene-21	Negligencia médica y negativa o inadecuada prestación del servicio público	Hospital General "Dr. Carlos Canseco"	Expuso que su hermano fue trasladado por vecinos al hospital general, por presentar ataque de epilepsia en la vía pública. Al llegar a las 14:00 horas aprox., al hospital al área de urgencias, le piden que firme unas hojas porque su hermano ya había sido intubado por sospecha de COVID-19, les respondió que su hermano no presentaba ningún síntoma de COVID-19. Agregó que	Segunda Visitaduría General	Trámite	—

EXPEDIENTE	FECHA DE REGISTRO	HECHO VIOLATORIO	AUTORIDAD RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DEL ACTO VIOLATORIO	VISITADURÍA DONDE SE TURNÓ	ESTADO EN TRAMITE O CONCLUIDO	MOTIVO Y FECHA DE CONCLUSIÓN
				aproximadamente a las 18:00 horas del mismo día, en el traslado al área covid-19, advirtiéndole que los camilleros se burlaron por el peso de su hermano, comentaron que había que rodarlo", no lo atendieron. Desde ese momento no volvió a ver a su hermano, solo llevaba los medicamentos que le solicitaban, nunca le mostraron la prueba del COVID-19. El 21 de enero le dijeron que los riñones de su hermano estaban mal, el 22 de enero, le informaron que había fallecido.			
005/2021-T	01-feb-21	Incumplimiento de la función pública en la procuración de justicia; negativa de asistencia a víctimas	Comisión de Atención a Víctimas y Agencia Segunda del Ministerio Público	Manifestó el quejoso que en septiembre 03 de 2015, su esposa y su hija viajaban a bordo de un autobús, se suscitó un accidente de tránsito, derivándose un procedimiento penal, durante cinco años estuvo tras ese procedimiento, que personal de la Fiscalía le dijo que para poder presentar a las personas acusadas tenía que morir su esposa. En la oficina de atención a víctimas, le dijeron que no podían llevar el asunto porque ya había pasado el tiempo y que todo lo que estaba en el expediente estaba mal. En fecha 25 de enero del 2021, se le notifica la determinación del no ejercicio de la acción penal. Señala que ha acudido a la fiscalía y le dicen que no han localizado al propietario de la camioneta. Agregó que su esposa a raíz del accidente presenta problemas neurológicos, entre otras secuelas graves, y nadie se ha hecho responsable de los gastos médicos por dichos problemas.	Segunda Visitaduría General	Trámite	---
040/2021-T-D3. Antecedente intervención 2020.	9/04/21	Discriminación y violación a los derechos de los niños	Colegio Boston	En medio de comunicación se ubicó nota en el sentido "Acusaron a colegio por discriminar a estudiante". Le negaron la educación a menor con síndrome de Asperger.	Segunda Visitaduría General	Concluido	Sobreseimiento 15 de julio de 2021

EXPEDIENTE	FECHA DE REGISTRO	HECHO VIOLATORIO	AUTORIDAD RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DEL ACTO VIOLATORIO	VISITADURÍA DONDE SE TURNÓ	ESTADO EN TRAMITE O CONCLUIDO	MOTIVO Y FECHA DE CONCLUSIÓN
048/2021-T-D4	28/04/2021	Discriminación y violación a los derechos de las personas con algún tipo de discapacidad	Encargado de becas Benito Juárez de la Secretaría de Educación del Gobierno Federal y quien resulte responsable de la Secretaría de Bienestar Social del Gobierno Federal	Señaló la parte quejosa que no se le proporcionó la información acerca de los apoyos económicos para personas con discapacidad, refirió también que le dieron un trato grosero e irrespetuoso cuando preguntó por la vacuna.	Segunda Visitaduría General	Concluido	Incompetencia
050/2021-T	29/04/2021	Improcedencia	Coordinador Académico y Orientadora, ambos del R. Ayuntamiento	Le restringen el ejercicio de su profesión, toda vez que le impiden participar en horas laborales y en todas las actividades administrativas, por lo que, es la profesionista que menos gana, ya que las horas se distribuyen por preferencias.	Segunda Visitaduría General	Concluido	Improcedencia 29 de abril de 2021
079/2021-T	16/06/2021	Violación a los derechos de las personas con algún tipo de discapacidad	Secretaria del Trabajo y Previsión Social	Manifestó que realizó trámites para inscribirse en el programa Jóvenes Construyendo el Futuro del Gobierno Federal, llegando hasta la vinculación por medio de la plataforma, al intentar realizar unas modificaciones para especificar que tiene una discapacidad mental, solicitó apoyo para dicho cambio, recibió un trato grosero, la persona comenzó a gritarle y lo excluyó de todo apoyo para la continuación de su registro.	Primera Visitaduría General	Concluido	Improcedencia 16 de junio de 2021
080/2021-T	17/06/2021	Incumplimiento de la función pública en la procuración de justicia	Policía Investigadora	Manifestó que no ha recibido el trato adecuado, toda vez que lo dejan esperando hasta tres horas, y al final le dicen que no está, siendo que él la ha visto descender en el estacionamiento. Además, cuando lo atiende, le dice que tiene mucho trabajo, que no tiene vehículo para hacer la inspección en su domicilio, ofreciéndole él llevarla y regresarla a la Fiscalía, y no acepta, siendo poco empática a su discapacidad. Señala que tiene un plazo para resolver su situación y éste ya venció.	Segunda Visitaduría General	Trámite	—

EXPEDIENTE	FECHA DE REGISTRO	HECHO VIOLATORIO	AUTORIDAD RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DEL ACTO VIOLATORIO	VISITADURÍA DONDE SE TURNÓ	ESTADO EN TRAMITE O CONCLUIDO	MOTIVO Y FECHA DE CONCLUSIÓN
108/2021-T	31/08/2021	Violación a los derechos de las personas con algún tipo de discapacidad	Secretaria de Bienestar Federal	Manifestó que tiene dos discapacidades, una psicosocial y otra neuromotora, las cuales están debidamente acreditadas por instituciones de la salud (DIF Estatal y Sector Salud), cuando acude con la autoridad a solicitar su registro en el programa de apoyo a personas con discapacidad, le dicen que los certificados que lleva no certifican discapacidad, y que el trastorno bipolar no es una discapacidad.	Segunda Visitaduría General	Concluido	Incompetencia 31 de agosto de 2021
15/21-M	24-mar-21	Prestación ineficiente del servicio público e irregularidades en la procuración de justicia	Personal de la Casa Hogar "Faro de Amor" Fiscal adscrito a la Unidad 3 y Agentes de la Policía Investigadora y del Perito Médico.	Señaló que su menor hija falleció dentro de la casa hogar Faro de Amor y que al estar en la funeraria velando el cuerpo advirtió que presentaba hematomas; así mismo, señaló que acudió ante la unidad general de investigación 3 y que el fiscal no le quiso recibir su denuncia, en virtud de que agentes de la policía investigadora y un perito médico habían acudido a la funeraria y no habían advertido hechos con apariencia de un delito; de igual manera la compareciente señaló que los agentes de la policía investigadora y el perito médico al llegar a la funeraria tomaron café con la Directora.	Delegación Regional Matamoros	Concluido	Sobreseimiento 05 de octubre de 2021
25/21-M	19-abr-21	Allanamiento de morada, detención arbitraria y golpes	Policía Investigadora	Expuso que elementos de la Policía Investigadora ingresaron a su domicilio, lo subieron a la patrulla, lo golpearon y trasladaron a las Unidades Generales de Investigación y a Barandilla Municipal.	Delegación Regional Matamoros	Concluido	Sobreseimiento 14 de octubre 2021

EXPEDIENTE	FECHA DE REGISTRO	HECHO VIOLATORIO	AUTORIDAD RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DEL ACTO VIOLATORIO	VISITADURÍA DONDE SE TURNÓ	ESTADO EN TRAMITE O CONCLUIDO	MOTIVO Y FECHA DE CONCLUSIÓN
010/2021-L	09-abr-21	Inadecuada Prestación del Servicio Público	Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) e Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE)	Manifestó la quejosa que promovió demanda por pensión alimenticia al padre de su menor hija, ante el Juez de Primera Instancia de lo Familiar, de Nuevo Laredo, Tamaulipas, quien dictó sentencia, ordenando al IMSS e ISSSTE, se realizará el pago de la pensión definitiva de alimentos y se procediera a realizar el descuento, en virtud que el deudor alimentario era pensionado del IMSS y trabajador-activo del ISSSTE, hizo mención que las autoridades en mención han hecho caso omiso a lo ordenado por el Juez.	Delegación Regional Nuevo Laredo	Concluido	Incompetencia 09 de abril de 2021
001/2021-SF	1705/2021	Incompetencia, enviada a la CNDH	Personal de la secretaria de bienestar federal	Presentó escrito mediante el cual hace del conocimiento sobre hechos presuntamente violatorios de derechos humanos cometidos en su agravio por parte de personal de la secretaria de bienestar federal.	Delegación Regional San Fernando	Concluido	Incompetencia 17 de mayo de 2021
04/2021-SF	10/06/2021	Actos y faltas contra el debido funcionamiento de la administración publica	Personal adscrito a la delegación regional de (ITAVU)	Refirió que personal del ITAVU de San Fernando hizo acto de presencia en el domicilio de la accionante de esta vía quienes de forma prepotente le exigieron pagos atrasados quitándole cierta cantidad económica sin su autorización.	Delegación Regional San Fernando	Concluido	Acuerdo de No Acreditadas las Violaciones a Derechos Humanos 31 de enero de 2022
003/2021-Mte	26-ene-21	Trato Inapropiada y Hostil.	Delegado de SEBIEN, Servidora de la Nación y Coordinadora del Programa de la Secretaría de Bienestar Federal de Ciudad Mante, Tamaulipas.	Expresó que acudió a la Secretaría de Bienestar con sede en Mante, Tamaulipas, donde la servidora de la Nación, el delegado y la coordinadora de los programas la trataron a ella y a su hija quien tiene una discapacidad, en forma inapropiada y hostil.	Delegación Regional Mante	Concluido	Incompetencia 26 de enero de 2021

EXPEDIENTE	FECHA DE REGISTRO	HECHO VIOLATORIO	AUTORIDAD RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DEL ACTO VIOLATORIO	VISITADURÍA DONDE SE TURNÓ	ESTADO EN TRAMITE O CONCLUIDO	MOTIVO Y FECHA DE CONCLUSIÓN
006/2021-Mte	01-feb-21	Trato Inapropiada y Hostil.	Delegado de SEBIEN, Servidora de la Nación y Coordinadora del Programa de la Secretaría de Bienestar Federal de Ciudad Mante, Tamaulipas.	Manifestó que personal de la Secretaría de Bienestar con sede en Mante, Tamaulipas le negaron a su hijo la beca que se otorga a las personas con discapacidad, argumentándole que lo que tiene no es considerado como discapacidad.	Delegación Regional Mante	Concluido	Incompetencia 01 de febrero de 2021
009/2021-Mte	16-feb-21	Trato inapropiado y hostil.	Personal del Programa SEBIEN de la Secretaría de Bienestar, Subdelegación Mante.	Expuso que acudieron a Secretaría de Bienestar, con sede en Mante, Tamaulipas a cobrar la beca por discapacidad de su hija, solicitándole a la servidora de la nación la hoja de liberación de pago, quien se negó, argumentando que su hija no tiene discapacidad y le tomaron unas fotografías sin su consentimiento.	Delegación Regional Mante	Concluido	Incompetencia 16 de febrero de 2021
031/2021-Mte	04-ago-21	Ejercicio Indebido de la Función Pública.	Subdelegado de SEDESOL Federal.	Manifestó que acudió a vacunar a su hijo, quien es una persona con discapacidad, y los encargados le pidieron que se saliera y se formara en la fila, por lo que solicitó hablar con el subdelegado de Bienestar Federal con sede en Mante, Tamaulipas, pero éste nunca le contestó.	Delegación Regional Mante	Concluido	Incompetencia 04 de agosto de 2021

OTRAS ACCIONES DE PROTECCIÓN

MEDIDAS CAUTELARES

De conformidad con lo previsto en el artículo 40 de nuestra normatividad vigente, se nos faculta a efecto de intervenir de forma oportuna para evitar la consumación irreparable de violaciones a derechos humanos, o de daños de difícil reparación a los afectados; en ese sentido, bajo el principio de la inmediatez, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas, se encuentra facultada para implementar este mecanismo de protección para -sin el ánimo del prejuizamiento, solicitar a las autoridades o servidores públicos, que se tomen las medidas precautorias o cautelares necesarias para actuar ante situaciones graves y urgentes con el propósito de preservar los derechos fundamentales de las personas; en razón de ello, se cumple con la función “cautelar” que preserva una situación jurídica, así como “tutelar” el ejercicio de los derechos humanos.

En 2021, se emitió Medida Cautelar a Presidencia Municipal de Reynosa, conforme al derecho humano a tutelar se consideró como motivo:

Llevar a cabo los trabajos de mantenimiento en las rampas y vías de acceso para las Personas con Discapacidad; misma que fue atendida por la autoridad municipal, lo que fue debidamente constatado por el Tercer Visitador General. (Informe anual de actividades 2021¹⁴ págs. 143-144).

El total de quejas, orientaciones y asesorías brindadas en el 2021 fueron **110**, clasificadas de la siguiente forma:

<i>DESCRIPCIÓN</i>	
Quejas ¹⁵ presentadas por personas con discapacidad	12
Quejas presentadas en materia de discapacidad	11
Orientaciones y asesorías brindadas a personas con discapacidad	62
Orientaciones y asesorías en materia de discapacidad	25

¹⁴ <http://codhet.org.mx/WP/wp-content/uploads/2022/01/Informe-CODHET-2021.pdf>

¹⁵ Es importante mencionar que la diferencia que existe entre el total de quejas que se refiere en el cuadro anterior y el que se desglosa en esta tabla, radica en la existencia de 2 quejas que se incluyeron en los dos rubros (presentadas por personas con discapacidad y presentadas en materia de discapacidad)

Los derechos presuntamente vulnerados con mayor frecuencia durante el 2021 fueron:

Discriminación	Violación a los derechos de las personas con algún tipo de discapacidad
Ejercicio Indebido de la Función Pública	

Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2021, **no** se emitieron Recomendaciones sobre violaciones a los derechos de las personas con discapacidad.

B. PROMOCIÓN

El **MME TAMAULIPAS** efectuó **48** eventos para la capacitación, promoción, estudio y divulgación en materia de los derechos humanos de las personas con discapacidad, realizados en el 2021. La información se presenta en las siguientes tablas.

<i>TIPO DE ACTIVIDAD</i>	
Plática virtual	1
Conferencia virtual	10
Conferencia presencial	1
Difusión presencial	5
Difusión virtual	31
TOTAL	48

NOMBRE DEL EVENTO

Plática virtual. Aspectos básicos de derechos humanos y educación inclusiva

Conferencia virtual Educación especial en Tamaulipas

Conferencia virtual Yo pinto

Conferencia virtual Accesibilidad universal como un derecho humano

Conferencia virtual Deporte adaptado para personas con discapacidad

Conferencia virtual Ámbito laboral con personas con discapacidad

Conferencia virtual Venciendo barreras para la inclusión, un enfoque de políticas públicas

Conferencia virtual Accesibilidad en instituciones educativas

Conferencia virtual Inclusión laboral: estrategia abriendo espacios

Conferencia virtual Tanatología de la discapacidad

Conferencia virtual Violencia de género y mujeres con discapacidad

Conferencia presencial Derechos de las personas con discapacidad

Difusión presencial de material en materia de discapacidad en:

- Capacitación Aspectos básicos de derechos humanos.
 - Conferencia presencial Derechos de las personas con discapacidad.
 - Brigada OMBUDSMOVIL en Bustamante y Palmillas municipios del Estado de Tamaulipas.
 - Encuentro Regional 2021. Acciones en Favor de la Inclusión de las Personas con Discapacidad.
-

C. SUPERVISIÓN

Durante el periodo del 1° de enero al 31 de diciembre de 2021 se llevaron a cabo las siguientes acciones de supervisión:

<i>TIPO DE ACTIVIDAD</i>	
Monitoreo	2

1. Un Monitoreo Nacional sobre las acciones implementadas ante la pandemia por la COVID-19 para las personas con discapacidad.

https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2021-12/2Informe_MIMN-CPD_020121.pdf

2. Un Monitoreo Regional, **tres** Mesas de Consulta sobre Accesibilidad en los ámbitos del Entorno Físico, Transporte y la Información y Comunicación incluidas las TIC.

Mesa en el ámbito del Entorno Físico

<https://www.youtube.com/watch?v=qpQy5FMq8bl&t=1s>

Mesa en el ámbito del Transporte

<https://www.youtube.com/watch?v=NBICIRIWbDY>

Mesa en el ámbito de la Información y Comunicación

<https://www.youtube.com/watch?v=MMI-6LjltHo>

D. DIFUSIÓN

En cuanto a los materiales de difusión en materia de los derechos de las personas con discapacidad, para el 2021 el MME Tamaulipas repartió **340** materiales, que se describen en la siguiente tabla:

TÍTULO	MATERIAL IMPRESO
Engargolado Cinco acciones para crear una sociedad incluyente (Braille)	18
Cartilla Cinco acciones para crear una sociedad incluyente	100
Tríptico ¡Servidor público! En el desempeño de tus funciones ¡Cumple con el respeto a los derechos humanos de las personas con alguna discapacidad!	100
Libro La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo	28
Cartilla Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad y su mecanismo de vigilancia	74
Cartilla Los principales derechos de las personas con discapacidad	20
TOTAL	340

Asimismo, el **MME TAMAULIPAS** publicó diversos boletines, infografías, entre otros documentos de promoción de los derechos de las personas con discapacidad, entre los que se encuentran los siguientes:

- 27-febrero-2021

“Día Nacional de la Inclusión Laboral”

<https://bit.ly/3N59Z4r>

- 01-marzo-2021 Encuesta 2021 del Mecanismo Monitoreo Nacional de la Convención “Impacto de la Pandemipor COVID-19 en las personas con discapacidad” https://es.surveymonkey.com/r/covidydiscapacidad_cndh2021

<https://bit.ly/3DvVweu>

- 05-marzo-2021

Marzo, Mes de la Educación Especial

<https://bit.ly/3TWDNm2>

- 22-marzo-2021

Conferencia: “La Educación Especial en Tamaulipas”

<https://bit.ly/3sqN4H5>

- 23-marzo-2021

¡ES HOY! La Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas te invita al ciclo de conferencia: “Discapacidad y Derechos Humanos”. Del 22 al 25 de marzo del 2021 14:00 horas (Hora de la CDMX) Sigue la transmisión en nuestras redes sociales

<https://bit.ly/3VZGbKt>

- 23-marzo-2021

Conferencia: “Accesibilidad en Instituciones Educativas”

<https://bit.ly/3ssAxTz>

- 24-marzo-2021

Conferencia: “Ámbito Laboral de las personas con Discapacidad”

<https://bit.ly/3zfrFnY>

- 25-marzo-2021

Conferencia: “Venciendo barreras para la inclusión, un enfoque de Políticas Públicas”

<https://bit.ly/3W0tnmV>

- 02-abril-2021

“Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo”

<https://bit.ly/3zdd78o>

- 26-abril-2021

Mesa de diálogo sobre #Accesibilidad en el ámbito del entorno físico. #EnVivo Mesa de diálogo sobre #Accesibilidad en el ámbito del entorno físico. #DefendemosAIPueblo

<https://bit.ly/3TTETPj>

- 26-abril-2021

Mesa 2 de diálogo sobre #Accesibilidad en el ámbito del entorno físico. #EnVivo Mesa 2 de diálogo sobre #Accesibilidad en el ámbito del entorno físico.

<https://bit.ly/3gBCF8S>

- 27-abril-2021

Mesa 3 de diálogo sobre #Accesibilidad en el ámbito del entorno físico. #DefendemosAIPueblo #EnVivo Mesa 3 de diálogo sobre #Accesibilidad en el ámbito del entorno físico....

<https://bit.ly/3VUVHaB>

- 27-abril-2021

Mesa 4 de diálogo sobre #Accesibilidad en el ámbito del entorno físico. #EnVivo Mesa 4 de diálogo sobre #Accesibilidad en el ámbito del entorno físico. #DefendemosAIPueblo

<https://bit.ly/3N5oJQG>

- 27-mayo-2021

Mesas de consulta regional sobre #Accesibilidad en el ámbito del transporte.

<https://bit.ly/3ssAuah>

- 01-julio-2021

Mesa V de consulta regional sobre #Accesibilidad en el ámbito de la información y comunicación incluidas las #TIC.

<https://bit.ly/3zhnVT1>

- 14-julio-2021

El Ombudsmovil en Bastamante, Tamaulipas.

<https://bit.ly/3DsJOkW>

- 15-julio-2021

El Ombudsmovil en Palmillas, Tamaulipas

<https://bit.ly/3D3g4JX>

- 05-agosto-021

En representación de la Licenciada Olivia Lemus, Presidenta de este Organismo, y atendiendo la invitación realizada por la Delegada Estatal del IMSS en Tamaulipas, Dra. Velia Patricia Silva Delfín a través de la Jefatura de Salud en el Trabajo, Prestaciones Económicas y Sociales, del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), la Lic. Leticia Tavares Calderón, Directora de Atención a Grupos Vulnerables y el Lic. Miguel Ángel Valdez García de la CODHET, participaron en la **Primera Reunión Interinstitucional de dependencias y organismos públicos y privados con el Comité Delegacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad del IMSS Tamaulipas**. Con la finalidad de enriquecer las acciones que lleva a cabo este Comité, como son la promoción de los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad en las diferentes áreas de trabajo, legislación, accesibilidad, capacitación, sensibilización y prevención de la discriminación. También estuvieron presentes la Mtra. Astrid Iliana Enríquez Cedillo, Jefa del Departamento de Educación Especial de la Secretaría de Educación de Tamaulipas, el Lic. Alberto Molina Terrazas del Departamento Sin Límites del CREE del DIF Tamaulipas, la Sra. Martha Luz Falcone de la Asociación Falcone Para Niños con Discapacidad, A.C., el Ing. Alan Ortiz Wertt, Encargado de la Jefatura de Salud en el Trabajo, Prestaciones Sociales del IMSS, Lic. Dante Manuel Pérez Carreón y Lic. José Armando Camarillo Infante de la Oficina de Bienestar Social del IMSS.

<https://bit.ly/3SCZKFo>

- 06-agosto-2021

En representación de la Lic. Olivia Lemus, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas, se mantuvo presencia virtual por parte de la Lic. Leticia Tavares Calderón, Directora de Atención a Grupos Vulnerables, en la **Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Gobierno del Mecanismo Independiente de Monitoreo Nacional de la Convención Sobre los Derechos de Las Personas con Discapacidad**. Actividad que tuvo como finalidad la presentación del resumen de avances sobre el Informe del Mecanismo Independiente de Monitoreo Nacional 2020; así como seguimiento de las acciones que en materia de promoción, protección, difusión y supervisión de los derechos humanos de las Personas con Discapacidad realiza de manera conjunta la Comisión Nacional de los Derechos Humanos con los Organismos Públicos de Derechos Humanos a través de sus Mecanismos Independientes de Monitoreo.

<https://bit.ly/3SORGBP>

<https://bit.ly/3TH4HyA>

- 23-septiembre-2021

Día Internacional de las Lenguas de Señas

<https://bit.ly/3W3a1Oj>

- 10-octubre-2021

El Día Mundial de la Salud Mental tiene como objetivo recordar que la salud mental de cada persona es la sólida base para la construcción de vidas plenas y satisfactorias.

<https://bit.ly/3sy5bL6>

- 22-octubre-2021

A continuación, compartimos la cartelera de conferencias programadas con motivo de la “Semana de los derechos humanos de las Personas con Discapacidad” misma que tendrá verificativo del 25 al 29 de octubre.

<https://bit.ly/3Fer4qt>

- 25-octubre-2021

Conferencia: “Inclusión Laboral; Estrategia Abriendo Espacios”

<https://bit.ly/3gHWo6H>

- 26-octubre-2021

Conferencia: “Deporte Adaptado para Personas con Discapacidad

<https://bit.ly/3TWKGnl>

- 27-octubre-2021

Conferencia: ¡Yo Pinto!

<https://bit.ly/3DrM77M>

- 28-octubre-2021

Conferencia: “Tanatología de la discapacidad”

<https://bit.ly/3zhpikD>

- 29-octubre-2021

Conferencia: “Accesibilidad Universal como un Derecho Humano”

<https://bit.ly/3Wbw3OW>

- 24-noviembre-2021

En representación de la CODHET, asiste la Lic. Leticia Tavares Calderón, directora de Atención a Grupos Vulnerables, al **“Encuentro Regional 2021. Acciones en Favor de la Inclusión de las Personas con Discapacidad”**, convocado por el Centro de Capacitación y Talento Empresarial, en donde se le otorgó el distintivo “DUCATUS INCLUSIVE” a la Sra. Mariana Gómez de García Cabeza de Vaca, así como la donación de sillas de ruedas para Personas con Discapacidad motriz de los municipios beneficiados. Asimismo, se certificó a las primeras damas, directoras de los Sistemas DIF y personal municipal en cuanto a la nueva política pública en materia de discapacidad, en donde esta Comisión formó parte de las instancias capacitadoras, compartiendo la conformación y acciones del Mecanismo de Monitoreo Estatal sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de este Organismo. En esta actividad se contó con la participación del C. Luis Hernández, INDEX Nacional, Ing. Enrique Castro, Presidente del Comité Nacional RS y del Lic. Marco Bracho, Director General CTE Nacional.

<https://bit.ly/3SA6GmH>

- 03-diciembre-2021

Día Internacional de las personas con discapacidad

<https://bit.ly/3gEuNn0>

- 03-diciembre -2021

En el marco del Día Internacional de las Personas con Discapacidad, participa la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas en la **Sesión Ordinaria del Consejo General del Mecanismo Independiente de Monitoreo Nacional de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad** en la ciudad de La Paz, Baja California Sur. Dicha sesión estuvo presidida por Lic. Joaquín Alva Ruiz-Cabañas, Secretario Ejecutivo del Mecanismo Independiente de Monitoreo Nacional sobre la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, así como por el Lic. Elías Manuel Camargo Cárdenas, Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California Sur y de la Comisión de Gobierno del Mecanismo.

<https://bit.ly/3Dsupkq>

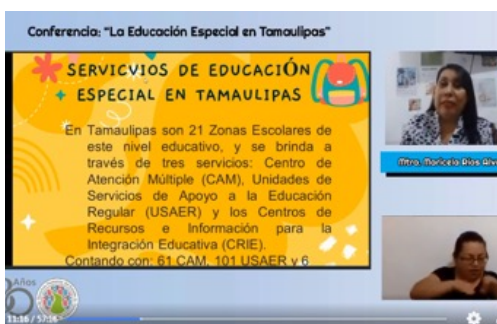
<https://bit.ly/3SAMn8T>

- 07-diciembre-2021

Conferencia: “Violencia de Género y Mujeres con Discapacidad”.

<https://bit.ly/3gHmM0H>

E. FOTOGRAFÍAS



Conversatorio: Coloquio de psicología, grupos en 22-marzo-2021. Conferencia La Educación Especial en Tamaulipas, Impartida por Mtra. Maricela Ríos Alvarado, a través de la página oficial Facebook de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas.



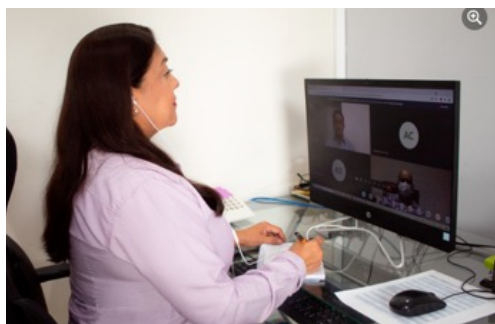
24-noviembre-2021. En representación de la CODHET, asiste la Lic. Leticia Tavares Calderón, Directora de Atención a Grupos Vulnerables, al "Encuentro Regional 2021. Acciones en Favor de la Inclusión de las Personas con Discapacidad", convocado por el Centro de Capacitación y Talento Empresarial, se certificó a las primeras damas, directoras de los Sistemas DIF y personal municipal en cuanto a la nueva política pública en materia de discapacidad, en donde esta Comisión formó parte de las instancias capacitadoras, compartiendo la conformación y acciones del Mecanismo de Monitoreo Estatal sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de este Organismo. En esta actividad se contó con la participación del C. Luis Hernández, INDEX Nacional, Ing. Enrique Castro, Presidente del Comité Nacional RS y del Lic. Marco Bracho, Director General CCTE Nacional.

<https://bit.ly/3SA6GmH>



05-agosto-2021. En representación de la Licenciada Olivia Lemus, Presidenta de este Organismo, la Lic. Leticia Tavares Calderón, Directora de Atención a Grupos Vulnerables y el Lic. Miguel Ángel Valdez García de la CODHET, participaron en la Primera Reunión Interinstitucional de dependencias y organismos públicos y privados con el Comité Delegacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad del IMSS Tamaulipas. Con la finalidad de enriquecer las acciones que lleva a cabo este Comité, como son la promoción de los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad en las diferentes áreas de trabajo, legislación, accesibilidad, capacitación, sensibilización y prevención de la discriminación. También estuvieron presentes la Mtra. Astrid Iliana Enríquez Cedillo, Jefa del departamento de Educación Especial de la Secretaría de Educación de Tamaulipas, el Lic. Alberto Molina Terrazas del departamento Sin Límites del CREE del DIF Tamaulipas, la Sra. Martha Luz Falcone de la Asociación Falcone Para Niños con Discapacidad A.C., el Ing. Alan Ortiz Wertt, Encargado de la Jefatura de Salud en el Trabajo, Prestaciones Sociales del IMSS, Lic. Dante Manuel Pérez Carreón y Lic. José Armando Camarillo Infante de la Oficina de Bienestar Social del IMSS.

<https://bit.ly/3SCZKfo>



06-agosto-2021. En representación de la Lic. Olivia Lemus, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas, se mantuvo presencia virtual por parte de la Lic. Leticia Tavares Calderón, Directora de Atención a Grupos Vulnerables, en la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Gobierno del Mecanismo Independiente de Monitoreo Nacional de la Convención Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Actividad que tuvo como finalidad la presentación del resumen de avances sobre el Informe del Mecanismo Independiente de Monitoreo Nacional 2020; así como seguimiento de las acciones que en materia de promoción, protección, difusión y supervisión de los derechos humanos de las personas con discapacidad realiza de manera conjunta la Comisión Nacional de los Derechos Humanos con los Organismos Públicos de Derechos Humanos a través de sus Mecanismos Independientes de Monitoreo.

<https://bit.ly/3zfEKxA>

F. CONCLUSIONES Y PROPUESTAS DEL MECANISMO DE MONITOREO ESTATAL SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, MME TAMAULIPAS

CONCLUSIONES

PRIMERA: En seguimiento a la primera conclusión del segundo informe del Mecanismo, se continúa con los trabajos para la elaboración del Reglamento del MME Tamaulipas, a fin de dar formalidad a las sesiones de éste, con la participación del Comité Técnico de Consulta.

SEGUNDA: En seguimiento a la segunda conclusión del segundo informe del Mecanismo, se continúa con los trabajos para llevar a cabo la elaboración del diagnóstico sobre el estado que guardan los derechos de las Personas con Discapacidad en el Estado de Tamaulipas.

TERCERA: En seguimiento a la tercera conclusión del segundo informe del Mecanismo, se continúa fortaleciendo el proceso de capacitación permanente a personal de la CODHET, sobre los derechos de las Personas con Discapacidad.

CUARTA: En seguimiento a la cuarta conclusión del segundo informe del Mecanismo, se continúa con las acciones de difusión y divulgación de los derechos de las Personas con Discapacidad, para garantizar su eficacia en el conocimiento adecuado.

PROPUESTAS

PRIMERA: Para el efectivo cumplimiento de la CDPCD, ante el número reducido de quejas derivadas de hechos sobre violaciones a los derechos de las Personas con Discapacidad, se considera necesario fortalecer las acciones de promoción de sus derechos humanos.

SEGUNDA: Impulsar la vinculación con organizaciones de la sociedad civil, instancias estatales, municipales, académicas, sector privado; a través de mesas de trabajo con la finalidad de generar acciones conjuntas de manera interinstitucional y transversal, en materia de derechos de Personas con Discapacidad.

C. ZONA OESTE



**Organismos Públicos
de Derechos
Humanos (OPDH)
que conforman la
Zona Oeste**



Comisión de Derechos
Humanos del Estado
de Aguascalientes

**Comisión de Derechos
Humanos del Estado
de Colima**

Comisión Estatal
de Derechos Humanos
de Durango

**Procuraduría de los
Derechos Humanos del
Estado de Guanajuato**

Comisión Estatal
de Derechos Humanos
Jalisco

**Comisión Estatal de
los Derechos Humanos
de Michoacán**

Comisión de Defensa de
los Derechos Humanos
para el Estado de Nayarit

**Comisión de Derechos
Humanos del Estado
de Zacatecas**

**Derechos
presuntamente
vulnerados con mayor
frecuencia**



**Derecho a la legalidad
y seguridad jurídica**

Derecho a la salud

Derecho al trabajo

Derecho de acceso
a la justicia

Detención arbitraria

Dilación en la procuración
de justicia

**Negativa al derecho de
petición**

Negligencia médica

**Prestación indebida del
servicio público**

Violación a los derechos
humanos de los niños

**Violación al derecho a la
igualdad y al trato digno**

1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2021

El total de **quejas presentadas** fueron **216**.

El total de **orientaciones y asesorías** brindadas fueron **378**.

Se emitieron **221 Recomendaciones** en materia de Discapacidad.

Se efectuaron **317 actividades de capacitación y promoción** en materia de los derechos humanos de las PCD.

Se realizaron **161 acciones de supervisión** sobre el estado que guardan los derechos humanos de las PCD. se realizaron trece gestiones de trabajo con organizaciones de la sociedad civil.

Se distribuyeron **5,973 ejemplares** físicos, entre los que destacan la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, cartillas sobre los derechos de las Personas con Discapacidad, materiales en formato braille, entre otros.

Se divulgaron de manera digital diferentes materiales como infografías, carteles, boletines, comunicados, entre otros a través de las redes sociales de los OPDH de la Zona Norte, así como de sus páginas web oficiales.



CDHEA

Comisión de **Derechos**
Humanos del estado
de AGUASCALIENTES

Comisión de Derechos Humanos del Estado de Aguascalientes

**MECANISMO INDEPENDIENTE
DE MONITOREO EN LA
COMISIÓN DE DERECHOS
HUMANOS DEL ESTADO DE
AGUASCALIENTES
(MIM AGUASCALIENTES)**





La Comisión de Derechos Humanos del Estado de Aguascalientes (CDHEA), como encargada de la promoción, protección y defensa de los Derechos Humanos para todas las personas en el estado, y con el objetivo de monitorear el cumplimiento de los derechos contenidos en la CDPCD instaló el Mecanismo Independiente de Monitoreo y su Comité Técnico de Consulta.

La Comisión de Derechos Humanos del Estado de Aguascalientes continúa realizando acciones de protección, promoción y difusión a personas con algún tipo de discapacidad además del desarrollo de actividades de capacitación a través de las diversas plataformas digitales.

El Mecanismo Independiente de Monitoreo en la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Aguascalientes a que se refiere la Convención sobre los derechos de las Personas con Discapacidad (MIM Aguascalientes), se instaló el 25 de septiembre de 2019.

Las personas asignadas para el funcionamiento del **MIM AGUASCALIENTES** fueron:

NOMBRE	FUNCIÓN DENTRO DEL MIM AGUASCALIENTES
Mtra. Yessica Janet Pérez Carreón	Coordinadora del MIM Aguascalientes
Lic. Elizabeth Guinea Rivera	Encargada de promoción, Capacitación y Supervisión
Lic. Dorika Belén Landín Olivares	Encargada de Difusión
Mtra. Lucía Alba Reyes	Encargada de Protección y Supervisión

En el 2021 el MIM Aguascalientes no sesionó en ninguna ocasión y no llevó a cabo sesiones de trabajo con el Comité Técnico de Consulta.

En el periodo que se informa, los integrantes del Comité Técnico de Consulta del Estado de Aguascalientes fueron los siguientes:

INTEGRANTE	ORGANIZACIÓN SOCIAL / ACADÉMICO / INSTITUCIÓN
Mtro. J. Asunción Gutiérrez Padilla	Coordinadora del MIM Aguascalientes
Prof. Francisco Javier Águila Rivas, en representación de la Profa. Ma. de Lourdes Aguiñaga	Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Aguascalientes
Dra. Ma. Guadalupe Márquez Algara	Instituto de Educación del Estado de Aguascalientes
C. Ramón Flores Valenzuela	Activista
C. Caín Torres Durón Representante de la Sociedad Civil	Confía en mi Si Puedo, A.C.
C. Francisco Javier Juárez López Representante de la Sociedad Civil.	Asociación Hidrocálida de Esclerosis Múltiple, A.C.

A. PROTECCIÓN

El total de quejas presentadas en el 2021 fueron **cuatro**.

EXPEDIENTE	FECHA DE REGISTRO	HECHO VIOLATORIO	AUTORIDAD RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DEL ACTO VIOLATORIO	VISITADURÍA DONDE SE TURNO	ESTADO EN TRAMITE O CONCLUIDO	MOTIVO Y FECHA DE CONCLUSIÓN
61/21	03/03/2021	Falta de investigación	Fiscalía	Dilación y falta de actuación y seguimiento.	Visitaduría General	Concluido	Incompetencia. Carpetas de investigación en etapa de investigación y existencia de actuaciones diversas por parte de la representación social 10/05/21
70/21	10/03/2021	Acoso laboral	CECYTEA "Cañada Honda"	Órdenes verbales por parte de superiores jerárquicos no correspondientes a puesto de trabajo, aunado a referir contar con discapacidad en brazo derecho.	Visitaduría General	Concluido	Incompetencia. 7/05/21
119/ 21	29/03/2021	Obstrucción de rampa	Servicios Públicos Municipales de Aguascalientes	Obstrucción de rampa por parte de contenedor.	Visitaduría General	Concluido	No admisión. Se remite a la autoridad competente SSPMA. 30/03/21
120/ 21	22/04/2021	Obstrucción de rampa	Policías ministeriales	Obstrucción de rampa por parte de presuntos vehículos de organismo público.	Visitaduría General	Concluido	No admisión. Se orientó al quejoso a la autoridad competente. 22/04/21

El total de quejas, orientaciones y asesorías brindadas en el 2021 fueron **cuatro**, clasificadas de la siguiente forma:

<i>DESCRIPCIÓN</i>	
Quejas presentadas por personas con discapacidad.	2
Quejas presentadas en materia de discapacidad.	2

Los derechos presuntamente vulnerados con mayor frecuencia durante el 2021 fueron:

Derecho a la integridad personal.	Derecho a la seguridad jurídica.
-----------------------------------	----------------------------------

Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2021, **no** se emitieron Recomendaciones sobre violaciones a los derechos de las personas con discapacidad.

B. PROMOCIÓN

El **MIM AGUASCALIENTES** efectuó **tres eventos** para la capacitación, promoción, estudio y divulgación en materia de los derechos humanos de las personas con discapacidad, realizados en el 2021. La información se presenta en las siguientes tablas.

<i>TIPO DE ACTIVIDAD</i>	
Pláticas	1
Taller	1
Comunicado	1
TOTAL	3

NOMBRE DEL EVENTO

Plática por plataforma ZOOM con el tema: Discapacidad.

Comunicado: Consulta nacional para elaboración de Recomendación General a favor de personas con discapacidad. El cual está publicado en el blog de prensa de la CDHEA <https://bit.ly/3zdnhWH>

Taller Discapacidad: Conceptualización, diversidad funcional, ajustes razonables y accesibilidad funcional.

C. SUPERVISIÓN

Durante el periodo del 1° de enero al 31 de diciembre de 2021, se llevaron a cabo las siguientes acciones de supervisión (informes, estudios, diagnósticos, entre otros):

TIPO DE ACTIVIDAD	
Visitas realizadas al Hospital de Psiquiatría Dr. Gustavo León Mojica García	4
Monitoreo	2
TOTAL	6

A continuación, se presentan los documentos y actividades que dan muestra del cumplimiento a la actividad de "Monitoreo" por parte del **MIM AGUASCALIENTES**.

1. Un Monitoreo Nacional sobre las acciones implementadas ante la pandemia por la COVID-19 para las personas con discapacidad.

<https://bit.ly/3VPuplQ>

2. Un Monitoreo, tres Mesas de Consulta Regional sobre Accesibilidad en los ámbitos del Entorno Físico, el Transporte y la Información y Comunicación incluidas las TIC.

Mesa en el ámbito de la Información y Comunicación

<https://www.facebook.com/watch/?v=975086286599144>

Mesa en el ámbito del Entorno Físico

https://youtu.be/4ta3xdz4_SE

Mesa en el ámbito del Transporte

<https://www.facebook.com/watch/?v=203989064876496>

D. DIFUSIÓN

En cuanto a los materiales de difusión en materia de los derechos de las personas con discapacidad, para el 2021 el MIM Aguascalientes se repartió material digital, que se describen en la siguiente tabla:

TÍTULO	MATERIAL DIGITAL (LIGA)
Encuesta 2021 del “Impacto de la Pandemia por COVID-19 en las personas con discapacidad”.	https://bit.ly/3Dvmraf
Efeméride en el marco del Día Mundial del Síndrome de Down.	https://bit.ly/3TsJPLb

Asimismo, el **MIM AGUASCALIENTES** publicó diversos boletines, infografías, entre otros documentos de promoción de los derechos de las personas con discapacidad, entre los que se encuentran los siguientes:



El 1° de marzo de 2021, se difundió a través de la red social Facebook en la página Comisión de Derechos Humanos del Estado de Aguascalientes la Encuesta 2021 “Impacto de la Pandemia por COVID-19 en las personas con discapacidad”. Evento dirigido a personas con discapacidad, sus familias, organizaciones de la sociedad civil y público en general.

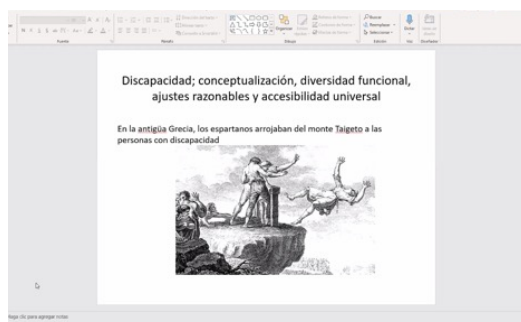


El 20 de marzo de 2021, se difundió a través de la red social Facebook en la página Comisión de Derechos Humanos del Estado de Aguascalientes una importante efeméride en el marco del Día Mundial del Síndrome Down. Evento dirigido a personas con discapacidad, sus familias, organizaciones de la sociedad civil y público en general.



El 22 de julio de 2021, se difundió a través de la red social Facebook en la página Comisión de Derechos Humanos del Estado de Aguascalientes la Plática “Discapacidad”, la cual se llevó a cabo el día 23 de julio de 2021, impartida a través de la plataforma ZOOM por la Matra. Yessica Janet Pérez Carreón, Coordinadora de Seguimiento, Vinculación y Transparencia de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Aguascalientes. Evento dirigido a personas con discapacidad, sus familias, organizaciones de la sociedad civil, público en general y personal de la CDHEA.

E. FOTOGRAFÍAS



El 23 de julio de 2021, se realizó la reunión virtual de trabajo por la plataforma de Zoom la plática con el tema "Discapacidad", en el cual participaron además del personal de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Aguascalientes, Organizaciones de la Sociedad Civil, así como público en general con el propósito de conocer desde historia, conceptualización, diversidad funcional, ajustes razonables necesarios para una debida inclusión, accesibilidad universal a los derechos humanos de las personas con discapacidad, entre otros temas.

**F. CONCLUSIONES Y PROPUESTAS DEL MECANISMO
INDEPENDIENTE DE MONITOREO EN LA COMISIÓN DE
DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES,
MIM AGUASCALIENTES**

CONCLUSIONES

PRIMERA. En relación a los registros sobre las quejas, asesorías y gestiones de hechos violatorios relacionados de personas con discapacidad, se continúan mejorando los métodos para recabar información, así como los formatos y sistemas para la identificación adecuada con el objetivo de brindar información y dotar de herramientas necesarias para el debido ejercicio de los derechos de dichas personas, abonando con esto a una inclusión de las personas con discapacidad en el quehacer de este organismo Estatal de Derechos Humanos.

SEGUNDA. Esta Comisión de Derechos Humanos continuará con el fortalecimiento de los trabajos de promoción y protección de los derechos humanos de las personas con discapacidad a través de acciones y programas que refuercen a estos grupos vulnerables desde una perspectiva de género para el pleno goce de sus libertades y derechos.

PROPUESTAS

PRIMERA. Desarrollar desde esta Comisión de Derechos Humanos de la entidad, campañas de difusión de las acciones realizadas por parte del MIM Aguascalientes, con el objetivo de generar un mayor impacto, no solo a grupos en particular como lo es el de discapacidad, sino a tener una sociedad más informada en cuanto a las condiciones de este sector de la población dentro de la sociedad y con esto concientizar sobre la importancia del respeto a su derechos así como a realizar ajustes razonables para su debida inclusión social.

SEGUNDA. Continuar con la implementación de capacitaciones en temas derechos humanos y discapacidad dirigidas al personal de las diferentes dependencias gubernamentales del Estado de Aguascalientes que brinden servicios a la sociedad para generar toma de conciencia sobre el papel tan importante que desempeñan para que las personas con discapacidad puedan ejercer debidamente sus derechos.

TERCERA. Realizar acciones de monitoreo y supervisión de las plataformas digitales de los diferentes organismos públicos del Estado de Aguascalientes a fin de que sean accesibles para los diferentes tipos de discapacidad, permitiendo que las personas con discapacidad puedan acceder en todo momento en condiciones de igualdad de condiciones a la información contenida en dichas plataformas.



Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima

**MECANISMO INDEPENDIENTE DE
MONITOREO DEL ESTADO DE COLIMA
(MIME COLIMA)**





La Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima (CDHE Colima), es un Organismo que tiene como objeto la observancia, promoción, protección, estudio y divulgación de los derechos humanos, se distingue por ser garante de los mismos de todas las personas en la entidad, difundiendo con ello una cultura de paz y respeto en todos los ámbitos de la sociedad colimense. Para dar cumplimiento a lo anterior, se han diseñado, objetivos, metas y acciones específicas que posicionen la perspectiva de los derechos humanos y el fortalecimiento del respeto irrestricto de los derechos de las personas con discapacidad, y con el fin de incorporar la inclusión integral, transversal e interseccional, erradicando todo tipo de violencia y discriminación a este sector históricamente vulnerado. El Mecanismo Independiente de Monitoreo del Estado de Colima, sobre la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad (**MIME COLIMA**) se instaló el 19 de junio de 2017.

Las personas asignadas para el funcionamiento del **MIME COLIMA** son:

NOMBRE	FUNCIÓN DENTRO DEL MIME COLIMA
Lic. Roberto Ramírez	Presidente
Lic. Karina Barragán Cervantes	Encargada de Supervisión
Lic. Pedro Mejía Chávez	Encargado de Protección
Lic. Miguel Garibay Paniagua	Encargado de Promoción

En el 2021 el **MIME COLIMA** sesionó en **una** ocasión el **14 de septiembre de 2021**, en la cual se llevó a cabo una consulta y reestructura de los integrantes del Mecanismo.

Por otra parte, se llevó a cabo **una** sesión de trabajo con el Comité Técnico de Consulta, el **21 de septiembre de 2021**.

Actualmente, los integrantes del Comité Técnico de Consulta del Mecanismo Independiente de Monitoreo del Estado de Colima son los siguientes:

INTEGRANTE	ORGANIZACIÓN SOCIAL / ACADÉMICO / INSTITUCIÓN
Licda. María de Jesús Elisa Chávez Martínez	Fundación Mexicana de Autismo: TATO, I.A.P.
C. Arturo López Molina	Limitados Físicos de Colima
Mtro. David E. Monroy Rodríguez	INCODIS
Lic. Martin Moreno Fernández	Organización de Ciegos Colimenses, A.C.
Arq. Enrique Uriel Ríos Trujillo	Instituto Tecnológico Nacional, Campus Colima
Licda. Narda Micaela Ruelas Aguilar	Nosotros También Contamos, I.A.P.
Dra. María de los Ángeles Rivera Osuna	Caminemos Juntos con Amor, Luz y Esperanza, A.C.
Mtra. María Delia Gómez	Movimiento de Adultos Mayores y con Discapacidad, A.C.
Prof. Omar Cárdenas López	Director de DiscapacidArte, A.C.

A. PROTECCIÓN

El total de quejas presentadas en el 2021 fueron **122**.

EXPEDIENTE	FECHA DE REGISTRO	HECHO VIOLATORIO	AUTORIDAD RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DEL ACTO VIOLATORIO	VISITADURÍA DONDE SE TURNO	ESTADO EN TRAMITE O CONCLUIDO	MOTIVO Y FECHA DE CONCLUSIÓN
005/21	5-ene-2021	Derecho a la legalidad/ derecho al trato digno	Ministerio Publico	Derecho a la legalidad/ derecho al trato digno	Primera Visitaduría General	Concluido	27-ene-2021 desistimiento
018/21	15-ene-2021	Derecho a la legalidad/ negativa de atención	Policía Estatal	Derecho a la legalidad/ negativa de atención	Primera Visitaduría General	Concluido	07-jul-2021 desistimiento
069/21	22-feb-2021	Negativa de atención/ negativa o inadecuada prestación del servicio	Dirección de Atención a Victimas	Negativa de atención/ negativa o inadecuada prestación del servicio	Segunda Visitaduría General	Trámite	—
094/21	3-mar-2021	Derecho a la legalidad/ negativa o inadecuada prestación del servicio	Fiscalía General Del Estado de Colima	Derecho a la legalidad/ negativa o inadecuada prestación del servicio	Primera Visitaduría General	Trámite	—
095/21	4-mar-2021	Detención ilegal/ inviolabilidad del domicilio	Personal H. Ayuntamiento Colima	Detención ilegal/inviolabilidad del domicilio	Segunda Visitaduría General	Concluido	16-abr-2021 desistimiento
104/21	10-mar-2021	Negativa de atención/ negativa o inadecuada prestación del servicio	Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción	Negativa de atención/ negativa o inadecuada prestación del servicio	Primera Visitaduría General	Trámite	—
149/21	23-mar-2021	Abuso de autoridad/ dilación en la procuración de justicia/violación al derecho humano a la seguridad e integridad personal	Personal del H. Ayuntamiento de Tecomán	Abuso de autoridad/dilación en la procuración de justicia/ violación al derecho humano a la seguridad e integridad personal	Segunda Visitaduría General	Trámite	—

EXPEDIENTE	FECHA DE REGISTRO	HECHO VIOLATORIO	AUTORIDAD RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DEL ACTO VIOLATORIO	VISITADURÍA DONDE SE TURNO	ESTADO EN TRAMITE O CONCLUIDO	MOTIVO Y FECHA DE CONCLUSIÓN
150/21	23-mar-2021	Negativa al derecho de petición/negativa de atención	Fiscalía General del Estado de Colima	Negativa al derecho de petición/negativa de atención	Primera Visitaduría General	Trámite	—
152/21	24-mar-2021	Derecho a la legalidad/discriminación	Secretaria de Salud del Estado	Derecho a la legalidad/discriminación	Primera Visitaduría General	Trámite	—
164/21	26-mar-2021	Negativa de atención	Contraloría General del Estado	Negativa de atención	Primera Visitaduría General	Trámite	—
165/21	26-mar-2021	Negativa de atención	H. Congreso del Estado de Colima (Diputados/as)	Negativa de atención	Segunda Visitaduría General	Trámite	—
174/21	31-mar-2021	Derecho a la Salud	Secretaria de Salud del Estado	Derecho a la Salud	Primera Visitaduría General	Trámite	—
175/21	31-mar-2021	Derecho a la legalidad/negativa al derecho de petición	Secretaría de Finanzas del Estado	Derecho a la legalidad/negativa al derecho de petición	Segunda Visitaduría General	Trámite	—
176/21	31-mar-2021	Derecho a la legalidad/negativa al derecho de petición	Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima	Derecho a la legalidad/negativa al derecho de petición	Primera Visitaduría General	Concluido	07-may-2021 incompetencia de Comisión para conocer de queja planteada
177/21	31-mar-2021	Derecho a la legalidad	Personal H. Ayuntamiento Colima	Derecho a la legalidad	Segunda Visitaduría General	Trámite	—
182/21	7-abr-2021	Derecho a la legalidad	Personal H. Ayuntamiento Colima	Derecho a la legalidad	Primera Visitaduría General	Concluido	24-mar-2022 desistimiento
192/21	13-abr-2021	Negativa al derecho de petición	Secretaria de Infraestructura y Desarrollo Urbano	Negativa al derecho de petición	Primera Visitaduría General	Trámite	—

EXPEDIENTE	FECHA DE REGISTRO	HECHO VIOLATORIO	AUTORIDAD RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DEL ACTO VIOLATORIO	VISITADURÍA DONDE SE TURNO	ESTADO EN TRAMITE O CONCLUIDO	MOTIVO Y FECHA DE CONCLUSIÓN
199/21	15-abr-2021	Derecho a la legalidad	Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción	Derecho a la legalidad	Segunda Visitaduría General	Trámite	—
200/21	15-abr-2021	Derecho a la legalidad	Fiscalía Gral. del Estado de Colima	Derecho a la legalidad	Primera Visitaduría General	Trámite	—
202/21	15-abr-2021	Derecho a la legalidad	Fiscalía Gral. del Estado de Colima	Derecho a la legalidad	Primera Visitaduría General	Trámite	—
203/21	15-abr-2021	Derecho a la legalidad	Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción	Derecho a la legalidad	Segunda Visitaduría General	Trámite	—
204/21	15-abr-2021	Derecho a la legalidad	Fiscalía Gral. del Estado de Colima	Derecho a la legalidad	Primera Visitaduría General	Trámite	—
205/21	15-abr-2021	Derecho a la legalidad	Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción	Derecho a la legalidad	Segunda Visitaduría General	Trámite	—
206/21	15-abr-2021	Derecho a la legalidad	Fiscalía Gral. del Estado de Colima	Derecho a la legalidad	Primera Visitaduría General	Trámite	—
207/21	15-abr-2021	Derecho a la legalidad	Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción	Derecho a la legalidad	Segunda Visitaduría General	Trámite	—
208/21	15-abr-2021	Derecho a la legalidad	Fiscalía General del Estado de Colima	Derecho a la legalidad	Primera Visitaduría General	Trámite	—
210/21	15-abr-2021	Derecho a la legalidad	Fiscalía Gral. del Estado de Colima	Derecho a la legalidad	Primera Visitaduría General	Trámite	—
211/21	15-abr-2021	Derecho a la legalidad	Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción	Derecho a la legalidad	Segunda Visitaduría General	Trámite	—

EXPEDIENTE	FECHA DE REGISTRO	HECHO VIOLATORIO	AUTORIDAD RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DEL ACTO VIOLATORIO	VISITADURÍA DONDE SE TURNO	ESTADO EN TRAMITE O CONCLUIDO	MOTIVO Y FECHA DE CONCLUSIÓN
212/21	15-abr-2021	Derecho a la legalidad/ derecho de acceso a la justicia	Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción	Derecho a la legalidad/ derecho de acceso a la justicia	Primera Visitaduría General	Trámite	—
213/21	15-abr-2021	Derecho a la legalidad/ derecho de acceso a la justicia	Fiscalía General del Estado de Colima	Derecho a la legalidad/ derecho de acceso a la justicia	Segunda Visitaduría General	Trámite	—
216/21	16-abr-2021	Negativa de atención	Secretaría De Seguridad Pública del Estado de Colima	Negativa de atención	Primera Visitaduría General	Trámite	—
238/21	23-abr-2021	Derecho a la legalidad	Personal Administrativo Secretaría de Planeación	Derecho a la legalidad	Primera Visitaduría General	Trámite	—
247/21	28-abr-2021	Derecho a la legalidad/ negativa de atención	Atención a Víctimas	Derecho a la legalidad/ negativa de atención	Segunda Visitaduría General	Concluido	12-may-2021 desistimiento
248/21	28-abr-2021	Negativa al derecho de petición	Secretario General de Gobierno del Estado	Negativa al derecho de petición	Primera Visitaduría General	Trámite	—
257/21	4-may-2021	Derecho a la legalidad/ derecho al debido proceso	Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción	Derecho a la legalidad/ derecho al debido proceso	Segunda Visitaduría General	Trámite	—
258/21	4-may-2021	Derecho a la legalidad/ derecho al debido proceso	Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción	Derecho a la legalidad/ derecho al debido proceso	Primera Visitaduría General	Trámite	—
259/21	4-may-2021	Derecho a la legalidad/ derecho al debido proceso	Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción	Derecho a la legalidad/ derecho al debido proceso	Segunda Visitaduría General	Trámite	—

EXPEDIENTE	FECHA DE REGISTRO	HECHO VIOLATORIO	AUTORIDAD RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DEL ACTO VIOLATORIO	VISITADURÍA DONDE SE TURNO	ESTADO EN TRAMITE O CONCLUIDO	MOTIVO Y FECHA DE CONCLUSIÓN
260/21	4-may-2021	Derecho a la legalidad/ derecho al debido proceso	Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción	Derecho a la legalidad/ derecho al debido proceso	Primera Visitaduría General	Trámite	—
261/21	4-may-2021	Derecho a la legalidad/ derecho al debido proceso	Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción	Derecho a la legalidad/ derecho al debido proceso	Segunda Visitaduría General	Trámite	—
262/21	4-may-2021	Derecho a la legalidad/ derecho al debido proceso	Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción	Derecho a la legalidad/ derecho al debido proceso	Primera Visitaduría General	Trámite	—
263/21	4-may-2021	Derecho a la legalidad/ derecho al debido proceso	Personal H. Ayuntamiento Colima	Derecho a la legalidad/ derecho al debido proceso	Segunda Visitaduría General	Trámite	—
267/21	4-may-2021	Prestación indebida del servicio	C5 Centro de Coordinación, Control, Comando, Comunicación, Computo e Inteligencia	Prestación indebida del servicio	Segunda Visitaduría General	Trámite	—
270/21	5-may-2021	Derecho a la legalidad	Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Colima	Derecho a la legalidad	Primera Visitaduría General	Trámite	—
275/21	7-may-2021	Derecho a la legalidad/ derecho de acceso a la justicia	Fiscalía General del Estado de Colima	Derecho a la legalidad/ derecho de acceso a la justicia	Segunda Visitaduría General	Trámite	—
276/21	7-may-2021	Derecho a la legalidad/ derecho de acceso a la justicia	Fiscalía General del Estado de Colima	Derecho a la legalidad/ derecho de acceso a la justicia	Primera Visitaduría General	Trámite	—
277/21	7-may-2021	Derecho a la legalidad/ derecho de acceso a la justicia	Fiscalía General del Estado de Colima	Derecho a la legalidad/ derecho de acceso a la justicia	Segunda Visitaduría General	Trámite	—

EXPEDIENTE	FECHA DE REGISTRO	HECHO VIOLATORIO	AUTORIDAD RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DEL ACTO VIOLATORIO	VISITADURÍA DONDE SE TURNO	ESTADO EN TRAMITE O CONCLUIDO	MOTIVO Y FECHA DE CONCLUSIÓN
278/21	7-may-2021	Derecho a la legalidad/ derecho de acceso a la justicia	Fiscalía General del Estado de Colima	Derecho a la legalidad/ derecho de acceso a la justicia	Primera Visitaduría General	Trámite	—
279/21	7-may-2021	Derecho a la legalidad/ derecho de acceso a la justicia	Fiscalía General del Estado de Colima	Derecho a la legalidad/ derecho de acceso a la justicia	Segunda Visitaduría General	Trámite	—
280/21	7-may-2021	Derecho a la legalidad/ derecho de acceso a la justicia	Fiscalía General del Estado de Colima	Derecho a la legalidad/ derecho de acceso a la justicia	Primera Visitaduría General	Trámite	—
291/21	13-may-2021	Negativa o inadecuada prestación del servicio	Dirección de Atención a Víctimas	Negativa o inadecuada prestación del servicio	Segunda Visitaduría General	Concluido	26-may-2021 desistimiento
292/21	13-may-2021	Derecho de acceso a la justicia/dilación en la procuración de justicia	Fiscalía General del Estado de Colima	Derecho de acceso a la justicia/dilación en la procuración de justicia	Primera Visitaduría General	Trámite	—
293/21	13-may-2021	Derecho a la legalidad/ derecho al trato digno	Fiscalía General del Estado de Colima	Derecho a la legalidad/ derecho al trato digno	Segunda Visitaduría General	Trámite	—
294/21	13-may-2021	Negativa o inadecuada prestación del servicio/ derecho a la legalidad	Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Colima	Negativa o inadecuada prestación del servicio/ derecho a la legalidad	Primera Visitaduría General	Trámite	—
296/21	14-may-2021	Derecho a la legalidad	Dirección General de Defensoría Pública del Estado de Colima	Derecho a la legalidad	Primera Visitaduría General	Trámite	—
304/21	18-may-2021	Detención ilegal	Personal H. Ayuntamiento Colima	Detención ilegal	Primera Visitaduría General	Concluido	30-dic-2021 falta de interés de quejoso

EXPEDIENTE	FECHA DE REGISTRO	HECHO VIOLATORIO	AUTORIDAD RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DEL ACTO VIOLATORIO	VISITADURÍA DONDE SE TURNO	ESTADO EN TRAMITE O CONCLUIDO	MOTIVO Y FECHA DE CONCLUSIÓN
319/21	26-may-2021	Derecho a la legalidad	Fiscalía General del Estado de Colima	Derecho a la legalidad	Segunda Visitaduría General	Trámite	—
330/21	31-may-2021	Negativa de atención	Dirección de Atención a Víctimas	Negativa de atención	Primera Visitaduría General	Trámite	—
338/21	2-jun-2021	Dilación en la procuración de justicia	Fiscalía General del Estado de Colima	Dilación en la procuración de justicia	Primera Visitaduría General	Trámite	—
340/21	3-jun-2021	Derecho a la legalidad/ derecho al trato digno	Dirección de Atención a Víctimas	Derecho a la legalidad/ derecho al trato digno	Primera Visitaduría General	Trámite	—
341/21	3-jun-2021	Asunto jurisdiccional	Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado	Asunto jurisdiccional	Segunda Visitaduría General	Trámite	—
351/21	8-jun-2021	Derecho a la legalidad	Dirección de Atención a Víctimas	Derecho a la legalidad	Segunda Visitaduría General	Concluido	21-jun-2021 desistimiento
356/21	10-jun-2021	Derecho a la legalidad	Personal H. Ayuntamiento Colima	Derecho a la legalidad	Primera Visitaduría General	Trámite	—
367/21	17-jun-2021	Derecho al trato digno	Fiscalía Gral. del Estado de Colima	Derecho al trato digno	Segunda Visitaduría General	Trámite	—
371/21	17-jun-2021	Negativa al derecho de petición	Dirección de Atención A Víctimas	Negativa al derecho de petición	Segunda Visitaduría General	Trámite	—
373/21	17-jun-2021	No acredita ser violación a los derechos humanos	Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima	No acredita ser violación a los derechos humanos	Segunda Visitaduría General	Concluido	25-ago-2021 desistimiento

EXPEDIENTE	FECHA DE REGISTRO	HECHO VIOLATORIO	AUTORIDAD RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DEL ACTO VIOLATORIO	VISITADURÍA DONDE SE TURNO	ESTADO EN TRAMITE O CONCLUIDO	MOTIVO Y FECHA DE CONCLUSIÓN
380/21	18-jun-2021	No acredita ser violación a los derechos humanos	Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima	No acredita ser violación a los derechos humanos	Primera Visitaduría General	Concluido	08-jul-2021 incompetencia de comisión para conocer de queja planteada
397/21	28-jun-2021	Derecho a la legalidad/ derecho a la salud/ prestación indebida del servicio	Dirección de Atención a Víctimas	Derecho a la legalidad/ derecho a la salud/prestación indebida del servicio	Segunda Visitaduría General	Trámite	—
399/21	29-jun-2021	Derecho a la legalidad/ violación al derecho humano a la igualdad	Delegación del Bienestar	Derecho a la legalidad/ violación al derecho humano a la igualdad	Segunda Visitaduría General	Concluido	30-jun-2021 competencia de CNDH
401/21	30-jun-2021	Derecho a la legalidad/ derecho de acceso a la justicia	Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción	Derecho a la legalidad/ derecho de acceso a la justicia	Segunda Visitaduría General	Trámite	—
402/21	30-jun-2021	Derecho a la legalidad/ negativa injustificada de acceso a la información	Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción	Derecho a la legalidad/ negativa injustificada de acceso a la información	Primera Visitaduría General	Trámite	—
403/21	30-jun-2021	Derecho a la legalidad/ negativa injustificada de acceso a la información	Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción	Derecho a la legalidad/ negativa injustificada de acceso a la información	Segunda Visitaduría General	Trámite	—
404/21	30-jun-2021	Derecho a la legalidad/ negativa injustificada de acceso a la información	Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción	Derecho a la legalidad/ negativa injustificada de acceso a la información	Primera Visitaduría General	Trámite	—
405/21	30-jun-2021	Derecho a la legalidad/ negativa injustificada de acceso a la información	Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción	Derecho a la legalidad/ negativa injustificada de acceso a la información	Segunda Visitaduría General	Trámite	—

EXPEDIENTE	FECHA DE REGISTRO	HECHO VIOLATORIO	AUTORIDAD RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DEL ACTO VIOLATORIO	VISITADURÍA DONDE SE TURNO	ESTADO EN TRAMITE O CONCLUIDO	MOTIVO Y FECHA DE CONCLUSIÓN
406/21	30-jun-2021	Derecho a la legalidad/negativa injustificada de acceso a la información	Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción	Derecho a la legalidad/negativa injustificada de acceso a la información	Primera Visitaduría General	Trámite	—
407/21	30-jun-2021	Derecho a la legalidad/negativa injustificada de acceso a la información	Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción	Derecho a la legalidad/negativa injustificada de acceso a la información	Segunda Visitaduría General	Trámite	—
408/21	30-jun-2021	Derecho a la legalidad/negativa injustificada de acceso a la información	Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción	Derecho a la legalidad/negativa injustificada de acceso a la información	Primera Visitaduría General	Trámite	—
409/21	30-jun-2021	Derecho a la legalidad/negativa injustificada de acceso a la información	Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción	Derecho a la legalidad/negativa injustificada de acceso a la información	Segunda Visitaduría General	Trámite	—
410/21	30-jun-2021	Derecho a la legalidad/negativa injustificada de acceso a la información	Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción	Derecho a la legalidad/negativa injustificada de acceso a la información	Primera Visitaduría General	Trámite	—
411/21	30-jun-2021	Derecho a la legalidad/negativa injustificada de acceso a la información	Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción	Derecho a la legalidad/negativa injustificada de acceso a la información	Segunda Visitaduría General	Trámite	—
412/21	30-jun-2021	Derecho a la legalidad/negativa injustificada de acceso a la información	Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción	Derecho a la legalidad/negativa injustificada de acceso a la información	Primera Visitaduría General	Trámite	—
413/21	30-jun-2021	Derecho a la legalidad/negativa injustificada de acceso a la información	Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción	Derecho a la legalidad/negativa injustificada de acceso a la información	Segunda Visitaduría General	Trámite	—
414/21	30-jun-2021	Derecho a la legalidad/negativa injustificada de acceso a la información	Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción	Derecho a la legalidad/negativa injustificada de acceso a la información	Primera Visitaduría General	Trámite	—

EXPEDIENTE	FECHA DE REGISTRO	HECHO VIOLATORIO	AUTORIDAD RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DEL ACTO VIOLATORIO	VISITADURÍA DONDE SE TURNO	ESTADO EN TRAMITE O CONCLUIDO	MOTIVO Y FECHA DE CONCLUSIÓN
415/21	30-jun-2021	Derecho a la legalidad/negativa injustificada de acceso a la información	Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción	Derecho a la legalidad/negativa injustificada de acceso a la información	Segunda Visitaduría General	Trámite	—
416/21	30-jun-2021	Derecho a la legalidad/negativa injustificada de acceso a la información	Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción	Derecho a la legalidad/negativa injustificada de acceso a la información	Primera Visitaduría General	Trámite	—
417/21	30-jun-2021	Derecho a la legalidad/negativa injustificada de acceso a la información	Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción	Derecho a la legalidad/negativa injustificada de acceso a la información	Segunda Visitaduría General	Trámite	—
418/21	30-jun-2021	Derecho a la legalidad/negativa injustificada de acceso a la información	Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción	Derecho a la legalidad/negativa injustificada de acceso a la información	Primera Visitaduría General	Trámite	—
419/21	30-jun-2021	Derecho a la legalidad/negativa injustificada de acceso a la información	Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción	Derecho a la legalidad/negativa injustificada de acceso a la información	Segunda Visitaduría General	Trámite	—
420/21	30-jun-2021	Derecho a la legalidad	Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima	Derecho a la legalidad	Primera Visitaduría General	Concluido	09-jul-2021 competencia de CNDH
428/21	2-jul-2021	Derecho a la legalidad/derecho al trato digno/prestación indebida del servicio	Dirección de Atención a Víctimas	Derecho a la legalidad/derecho al trato digno/prestación indebida del servicio	Primera Visitaduría General	Trámite	—
429/21	2-jul-2021	Derecho a la legalidad/derecho al trato digno/prestación indebida del servicio	Dirección de Atención a Víctimas	Derecho a la legalidad/derecho al trato digno/prestación indebida del servicio	Segunda Visitaduría General	Trámite	—
447/21	7-jul-2021	Derecho a la legalidad	Fiscalía Gral. del Estado de Colima	Derecho a la legalidad	Segunda Visitaduría General	Trámite	—

EXPEDIENTE	FECHA DE REGISTRO	HECHO VIOLATORIO	AUTORIDAD RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DEL ACTO VIOLATORIO	VISITADURÍA DONDE SE TURNO	ESTADO EN TRAMITE O CONCLUIDO	MOTIVO Y FECHA DE CONCLUSIÓN
450/21	8-jul-2021	Derecho a la reparación integral	Dirección de Atención a Víctimas	Derecho a la reparación integral	Primera Visitaduría General	Trámite	—
453/21	8-jul-2021	Prestación indebida del servicio	C5 Centro de Coordinación, Control, Comando, Comunicación, Computo e Inteligencia	Prestación indebida del servicio	Segunda Visitaduría General	Trámite	—
454/21	8-jul-2021	Negativa de atención	Fiscalía Gral. del Estado de Colima	Negativa de atención	Primera Visitaduría General	Trámite	—
455/21	8-jul-2021	Derecho a la reparación integral	Dirección de Atención a Víctimas	Derecho a la reparación integral	Segunda Visitaduría General	Trámite	—
460/21	12-jul-2021	Derecho a la legalidad/ prestación indebida del servicio	Fiscalía Gral. del Estado de Colima	Derecho a la legalidad/ prestación indebida del servicio	Primera Visitaduría General	Trámite	—
486/21	21-jul-2021	Derecho a la legalidad/ prestación indebida del servicio	Personal Del H. Ayuntamiento Constitucional De Villa De Álvarez	Derecho a la legalidad/ prestación indebida del servicio	Primera Visitaduría General	Trámite	—
499/21	29-jul-2021	Abuso de autoridad/ derecho a la legalidad	Secretaria de Seguridad Pública del Estado de Colima	Abuso de autoridad/derecho a la legalidad	Segunda Visitaduría General	Trámite	—
501/21	30-jul-2021	Derecho a la salud/ derecho al trato digno	Secretaria de Salud del Estado	Derecho a la salud/derecho al trato digno	Segunda Visitaduría General	Trámite	—
514/21	5-ago-2021	Derecho a la legalidad	Fiscalía Gral. del Estado de Colima	Derecho a la legalidad	Primera Visitaduría General	Trámite	—

EXPEDIENTE	FECHA DE REGISTRO	HECHO VIOLATORIO	AUTORIDAD RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DEL ACTO VIOLATORIO	VISITADURÍA DONDE SE TURNO	ESTADO EN TRAMITE O CONCLUIDO	MOTIVO Y FECHA DE CONCLUSIÓN
516/21	6-ago-2021	Derecho a la legalidad/ derecho al debido proceso/derecho de acceso a la justicia	Fiscalía Gral. del Estado de Colima	Derecho a la legalidad/ derecho al debido proceso/ derecho de acceso a la justicia	Primera Visitaduría General	Trámite	—
521/21	10-ago-2021	Derecho a la legalidad/ prestación indebida del servicio publico	Fiscalía Gral. del Estado de Colima	Derecho a la legalidad/ prestación indebida del servicio publico	Segunda Visitaduría General	Trámite	—
522/21	10-ago-2021	Derecho a la legalidad	Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción	Derecho a la legalidad	Primera Visitaduría General	Trámite	—
549/21	30-ago-2021	Derecho a la legalidad	Presidente (a) de la C.D.H.E.C.	Derecho a la legalidad	Segunda Visitaduría General	Trámite	—
550/21	30-ago-2021	Derecho a la legalidad	Presidente (a) de la C.D.H.E.C.	Derecho a la legalidad	Primera Visitaduría General	Concluido	08-sep-2021 Recomendación
565/21	6-sep-2021	Derecho al trato digno	Dirección de Atención a Víctimas	Derecho al trato digno	Segunda Visitaduría General	Trámite	—
572/21	8-sep-2021	Derecho a la legalidad/ derecho de acceso a la justicia	Fiscalía Gral. del Estado de Colima	Derecho a la legalidad/ derecho de acceso a la justicia	Primera Visitaduría General	Trámite	—
617/21	27-sep-2021	Derecho a la legalidad	Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima	Derecho a la legalidad	Segunda Visitaduría General	Trámite	—
621/21	28-sep-2021	Derecho a la legalidad/ derecho a la seguridad social	Gobernador Constitucional del Estado	Derecho a la legalidad/ derecho a la seguridad social	Segunda Visitaduría General	Trámite	—

EXPEDIENTE	FECHA DE REGISTRO	HECHO VIOLATORIO	AUTORIDAD RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DEL ACTO VIOLATORIO	VISITADURÍA DONDE SE TURNO	ESTADO EN TRAMITE O CONCLUIDO	MOTIVO Y FECHA DE CONCLUSIÓN
648/21	4-oct-2021	Derecho a la legalidad/negativa injustificada Al acceso a la información	Personal Administrativo ISSSTE	Derecho a la legalidad/negativa injustificada Al acceso a la información	Primera Visitaduría General	Concluido	29-nov-2021 competencia de CNDH
655/21	6-oct-2021	Derecho a la legalidad	H. Congreso Del Estado De Colima (Diputados/as)	Derecho a la legalidad	Segunda Visitaduría General	Trámite	—
656/21	6-oct-2021	Derecho a la legalidad	Fiscalía Gral. del Estado de Colima	Derecho a la legalidad	Primera Visitaduría General	Trámite	—
659/21	8-oct-2021	Derecho a la legalidad	Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima	Derecho a la legalidad	Segunda Visitaduría General	Trámite	—
660/21	8-oct-2021	Derecho a la legalidad	Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima	Derecho a la legalidad	Primera Visitaduría General	Concluido	03-nov-2021 incompetencia de comisión para conocer de queja planteada
673/21	15-oct-2021	Derecho a la legalidad/derecho a la seguridad jurídica	Fiscalía Gral. del Estado de Colima	Derecho a la legalidad/derecho a la seguridad jurídica	Segunda Visitaduría General	Trámite	—
688/21	3-nov-2021	Derecho a la legalidad/derecho de la víctima u ofendido	Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción	Derecho a la legalidad/derecho de la víctima u ofendido	Primera Visitaduría General	Trámite	—
721/21	25-nov-2021	Negativa al derecho de petición	Poder Judicial del Estado de Colima	Negativa al derecho de petición	Segunda Visitaduría General	Trámite	—
723/21	26-nov-2021	Violación al derecho humano de los niños/violación al derecho humano a la integridad y seguridad personal	Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima	Violación al derecho humano de los niños/violación al derecho humano a la integridad y seguridad personal	Segunda Visitaduría General	Trámite	—

EXPEDIENTE	FECHA DE REGISTRO	HECHO VIOLATORIO	AUTORIDAD RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DEL ACTO VIOLATORIO	VISITADURÍA DONDE SE TURNO	ESTADO EN TRAMITE O CONCLUIDO	MOTIVO Y FECHA DE CONCLUSIÓN
724/21	26-nov-2021	Derecho a la legalidad	Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima	Derecho a la legalidad	Primera Visitaduría General	Concluido	02-dic-2021 incompetencia de comisión para conocer de queja planteada
729/21	1-dic-2021	Negativa de atención	Fiscalía Gral. del Estado de Colima	Negativa de atención	Segunda Visitaduría General	Trámite	—
731/21	1-dic-2021	Derecho a la legalidad/ prestación indebida del servicio	Personal Administrativo de CIAPACOV	Derecho a la legalidad/ prestación indebida del servicio	Segunda Visitaduría General	Trámite	—
741/21	8-dic-2021	Dilación en la procuración de justicia	Fiscalía Gral. del Estado de Colima	Dilación en la procuración de justicia	Segunda Visitaduría General	Trámite	—

El total de quejas, orientaciones y asesorías brindadas en el 2021 fueron **139**, clasificadas de la siguiente forma:

<i>DESCRIPCIÓN</i>	
Quejas presentadas por personas con discapacidad	122
Quejas presentadas en materia de discapacidad	Sin dato preciso
Orientaciones y asesorías brindadas a personas con discapacidad	17
Orientaciones y asesorías en materia de discapacidad	4

Los derechos presuntamente vulnerados con mayor frecuencia durante el 2021 fueron:

Derecho a la legalidad	Derecho al trato digno
Negativa injustificada al acceso a la información	Derecho a la salud
Negativa de atención	Prestación indebida de servicio
Derecho de acceso a la justicia	Derecho de acceso a la justicia
Negativa al derecho de petición	Violación al derecho humano a la integridad y seguridad personal

Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2021, se emitió **una** Recomendación sobre violaciones a los derechos de las personas con discapacidad, la cual se muestra a continuación:

<i>NÚM DE RECOMENDACIÓN</i>	<i>FECHA DE EMISIÓN</i>	<i>DESCRIPCIÓN</i>
16/2001	28/ octubre/2021	Una persona con discapacidad sensorial (visual) que prestaba sus servicios profesionales en el Instituto Colimense de las Mujeres, en el mes de mayo de 2018, fue citado a una reunión donde le dieron a conocer un oficio que le afectaría en su trabajo, por lo que le pidieron que firmara un documento con la promesa que no lo iban a despedir que solamente lo cambiarían de área y posteriormente lo regresarían, ante las circunstancias él se sintió presionado y firmó el documento sin saber qué es lo que decía, posteriormente, se percató que ya no laboraba para la institución; por tales hechos presentó una queja. Con las evidencias que integraron el expediente, se demostró la violación a los derechos humanos, a la seguridad jurídica, trato digno, igualdad y no discriminación, emitiéndose la Recomendación 16/2021

La liga de acceso a la Recomendación es:

<https://bit.ly/3TC65II>

B. PROMOCIÓN

El Mecanismo de Monitoreo efectuó **15** eventos para la capacitación, promoción, estudio y divulgación en materia de los derechos humanos de las personas con discapacidad, realizados en el 2021. La información se presenta en las siguientes tablas.

TIPO DE ACTIVIDAD	
Conferencia Online	1
Conferencia Presencial	1
Ferias institucionales sobre Promoción, Prevención y Difusión de los Derechos Humanos	3
Jornada sobre Promoción, Prevención y Difusión de los Derechos Humanos	10
TOTAL	15

NOMBRE DEL EVENTO	MODALIDAD
“Los Derechos de las Personas con Discapacidad”	Presencial
“Los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad”	Presencial
Ferias Interinstitucionales sobre Promoción, Prevención y Difusión de los derechos humanos, con los temas: <ol style="list-style-type: none">1. Las niñas, niños y adolescentes en contra del Trabajo Infantil.2. Contra la Violencia y Salud Mental.3. Feria Navideña.	Presencial
Jornadas sobre Promoción, Prevención y Difusión de los Derechos Humanos, en los diferentes Ayuntamientos del Estado de Colima.	Presencial

C. SUPERVISIÓN

Durante el periodo del 1° de enero al 31 de diciembre de 2021, se llevaron a cabo las siguientes acciones de supervisión (informes, estudios, diagnósticos, entre otros):

TIPO DE ACTIVIDAD	
Informe sobre los artículos que están contenidos en documentos y / o leyes estatales vigentes que protegen los derechos de las personas con discapacidad, en cuanto a los temas de: accesibilidad, transporte, comunicación e información.	1
Informe "Colima 2020" sobre actividades realizadas en materia de Discapacidad, para integrar el Segundo Informe del MIMN 2021	1
Informe "Colima 2020" sobre la discapacidad.	1
Monitoreo	2
TOTAL	5

A continuación, se presentan los documentos y actividades que dan muestra del cumplimiento a la actividad de "Monitoreo" por parte del **MIME COLIMA**:

1. Un Monitoreo Nacional sobre las acciones implementadas ante la pandemia por la COVID-19 para las personas con discapacidad.

https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2021-12/2Informe_MIMN-CPD_020121.pdf

2. Un Monitoreo, tres Mesas de Consulta Regional sobre Accesibilidad en los ámbitos del Entorno Físico, el Transporte y la Información y Comunicación incluidas las TIC.

Mesa en el ámbito de la Información y Comunicación
<https://www.facebook.com/watch/?v=975086286599144>

Mesa en el ámbito del Entorno Físico
https://youtu.be/4ta3xdz4_SE

Mesa en el ámbito del Transporte
<https://www.facebook.com/watch/?v=203989064876496>

D. DIFUSIÓN

En cuanto a los materiales de difusión en materia de los derechos de las personas con discapacidad, para el 2021 el **MIME COLIMA** repartió **1,800 ejemplares** sobre materiales diversos de difusión, que se describen en la siguiente tabla:

TÍTULO	MATERIAL IMPRESO	CANTIDAD
La Convención Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo	Cuadernillo	400
La Incorporación al Desarrollo de las Personas con Discapacidad	Cuadernillo	350
Guía con Recomendaciones para considerar a las Personas con Discapacidad en Protocolos de Protección Civil	Cuadernillo	300
Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Mecanismo de Vigilancia	Cartilla	400
Cinco Acciones para crear una sociedad Incluyente	Cartilla	350

Asimismo, el **MIME COLIMA** publicó diversas infografías, en su página oficial, de *Facebook*, una conferencia *online* y otra de manera presencial, entre otros documentos de promoción y difusión de los derechos de las personas con discapacidad, se encuentran algunas de las siguientes infografías:



<https://bit.ly/3f8eBu0>



<https://www.facebook.com/DHColima/photos/10164779030545282>

E. FOTOGRAFÍAS



El día 12 de junio de 2022, la CDHEC participó en la "Feria sobre los derechos de las niñas, niños y adolescentes", dentro del marco del Día Mundial contra el Trabajo Infantil desarrollada en el Municipio de Armería. Personal de la Comisión difundió a través de juegos, cuentos y diversas actividades lúdicas, los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes; tales como el derecho al nombre y a la identidad, al libre desarrollo de la personalidad, a la educación y al sano esparcimiento. En las imágenes, la Licda. Ana Karen de la Rosa, atiende a niñas y niños en la cancha techada de dicho Municipio.



El día 21 de septiembre del 2021, en las instalaciones de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima, el presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima (CDHEC), Roberto Ramírez, se reunió con integrantes del Comité Técnico de Consulta para fortalecer los trabajos que desarrolla el Mecanismo Independiente de Monitoreo del Estado de Colima (MIMEC), de promoción, protección, de asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad, así como el de garantizar las libertades fundamentales para todas las personas con discapacidad de la entidad y cambiar el paradigma del trato asistencialista a las personas con discapacidad. En esta reunión se incorporaron al Comité Técnico de Consulta la presidenta de Nosotros También Contamos, I.A.P., Narda Micaela Ruelas Aguilar; la presidenta de Caminemos Juntos Con Amor, Luz y Esperanza, A.C., María de los Ángeles Rivera Osuna; la presidenta del Movimiento de Adultos Mayores y con Discapacidad, A.C., María Delia Gómez (representada por el Lic. Simón Limón Muñoz); el director de DiscapacidArte, A.C., el Prof. Omar Cárdenas López.; el C. Arturo López Molina presidente de Limitados Físicos de Colima, A.C.; el Lic. Martín Moreno Fernández; el presidente de la Organización de Ciegos Colimenses, A.C., y el Arq. Enrique Uriel Ríos Trujillo, del Instituto Tecnológico Nacional, campus Colima.



El día 8 de diciembre de 2021, en la casa de la Cultura del Municipio de Tecomán, Colima, el presidente de la CDHEC, Roberto Ramírez, impartió la charla "Los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad", como parte de las acciones de colaboración con el DIF Municipal de Tecomán. Durante la charla, el Ombudsperson resaltó las acciones que las autoridades deben realizar para que este grupo de la sociedad tenga asegurado el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales.

**F. CONCLUSIONES Y PROPUESTAS DEL MECANISMO
INDEPENDIENTE DE MONITOREO DEL ESTADO DE COLIMA
SOBRE LA CONVENCION DE LOS DERECHOS DE LAS
PERSONAS CON DISCAPACIDAD, MIME COLIMA**

CONCLUSIONES

PRIMERA. Es necesario fortalecer las estrategias de observación y monitoreo de las todas las autoridades tanto, dentro del marco de la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad y la legislación aplicable.

SEGUNDA. Fortalecer las acciones encauzadas a la difusión, promoción y capacitación de los integrantes del Mecanismo Independiente de Monitoreo de Colima y del Comité Operativo sobre los derechos de las personas con discapacidad y su trato adecuado.

PROPUESTAS

PRIMERA. Celebrar o actualizar los convenios de colaboración con las diferentes dependencias de gobierno estatal, municipal, organizaciones sociales, sector académico y privado para generar acciones conjuntas en beneficio de las personas con discapacidad en el Estado, garantizando el ejercicio de sus derechos y libertades fundamentales en tono momento.

SEGUNDA. Capacitar a las personas servidoras públicas en la promoción y defensa de los derechos humanos, en particular en los derechos de las personas con discapacidad.



Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango

**MECANISMO ESTATAL INDEPENDIENTE
DE MONITOREO DE LA CONVENCIÓN
SOBRE LOS DERECHOS DE LAS
PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN
DURANGO (MEIM DURANGO)**





El Mecanismo Estatal Independiente de Monitoreo en Durango, nace con la finalidad de darle cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 33 de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad con relación a la constitución de mecanismos para la aplicación de dicha Convención, así como también al Convenio General de Colaboración firmado con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos el 17 de junio de 2016 en la Asamblea General Ordinaria de la FMOPDH. Cumpliendo con los compromisos que el Estado Mexicano ha asumido al sumarse a la firma de Convenios y Tratados Internacionales en materia de Derechos Humanos.

Para ello el pasado 15 de agosto de 2017 la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango (CEDH Durango) instaló el Mecanismo Estatal Independiente de Monitoreo de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en Durango (**MEIM DURANGO**) en respuesta al compromiso adquirido por el Estado Mexicano al firmar y ratificar la CDPD el 30 de marzo de 2007.

El **MEIM DURANGO** se conforma de un Consejo, integrado por personas que laboran en la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango, y un Comité Técnico de Consulta integrado por organizaciones de la sociedad civil.

Las personas asignadas para el funcionamiento del **MEIM DURANGO** son:

<i>NOMBRE</i>	<i>FUNCIÓN DENTRO DEL MEIM DURANGO</i>
Dr. Marco Antonio Güereca Díaz	Presidente
Dra. Clotilde Vázquez Rodríguez	Secretaria Ejecutiva y Coordinadora General del MEIM Durango
Licda. Palmira González Parra	Auxiliar de la Coordinación

En el 2021 el Comité Técnico y de Consulta del **MEIM DURANGO** sesionó en **tres** ocasiones:

20 de octubre	15 de noviembre	6 de diciembre
---------------	-----------------	----------------

En el 2021 [la Coordinación General del **MEIM DURANGO** llevó a cabo **seis** sesiones de trabajo con el Comité Técnico de Consulta:

24 de febrero	26 de mayo	1° de junio
10 de junio	15 de junio	22 de junio

Actualmente, los integrantes del Comité Técnico de Consulta del **MEIM DURANGO** son los siguientes:

<i>INTEGRANTE</i>	<i>ORGANIZACIÓN SOCIAL / ACADÉMICO / INSTITUCIÓN</i>
C. Nora Karthe Escobedo	Red de Padres Activos por la Discapacidad, A.C.
C. Juan Salvador González Pimentel	Instituto Terapéutico Multidisciplinario de la Laguna Macehual, A.C.
C. Patricia Nava Romero	Asociación de Padres de Personas con Discapacidad Auditiva de Durango, A.C. (APADAC)
C. José Enrique Carrillo Juárez	Asociación de Personas con Capacidades Diferentes de Durango, A. C.
L.E.E. Arlina Correa Valles	Patronato Pro Deficiente Mental, A.C. (PAPRODEME)
Mtra. Abril Denisse Meraz Hernández	Centro de Estudios para Invidentes de Durango, A.C. (CEID)
C. María Luisa Gómez González	Instituto para el Desarrollo Humano y el Fomento Educativo, A.C.
Licda. Claudia Lorena Hernández Ramírez	Frente de Apoyo Ciudadano, A.C.

A. PROTECCIÓN

El total de quejas relacionadas a la discapacidad presentadas en el 2021 fueron **19**.

EXPEDIENTE	FECHA DE REGISTRO	HECHO VIOLATORIO	AUTORIDAD RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DEL ACTO VIOLATORIO	VISITADURÍA DONDE SE TURNO	ESTADO EN TRÁMITE O CONCLUIDO	MOTIVO Y FECHA DE CONCLUSIÓN
52	27-ene-2021	Retardar o entorpecer la función de investigación o procuración de justicia.	A.M.P. adscrito a Ciudad Lerdo, Dgo.	Acusaron a persona con discapacidad mental de tocamientos a menor.	Segunda Visitaduría	Concluido	Falta de interés 30 agosto 21
183	16-mar-2021	Omitir dar respuesta a la petición formulada por cualquier persona en el ejercicio de su derecho.	Secretaría de Bienestar	Se obstaculiza para no otorgar pensión por discapacidad.	Primera Visitaduría	Concluido	Remitido CNDH 18 marzo 21
246	14-abr-2021	Omitir prestar el servicio de electricidad.	Comisión Federal de Electricidad	Tiene cobros excesivos por servicio de luz, le fue suspendido.	Primera Visitaduría	Concluido	Remitido CNDH 14 abril 21
256	20-abr-2021	Faltar a la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficacia en el desempeño de sus funciones, empleos, cargos o comisiones.	Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE)	No le fue otorgado el certificado de Discapacidad.	Primera Visitaduría	Concluido	Por haberse solucionado durante el procedimiento. 16 mayo 21
345	28-may-2021	Faltar a la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficacia en el desempeño de sus funciones, empleos, cargos o comisiones.	Presidencia de la Junta Municipal del poblado Montes de Oca, Dgo.	Efectuó unos trabajos y no le remuneraron económicamente.	Primera Visitaduría	Concluido	No violatorio. 15 octubre 21
396	22-jun-2021	Acciones y omisiones que transgreden los derechos de las personas con algún tipo de discapacidad.	Secretaría de Bienestar	Proporcionaron información y papelería para acceder a programa de pensión para personas con discapacidad y nunca recibieron el apoyo.	Primera Visitaduría	Concluido	Remitido CNDH 28 junio 21

EXPEDIENTE	FECHA DE REGISTRO	HECHO VIOLATORIO	AUTORIDAD RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DEL ACTO VIOLATORIO	VISITADURÍA DONDE SE TURNO	ESTADO EN TRÁMITE O CONCLUIDO	MOTIVO Y FECHA DE CONCLUSIÓN
405	25-jun-2021	Faltar a la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficacia en el desempeño de sus funciones, empleos, cargos o comisiones.	CONALEP Plantel Dgo.	Hostigamiento laboral dentro de una institución pública.	Primera Visitaduría	Concluido	Remitido CNDH 14 septiembre 21
420	1-jul-2021	Prestar indebidamente el servicio público.	Secretaría de Bienestar	No le ha sido otorgada la pensión por discapacidad.	Primera Visitaduría	Concluido	Remitido CNDH 06 julio 21
434	6-jul-2021	Acciones y omisiones que transgreden los derechos de las personas con algún tipo de discapacidad.	Secretaría de Bienestar	No le ha sido otorgada la pensión por discapacidad.	Primera Visitaduría	Concluido	Remitido CNDH 08 julio 21
461	23-jul-2021	Permitir la ejecución abusiva de facultades que otorga la ley por parte de las autoridades en las relaciones laborales.	Ayuntamiento Municipal de Durango	Como empleado de la autoridad le otorgan solo el 50% de su pago.	Primera Visitaduría	Concluido	No ratificada. 25 agosto 21
482	5-ago-2021	Faltar a la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficacia en el desempeño de sus funciones, empleos, cargos o comisiones; Detención arbitraria.	Centro de Reinserción Social No. 1, Policía Estatal.	Detuvieron a persona con discapacidad por posesión de droga.	Primera Visitaduría	Concluido	Sobreseimiento 21 septiembre 21
620	11-oct-2021	Omitir proporcionar atención médica.	Instituto Mexicano del Seguro Social	Le fue practicada una cirugía en cabeza por tumor, sin embargo, no fue solucionado su problemática de salud.	Primera Visitaduría	Concluido	Remitido CNDH 14 octubre 21
624	12-oct-2021	Faltar a la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficacia en el desempeño de sus funciones, empleos, cargos o comisiones.	Procuraduría Federal del Trabajo	Le fue negada incapacidad laboral por fractura en muñeca.	Primera Visitaduría	Concluido	Remitido CNDH 14 octubre 21

EXPEDIENTE	FECHA DE REGISTRO	HECHO VIOLATORIO	AUTORIDAD RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DEL ACTO VIOLATORIO	VISITADURÍA DONDE SE TURNO	ESTADO EN TRÁMITE O CONCLUIDO	MOTIVO Y FECHA DE CONCLUSIÓN
631	13-oct-2021	Integrar la averiguación previa de manera irregular y deficiente; Faltar a la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficacia en el desempeño de sus funciones, empleos, cargos o comisiones.	PID-Con Destacamento en Durango, AMP -Adscrito a la Unidad de Investigación de Niñas, Niños y Adolescentes en Riesgo Legal.	El ministerio publico la presionaba a fin de que otorgara perdón a la persona que la había ofendido.	Primera Visitaduría	Concluido	Falta de interés 25 enero 22
643	18-oct-2021	Omitir suministrar medicamentos	Instituto Mexicano del Seguro Social	No entregan medicamentos controlados para su hijo, solo le piden que regrese.	Primera Visitaduría	Concluido	Remitido CNDH 19 octubre 21
650	19-oct-2021	Incomunicación; Detención arbitraria, retención ilegal; Trato cruel, inhumano o degradante; Faltar a la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficacia en el desempeño de sus funciones, empleos, cargos o comisiones.	D.S.P.M. de Pueblo Nuevo, Dgo., PID-con destacamento en Pueblo Nuevo, Dgo.	Manifiesta ser objeto de extorción por parte de los agentes investigadores de la policía investigadora.	Primera Visitaduría	Concluido	Falta de interés 31 marzo 22
660	25-oct-2021	Omitir suministra medicamentos; Faltar a la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficacia en el desempeño de sus funciones, empleos, cargos o comisiones.	Instituto Mexicano del Seguro Social Junta Federal de Conciliación y Arbitraje	Se le retiró pensión por incapacidad y aún después de que se emitió un laudo, la institución no ha cumplido con lo señalado.	Primera Visitaduría	Concluido	Remitido CNDH 25 octubre 21

EXPEDIENTE	FECHA DE REGISTRO	HECHO VIOLATORIO	AUTORIDAD RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DEL ACTO VIOLATORIO	VISITADURÍA DONDE SE TURNO	ESTADO EN TRÁMITE O CONCLUIDO	MOTIVO Y FECHA DE CONCLUSIÓN
665	26-oct-2021	Retardar o entorpecer la función de investigación o procuración de justicia; Faltar a la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficacia en el desempeño de sus funciones, empleos, cargos o comisiones.	Vicefiscalía de Control Interno Análisis y Evaluación PID- Con Destacamento en Durango, A.M.P. de la Unidad de Investigación de Imputado No Identificado, AMP- de la Unidad Especializada en Delitos Contra la Familia.	Le fue retirada la custodia de su hija, y fue agredido físicamente por agentes investigadores.	Primera Visitaduría	Concluido	No violatorio 30 junio 22
673	27-oct-2021	Retardar o entorpecer la función de investigación o procuración de justicia; Faltar a la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficacia en el desempeño de sus funciones, empleos, cargos o comisiones.	D.M.S.P. Durango.	Fueron detenidos por elementos de la policía municipal solo por estar al interior de su vehículo con su novia.	Primera Visitaduría	Concluido	Falta de interés 27 enero 22

El total de quejas, orientaciones y asesorías brindadas en el 2021 fueron **58**, clasificadas de la siguiente forma:

<i>DESCRIPCIÓN</i>	
Quejas presentadas por personas con discapacidad	3
Quejas presentadas en materia de discapacidad	16
Orientaciones y asesorías brindadas a personas con discapacidad	29
Orientaciones y asesorías en materia de discapacidad	10

NOTA: Se hace la aclaración de que las cantidades indicadas, de acuerdo con la clasificación que aparece en el cuadro anterior, no atiende a una totalidad de casos ya que, en algunas cuestiones, la orientación o queja pudo haber sido presentada por una persona con discapacidad y en materia de discapacidad, por lo que en números aparecería en ambos rubros considerándose una repetición. Asimismo, el resto de las quejas enunciadas relacionadas a la discapacidad fueron presentadas en su mayoría por tutores o representantes de las personas con discapacidad que se vieron afectadas.

Los derechos presuntamente vulnerados con mayor frecuencia durante el 2021 fueron:

Faltar a la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficacia en el desempeño de las funciones, empleos, cargos o comisiones.
Acciones y omisiones que transgreden los derechos de personas con algún tipo de discapacidad.
Detención arbitraria.
Incumplir con alguna de las formalidades para la emisión de la orden de cateo o en la ejecución de este, así como para las vistas domiciliarias.
Omitir suministrar medicamentos.
Retardar o entorpecer la función de investigación o procuración de justicia.

Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2021, se emitió **una** Recomendación sobre violaciones a los derechos de las personas con discapacidad, la cual se enlista a continuación:

NÚM DE RECOMENDACIÓN	FECHA DE EMISIÓN	DESCRIPCIÓN	NOMBRE DEL ESTUDIO EN QUE SE FUNDAMENTA (si es el caso)
05/2021	22 de abril de 2021	<p>Persona con discapacidad denunció públicamente por Facebook haber sido molestada un elemento de la DMSP por estacionarse en un lugar señalado para personas con discapacidad aún y cuando su vehículo contaba con placas con el permiso pertinente y mostró su credencial que le identifica como persona con discapacidad.</p> <p>Sobre el caso de faltar a la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficacia en el desempeño de las funciones, empleos, cargos y comisiones en agravio de la persona víctima.</p>	<p>-Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Declaración Universal de Derechos Humanos.</p> <p>-Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.</p> <p>-Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre.</p> <p>-Convención Americana sobre Derechos Humanos "Pacto de San José"</p> <p>Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.</p> <p>-Convención Americana para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra las Personas con Discapacidad.</p>

- Liga de acceso:

http://www.cedh-durango.org.mx/reco/doc_recos/2021/Reco5.pdf

- Seguimiento a Recomendaciones CEDH Durango 2021:

http://www.cedh-durango.org.mx/cedh_1_0/PUBLICACIONES/Seguimiento_2021.pdf

B. PROMOCIÓN

El Mecanismo de Monitoreo efectuó **29** eventos para la capacitación, promoción, estudio y divulgación en materia de los derechos humanos de las personas con discapacidad, realizados en el 2021. La información se presenta en las siguientes tablas.

TIPO DE ACTIVIDAD	
Reuniones virtuales	1
Entrega de distintivos	1
Charlas y conversatorios virtuales	3
Cursos	6
Pláticas	3
Seminarios	3
Clausura de curso de verano	1
Curso de Lenguaje de Señas (transmisiones en línea)	10
Convocatoria	1
TOTAL	29

NOMBRE DEL EVENTO

Reunión virtual para la conformación del Jurado para la elección del “Premio Estatal de Inclusión y Accesibilidad 2020”

Entrega del “Premio estatal de Inclusión y Accesibilidad 2020” a dos instituciones: Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) Delegación Durango, así como el Plantel 01 “La Forestal” del Colegio de Bachilleres del Estado de Durango. Esto como parte de la Ceremonia de entrega del “Premio Estatal de Derechos Humanos 2020 Marcial Aguilar Silva” en el Aula Rosaura Revueltas del Centro Cultural y de Convenciones Bicentenario

Charla en el Canal CEDH TV sobre “Omisión de Cuidados”

Charla en el Canal CEDH TV “Sigamos hablando de Autismo y Niñez en Durango”

Charla en Canal CEDH TV sobre “Autismo y Niñez en Durango”

Tres Cursos sobre Derechos Humanos de personas con discapacidad a personal de salud del IMSS

Seminario: Diálogos Estatales “Los Derechos de las Personas con Discapacidad”, en coordinación con personal de Enlace y Fortalecimiento de la Sociedad Civil de la CNDH, 4 módulos, dirigido a OSC de la Región Laguna

Seminario “La Discapacidad en el Contexto de los Derechos Humanos”, 4 módulos, dirigido a OSC de la Ciudad de Durango

Seminario El Trabajo Social y su impacto en los Derechos Humanos, con el tema DDHH en el contexto de la discapacidad, 2 sesiones, dirigido a la Facultad de Trabajo Social

Curso de Capacitación “Los Derechos de las Personas con Discapacidad” en coordinación con personal del Programa de Atención a los Derechos de las Personas con Discapacidad de la CNDH, 5 sesiones, dirigido a personal de la CEDH Durango

Presentación de Chito y Valentina en el Cierre de Curso de Verano de Terapias para NNA con discapacidad

Transmisión de Programa de Concientización sobre Discapacidad Auditiva y Lengua de Señas Mexicanas, 10 sesiones, en el Canal CEDH TV

Tres Pláticas sobre “La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad”, dirigido a integrantes del Comité Técnico y de Consulta del MEIM Durango

Curso sobre derechos humanos de las personas con discapacidad y legislación, dirigido a personal del CAS

Curso de derechos humanos de personas con discapacidad, dirigido a servidores públicos de dependencias municipales de Durango

Se emitió la Convocatoria para el “Premio Estatal de Inclusión y Accesibilidad 2021”

C. SUPERVISIÓN

Durante el periodo del 1° de enero al 31 de diciembre de 2021, se llevaron a cabo las siguientes acciones de supervisión (informes, estudios, diagnósticos, entre otros):

TIPO DE ACTIVIDAD	
Monitoreo:	2

A continuación, se presentan los documentos y actividades que dan muestra del cumplimiento a la actividad de “Monitoreo” por parte del **MEIM DURANGO**:

1. Un Monitoreo Nacional sobre las acciones implementadas ante la pandemia por la COVID-19 para las personas con discapacidad.

https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2021-12/2Informe_MIMN-CPD_020121.pdf

2. Un Monitoreo, tres Mesas de Consulta Regional sobre Accesibilidad en los ámbitos del Entorno Físico, el Transporte y la Información y Comunicación incluidas las TIC.

Mesa en el ámbito de la Información y Comunicación
<https://www.facebook.com/watch/?v=975086286599144>

Mesa en el ámbito del Entorno Físico
https://youtu.be/4ta3xdz4_SE

Mesa en el ámbito del Transporte
<https://www.facebook.com/watch/?v=203989064876496>

D. DIFUSIÓN

En cuanto a los materiales de difusión en materia de los derechos de las personas con discapacidad, para el 2021 el MEIM Durango repartió **138** materiales, que se describen en la siguiente tabla:

<i>TÍTULO</i>	<i>MATERIAL IMPRESO</i>
Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad en Braille	48 ejemplares
Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo en Braille	43 ejemplares
Como Presentar una Queja en Materia de Discapacidad en Braille	47 ejemplares

En el año 2019 (y vigente hasta la fecha), la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango (CEDHD) en seguimiento a las acciones que se venían realizando por parte del **MEIM DURANGO**, dio inicio oficial a la campaña permanente denominada **“YO SOY CAPAZ”** por la inclusión y derechos de las personas con Discapacidad en Durango.

Para conocer más de esta campaña se puede consultar el siguiente enlace:

<https://bit.ly/3eZs2wl>

Además, se puede dar seguimiento a todo lo realizado sobre discapacidad a través de las redes sociales oficiales de la CEDH Durango.

E. FOTOGRAFÍAS



Entrega del "Premio Estatal de Inclusión y Accesibilidad 2020" a dos instituciones: Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) Delegación Durango, representado por su titular, el Dr. Julio Gutiérrez Méndez, así como el Plantel 01 "La Forestal" del Colegio de Bachilleres del Estado de Durango, representado por su Director, el Mtro. José Martín García López y el Director General del COBAED, Lic. Víctor Hugo Castañeda Soto. 19 de abril de 2021, Aula Rosaura Revueltas del Centro Cultural y de Convenciones Bicentenario, Durango, Dgo. En la foto (de izquierda a derecha): Lic. Mónica Rodríguez Arredondo, Delegada de la Secretaría de Relaciones Exteriores en Durango; Dip. Luis Iván Gurrola Vega, Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política de la LXVIII Legislatura del H. Congreso del Estado de Durango; Dr. Marco Antonio Güereca Díaz, Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango; Ing. Víctor Hugo González, Director de Atención a Derechohabientes del IMSS Durango; Dr. Julio Gutiérrez Méndez, Titular de la Representación del IMSS en Durango; Dr. José Rosas Aispuro Torres, Gobernador Constitucional del Estado de Durango; Dr. Roberto Karam Araujo, Jefe de Servicios de Salud en el Trabajo, Prestaciones Económicas y Sociales del IMSS Durango; Dr. José De La Luz López Pescador, Magistrado Vicepresidente del Tribunal Superior de Justicia y Consejo de la Judicatura en Durango; y C.P. y L.A. Jorge Alejandro Salum Del Palacio, Presidente Municipal de Durango.



Inauguración del Seminario: Diálogos Estatales "Los Derechos de las Personas con Discapacidad" realizado en colaboración con el área de Enlace y Fortalecimiento de la Sociedad Civil de la CNDH. 05 de mayo de 2021 a través de Videoconferencia Zoom. En la foto (de arriba a la izquierda hacia abajo a la derecha): Mtro. Marco Alejandro Hernández Legaspi, Encargado de Despacho de la Secretaría Técnica del Consejo Consultivo; Laura Regis, Intérprete de Lenguaje de Señas Mexicanas; Mtra. Rosa Jazmín Mártir Alegría, Directora de Enlace y Atención a la Sociedad Civil de la CNDH; Dra. Clotilde Vázquez Rodríguez, Secretaria Ejecutiva de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango; y, Mtro. Eduardo García Vázquez, Colaborador en el Centro de Atención Integral Piña Palmera, A.C.



Inauguración del "Programa de Concientización sobre la Discapacidad Auditiva y la Lengua de Señas Mexicana" realizado en colaboración con la Universidad Juárez del Estado de Durango (UJED) y la Asociación de Padres de Personas con Discapacidad Auditiva de Durango, A.C. (APADAC). 31 de agosto de 2021, transmisión en vivo a través del Canal CEDH TV Durango que se encuentra dentro de las instalaciones de las oficinas centrales de la CEDH Durango. En la foto (de izquierda a derecha): Mtra. Irma Berenice Valenzuela Vargas, Capacitadora y Conductora del Canal CEDH TV Durango; Mtro. Rubén Solís Ríos, Rector de la UJED; Dr. Marco Antonio Güereca Díaz, Presidente de la CEDH Durango; y, Patricia Nava Romero, Presidenta de APADAC e integrante del Comité Técnico y de Consulta del MEIM Durango.

**F. MECANISMO ESTATAL INDEPENDIENTE DE MONITOREO
DE LA CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DE LAS
PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN DURANGO,
MEIM DURANGO**

CONCLUSIONES

PRIMERA. En materia de protección, las acciones procedentes del MEIM Durango ha fomentado la cultura de la denuncia, dando lugar en el año que se informa de la presentación de 19 quejas y 1 recomendación relacionadas con la discapacidad. No obstante, es necesario impulsar la actualización continua a través de cursos y seminarios en el tema de los derechos de las personas con discapacidad bajo los preceptos de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPCD) dirigidas al personal de Visitaduría, orientación jurídica y capacitación.

SEGUNDA. En el área de promoción, las plataformas digitales y redes sociales han venido a constituir una herramienta de apoyo en la difusión y promoción permitiendo un mayor alcance. De esta manera en el año 2021 se llevaron a cabo charlas virtuales a través del canal CEDH TV, cursos a servidores públicos y personal que labora en este Organismo Autónomo, así como seminarios dirigidos a las OSC e Instituciones Educativas todas ellas, en el tema de los derechos de las personas con discapacidad y más en específico se brindaron cursos de capacitación a personal del Centro de Atención y Socialización (CAS), realizándose igualmente un curso en LSM. De aquí se deriva la importancia de continuar con el fortalecimiento y promoción en la cultura del respeto a los derechos de las personas con discapacidad. Es necesario en consecuencia la capacitación constante a través de los medios electrónicos a todos los que operan directamente el Mecanismo a fin de que la promoción se realice de manera continua.

TERCERA. En el eje de supervisión, la pandemia revela que la brecha entre lo consagrado en la normatividad y el cumplimiento sigue siendo una constante. En este sentido se hace necesario que los que operan el Mecanismo impulsen acciones de monitoreo que indiquen el estado de cumplimiento de la normativa del Estado. Igualmente resulta de trascendencia denotar la importancia del papel que tiene el MEIM Durango, para fortalecer las acciones que realizan los entes públicos en el Estado, por lo que es imperativo realizar la actualización continua de los integrantes del mismo.

PROPUESTAS

PRIMERA. Continuar con el fortalecimiento del trabajo de promoción y toma de conciencia de la CDPCD a través de las redes sociales dirigido a personas servidoras públicas, sector académico, social y privado.

SEGUNDA. Llevar a efecto seminarios, diplomados y pláticas en temas alusivos a los derechos de las personas con discapacidad en coordinación con otras Instancias dirigidos a OSC, servidores públicos y sector académico, con el fin de generar una capacitación continua en el tema de la CDPCD.

TERCERA. Propiciar y fortalecer la coordinación entre las instancias públicas y privadas, y el MEIM Durango con el objetivo de generar acciones conjuntas de promoción, protección y supervisión para el debido cumplimiento de los preceptos consagrados en la CDPCD.

CUARTA. Implementar pláticas por parte del Comité Técnico y de Consulta con el apoyo de la Coordinación General del MEIM Durango, a través de medios de comunicación en general, con el fin de difundir la CDPCD y generar conciencia hacia la sociedad civil.

QUINTA. Colaborar con el MIMN de la CDPCD, en acciones diversas tendentes a la promoción, protección y supervisión de los derechos de las personas con discapacidad, a fin de crear una sinergia y de forma conjunta lograr los objetivos establecidos en la Convención.



Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato

**MECANISMO INDEPENDIENTE
DE MONITOREO ESTATAL DE
LA CONVENCION SOBRE LOS
DERECHOS DE LAS PERSONAS CON
DISCAPACIDAD EN GUANAJUATO
(MIME GUANAJUATO)**



El impulso de la perspectiva de personas con discapacidad a nivel nacional recayó en primera instancia en la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), a través del denominado **“Mecanismo Independiente de Monitoreo Nacional de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad” MIMN**, mismo que fue instrumentado mediante un convenio de colaboración entre la CNDH y los organismos estatales con fecha del 17 de junio de 2016.

Como parte de este instrumento nacional y derivado del convenio antes señalado, en la PRODHEG se instaló el 03 de diciembre de 2017, el Mecanismo Independiente de Monitoreo Estatal de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPCD), mismo que tiene como objetivo llevar a cabo actividades de protección, defensa, promoción, estudio y divulgación de las prerrogativas fundamentales de este grupo en el estado de Guanajuato.

Entre las acciones realizadas por ambos mecanismos encontramos las asesorías, gestiones, capacitación, sensibilización campañas de difusión, inicio de investigaciones, medidas precautorias, emisión de Recomendaciones, estudio e investigación, análisis legislativo, evaluación medidas administrativas y diagnósticos.

Este equipo de trabajo cuenta también con la participación de la Red Interinstitucional, conformada por organizaciones de la sociedad civil especializados en esta materia, quienes proveen al mecanismo de una visión ciudadana con las necesidades y problemáticas actuales que de este grupo de personas en el estado de Guanajuato.

Las personas asignadas para el funcionamiento del **MIME GUANAJUATO** el 2021 son:

<i>NOMBRE</i>	<i>FUNCIÓN DENTRO DEL MIME GUANAJUATO</i>
Mtro. Vicente de Jesús Esqueda Méndez	Supervisión
Lic. Diana Arce Romero Coordinadora de Educación Lic. Jennifer Macías Marcocchio Coordinadora de Promoción	Promoción
Lic. Efraín Alcalá Chávez Titular de la Unidad de Vinculación Lic. Melissa Vieyra González Titular de la Unidad de Atención Psicosocial Subprocuradores Lic. César Medina Barajas. Zona A Lic. Karla Gabriela Alcaraz Olvera. Zona B Lic. Ma. De la Luz Rodríguez Tierrasnegras. Zona C Lic. José Manuel Mena Castillo. Zona D Lic. Luis Christian Ortiz Andrade. Zona E	Asesoría
Subprocuradores Lic. César Medina Barajas. Zona A Lic. Karla Gabriela Alcaraz Olvera. Zona B Lic. Ma. De la Luz Rodríguez Tierrasnegras. Zona C Lic. José Manuel Mena Castillo. Zona D Lic. Luis Christian Ortiz Andrade. Zona E	Protección

El **MIME GUANAJUATO** trabaja de manera ordinaria a través de la Red Interinstitucional de Organizaciones de la Sociedad Civil de la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato (PRODHEG), en este caso especializados en materia de discapacidad, quienes proveen al mecanismo de una visión ciudadana con las necesidades y problemáticas actuales que de este grupo de personas en el estado de Guanajuato.

Durante el periodo 2021 se llevaron a cabo **tres** reuniones de trabajo con el Mecanismo, en el marco de las mesas de consulta sobre accesibilidad:

29 de abril de 2021	25 de mayo de 2021	29 de junio de 2021
---------------------	--------------------	---------------------

Algunas de las asociaciones de la sociedad civil que participan en las acciones del **MIME GUANAJUATO** se muestran en la siguiente tabla:

<i>INTEGRANTE</i>	<i>ASOCIACIÓN CIVIL</i>
C. Mónica Lucía Maya Delgado	Asociación Amigos del Down, A.C.
C. Carmen María López Santillana	Asociación Leonesa para la Distrofia Muscular
C. María del Carmen García Maya	Centro de Aprendizaje y Lenguaje Especial Mi Sol, A.C.
C. María del Carmen Bermúdez Ruiz de Esparza	Círculo Especial Psicopedagógico, A.C.
C. Lizbeth Anel Villalvazo Millán	Clínica Mexicana de Autismo y Alteraciones del Desarrollo de Irapuato, A.C.

<i>INTEGRANTE</i>	<i>ASOCIACIÓN CIVIL</i>
C. Jaime Torres Contreras	Fundación Alzheimer, León, Alguien con quien Contar, A.C.
C. Marisela Herrera Aguirre	Fundación de la Cabeza al Cielo, A.C.
C. Alicia del Socorro Franco Dávalos	Instituto de Rehabilitación y Educación Especial de León, Gto., A.C.
C. María Lidia Caballero Briseño	Instituto Irapuatense Down, A.C.
C. Martha Vargas López	Instituto Pedagógico de León, A.C.
C. Gabriela del Socorro Jacobo Segura	Escuela de Educación Especial Padre Alfredo Jacobo Rodríguez, A.C.
C. María de la Cruz Ríos Medina	Asociación para el Manejo Integral y Preventivo de la Fibromialgia y la Fatiga Crónica CRESER, A.C.
C. Luz Mariela Rodríguez Moya	Amor y Vida Down, A.C.
C. Ana Iris Flores Salazar	Casa Primavera, A.C.
C. Hermelinda Vaca García	Asociación de Sordos de Guanajuato, A.C.

El **MIME GUANAJUATO** participó de manera virtual en las siguientes reuniones, donde se aportó sobre el contexto de las personas con discapacidad en el Estado de Guanajuato:

- Sesión de la **Comisión de Gobierno** del Mecanismo Independiente de Monitoreo Nacional, efectuada el 12 de febrero de 2021.
- Sesión del **Consejo General** del Mecanismo Independiente de Monitoreo Nacional de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad llevada a cabo el 3 de diciembre de 2021.

A. PROTECCIÓN

El total de quejas presentadas en el 2021 fueron **11**.

EXPEDIENTE	FECHA DE REGISTRO	HECHO VIOLATORIO	AUTORIDAD RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DEL ACTO VIOLATORIO	VISITADURÍA DONDE SE TURNO	ESTADO EN TRÁMITE O CONCLUIDO	MOTIVO Y FECHA DE CONCLUSIÓN
100/21-A	26/03/2021	Ejercicio Indevido de la Función Pública	Personal operativo de la Policía Municipal de León, Guanajuato	La persona agraviada es detenida constantemente por contar con una discapacidad psicosocial producto del consumo de alcohol.	Subprocuraduría de los Derechos Humanos de la zona «A» del Estado de Guanajuato	Concluido	Sobreseimiento por falta de materia (desinterés) 17/05/2021
115/21-A	16/04/2021	Violación del Derecho a la Libertad Personal	Personal operativo de la Policía Municipal de León, Guanajuato	La persona quejosa, quien dijo cuenta con discapacidad, y su hijo; fueron detenidas cuando el primero iba conduciendo un vehículo sin placas acompañado del segundo.	Subprocuraduría de los Derechos Humanos de la zona «A» del Estado de Guanajuato	Concluido	Sobreseimiento por falta de materia (desinterés) 16/07/2021
120/21-A	21/04/2021	Ejercicio Indevido de la Función Pública	Persona a cargo de la Coordinación de ingresos de Gobierno del Estado de Guanajuato	La persona quejosa dijo que por la discapacidad que posee no se le permite dedicarse a su profesión.	Subprocuraduría de los Derechos Humanos de la zona «A» del Estado de Guanajuato	Concluido	No admisión por falta de materia 27/04/2021
059/21-B	14/06/2021	Violación del Derecho a la Protección de la Salud	Personal Médico del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) con sede en Salamanca, Guanajuato	La persona quejosa dijo que a raíz de una mala práctica médica adquirió una discapacidad motriz en una de sus extremidades inferiores, y que ahora la unidad médica responsable no quiere intervenirle nuevamente para mejorar su condición.	Subprocuraduría de los Derechos Humanos de la zona «B» del Estado de Guanajuato	Concluido	No admisión por incompetencia, remitido a la CNDH 05/07/2021

EXPEDIENTE	FECHA DE REGISTRO	HECHO VIOLATORIO	AUTORIDAD RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DEL ACTO VIOLATORIO	VISITADURÍA DONDE SE TURNO	ESTADO EN TRÁMITE O CONCLUIDO	MOTIVO Y FECHA DE CONCLUSIÓN
022/21-C	15/06/2021	Violación del Derecho a la Protección de la Salud	Personal Médico del Clínica Hospital del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) número 4 -cuatro- de Celaya, Guanajuato	La persona quejosa indicó tener discapacidad motriz derivada de un padecimiento en su espalda. El motivo de su queja se centra en la falta de atención médica por una enfermedad del «reflujo gastroesofágico con esofagitis».	Subprocuraduría de los Derechos Humanos de la zona «C» del Estado de Guanajuato	Concluido	No admisión por incompetencia, remitido a la CNDH 24/06/2021
025/21-E	22/06/2021	Violación del Derecho a la Seguridad Jurídica, Violación del Derecho a la Integridad Física	Titular de la Agencia del Ministerio Público número 4 -cuatro- de la Unidad Especializada en Atención Integral a la Mujer de la Fiscalía Regional C en Celaya, Guanajuato	Señala la persona quejosa que cuenta con una discapacidad. Su queja es por el trato inadecuado que ha recibido y la dilación en la integración de una carpeta de investigación.	Subprocuraduría de los Derechos Humanos de la zona «E» del Estado de Guanajuato	Concluido	Sobreseimiento por solución en el trámite 28/07/2021
207/21-A	12/07/2021	Violación del Derecho a la Igualdad y No Discriminación	Persona encargada del Centro de Alternativas Educativas (CAEDI) Las Palomas en Guanajuato, Guanajuato	La queja se centró en que la persona no fue admitida en el centro de estudios como estudiante porque cuenta con una discapacidad motriz en extremidades superiores que le complican la escritura.	Subprocuraduría de los Derechos Humanos de la zona «A» del Estado de Guanajuato	Concluido	Sobreseimiento por solución en el trámite 27/08/2021
033/21-E	31/08/2021	Violación del Derecho a la Seguridad Jurídica	Personal de la Agencia de Investigación Criminal	La persona quejosa dijo que cuenta con discapacidad. Presentó queja diciendo que durante su detención fue lesionada por el personal a cargo de esta.	Subprocuraduría de los Derechos Humanos de la zona «E» del Estado de Guanajuato	Concluido	Sobreseimiento por desistimiento 10/01/2022
038/21-D	08/10/2021	Violación del Derecho a la Seguridad Jurídica	Titular de la Agencia del Ministerio Público de la Unidad de Trámite Común en San Felipe, Guanajuato	La persona quejosa se inconformó por la integración de una carpeta de investigación en la que se investiga un accidente automotriz en el que la persona víctima del hecho adquirió una discapacidad permanente.	Subprocuraduría de los Derechos Humanos de la zona «D» del Estado de Guanajuato	Concluido	Sobreseimiento por solución en el trámite 21/12/2021

EXPEDIENTE	FECHA DE REGISTRO	HECHO VIOLATORIO	AUTORIDAD RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DEL ACTO VIOLATORIO	VISITADURÍA DONDE SE TURNO	ESTADO EN TRÁMITE O CONCLUIDO	MOTIVO Y FECHA DE CONCLUSIÓN
045/21-D	30/11/2021	Violación del Derecho a la Integridad Física Violación del Derecho a la Legalidad	Personal de la Agencia de Investigación Criminal	La persona quejosa dijo que cuenta con discapacidad. Presentó queja diciendo que durante su detención fue lesionada por el personal a cargo de la misma.	Subprocuraduría de los Derechos Humanos de la zona «D» del Estado de Guanajuato	Concluido	Sobreseimiento por desistimiento 31/01/2022
054/21-C	03/12/2021	Violación del Derecho a la Integridad Física	Personal operativo de la Policía Municipal de Celaya, Guanajuato	La persona quejosa cuenta con una discapacidad visual. Presentó queja considerando que su detención fue arbitraria al acusársele de tener a dos personas mejores de edad pidiendo dinero en la calle.	Subprocuraduría de los Derechos Humanos de la zona «C» del Estado de Guanajuato	En trámite	No aplica

El total de quejas, orientaciones y asesorías brindadas en el 2021 fueron **75**, clasificadas de la siguiente forma:

DESCRIPCIÓN	
Quejas presentadas por personas con discapacidad	11
Quejas presentadas en materia de discapacidad	4
Orientaciones y asesorías brindadas a personas con discapacidad	64
Orientaciones y asesorías en materia de discapacidad	4

Los derechos presuntamente vulnerados con mayor frecuencia durante el 2021 fueron:

- Violación del Derecho a la Integridad Física
- Violación del Derecho a la Seguridad Jurídica

Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2021, se emitieron **dos Resoluciones de Recomendación** Recomendaciones sobre violaciones a los derechos de las personas con discapacidad, las cuales se enlistan a continuación:

EXPEDIENTE	FECHA DE INICIO	HECHO	MOTIVO	CONCLUSIÓN/ FECHA DE CONCLUSIÓN	PUNTOS RESOLUTIVOS
160/19-B	27/06/2019	Violación del Derecho de Acceso a la Justicia	<p>SUMARIO La persona quejosa, se inconformó contra agentes investigadores de la Fiscalía General del Estado de Guanajuato región "B", a quienes les atribuyó no haber realizado una investigación exhaustiva y pronta; igualmente se quejó en contra de los agentes de investigación criminal que señalaron que no existían cámaras de vigilancia en el lugar donde ocurrieron los hechos de delito; así mismo, se quejó en contra de la Coordinadora de Atención a Víctimas del Delito de esta entidad federativa por no otorgarle a cabalidad apoyo en su carácter de víctima del delito, así como en contra de las trabajadoras sociales adscritas a dicha Coordinación por violentar su intimidad.</p> <p>Por su parte, la segunda persona quejosa, se dolió porque la autoridad estatal le negó la calidad de víctima indirecta en los hechos denunciados por su pareja, la otra persona quejosa, y refirió que en una de las audiencias que tuvo con la Directora Ministerial de Apoyo y Gestión suscitadas en el año 2019, dicha servidora pública le responsabilizó de <i>deficiencias, triquiñuelas, y chicanadas cometidas</i> por parte del personal de la agencia de investigación criminal.</p>	RECOMENDACIÓN / 29/01/2021	<p>PRIMERO. Se instruya a quien legalmente corresponda el inicio de procedimiento administrativo a la Licenciada Gloria Hernández Oñate, Agente del Ministerio Público, a efecto de investigar y determinar lo que resulte, respecto de la violación del derecho de acceso a la justicia, de la cual se doliera Susana Josefina Venegas Guerra, y en su oportunidad se informe a esta Procuraduría del resultado.</p> <p>SEGUNDO. Remítanse las constancias y copia de la presente resolución al titular de la Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas, para que de conformidad con lo que aquí se ha señalado, resuelva lo que resulte procedente en términos de Ley.</p> <p>TERCERO. La autoridad se servirá informar a este organismo, si acepta la presente recomendación en el término de 5 días hábiles siguientes a su notificación y en su caso, dentro de los 15 días naturales, aporte las pruebas de su debido y total cumplimiento.</p>

EXPEDIENTE	FECHA DE INICIO	HECHO	MOTIVO	CONCLUSIÓN/ FECHA DE CONCLUSIÓN	PUNTOS RESOLUTIVOS
007/20-A	14/01/2020	Violación del Derecho al Trato Digno	<p>SUMARIO: La persona quejosa, señaló ser personal operativo adscrito a la Dirección General de Policía Municipal y como consecuencia de un riesgo de trabajo, le fue determinada una incapacidad parcial permanente (en adelante y por sus siglas IPP) por el Instituto Mexicano del Seguro Social (en lo subsecuente IMSS) en el año 2013 dos mil trece; por lo que fue incorporado al servicio, pero cambiado de funciones operativas a administrativas.</p> <p>Indicó que en el año 2019 dos mil diecinueve, las personas servidoras públicas que ocuparon el cargo de Jefa Delegacional del Distrito de San Miguel y el Director de Operaciones Policiales del municipio (en lo sucesivo Director de Operaciones), modificaron sus condiciones laborales, causándole agravio tal determinación, además mencionó que la Subdelegada se dirigió a él de manera despectiva y con ofensas por la discapacidad que padecía. También mencionó no haber recibido respuesta a los diversos escritos que dirigió a sus superiores, en los que solicitó el motivo y fundamento legal de las modificaciones que le impusieron a su servicio laboral.</p>	RECOMENDACIÓN / 24/06/2021	<p>RESOLUTIVOS DE LA RECOMENDACIÓN</p> <p>Al Licenciado Mario Bravo Arrona Secretario de Seguridad Pública León, Guanajuato:</p> <p>PRIMERO. Se sirva instruir ante la autoridad legalmente competente la instauración de procedimiento de responsabilidad administrativa correspondiente, en contra del Director de Operaciones Juan Pedro González Pérez, la Jefa Delegacional del Distrito San Miguel Ma. Gabriela Calderas González y la Subdelegada Yolanda Monreal Rodríguez, derivado de la vulneración del derecho al trato digno en la actividad remunerada y a la seguridad jurídica, en los términos expuestos en esta resolución, y tomando en consideración que en este expediente existen elementos probatorios suficientes que podrán ser tomados en cuenta en el trámite y resolución del procedimiento de responsabilidad administrativa, informando sobre el resultado del mismo a esta Procuraduría.</p> <p>SEGUNDO. Con fundamento en el artículo 59 fracción I inciso a) de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato, la autoridad deberá velar por la permanencia laboral de XXXX. Para ello, habrá de instalarle en el área administrativa acorde a sus capacidades y condiciones de salud, en la que continuará con sus funciones de servicio en los días, horario, lugar y mismas condiciones que venía desarrollando previo al motivo que generó la presentación de la queja. Dicha circunstancia le deberá ser notificada por escrito [a la persona quejosa], debiendo recabarse la evidencia correspondiente de dicha notificación y remitirla a esta Procuraduría.</p> <p>TERCERO. Se instruya por escrito al Director de Operaciones Policiales, Juan Pedro González Pérez, así como a la Jefa Delegacional del Distrito San Miguel Ma. Gabriela Calderas González y a la Subdelegada Yolanda Monreal Rodríguez, para que en lo subsecuente, realicen con diligencia las labores que su encargo les obligan y facultan, dentro del marco de respeto de la dignidad humana de todos los integrantes de la Delegación a su cargo.</p> <p>CUARTO. La autoridad se servirá informar a este organismo si acepta la presente Resolución de Recomendación en el término de 5 cinco días hábiles siguientes a su notificación y en su caso, dentro de los 15 quince días naturales, aporte las pruebas de su debido y total cumplimiento.</p>

NOTA ACLARATORIA: La estructura administrativa de investigación de presuntos hechos violatorios de derechos humanos de la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato (PRODHEG), no cuenta con visitadurías, cuenta con Subprocuradurías; de la misma forma no se tiene una unidad administrativa de quejas a cargo de recibir y turnar las quejas a las Subprocuradurías (Visitadurías); estas últimas tienen competencia de tipo territorial y no por materia, por lo que conocen indistintamente de cualquier posible violación a los derechos humanos competencia de la PRODHEG.

Las ligas a las versiones públicas son las siguientes:

- 160/2019-B.
<https://bit.ly/3f6hifA>
- 007/2020-A.
<https://bit.ly/3Sx0EmR>

B. PROMOCIÓN

El **MIME GUANAJUATO** efectuó **30** eventos para la capacitación, promoción, estudio y divulgación en materia de los derechos humanos de las personas con discapacidad, realizados en el 2021. La información se presenta en las siguientes tablas.

TIPO DE ACTIVIDAD	
Conferencia	21
Taller	1
Otra: Sesiones de diplomado	5
Curso	3
TOTAL	30

NOMBRE DEL EVENTO
Derechos humanos de las personas con discapacidad
Derechos laborales de las personas con discapacidad
Derechos humanos de niñas, niños y adolescentes y derechos humanos de personas con discapacidad
Derechos sexuales y reproductivos de las personas con discapacidad
Trato a las personas con discapacidad
Inclusión laboral
Derechos humanos y discapacidad
Educación inclusiva
Discapacidad
Caso Furlan y familiares vs Argentina



La Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato en la conmemoración del Día Mundial del Síndrome de Down con una Conferencia Magistral el 19 de marzo de 2022. El evento puede visualizarse en el siguiente enlace:

<https://bit.ly/3TKPAUz>



La PRODHEG realizó una conferencia en conmemoración del día mundial de las personas de talla baja sobre el Empoderamiento de las Personas de Talla Baja, impartida por la Dra. Rosa Idalia Aldana Salguero, experta independiente ante el Comité de los Derechos de las Personas con Discapacidad de la ONU. El evento completo puede visualizarse en el siguiente enlace:

<https://bit.ly/3gOV5TK>

C. SUPERVISIÓN

Durante el periodo del 1° de enero al 31 de diciembre de 2021, se llevaron a cabo las siguientes acciones de supervisión (informes, estudios, diagnósticos, entre otros):

TIPO DE ACTIVIDAD	
Opiniones de iniciativas al Congreso	1
Mesas de trabajo en el Congreso	1
Boletines	3
Participaciones	3
Monitoreo	2
Total	10

Boletines consultables en:

- <https://bit.ly/3SHTZ9u>
- <https://bit.ly/3gSx4eg>
- <https://bit.ly/3U4xXiw>

Participaciones consultables en:

- <https://bit.ly/3gPsbD1>
- <https://bit.ly/3Fp5jo2>

A continuación, se presentan los documentos y actividades que dan muestra del cumplimiento a la actividad de “Monitoreo” por parte del **MIME GUANAJUATO**:

1. Un Monitoreo Nacional sobre las acciones implementadas ante la pandemia por la COVID-19 para las personas con discapacidad.

https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2021-12/2Informe_MIMN-CPD_020121.pdf

2. Un Monitoreo, tres Mesas de Consulta Regional sobre Accesibilidad en los ámbitos del Entorno Físico, el Traspote y la Información y Comunicación incluidas las TIC.

Mesa en el ámbito de la Información y Comunicación

<https://www.facebook.com/watch/?v=975086286599144>

Mesa en el ámbito del Entorno Físico

https://youtu.be/4ta3xdz4_SE

Mesa en el ámbito del Transporte

<https://www.facebook.com/watch/?v=203989064876496>

D. DIFUSIÓN

En cuanto a la difusión en materia de los derechos de las personas con discapacidad, para el 2021 el **MIME GUANAJUATO** generó los materiales que se describen en la siguiente tabla:

TÍTULO	TIPO DE MATERIAL	CAMPAÑA	ENLACE
Conoce a Jesús Hernández	Video	Guanajuatenses que Inspiran	https://bit.ly/3TH32c7
Conoce a Jesús Hernández Prop	Video	Guanajuatenses que Inspiran	https://bit.ly/3Dybrcr
Conoce a Ángel Camacho	Video	Guanajuatenses que Inspiran	https://bit.ly/3Dybrcr
Conoce a Ángel Camacho Prop	Video	Guanajuatenses que Inspiran	https://bit.ly/3sv5lgY
Asociación Leonesa para la Distrofia Muscular	Video	Red Interinstitucional PRODHEG	https://bit.ly/3DaXHCG
Asociación Amigos del Down	Video	Red Interinstitucional PRODHEG	https://bit.ly/3FxGGFZ
CLIMA, A.C.	Video	Red Interinstitucional PRODHEG	https://bit.ly/3sseAnN
De la Cabeza al Cielo	Video	Red Interinstitucional PRODHEG	https://bit.ly/3DaXHCG
Instituto Irapuatense Down	Video	Red Interinstitucional PRODHEG	https://bit.ly/3DwqZx2
Instituto de Rehabilitación y Educación Especial, A.C.	Video	Red Interinstitucional PRODHEG	https://bit.ly/3gHERvC
Centro de Aprendizaje y Lenguaje Especial Mi Sol, A.C.	Video	Red Interinstitucional PRODHEG	https://bit.ly/3FbLH6N

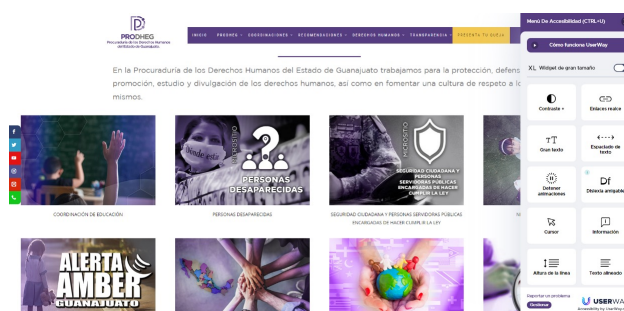
Asimismo, el **MIME GUANAJUATO** publicó diversos boletines, infografías, entre otros documentos de promoción de los derechos de las personas con discapacidad, entre los que se encuentran los siguientes:

- Día Mundial del Braille: 04 de enero.
- Día Mundial del Síndrome de Down: 21 de marzo.
- Día Mundial de Concienciación del Autismo: 02 de abril.
- Día Internacional de la Sordoceguera: 27 de junio.
- Día Internacional de las Lenguas de Señas: 23 de septiembre.
- Día Mundial de las Personas de Talla Baja: 25 de octubre
- Día Nacional de las Personas Sordas: 28 de noviembre
- Día Internacional de las Personas con Discapacidad: 3 de diciembre

Estos gráficos se encuentran disponibles en el siguiente enlace:

<https://bit.ly/3f3OwMr>

Por otro lado, la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato, cuenta con un botón de accesibilidad en su sitio web, desde el cual se puede navegar en la página con asistente auditivo, así como diversos apoyos para personas con discapacidad visual.



E. FOTOGRAFÍAS

La PRODHEG, realizó diversas reuniones y eventos de difusión en donde se abordaron temas relativos a los derechos humanos de las personas con discapacidad.



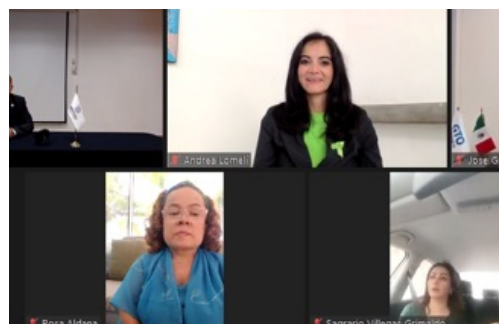
Mesa de análisis con el Grupo de Trabajo de Personas con Discapacidad de la Red Interinstitucional de la PRODHEG. 06 de julio de 2021. Mtro. Vicente de Jesús Esqueda Méndez Procurador de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato y Efraín Alcalá Chávez Titular de la Unidad de Vinculación en las instalaciones de la PRODHEG.



Firma de Convenio de Colaboración entre la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato y el Centro de Rehabilitación e Inclusión Infantil Teletón. 13 de julio de 2021. Mtro. Vicente de Jesús Esqueda Méndez Procurador de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato, Juan Francisco Rocha Ruenes, Director del CRIT Guanajuato; José José Grimaldo Colmenero, Director del INGDIS y personal del Sistema Estatal DIF y del CRIT Guanajuato.



Firma de Convenio entre la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato y el Instituto Guanajuatense para las Personas con Discapacidad. 07 de septiembre de 2021. Mtro. Vicente de Jesús Esqueda Méndez titular de la PRODHEG. José José Grimaldo Colmenero, Director del INGDIS.



Con propósito de la conmemoración del Día Estatal de las Personas de Talla Baja. 25 de octubre de 2021. Se hizo una reunión con modalidad a distancia vía Zoom. En la imagen, Mtro. Vicente de Jesús Esqueda Méndez, titular de la PRODHEG, Dra. Rosa Idalia Aldana Salguero experta independiente ante el Comité sobre las Personas con Discapacidad de la ONU, Marisela Herrera Aguirre, Presidenta de la Fundación De la Cabeza al Cielo, A.C., José Grimaldo Colmenero Director General del INGDIS, Mtra. y María del Sagrario Villegas Grimaldo, Secretaria Ejecutiva del SIPINNA Guanajuato.

**F. CONCLUSIONES Y PROPUESTAS DEL MECANISMO
INDEPENDIENTE DE MONITOREO ESTATAL DE LA CONVENCIÓN
SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON
DISCAPACIDAD EN GUANAJUATO, MIME GUANAJUATO**

CONCLUSIONES

PRIMERA. En un afán de brindar mejores servicios de protección de los derechos humanos establecidos en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPCD), para las personas con discapacidad, se considera oportuno reforzar y actualizar los esquemas de capacitación de las personas servidoras públicas de la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato (PRODHEG), a fin de transversalizar la perspectiva de discapacidad en su quehacer cotidiano.

SEGUNDA. Esta PRODHEG implementará y dirigirá acciones de promoción y difusión de los derechos de las personas con discapacidad a las autoridades de los diversos órdenes de gobierno del estado, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 4° inciso d) de la CDPCD a través del fortalecimiento de diversos mecanismos con alcance en toda la entidad.

PROPUESTAS

PRIMERA. En virtud de que la participación plena e inclusiva de las personas con discapacidad en la sociedad es uno de los principios generales establecidos por la CDPCD, y en aras de garantizar la aplicación y cumplimiento de este derecho, el MIME Guanajuato continuará fortaleciendo la red institucional de las organizaciones sociales de la entidad en materia de discapacidad.

SEGUNDA. La PRODHEG continuará con el análisis de las normas jurídicas estatales y municipales que puedan resultar discriminatorias en contra de las personas con discapacidad, con la finalidad de presentar iniciativas legislativas y reglamentarias ante las distintas instancias de gobierno de la entidad, de conformidad con en el artículo 4° inciso a) y b) de la CDPCD, que aluden a la obligación del Estado para la adopción de medidas legislativas pertinentes para hacer efectivos los derechos reconocidos en la misma.

TERCERA. Fortalecer la comunicación y colaboración con el Instituto Guanajuatense para Personas con Discapacidad (INGUDIS), con la finalidad de conocer las actividades implementadas por este instituto que propicien y garanticen la generación de políticas públicas en beneficio de las personas con discapacidad, con el objetivo de llevar a cabo un efectivo monitoreo de los derechos del colectivo en el Estado de Guanajuato.

CUARTA. El MIME Guanajuato considera fundamental diseñar e impartir capacitaciones especializadas en materia de Derechos Humanos de personas con discapacidad, dirigidas a personas servidoras públicas, sectores privado, social, académico, entre otros, que contribuyan con la difusión, promoción y defensa de los derechos humanos del colectivo.

CEDHJ
Comisión Estatal
de Derechos Humanos
Jalisco



Observatorio Ciudadano
Mecanismo Estatal para Promover, Proteger y
Supervisar la Aplicación de la Convención sobre los
Derechos de las Personas con Discapacidad

Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco

**MECANISMO ESTATAL JALISCO
(ME JALISCO)**



La Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco CEDHJ, tiene por objeto la protección, defensa, estudio, promoción y difusión de los derechos humanos en el Estado. Para dar cumplimiento a estas acciones, se ha trabajado en la implementación y funcionamiento del Mecanismo Estatal para Promover, Proteger y Supervisar la Aplicación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (ME Jalisco) y su Observatorio Ciudadano en materia de discapacidad.

Diversas acciones en materia de protección, defensa y difusión de los derechos de las personas con discapacidad son los que se han llevado a cabo en el estado de Jalisco, con miras a transitar hacia un modelo social de la discapacidad.

El Mecanismo Estatal para Promover, Proteger y Supervisar la Aplicación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (ME Jalisco), a que se refiere la Convención sobre los derechos de las Personas con Discapacidad, se instaló el 4 de enero de 2016.

Las personas asignadas para el funcionamiento del **ME JALISCO** son:

<i>NOMBRE</i>	<i>FUNCIÓN DENTRO DEL ME JALISCO</i>
Dr. Alfonso Hernández Barrón	Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco
Dr. Hugo López Rubio	Secretario Técnico del ME Jalisco
Licda. Claudia Ivette Chávez Ogazón	Integrante del ME Jalisco

En el 2021 el **ME Jalisco** llevó a cabo **2** sesiones de trabajo con el Observatorio Ciudadano:

19 de abril	18 de noviembre
-------------	-----------------

Actualmente, los integrantes del Observatorio Ciudadano del **Mecanismo Estatal Jalisco** son los siguientes:

<i>INTEGRANTE</i>	<i>ORGANIZACIÓN SOCIAL / ACADÉMICO / INSTITUCIÓN</i>
Consejo Ciudadano de la CEDHJ	
Licenciada María del Socorro Piña Montiel	Consejera Ciudadana, Coordinadora General
Doctora Fharide Acosta Malacón	Consejera
Profesor Antonio Vázquez Romero	Consejero
Psicólogo Jorge Armando Saavedra Gutiérrez	Consejero
Maestro Diego Santiago Carrillo Garibay	Consejero
Maestro Néstor Aarón Orellana Téllez	Secretario Técnico de la CEDHJ, quien fungirá como Secretario Técnico del Observatorio Ciudadano

<i>INTEGRANTE</i>	<i>ORGANIZACIÓN SOCIAL / ACADÉMICO / INSTITUCIÓN</i>
Organismos de la Sociedad Civil	
Maestra Ana María Barajas Cervantes	Asociación de Lisiados de Jalisco, A.C.
Licenciada Estela Evangelista Torres	Catequesis Especial Atención a Personas con Discapacidad (SEDEC)
Maestra Andrea Flores Ruiz Licenciada Lucina Bravo	Centro Integral de Rehabilitación Infantil, A.C. (CIRIAC)
Doctor Vicente Xicohténcatl Molina Ojeda	Colegio de Psiquiatras de Jalisco, A.C.
Doctor José Rubén Ruíz Rodríguez	CORDICA 21, A.C.
Maestra Laura Elena Gamboa Soto	Educación Incluyente, A.C.
Doctor Juan Pablo Pereira	Escuela para Niñas Ciegas de Guadalajara, A.C.
Licenciada Eréndira Cuevas Arellano	Fundación Faro de Alejandría, A.C.
Doctor José de Jesús Navarro Torres	MPS JAJAX, A.C. Enfermedades Lisosomales
Maestra Hilda Susana Ramírez Álvarez	Proyectando: Mujeres Haciendo la Diferencia
Universidades	
Doctora Leticia Celina Velasco Jáuregui	Académica del ITESO
Doctor Roberto Govela Espinosa	Académico de la UNIVA

A. PROTECCIÓN

El total de quejas presentadas en el 2021 fueron **19**.

EXPEDIENTE	FECHA DE REGISTRO	HECHO VIOLATORIO	AUTORIDAD RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DEL ACTO VIOLATORIO	VISITADURÍA DONDE SE TURNO	ESTADO EN TRÁMITE O CONCLUIDO	MOTIVO Y FECHA DE CONCLUSIÓN
19/2021/VDQ	01/01/2021	Violación al derecho a la igualdad y al trato digno; a los derechos de las personas con discapacidad; a los derechos del niño; y prestación indebida del servicio público	Servicios y Transportes	Falta de unidades de transporte adaptadas para Personas con Discapacidad	Segunda Visitaduría	Con cumplimiento pendiente a la propuesta de conciliación	Se aceptó conciliación y se remitió a seguimiento para su cumplimiento (24 de abril de 2022)
385/2021/VDQ	16/02/2021	Violación a los derechos de las personas con discapacidad; a los derechos laborales	Dirección Gral. De Seguridad Pública; Protección Civil y Bomberos de Zapopan	Discriminación en el centro de trabajo	Visitaduría General Adjunta	Archivada	Conciliación (20 de abril de 2021)
635/2021/VDQ	01/03/2021	Violación al derecho a la igualdad y al trato digno; a los derechos de las personas con discapacidad; a los derechos del niño	Procuraduría de protección de niños, niñas y adolescentes	Falta de acceso a la justicia	Visitaduría General Adjunta	Archivada	Conciliación con petición (7 de septiembre de 2021)
2887/2021/I	27/05/2021	Violación a los derechos de las personas con discapacidad	Secretaría de Movilidad	Una persona con discapacidad motriz que fue detenido por agentes viales que no tomaron en cuenta que por su discapacidad él no se podía colocar el cinturón de seguridad y a pesar de ello lo infraccionaron (Falta de ajustes razonables)	Primera Visitaduría General	Con cumplimiento pendiente a la propuesta de conciliación	Se aceptó conciliación y se remitió a seguimiento para su cumplimiento (28 de febrero de 2022)

EXPEDIENTE	FECHA DE REGISTRO	HECHO VIOLATORIO	AUTORIDAD RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DEL ACTO VIOLATORIO	VISITADURÍA DONDE SE TURNO	ESTADO EN TRÁMITE O CONCLUIDO	MOTIVO Y FECHA DE CONCLUSIÓN
3485/2021/VDQ	14/07/2021	Violación a los derechos de las personas con discapacidad; prestación indebida del servicio público	Fiscalía Central	Persona con Discapacidad que no le querían recabar su denuncia en Fiscalía (Falta de acceso a la justicia)	Visitaduría General Adjunta	Archivada	Conciliación (6 de septiembre de 2021)
3633/2021/I	03/08/2021	Violación a los derechos de las personas con discapacidad	Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco	Falta de información para trámites de pensiones	Primera Visitaduría General	Archivada	Conciliación (16 de mayo de 2022)
3817/2021/VDQ	19/08/2021	Violación a los derechos de las personas con discapacidad; a la igualdad y trato digno; prestación indebida del servicio público	Dirección de Seguridad Pública de Guadalajara	Una persona con discapacidad que reclamaba el seguro de vida de su hijo que era policía y no le asesoraban	Visitaduría General Adjunta	Con cumplimiento pendiente a la propuesta de conciliación	Seguimiento (23 de septiembre de 2021)
4313/2021/VDQ	02/09/2021	Violación a los derechos de las personas con discapacidad; derechos laborales	Dirección de Movilidad y Transporte del Ayuntamiento de Guadalajara	Tres personas con discapacidad motriz, discriminados en su centro de trabajo y se negaban a renovarles contrato	Visitaduría General Adjunta	Archivada	Conciliación (26 de enero de 2022)
4572/2021/VDQ	09/09/2021	Violación a los derechos de las personas con discapacidad	Unidad de Valoración para Personas con Discapacidad de la SSA	Persona con discapacidad psicosocial que le negaban su certificado de discapacidad (Falta de acceso a servicios de salud)	Visitaduría General Adjunta	Archivada	Conciliación (28 de octubre de 2022)
4608/2021/VDQ	14/09/2021	Violación a los derechos de las personas con discapacidad	Escuela Normal Superior de Especialidades y la Secretaría de Educación Jalisco (SEJ)	Una alumna de la escuela Normal Superior de Especialidades de la SEJ, con discapacidad auditiva y no se le dotaba de un intérprete de lengua de señas mexicana	Visitaduría General Adjunta	Archivada	Conciliación (28 de octubre de 2021)

EXPEDIENTE	FECHA DE REGISTRO	HECHO VIOLATORIO	AUTORIDAD RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DEL ACTO VIOLATORIO	VISITADURÍA DONDE SE TURNO	ESTADO EN TRÁMITE O CONCLUIDO	MOTIVO Y FECHA DE CONCLUSIÓN
5089/2021/VDQ	15/09/2021	Violación a los derechos de las personas con discapacidad; derechos del niño; derecho a la legalidad y seguridad jurídica	Unidad de Valoración para Personas con Discapacidad de la SSA	Persona con discapacidad intelectual que le negaban su certificado de discapacidad (Falta de acceso a servicios de salud)	Visitaduría General Adjunta	Archivada	Conciliación (5 de noviembre de 2021)
5251/2021/VDQ	24/09/2021	Violación a los derechos de las personas con discapacidad; derechos del niño; derecho a la legalidad y seguridad jurídica	Personal del Hospital Civil de Guadalajara "Fray Antonio Alcalde"	Niña con discapacidad auditiva se le negaba la atención médica en la revisión y cambio de su implante coclear (Negativa de acceso a servicios de salud)	Visitaduría General Adjunta	Activa	Proyecto de Archivo provisional 31 de agosto de 2022)
5268/2021/VDQ	24/09/2021	Violación a los derechos de las personas con discapacidad	Fiscalía Central	Negativa de falta de acceso a la justicia	Visitaduría General Adjunta	Con cumplimiento pendiente a la propuesta de conciliación	Seguimiento (29 de octubre de 2021)
5573/2021/I	25/10/2021	Violación a los derechos de las personas con discapacidad	Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco	Negativa de información de baja en el sistema	Primera Visitaduría General	Archivada	Conciliación (19 de enero de 2022)
5859/2021/VDQ	05/11/2021	Violación a los derechos de las personas con discapacidad; ejercicio indebido de la función pública	Unidad de Valoración para Personas con Discapacidad de la SSA	Persona con discapacidad visual que le negaban su certificado de discapacidad (Falta de acceso a servicios de salud)	Visitaduría General Adjunta	Archivada	Conciliación (3 de diciembre de 2021)
5869/2021/VDQ	05/11/2021	Violación a los derechos de las personas con discapacidad; derechos de las personas de la tercera edad; derecho a la legalidad y seguridad jurídica	Ayuntamiento de Guadalajara	Falta de accesibilidad al entorno construido en las instalaciones del Mercado Libertad	Visitaduría General Adjunta	Archivada	Conciliación (28 de febrero de 2022)

EXPEDIENTE	FECHA DE REGISTRO	HECHO VIOLATORIO	AUTORIDAD RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DEL ACTO VIOLATORIO	VISITADURÍA DONDE SE TURNO	ESTADO EN TRÁMITE O CONCLUIDO	MOTIVO Y FECHA DE CONCLUSIÓN
7573/2021/VDQ	18/11/2021	Violación a los derechos de las personas con discapacidad; prestación indebida del servicio público	Unidad de Valoración para Personas con Discapacidad de la SSA	Persona con discapacidad motora que le negaban su certificado de discapacidad (Falta de acceso a servicios de salud)	Visitaduría General Adjunta	Archivada	Conciliación (17 de marzo de 2022)
7842/ 2021/I	06/12/2021	Violación a los derechos de las personas con discapacidad	Secretaría de Movilidad	Falta de unidades de transporte adaptadas para Personas con Discapacidad	Primera Visitaduría General	Archivada	Conciliación (31 de mayo de 2022)
7869/2021/I	08/12/2021	Violación a los derechos de las personas con discapacidad	Consejo Estatal para el Fomento Deportivo y E.	Una persona con discapacidad motriz que no se le permitía participar en una competencia, sin un motivo aparente (Discriminación)	Primera Visitaduría General	Archivada	Conciliación (3 de febrero de 2022)

El total de quejas, orientaciones y asesorías brindadas en el 2021 fueron **169**, clasificadas de la siguiente forma:

DESCRIPCIÓN	
Quejas presentadas por personas con discapacidad	12
Quejas presentadas en materia de discapacidad	7
Orientaciones y asesorías brindadas a personas con discapacidad	110
Orientaciones y asesorías en materia de discapacidad	40

Los derechos presuntamente vulnerados con mayor frecuencia durante el 2021 fueron:

Violación al derecho a la igualdad y al trato digno.	Prestación indebida del servicio público.
Violación a los derechos del niño.	Violación al derecho a la legalidad y seguridad jurídica.

Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2021, se emitieron **127** Recomendaciones sobre violaciones a los derechos de las personas con discapacidad, las cuales se enlistan a continuación:

NÚM DE RECOMENDACIÓN	FECHA DE EMISIÓN	DESCRIPCIÓN	NOMBRE DEL ESTUDIO EN QUE SE FUNDAMENTA (si es el caso)
142/2021	11 de agosto de 2021	Acerca de la violación al derecho al interés superior de la niñez, a la vida, al derecho de las niñas y mujeres a una vida libre de violencia y a la libertad sexual, a la igualdad y al trato digno (enfocado a personas con algún tipo de discapacidad), a la integridad física, psíquica y moral, y a la legalidad y seguridad jurídica con relación al incumplimiento de la función pública	Queja 171/2020/I y sus acumuladas 5960/2020/I y 7859/2020/I
158/2021 a la 282/2021	22 de noviembre de 2021	Se emiten por el incumplimiento integral de los deberes y obligaciones del gobierno municipal en la elaboración y ejecución de políticas públicas en materia de discapacidad	Queja de oficio iniciada el 21 de marzo de 2021, en contra de los 125 Ayuntamientos del estado de Jalisco por la omisión y acciones deficientes en detrimento de los derechos de accesibilidad, inclusión, igualdad y no discriminación de las personas con discapacidad.
283/2021	3 de diciembre de 2021	Referente a los hechos ocurridos en contra de una persona cuadripléjica, quien sufrió discriminación en la integración de la carpeta de investigación en la que denunció delitos de violencia intrafamiliar, toda vez que no se hicieron los ajustes razonables dentro de la indagatoria	Queja 6894/2020/IV

A continuación, se presentan los vínculos en internet de las recomendaciones señaladas:

- 142/2021:
<http://cedhj.org.mx/recomendaciones/emitidas/2021/Reco%20142-2021%20VP.pdf>
- 158/2021-282/2021:
http://cedhj.org.mx/recomendaciones_125_derechos_discapacidad.asp
- 283/2021:
<http://cedhj.org.mx/recomendaciones/emitidas/2021/Reco%20283-2021%20VP.pdf>

B. PROMOCIÓN

El ME Jalisco efectuó **148** eventos para la capacitación, promoción, estudio y divulgación en materia de los derechos humanos de las personas con discapacidad, realizados en el año 2021. La información se presenta en las siguientes tablas.

TIPO DE ACTIVIDAD	CANTIDAD
Conferencia	2
Curso	11
Capacitación en línea	122
Panel	1
Curso dentro de diplomado	10
Conversatorio dentro de diplomado	2
TOTAL	148

NOMBRE DEL EVENTO

Adultos Mayores y Personas con Discapacidad
Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad
Cultura de la discapacidad y Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad
Derecho a la Salud Reproductiva en Personas con Discapacidad Mental
Derechos Civiles y Políticos de las Personas con Discapacidad
Derechos de las Personas con Discapacidad
Derechos de las Personas con Discapacidad y Sistemas de Protección para Personas con Discapacidad
Derechos de las Personas con Discapacidad y sus Mecanismos de Protección
Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales y Personas con Discapacidad
Derechos Humanos en Discapacidad y Salud
Derechos Humanos en las Personas con Discapacidad
Derechos Humanos en Personas con Discapacidad Mental
Derechos Humanos y Cultura de la Discapacidad
Derechos Humanos y Discapacidad
Derechos Humanos y la Cultura de la Discapacidad y Atención a Personas con Discapacidad
Derechos Humanos y servicio público y conocimientos prácticos sobre la Discapacidad
Día internacional de las Personas con Discapacidad: Derechos Humanos y Discapacidad
Encuentro Binacional México-Argentina: La discapacidad desde una mirada social y cultural
Generalidades de los Derechos Humanos y Derechos de las Personas con Discapacidad
Grupos en situación de vulnerabilidad (discapacidad, niñez, mujeres, adultos mayores)
Inclusión para las Personas con Discapacidad
Instrumentos y Mecanismos de protección de los Derechos de las Personas con Discapacidad
Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del estado de Jalisco y la Inclusión para la Igualdad de Oportunidades de las Personas con Discapacidad
Nuevas tecnologías y Personas con Discapacidad
Violencia y grupos en situación de vulnerabilidad e inclusión para las Personas con Discapacidad

C. SUPERVISIÓN

Durante el periodo del 1° de enero al 31 de diciembre de 2021, se llevaron a cabo las siguientes acciones de supervisión (informes, estudios, diagnósticos, entre otros):

<i>TIPO DE ACTIVIDAD</i>	
Informes Especiales	125
Pronunciamientos	2
Monitoreo	2
Total	129

A continuación, se presentan los vínculos en internet de los informes, pronunciamientos y documentos de monitoreo realizados:

- Informes especiales de la agenda pendiente de derechos humanos de los **125** municipios del estado de Jalisco:

http://cedhj.org.mx/informes_esp_125.asp

Nota: Se emitieron 125 Informes denominados “Informe Especial de la Agenda Pendiente de Derechos Humanos del Gobierno Municipal, con la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco, 2018-2020”, con el propósito de visibilizar las acciones pendientes en materia de Derechos Humanos, si bien es cierto, es un informe que aborda en general los Derechos Humanos de los diversos sectores de la población, también aborda el tema de las Personas con Discapacidad y la Niñez con Discapacidad.

Pronunciamiento 2/2021: Para garantizar el trato digno a las personas susceptibles de recibir la vacuna contra el COVID-19:

<http://cedhj.org.mx/recomendaciones/pronunciamientos/2021/Pronunciamiento%20vacunaci%C3%B3n%20COVID.pdf>

Nota: En el pronunciamiento 2/2021, para garantizar el trato digno a las personas susceptibles de recibir la vacuna contra el COVID-19, se habla de personas con comorbilidad o comorbilidad, sin embargo, a pesar de no estar de manera expresa, se les contempló a las personas con discapacidad como parte de los grupos de atención prioritaria.

- Pronunciamiento 23/2021: Para garantizar la atención de salud mental en la Zona Metropolitana:

<http://cedhj.org.mx/recomendaciones/pronunciamentos/2021/Pronunciamento%2023-2021.pdf>

- Un Monitoreo Nacional sobre las acciones implementadas ante la pandemia por la COVID-19 para las personas con discapacidad.

https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2021-12/2Informe_MIMN-CPD_020121.pdf

- Un Monitoreo, tres Mesas de Consulta Regional sobre Accesibilidad en los ámbitos del Entorno Físico, el Transporte y la Información y Comunicación incluidas las TIC.

Mesa en el ámbito de la Información y Comunicación
<https://www.facebook.com/watch/?v=975086286599144>

Mesa en el ámbito del Entorno Físico
https://youtu.be/4ta3xdz4_SE

Mesa en el ámbito del Transporte
<https://www.facebook.com/watch/?v=203989064876496>

D. DIFUSIÓN

En cuanto a los materiales de difusión en materia de los derechos de las personas con discapacidad, para el 2021 el

ME JALISCO repartió **35** ejemplares de los materiales que se describen en la siguiente tabla:

<i>TÍTULO</i>	<i>MATERIAL IMPRESO</i>	<i>CANTIDAD</i>
Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad	Libro	7
Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo	Libro	6
El Derecho a la no discriminación	Tríptico	4
Cinco acciones para crear una sociedad incluyente	Tríptico	18
TOTAL		35

E. FOTOGRAFÍAS

CEDHU
Comisión Estatal de Derechos Humanos
Jalisco

MODULO 4. Acciones de organismos de protección de derechos relacionados a las personas con discapacidad

Mecanismo estatal para promover, proteger y supervisar la aplicación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.



El Mecanismo Nacional de Promoción, Protección y Supervisión de la aplicación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, es un instrumento que tiene por objeto promover, proteger y supervisar la aplicación de todos los derechos humanos contenidos en este importante tratado internacional del que México es parte.

Comprometidos con la plena eficacia de los derechos reconocidos a este sector vulnerable de la población, la Comisión Estatal de Derechos Humanos se constituyó, a partir de 2016, como mecanismo estatal de promoción, protección y supervisión de la Convención Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

En este apartado podrás conocer: las acciones más relevantes, que en materia de protección, defensa y difusión de los derechos de las personas con discapacidad se lleven a cabo en el estado de Jalisco, dentro de los cinco ejes rectores que la CEDHU implementó para este mecanismo estatal de supervisión.

Del 8 al 14 de febrero del 2021, 101 personas que pertenecen a los servicios de seguridad pública de la Comisaría del Ayuntamiento de Tonalá desarrollaron el curso virtual derechos humanos de las personas con discapacidad, en dicho curso se trabaja un módulo que habla sobre las acciones de organismos de protección de derechos relacionados a las personas con discapacidad.

**F. CONCLUSIONES Y PROPUESTAS DEL MECANISMO
ESTATAL PARA PROMOVER, PROTEGER Y SUPERVISAR LA
APLICACIÓN DE LA CONVENCION SOBRE LOS DERECHOS
DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, ME JALISCO**

CONCLUSIONES

PRIMERA. Este Mecanismo Estatal Jalisco (ME Jalisco), considera necesario continuar con el fortalecimiento del Área Especializada en Derechos Humanos de Personas con Discapacidad de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ) y en coordinación con el ME Jalisco se aborden y trabajen temas relacionados con los derechos de las personas con discapacidad.

SEGUNDA. Continuar generando estrategias de coordinación entre el Área Especializada en Derechos Humanos de Personas con Discapacidad con las otras áreas de la CEDHJ con el propósito de mejorar la atención adecuada hacia las personas con discapacidad y sus familias en la protección y defensa de sus derechos.

TERCERA. Continuar con los trabajos que permitan contar con un registro de quejas que contenga información específica y desagregada sobre la discapacidad, mediante el cual sea posible conocer cuando las quejas son interpuestas por personas con discapacidad, o un tercero, determinar los hechos violatorios y si se trata de presuntas violaciones a los derechos de las personas con discapacidad.

CUARTA. Iniciar e implementar un Mecanismo de Atención a Personas con Discapacidad que tenga un alcance en las Oficinas Regionales de la CEDHJ para que, de presentarse el caso, se apliquen los ajustes necesarios a los procedimientos que resulten pertinentes a los requerimientos específicos de las personas con discapacidad, al momento de interponer su inconformidad, solicitar orientación o asesoría al organismo.

PROPUESTAS

PRIMERA. Fortalecer la vinculación, así como el diálogo con los Ayuntamientos de la entidad para continuar con el impulso al cumplimiento de las 125 Recomendaciones emitidas por la CEDHJ en materia de discapacidad.

SEGUNDA. Exhortar a las autoridades correspondientes para que desarrollen y fortalezcan un sistema de registro que permita integrar bases de datos desagregados de personas con discapacidad que contengan sexo, edad, tipo de discapacidad, ocupación, grado de estudios, ubicación geográfica, si pertenece a algún grupo étnico o algún colectivo de la sociedad civil, con el fin de que ello permita la definición, diseño e implementación de legislación y políticas públicas transversales y focalizadas para este sector de la población.

TERCERA. Exhortar a las autoridades competentes para que revisen y analicen las reglas de operación de los programas sociales estatales y municipales dirigidos a las personas con discapacidad para que realicen acciones de monitoreo, estudio y resultados de su operatividad; a fin de determinar los beneficios y alcances que reciben las personas con discapacidad, pero también para poder determinar la ampliación de estos.



**MECANISMO DE MONITOREO ESTATAL
SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS
CON DISCAPACIDAD DE MICH OACÁN**

Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Michoacán

**MECANISMO DE MONITOREO ESTATAL
SOBRE LOS DERECHOS DE LAS
PERSONAS CON DISCAPACIDAD
(MME MICH OACÁN)**



La Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Michoacán (CEDH Michoacán) a través del Mecanismo de Monitoreo Estatal sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (**MME MICHOACÁN**), continúa realizando diversas acciones de promoción, protección y supervisión de la aplicación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPCD), de acuerdo con el artículo 33, numeral 2 de dicho instrumento.

También, es importante resaltar la integración del Comité Técnico de Consulta a partir del 15 de diciembre de 2020, que tiene la función de emitir las opiniones técnicas que se le requiera, así como realizar propuestas para la promoción, protección y supervisión que abonen al trabajo de la CEDH Michoacán en pro de los derechos humanos y las libertades fundamentales de las personas con discapacidad en el estado de Michoacán de Ocampo.

Las personas asignadas para el funcionamiento del **MME MICHOACÁN** son:

NOMBRE	FUNCIÓN DENTRO DEL MME MICHOACÁN
Lic. Laura Elizabeth Sosa Zaragoza	Coordinadora del MME Michoacán
Lic. Julio Cesar Lunar Chávez	Administrativo
Lic. Yareni Karla Pérez Vega	Auxiliar Administrativo B

En el 2021 el **MME MICHOACÁN** sesionó en **4** ocasiones con el Comité Técnico de Consulta, se muestran en la siguiente tabla:

ORDINARIAS	EXTRAORDINARIAS
24 de marzo	7 de abril
6 de junio	23 de abril

Actualmente, los integrantes del Comité Técnico de Consulta del **MME MICHOACÁN** son los siguientes:

INTEGRANTE	ORGANIZACIÓN SOCIAL / ACADÉMICO / INSTITUCIÓN
M.E.I. Claudia Alejandra Zúñiga Gutiérrez	Presidenta de ADIGS, A.C. Asistencia de la Discapacidad para la Integración con Guía Sombra, A.C.
Lic. María Concepción Cruz Béjar	Presidenta del patronato y representante legal de CADNE Centro de Atención para la Disfunción Neurológica, I.A.P.
C. Elizabeth Araceli Vega Mora	Intérprete y asesora de la Asociación Michoacana para Sordos, I.A.P.
C. María del Carmen Duarte Maya	Presidenta de la Fundación de la Cabeza al Cielo, A.C. SEDE Michoacán.
Mtro. Juan Octavio Anguiano Soto	Experto en derechos humanos.

A. PROTECCIÓN

El total de quejas presentadas en el 2021 fueron **siete**:

EXPEDIENTE	FECHA DE REGISTRO	HECHO VIOLATORIO	AUTORIDAD RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DEL ACTO VIOLATORIO	VISITADURÍA DONDE SE TURNO	ESTADO EN TRÁMITE O CONCLUIDO	MOTIVO Y FECHA DE CONCLUSIÓN
LAZ/366/2021	04/04/2021	Derecho al acceso a la educación	Secretaría de Educación	La queja trata sobre la inconformidad de madres de familia por no permitir el acceso de sus hijos e hijas al centro de Atención Múltiple José Vasconcelos, por parte de maestros integrantes de un sindicato, por tal motivo, se solicitó el acceso de los alumnos, los maestros y el director, señalando que los problemas sindicales que tienen entre ellos sean resueltos fuera de la escuela y sin perjudicar a los alumnos.	Lázaro Cárdenas	Trámite	Trámite
MOR/588/2021	18/08/2021	Derecho a recibir una educación en igualdad de trato y condiciones	Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo	La queja radica en la inconformidad por parte de la quejosa, quien considera que se le vulneraron sus derechos humanos por no contar con los apoyos necesarios para presentar el examen de admisión a la licenciatura como médico cirujano y partero del ciclo escolar 2021/2022, toda vez que refirió tener una discapacidad neuromusculo-esquelética permanente, parálisis cerebral secundaria y encefalopatía déficit visual permanente, manifestando no estar de acuerdo con el resultado de NO PROMOVIDO por parte de autoridad señalada como responsable.	Morelia	Concluida	Sin materia 15/10/2021

EXPEDIENTE	FECHA DE REGISTRO	HECHO VIOLATORIO	AUTORIDAD RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DEL ACTO VIOLATORIO	VISITADURÍA DONDE SE TURNO	ESTADO EN TRÁMITE O CONCLUIDO	MOTIVO Y FECHA DE CONCLUSIÓN
LAZ/197/2021	23/08/2021	Derecho al acceso a la educación	Secretaría de Educación	El derecho que presuntamente se violentó, fue por la negativa del ingreso del menor hijo de la quejosa, quien tiene epilepsia nocturna y el síndrome de asperger en un nivel leve, por parte de la directora del colegio Patria para cursar su primer año de secundaria. La quejosa señaló, que la directora refirió que el menor no podía ser aceptado porque el nivel de secundaria se encontraba en un segundo piso y que la escalera de la escuela no estaba apropiada y temía pudiera ocurrir un accidente, también por un barandal no apto, así como la necesidad de contratar un psicólogo y por la publicación que realizó la quejosa en redes sociales exponiendo el tema en mención.	Lázaro Cárdenas	Trámite	Trámite
MOR/629/2021	09/09/2021	Derecho igualitario y trato digno	Policía y Tránsito del Municipio de La Piedad	La queja versa en la obstrucción de las vías públicas por vehículos motorizados y por malos tratos por parte de las autoridades en contra del quejoso, quien señala tiene discapacidad visual.	Morelia	Concluida	Sin materia 22/03/2022
MOR/725/2021	21/10/2021	Derecho al trabajo consistente en Derecho a la libertad del trabajo	Secretaría de Turismo del Municipio de Morelia	Los actos presuntamente violatorios al derecho al trabajo fue no considerar su discapacidad motriz al momento de asignarle sus actividades laborales.	Morelia	Concluida	Sin materia 21/10/2021

EXPEDIENTE	FECHA DE REGISTRO	HECHO VIOLATORIO	AUTORIDAD RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DEL ACTO VIOLATORIO	VISITADURÍA DONDE SE TURNO	ESTADO EN TRÁMITE O CONCLUIDO	MOTIVO Y FECHA DE CONCLUSIÓN
LAZ/354/2021	29/11/2021	Derecho a la educación inclusiva	Secretaría de Educación	La queja trata sobre la inconformidad de madres de familia por no permitir el acceso de sus hijos e hijas al centro de Atención Múltiple José Vasconcelos, por parte de maestros integrantes de un sindicato, por tal motivo, se solicitó el acceso de los alumnos, los maestros y el director, señalando que los problemas sindicales que tienen entre ellos sean resueltos fuera de la escuela y sin perjudicar a los alumnos.	Lázaro Cárdenas	Trámite	Trámite
MOR/899/2021	31/12/2021	Derecho a las personas con discapacidad consistente en Derecho a la debida actuación de funciones	Policía Municipal de Morelia	Se presentó la queja por hechos presumiblemente violatorios de derechos humanos en agravio de un hombre con discapacidad motriz, la inconformidad por parte de la quejosa radica que con fecha 29 de diciembre de 2021, ella y el presuntamente agraviado se estacionaron en un lugar designado para personas con discapacidad, en el centro histórico de la ciudad de Morelia. Michoacán, motivo por el cual se levantó una infracción por parte de elementos de la policía Municipal de Morelia, por no contar con la placa para acreditar la discapacidad.	Morelia	Concluido	Desistimiento 03/03/2022

El total de quejas, orientaciones y asesorías brindadas en el 2021 fueron **30**, clasificadas de la siguiente forma:

<i>DESCRIPCIÓN</i>	
Quejas presentadas por personas con discapacidad	6
Quejas presentadas en materia de discapacidad	7
Orientaciones y asesorías brindadas a personas con discapacidad	15
Orientaciones y asesorías en materia de discapacidad	2

Los derechos presuntamente vulnerados con mayor frecuencia durante el 2021 fueron 14:

Derecho a la educación inclusiva	Derecho igualitario y trato digno	Derecho al trabajo
----------------------------------	-----------------------------------	--------------------

Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2021, **no** se emitieron Recomendaciones.

B. PROMOCIÓN

El Mecanismo de Monitoreo efectuó **35** eventos para la capacitación, promoción, estudio y divulgación en materia de los derechos humanos de las personas con discapacidad, realizados en el 2021. La información se presenta en las siguientes tablas.

<i>TIPO DE ACTIVIDAD</i>	
Plática	1
Conferencia	5
Taller	24
Curso	2
Mesa de análisis	2
Foro	1
TOTAL	35

NOMBRE DEL EVENTO

Taller de Derechos Humanos, Igualdad y no Discriminación
Plática de los Derechos de las Personas en Situación de Vulnerabilidad
Curso: Hablemos de discapacidad e inclusión
Conferencia: Jornada de concienciación y aprendizaje sobre discapacidad
Mesa de participación de niñas y niños con discapacidad
Primer foro estatal de jóvenes con discapacidad. <i>Promoviendo una cultura de respeto, protección, y garantía de los derechos humanos de la juventud con discapacidad.</i>
Mesa de diálogo: Conocimiento de la identidad y la cultura de las personas sordas
Curso: Introducción a la Lengua de Señas Mexicana

C. SUPERVISIÓN

Durante el periodo del 1° de enero al 31 de diciembre de 2021, se llevaron a cabo las siguientes acciones de supervisión (informes, estudios, diagnósticos, entre otros):

TIPO DE ACTIVIDAD	
Monitoreo Interno sobre accesibilidad y diseño universal	1
Monitoreo	2
TOTAL	3

A continuación, se presentan los documentos y actividades que dan muestra del cumplimiento a la actividad de supervisión por parte del **MME MICHOACÁN** y de manera coordinada con el Mecanismo de Monitoreo Nacional.

1. El **MME MICHOACÁN**, con fecha 16 de marzo del 2021, en el marco de sus atribuciones de promover, proteger y supervisar el cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad, realizó el *Monitoreo Interno sobre accesibilidad y diseño universal*, dirigido a las Visitadurías Regionales: Zamora, Apatzingán, Zitácuaro, Uruapan y Lázaro Cárdenas, así como a las Visitadurías Auxiliares: Huetamo y La Piedad, con la finalidad de contar con un diagnóstico sobre el estado que guarda el principio y derecho de accesibilidad, en dichas áreas; respecto al entorno físico, a la información y a las comunicaciones.

Nota: Para más información sobre la metodología implementada y los resultados obtenidos de este documento, se pone a disposición el siguiente correo electrónico: mecanismodiscapacidad06@gmail.com

2. Un Monitoreo Nacional sobre las acciones implementadas ante la pandemia por la COVID-19 para las personas con discapacidad.

https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2021-12/2Informe_MIMN-CPD_020121.pdf

3. Un Monitoreo, tres Mesas de Consulta Regional sobre Accesibilidad en los ámbitos del Entorno Físico, el Transporte y la Información y Comunicación incluidas las TIC.

Mesa en el ámbito de la Información y Comunicación
<https://www.facebook.com/watch/?v=975086286599144>

Mesa en el ámbito del Entorno Físico
https://youtu.be/4ta3xdz4_SE

Mesa en el ámbito del Transporte
<https://www.facebook.com/watch/?v=203989064876496>

D. DIFUSIÓN

En cuanto a los materiales de difusión en materia de los derechos humanos de las personas con discapacidad, para el 2021 el **MME MICHOACÁN**, elaboró **ocho** infografías y videos en formatos accesibles, que se describen en la siguiente tabla:

TÍTULO	MATERIAL DIGITAL (LIGA)
Día Internacional de la Lengua de Señas	https://www.facebook.com/CEDHMICH/videos/311023007502310
Promoción sobre el uso de formatos inclusivos y accesibles, para garantizar los derechos de grupos en vulnerabilidad	https://www.facebook.com/CEDHMICH/videos/932450147372979
La inclusión y no discriminación es tarea de todos	https://www.facebook.com/CEDHMICH/videos/587043239214242
Día Mundial y Nacional de las Personas de Talla baja	https://www.facebook.com/CEDHMICH/videos/587043239214242
Presenta tu queja	https://www.facebook.com/CEDHMICH/videos/370720281508177
Términos adecuados para referirse a las personas con discapacidad	https://www.facebook.com/CEDHMICH/videos/242542954645691
3 de diciembre día internacional de las personas con discapacidad	
Promoción de la inclusión de las personas con discapacidad, para que ejerzan su derecho al voto sin barreras.	https://www.facebook.com/CEDHMICH/photos/4292754907436952

Con la finalidad de difundir los derechos humanos de las personas con discapacidad, se diseñó material impreso **¿Conoces los derechos de las personas con discapacidad?**; con información sobre las personas con discapacidad y sus derechos humanos, material que se ha distribuido en las regiones de Apatzingán, Lázaro Cárdenas, Uruapan, Zamora, Morelia, Zitácuaro, La Piedad y Huetamo, más de **40,000** volantes a servidoras y servidores públicos y sociedad en general.

Con el objetivo de prevenir cualquier acto de discriminación y de exclusión hacia las personas con discapacidad que acudan a solicitar alguno de los servicios que brindan las instituciones públicas, se diseñó el “**Manual de Buenas Prácticas para la Atención de las Personas con Discapacidad**”, el cual, fue aprobado por el Consejo de la CEDH Michoacán, en sesión ordinaria el 30 de octubre del 2021 y, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, con fecha 8 de diciembre del 2021, en su Séptima Sección, Tomo CLXXIX. Número 20.

Se pone a disposición el vínculo para su consulta:

<https://bit.ly/3Fpwjnp>

Asimismo, el **MME Michoacán** emitió **7 boletines** con pronunciamientos dirigidos a las autoridades estatales y municipales para la adopción de medidas inmediatas, efectivas, accesibles y pertinentes que garanticen los derechos de este sector de la población. Entre los que se encuentran los siguientes:

- Pronunciamiento para construir una sociedad inclusiva y de respeto a las personas con discapacidad
<https://bit.ly/3THVDcL>
- La CEDH Michoacán busca generar municipios incluyentes para el pleno desarrollo de las personas con discapacidad
<https://bit.ly/3gLoMFc>
- Pronunciamiento para eliminar las barreras y la discriminación que enfrentan las personas con discapacidad
<https://bit.ly/3U5lafK>

E. FOTOGRAFÍAS



En el mes de abril de 2021, se realizó en el auditorio de la CEDH Michoacán una mesa de participación con niñas y niños con diferentes discapacidades, generando un espacio en el que expresaron sus opiniones, sus experiencias personales y sus expectativas. En esta imagen se encuentran las y los participantes, así como integrantes del Comité Técnico de Consulta del MME Michoacán.



El 12 de agosto de 2021, se realizó en el auditorio de la CEDH Michoacán el Primer foro estatal de jóvenes con discapacidad. En esta imagen se muestra a las y los participantes dialogando en una de las mesas de trabajo.



El 22 de octubre del 2021, el MME Michoacán y su Comité Técnico de Consulta, acudió al Municipio de la Piedad, Michoacán, para reunirse con autoridades municipales, con la finalidad de realizar la propuesta de un Modelo de Municipio Inclusivo.



El 12 de agosto de 2021, se realizó en el auditorio Con fecha 22 de octubre del 2021, el MME Michoacán realizó una visita in situ, al municipio de La Piedad, Michoacán, en coordinación con el Comité Técnico de Consulta, con la finalidad de atender y escuchar las problemáticas a las que se enfrentan los padres y madres de familia de niñas, niños y adolescentes con discapacidad.

F. CONCLUSIONES Y PROPUESTAS DEL MECANISMO DE MONITOREO ESTATAL SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, MME MICHOACÁN

CONCLUSIONES

PRIMERA. Continuar con las acciones de capacitación y certificación interna, sobre los derechos humanos de las personas con discapacidad, con el propósito de brindar una atención adecuada para las personas que acudan a la CEDH Michoacán, a presentar quejas sobre presuntas violaciones de sus derechos humanos.

SEGUNDA. El MME Michoacán dará seguimiento a la supervisión en materia de accesibilidad, en cada uno de sus ámbitos, físicos, en el transporte, en la información y en las comunicaciones incluidas las TIC, a las instancias estatales y municipales, enfocada en observar los avances sobre el diseño de los productos, entornos, programas y servicios accesibles para todas las personas, así como la realización de los ajustes razonables necesarios, en casos particulares, con el objetivo de observar el progreso sobre el acceso al goce o ejercicio de los derechos humanos, en igualdad de condiciones con los demás.

TERCERA. Este organismo dará continuidad, en coordinación con las instituciones competentes, con los trabajos para generar información con datos estadísticos estatales, precisos y transparentes sobre la situación real de las personas con discapacidad, a fin de generar los informes pertinentes que incidan en la acción pública estatal y municipal en el diseño e implementación de políticas públicas, programas o acciones que garanticen el pleno ejercicio de los derechos humanos de las personas con discapacidad.

PROPUESTAS

En el marco del plan institucional de la CEDH Michoacán, dentro de la agenda de derechos humanos de las personas con discapacidad, de promover, proteger y supervisar los derechos de las personas con discapacidad y a fin de dar continuidad con las estrategias institucionales dirigidas a las autoridades estatales y municipales, se presentan las siguientes propuestas:

PRIMERA. Dar seguimiento con la sensibilización y capacitación en materia de derechos humanos de las personas con discapacidad; dirigida a los tres Poderes del Estado, gobiernos municipales y población en general, con la finalidad de promover el cambio cultural, actitudes, conductas u omisiones que se generen debido a los estereotipos, prejuicios y estigmas respecto a las personas con discapacidad.

SEGUNDA. Seguir fortaleciendo a las autoridades correspondientes del Estado, para que diseñen políticas públicas con perspectiva de derechos humanos y discapacidad, en donde los programas sociales de la administración estatal y municipal atiendan las necesidades específicas de las personas con discapacidad en igualdad de condiciones que las demás personas.

TERCERA. El MME Michoacán continuará impulsando a las autoridades correspondientes a sumarse a la transición del modelo de educación inclusiva, en los centros educativos, establecido en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, garantizando los recursos humanos y financieros necesarios, para atender a estudiantes con discapacidad, con el fin de eliminar todos los obstáculos estructurales que impiden el acceso a la educación.

QUINTA. Continuar exhortando a las autoridades se realice acciones de promoción y difusión de la información pública en formatos accesibles como el Sistema Braille, LSM, estenografía proyectada, señalética, lectura fácil y otros medios, modos y formatos de información y comunicación; así como, todo aquel ajuste o innovaciones necesarios y adecuadas para garantizar la participación en el sector público de las personas con discapacidad para el goce y ejercicio de sus derechos humanos.

SEXTA. Incidir en los trabajos de vinculación entre el MME Michoacán y el Consejo Michoacano para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, con la finalidad de dar continuidad con el trabajo dirigido al diseño e implementación de las políticas públicas, estrategias y acciones necesarias que garantice el pleno ejercicio de los derechos de la población con discapacidad para su plena inclusión.

SÉPTIMA. Se continua con el impulso del monitoreo normativo con el propósito de propiciar la armonización del marco jurídico estatal en materia de discapacidad, conforme a los instrumentos internacionales en materia de los derechos humanos de las personas con discapacidad.



Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit

**MECANISMO DE MONITOREO
ESTATAL SOBRE LA CONVENCION
DE LOS DERECHOS DE LAS
PERSONAS CON DISCAPACIDAD
(MME NAYARIT)**



Desde la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit, existe el convencimiento de que la creación y el sustento de un verdadero Estado Democrático y Social de Derecho, la formación de una sociedad cohesionada y el rescate de instituciones socializadoras por naturaleza, se fundamentan en la creación de políticas públicas que tienen sustento en la dignidad humana.

Y con la finalidad de determinar con imparcialidad los temas prioritarios en materia de derechos humanos y discapacidad, es imprescindible la consolidación de mecanismos de consulta con organizaciones de la sociedad civil de y para personas con discapacidad. Así, el día 08 de julio del año 2019, se crea el Mecanismo de Monitoreo Estatal de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en el Estado de Nayarit (MME Nayarit), que se encarga de la promoción de los derechos humanos de las personas con discapacidad, enlace con organizaciones sociales, vinculación con organismos públicos y privados, así como de su difusión y divulgación; y en su vertiente de protección, por conducto de la Visitaduría General de esta Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit, asesorar, orientar y realizar visitas *in situ*, buscando que se reconozcan y se protejan esos derechos, realizar investigaciones y diagnósticos, así como, informes temáticos y especiales.

El **MME NAYARIT** que quedó integrado de la siguiente manera:

<i>NOMBRE</i>	<i>FUNCIÓN DENTRO DEL MME NAYARIT</i>
Maximino Muñoz de la Cruz	Encargado de Supervisión
Juan Roberto Lomelí Villarreal	Encargado de Protección
José René Cervantes Olivares	Encargado de Promoción

Integrado que fue el **MME NAYARIT**, en el 2021 el MME sesionó en **una** ocasión el **17 de mayo**.

Por otro lado, el día 17 de mayo del 2021, se emitió la convocatoria para integrar el Comité Técnico de Consulta del **MME NAYARIT**. Convocando a para su conformación a 3 personas integrantes de organizaciones de la sociedad civil, una persona experta en materia de discapacidad y una persona experta en derechos humanos.

Desahogado que, conforme a las bases de la convocatoria, fue el proceso de participación y selección, el día 27 de septiembre del 2021, se instaló formalmente el Comité Técnico de Consulta del **MME NAYARIT**. Quedando integrado de la siguiente manera:

<i>INTEGRANTE</i>	<i>ORGANIZACIÓN SOCIAL / ACADÉMICO / INSTITUCIÓN</i>
Mtra. Patricia Elizabeth Gutiérrez López	Representante de organización civil "Gente Pequeña Nayarit"
Mtra. Iris Aimé Moreno Santana	Representante de organización civil "Amar, A.C."
Dra. Myrna Méndez Martínez	Representante de organización civil "Manitas Azules, A.C."
Mtra. Irma Gloria Pérez Pérez	Experta en derechos humanos
Dra. María del Carmen Gómez Cárdenas	Experta en temas de discapacidad

En el 2021 el **MME NAYARIT** llevó a cabo **dos** sesiones de trabajo con el Comité Técnico de Consulta.

17 de septiembre	01 de diciembre
------------------	-----------------

A. PROTECCIÓN

El total de quejas presentadas en el 2021 fueron **cuatro**.

EXPEDIENTE	FECHA DE REGISTRO	HECHO VIOLATORIO	AUTORIDAD RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DEL ACTO VIOLATORIO	VISITADURÍA DONDE SE TURNO	ESTADO EN TRÁMITE O CONCLUIDO	MOTIVO Y FECHA DE CONCLUSIÓN
DH/053/2021	05/marzo	Se denunció la discriminación de un alumno del CBTIS 100, al no permitir que éste pudiera desarrollar su servicio social y prácticas profesionales en los mismos espacios que el resto del alumnado. Limitándolo a que lo realizara en las actividades y espacios que ocupa el mismo plantel CBTIS 100.	Diversas personas servidoras públicas adscritas al Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios con sede en Francisco I, Madero (Puga), Nayarit. CEBTIS 100.	N/A	N/A	Concluido	Amigable composición.
DH/184/2021	07/julio	Negativa atender el trámite para extender la credencial como persona con discapacidad, lo que limitaría el ejercicio de otros derechos.	Diversas personas servidoras públicas adscritas al Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE).	N/A	N/A	Concluido	No Competencia (remitido a la CNDH) 02/ sep/2021
DH/253/2021	08/septiembre	Irregularidades en el trámite y el otorgamiento de apoyos a personas con discapacidad.	Diversas personas servidoras públicas adscritas a la Secretaría de Bienestar del Gobierno Federal	N/A	N/A	Concluido	No Competencia (remitido a la CNDH) 08/sep/2021
DH/254/2021	08/septiembre	Irregularidades en el trámite y el otorgamiento de apoyos a personas con discapacidad.	Diversas personas servidoras públicas adscritas a la Secretaría de Bienestar del Gobierno Federal	N/A	N/A	Concluido	No Competencia (remitido a la CNDH) 08/sep/2021

El total de quejas, orientaciones y asesorías brindadas en el 2021 fueron **cuatro**, clasificadas de la siguiente forma:

<i>DESCRIPCIÓN</i>	
Quejas presentadas por personas con discapacidad	—
Quejas presentadas en materia de discapacidad	4
Orientaciones y asesorías brindadas a personas con discapacidad	4
Orientaciones y asesorías en materia de discapacidad	4

NOTA: se trata de cuatro quejas, en las que se proporcionó atención integral, no sólo radicando y gestionando el procedimiento de queja, sino que además, se proporcionó orientación y asesoría respecto de los derechos que respectivamente son titulares las personas agraviadas, para que con autonomía y en su caso, con la representación de sus tutores, pudieran ejercer otras acciones y/o mecanismos para la protección y defensa de sus derechos.

Los derechos presuntamente vulnerados con mayor frecuencia durante el 2021 fueron:

Violación a los Derechos de las Personas con Discapacidad	Ejercicio Indevido de la Función Pública
---	--

Al caso, del 1° de enero al 31 de diciembre de 2021, no se emitieron Recomendaciones sobre violaciones a los derechos de las personas con discapacidad.

B. PROMOCIÓN

El **MME NAYARIT** efectuó **ocho** eventos para la capacitación, promoción, estudio y divulgación en materia de los derechos humanos de las personas con discapacidad, durante el 2021. La información se presenta en las siguientes tablas.

TIPO DE ACTIVIDAD	
Plática	1
Conferencia	2
Mesas de trabajo	3
Presentación de Libro	1
Teatro	1
TOTAL	8

NOMBRE DEL EVENTO

Mesa de trabajo: Accesibilidad en el ámbito del entorno físico.
Mesa de trabajo: Accesibilidad en el ámbito del transporte.
Mesa de trabajo: Accesibilidad en el ámbito de la Comunicación y la Información, incluidas las TIC's.
Conferencia: Más allá de la oscuridad y el silencio: experiencia desde la sordoceguera.
Conferencia: Día Internacional de las Lenguas de Señas.
Presentación del libro "Propuesta de Inclusión, Educación y Gestión Cultural de Jóvenes Investigadores".
Teatro: Monólogo "Atrapasueños".
Plática: Mecanismo de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

C. SUPERVISIÓN

Durante el periodo del 1° de enero al 31 de diciembre de 2021, se llevaron a cabo las siguientes acciones de supervisión (informes, estudios, diagnósticos, entre otros):

<i>TIPO DE ACTIVIDAD</i>	
Monitoreo	2

A continuación, se presentan los documentos y actividades que dan muestra del cumplimiento a la actividad del Monitoreo por parte del MME Nayarit.

1. Un Monitoreo Nacional sobre las acciones implementadas ante la pandemia por la COVID-19 para las personas con discapacidad.

https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2021-12/2Informe_MIMN-CPD_020121.pdf

2. Un Monitoreo, tres Mesas de Consulta Regional sobre Accesibilidad en los ámbitos del Entorno Físico, el Transporte y la Información y Comunicación incluidas las TIC.

Mesa en el ámbito de la Información y Comunicación
<https://www.facebook.com/watch/?v=975086286599144>

Mesa en el ámbito del Entorno Físico
https://youtu.be/4ta3xdz4_SE

Mesa en el ámbito del Transporte
<https://www.facebook.com/watch/?v=203989064876496>

D. DIFUSIÓN

En cuanto a los materiales de difusión en materia de los derechos de las personas con discapacidad, para el 2021 el **MME NAYARIT** repartió **60** materiales, que se describen en la siguiente tabla:

TÍTULO	MATERIAL IMPRESO	CANTIDAD	MATERIAL DIGITAL (LIGA)
Convención Internacional de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (en fácil lectura)	Material que se entregó de manera impresa y que se encuentra publicado en la liga que se señala en la siguiente columna	30	https://bit.ly/3sDna31
La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su protocolo facultativo	Material que se entregó de manera impresa y que se encuentra publicado en la liga que se señala en la siguiente columna	30	https://bit.ly/3U22Dk9
TOTAL		60	

E. FOTOGRAFÍAS

CDDH NAYARIT

Conferencia Virtual:
Día Internacional de las Lenguas de Señas

Jueves 23 Septiembre

Dictada por la Maestra **Wendy Josefina Camacho** **5:00 pm.**

Transmisión en vivo por la página fb/CDDHNay ID de reunión: 870 1747 7483 y por la plataforma Zoom: Código de acceso: 344357

<https://bit.ly/3NfJLMz>

CDDH NAYARIT
Comisión de Derechos de las Personas con Discapacidad para el Estado de Nayarit

Conferencia:
Más allá de la oscuridad y el silencio: experiencia desde la sordoceguera

Con:
Lic. Eneida Guadalupe Rendón Nieblas
Responsable de servicios especializados para personas con discapacidad visual en la Universidad Virtual de la UDG.

Viernes 25 de junio a las 5:00 pm.
Transmisión en vivo por la página fb/CDDHNay y por la plataforma Zoom

ID de reunión: 812 1674 6854
Código de acceso: 172649

zoom LIVE

<https://bit.ly/3Wc4gO2>

F. CONCLUSIONES Y PROPUESTAS DEL MECANISMO DE MONITOREO ESTATAL SOBRE LA CONVENCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, MME NAYARIT

CONCLUSIONES

El presente informe constituye las acciones realizadas por las distintas áreas que integran la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit, que, vinculadas desde y con la sociedad civil permite mantener una visión legítima respecto de las barreras físicas, administrativas, legales y sociales que impiden y limitan desproporcionadamente el ejercicio real pleno de sus derechos. Agudizándose su vida diaria al no visibilizar otras condiciones que los colocan en una situación de desventaja y que por el contrario, hace necesario y urgente su atención oportuna, suficiente y eficaz.

Sin duda, los datos generados son, aparentemente, sólo datos. Sin embargo, la lectura real es que se trata de personas y situaciones reales que tienen un impacto en sus realidades cotidianas. Luego entonces, cada acción lleva consigo la finalidad de transformarlas.

Destacar la importancia de la instalación del Mecanismo de Monitoreo Estatal de Nayarit y que además, éste se encuentre integrado por personas activistas de la sociedad civil, que acertadamente permite que cada acción lleve una mirada más humana. Confirmando que las funciones encargadas a los organismos públicos del sistema no jurisdiccional de protección de derechos humanos sólo pueden entenderse con y desde los integrantes de la sociedad y sus justos y legítimos reclamos.

PROPUESTAS

Los mayores retos para el próximo ciclo, los son: visibilizar y fortalecer el MME Nayarit, ya en lo estructural, como en lo metodológico y en su profesionalización, provocando un mayor impacto no sólo en la generación de datos e información que sirvan de base sólida para generación de acciones y políticas públicas, sino también en buscar que este participe en su planeación, diseño, aplicación, evaluación y en su caso, modificación; así mismo, socialice las mismas con las personas a las que precisamente están dirigidas.

Se considera y se destaca la trascendencia de las actividades proactivas, por lo que el desafío se encuentra en llegar con el mensaje a toda persona con condición de discapacidad y a las que integran su red de apoyo con la idea de generar condiciones para la transformación de sus realidades. Sin que de ello signifique dejar de atender con oportunidad las situaciones que en específico se vayan presentando.

Incidir en los aprendizajes de quienes llevan a cabo procesos formativos de la docencia, capacitación, generación de infraestructura es trascendente para cambiar paradigmas y transitar hacia entornos más pacíficos e inclusivos. Impactar en la armonización de todo el andamiaje jurídico-administrativo para que de manera sencilla, asequible y accesible pueda ser comprendido y aplicado por las personas servidoras públicas con una visión rectora, la dignidad humana. Deben ser acciones por incluir en la planeación y ejecución.

Además de ello, en específico, un tema que preocupa a este MEM se refiere al acceso a la educación superior, a la accesibilidad en áreas de esparcimiento, y al ejercicio del derecho del trabajo y la salud.



Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas

**MECANISMO INDEPENDIENTE DE
MONITOREO DE LA CONVENCIÓN
SOBRE LOS DERECHOS DE
LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD
EN EL ESTADO DE ZACATECAS (MIMZ)**



El Mecanismo Independiente de Monitoreo de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en el Estado de Zacatecas (MIMZ), fue instalado formalmente en septiembre del año 2018 y funciona a través de un Comité Técnico Operativo, integrado por toda la estructura orgánica de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas, misma que se encuentra representada en el Mecanismo Estatal, por cuatro de las áreas fundamentales de atención, como son, la Secretaría Ejecutiva, la Coordinación General de Asuntos Jurídicos, el Centro de Estudios, Investigación y Divulgación de Derechos Humanos y la Dirección de Comunicación Social, quienes son las áreas responsables de ejecutar las acciones de promoción, difusión, supervisión, protección y defensa de los derechos de las personas con discapacidad.

De igual manera, el Mecanismo Estatal, cuenta con un Comité Técnico de Consulta, integrado por cuatro organizaciones de la sociedad civil, que representan a personas con discapacidad visual, auditiva, motriz e intelectual; además, de contar con la valiosa participación de expertos en la materia de discapacidad y derechos humanos. Es importante destacar que la participación de las organizaciones de la sociedad civil resulta de gran valor para el Mecanismo, porque a través del trabajo que éstas desarrollan de manera cotidiana, se logra conocer la situación real y las necesidades particulares de las personas con discapacidad.

El MIMZ, tiene como objetivo, promover, proteger, defender y supervisar la aplicación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPCD), de conformidad con los principios relativos a la condición jurídica y funcionamiento de la propia Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas, esquema que permite al Mecanismo Estatal, realizar su labor a través del trabajo conjunto y responsable, con la finalidad de generar mejoras continuas en el servicio institucional que se brinda a este grupo social.

Las personas asignadas para el funcionamiento del **MIMZ** son:

<i>NOMBRE</i>	<i>FUNCIÓN DENTRO DEL MIMZ</i>
Dra. en D. Ma. de la Luz Domínguez Campos Presidenta	Presidencia
Lic. Mayra Griselda Ruvalcaba Moreno Secretaría Ejecutiva.	Supervisión
Mtra. Argelia Rodríguez Ayala Coordinación General de Asuntos Jurídicos.	Protección y Defensa
Mtra. Estefanía Herrera Villegas Dirección de Comunicación Social.	Difusión
Mtra. Ma. Consuelo Castañeda Hidalgo Centro de Estudios, Investigación y Divulgación en Derechos Humanos.	Promoción

En el 2021 el **MIMZ** sesionó de manera ordinaria, en **dos** ocasiones sólo con el Comité Técnico Operativo.

18 de agosto	22 de octubre
--------------	---------------

El **MIMZ** tiene integrado a su cuenta el Comité Técnico de Consulta y en el 2021 este Comité no pudo llevar a cabo sesiones, debido a la suspensión de actividades presenciales por la pandemia de COVID-19.

Durante el 2021, los integrantes del Comité Técnico de Consulta del Mecanismo Independiente de Monitoreo de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en el Estado de Zacatecas (**MIMZ**), fueron los siguientes:

<i>INTEGRANTE</i>	<i>ORGANIZACIÓN SOCIAL / ACADÉMICO / INSTITUCIÓN</i>
Mtra. América Leticia Frías Alvarado	Olimpiadas Especiales de Zacatecas, A.C.
Lic. Minerva Ramos García	Personas con Audición Limitada de Zacatecas, PALZAC, A.C.
Lic. María del Carmen Ambriz Aguilar	Asociación Pro Personas con Parálisis Cerebral, APAC Zacatecas
Lic. César Rodarte Díaz	En Pro de Zacatecas, A.C.
Mtro. Martín Javier Hernández Dones	Experto en materia de discapacidad
Dr. Francisco Vela Mota	Experto en materia de discapacidad

A. PROTECCIÓN

El total de quejas presentadas en el 2021 fueron **22**. Se presentaron un total de **22** quejas que involucran a personas con algún tipo de discapacidad, es decir, el quejoso o el agraviado tienen discapacidad. De este total, 17 quejas fueron interpuestas por personas con discapacidad como quejoso, y cinco quejas fueron interpuestas a favor de personas con discapacidad como persona agraviada. Del total de 17 quejas interpuestas por personas con discapacidad (quejoso), tres fueron presentadas en materia de discapacidad; y las 14 quejas restantes, fueron presentadas en otra materia.

EXPEDIENTE	FECHA DE REGISTRO	HECHO VIOLATORIO	AUTORIDAD RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DEL ACTO VIOLATORIO	VISITADURÍA DONDE SE TURNO	ESTADO EN TRÁMITE O CONCLUIDO	MOTIVO Y FECHA DE CONCLUSIÓN
CDHEZ/009/2021	11-ene-21	Ejercicio indebido de la función pública.	Jueza Comunitaria.	Agresión física en detención arbitraria y dilación en la atención del servidor público.	Segunda Visitaduría General	Trámite	—
CDHEZ/016/2021	15-ene-21	Detención arbitraria.	Policía de Investigación.	Detención arbitraria.	Quinta Visitaduría General	Concluido	Acuerdo de No Responsabilidad 29/04/2021
CDHEZ/023/2021	21-ene-21	Dilación en la procuración de justicia.	Agencia del Ministerio Público del Distrito Judicial de la Capital.	Dilación en la atención a denuncia interpuesta.	Quinta Visitaduría General	Concluido	Resuelta durante su trámite 18/06/2021
CDHEZ/061/2021	15-feb-21	Derecho de acceso a la justicia.	Juez Primera, de Primera Instancia y de lo Familiar, del Distrito Judicial de Jerez, Zac.	No se está garantizando el acceso a la justicia ya que el quejoso tiene discapacidad auditiva total y cuando requiere en diligencias, él tiene que pagarlo.	Visitaduría Regional de Jerez, Zacatecas	Concluido	Resuelta durante su Trámite 19/07/2021
CDHEZ/075/2021	22-feb-21	Permitir la ejecución abusiva de facultades que otorga la ley por parte de las autoridades en las relaciones laborales.	Director del Hospital General; Jefa de Farmacia del Hospital General.	En relación con un cambio de adscripción laboral, el quejoso debe realizar actividad física, que refiere le afecta en su salud.	Tercera Visitaduría General	Concluido	Desistimiento del Quejoso 01/06/2021
CDHEZ/114/2021	08-mar-21	Detención arbitraria.	Policía Preventiva Zacatecas.	Detención arbitraria.	Tercera Visitaduría General	Concluido	Falta de Interés del Quejoso 21/07/2021
CDHEZ/238/2021	23-abr-21	Permitir la ejecución abusiva de facultades que otorga la ley por parte de las autoridades en las relaciones laborales.	Personal de los Servicios Generales de la Secretaría de Salud de Zacatecas (SSZ).	Conflictos en el centro de trabajo.	Tercera Visitaduría General	Concluido	Desistimiento del Quejoso 12/08/2021

EXPEDIENTE	FECHA DE REGISTRO	HECHO VIOLATORIO	AUTORIDAD RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DEL ACTO VIOLATORIO	VISITADURÍA DONDE SE TURNO	ESTADO EN TRÁMITE O CONCLUIDO	MOTIVO Y FECHA DE CONCLUSIÓN
CDHEZ/247/2021	28-abr-21	Remitida a la CNDH por incompetencia de la CDHEZ.	Instituto Mexicano del Seguro Social– Delegación del IMSS	Dilación a solicitud en materia laboral.	Visitaduría Regional de Loreto, Zacatecas	Concluido	Remitida a la CNDH por Incompetencia de la CDHEZ 28/04/2021
CDHEZ/267/2021	07-may-21	Inadecuada prestación del servicio en materia de salud.	Personal médico del Hospital General de Zacatecas, "Luz González Cosío".	Inadecuada prestación del servicio en materia de salud.	Quinta Visitaduría General	Concluido	Improcedente 31/05/2021
CDHEZ/326/2021	11-jun-21	Detención arbitraria.	Elementos de la Policía Estatal Preventiva; Elementos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Guadalupe, Zac.	Detención arbitraria y agresión física.	Primera Visitaduría General	Trámite	---
CDHEZ/335/2021	16-jun-21	Acceso a la justicia.	Fiscal del Ministerio Público.	Falta de atención a solicitud de medidas de protección.	Sexta Visitaduría General	Concluido	Resuelta durante su Trámite 01/11/2021
CDHEZ/408/2021	13-ago-21	Permitir la ejecución abusiva de facultades que otorga la ley por parte de las autoridades en las relaciones laborales.	Director de plantel Saín Alto del Colegio de Bachilleres del Estado de Zacatecas (COBAEZ).	Conflictos en el centro de trabajo.	Tercera Visitaduría General	Concluido	Improcedente 19/08/2021
CDHEZ/414/2021	17-ago-21	Robo.	Elementos de la Dirección de Seguridad Pública de Villanueva, Zac.	Sufrió robo durante la atención en un accidente.	Segunda Visitaduría General	Concluido	Acuerdo de terminación de queja por insuficiencia de pruebas para acreditar la violación a derechos humanos 09/06/2022
CDHEZ/498/2021	29-sep-21	Remitida a la CNDH por incompetencia de la CDHEZ.	Personal médico del ISSSTE–Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).	Dilación en la atención médica.	Sexta Visitaduría General	Concluido	Remitida a la CNDH por Incompetencia de la CDHEZ 30/09/2021

EXPEDIENTE	FECHA DE REGISTRO	HECHO VIOLATORIO	AUTORIDAD RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DEL ACTO VIOLATORIO	VISITADURÍA DONDE SE TURNO	ESTADO EN TRÁMITE O CONCLUIDO	MOTIVO Y FECHA DE CONCLUSIÓN
CDHEZ/575/2021	11-nov-21	Dilación en la procuración de justicia.	Fiscal del Ministerio Público de la Unidad Mixta de la Fiscalía General de Justicia del Estado.	Dilación en la atención a denuncia.	Quinta Visitaduría General	Concluido	Desistimiento del Quejoso 10/03/2022
CDHEZ/597/2021	22-nov-21	Derecho al acceso a la justicia.	Auxiliar de la Unidad Especializada en Investigación Mixta del Distrito Judicial de Río Grande, Zac.; Elementos de la Policía de Investigación del Distrito Judicial de Río Grande, Zac.; Fiscal del Ministerio Público adscrito a la Unidad Especializada en Investigación Mixta del Distrito Judicial de Tlaltenango de Sánchez Román, Zac.	Indebido ejercicio de la función pública.	Visitaduría Regional de Río Grande, Zacatecas	Concluido	Acuerdo de no responsabilidad, por insuficiencia de pruebas para acreditar la violación a derechos humanos 17/05/2022
CDHEZ/615/2021	02-dic-21	Derecho a que no se disminuya su salario.	Director de Recursos humanos de la Presidencia Municipal de Loreto, Zac.; Presidente Municipal de Loreto, Zac.	Conflictos en el centro de trabajo.	Visitaduría Regional de Loreto, Zacatecas	Concluido	Queja no presentada 08/12/2021

El total de orientaciones y asesorías brindadas en el 2021 fueron **59**:

CONCEPTO	
Quejas presentadas por personas con discapacidad	17
Quejas presentadas en materia de discapacidad	3
Orientaciones y asesorías brindadas a personas con discapacidad	59
Orientaciones y asesorías en materia de discapacidad	20

Los derechos presuntamente vulnerados con mayor frecuencia en el 2021 fueron:

Derecho a la legalidad y seguridad jurídica	Derecho al trabajo
Derecho a la salud	Derecho de acceso a la justicia

Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2021, **no** se emitieron Recomendaciones.

B. PROMOCIÓN

El **MIMZ** efectuó **49** eventos para la capacitación, promoción, estudio y divulgación en materia de los derechos humanos de las personas con discapacidad, realizados en el 2021, los cuales, en su gran mayoría se realizaron de manera virtual a través de distintas plataformas debido a la pandemia por COVID-19. La información se presenta en las siguientes tablas:

TIPO DE ACTIVIDAD	
Conferencia	49
TOTAL	49

NOMBRE DEL EVENTO

ABC de Derechos Humanos, Derecho a la igualdad y no discriminación
Derecho a la igualdad y no discriminación
Derecho a la Igualdad, No Discriminación e Inteligencia Emocional
Derechos de las personas con Discapacidad
Derechos de las personas con enfermedades mentales
Derechos reproductivos de las personas con discapacidad
Igualdad, no discriminación y el derecho a la salud
Igualdad y no discriminación
Interculturalidad, derecho a la igualdad y no discriminación
Lenguaje incluyente no sexista
Protocolo para Prevenir el Hostigamiento, Acoso y Discriminación

C. SUPERVISIÓN

A continuación, se presentan los documentos y actividades que dan muestra del cumplimiento a la actividad de “Monitoreo” por parte del **MIMZ**:

TIPO DE ACTIVIDAD	
Comunicados	2
Monitoreo	2
TOTAL	4

Comunicados

1. Acciones gubernamentales implementadas para la atención de los derechos de las personas con discapacidad durante la contingencia sanitaria por COVID-19.

http://www.cdhezac.org.mx/TRANSPARENCIA/vinculos/2022/Anexo_1_TercerInformeDiscapacidad.pdf

2. Información relevante respecto a la protección de los derechos de las personas con discapacidad en materia de accesibilidad, en el periodo comprendido del 1° de enero de 2011 al 31 de diciembre de 2020.

http://www.cdhezac.org.mx/TRANSPARENCIA/vinculos/2022/Anexo_2_TercerInformeDiscapacidad.pdf

Monitoreos

1. Un Monitoreo Nacional sobre las acciones implementadas ante la pandemia por la COVID-19 para las personas con discapacidad.

https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2021-12/2Informe_MIMN-CPD_020121.pdf

2. Un Monitoreo, tres Mesas de Consulta Regional sobre Accesibilidad en los ámbitos del Entorno Físico, el Transporte y la Información y Comunicación incluidas las TIC.

Mesa en el ámbito de la Información y Comunicación
<https://www.facebook.com/watch/?v=975086286599144>

Mesa en el ámbito del Entorno Físico
https://youtu.be/4ta3xdz4_SE

Mesa en el ámbito del Transporte
<https://www.facebook.com/watch/?v=203989064876496>

D. DIFUSIÓN

En cuanto a los materiales de difusión en materia de los derechos de las personas con discapacidad, para el 2021 el **MIMZ** difundió en formato digital, los materiales que se describen en la siguiente tabla:

<i>TÍTULO</i>	<i>MATERIAL DIGITAL (LIGA)</i>
Quejas en materia de discapacidad	https://bit.ly/3DwUe2Y
Día Mundial del Lenguaje Braille	https://bit.ly/3TWGuUn
Derecho al Trato Digno	https://bit.ly/3TCPQF3
Día Mundial del Síndrome de Down	https://bit.ly/3TVwgUm
Día Internacional de las Personas con Discapacidad	https://bit.ly/3D3pjtg
Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad	https://bit.ly/3Dc09Zl
Principios de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad	https://bit.ly/3Dc09Zl
Día Mundial del Lenguaje de Señas	https://bit.ly/3FiQ1B7
Día Mundial del Síndrome de Down 1	https://bit.ly/3TWCnHT
Día Mundial del Síndrome de Down 2	https://bit.ly/3szGdLI
Día Mundial de las personas con discapacidad	https://bit.ly/3suQUz5
¿Sabías que? Braille	https://bit.ly/3D9StaC
Día mundial del Braille	https://bit.ly/3gyksJd
Día Mundial del Glaucoma	https://bit.ly/3gGa42e
¿Qué es el Síndrome de Down?	https://bit.ly/3SENV1J
Concientización del Autismo 1	https://bit.ly/3FfQqo0

TÍTULO	MATERIAL DIGITAL (LIGA)
Concientización del Autismo 2	https://bit.ly/3fbznsD
Concientización del Autismo 3	https://bit.ly/3f9gre6
Concientización del Autismo 4	https://bit.ly/3f9gre6
Concientización del Autismo 5	https://bit.ly/3f9gre6
Concientización del Autismo 5	https://bit.ly/3f9gre6
Concientización del Autismo 7	https://bit.ly/3f9gre6
Concientización del Autismo 8	https://bit.ly/3zjXITP
Concientización del Autismo 9	https://bit.ly/3W6Ohki
Concientización del Autismo 10	https://bit.ly/3TVhVas
Concientización del Autismo 11	https://bit.ly/3N9VhsX
Sabías que... Campaña Autismo 2	https://bit.ly/3sv7xe3
Abecedario del Lenguaje de Señas	https://bit.ly/3TFJnZY
Convención de DDHH de las Personas con Discapacidad 1	https://bit.ly/3NcEk0L
Convención de DDHH de las Personas con Discapacidad 2	https://bit.ly/3VXa8L4
Convención de DDHH de las Personas con Discapacidad 3	https://bit.ly/3svJuvc
Convención de DDHH de las Personas con Discapacidad 4	https://bit.ly/3SFhss2
Convención de DDHH de las Personas con Discapacidad 5	https://bit.ly/3SFhss2
Mujeres con Discapacidad	https://bit.ly/3TCYZNT
Día internacional de la Lengua de Señas	https://bit.ly/3gL5jUV
Día internacional de la Lengua de Señas	https://bit.ly/3TYmeSt

TÍTULO	MATERIAL DIGITAL (LIGA)
Día internacional de la Lengua de Señas	https://bit.ly/3DaZ1Wv
Derechos de las personas con discapacidad 1	https://bit.ly/3TFsvmk
Derechos de las personas con discapacidad 2	https://bit.ly/3f4ohFV
Derechos de las personas con discapacidad 3	https://bit.ly/3gKwAHi
Derechos de las personas con discapacidad 4	https://bit.ly/3U0hXhe
Concienciación sobre el autismo	https://bit.ly/3gJG1qt
Día mundial del Síndrome de Down	https://bit.ly/3N6e5sY
Derechos de las personas con autismo 1	https://bit.ly/3f6FChd
Derechos de las personas con autismo 2	https://bit.ly/3DJbi65
Derechos de las personas con autismo 3	https://bit.ly/3FiYiFb
Autismo	https://bit.ly/3U1oLLN
¿Qué es el Síndrome de Down?	https://bit.ly/3D3yFp2
¿Conoces los derechos a la igualdad y no discriminación?	https://bit.ly/3TWK9S5
Derechos de la niñez	https://bit.ly/3f6G7b5
Concienciación sobre el autismo	https://bit.ly/3feUtGp
Día mundial del Síndrome de Down	https://bit.ly/3DyKAN3
Día internacional del Síndrome de Asperger	https://bit.ly/3W5BONV
Día internacional de las personas con Discapacidad	https://bit.ly/3gJBcNZ

TÍTULO	MATERIAL DIGITAL (LIGA)
Derechos de los niños con discapacidad.	https://bit.ly/3TUhuOh
1. Guía con recomendaciones para considerar a las personas con discapacidad en protocolos de protección civil.	https://bit.ly/3D7uWHj
2. Guía con recomendaciones para considerar a las personas con discapacidad en protocolos de protección civil.	https://bit.ly/3TDTZsv
3. Guía con recomendaciones para considerar a las personas con discapacidad en protocolos de protección civil.	https://bit.ly/3DwuLXo
4. Guía con recomendaciones para considerar a las personas con discapacidad en protocolos de protección civil.	https://bit.ly/3DcB9li
5. Guía con recomendaciones para considerar a las personas con discapacidad en protocolos de protección civil.	https://bit.ly/3Fjwn8j
6. Guía con recomendaciones para considerar a las personas con discapacidad en protocolos de protección civil.	https://bit.ly/3sCKoWM
7. Guía con recomendaciones para considerar a las personas con discapacidad en protocolos de protección civil.	https://bit.ly/3TXC1AT
8. Guía con recomendaciones para considerar a las personas con discapacidad en protocolos de protección civil.	https://bit.ly/3feWkel
1. Discapacidad Psicosocial	https://bit.ly/3N8JTxi
2. Discapacidad Psicosocial	https://bit.ly/3NaXXq1
3. Discapacidad Psicosocial	https://bit.ly/3svN88m
4. Discapacidad Psicosocial	https://bit.ly/3TIIQla

TÍTULO	MATERIAL DIGITAL (LIGA)
Tus Derechos Radio – Discapacidad Motriz	https://bit.ly/3gJG1qt
Tus Derechos Radio – Discapacidad Motriz	https://bit.ly/3gJG1qt
CDHEZ Espacio Incluyente	https://bit.ly/3sDygEZ
Lenguaje de Señas – Números	https://bit.ly/3N6D92Z
Derecho de Igualdad ante la Ley	https://youtu.be/DGF2RmHIBwk
Lenguaje de Señas-Números	https://youtu.be/Dgc_mTfsDqk
Conoces el Derecho a la Vida	https://youtu.be/dBWV59YqKs4
Derecho a la Igualdad y No Discriminación	https://youtu.be/QQeTS5iJmHM
Derecho a la Igualdad y Seguridad Personal	https://youtu.be/2oryatLaqJc
CDHEZ Espacio Incluyente	https://youtu.be/oGqboJqvgkc
Premiación y Testimonios del Distintivo de Inclusión Laboral de Personas con Discapacidad en su primera edición.	https://bit.ly/3syOVtw
Tus derechos, discapacidad intelectual	https://bit.ly/3W2zqrk
Tus derechos lenguaje de señas	https://bit.ly/3f8E1rj
Tus derechos, discapacidad auditiva	https://bit.ly/3DhUCRI
Tus derechos, discapacidad visual	https://bit.ly/3gysHF9
Tus derechos, derecho a la igualdad y no discriminación	https://bit.ly/3W8QmfY
Distintivo de Inclusión Laboral de Personas con Discapacidad 2021.	https://bit.ly/3W56Oxr
Derechos de los niños con discapacidad. “Discapacidad Visual”	https://fb.watch/349_fehMIE/

TÍTULO	MATERIAL DIGITAL (LIGA)
Derechos de los niños con discapacidad. “Día de la Discapacidad”	https://fb.watch/34ahf8xsb2/
Derechos de los niños con discapacidad. “Discapacidad Auditiva”	https://fb.watch/34ao7H5n9S/
Derechos de los niños con discapacidad. “Discapacidad Motora”	https://fb.watch/35Eba5oY6G/
Día Mundial de la Concientización del Autismo	https://bit.ly/3TUGKU0
Derechos de las personas con discapacidad 1	https://bit.ly/3U1ldc6
Derechos de las personas con discapacidad 2	https://bit.ly/3zgsCwg
Derechos de las personas con discapacidad motriz	https://youtu.be/urfccjgNiZk
Derechos de las personas con discapacidad auditiva	https://youtu.be/BX2IUJptHB0

La difusión de estos materiales se realiza a través de diversas plataformas vía internet (página web, *Facebook*, *Twitter*, *Youtube* e *Instagram*) que utiliza esta Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas. Igualmente, se tienen implementadas de manera permanente **cinco Campañas de Difusión**:

1. Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, la cual se trasmite mediante cápsulas de audio en la estación de radio de la Universidad Autónoma de Durango Campus Zacatecas, en la frecuencia Lobos FM 95.5
2. Concientización sobre el Autismo;
3. Derechos de las personas con discapacidad;
4. Derechos de las niñas y niños con discapacidad; y
5. Acuerdo por el que se institucionaliza el Distintivo de Inclusión Laboral de Personas con Discapacidad de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas.

http://www.cdhezac.org.mx/TRANSPARENCIA/vinculos/2022/Anexo_3_TercerInformeDiscapacidad.pdf

Asimismo, el **MIMZ** publicó diversos boletines, comunicados, entre otros documentos de promoción de los derechos de las personas con discapacidad, entre los que destacan los siguientes:

- Convocatoria “Distintivo de Inclusión Laboral de Personas con Discapacidad 2021”. Comunicado 020/2021.

<https://cdhezac.org.mx/2021/10/28/la-cdhez-convoca-a-participar-en-el-distintivo-de-inclusion-laboral-de-personas-con-discapacidad-2021/>

- La CDHEZ se adhiere al Pronunciamiento para eliminar barreras sobre la participación de las personas con discapacidad en el proceso electoral 2021.

http://cdhezac.org.mx/TRANSPARENCIA/vinculos/2022/6Inf2021_1233.pdf

- Convocan al Concurso de Cortometraje, Dibujo y Cuento del Festival de Arte, Inclusión y Cultura de Paz 2022. Comunicado: 027/2021.

<https://cdhezac.org.mx/2021/12/02/convocan-al-concurso-de-cortometraje-dibujo-y-cuento-del-festival-de-arte-inclusion-y-cultura-de-paz-2022/>

E. FOTOGRAFÍAS



Dra. en D. Ma. de la Luz Domínguez Campos, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas y Presidenta del Mecanismo Independiente de Monitoreo de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en el Estado de Zacatecas. Reconocimientos: Jorge López Velarde Gerente Suc 1036 City Club Tiendas Soriana, S.A. de C.V.; María de Lourdes López Solorzano CEO PyroSmart México; Sara Abigail Hernández Urenda, CEO Salher Soluciones Ambientales; Carlos Gabriel López Aranda Ramírez, Rector Universidad de la Vera-Cruz UVC; Fernando López Betancourt, Representante Legal, Fiesta INN Operadora HC de Zacatecas, S.A. de C.V.

<https://bit.ly/3SHUoZK>



Dra. en D. Ma. de la Luz Domínguez Campos, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas y Presidenta del Mecanismo Independiente de Monitoreo de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en el Estado de Zacatecas; Diputada Georgina Fernanda Miranda Herrera, Presidenta de la Comisión Legislativa de Derechos Humanos; Dr. Arturo Nahle García, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Zacatecas; Mtro. Martín Javier Hernández Dones, Centro de Capacitación de Educación Especial CECADDE La Luz, A.C.; y los Consejeros de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas: Q.F.B. Karla Guadalupe Escamilla Rodríguez; Dra. Ma. del Rosario Arellano Valadez y Lic. Félix Vázquez Acuña.

<https://bit.ly/3SHUoZK>



Lic. David Monreal Ávila, Gobernador del Estado de Zacatecas; Dra. en D. Ma. de la Luz Domínguez Campos, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas y Presidenta del Mecanismo Independiente de Monitoreo de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en el Estado de Zacatecas; Dr. Rodrigo Castañeda Miranda, Secretario de Economía.

<https://bit.ly/3TJgNqP>



Dra. en D. Ma. de la Luz Domínguez Campos, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas y Presidenta del Mecanismo Independiente de Monitoreo de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en el Estado de Zacatecas; Diputada Georgina Fernanda Miranda Herrera, Presidenta de la Comisión Legislativa de Derechos Humanos; Dr. Arturo Nahle García, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Zacatecas; Mtro. Martín Javier Hernández Dones, Centro de Capacitación de Educación Especial CECADDEE La Luz, A.C.; y los Consejeros de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas: Q.F.B. Karla Guadalupe Escamilla Rodríguez; Dra. Ma. del Rosario Arellano Valadez y Lic. Félix Vázquez Acuña.

<https://bit.ly/3SHUoZK>



Lic. David Monreal Ávila, Gobernador del Estado de Zacatecas; Dra. en D. Ma. de la Luz Domínguez Campos, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas y Presidenta del Mecanismo Independiente de Monitoreo de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en el Estado de Zacatecas; Dr. Rodrigo Castañeda Miranda, Secretario de Economía; la Mtra. Miriam García Zamora, Directora del Instituto para la Inclusión y Atención de Personas con Discapacidad del Estado de Zacatecas; la C. Claudia Núñez, Presidenta de Sin Discriminación Un Mundo Mejor, A.C.; la Arq. Sarah Abigail Hernández, Presidenta de la Cámara Nacional de la Industria y la Transformación (CANACINTRA) en Zacatecas.

<https://bit.ly/3TJgNqP>

F. CONCLUSIONES Y PROPUESTAS DEL MECANISMO INDEPENDIENTE DE MONITOREO DE LA CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL ESTADO DE ZACATECAS, MIMZ

CONCLUSIONES

PRIMERA. Es necesario que el MIMZ se fortalezca a efecto de que pueda realizar más acciones para promover, difundir, proteger y supervisar los derechos humanos de las personas con discapacidad en el estado de Zacatecas.

SEGUNDA. Es necesario que las y los integrantes del MIMZ, se capaciten en el contenido de la CDPCD y las recomendaciones del Comité de los derechos de las personas con discapacidad, órgano de expertos independientes que supervisa la aplicación de la Convención.

TERCERA. Es necesario que las y los integrantes del MIMZ, analicen los casos representativos que la Corte Interamericana de Derechos Humanos en materia de derechos de personas con discapacidad ha resuelto y a través de los cuales, fijan estándar de protección de los derechos de las personas con discapacidad, para supervisar el cumplimiento de las obligaciones que las autoridades estatales y municipales tienen en esta materia y respecto de este importante grupo social.

PROPUESTAS

PRIMERA. El MIMZ dará seguimiento a las recomendaciones derivadas del Diagnóstico Estatal de Accesibilidad para el Estado de Zacatecas 2018, presentado por el Instituto para la Atención e Inclusión de las Personas con discapacidad, a efecto de que a través del MIMZ, se puedan hacer observaciones y aportaciones para generar mayor accesibilidad a las personas con discapacidad en el estado.

SEGUNDA. Este MIMZ considera necesario difundir a través de las organizaciones de la sociedad civil, la capacitación para el empleo de jóvenes con discapacidad intelectual, contenida en el programa “Empresa Ordinaria”, que se desarrolla a través del Centro de Atención Múltiple (CAM) No. 28, con enfoque de toma de conciencia, a fin de lograr la efectiva inclusión de este colectivo en el empleo.

TERCERA. El MIMZ considera necesario monitorear y dar seguimiento a la aplicación de los programas de apoyo para las personas con discapacidad, implementados por el Gobierno del Estado de Zacatecas.

CUARTA. El MIMZ considera necesario que la “Guía con recomendaciones para considerar a estudiantes con discapacidad en protocolos de protección civil en escuelas”, presentada por la CNDH, se implemente en todas las instituciones de educación públicas y privadas en general del Estado de Zacatecas, a efecto de que en las escuelas se incluya la perspectiva de derechos humanos de las personas con discapacidad, así como en los planes y protocolos que llevan a cabo las instancias de protección civil tanto a nivel estatal como municipal. Promover ante las autoridades educativas correspondientes la implementación de Planes Individuales de Protección Civil para niñas, niños y adolescentes con discapacidad, a efecto de construir una cultura de prevención y atención a las personas con discapacidad en la materia de protección civil, a través de planes personales específicos que permitan brindarles la protección y cuidado que ellos y ellas requieran en caso de desastres o contingencias.

QUINTA. El MIMZ considera necesario que la “Guía con recomendaciones para considerar a las personas con discapacidad en protocolos de protección civil”, presentada por la CNDH, se implemente en todas las instituciones públicas, privadas y sociales, a efecto de que en éstas se incluya la perspectiva de derechos humanos de las personas con discapacidad, así como en los planes y protocolos que llevan a cabo las instancias de protección civil tanto a nivel estatal como municipal.

Promover ante la instancia correspondiente la implementación de planes individuales de protección civil para personas con discapacidad, a efecto de construir una cultura de prevención y atención a las personas con discapacidad en la materia de protección civil, a través de planes personales específicos que permitan brindarles la protección y cuidado que ellos requieren.

SEXTA. El MIMZ considera necesario que, en materia de educación de las personas con discapacidad, a través, de la Secretaría de Educación del Estado, se establezca una estrategia para capacitar a los padres y madres de familia, con un programa que permita el intercambio de experiencias exitosas en la atención, acompañamiento, orientación y apoyo a sus hijos e hijas con discapacidad, para concientizarles sobre el tema de la discapacidad y la importancia de que permitan que sus hijos estudien y se capaciten, evitando que por desconocimiento o temor se les niegue la posibilidad de acudir a la escuela, como manera de protección ante la discriminación que pudieran recibir por motivo de discapacidad.

SÉPTIMA. El MIMZ considera importante capacitar al personal del sector salud del Estado sobre el reconocimiento y respeto del derecho al más alto nivel posible de salud de las personas con discapacidad en conformidad con lo dispuesto por el art. 25 de la CDPCD.

D. ZONA SUR



Organismos Públicos de Derechos Humanos (OPDH) que conforman la Zona Sur



Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche

Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Chiapas

Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero

Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca

Comisión de los Derechos Humanos del Estado Quintana Roo

Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tabasco

Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz

Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán

Derechos presuntamente vulnerados con mayor frecuencia



Derecho a la Igualdad y No Discriminación

Derecho a la Seguridad Jurídica

Derecho a la Integridad Personal

Derecho a la Legalidad

Derecho a la Educación

Derecho de Petición

Negativa al derecho de petición

Derecho a la protección de la salud

Derecho al trabajo digno y socialmente útil

1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2021

El total de **quejas presentadas** fueron **92**.

El total de **orientaciones y asesorías** brindadas fueron **105**.

Se emitieron **cuatro Recomendaciones** en materia de Discapacidad.

Se efectuaron **412 actividades de capacitación y promoción** en materia de los derechos humanos de las PCD.

Se realizaron **22 acciones de supervisión** sobre el estado que guardan los derechos humanos de las PCD. Se realizaron **trece gestiones de trabajo** con organizaciones de la sociedad civil.

Se distribuyeron **5,326 ejemplares** físicos, entre los que destacan la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, cartillas sobre los derechos de las Personas con Discapacidad, materiales en formato braille, entre otros.

Se divulgaron de manera digital diferentes materiales como infografías, carteles, boletines, comunicados, entre otros a través de las redes sociales de los OPDH de la Zona Norte, así como de sus páginas web oficiales.



Comisión de
Derechos Humanos

del Estado de Campeche

Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche

**MECANISMO INDEPENDIENTE DE
MONITOREO DEL ESTADO DE
CAMPECHE DE LA CONVENCIÓN
SOBRE LOS DERECHOS DE LAS
PERSONAS CON DISCAPACIDAD (MIMEC)**





El 2021 fue un año que dio esperanza a las poblaciones del mundo, ya que se inició con la aplicación de las vacunas para mitigar la crisis originada por la pandemia del virus SARS-COV2 (COVID-19), teniendo un impacto positivo en términos de salud pública para la protección de las personas con mayor vulnerabilidad ante la pandemia, por ello, las personas con discapacidad fueron de los grupos a quienes se les brindó atención prioritaria, permitiendo con ello poder retornar a sus actividades de forma paulatina.

La CODHECAM, a fin de dar cumplimiento a los compromisos del Mecanismo Independiente de Monitoreo del Estado de Campeche, de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, continuó con las acciones de protección, defensa, promoción y difusión de sus derechos, de forma presencial y virtual, para sensibilizar al personal de las instancias estatales y municipales, quienes visibilizaron la necesidad de contar con formatos digitales accesibles que acercarán sus servicios a este sector de la población, a fin de prevenir acciones u omisiones que vulnere sus derechos.

En este sentido, se informa las actividades realizadas por el **MIMEC** en el año 2021, a favor de las personas con discapacidad, en los ámbitos de Protección, Supervisión, Defensa, Promoción y Divulgación, en derechos humanos.

En el periodo que se informa el **MIMEC** operó con la directiva siguiente:

<i>NOMBRE</i>	<i>FUNCIÓN DENTRO DEL MIMEC</i>
Lic. Juan Antonio Renedo Dorantes	Presidente
Mtra. Ligia Nicthe-Ha Rodríguez Mejía	Secretaria Técnica
Mtro. Luis Alejandro Amado Pérez	Vocal de Protección
Mtro. Víctor Manuel Castillo González	Vocal de Estudio, Capacitación, Promoción y Divulgación
Mtro. Juan Ramón Montes Jiménez	Vocal de Seguimiento de Recomendaciones

Los integrantes del Comité Técnico de Consulta del **MIMEC** durante el 2021 son los siguientes:

<i>INTEGRANTE</i>	<i>ORGANIZACIÓN SOCIAL / ACADÉMICO / INSTITUCIÓN</i>
Mtra. Alba Luceli Matú Pacheco	Experta en Discapacidad y Derechos Humanos, Profesora e Investigadora de Tiempo Completo, adscrita a la Facultad de Enfermería, específicamente a la Licenciatura en Fisioterapia de la Universidad Autónoma de Campeche.
C. Gregorio Arteaga Medina	Representante de Vamos Juntos Integrémonos por Campeche, A.C.
Arq. Karla Gelisle Sánchez Sosa	Representante de la Asociación Mexicana de Personas con Discapacidad, A.C.
C. José Antonio Escalante Alonzo	Representante de la Asociación de Sordomudos de Campeche, A.C.

- El 19 de abril de 2021, se realizó de forma virtual la Cuarta Sesión Ordinaria del **MIMEC**, en la que se informó sobre las acciones realizadas en beneficio de las personas con discapacidad, por parte de las vocalías de protección, estudio, promoción, divulgación y de seguimiento de recomendaciones; especialmente, sobre la participación en las mesas de consulta para reunir información que permita monitorear el estado actual del disfrute del derecho a la accesibilidad en el estado y el país, para la elaboración de una Recomendación General en la materia.

A. PROTECCIÓN

Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2021, **no** se emitieron Recomendaciones sobre violaciones a los derechos de las personas con discapacidad; sin embargo, se realizaron otras gestiones como: recepción e investigación de quejas, orientaciones y asesorías, en las que se vieron involucradas personas con discapacidad, las cuales se desglosan a continuación:

DESCRIPCIÓN	
Quejas presentadas por personas con discapacidad	1
Quejas presentadas en materia de discapacidad	1
Orientaciones y asesorías brindadas a personas con discapacidad	1
Orientaciones y asesorías en materia de discapacidad	1
TOTAL	4

EXPEDIENTE	FECHA DE REGISTRO	HECHO VIOLATORIO	AUTORIDAD RESPONSABLE	ESTADO EN TRAMITE O CONCLUIDO	MOTIVO Y FECHA DE CONCLUSIÓN	VISITADURÍA DONDE SE TURNO
Q-029/2021	09/02/2021	Con fecha 6 de febrero de 2021, se recibió en el correo electrónico de este organismo, el escrito de la agraviada, por medio del cual presenta queja por presuntas violaciones a derechos humanos, en agravio de su menor hija, en contra de la Secretaría de Salud, específicamente de servidores públicos adscrito al Hospital General de Especialidades Médicas, según la narración de hechos de su escrito.	Secretaría de Salud del Estado	Cerrado	Falta de interés de la parte quejosa en la continuación del procedimiento 4 de octubre del 2021	Segunda Visitaduría
Q-128/2021	02/05/2021	La quejosa compareció a las oficinas del DIF Estatal, al departamento de las personas con Discapacidad, con la finalidad de solicitar a su favor y de su progenitor, la Credencial Nacional para Personas con Discapacidad (Crenaped), toda vez que padecen discapacidad mental y física, respectivamente, consistente en Esquizofrenia Paranoide (ella) y amputación del brazo derecho por cáncer. Que, a pesar de haber exhibido la documentación requerida, así como los dictámenes correspondientes, le fue negada su credencial y la de su padre, toda vez que la servidora pública de nombre, le dijo que la Esquizofrenia Paranoide es una enfermedad, no una discapacidad, y que tampoco lo era la amputación del brazo de su progenitor.	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado	Cerrado	Resuelto durante el procedimiento 12 de julio de 2021	Segunda Visitaduría

Los derechos presuntamente vulnerados con mayor frecuencia durante el 2021 fueron:

Derecho a la legalidad y seguridad jurídica	Derecho a la igualdad y no discriminación
Derecho a la integridad personal	Derecho a la protección de la salud
Derecho de petición	

B. PROMOCIÓN

A través de la vocalía de promoción del **MIMEC**, se realizaron **16** actividades de promoción y difusión en materia de derechos humanos de las personas con discapacidad, las cuales se detallan a continuación:

<i>TIPO DE ACTIVIDAD</i>	
Clínicas	2
Jornada Conmemorativa sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad	1
Conferencias	13
TOTAL	16

Los temas más relevantes que se abordaron fueron los siguientes:

NOMBRE DEL EVENTO

Herramientas para Favorecer el Respeto a los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad en el Servicio Público

Las Personas con Discapacidad y los Derechos Humanos

Mujeres con Discapacidad, una Mirada desde la Interseccionalidad

Responsabilidades y Obligaciones de las y los Servidores Públicos en Materia de Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad

Derecho al Acceso a la Información y Consentimiento Informado

Derechos Políticos – Electorales de las Personas con Discapacidad

Seguridad Social, como Derecho Humano de las Personas con Discapacidad

Capacidad Jurídica de las Personas con Discapacidad

Igualdad y Derecho a la No Discriminación hacia las Personas con Discapacidad

Salud, Discapacidad y Bioderecho

Cabe señalar que se llevaron a cabo diversas acciones de promoción en coordinación con la CNDH.

- El 9 de marzo se impartió la Conferencia denominada “Mujeres con Discapacidad, una Mirada desde la Interseccionalidad” dirigida a servidoras y servidores públicos de diversas instituciones estatales.
- El día 27 de mayo, se realizó la Conferencia “Derecho al Acceso a la Información y Consentimiento Informado” dirigida a diversas entidades de la Administración Pública del Gobierno Estatal.
- El día 26 de agosto, a invitación de DIF Estatal se impartió la conferencia “Seguridad Social, como Derecho Humano de las Personas con Discapacidad”.

C. SUPERVISIÓN

La humanidad se ha adaptado a estas nuevas normalidades, es decir, cada grupo poblacional ha tenido que adecuarse a las nuevas condiciones de interacción social, que han permitido visibilizar la necesidad de ser una sociedad más inclusiva, tolerante, solidaria y sobre todo respetuosa de los grupos que se encuentran en mayor desventaja para el ejercicio de sus derechos.

Es por ello, como parte de los compromisos del Mecanismo Independiente de Monitoreo del Estado de Campeche, desde su instalación en 2017, se han generado acciones en coadyuvancia con su homólogo Nacional, a fin de prevenir conductas que vulneren los derechos de las personas con discapacidad.

En este sentido y con el propósito de recabar información útil sobre el estado actual del disfrute del derecho a la accesibilidad en la Entidad para la elaboración de una Recomendación General conjunta sobre la materia, se realizaron **tres mesas de consulta en su fase estatal**, en las que participaron Organizaciones de la Sociedad Civil, instituciones académicas, instituciones estatales y personas independientes.

Durante el periodo del 1° de enero al 31 de diciembre de 2021, se llevaron a cabo las siguientes acciones de supervisión:

TIPO DE ACTIVIDAD	CANTIDAD
Monitoreo	2

A continuación, se presentan los documentos y actividades que dan muestra del cumplimiento a la actividad de *Monitoreo* por parte del **MIMEC**:

1. Un Monitoreo Nacional sobre las acciones implementadas ante la pandemia por la COVID-19 para las personas con discapacidad.

https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2021-12/2Informe_MIMN-CPD_020121.pdf

2. Un Monitoreo Regional, tres Mesas de Consulta sobre Accesibilidad en los ámbitos del Entorno Físico, Transporte y la Información y Comunicación incluidas las TIC.

Mesa en el ámbito del Entorno Físico
<https://youtu.be/Ueh4EAR9W18>

Mesa en el ámbito del Transporte
<https://youtu.be/o4lwZlrBHD4>

Mesa en el ámbito de la Información y Comunicación
<https://www.facebook.com/watch/?v=960007007905469>

MESAS DE CONSULTA REGIONAL SOBRE ACCESIBILIDAD EN EL ÁMBITO DEL ENTORNO FÍSICO

Uno de los comentarios más relevantes en la mesa de consulta fue “que una de las principales barreras para la inclusión de las personas con discapacidad es el entorno físico”.

Participaron en la mesa las siguientes personas:

- Prof. Ernesto Alberto Villarino Villarino, Promotor Estatal para Atención a Personas con Discapacidad del CERI
- Mtra. Adriana del Socorro Kantún Kantún, Coordinadora de Observancia de la CODHECAM.
- Mtra. Susana Pérez Hernández, directora del Centro de Atención Múltiple 06
- Mtro. Lucas Jordán Farfán Pérez, Universidad Interamericana para el Desarrollo.
- Mtra. Sebastiana Carrera Cuba, Ponente Independiente.
- Mtra. Alejandra de la Rosa Balan Zetina, Docente de la Escuela de Fisioterapia de la Universidad Autónoma de Campeche
- Ing. Sergio García Monge, Seguridad Pública por la Universidad Abierta y a Distancia de México.
- Mtro. Carlos Jesús Nuñez Kuyuc, director general Ejecutivo y Representante Legal de Yes Youth Education Support Mexico, A.C.

MESAS DE CONSULTA REGIONAL SOBRE ACCESIBILIDAD EN EL ÁMBITO DEL TRANSPORTE

En la mesa se mencionó que es necesario contar con los medios para la accesibilidad y movilidad que permitan, a las personas con discapacidad utilizar los entornos, bienes, productos y servicios, tanto públicos como privados de manera segura, cómoda y autónoma para el ejercicio pleno de sus derechos y libertades fundamentales en igualdad de condiciones con el resto de la población.

Se contó con la participación de las siguientes personas:

- Mtra. Sebastiana Carrera Cuba,
Ponente Independiente.
- Mtra. Adriana del Socorro Kantún Kantún,
Coordinadora de Observancia de la CODHECAM.
- Mtro. Carlos Jesús Nuñez Kuyuc,
Director General Ejecutivo y Representante Legal de Yes Youth
Education Support Mexico, A.C.
- Marisela de la Flor Chi Cob,
- Mtra. Alejandra de la Rosa Balan Zetina,
Docente de la Escuela de Fisioterapia de la Universidad Autónoma
de Campeche.

MESAS DE CONSULTA REGIONAL SOBRE ACCESIBILIDAD EN EL ÁMBITO DE LAS COMUNICACIONES E INFORMACIÓN ACCESIBLE

Uno de los puntos más relevantes que se mencionó en esta mesa, fue la falta de accesibilidad a los servicios digitales y de internet por diversos factores como: económicos, la falta de adaptabilidad de los servicios para las personas con discapacidad y la disponibilidad al área geográfica de estas personas.

- Mtra. Adriana del Socorro Kantún Kantún,
Coordinadora de Observancia de la CODHECAM.
- Mtro. Carlos Jesús Nuñez Kuyuc,
- Director General Ejecutivo y Representante Legal de la Asociación
Civil, YES YOUTH EDUCATION SUPPORT MEXICO.

- Mtra. Sebastiana Carrera Cuba,
Participante independiente.
- Dr. Joel Cristoper Flores Escalante,
Profesor Investigador A, de la Facultad de Ingeniería de la
Universidad Autónoma de Campeche.
- Mtro. Heribé Felipe Uribe Santiago,
Docente de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Autónoma
de Campeche.
- Prof. Ernesto Alberto Villarino Villarino,
Promotor Estatal para Atención a Personas con Discapacidad.
- Mtra. Alba Luceli Matú Pacheco,
Secretaria Académica de la Escuela de Fisioterapia de la
Universidad Autónoma de Campeche y Especialista en
Discapacidad y Derechos Humanos del Comité Técnico de
Consulta del MIMEC.
- Licda. Karla del Carmen Main Sansores,
Jefa de Departamento de Comunicación Social de la Secretaría de
Protección Civil del Estado de Campeche.

D. DIFUSIÓN

Como parte de las actividades de difusión se diseñaron 11 carteles digitales, los cuales fueron publicados en las redes sociales oficiales de la CODHECAM, entre ellos.¹⁶



¹⁶ <https://www.facebook.com/CODHECAM/photos/pb.100063638867746.-2207520000..4621982631218723/?type=3>

E. FOTOGRAFÍAS



En el marco de la Séptima Jornada Estatal 2021. El 3 de diciembre se instaló un stand sensitivo "Inclusión en Movimiento" en que consistió en vendar los ojos de los participantes y tenía que caminar librando obstáculos hasta llegar a una caja en la que se encontraba diversos objetos, tenían que introducir la mano y tomar uno, describirlo y decir que era, a fin de sensibilizar sobre la importancia del respeto a los derechos de las personas con discapacidad visual.



El día 26 de agosto, a invitación de DIF Estatal se impartió la conferencia "Seguridad Social, como Derecho Humano de las Personas con discapacidad".

**F. CONCLUSIONES Y PROPUESTAS DEL MECANISMO
INDEPENDIENTE DE MONITOREO DEL ESTADO DE CAMPECHE
DE LA CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS
CON DISCAPACIDAD, MIMEC CAMPECHE**

Con la finalidad de dar cumplimiento a la solicitud de informe del Mecanismo Independiente de Monitoreo Nacional, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche a través del MIMEC, se permite formular lo siguiente:

CONCLUSIONES

PRIMERA. Que las acciones de protección, observancia, promoción, divulgación y capacitación de los derechos de las personas con discapacidad, se tiene que profesionalizar y especializar, para continuar con el cumplimiento de los compromisos adquiridos por el Estado mexicano al ser parte de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, que exige redoblar esfuerzos para consolidar al MIMEC, a fin de fomentar una cultura de respeto.

SEGUNDA. El MIMEC reconoce la importancia de fomentar la participación de las personas con discapacidad, en la planeación y desarrollo de programas y políticas públicas sobre sus derechos humanos; en ese sentido, se compromete a incentivar la inclusión plena de ese colectivo en los procesos de toma de decisiones y ejecución de éstas, sobre los principios del respeto a la dignidad, autonomía, igualdad y no discriminación.

PROPUESTAS

PRIMERA. A las instancias obligadas al cumplimiento de la CDPCD, se les solicitará un diagnóstico sobre la accesibilidad universal en las instituciones públicas sobre: física e infraestructura, tecnología de las comunicaciones e información y transporte de los servicios en las que brindan a favor de las personas con discapacidad.

SEGUNDA. A las instancias obligadas al cumplimiento de la CDPCD, se les pedirá un diagnóstico de sus Programas Operativos Anuales, en la aplicación de los recursos presupuestal en acciones que garanticen el respeto, ejercicio, y goce de los derechos de las personas con discapacidad.

TERCERA. A las instancias obligadas a dar seguimiento a la CDPCD, se les solicita que implementen campañas dirigidas a la población sobre accesibilidad de los edificios y servicios de las instancias públicas estatales y municipales, a fin de evitar acciones de discriminación y de promover la accesibilidad universal.

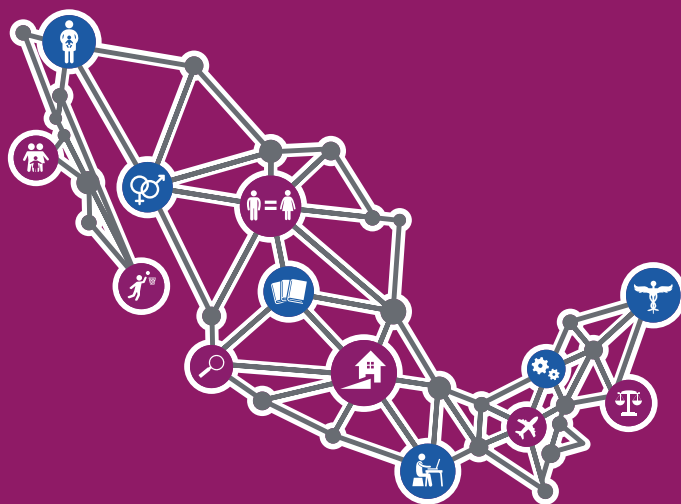
CUARTA. A las instancias correspondientes, se les invita a reforzar los procesos de homologación legislativa encaminada a consolidar el marco jurídico de reconocimiento, protección, inclusión, goce y ejercicio pleno de los derechos humanos de las personas con discapacidad, atendiendo el principio de igualdad y no discriminación.



Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Chiapas

**MECANISMO INDEPENDIENTE DE
MONITOREO ESTATAL DE LA CONVENCIÓN
SOBRE LOS DERECHOS DE LAS
PERSONAS CON DISCAPACIDAD
DE CHIAPAS (MIMCH)**





El año 2021 representó la continuidad del desafío por la COVID-19. Las olas de contagio siguieron representando obstáculos para la prestación de servicios públicos y continuaron atenuando las desigualdades sociales, económicas y políticas dentro de la sociedad. En el núcleo de la discusión por resolver dichas desigualdades se encuentra la necesidad de materializar los derechos humanos para que todas y todos gocen de ellos.

En el 2021 se cumplieron 10 años de que el constituyente permanente rediseñara el constitucionalismo mexicano, continuamos aprendiendo y ahora los derechos humanos están inmersos en nuestro estilo de vida. En nuestro estado, este constitucionalismo ha permitido diseñar agendas y programas para que las autoridades de los tres órdenes de gobierno pongan en el centro de la toma de decisiones el respeto de los derechos humanos, mientras que ejercen sus atribuciones garantizando oportunidades por igual a personas con discapacidad en cualquier contexto.

La agenda pública es amplia, con matices y claroscuros que una sola línea temática ofrecerá más de una solución. Es ahí donde los organismos constitucionales autónomos protectores de derechos humanos hacen valer por la vía administrativa los cuatro pilares en que descansa la obligación de las autoridades: promover, respetar, defender y garantizar los derechos humanos.

Con esa base teórica, los planes e ideas en materia de discapacidad se formaron con otras dependencias a través de la colaboración, la unión de esfuerzos y la multisectorialidad. Un ejemplo fueron las “Mesas de Diálogo sobre Accesibilidad” dirigidas por la CNDH, en la que la CEDH Chiapas agrupó a diferentes tomadores de decisiones, organizaciones de la sociedad civil, profesionistas en el sector urbano y de infraestructura, y personas con discapacidad para buscar soluciones conjuntas sobre la accesibilidad en espacios públicos y digitales.

Las personas asignadas para el funcionamiento del **MIMCH** y su Comité Técnico de Consulta son:

<i>NOMBRE</i>	<i>FUNCIÓN DENTRO DEL MIMCH</i>
Dr. Antonio H. Paniagua Álvarez	Coordinador del Doctorado de Derechos Humanos de la Facultad de Derecho de la UNACH.
Lic. Susana Carolina Brañas	Centro de Rehabilitación e Inclusión Infantil Teletón Chiapas.
Lic. Jesús Rasgado Calderón	Representante legal de Organizaciones de la Sociedad Civil Chiapaneca para la Inclusión Social (ORCHIS).
C. Alfredo Martínez Espinoza	Asociación Chiapaneca de Deportes sobre Silla de Rueda (ACHDSSIR).
C. Xóchitl Uc Guillén	Representante de la Asociación por la Deficiencia Auditiva y Sordera (ADAS).
Sra. Gloria Gutiérrez García	Representante de Ángeles de Amor A.C.
Lic. Karla Adalgissa Arreaga Avi	Representante de Unidos Pro-Down.
Lic. Gonzalo López Nandayapa	Secretario Ejecutivo
Mtra. Claudia Cruz Sibaja	Directora de Quejas, Orientación y Gestorías
Lic. Graciela Guadalupe Velasco Cordero	Directora de Seguimiento de Recomendaciones y Atención a Víctimas de Violaciones a Derechos Humanos y Grupos Vulnerables
Mtra. Elena Soberano Luna	Contralora Interno
Lic. Juan Manuel Zardaín Borbolla	Jefe de la Unidad de Transparencia.

En el 2021 el **MIMCH** no tuvo sesiones, ni sesiones de trabajo debido a las restricciones en instituciones públicas para la conglomeración de personas.

Actualmente, los integrantes del Comité Técnico de Consulta del **MIMCH** son los siguientes:

<i>INTEGRANTE</i>	<i>ORGANIZACIÓN SOCIAL / ACADÉMICO / INSTITUCIÓN</i>
Dr. Antonio H. Paniagua Álvarez	Coordinador del Doctorado de Derechos Humanos de la Facultad de Derecho de la UNACH.
Lic. Susana Carolina Brañas	Centro de Rehabilitación e Inclusión Infantil Teletón Chiapas.
Lic. Jesús Rasgado Calderón	Representante legal de Organizaciones de la Sociedad Civil Chiapaneca para la Inclusión Social (ORCHIS).
C. Alfredo Martínez Espinoza	Asociación Chiapaneca de Deportes sobre Silla de Rueda (ACHDSSIR).
C. Xóchitl Uc Guillén	Representante de la Asociación por la Deficiencia Auditiva y Sordera (ADAS).
Sra. Gloria Gutiérrez García	Representante de Ángeles de Amor, A.C.
Lic. Karla Adalgissa Arreaga Avi	Representante de Unidos Pro-Down.

A. PROTECCIÓN

El total de quejas presentadas en el 2021 fueron **11**.

EXPEDIENTE	FECHA DE REGISTRO	HECHOS VIOLATORIOS	AUTORIDAD RESPONSABLE	ESTADO EN TRÁMITE O CONCLUIDO	VISITADURÍA DONDE SE TURNO	MOTIVO Y FECHA DE CONCLUSIÓN
153	20/02/2021	Prestación ineficiente de servicio público; insuficiente protección de personas; dilación en la administración de justicia. Se radicó la queja en virtud de que una menor de edad (guatemalteca) se encontraba alojada en un albergue del DIF Municipal, y se tenía preocupación de la menor por tener una discapacidad del habla.	Fiscal del ministerio público, DIF Municipal	Archivado	Visitaduría general especializada en atención de asuntos de migrantes	15/06/2021 Por haberse solucionado durante el trámite.
179	25/02/2021	Dilación en la procuración de justicia, omisión de investigar eficaz y oportunamente (irregularidad en la averiguación previa), violación u obstaculización de las garantías de debido proceso La quejosa refiere a que lleva tres años sin ver a su hijo menor de edad (persona con discapacidad) quien tiene síndrome de Down, ya que durante cuatro años las autoridades de Chiapas y Morelos han retrasado su proceso judicial en todo momento.	Fiscal del ministerio público, juez primero del ramo civil.	Archivado	Visitaduría general especializada en atención de asuntos indígenas	26/08/2021 Por falta de interés de la parte interesada
213	09/03/2021	Amenazas e intimidación, insuficiente protección de personas, prestación indebida de servicio público. El quejoso denuncia que el agente rural y la asamblea ejidal le exigieron abandonar la comunidad por presuntamente haber cometido un robo ilícito, sin pruebas que lo sustentaran y tras haber pagado la multa que le exigían. Amenazando así la seguridad de su familia, sus hijos menores, en especial del menor (persona con discapacidad) que tiene parálisis cerebral y atentando así contra sus derechos humanos.	Agente municipal	Concluido	Visitaduría general especializada en atención de asuntos de niñas, niños y adolescente	28/10/2021 Por haberse solucionado la queja durante el trámite.

EXPEDIENTE	FECHA DE REGISTRO	HECHOS VIOLATORIOS	AUTORIDAD RESPONSABLE	ESTADO EN TRÁMITE O CONCLUIDO	VISITADURÍA DONDE SE TURNO	MOTIVO Y FECHA DE CONCLUSIÓN
248	18/03/2021	Negativa, restricción u obstaculización para llevar a cabo las condiciones que permitan a las personas con discapacidad, una forma de vida independiente y a ser incluido en la comunidad., obstaculización, negación o injerencias arbitrarias en el derecho al trabajo. La persona quejosa denuncia un despido injustificado de parte del Dif municipal de Comitán hacia una persona con discapacidad, quien por decreto presidencial siguió laborando en casa por considerarse una persona vulnerable ante la pandemia del COVID-19 y a su regreso había sido despedido sin dárselo a conocer.	DIF Municipal	Archivado	Visitaduría general especializada en atención de asuntos indígenas	19/03/2021 Por haberse solucionado durante el trámite
271	25/03/2021	Uso desproporcionado o indebido de la fuerza; detención arbitraria; prestación indebida de servicio público. Se radicó la queja en virtud de la comparecencia del C. Fas (persona con discapacidad motriz), quien refirieron presuntas violaciones de derechos humanos en su agravio por elementos de la policía municipal de Mazatán, toda vez que fue detenido por presuntas agresiones y portación de arma de fuego, así mismo refirió haber sido agredido físicamente.	Policía Municipal	Archivado	Visitaduría general especializada en atención de asuntos de migrantes	04/01/2022 Por no existir materia para seguir conociendo
356	27/04/2021	Prestación ineficiente de servicio público. Se inició la queja en virtud de la recepción de correo electrónico remitido por la comisión nacional de los derechos humanos, por medio del cual anexa escrito signado por la persona con discapacidad visual, quien refirió violaciones a sus derechos humanos por parte de las autoridades de Suchiate, por querer invadirle y expropiarle sin procedimiento previo parte de su bien inmueble.	H. Ayuntamiento constitucional, delegado de gobierno	Archivado	Visitaduría general especializada en atención de asuntos de migrantes	17/11/2021 Por no existir materia para seguir conociendo

EXPEDIENTE	FECHA DE REGISTRO	HECHOS VIOLATORIOS	AUTORIDAD RESPONSABLE	ESTADO EN TRÁMITE O CONCLUIDO	VISITADURÍA DONDE SE TURNO	MOTIVO Y FECHA DE CONCLUSIÓN
503	07/07/2021	Obstaculización, restricción, injerencia arbitraria o negativa de los derechos de las personas con discapacidad., discriminación. La quejosa señaló haber presentado certificado médico de discapacidad permanente y certificado médico de riesgo ante el COVID-19, sin embargo, había sido citada y enlistada para realizar funciones de manera presencial ante el instituto de la defensoría pública del poder judicial de estado de Chiapas, por tal motivo, solicitó la intervención de este organismo a efecto de proteger la naturaleza de sus derechos humanos en calidad de persona con discapacidad.	Defensoría Social del Estado	Concluido	Visitaduría general especializada en atención de asuntos de la mujer	12/07/2021 Por haberse solucionado durante el trámite.
575	05/08/2021	Tratos crueles inhumanos o degradantes (malos tratos); uso desproporcionado o indebido de la fuerza; detención arbitraria. Se radicó la presente queja en virtud de la comparecencia de quien refirió presuntas violaciones a sus derechos humanos por actos atribuibles a elementos de la policía municipal de Tapachula y elementos de la policía estatal preventiva, por una detención arbitraria, ya que menciona el quejoso se encontraba en su domicilio en compañía más familiares cuando llegaron los elementos a detenerlo sin razón aparente, así mismo refiere sufrió golpes por parte de los elementos policiacos.	Policía estatal preventiva, policía municipal	Archivado	Visitaduría general especializada en atención de asuntos de migrantes	19/05/2022 Por desistimiento del peticionario

EXPEDIENTE	FECHA DE REGISTRO	HECHOS VIOLATORIOS	AUTORIDAD RESPONSABLE	ESTADO EN TRÁMITE O CONCLUIDO	VISITADURÍA DONDE SE TURNO	MOTIVO Y FECHA DE CONCLUSIÓN
669	15/09/2022	Negativa u omisión del estado para considerar a las personas menores de edad como sujetos de derecho y a disfrutar de todas las garantías y protección. La quejosa refirió su inconformidad en contra del director de la escuela primaria "Rodolfo Figueroa Esquinca", quien presuntamente se negaba a proporcionarle a la peticionaria la hoja única de servicio del occiso, misma que le había solicitado vía telefónica en diversas ocasiones, la cual era un requisito para tramitar la pensión por orfandad de su hija menor (persona con discapacidad).	Director de escuela primaria.	Concluido	Visitaduría general especializada en atención de asuntos de la mujer	28/01/2022 Por no existir materia para seguir conociendo
672	29/09/2022	Prestación indebida de servicio público, detención arbitraria. La quejosa refiere a un bajante de luz por parte de las autoridades municipales de Mezcalapa en el terreno de su papá (persona de la tercera edad con discapacidad visual).	Policía municipal, presidente municipal	Concluido	Visitaduría general especializada en atención de asuntos de niñas, niños y adolescente	25/02/2022 Falta de interés de la parte interesada
773	03/11/2022	Obstaculización, restricción o negativa al derecho a la educación., obstaculización, restricción, desconocimiento o injerencias arbitrarias en el interés superior de la niña o del niño Familiares refieren una queja por la reducción de la plantilla docente del centro de educación especial, lo que refieren como una violación a los derechos humanos de NNA que asisten a ese centro pues no existen las razones para hacerlo.	Secretaria de educación del estado.	Concluido	Visitaduría general especializada en atención de asuntos de niñas, niños y adolescente	25/02/2022 Haber dejado de existir materia para seguir conociendo del expediente de queja.

El total de quejas, orientaciones y asesorías brindadas en el 2021 fueron **14**, clasificadas de la siguiente forma:

<i>DESCRIPCIÓN</i>	
Quejas presentadas por personas con discapacidad	5
Quejas presentadas en materia de discapacidad	6
Orientaciones y asesorías brindadas a personas con discapacidad	2
Orientaciones y asesorías en materia de discapacidad	1

Los derechos presuntamente vulnerados con mayor frecuencia durante el 2021 fueron:

Derecho a la Educación	Derecho a la igualdad ante la ley y la no discriminación
Derecho a la integridad personal	Derecho a la protección de las personas con discapacidad
Derecho a la seguridad jurídica	Derecho a una adecuada protección judicial
Derecho a una adecuada protección judicial	Derechos de la víctima o de la persona ofendida

Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2021, **no** se emitieron Recomendaciones sobre violaciones a los derechos de las personas con discapacidad.

B. PROMOCIÓN

El mecanismo de monitoreo efectuó **15** eventos para la capacitación, promoción, estudio y divulgación en materia de los derechos humanos de las personas con discapacidad, realizados en el 2021. La información se presenta en las siguientes tablas.

TIPO DE ACTIVIDAD	
Plática	7
Conferencia	1
Conversatorio	1
Taller	4
Curso-Taller	2
TOTAL	15

NOMBRE DEL EVENTO

Análisis Jurídico de los Derechos Humanos de las personas que viven con condición del espectro autista en el Estado de Chiapas
Derechos de las personas con discapacidad
Lengua de Señas Mexicana
La importancia de la Lengua de Señas Mexicana para la Inclusión de las Personas Sordas
Niñez y discapacidad

C. SUPERVISIÓN

Durante el periodo del 1° de enero al 31 de diciembre de 2021, se llevaron a cabo las siguientes acciones de supervisión:

TIPO DE ACTIVIDAD	CANTIDAD
Monitoreo	2

A continuación, se presentan los documentos y actividades que dan muestra del cumplimiento a la actividad de “Monitoreo” por parte del MIMCH:

1. Un Monitoreo Nacional sobre las acciones implementadas ante la pandemia por la COVID-19 para las personas con discapacidad.

https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2021-12/2Informe_MIMN-CPD_020121.pdf

2. Un Monitoreo Regional, **tres** Mesas de Consulta sobre Accesibilidad en los ámbitos del Entorno Físico, Transporte y la Información y Comunicación incluidas las TIC.

30 de abril de 2021, Mesa en el ámbito del Entorno Físico
<https://youtu.be/Ueh4EAR9W18>

28 de mayo de 2021 Mesa en el ámbito del Transporte
<https://youtu.be/o4lwZlrBHD4>

28 de junio de 2021 Mesa en el ámbito de la Información y Comunicación
<https://www.facebook.com/watch/?v=960007007905469>

Durante el 2021, el MIMCH, a través de la CEDH Chiapas, participó en tres Mesas de Consulta Regional sobre Accesibilidad. En dichas mesas de consulta, invitamos a distintas organizaciones de la sociedad civil, organismos públicos y personas que trabajan en temas afines, contando así con la participación de Sistema DIF Chiapas, la Secretaría de Movilidad y Transporte, la Facultad de Arquitectura de la UNACH, el Colegio de Arquitectos Chiapanecos, A. C., la Secretaría de Obras Públicas, el Instituto de Comunicación Social del Estado de Chiapas, así como otras personas expertas en el tema.

D. DIFUSIÓN

En cuanto a los materiales de difusión en materia de derechos de las personas con discapacidad, para el 2021 el MIMCH diseñó **tres** materiales que se describen en la siguiente tabla:

TÍTULO	MATERIAL DIGITAL (LIGA)
Infografías en formato digital: Artículos 5, 7, 9, 17, 14 y 27 de la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad	https://bit.ly/3zO01iv
Infografías en formato digital: Interseccionalidad	https://bit.ly/3TEQkuu
Infografía en formato digital: Día Nacional de las Personas Sordas	https://bit.ly/3D7ObQZ
	https://bit.ly/3f5kbxg

E. FOTOGRAFÍAS



Conversatorio en modalidad virtual sobre “Niñez y Discapacidad” integrado por Giovanna Itzel Arguelles Moreno, Joaquín de Alva Ruíz-Cabañas (Personas con Discapacidad) y Alfredo Ruanova Ortega.



El 29 de noviembre de 2021. Conferencia en línea sobre “La importancia de la Lengua de Señas Mexicana para la Inclusión de las Personas Sordas” impartida por Deysy Jaqueline Cancino Nájera (Mujer Sorda), con la moderación de Helena Margarita Jiménez Martínez y Alfredo Ruanova Ortega, e interpretación en LSM <- Español de Iván de Jesús Molina Pérez.



El día 26 de agosto, a invitación de DIF Estatal se impartió la El 15 de febrero de 2021. Plática en modalidad virtual “Análisis Jurídico de los Derechos Humanos de las personas que viven con condición del espectro autista en el Estado de Chiapas” impartida por Roberto Rene Pinto Rojas (Persona con Discapacidad)

**F. CONCLUSIONES Y PROPUESTAS DEL MECANISMO
INDEPENDIENTE DE MONITOREO ESTATAL DE LA
CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS
CON DISCAPACIDAD DE CHIAPAS, MIMCH**

CONCLUSIONES

PRIMERA. En atención al mandato Constitucional, la responsabilidad en la promoción de los derechos humanos de esta Comisión y del presente MIMCH, sus actividades deben ser guía de acción para la administración pública, por lo que se procuró la promoción de temas relevantes para la protección de los derechos de las personas con discapacidad y la adecuación de las capacitaciones para ser inclusivas. Dichas capacitaciones, en lo particular, se dirigieron al personal de esta Comisión con la finalidad de que los trabajos desarrollados por este Organismo en materia de protección y defensa de los derechos humanos tomen en cuenta a las personas con discapacidad en todos los aspectos de la vida.

SEGUNDA. Resultó necesario fortalecer el sistema de registro de quejas y usuarios para que fuese posible conocer desde el ingreso si quien presenta la queja es una persona con discapacidad o es un tercero, para determinar los hechos violatorios y si se involucraron presuntas violaciones a los derechos de las personas con discapacidad. Dichos cambios se dieron en la actualización del sistema de quejas de esta Comisión.

TERCERA. Se reitera la necesidad de propiciar un mayor acercamiento entre el MIMCH y el Comité Técnico de Consulta, a través de sesiones digitales y presenciales que permitan una mayor participación de las y los integrantes de dicho Comité en la toma de decisiones.

PROPUESTAS

PRIMERA. Fortalecer los mecanismos y herramientas participativas que incluyan la actuación de personas con discapacidad, organizaciones de la sociedad civil e instituciones gubernamentales y no gubernamentales para la elaboración e implementación de políticas públicas que incorporen perspectivas de inclusión y accesibilidad en todos sus ámbitos de actuación.

SEGUNDA. Continuar fortaleciendo el reconocimiento y respeto de los derechos de las personas con discapacidad a través de acciones de capacitación y toma de conciencia dirigidas a los sectores público, privado, social, académico, entre otros.



CDHEG
DERECHOS HUMANOS
GUERRERO

Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero

**MECANISMO DE MONITOREO
DE LA COMISIÓN DE LOS
DERECHOS HUMANOS DEL
ESTADO DE GUERRERO**





La inclusión es un concepto teórico de la comunicación que hace referencia al modo en que la sociedad debe dar respuesta a la diversidad, Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero, “La Comisión cerca de ti”.

Las personas asignadas para el funcionamiento del Mecanismo de Monitoreo de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero son:

<i>NOMBRE</i>	<i>FUNCIÓN DENTRO DEL MECANISMO</i>
Mtra. Cecilia Narciso Gaytán	Presidenta de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero
Mtro. Fernando Esteban Ramírez	Segundo Visitador General de la CDHEG
Lic. Miguel Ángel Camacho Campos	Coordinador Auxiliar

En el 2021 el Mecanismo de Monitoreo de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero sesionó en una ocasión, **el 28 de abril de 2021**.

A. PROTECCIÓN

El total de quejas, orientaciones y asesorías brindadas en el 2021 fueron **16**, clasificadas de la siguiente forma:

DESCRIPCIÓN	
Orientaciones y asesorías brindadas a personas con discapacidad	9
Orientaciones y asesorías en materia de discapacidad	7

Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2021, se emitieron **tres** Recomendaciones sobre violaciones a los derechos de las personas con discapacidad, las cuales se enlistan a continuación:

RECOMENDACIÓN	FECHA DE EMISIÓN	DESCRIPCIÓN	LIGA DE CONSULTA
REC. 004/2021	Enero 20 del 2021	Vulneración a la protección a la salud, afectación y daños irreversibles a la salud, afectación al proyecto de vida, derecho a un nivel de vida adecuado, derechos de las víctimas indirectas y responsabilidad institucional	https://bit.ly/3NiLnVR
REC. 017/2021	Marzo 10 del 2021	Vulneración a los derechos a la igualdad, a una educación inclusiva (cometida a una niña con discapacidad), al trato digno (violencia en el entorno escolar) y al principio de interés superior de la niñez	https://bit.ly/3fdYWsY
REC. 031/2021	Abril 26 del 2021	Vulneración a los derechos humanos a la integridad y seguridad personal, de la niñez; de las personas con discapacidad; al trato digno (acciones y omisiones que trasgreden los derechos de los menores de edad), y a la educación (prestar indebidamente el servicio de educación a personas perteneciente a persona con discapacidad)	https://bit.ly/3FrqAgH

Los derechos presuntamente vulnerados con mayor frecuencia durante el 2021 fueron:

Vulneración a los derechos a la igualdad, a una educación inclusiva	Vulneración a la protección a la salud
Vulneración a los derechos humanos a la integridad y seguridad personal	

B. PROMOCIÓN

El Mecanismo de Monitoreo efectuó **UN** evento para la capacitación, promoción, estudio y divulgación en materia de los derechos humanos de las personas con discapacidad, realizados en el 2021. La información se presenta en las siguientes tablas.

TIPO DE ACTIVIDAD	
Conferencia	1
TOTAL	1

NOMBRE DEL EVENTO

Conferencia Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad

C. SUPERVISIÓN

El Mecanismo de Monitoreo de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero en conjunto con su homólogo Nacional, llevaron a cabo tres mesas de consulta en las que participaron Organizaciones de la Sociedad Civil, Instituciones académicas, Instituciones estatales y personas independientes. Dichas mesas de trabajo ahondaron sobre la percepción de las personas con discapacidad respecto al derecho a la accesibilidad en los ámbitos del Entorno Físico, Transporte e Información y Comunicación incluidas las TIC.

Se colaboró además en la difusión de la “Encuesta 2021: Impacto de la pandemia por COVID-19 en las Personas con Discapacidad” del Mecanismo Independiente de Monitoreo Nacional de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad” mediante los canales de difusión de esta Comisión Estatal.

Durante el periodo del 1° de enero al 31 de diciembre de 2021, se llevaron a cabo las siguientes acciones de supervisión:

<i>TIPO DE ACTIVIDAD</i>	
Monitoreo	2

A continuación, se presentan los documentos y actividades que dan muestra del cumplimiento a la actividad de *Monitoreo* por parte del **Mecanismo de Guerrero**:

1. Un Monitoreo Nacional sobre las acciones implementadas ante la pandemia por la COVID-19 para las personas con discapacidad.

https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2021-12/2Informe_MIMN-CPD_020121.pdf

2. Un Monitoreo Regional, **tres** Mesas de Consulta sobre Accesibilidad en los ámbitos del Entorno Físico, Transporte y la Información y Comunicación incluidas las TIC.

Mesa en el ámbito del Entorno Físico
<https://youtu.be/Ueh4EAR9W18>

Mesa en el ámbito del Transporte
<https://youtu.be/o4lwZlrBHD4>

Mesa en el ámbito de la Información y Comunicación
<https://www.facebook.com/watch/?v=960007007905469>

GESTIONES

El Mecanismo de Monitoreo de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero, del 1° de enero al 31 de diciembre de 2021, gestionó **12** mesas de trabajo con autoridades estatales, por bloqueos que se presentaron en las principales avenidas de la ciudad de Chilpancingo de los Bravo Guerrero, con el objetivo de gestionar el pago de las pensiones retenidas de las personas con discapacidad, de diferentes organizaciones civiles, las cuales se enlistan a continuación.

FECHA	ASOCIACIONES CIVILES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	GESTIÓN	AUTORIDADES
17-agosto-2021	Grupo Vulnerable de Personas con Capacidades Diferentes A.C.	Se gestionó una mesa de trabajo con la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Guerrero, donde estuvimos en calidad de observadores para que no se vulnerar derechos humanos de los peticionarios.	Secretario General de Gobierno del Estado de Guerrero
18 y 19-agosto-2021	Asociación de Personas con Discapacidades Diferentes Lic. Digna Ochoa y Placido, A.C.	Se gestionó una mesa de trabajo con el secretario general de Gobierno del Estado de Guerrero, donde estuvimos en calidad de observadores para que no se vulnerar derechos humanos de los peticionarios.	Secretario General del Gobierno del Estado de Guerrero
01-septiembre-2021	Grupo Vulnerable de Personas con Capacidades Diferente A.C.	Se gestionó una mesa de trabajo con el Gobernador del Estado de Guerrero, donde estuvimos en calidad de observadores para que no se vulnerar derechos humanos de los peticionarios.	C. Lic. Héctor Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado de Guerrero
02-septiembre-2021	Asociación de Sordomudos y Discapitados en Lucha de una Vida Digna del Estado de Guerrero, A.C.	Se gestionó una mesa de trabajo con la Secretaría de Bienestar Social Federal, donde estuvimos en calidad de observadores para que no se vulnerar derechos humanos de los peticionarios.	Secretaría de Bienestar Social Federal
09, 23, 24 y 26-septiembre-2021	Grupo Vulnerable de Personas con Capacidades Diferente A.C.	Se gestionó una mesa de trabajo con la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Guerrero, donde estuvimos en calidad de observadores para que no se vulnerar derechos humanos de los peticionarios.	Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Guerrero
07 y 08-octubre-2021	Asociación De Discapitados En Movimiento A.C.	Se gestionó una mesa de trabajo con el Gobernador del Estado de Guerrero, donde estuvimos en calidad de observadores para que no se vulnerar derechos humanos de los peticionarios.	C. Lic. Héctor Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado de Guerrero
11-octubre-2021	Asociación de Sordomudos y Discapitados en Lucha de una Vida Digna del Estado de Guerrero A.C.	Se gestionó una mesa de trabajo con el Gobernador del Estado de Guerrero, donde estuvimos en calidad de observadores para que no se vulnerar derechos humanos de los peticionarios.	C. Lic. Héctor Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado de Guerrero

D. DIFUSIÓN

En cuanto a los materiales de difusión en materia de los derechos de las personas con discapacidad, para el 2021 el Mecanismo de Monitoreo de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero repartió **200** folletos, que se describen en la siguiente tabla:

TÍTULO	MATERIAL IMPRESO	CANTIDAD
La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo	Folleto	200

E. FOTOGRAFÍAS



C. Silvestre Rodríguez Fernández. Presidente del Grupo Vulnerable de Personas con Capacidades Diferente A.C. Audiencia con la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Guerrero. 17-agosto-2021



C. Silvestre Rodríguez Fernández. Presidente del Grupo Vulnerable de Personas con Capacidades Diferente A.C. 24-septiembre-2021



C. Juan Pablo López Madrigal. Presidente de la Asociación de Discapacitados en Movimiento A.C. 24-septiembre-2021

**F. CONCLUSIONES Y PROPUESTAS DEL MECANISMO
DE MONITOREO DE LA COMISIÓN DE LOS DERECHOS
HUMANOS DEL ESTADO DE GUERRERO**

CONCLUSIONES

PRIMERA. Continuar con el fortalecimiento del Programa de Módulos de Atención desde las oficinas centrales y las delegaciones regionales para asesorar, orientar o canalizar a Personas con Discapacidad, sus familias y las organizaciones sociales que las representan, en su caso acompañar y gestionar ante las Instancias de Gobierno correspondientes para su atención.

SEGUNDA. Esta Comisión continúa atendiendo el proceso de instalación e integración formal del Mecanismo Independiente de Monitoreo Estatal conforme en lo dispuesto por el numeral 2 del artículo 33 de la CDPCD.

TERCERA. Este Organismo continúa atendiendo el proceso de instalación e integración formal del Comité Técnico de Consulta del Mecanismo Independiente de Monitoreo Estatal de la CDPCD.

CUARTA. Se mantiene la difusión de los derechos de las personas con discapacidad, a través del diseño y edición de material de difusión digital, impreso y radiofónico para su alcance entre toda la población guerrerense.

PROPUESTAS

PRIMERA. Mantener las campañas de toma de conciencia e inclusión a fin de prevenir la discriminación a las personas con discapacidad; a través de eventos académicos, culturales, deportivos, de convivencia, entre otros, y éstas se sigan difundiendo mediante las redes sociales, así como otros medios, modos y formatos de comunicación accesibles.

SEGUNDA. Exhortar a los gobiernos municipales y del Estado para que, en el diseño de los Planes Municipales y Estatal de Desarrollo, se incluyan programas y políticas públicas que atiendan las necesidades y requerimientos de las Personas con Discapacidad.

TERCERA. Continuar con la implementación de las acciones de capacitación dirigidas a los sectores público, privado, social, académico, entre otros del Estado y Municipios, con el fin de concientizar y coadyuvar en la garantía de los Derechos de las Personas con Discapacidad, de manera particular el derecho al acceso a la salud en las comunidades rurales y en mayor estado de marginación.

CUARTA. Exhortar al Gobierno del Estado para que se amplíe la cobertura del Programa de “Pensión Universal” a fin de que se otorgue este apoyo económico a todas las personas con discapacidad del Estado y de esta forma se garantice su acceso a bienes y servicios.

QUINTA. Fortalecer la gestión con las autoridades y organizaciones sociales, para implementar acciones de capacitación con el objeto de fortalecer el desarrollo de las habilidades laborales de las Personas con Discapacidad.

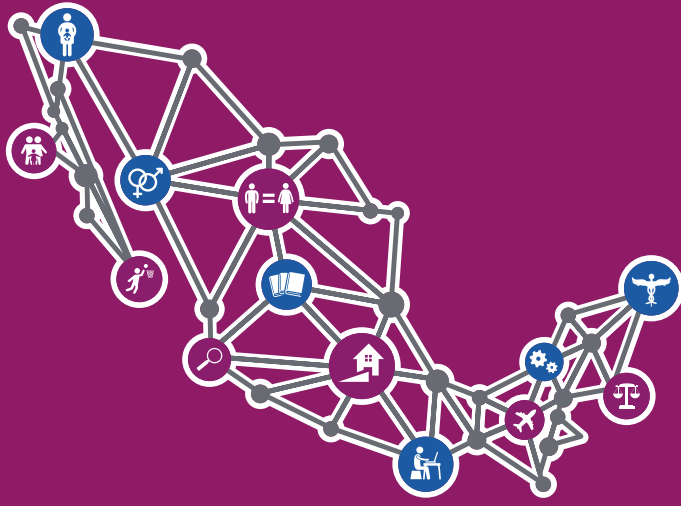
SEXTA. Reforzar la comunicación y coordinación con organizaciones de la sociedad civil para articular acciones conjuntas de promoción, difusión y defensa de los derechos humanos de personas con discapacidad.



Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca

**DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS
HUMANOS DEL PUEBLO
DE OAXACA**





El Mecanismo de Monitoreo Estatal en Oaxaca no ha sido instalado, sin embargo, las personas encargadas para el seguimiento a las actividades de promoción, supervisión, garantía y respeto de los derechos humanos de las personas con discapacidad son:

<i>NOMBRE</i>	<i>FUNCIÓN</i>
Lcda. Amalia Rueda Alonso	Secretaria Ejecutiva de la DDHPO
Antrop. José Alejandro Sandoval Torres	Coordinador General de Vinculación y Proyectos Estratégicos

A. PROTECCIÓN

El total de quejas presentadas en el 2021 fueron **23***.

El total de quejas, orientaciones y asesorías brindadas, y cuadernos de antecedentes en el 2021, clasificados de la siguiente forma:

DESCRIPCIÓN	
Quejas presentadas por personas con discapacidad	19
Quejas presentadas en materia de discapacidad	23*
Orientaciones y asesorías brindadas a personas con discapacidad	8
Orientaciones y asesorías en materia de discapacidad	4
Cuadernos de antecedentes	9
TOTAL	63

Registro de los casos de posibles violaciones a los derechos humanos que se turnó a visitadurías, conforme al cuadro siguiente:

EXPEDIENTE	ESTADO EN TRAMITE O CONCLUIDO	FECHA DE INICIO	AUTORIDAD RESPONSABLE	FECHA DE CONCLUSIÓN	CAUSA DE CONCLUSIÓN	DERECHO VIOLADO
DDHPO/1853/(01)/OAX/2021	Concluido	29/11/2021	Ayuntamientos	01/03/2022	Por no existir elementos	Derecho a la integridad física y social
DDHPO/1746/(01)/OAX/2021	Trámite	04/11/2021	Ayuntamientos	—	—	Derecho de igualdad ante la ley y no discriminación
DDHPO/1703/(01)/OAX/2021	Concluido	27/10/2021	Secretaria de movilidad	17/03/2022	Propuesta de conciliación	Derecho a la igualdad y no discriminación
DDHPO/1689/(01)/OAX/2021	Concluido	25/10/2021	Fiscalía general del estado	03/05/2022	Acuerdo de acumulación *ddhpo/0409/(01)/oax/2021	Derecho al debido proceso
DDHPO/1539/(01)/OAX/2021	Concluido	29/09/2021	Ayuntamientos	09/03/2022	Sin materia	Derecho a la integridad física y social
DDHPO/1536/(01)/OAX/2021	Concluido	28/09/2021	Ayuntamientos	14/10/2021	Acuerdo de acumulación *ddhpo/0585/(01)/oax/2021	Derecho a la integridad física y social
DDHPO/1415/(01)/OAX/2021	Concluido	08/09/2021	Secretaría de bienestar.	10/09/2021	Autoridad federal	Derecho a la igualdad y no discriminación
DDHPO/1319/(30)/OAX/2021	Trámite	23/08/2021	Fiscalía general del estado	—	—	Derecho a la integridad física y social
DDHPO/1261/(20)/OAX/2021	Concluido	12/08/2021	Secretaría de bienestar.	13/08/2021	Autoridad federal	Derecho a la igualdad y no discriminación

EXPEDIENTE	ESTADO EN TRAMITE O CONCLUIDO	FECHA DE INICIO	AUTORIDAD RESPONSABLE	FECHA DE CONCLUSIÓN	CAUSA DE CONCLUSIÓN	DERECHO VIOLADO
DDHPO/1256/(20)/OAX/2021	Trámite	12/08/2021	Ayuntamientos	—	—	Derecho a la libertad, derecho a la movilidad segura
DDHPO/1179/(01)/OAX/2021	Trámite	26/07/2021	Ayuntamientos	—	—	Derecho a la igualdad y no discriminación
DDHPO/1143/(01)/OAX/2021	Concluido	20/07/2021	Secretaría de bienestar.	20/07/2021	Autoridad federal	Derechos de las personas con discapacidad
DDHPO/0936/(01)/OAX/2021	Concluido	14/06/2021	Secretaría de bienestar.	15/06/2021	Autoridad federal	Derecho a la salud
DDHPO/0543/(01)/OAX/2021	Archivado	08/04/2021	Secretaría de bienestar.	09/04/2021	Autoridad federal	Derecho a la igualdad y no discriminación
DDHPO/0383/(01)/OAX/2021	Concluido	10/03/2021	Honorable congreso del estado de Oaxaca	01/06/2022	Resuelto durante el tramite	Derechos de las personas con discapacidad
DDHPO/0208/(01)/OAX/2021	Concluido	12/02/2021	No existe	02/03/2021	Improcedente	Derecho a la accesibilidad
DDHPO/0024/(01)/OAX/2021	Archivado	08/01/2021	Instituto estatal de educación pública de Oaxaca	25/03/2021	Resuelto durante el tramite	Derecho al debido proceso
DDHPO/1774/(01)/OAX/2021	Concluido	10/11/2021	Instituto estatal de educación pública de Oaxaca	01/12/2021	Resuelto durante el tramite	Derecho a la educación
DDHPO/1655/(01)/OAX/2021	Trámite	18/10/2021	Ayuntamientos	—	—	Derecho de petición y pronta respuesta
DDHPO/0126/(01)/OAX/2021	Concluido	28/01/2021	Secretaría de bienestar.	28/01/2021	Autoridad federal	Derecho a la igualdad y no discriminación

EXPEDIENTE	ESTADO EN TRAMITE O CONCLUIDO	FECHA DE INICIO	AUTORIDAD RESPONSABLE	FECHA DE CONCLUSIÓN	CAUSA DE CONCLUSIÓN	DERECHO VIOLADO
DDHPO/0090/RM/(19)/OAX/2021	Trámite	07/12/2021	Ayuntamientos	—	—	Derecho a la integridad física y social
DDHPO/0050/ORSS/(13)/OAX/2021	Concluido	06/12/2021	Secretaria de bienestar.	06/12/2021	Autoridad federal	Derecho a la igualdad y no discriminación
DDHPO/0024/PG/(18)/OAX/2021	Trámite	26/11/2021	Ayuntamientos	—	—	Derecho a la integridad física y social

Los derechos presuntamente vulnerados con mayor frecuencia durante el 2021 fueron:

Derecho a la igualdad y no discriminación	Derecho a la integridad física
Derecho a la personalidad jurídica	

Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2021, **no** se emitieron Recomendaciones sobre violaciones a los derechos de las personas con discapacidad.

B. PROMOCIÓN

El Mecanismo de Monitoreo efectuó **siete** eventos para la capacitación, promoción, estudio y divulgación en materia de los derechos humanos de las personas con discapacidad, realizados en el 2021. La información se presenta en las siguientes tablas.

<i>TIPO DE ACTIVIDAD</i>	
Plática	3
Taller	4
TOTAL	7

<i>NOMBRE DEL EVENTO</i>
Derechos de las Personas con Discapacidad
Juventudes y discapacidad
Igualdad y no discriminación

C. SUPERVISIÓN

Durante el periodo del 1° de enero al 31 de diciembre de 2021, se llevaron a cabo las siguientes acciones de supervisión:

<i>TIPO DE ACTIVIDAD</i>	<i>CANTIDAD</i>
Monitoreo	2

A continuación, se presentan los documentos y actividades que dan muestra del cumplimiento a la actividad de “Monitoreo” por parte del Mecanismo de Monitoreo del Estado de Oaxaca:

1. Un Monitoreo Nacional sobre las acciones implementadas ante la pandemia por la COVID-19 para las personas con discapacidad.

https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2021-12/2Informe_MIMN-CPD_020121.pdf

2. Un Monitoreo Regional, **tres** Mesas de Consulta sobre Accesibilidad en los ámbitos del Entorno Físico, Transporte y la Información y Comunicación incluidas las TIC.

Mesa en el ámbito del Entorno Físico
<https://youtu.be/Ueh4EAR9W18>

Mesa en el ámbito del Transporte
<https://youtu.be/o4lwZlrBHD4>

Mesa en el ámbito de la Información y Comunicación
<https://www.facebook.com/watch/?v=960007007905469>



Comisión de los Derechos Humanos del Estado Quintana Roo

**MECANISMO INDEPENDIENTE DE
MONITOREO DEL ESTADO DE QUINTANA
ROO PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA
CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS
DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD
(MIMEQROO)**



Con el fin de atender los objetivos del **MIMEQROO** para promover, proteger y supervisar el cumplimiento de las disposiciones jurídicas establecidas en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, se realizan diversas acciones enfocadas a garantizar el goce pleno y en condiciones de igualdad de los derechos humanos y libertades fundamentales para todas las personas con discapacidad y el respeto a su dignidad.

Por consiguiente, las personas asignadas para el funcionamiento del **MIMEQROO** son:

<i>NOMBRE COMPLETO</i>	<i>FUNCIÓN DENTRO DEL MIMEQROO</i>
Mtro. Marco Antonio Tóh Euán	Presidente de la Comisión General del MIMEQROO y de la CDHEQROO
Lcda. Nicté Nayeli García Acevedo	Vicepresidenta de la Comisión General del MIMEQROO y Coordinadora de atención a la niñez, la adolescencia y la discapacidad de la CDHEQROO
Lcda. Ana Patricia Reyes Díaz	Secretaria Técnica del MIMEQROO y Jefa de Departamento de atención a la discapacidad de la CDHEQROO
Mtro. Felipe Nieto Bastida	Vocal Permanente de la Comisión General y Primer Visitador General de la CDHEQROO
Lic. Armando Mendoza Rubio	Postulante a Vocal Permanente del MIMEQROO y Segundo Visitador General de la CDHEQROO
Mtro. Ángel Salvador Contreras Mis	Postulante a Vocal Permanente del MIMEQROO y Tercer Visitador General de la CDHEQROO
Lcda. Omega Ister Ponce Palomeque	Postulante a Vocal Permanente del MIMEQROO y Coordinadora de Vinculación Interinstitucional y con Organizaciones No Gubernamentales de la CDHEQROO
Lic. Rafael Barragán Vázquez	Representante de la Comisión General del MIMEQROO e Integrante del H. Consejo Consultivo de la CDHEQROO

En el 2021, el **MIMEQROO** no sesionó, pero se mantuvo en comunicación con las personas integrantes para realizar acciones en conjunto, contando con la colaboración de Comité Técnico de Consulta en todas las actividades derivadas de este mecanismo, por lo que, las personas que integran dicho Comité son las siguientes:

<i>INTEGRANTE</i>	<i>ORGANIZACIÓN SOCIAL / ACADÉMICO / INSTITUCIÓN</i>
L. CYT. E. Átala Susana Terrazas Meraz	Presidenta de Cedcrea A.C.
Lcda. María Eugenia Rodríguez Campos	Presidenta de Avanza Accesible A.C.
M. en C. Martha Basurto Origel	Directora Administrativa de Astra A.C.
Mtra. Alejandra Becerril Amador	Presidenta de APAFHDEM A.C.
Mtro. Daniel Alessander Sánchez Estrada	Especialista en temas de discapacidad
Dr. Fabio Latorre Ramírez	Especialista en temas de discapacidad

A. PROTECCIÓN

El total de quejas presentadas en el 2021 fueron **19**.

EXPEDIENTE	FECHA DE REGISTRO	HECHO VIOLATORIO	AUTORIDAD RESPONSABLE	ESTADO EN TRAMITE O CONCLUIDO	MOTIVO Y FECHA DE CONCLUSIÓN
VA/BAC/009/03/2021	29/03/2021	Trato cruel y degradante / Ejercicio indebido de la función pública	Agentes de la Policía Municipal Preventiva	Concluido	Hecho denunciado no acreditado / 17/11/2021
VA/BAC/015/06/2021	28/06/2021	Incumplimiento de la función pública en la procuración de justicia	Fiscal del Ministerio Público del Fuero Común	Concluido	Hecho denunciado no acreditado / 16/07/2021
VA/FCP/003/02/2021	17/02/2021	Actos y faltas contra el debido funcionamiento de la administración pública	Personal administrativo de la Secretaría del Bienestar	Concluido	Incompetencia (Turnado a la CNDH) / 19/02/2021
VA/SOL/013/01/2021	22/01/2021	Dilación en la procuración de justicia	Fiscal del Ministerio Público del Fuero Común	Trámite	---
VA/SOL/173/08/2021	02/08/2021	Violación a los derechos de las personas con algún tipo de discapacidad	Presidente Municipal	Concluido	Hecho no violatorio / 05/05/2022
VA/SOL/2010/10/2021	03/10/2021	Violaciones al derecho a la legalidad y a la seguridad jurídica / Detención arbitraria	Agentes de Seguridad Pública Municipal	Trámite	---
VG/BJ/046/02/2021	26/02/2021	Negativa o inadecuada prestación de servicio público ofrecido por dependencias del sector salud	Director del Hospital General	Concluido	Resuelta durante su tramitación / 01/03/2021
VG/BJ/050/03/2021	02/03/2021	Violaciones al derecho a la legalidad y a la seguridad jurídica	Defensor público	Concluido	Resuelto durante su tramitación / 03/03/2021

EXPEDIENTE	FECHA DE REGISTRO	HECHO VIOLATORIO	AUTORIDAD RESPONSABLE	ESTADO EN TRAMITE O CONCLUIDO	MOTIVO Y FECHA DE CONCLUSIÓN
VG/BJ/072/03/2021	17/03/2021	Actos y faltas contra el debido funcionamiento de la administración pública	Director del Hospital General / Secretaría de Salud y directora general de los Servicios Estatales de Salud	Concluido	Resuelto durante su tramitación / 02/06/2021
VG/BJ/080/03/2021	24/03/2021	Negativa o inadecuada prestación de servicio público ofrecido por dependencias del sector salud	Director del Hospital General	Concluido	Resuelto durante su tramitación / 23/04/2021
VG/BJ/099/04/2021	16/04/2021	Violación a los derechos de las personas con algún tipo de discapacidad	Delegado del INFONAVIT	Concluido	Incompetencia (Turnado a la CNDH) / 16/04/2021
VG/BJ/160/06/2021	03/06/2021	Discriminación	Jefa de Mercadotecnia de la División de Administración Turística y Mercadotecnia de la Universidad Autónoma de Quintana Roo	En trámite	---
VG/OPB/129/04/2021	07/04/2021	Negativa o inadecuada prestación de servicio público ofrecido por dependencias del sector salud	Personal médico de la Secretaría de Salud	Concluido	Resuelto durante su tramitación / 06/10/2021
VG/OPB/199/05/2021	27/05/2021	Actos y faltas contra el debido funcionamiento de la administración pública	Personal administrativo de la Secretaría del Bienestar	Concluido	Incompetencia (Turnado a la CNDH) / 27/05/2021
VG/OPB/222/06/2021	21/06/2021	Negativa o inadecuada prestación de servicio público ofrecido por dependencias del sector salud	Personal médico del IMSS	Concluido	Incompetencia (Turnado a la CNDH) / 23/06/2021
VG/OPB/398/11/2021	08/11/2021	Violación a los derechos de los reclusos internos / Violaciones al derecho a la protección de la salud	Personal médico del IMSS	Concluido	Resuelto durante su tramitación / 07/03/2022
VG/OPB/431/11/2021	30/11/2021	Ejercicio indebido de la función pública	Fiscal del Ministerio Público del Fuero Común	Concluido	Hecho denunciado no acreditado / 17/02/2022

EXPEDIENTE	FECHA DE REGISTRO	HECHO VIOLATORIO	AUTORIDAD RESPONSABLE	ESTADO EN TRAMITE O CONCLUIDO	MOTIVO Y FECHA DE CONCLUSIÓN
VG/ OPB/435/12/2021	01/12/2021	Violación a los derechos de las personas con algún tipo de discapacidad	Juez Civil de Primera Instancia	Concluido	Resuelto durante su tramitación / 31/01/2022
VG/ OPB/452/12/2021	14/12/2021	Violación a los derechos de las personas con algún tipo de discapacidad	Personal médico y administrativo del IMSS	Concluido	Incompetencia (Turnado a la CNDH) / 14/12/2021

El total de orientaciones y asesorías brindadas en el 2021 fueron **26**, clasificadas de la siguiente forma:

<i>DESCRIPCIÓN</i>	
*Número de quejas presentadas por personas con discapacidad	17
*Número de quejas presentadas en materia de discapacidad	8
Número de orientaciones y asesorías brindadas a personas con discapacidad	18
Número de orientaciones y asesorías en materia de discapacidad	8

***NOTA:** El número total de quejas no coincide con la suma del número de quejas por personas con discapacidad más el número de quejas presentadas en materia de discapacidad, en razón a que una queja puede ser presentada por una persona con discapacidad y al mismo tiempo en materia de discapacidad.

<i>NÚMERO</i>	<i>FECHA DE REGISTRO</i>	<i>DESCRIPCIÓN DEL ACTO VIOLATORIO</i>	<i>VISITADURÍA DONDE SE TURNO</i>
001	3 de marzo de 2021	El caso planteado se enfoca a la falta de accesibilidad en la página web de INFONAVIT. El usuario desea plantear una petición a través de la página web pero ante la falta de accesibilidad no le fue posible realizarla, limitando su acceso a la información.	Segunda Visitaduría General. Cancún, Quintana Roo.
002	8 de marzo de 2021	Falta de cajones para personas con discapacidad en estacionamientos públicos.	Primera Visitaduría General. Chetumal, Quintana Roo
003	5 de abril de 2021	Gestiones para que niños con síndrome de Down ingresen a la escuela y garantizar el derecho a la educación inclusiva	Segunda Visitaduría General. Cancún, Quintana Roo.

NÚMERO	FECHA DE REGISTRO	DESCRIPCIÓN DEL ACTO VIOLATORIO	VISITADURÍA DONDE SE TURNO
004	23 de junio de 2021	La violación del derecho de los menores a que se proteja su integridad se suscitó en un niño con síndrome de Down que se encuentra en condiciones precarias. Vive con su mamá quien es una persona que constantemente se encuentra en estado de ebriedad, se ha notificado a las autoridades esta circunstancia, pero no han garantizado la integridad del niño.	Visitaduría Adjunta. Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo.
005	29 de octubre de 2021	Persona con discapacidad intelectual fue despedida al parecer injustificadamente de su centro laboral, se realizó una gestión.	Primera Visitaduría General. Chetumal, Quintana Roo.
006	29 de octubre de 2021	Gerente de Hotel solicita información para el respeto al derecho a la accesibilidad dentro de su Hotel.	Segunda Visitaduría General. Cancún, Quintana Roo.

Los derechos presuntamente vulnerados con mayor frecuencia en el 2021 fueron:

Violaciones a los derechos de las personas con algún tipo de discapacidad se presentaron.	Negativa o inadecuada prestación de servicio público ofrecido por dependencias del sector salud fueron.
Actos y faltas contra el debido funcionamiento de la administración pública fueron.	Violaciones al derecho a la legalidad y a la seguridad jurídica se presentaron.

MEDIDAS PRECAUTORIAS Y CAUTELARES

En el año 2021 se emitió **una** medida precautoria y cautelar, derivada de una queja interpuesta por una persona con discapacidad, ante la negativa o inadecuada prestación del servicio público ofrecido por dependencias del sector salud, la cual, fue aceptada por la autoridad quien procedió a cumplir los puntos solicitados en la medida dictada por este Organismo de Derechos Humanos.

Durante el 1° de enero al 31 de diciembre de 2021, se emitió **una** Recomendación en materia de discapacidad interpuesta por personas con discapacidad:

- **CDHEQROO/17/2021/I** se emitió en fecha 22 de diciembre de 2021, interpuesta por personas con discapacidad auditiva, a quienes se le violentó su derecho humano a la accesibilidad, así como al derecho a la igualdad y no discriminación.

B. PROMOCIÓN

Durante el 2021, el MIMEQROO llevó a cabo **25** eventos de capacitación y promoción en materia de los derechos humanos de las personas con discapacidad. La información se desglosa en las siguientes tablas:

(Se abrieron **dos** Diplomados de Derechos Humanos en el que se impartió el módulo 6 “Derechos Humanos e inclusión social a las personas con discapacidad”).

ACTIVIDAD	
Plática	15
Conferencia	4
Taller	1
Curso	1
Publicación	1
Panel	2
Conversatorio	1
TOTAL	25

En lo que respecta el apartado de eventos, son los siguientes:

NOMBRE DEL EVENTO

Pláticas: Inclusión y discapacidad; Derechos humanos de las personas con discapacidad; Mecanismo independiente de monitoreo para dar cumplimiento a la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad.

Taller virtual: Apuntes para la inclusión de las personas con discapacidad: de la teoría a la acción.

Panel: “Jornadas para la inclusión y los derechos de las personas con discapacidad”: Autonomía y vida independiente en personas con síndrome de Down; Hablemos de síndrome de Down; Experiencia inclusivas; Avances y tareas pendientes en la inclusión y acceso a derechos humanos a personas con autismo; Hablemos sobre autismo; Vivencias de una madre trabajadora de familia con hijo con Trastorno del Espectro Autista.

Conversatorio: “Jornadas pro la inclusión y los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad”: Deporte Nacional y Quintanarroense; Natación y rehabilitación – Práctica Deportiva; Deporte paralímpico, adaptado e inclusivo.

Curso: Derechos Humanos de las personas con discapacidad en el servicio público: la inclusión (Dirigido al personal del Poder Judicial del Estado de Quintana Roo)

Conferencia: Acceso a las personas con discapacidad a sus derechos, Principios y lineamientos de la Convención sobre los Derechos de las personas con Discapacidad; Autonomía y vida independiente.

Publicación: Revista “Dignidad DH” con el tema “Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad”¹⁷

¹⁷ Liga de la revista: [Chrome extension://efaidnbmnnnibpcajpcgclefindmkaj/http://www.derechoshumanosqroo.org.mx/portal/portal/Revistas/dignidaDH/RevistaDignidaDH15.pdf](http://www.derechoshumanosqroo.org.mx/portal/portal/Revistas/dignidaDH/RevistaDignidaDH15.pdf)

C. SUPERVISIÓN

Durante el periodo del 1° de enero al 31 de diciembre de 2021, se llevaron a cabo las siguientes acciones de supervisión:

TIPO DE ACTIVIDAD	CANTIDAD
Informe	1
Monitoreo	2

En el año 2021, se realizó la Encuesta Virtual sobre Experiencias Discriminatorias, que derivada de esta investigación pretende conocer y analizar la percepción de la población quintanarroense y las vivencias de tratos y prácticas discriminatorias que se producen en la dinámica e interacción social, en el que también, personas con discapacidad dan a conocer el trato discriminatorio al que se han enfrentado.¹⁸

1. Un Monitoreo Nacional sobre las acciones implementadas ante la pandemia por la COVID-19 para las Personas con Discapacidad.

https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2021-12/2Informe_MIMN-CPD_020121.pdf

Colaboramos en la difusión de la “Encuesta 2021: Impacto de la Pandemia por COVID-19 en las personas con discapacidad” del Mecanismo Independiente de Monitoreo Nacional de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, la cual se difundió en fecha 1° al 15 de marzo del 2021 en las redes sociales de esta Comisión.

2. Un Monitoreo Regional, **tres** Mesas de Consulta sobre Accesibilidad en los ámbitos del Entorno Físico, Transporte y la Información y Comunicación incluidas las TIC.

Mesa en el ámbito del Entorno Físico
<https://youtu.be/XcHwl2ZPunI>

Mesa en el ámbito del Transporte
<https://youtu.be/o4lwZlrBHD4>

Mesa en el ámbito de la Información y Comunicación
<https://www.facebook.com/watch/?v=3125964770972830>

¹⁸ Liga de la encuesta ENVISED 2021:
<http://www.derechoshumanosqroo.org.mx/portal/portal/ApoyoDifusion/encuesta/ENVISED2021.pdf>

Por otro lado, se realizaron acciones enfocadas a la protección, promoción y supervisión enfocadas a la accesibilidad de las personas con discapacidad, para ello, en fecha 26 de abril, el Mecanismo Independiente de Monitoreo Nacional de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad realizó la mesa de consulta regional sobre accesibilidad al entorno físico en la que participaron las Comisiones locales de los Estados de Veracruz, Tabasco, Yucatán y Quintana Roo, y a través de personas con discapacidad, sus familias, organizaciones que las representan, sector académico y colegios especializados de profesionistas con interés y expertis en temas relacionados con la accesibilidad al entorno físico emitieron su opinión respecto a los programas del gobierno local para mejorar la accesibilidad de su comunidad y presentaron propuestas.

Por parte de Quintana Roo, participó José Manuel Jiménez García, académico de la Universidad de Quintana Roo; Arnold Stivens Rosado Gómez y Daniel Erick Agustin Maffassanti, abogados y María de la Cruz Salazar Vázquez, persona en el servicio público, quienes presentaron diversas propuestas, entre ellas, espacios accesibles en las instalaciones del Poder Judicial del Estado de Quintana Roo para el acceso a la justicia, un diagnóstico sobre accesibilidad en el entorno físico en las instalaciones de los centros educativos, escuchar la voz de estudiantes con discapacidad para atender sus necesidades en el ámbito académico, la creación de un programa para crear banquetas accesibles, entre otras propuestas.¹⁹

De igual forma, en fecha 28 de mayo, se realizó la segunda mesa de consulta regional sobre accesibilidad, en esta ocasión enfocada a la accesibilidad en el ámbito del transporte, y de parte de la Comisión de Derechos Humanos de Quintana Roo, se contó con la participación de Triccia López Ibarra y Jannet Yamili Colli Tun, activistas en temas de discapacidad; José Manuel Jiménez en representación de Reyna Beatriz Cámara Ballote y Sauly de los Reyes Dzul Cob y María Eugenia Rodríguez Campos, Presidenta de Avanza Accesible, A.C., en el que el factor común se enfocó a proponer el capacitar a las personas que trabajan en el transporte, en razón a que aún existen actos de discriminación a personas con discapacidad usuarias del servicio de transporte.

Finalmente, en fecha 28 de junio, se convocó para la tercera mesa de consulta regional en el ámbito de la información y comunicación incluida las TIC, contando con la participación de Ángel Paulino Cocom Canul, maestro de Lengua de Señas Mexicanas, Nallely Rodríguez Hernández, intérprete de Lengua de Señas Mexicanas y Daniel Alessandro Sánchez Estrada, Presidente de Manos Especiales, A.C.

Derivado de las actividades realizadas en el Cuarto Encuentro Nacional de los Mecanismos Independientes de Monitoreo, se trabajó con las Comisiones

¹⁹ Liga de consulta de la mesa de diálogo: <https://www.facebook.com/829420883796936/videos/2817148341882352>

locales de los Estados de Campeche, Nayarit, Querétaro y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, el pronunciamiento sobre la participación de las personas con discapacidad en el proceso electoral 2021, en el que se exhortó a las autoridades electorales y los partidos políticos a eliminar las barreras que puedan presentarse en el ejercicio de los derechos político-electorales de este grupo de población.

D. DIFUSIÓN

En el programa de esta Comisión “Conéctate con tus Derechos” que se transmite a través de Facebook Live, en fecha 18 de marzo se presentó la campaña audiovisual en lengua de señas mexicanas de la “Guía para el trato adecuado a personas con discapacidad”. Para esta campaña, se contó con la colaboración de la asociación civil “Comunicando manos” en la interpretación del contenido de la guía en lengua de señas mexicanas. La campaña se compone de ocho videos de aproximadamente dos o tres minutos y cada video explica el trato adecuado a una discapacidad considerando el tipo de discapacidad conforme a las establecidas en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.²⁰

En cuanto a los materiales de difusión en materia de los derechos de las personas con discapacidad, para el 2021 el MIMEQROO distribuyó material de manera digital que se muestra en la siguiente tabla:

TITULO	MATERIAL IMPRESO
Los principales derechos de las personas con discapacidad	Cartilla
Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad y su protocolo facultativo	Cuaderno

²⁰ Liga de consulta de la presentación de la campaña: <https://www.facebook.com/829420883796936/videos/781386762482910>
 Ligas de los videos de la campaña:
https://www.youtube.com/watch?v=x-NN_kN967Q
https://www.youtube.com/watch?v=3Cu44XWX_4M
<https://www.facebook.com/829420883796936/videos/168995958271401>
<https://www.youtube.com/watch?v=ZyJSaZLbYnI>
<https://www.youtube.com/watch?v=w-5UMDKchCo>
<https://www.youtube.com/watch?v=w-5UMDKchCo>
<https://www.facebook.com/829420883796936/videos/165732941945829>
<https://www.youtube.com/watch?v=eaCfBOK6qBE>

De igual forma, en el mes de marzo, en coordinación con la asociación civil “Manos Especiales” se lanzó la campaña “Súmate usando tus calcetines disparejos”, dentro del marco del Día Mundial del Síndrome de Down cada 21 de marzo, la cual consistió en usar calcetines disparejos, tomarse una foto con ellos, compartirlo en redes sociales con el #PorElRespetoAlaDiversidad, a la cual se sumaron ocho asociaciones civiles, el Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo, el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Quintana Roo, El Colegio Álamos, la Universidad Modelo y el Sistema DIF de Quintana Roo.

Por otra parte, en conmemoración por el Día Internacional de las Personas con Discapacidad en fecha 3 de diciembre, este Organismo participó en la caminata por la inclusión la cual se realizó en la ciudad de Cancún, Quintana Roo, la cual, al concluir, se instaló un stand en el que se ofrecieron los servicios de la Comisión, se brindó orientación y asesorías relativas a los derechos de las personas con discapacidad y se repartieron cartillas y folletos sobre dicha temática. De igual forma, en la ciudad de Chetumal, se realizó una rodada y caminata denominada “Ponte en mi lugar” así como el Festival Cultural Inclusivo en el que niñas, niños y adolescentes con y sin discapacidad presentaron bailables de diversos géneros, asimismo, se instaló un stand informativo en el que se abordó el tema de los derechos de las personas con discapacidad.

El promover y proteger los derechos y la dignidad de las personas con discapacidad contribuye a mitigar las desventajas sociales de este grupo, lo que permitirá su participación en igualdad de oportunidades en todos los ámbitos, porque la plena participación de las personas con discapacidad tendrá como resultado avances significativos en el desarrollo económico, social y humano de la sociedad y en la erradicación de la pobreza.

Es por ello que, con el objetivo de realizar acciones a favor de los derechos de las personas con discapacidad, la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo, presentó el proyecto denominado “Programa integral de concientización, promoción y vinculación en materia de inclusión laboral de las personas con discapacidad”, con el objetivo de promover el acceso de las personas con discapacidad a empleos productivos en condiciones laborales de igualdad e inclusivas.

En este proyecto se decidió trabajar en la elaboración de una cartilla enfocada al derecho al trabajo y empleo de las personas con discapacidad, por lo que se conformó un equipo de trabajo entre los Mecanismos de Monitoreo de Baja California, Baja California Sur, Coahuila, Colima, Chihuahua, Durango, Estado de México, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Tamaulipas, Yucatán, Zacatecas, CNDH y por supuesto Quintana Roo. Como resultado de las diversas reuniones de trabajo, se elaboraron dos cartillas:

- a. “Derecho al trabajo decente de las personas con discapacidad”; que tiene como finalidad concientizar a la población incluyendo a las personas con discapacidad, en que tienen los mismos derechos laborales que las personas sin discapacidad, la diferencia es la implementación de los ajustes razonables que les permita desempeñar su labor en igualdad de condiciones que las demás.
- b. “Empresas y derecho a la inclusión laboral de las personas con discapacidad”, que tiene como fin generar conciencia a empresarios y empresarias sobre el derecho de las personas con discapacidad a un trabajo y empleo, exhortando a eliminar la visión asistencialista. También explica las ventajas de la inclusión laboral de las personas con discapacidad, así como los beneficios de ser una empresa inclusiva.²¹

En el programa “Conéctate con tus Derechos” de esta Institución, el cual se transmite a través de Facebook live, en fecha 29 de julio de 2021, se difundió el tema “Derechos de las Personas con Discapacidad: turismo e inclusión”, en el que se contó con la participación del Mtro. Andrés Alejandro Aguilar Becerril, Titular de la Secretaría de Turismo del Estado de Quintana Roo, quien expuso la importancia que la industria del turismo sea accesible y con enfoque de derechos humanos de las personas con discapacidad.²²

E. FOTOGRAFÍAS



Descripción de la imagen: imagen captura de pantalla de veinte personas participantes en una actividad la relativa al taller virtual: Apuntes para la inclusión de las personas con discapacidad: de la teoría a la acción.



Un flyer de fondo gris con una cintilla de color naranja en la parte inferior. Invitación a la conferencia “Acceso de las personas con discapacidad a sus derechos humanos” impartida por la maestra Martha Basurto Origel de quien aparece una foto de su imagen. Evento que se realizó el 13 de diciembre de 2021 a las 12:00 horas a través de la red social Facebook. De igual forma, aparece un recuadro dentro del flyer de la Revista Dignidad DH y se informa de la presentación de citada revista en la fecha y la hora ya indicada.

²¹ Liga de acceso a las cartillas:
<chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/http://www.derechoshumanosqroo.org.mx/portal/portal/ApoyoDifusion/campana/trabajo.pdf>
<chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/http://www.derechoshumanosqroo.org.mx/portal/portal/ApoyoDifusion/campana/empresas.pdf>

²² Liga de acceso del programa “Conéctate con tus derechos”: <https://www.facebook.com/watch/?v=828687860994996>

QUINTANA ROO GOBIERNO DEL ESTADO
SEDIFQROO
DIF
COMISIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

Jornadas por la Inclusión

y los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad

22 de Marzo / 12:00 hrs. P A N E L

- Autonomía y Vida Independiente en Personas con Síndrome de Down / Mtra. Alejandra Becerri Amador / Di. Gral. de Pro Niños Excepcionales a.c. y de APAHDM A.C.
- Hablemos de Síndrome de Down / Mtro. David Alejandro Sánchez Estrada / Presidente de Manos Especiales a.c.
- Experiencias Inclusivas

29 de Marzo / 12:00 hrs. P A N E L

- Avances y Tareas Pendientes en la Inclusión y Acceso a Derechos Humanos a Personas con Autismo / M. en C. Martha Basurto Origel Directora Administrativa ASTRA
- Hablemos Sobre Autismo / Dra. Marysol Montes de Oca / Encargada del Centro de Autismo del SEDIFQROO
- Vivencias de una Madre Trabajadora de Familia con un Hijo con Trastorno del Espectro Autista / Dra. Luz Margarita González / Presidenta de SPECTRTEA

5 de Abril / 12:00 hrs. C O N V E R S A T O R I O

- Deporte Nacional y Quintanarroense / Lic. Iris Adriana Mora Vallejo Atletas Olímpica Quintanarroense y Diputada Local
- Natación: Rehabilitación - Práctica Deportiva - Alto Rendimiento Prof. Fernando Rafael Gutiérrez Vélez / Entrenador Nacional de Para-Natación y Premio Nacional del Deporte
- Deporte Paralímpico, Adaptado e Inclusivo / Mtro. Jaime Isaac Aquino Zapata / Presidente AGOSS y Premio Nacional de la Juventud

¡Te esperamos!

LINK DE INSCRIPCIÓN:
<http://bit.ly/JORNADASINCLUSION2021>

SPECTRTEA ASTRA ICATQR

Descripción de la imagen: Poster fondo morado, margen superior con fondo en tono beige integra a los logotipos de las instituciones organizadoras (Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo y la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo. Parte superior título del evento: Jornadas para la inclusión y los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad. A continuación se despliegan las actividades a realizar en tres bloques, primer bloque: 22 de marzo a partir de las 12:00 horas, panel con las temáticas: Autonomía y vida independiente en personas con Síndrome de Down, imparte la Mtra. Alejandra Becerri Amador/ Directora General de Pro Niños Excepcionales A.C. y de APAHDM A.C., Experiencias inclusivas; segundo bloque 29 de marzo a partir de las 12:00 horas, panel con las temáticas: Avances y tareas pendientes en la inclusión y acceso a derechos humanos a personas con Autismo, imparte la M.C. Martha Basurto Origel Directora General de ASTRA, Hablemos sobre Autismo por la Doctora Marisol Montes de Oca, encargada del Centro de Autismo del SEDIFQROO, Vivencias de una madre trabajadora de Familia con un Hijo con Trastorno del Espectro Autista por la Dra. Luz Margarita González, Presidenta de SPECTRTEA; tercer bloque 5 de abril a partir de las 12:00 horas conversatorio: Deporte Nacional y Quintanarroense por la Licenciada Iris Adriana Mora Vallejo, Atletas Olímpica Quintanarroense y Diputada Local, Natación: Rehabilitación-Práctica Deportiva-Alto Rendimiento por el Profesor Fernando Rafael Gutiérrez Vélez Entrenador Nacional de par-natación y Premio Nacional del Deporte, Deporte paralímpico, adaptado e inclusivo por el Maestro Jaime Issac Aquino Zapata Presidente de AQDSS y Premio Nacional de la Juventud.

Posterior a los tres bloques informativos se encuentra la liga de acceso para la inscripción <https://bit.ly/JORNADAINCLUSION2021> y de manera ordenada los diferentes logotipos de las asociaciones civiles participantes, finalmente dos imágenes de personas con discapacidad.

F. CONCLUSIONES Y PROPUESTAS DEL MECANISMO INDEPENDIENTE DE MONITOREO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA CONVENCION SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, MIMEQROO

CONCLUSIONES

PRIMERA. Proponer al Consejo Consultivo de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo, la iniciativa de adicionar al Reglamento de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado, la integración y facultades del Mecanismo Independiente de Monitoreo del Estado de Quintana Roo, para dar cumplimiento a la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

SEGUNDA. Realizar la renovación del Comité Técnico de Consulta del Mecanismo Independiente del Estado de Quintana Roo, a través de una convocatoria en la que se solicitará la participación de organizaciones de la sociedad civil del Estado y personas especialista en temas de discapacidad para la integración del Comité.

TERCERA. Elaborar un Protocolo de atención a personas con discapacidad en los procedimientos de expediente de queja, con la finalidad que el trámite de ésta sea con enfoque basado en derechos humanos de las personas con discapacidad.

PROPUESTAS

PRIMERA. Realizar una encuesta dirigida a personas con discapacidad de lo que derivará un diagnóstico para conocer la situación que prevalece en el Estado de Quintana Roo en relación con el cumplimiento de las disposiciones jurídicas de la Convención sobre los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad.

SEGUNDA. Crear un curso básico virtual sobre los derechos de las personas con discapacidad con el fin de que personas en el servicio público, personas con discapacidad, familias y la sociedad en general se involucren con los temas fundamentales relativos a los derechos de este grupo social.

TERCERA. Promover a través de campañas la toma de conciencia, con el fin de erradicar el capacitismo y la discriminación de las personas con discapacidad, dirigidas a personas en el servicio público, personas con discapacidad, familias y sociedad en general, principalmente en los sectores rurales.



Derechos Humanos
Comisión Estatal Tabasco

Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tabasco

**MECANISMO INDEPENDIENTE
DE MONITOREO SOBRE LOS
DERECHOS DE LAS PERSONAS
CON DISCAPACIDAD EN TABASCO
(MIM TABASCO)**





Debido a que durante el año 2021 el estado de Tabasco continuó con la problemática derivada de la pandemia COVID-19 no se ha podido realizar el protocolo para que se instale formalmente el mecanismo independiente de monitoreo estatal de los Derechos de las Personas con Discapacidad, más sin embargo se han realizado actividades para proteger, promover y garantizar los derechos humanos de las personas con discapacidad.

En virtud de dar seguimiento óptimo a la aplicación de la Convención de los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad, se designó a las siguientes personas para el funcionamiento del MIM Tabasco son:

<i>NOMBRE</i>	<i>FUNCIÓN DENTRO DEL MECANISMO</i>
Dr. José Antonio Morales Notario	Presidente
Lcda. Maritza Medina Custodio	Secretaria Ejecutiva
Lcda. Edith Guadalupe Magaña Hernández	Asuntos Jurídicos
Lic. Janni Mayte López Pérez	Subsecretaria Técnica
Lcda. Cristhel Hernández Pérez	Tercera Visitadora
Lcda. Reina María Velázquez Luna	Directora de Peticiones, Orientación y Gestiones
Lcda. Hesli Pamela Herrera Martínez	Enlace del Mecanismo Coordinadora de Promoción, Difusión y Vinculación de los Derechos Humanos

Actualmente, por la cuestión de los constantes índices de contagios del COVID-19, Dengue y Rotavirus, no se ha podido instalar el comité Técnico de Consulta del MIM Tabasco, sin embargo, se tienen considerados y aceptadas las participaciones de:

<i>INTEGRANTE</i>	<i>ORGANIZACIÓN SOCIAL / ACADÉMICO / INSTITUCIÓN</i>
Licda. Clara María Hidalgo Olán	Ángeles Creativos, A.C.
Mtro. Alfonso Calcáneo Sánchez	Experto en Derechos Humanos
Licda. Aline Torres Montejo	Equino Terapia, la Villa de Guadalupe
C. Carlos Rafael Silva Castillo	Experto en Discapacidad-Inclúyeme en tu Mundo, A.C.

A. PROTECCIÓN

El total de quejas presentadas en el 2021 fueron **siete**.

EXPEDIENTE	FECHA DE REGISTRO	HECHO VIOLATORIO	AUTORIDAD RESPONSABLE	ESTADO EN TRAMITE O CONCLUIDO	MOTIVO Y FECHA DE CONCLUSIÓN
81/2021	23/03/2021	Acciones y omisiones que trasgreden el derecho a la protección de la salud Faltar a la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficacia en el desempeño de las funciones, empleos, cargos o comisión Negativa o inadecuada prestación de servicios públicos ofrecido por dependencias del sector salud Negligencia médica	Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco	Concluido	31/08/2021 IX.- Por haberse atendido o solucionado el caso durante el trámite de integración respectivo.
91/2021	29/03/2021	Acciones y omisiones que trasgreden el derecho de audiencia en el procedimiento administrativo laboral Acoso Laboral Ejercicio indebido de la función pública Rescindir la relación laboral	Secretaría de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático del Estado de Tabasco	Trámite	—
96/2021	30/03/2021	Acciones y omisiones que trasgreden el derecho a la protección de la salud Negativa o inadecuada prestación de servicios públicos ofrecido por dependencias del sector salud Negligencia médica	Secretaría de Salud del Estado de Tabasco	Concluido	31/08/2021 IX.- Por haberse atendido o solucionado el caso durante el trámite de integración respectivo.

EXPEDIENTE	FECHA DE REGISTRO	HECHO VIOLATORIO	AUTORIDAD RESPONSABLE	ESTADO EN TRAMITE O CONCLUIDO	MOTIVO Y FECHA DE CONCLUSIÓN
258/2021	03/06/2021	Ejercicio indebido de la función pública. Faltar a la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficacia en el desempeño de las funciones, empleos, cargos o comisiones. Impedir el ejercicio del derecho al trabajo digno y socialmente útil. Omitir respetar los derechos de las personas con algún tipo de discapacidad.	Instituto del Deporte de Tabasco	Concluido	13/07/2022 IV.- Propuesta de Conciliación.
427/2021	24/08/2021	—	Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Tabasco	Concluido	27/05/2022 II.- Por no acreditarse violaciones a derechos humanos con orientación jurídica
566/2021	18/10/2021	—	Secretaría de Bienestar del Gobierno Federal	Concluido	25/10/2021 I.- Por la no competencia de la Comisión Estatal para conocer de la petición planteada
600/2021	26/10/2021	Abuso de Autoridad Acciones y omisiones que trasgreden el derecho a la protección de la salud Ejercicio indebido de la función pública Faltar a la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficacia en el desempeño de las funciones, empleos, cargos o comisiones Malos Tratos	Secretaria de Salud del Estado de Tabasco	Trámite	—

El total de quejas, orientaciones y asesorías brindadas en el 2021 fueron **siete***, clasificadas de la siguiente forma:

<i>DESCRIPCIÓN</i>	
Quejas presentadas por personas con discapacidad.	2
Quejas presentadas en materia de discapacidad.	7*

Registro de los casos de posibles violaciones a los derechos humanos que se turnó a Visitaduría, conforme al cuadro siguiente:

<i>NÚMERO</i>	<i>FECHA DE REGISTRO</i>	<i>DESCRIPCIÓN DEL ACTO VIOLATORIO</i>	<i>VISITADURÍA DONDE SE TURNO</i>
81/2021	23/03/2021	Es debido a la deficiencia en el servicio y en las funciones del personal del Instituto de Seguridad Social, que pone en riesgo la salud de mi hija y en consecuencia su propia vida.	Primera Visitaduría
91/2021	29/03/2021	Yo había sido objeto de discriminación por mi discapacidad auditiva y visual, tal y como consta en el escrito de queja de fecha 02 diciembre de año de 2019, mismo que expongo la situación de violencia y de discriminación a la que estuve sometida todo ese tiempo, que tengo 52 años con discapacidad auditiva y visual y con esas condiciones en ninguna empresa me iba a contratar.	Tercera Visitaduría
96/2021	30/03/2021	Desconozco el motivo de que se nieguen a la atención (prestación de servicios públicos ofrecido por dependencias del sector salud) en esta ocasión a mi hermano. (quien vive con Síndrome de Dow).	Tercera Visitaduría

NÚMERO	FECHA DE REGISTRO	DESCRIPCIÓN DEL ACTO VIOLATORIO	VISITADURÍA DONDE SE TURNO
258/2021	03/06/2021	Recibí una injusticia por parte del Instituto del Deporte en el Estado de Villahermosa Tabasco, por el cual tenía proceso de 16 años de labor en un espacio donde me hicieron presión para que yo desocupara agrediendo mis derechos como discapacitado de ciego total.	Tercera Visitaduría
427/2021	24/08/2021	Que la junta de conciliación y arbitraje me proporcione los documentos solicitados (el padrón actualizado de socios que integran la unión (ARVIT) en el registro 551/81 Quiero demostrar a usted que mis derechos están siendo violentados tal vez porque yo sea una persona discapacitada.	Tercera Visitaduría
566/2021	18/10/2021	Es por las omisiones de la Secretaría de Bienestar al no darnos la contestación a nuestra petición y por ende a omisión de favorecernos con la pensión para personas con discapacidad.	Tercera Visitaduría
600/2021	26/10/2021	Los productos regularmente se encuentran en mal estado, de los menús tan repetitivos y de las dietas deficientes y de mala calidad que se les ofrece a los pacientes, ya que son de riesgo para la salud de pacientes.	Tercera Visitaduría

Los derechos presuntamente vulnerados con mayor frecuencia durante el 2021 fueron:

- Derecho a la protección de la salud
- Derecho al trabajo digno y socialmente útil
- Derecho de audiencia en el procedimiento administrativo laboral
- Derechos de las personas con algún tipo de discapacidad
- Derechos económicos y sociales

Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2021, **no** se emitieron Recomendaciones sobre violaciones a los derechos de las personas con discapacidad.

B. PROMOCIÓN

El Mecanismo de Monitoreo efectuó **16** eventos para la capacitación, promoción, estudio y divulgación en materia de los derechos humanos de las personas con discapacidad, realizados en el 2021. La información se presenta en las siguientes tablas.

<i>TIPO DE ACTIVIDAD</i>	
Plática	1
Taller	1
Perifoneo	6
Campaña	4
Mesas de trabajo	3
Concurso	1
TOTAL	16

NOMBRE DEL EVENTO

Generando conciencia
Generando Conciencia en Favor de la Discapacidad
Accesibilidad
Transporte Accesible para Personas con Discapacidad
Información y Comunicación Accesible
Concurso Estatal de Oratoria (Tema: Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad y Accesibilidad)

C. SUPERVISIÓN

Durante el periodo del 1° de enero al 31 de diciembre de 2021, se llevaron a cabo las siguientes acciones de supervisión:

TIPO DE ACTIVIDAD	CANTIDAD
Monitoreo	2

1. Un Monitoreo Nacional sobre las acciones implementadas ante la pandemia por la COVID-19 para las Personas con Discapacidad.

https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2021-12/2Informe_MIMN-CPD_020121.pdf

2. Un Monitoreo Regional, **tres** Mesas de Consulta sobre Accesibilidad en los ámbitos del Entorno Físico, Transporte y la Información y Comunicación incluidas las TIC.

Mesa en el ámbito del Entorno Físico
<https://youtu.be/XcHwl2ZPunI>

Mesa en el ámbito del Transporte
<https://youtu.be/o4lwZlrBHD4>

Mesa en el ámbito de la Información y Comunicación
<https://www.facebook.com/watch/?v=3125964770972830>

D. DIFUSIÓN

En cuanto a los materiales de difusión en materia de los derechos de las personas con discapacidad, para el 2021 el MIM Tabasco repartió **4,959** materiales, que se describen en la siguiente tabla:

TÍTULO	MATERIAL IMPRESO	CANTIDAD
Generando Conciencia en Favor de la Discapacidad	Folleto	3,744
Convención Internacional de Naciones Unidas sobre los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad	Libro	735
La Constitución de Tabasco nos protege a todos, Accesibilidad para Personas con Discapacidad	Cartel	100
Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo	Libro	280
¿Cómo debo comportarme con Personas con Discapacidad Visual?	Folleto	30
Principales Derechos de las Personas con Discapacidad	Cartilla	100

Asimismo, se realizó la siguiente campaña específica para la difusión de los derechos de las personas con discapacidad: **CAMPAÑA GENERANDO CONCIENCIA EN FAVOR DE LA DISCAPACIDAD.**

E. FOTOGRAFÍAS



30 de abril de 2021. La Comisión Estatal de los Derechos Humanos, encabezada por su Presidente, Dr. José Antonio Morales Notario, se hicieron presentes en el Primer Festival "Guayacán y Maculí 2022", que organizó el H. Ayuntamiento de Centro, con el Taller Vivencial "Generando Conciencia en Favor de la Discapacidad".



07 de diciembre de 2021. El Dr. José Antonio Morales Notario, Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, encabezó con las y los regidores y directivos del H. Ayuntamiento de Centro, el Taller Vivencial "Generando Conciencia en Favor de la Discapacidad", recorriendo las calles, apoyados con bastones, antifaces y sillas de ruedas, asistidos por Personal de esta Institución, con el objetivo de que a través de esta actividad se visibilicen las dificultades con las que se encuentran las Personas en esta situación de vulnerabilidad.

F. CONCLUSIONES Y PROPUESTAS DEL MECANISMO INDEPENDIENTE DE MONITOREO SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN TABASCO, MIM TABASCO

CONCLUSIONES

PRIMERA. Se continua con la promoción y fortalecimiento del programa “Generando Conciencia en Favor de la Discapacidad”, en los sectores público, privado y académico del estado.

SEGUNDA. Elaborar un programa de capacitación que promueva la toma de conciencia y el derecho que tienen las Personas con Discapacidad a la inclusión laboral, dirigido principalmente a la iniciativa privada de la entidad.

TERCERA. Realizar una feria con el objetivo de fomentar el respeto a los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad dirigido a la población en general.

CUARTA. Elaborar y diseñar una revista en donde todos los Mecanismos de Monitoreo de la República Mexicana participen con información, artículos y datos de interés cuyo fin sea la promoción de las acciones que cada Mecanismo realiza en favor de dicho colectivo, así como promover el reconocimiento de personas con Discapacidad en México destacadas.

PROPUESTAS

PRIMERA. Se llevaron a cabo capacitaciones en materia de derechos humanos de las personas con discapacidad a servidores públicos de instancias de gobierno de tabasco para mejorar las condiciones de vida de dicho colectivo.

SEGUNDA. Se llevaron a cabo mesas de trabajo sobre la infraestructura, las comunicaciones, accesibilidad y la educación, dirigidas a personas servidoras públicas, asociaciones civiles y público en general con la finalidad de generar una toma de conciencia entre la sociedad de Tabasco.

TERCERA. Se realizaron grupos focales en materia de educación inclusiva dirigidos a docentes, madres y padres de familia, así como a organizaciones de la sociedad civil con el fin de conocer el estado que guarda el derecho a la educación en la entidad.

CUARTA. Se continua con el fortalecimiento de las acciones de difusión y promoción de los derechos de las personas con discapacidad a través de pláticas, conferencias, talleres, campañas, perifoneo, foros y congresos con el objetivo de propiciar la reflexión y toma de conciencia en las personas servidoras públicas, de instancias del sector privado y población en general en materia de discapacidad.

QUINTA. Se continúa trabajando de la mano con las Organizaciones de la Sociedad Civil a fin de fortalecer el respeto a los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad en Tabasco.



Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz

**MECANISMO ESTATAL DE MONITOREO
SOBRE LOS DERECHOS DE LAS
PERSONAS CON DISCAPACIDAD
(MEMDPD)**



Las actividades reportadas son el resultado de la labor que la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz realiza permanentemente a favor del respeto y la garantía de los derechos de las personas con discapacidad, que se ha visibilizado notablemente gracias al trabajo coordinado que se realiza a través del Mecanismo nacional y el propio estatal.

Las personas asignadas para el funcionamiento del MEMDPD son:

<i>NOMBRE</i>	<i>FUNCIÓN DENTRO DEL MEMDPD</i>
Dra. Namiko Matsumoto Benítez	Presidenta
Licda. María Fernanda Casas Berthier	Secretaria General
Mtra. Mayra Ledesma Arronte	Representante del Poder Ejecutivo
Licda. Rubicelia Contreras Monteclaro	Representante del Poder Judicial
Psic. Ana Ruth Ferrer Rivera	Representante del Poder Legislativo

En el 2021 el MEMDPD sesionó en dos ocasiones, **el 25 de marzo y el 25 de noviembre de 2021**.

En el 2021 el MEMDPD llevó a cabo **cinco** sesiones de trabajo con el Comité Técnico de Consulta, en las siguientes fechas:

- 7 de abril de 2021
- 24 de junio de 2021
- 26 de agosto de 2021
- 30 de septiembre de 2021
- 6 de octubre de 2021

Actualmente, los integrantes del Comité Técnico de Consulta del Mecanismo Estatal de Monitoreo sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad son los siguientes:

<i>INTEGRANTE</i>	<i>ORGANIZACIÓN SOCIAL / ACADÉMICO / INSTITUCIÓN</i>
Lic. Oscar Mirón Díaz	Fundación Dr. Hernández Zurita, I.B.P.
Dra. Araceli Reyes López	Universidad Veracruzana
Dra. Alma de los Ángeles Cruz Juárez	Universidad Veracruzana
Ing. Manuel Octavio Carías Campuzano	Colegio de Ingenieros "Carlos Nachón Aguirre" Veracruz, A.C.
Dra. Laura Mendoza Kaplan	Colegio de Arquitectos Zona Metropolitana y Región Capital de Veracruz, A.C.

A. PROTECCIÓN

El total de quejas presentadas en el 2021 fueron: **19**.

EXPEDIENTE	FECHA DE REGISTRO	HECHO VIOLATORIO	AUTORIDAD RESPONSABLE	ESTADO EN TRAMITE O CONCLUIDO	MOTIVO Y FECHA DE CONCLUSIÓN	VISITADURÍA DONDE SE TURNO
DAV-0039-2021	04-02-2021	Que en fecha 03 de febrero de 2021, se recibió la solicitud de intervención de la c. [...] quien manifiesta que en fecha 29 de agosto de 2013, se le diagnosticó el trastorno de personalidad orgánico o síndrome de lóbulo frontal por parte del ISSSTE, por lo que en el mes de enero del año 2014 presentó la documentación pertinente para solicitar el pago del seguro de invalidez, aceptando su documentación hasta el mes de junio de 2014, menciona que su trámite quedo parado por 2 años sin notificación alguna por parte de la SEV derivado de esto en fecha 04 de mayo del 2016 la secretaria de finanzas y planeación pública expidió la orden de pago factura no. [...], asimismo, informo mediante el oficio no. [...], en el cual se reconoce el adeudo de 55 meses de salario mensual, de igual forma, la SEV le informa que el pago se encontraba en espera de que la Secretaría de Finanzas y Planeación Pública informara a través de su tesorería el procedimiento a seguir para gestionar el pago. Por lo que informa que hasta la fecha ha intentado comunicarse con la SEV vía telefónica en múltiples ocasiones y no ha tenido respuesta alguna.	Secretaría de Finanzas y Planeación, Secretaría de Educación de Veracruz	Activo	Activo	Dirección de atención a víctimas y grupos en situación de vulnerabilidad
DAV-0064-2021	03-03-2021	Se interpone formal queja por incumplimiento en el pago de seguro institucional por parte de la Secretaría de Educación de Veracruz y la Secretaría de Finanzas y Planeación.	Secretaría de Finanzas y Planeación, Secretaría de Educación de Veracruz	Concluido	Recomendación 22-2022, de fecha 26-04-2022.	Primera Visitaduría General

EXPEDIENTE	FECHA DE REGISTRO	HECHO VIOLATORIO	AUTORIDAD RESPONSABLE	ESTADO EN TRAMITE O CONCLUIDO	MOTIVO Y FECHA DE CONCLUSIÓN	VISITADURÍA DONDE SE TURNO
CHI-0156-2021	17-03-2021	Se recibe escrito mediante el cual se exponen hechos presuntamente violatorios de derechos humanos atribuibles a funcionarios de la Secretaría del Bienestar, encargados de aplicar el programa de pensión para el bienestar de las personas con discapacidad; en virtud de apreciarse que se atribuyen hechos a funcionarios de carácter federal, se acuerda remitir este asunto a la comisión nacional de los derechos humanos para su atención.	Secretaría de Desarrollo Social	Concluido	Incompetencia de la CEDHV por competencia de la CNDH 16-04-2021	Delegación Étnica Chicontepec
DAV-0103-2021	08-04-2021	Desea interponer queja en contra del H. Ayuntamiento de Xalapa, Veracruz, toda vez que han vulnerado su derecho humano a la protección de las personas con discapacidad, al realizar una remodelación en la calle Salvador Díaz Mirón, Enrique Rébsamen, de esta ciudad capital, frente el parque los berros, limitando el acceso al espacio, ya que no pusieron rampas para personas con discapacidad.	Ayuntamiento	Concluido	Solución de la queja durante el trámite 19-10-2021	Dirección de atención a víctimas y grupos en situación de vulnerabilidad
DAV-0263-2021	04-06-2021	Interpone queja en contra del Gobernador de Veracruz, Secretario de Gobierno, y Dirección Jurídica de la Secretaría de Gobernación, ya que desde el año 2010, cuando se expidió la Ley para la Integración de las Personas con Discapacidad del Estado de Veracruz, las autoridades señaladas no han expedido el reglamento para dicha Ley.	Secretaría de Gobierno	Concluido	Sin materia 14-02-2022	Primera Visitaduría General
VER-0389-2021	15-06-2021	Se recibe escrito de queja por parte del ciudadano [...] Quien en representación de su hijo presenta formal queja por presuntas omisiones de la delegación regional Veracruz ya que refiere que su hijo es paciente con síndrome de Down y sufre actos de discriminación y violación a su derecho a la educación negándole sin motivo aparente la renovación de su beca como estudiante del Colegio La Salle de Veracruz donde cursa el quinto año de educación primaria. Así mismo por vulnerar el derecho de petición y pronta respuesta haciendo caso omiso a los escritos de solicitud de intervención ante la problemática que nos ocupa.	Secretaría de Educación de Veracruz	Concluido	No haberse acreditado fehacientemente violación a DH 15-02-2022	Dirección de orientación y quejas

EXPEDIENTE	FECHA DE REGISTRO	HECHO VIOLATORIO	AUTORIDAD RESPONSABLE	ESTADO EN TRAMITE O CONCLUIDO	MOTIVO Y FECHA DE CONCLUSIÓN	VISITADURÍA DONDE SE TURNO
COA-0566-2021	21-06-2021	Presentan queja en contra de la titular de la Fiscalía Primera especializada en Investigación de Delitos en contra de la Familia, la Mujer, Niñas, Niños y de trata de personas ya que sufren actos de violencia por parte de un vecino que incluso las ha amenazado de muerte, que presentaron su queja y que si bien es cierto se la recibieron que la fiscal no quiso recibirle una serie de pruebas, videos en los que se ve al agresor amenazándolas de muerte, audios del mismo tipo, que las conductas de agresión no cesan y que temen por su vida, se les recibe la queja se les explica el trámite para la integración de la queja y se acusa el recibo de la misma.	Fiscalía General del Estado	Activo	Activo	Dirección de atención a víctimas y grupos en situación de vulnerabilidad
CHI-0296-2021	07-07-2021	Se recibe escrito mediante el cual se exponen hechos presuntamente violatorios de derechos humanos atribuibles a funcionarios de la Secretaría del Bienestar, encargados de aplicar el programa pensión para el bienestar para las personas con discapacidad; en virtud de apreciarse que se atribuyen hechos a funcionarios de carácter federal, se acuerda remitir la queja a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos para su atención y trámite correspondiente.	Secretaría de Desarrollo Social	Concluido	Incompetencia de la CEDHV por competencia de la CNDH 19-08-2021	Delegación Étnica Chicontepec
DAV-0287-2021	09-07-2021	Presenta formal queja en contra de la SEV, por la falta de pago correspondiente por invalidez, ya que en febrero de dos mil dieciocho fue diagnosticado con neuropatía diabética de difícil control/diabetes mellitus. Perdí movimiento en mis extremidades, por lo que no se encuentra apto para realizar algunas actividades laborales.	Secretaría de Educación de Veracruz	Activo	Activo	Dirección de atención a víctimas y grupos en situación de vulnerabilidad
DAV-0310-2021	27-07-2021	Señala ser víctima de discriminación por parte del subdirector médico del ISSSTE, derivado a que presenta una patología a la cual ha buscado solución a su problemática recibiendo un trato discriminatorio por parte de la dra. [...]	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado	Concluido	Incompetencia de la CEDHV por competencia de la CNDH 02-08-2021	Dirección de atención a víctimas y grupos en situación de vulnerabilidad

EXPEDIENTE	FECHA DE REGISTRO	HECHO VIOLATORIO	AUTORIDAD RESPONSABLE	ESTADO EN TRAMITE O CONCLUIDO	MOTIVO Y FECHA DE CONCLUSIÓN	VISITADURÍA DONDE SE TURNO
DAV-0321-2021	10-08-2021	El 2 de agosto del 2021 el c. [...], llamó al teléfono 800000866 correspondiente a la Universidad del Valle de México para solicitar informes sobre maestría. Dentro de la llamada indicó que tiene discapacidad visual, lo que motivó al personal que lo atendió a decirle que por tal motivo no podían aceptarlo como alumno, al no contar con programas específicos para personas con discapacidad visual.	Secretaría de Educación Pública	Concluido	Incompetencia de la CEDHV por competencia de la CNDH 27-08-2021	Dirección de atención a víctimas y grupos en situación de vulnerabilidad
TUX-0883-2021	04-10-2021	Acude a presentar queja en representación de su hijo de nombre [...] ya que manifiesta tiene discapacidad sensorial y de comunicación, manifiesta que en el mes de mayo del presente año acudió a la localidad Gutiérrez Zamora del municipio de Tantima personal de la unidad especializada en combate al secuestro y le tomaron una declaración a su hijo debido a que manifiestan que su hijo fue testigo de un secuestro, manifiestan que su hijo no sabe lenguaje de señas por lo cual es bastante complicado y hasta imposible que su hijo presentara dicha declaración, y que además de eso no se les informo a ellos que debía de acudir a declarar, por lo que presenta esta queja, se le brinda amplia información de los procedimientos que se llevan a cabo dentro de esta CEDHV, así como también se le explica el proceso para la integración de su expediente de queja.	Fiscalía General del Estado	Activo	Activo	Dirección de atención a víctimas y grupos en situación de vulnerabilidad
DAV-0432-2021	28-10-2021	Se recibe escrito de queja por falta de pago en favor de persona que tiene parálisis cerebral desde su nacimiento y a la fecha tiene cuarenta años, hechos atribuidos a la Secretaría de Educación del Estado de Veracruz.	Secretaría de Educación de Veracruz	Activo	Activo	Primera Visitaduría General

EXPEDIENTE	FECHA DE REGISTRO	HECHO VIOLATORIO	AUTORIDAD RESPONSABLE	ESTADO EN TRAMITE O CONCLUIDO	MOTIVO Y FECHA DE CONCLUSIÓN	VISITADURÍA DONDE SE TURNO
COA-1153-2021	17-11-2021	Presenta queja en contra del Secretario de Educación de Veracruz y o en contra de quien resulte responsable en dicha dependencia ya que es docente pensionada, que su pensión se debió al dictamen de incapacidad definitiva, presenta discapacidad motriz en una de sus piernas como resultado de varios accidentes sufridos al interior de las escuelas donde laboraba, que desde el año 2016 ha realizado diversas acciones para que se le pague un seguro por parte de la SEV precisamente que se le otorga a quienes se pensionan en las condiciones que presenta la quejosa, que a la fecha de presentada esta queja el seguro no le ha sido entregado y que, le es necesario ese dinero para afrontar gastos para atención de su salud la cual se deteriora constantemente, se le recibe el escrito de queja, se le acusa recibo de su queja y se le explica el procedimiento para la integración de su queja.	Secretaría de Educación de Veracruz	Activo	Activo	Primera Visitaduría General
DAV-0457-2021	18-11-2021	Señala su deseo de presentar formal quejan en contra de la SEV y SEFIPLAN por la falta de pago de su seguro por invalidez, petición que realizo desde el año dos mil trece.	Secretaría de Finanzas y Planeación, Secretaría de Educación de Veracruz	Activo	Activo	Primera Visitaduría General
COR-1320-2021	02-12-2021	Que la sindico del ayuntamiento mediante la amenaza de dejarlo sin trabajo, le pidió las llaves de su domicilio, el cual le entregó a un organismo de educación; violentando con lo anterior su derecho a la integridad personal y su derecho a la propiedad privada.	Ayuntamiento	Activo	Activo	Primera Visitaduría General
PAP-0415-2021	03-12-2021	Queja en contra de docente (psicólogo) y directora de jardín de niños público de Coatzintla, por exclusión del salón a niño que por su condición de discapacidad se rehúsa a usar el cubrebocas.	Secretaría de Educación de Veracruz	Concluido	solución de la queja durante el trámite 28-02-22	Delegación Étnica Papantla

EXPEDIENTE	FECHA DE REGISTRO	HECHO VIOLATORIO	AUTORIDAD RESPONSABLE	ESTADO EN TRAMITE O CONCLUIDO	MOTIVO Y FECHA DE CONCLUSIÓN	VISITADURÍA DONDE SE TURNO
PAP-0427-2021	15-12-2021	Presenta escrito de queja en contra de SEV y SEFIPLAN por dilación injustificada y/o falta de pago de su seguro institucional por invalidez ya que desde el 22/09/2020 inició el trámite y hasta la fecha no se lo han otorgado.	Secretaría de Finanzas y Planeación, Secretaría de Educación de Veracruz	Activo	Activo	Dirección De Orientación Y Quejas
TUX-1157-2021	17-12-2021	Presenta queja en contra de la Mtra. [...] supervisora escolar en Tuxpan, ver., y la Lic. [...] jefa del sector [...] en Tuxpan, ver., de la secretaria de educación del estado de Veracruz, ya que manifiesta que en el año 2020 su índer sufrió afectaciones por parte del H. Ayuntamiento, por lo que se llevaron a cabo acciones en donde su índer no quedó en óptimas condiciones, por lo cual solicitó intervención de las autoridades ya mencionadas, las cuales han hecho caso omiso ante su solicitud, manifiesta que en la última reunión fue víctima de malos tratos e incluso discriminación por parte de la supervisora y la jefa de sector debido a que tiene una discapacidad temporal pero que esto ha traído como consecuencia que este siendo víctima de exclusión e incluso malos tratos por la autoridad señalada en su escrito de queja, por lo que desea presentar la queja correspondiente.	Secretaría de Educación de Veracruz	Activo	Activo	Dirección De Atención A Víctimas Y Grupos En Situación De Vulnerabilidad.

El total de quejas, orientaciones y asesorías brindadas en el 2021 fueron **36**, clasificadas de la siguiente forma:

<i>DESCRIPCIÓN</i>	
Quejas presentadas por personas con discapacidad	11
Quejas presentadas en materia de discapacidad	8
Orientaciones y asesorías brindadas a personas con discapacidad	11
Orientaciones y asesorías en materia de discapacidad	6

Los derechos presuntamente vulnerados con mayor frecuencia durante el 2021 fueron:

Derecho de Petición

Derecho a la Seguridad Jurídica

Derecho a la Igualdad y No Discriminación

Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2021, **no** se emitieron Recomendaciones sobre violaciones a los derechos de las personas con discapacidad

B. PROMOCIÓN

El Mecanismo de Monitoreo efectuó **311** eventos para la capacitación, promoción, estudio y divulgación en materia de los derechos humanos de las personas con discapacidad, realizados en el 2021. La información se presenta en las siguientes tablas.

TIPO DE ACTIVIDAD	
Curso	280
Plática	20
Otra (Conversatorios)	11
TOTAL	311

NOMBRE DEL EVENTO

Jornada de Derechos Humanos
Conversatorios Hablemos de Discapacidad
Pláticas: Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad, Derechos Humanos y Derecho a la Igualdad y a la No Discriminación

C. SUPERVISIÓN

Durante el periodo del 1° de enero al 31 de diciembre de 2021, se llevaron a cabo las siguientes acciones de supervisión:

TIPO DE ACTIVIDAD	CANTIDAD
Monitoreo	2

1. Un Monitoreo Nacional sobre las acciones implementadas ante la pandemia por la COVID-19 para las Personas con Discapacidad.

https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2021-12/2Informe_MIMN-CPD_020121.pdf

Se colaboró con la difusión de la Encuesta 2021: impacto de la Pandemia por COVID-19 en las personas con discapacidad” del Mecanismo Independiente de Monitoreo Nacional de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

2. Un Monitoreo Regional, **tres** Mesas de Consulta sobre Accesibilidad en los ámbitos del Entorno Físico, Transporte y la Información y Comunicación incluidas las TIC.

Mesa en el ámbito del Entorno Físico
<https://youtu.be/XcHwl2ZPunI>

Mesa en el ámbito del Transporte
<https://youtu.be/o4lwZlrBHD4>

Mesa en el ámbito de la Información y Comunicación
<https://www.facebook.com/watch/?v=3125964770972830>

Como parte de los compromisos del MEMDPD, desde su instalación en 2019, se han generado acciones en coadyuvancia con su homólogo Nacional, a fin de promover, garantizar, proteger y respetar los derechos de las personas con discapacidad. En este sentido, se participó en las Mesas de Diálogo sobre Accesibilidad en el ámbito del Entorno Físico, el lunes 26 de abril. Se participó en la Mesa de Consulta Regional sobre Accesibilidad en el ámbito del Transporte el 28 de mayo de 2021. También en la Mesa de Consulta Regional sobre Accesibilidad en el ámbito de la Información y Comunicación, incluidas las TIC el 28 de junio de 2021. A través de la colaboración activa entre las comisiones Estatales de Derechos Humanos, personas con discapacidad y sus familias, así como aquellas asociaciones que las representan, sector académico y colegios especializados, se propició un canal de comunicación efectivo que mostrara la cotidianidad que vive este sector.

D. DIFUSIÓN

En cuanto a los materiales de difusión en materia de los derechos de las personas con discapacidad, para el 2021 el MEMDPD repartió **92** materiales, que se describen en la siguiente tabla:

TÍTULO	MATERIAL IMPRESO	CANTIDAD
¡Servidor Público! En el desempeño de tus funciones ¡Cumple con el respeto a los derechos humanos de las personas con discapacidad!	Tríptico	2
¿Cómo presentar una queja en materia de discapacidad?	Tríptico	2
Cinco acciones para crear una sociedad incluyente.	Cartilla	5
Colección del Sistema Universal de Protección de los Derechos Humanos. La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, Fascículo 10.	Libro	9
Colección Sistema Interamericano de Derechos Humanos. La protección de los derechos de las personas con discapacidad en instituciones psiquiátricas, a la luz de las medidas cautelares dictadas por la CIDH.	Libro	4
Colección Sistema Interamericano de Derechos Humanos. <i>Ximenes Lopes</i> : Decisión emblemática en la protección de los Derechos de las personas con Discapacidad.	Libro	9
Colección sobre los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA). La realización progresiva del derecho de las personas con discapacidad a vivir de forma independiente y a ser incluidas en la sociedad, Fascículo 3.	Libro	2
Convención Interamericana para la eliminación de todas las formas de discriminación contra las personas con discapacidad.	Cuadernillo	2
Convención internacional de Naciones Unidas sobre los derechos de las personas con discapacidad fácil lectura.	Cuaderno	5
Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad y su protocolo facultativo.	Libro	6
El derecho a la no discriminación.	Cartilla	40
Guía con Recomendaciones para Considerar a las personas con discapacidad en Protocolos de Protección Civil.	Folleto	5
Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.	Cuadernillo Braille	5
TOTAL		92

Asimismo, el **MEMDPD** publicó diversos boletines, infografías, entre otros documentos de promoción de los derechos de las personas con discapacidad, entre los que se encuentran los siguientes:

Banners difundidos por *WhatsApp* Institucional:



Banners difundidos por WhatsApp Institucional

<https://www.facebook.com/CEDHV/photos/a.170525236411949/2359608960836888/?type=3>
<https://www.facebook.com/CEDHV/photos/a.170525236411949/2214201985377587/?type=3>



Banners difundidos por WhatsApp Institucional

<https://www.facebook.com/CEDHV/photos/a.170525236411949/2326413164156468/?type=3>

E. FOTOGRAFÍAS



Primera Sesión Ordinaria del Consejo General del MEMDPD participaron la Presidenta del Mecanismo, Dra. Namiko Matsumoto Benítez; Vocal del Poder Ejecutivo, Lic. Arturo Márquez Murrieta; Representante del Poder Judicial, Lic. Rubicella Contreras Monteclaro; del Comité Técnico de Consulta: Dra. Araceli Reyes López, Mtra. Karina Martínez Vera y el Ing. Manuel Octavio Carías Campuzano; la Secretaria General, Lic. María Fernanda Casas Berthier; como invitados la Mtra. Mayra Ledesma Arronte, Directora General de Cultura de Paz y Derechos Humanos del Gobierno del Estado y como Apoyo la Mtra. Tania Guevara García. Se llevo a cabo el jueves 25 de marzo de 2021 de manera virtual.



Primera Sesión Ordinaria del CTC participaron los Integrantes del Comité Técnico de Consulta, Dra. Araceli Reyes López, Mtra. Karina Martínez Vera, Lic. Oscar Mirón Díaz, Dra. Laura Mendoza Kaplan, así como la Secretaria General, Lic. María Fernanda Casas Berthier, y como apoyo la Mtra. Tania Guevara García. Se llevó a cabo miércoles 7 de abril del 2021 de manera virtual.



Conversatorio “Hacia una educación inclusiva” donde participaron como ponentes la Dra. Alma de los Ángeles Cruz Juárez y la Dra. Araceli Reyes López integrantes del CTC del MEMDPD, realizado el martes 7 de diciembre de 2021 de manera virtual, como parte de las actividades de difusión realizadas por el Mecanismo.

F. CONCLUSIONES Y PROPUESTAS DEL MECANISMO ESTATAL DE MONITOREO SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, MEMDPD

CONCLUSIONES

PRIMERA. Persiste la falta de atención oficial a las problemáticas específicas que dificultan la inclusión de las personas con discapacidad.

SEGUNDA. La sociedad civil organizada cuya causa social está vinculada a la defensa de los derechos humanos de las personas con discapacidad, sigue sin recibir apoyos por parte del Gobierno del Estado.

PROPUESTAS

PRIMERA. Crear un mecanismo/institución estatal cuya misión sea erradicar los obstáculos a los que se enfrentan las personas con discapacidad en el ejercicio de sus derechos.

SEGUNDA. Visibilizar a la población con discapacidad y sus necesidades.

TERCERA. Difundir por los medios institucionales necesarios, el Derecho a la Educación de las Personas con Discapacidad, tal como lo considera la normatividad existente a nivel internacional, nacional, estatal y la propia de las instituciones de educación superior.

CUARTA. Consolidar las condiciones que favorezcan ofertas laborales para las personas con discapacidad.



CODHEY

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
DEL ESTADO DE YUCATÁN

Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán

**MECANISMO ESTATAL INDEPENDIENTE
DE MONITOREO DE LA CONVENCION
DE LOS DERECHOS DE LAS
PERSONAS CON DISCAPACIDAD
(MIMCDPD)**



El día 17 del mes de junio del año 2016, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán firmó un convenio con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos para constituir el Mecanismo Independiente de Monitoreo Nacional de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPCD), lo que motivó la creación del Mecanismo Estatal Independiente de Monitoreo de los Derechos de las Personas con Discapacidad (MIMCDPD) y de su Comité Técnico Consultivo, mediante acuerdo de fecha 07 de julio de 2017, con el objetivo dar seguimiento a la implementación de la CDPCD por parte de las instituciones estatales y municipales, y procurando mantener un diálogo cercano sobre temáticas relevantes relacionadas con la protección, promoción y supervisión de los derechos de las personas con discapacidad en Yucatán.

Las personas asignadas para el funcionamiento del (MIMCDPD) son:

<i>NOMBRE</i>	<i>FUNCIÓN DENTRO DEL MIMCDPD</i>
Mtro. Miguel Óscar Sabido Santana Presidente	Presidente
Mtro. José Gustavo Arjona Canto Secretario Ejecutivo	Secretario Ejecutivo
Mtro. Eduardo René Osorno Kuyoc Oficial de Quejas y Orientación	Ámbito de protección
Dr. Francisco Javier Mendoza Aguilar Visitador General	Ámbito de protección
Mtra. Mireya del Rosario Zapata Amaya Directora de Vinculación, Capacitación y Difusión	Ámbito de promoción
Mtra. Hissarlik Atenea González Cetz Directora del Centro de Investigación Aplicada en Derechos Humanos	Ámbito de estudio y Coordinación General del MIMCDPD
Psic. Guadalupe Isabel Sosa Escobedo Coordinadora de Difusión	Ámbito de difusión
Mtro. Roger Israel Romero Ojeda Coordinador de la Unidad de Profesionalización y Especialización en Derechos Humanos	Coordinación de enlace institucional con el Comité Técnico Consultivo

En el 2021, el MIMCDPD sesionó en **cuatro** ocasiones, en los días que se mencionan a continuación:

- Primera Sesión Ordinaria de fecha 20 de enero de 2021
- Segunda Sesión Ordinaria de fecha 9 de abril de 2021
- Tercera Sesión Ordinaria de fecha 23 de junio de 2021
- Cuarta Sesión Ordinaria de fecha 7 de diciembre de 2021

En el 2021, el **(MIMCDPD)** se llevaron a cabo **tres** sesiones de trabajo con el Comité Técnico de Consulta en las fechas siguientes:

- Primera sesión de trabajo de fecha 20 de enero de 2021
- Segunda sesión de trabajo de fecha 9 de abril de 2021
- Tercera sesión de trabajo de fecha 23 de junio de 2021

Actualmente, las personas integrantes del Comité Técnico de Consulta del Mecanismo Estatal de Monitoreo Independiente de los Derechos de las Personas con Discapacidad son los siguientes:

<i>INTEGRANTE</i>	<i>ORGANIZACIÓN SOCIAL / ACADÉMICO / INSTITUCIÓN</i>
Verónica Edith Rosas Ortega	Paso a Pasito, I.A.P.
Janeth Pólito García	Asociación Mexicana para la Comunicación y Superación de las Personas con Discapacidad Auditiva, A.C. (AME Comunicaciones)
Jenny Niceldy Dzib Gamboa	Asociación Yucateca del Deporte para Ciegos y Débiles Visuales
Juan Carlos Santana Estrada	Fundación Elda Peniche Larrea, A.C.
Víctor Manuel Medina Dzib	Asociación Yucateca de Deportes sobre Sillas de Ruedas
Dulce Caballero Encalada	Asociación de Padres de Familia Pro-Deficiente Mental, A.C. (AYPADEM)
María Luisa Pardó Cué	Asociación Mexicana de Esclerosis Tuberosa

A. PROTECCIÓN

El total de quejas presentadas en el 2021 fueron **11**.

EXPEDIENTE	FECHA DE REGISTRO	HECHO VIOLATORIO	AUTORIDAD RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DEL ACTO VIOLATORIO	ESTADO EN TRÁMITE O CONCLUIDO	MOTIVO Y FECHA DE CONCLUSIÓN	VISITADURÍA DONDE SE TURNÓ
CODHEY 29/2021	02-02-2021	Dilación en la procuración de justicia, ejercicio indebido de la función pública, insuficiente protección de personas, prestación indebida de servicio público, violación al derecho de la infancia a que protejan su integridad	Fiscalía General del Estado – Policía Municipal de Kanasín	La compareciente interpone queja en contra de la F.G.E. y P.M. de Kanasín, ya que tiene una orden de restricción en contra de su pareja sentimental, pero su pareja se quedó con su hija y al ir a buscarla fue detenida por los elementos de la policía municipal de Kanasín.	En trámite	N/A	Visitaduría de Seguridad Pública y Procuración de Justicia
CODHEY 034/2021	09-02-2021	Prestación Indebida del Servicio Público	Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán	El compareciente manifiesta que por la labor que realiza de maestro en el taller de carpintería ha perdido capacidad auditiva y lo hostigan para que renuncie.	Concluido	Desistimiento del quejoso (7 de mayo de 2021)	Visitaduría de Asuntos Administrativos, Laborales y Libertad de Expresión
CODHEY 087/2021	29-04-2021	Dilación o negligencia administrativa en el proceso jurisdiccional	Juzgado Primero de lo Penal del Primer Departamento Judicial del Estado	Se manifiesta que debido a un accidente ocurrido quedó con lesiones lo que le ha provocado secuelas en su capacidad motriz y no le han hecho varios estudios por no dictar una sentencia.	Trámite	N/A	Visitaduría de Asuntos Penitenciarios y otros Regímenes Especiales de Internación
CODHEY 143/2021	24-06-2021	Detención arbitraria, prestación indebida del servicio público, violación a los derechos de personas con algún tipo de discapacidad	Secretaría de Seguridad Pública del Estado	El compareciente fue detenido por elementos de la Secretaría de Seguridad Pública por sospechoso, dejándolo ir por no ser la persona que buscaban.	Concluido	Conciliación entre las partes (23 de junio de 2021)	Visitaduría de Seguridad Pública y Procuración de Justicia

EXPEDIENTE	FECHA DE REGISTRO	HECHO VIOLATORIO	AUTORIDAD RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DEL ACTO VIOLATORIO	ESTADO EN TRÁMITE O CONCLUIDO	MOTIVO Y FECHA DE CONCLUSIÓN	VISITADURÍA DONDE SE TURNÓ
CODHEY 114/2021	27-05-2021	Discriminación, violación a los derechos de las personas con algún tipo de discapacidad	Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán	La compareciente señala que no la toman en cuenta para cursos o capacitaciones, además de que no la quieren cambiar de escuela a una más accesible para ella.	Trámite	N/A	Visitaduría de Asuntos de la Mujer y Grupos Vulnerables
CODHEY 024/2021	02-02-2021	Prestación indebida del servicio público	Fiscalía General del Estado	Se pone la queja en contra de la F.G.E. para iniciar la investigación o tratamiento por el descuido infantil de la madre del niño agraviado.	Concluido	Falta de materia (21 de abril de 2021)	Visitaduría de Asuntos de la Mujer y Grupos Vulnerables
CODHEY 149/2021	05-07-2021	Prestación indebida del servicio público	Secretaría de Seguridad Pública del Estado	La quejosa manifiesta que su hija sufre de ataques de epilepsia y de discapacidad, pero al momento de tener esas crisis no es trasladada al hospital.	Trámite	N/A	Visitaduría de Asuntos de la Mujer y Grupos Vulnerables
CODHEY 155/2021	12-07-2021	Dilación en la procuración de justicia, prestación indebida de servicio público, violación a los derechos de personal con algún tipo de discapacidad, violación del derecho de la infancia a que se proteja su integridad	Fiscalía General del Estado	Se interpone queja en contra de la Fiscalía General del Estado, ya que no le da seguimiento a la queja que se interpuso en agravio de su hijo que tiene una discapacidad intelectual.	Trámite	N/A	Visitaduría de Asuntos de la Mujer y Grupos Vulnerables

EXPEDIENTE	FECHA DE REGISTRO	HECHO VIOLATORIO	AUTORIDAD RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DEL ACTO VIOLATORIO	ESTADO EN TRÁMITE O CONCLUIDO	MOTIVO Y FECHA DE CONCLUSIÓN	VISITADURÍA DONDE SE TURNÓ
CODHEY 209/2021	02-09-2021	Dilación en la procuración de justicia, negativa al derecho de petición, prestación indebida de servicio público, violación a los derechos de personas con algún tipo de discapacidad, violación a los derechos del niño, violación al derecho de la mujer a una vida libre de violencia, violación del derecho de la infancia a que protejan su integridad, amenazas, hostigamiento	Fiscalía General del Estado, Gobierno del Estado, Procuraduría de Niñas, Niños y Adolescentes, Secretaría de Seguridad Pública del Estado	La queja es en contra de las autoridades, ya que la pareja sentimental de su hija ha abusado sexualmente de su nieta por lo que interpuso una denuncia que no le dan seguimiento, ya que el acusado es policía estatal, además de que su nieta tiene una discapacidad.	Trámite	N/A	Visitaduría de Asuntos de la Mujer y Grupos Vulnerables
CODHEY 290/2021	10-12-2021	Negativa o inadecuada prestación de servicio público ofrecido por dependencias del sector salud, prestación indebida del servicio público	Hospital Psiquiátrico "Yucatán"	El agraviado sufre de crisis nerviosas y necesita tratamiento, pero en el psiquiátrico no lo atienden de manera inmediata.	Concluido	Conciliación entre las partes (17 de junio de 2021)	Visitaduría de Grupos Indígenas y Afrodescendientes
CODHEY 296/2021	15-12-2021	Negativa o inadecuada prestación del servicio público en materia de educación, violación a los derechos del niño, violación al derecho a la educación, violaciones al derecho a la igualdad y al trato digno	Secretaría de Educación Pública del Gobierno del Estado de Yucatán	La queja es en contra de la Secretaría de Educación, ya que su hijo padece del trastorno del espectro autista y le negaron la entrada por no contar con sombra aunque no la necesita.	Concluido	Conciliación entre las partes (17 de junio de 2021)	Visitaduría de Asuntos de la Mujer y Grupos Vulnerables

El total de quejas, orientaciones y asesorías brindadas en el 2021 fueron **31**, clasificadas de la forma siguiente:

<i>DESCRIPCIÓN</i>	
Quejas presentadas por personas con discapacidad.	5
Quejas presentadas en materia de discapacidad.	6
Orientaciones y asesorías brindadas a personas con discapacidad.	20
Orientaciones y asesorías en materia de discapacidad.	—

Los derechos presuntamente vulnerados con mayor frecuencia durante el 2021 fueron:

Dilación en la procuración de justicia.
Prestación indebida del servicio público.
Violación a los derechos de las personas con algún tipo de discapacidad.

B. PROMOCIÓN

El MIMCDPD efectuó **21** eventos para la capacitación, promoción, estudio y divulgación en materia de los derechos humanos de las personas con discapacidad, realizados en el 2021. La información se presenta en las siguientes tablas.

<i>TIPO DE ACTIVIDAD</i>	
Plática	2
Conferencia	15
Taller	7
TOTAL	21

NOMBRE DEL EVENTO

Inclusión escolar de alumnos con discapacidad

Derecho de las personas con discapacidad

Inclusión laboral de las personas con discapacidad

Impacto en los derechos de las personas con discapacidad a 10 años de la reforma constitucional en materia de derechos humanos

Funciones y atribuciones de la CODHEY, dirigida a ONG'S que atienden personas con discapacidad

Discriminación hacia las personas con discapacidad

Adultos mayores en situación de discapacidad

Transporte y personas con discapacidad

Empatía y trato adecuado a las personas con discapacidad

Derecho de las personas con discapacidad mental

Experiencias de inclusión laboral de las personas con discapacidad

Taller sobre los principios del trato digno en la protección y defensa de los derechos humanos

La Formación Profesional Docente y el Acceso al Currículo en Lengua de Señas Mexicanas (LSM)

La situación de los derechos de las personas con discapacidad en el contexto de la pandemia por COVID-19

C. SUPERVISIÓN

Durante el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2021, se llevaron a cabo las siguientes acciones de supervisión relacionadas con informes, estudios, diagnósticos, entre otros:

TIPO DE ACTIVIDAD	
Directrices para la Atención de Quejas por Violaciones a los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad ²³	1
Artículo: “El Derecho al trabajo de las personas con discapacidad: Rutas para la construcción de una política de inclusión laboral con perspectiva de discapacidad” ²⁴	1
Publicación: “Perspectiva del sector privado sobre la implementación de la convención sobre los derechos de las personas con discapacidad a la luz de la agenda 2030”	1
Estrategia Integral para el Fortalecimiento de los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad +derechos +inclusión	1
Lineamientos para la Regulación y Funcionamiento del Comité Técnico Consultivo del Mecanismo Estatal de Monitoreo Independiente de la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad ²⁵	1

Durante el periodo del 1° de enero al 31 de diciembre de 2021, también se llevaron a cabo las siguientes acciones de Monitoreo.

TIPO DE ACTIVIDAD	CANTIDAD
Monitoreo	2

²³ Directrices para la Atención de Quejas por Violaciones a los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad: <https://www.codhey.org/pagweb/documentos/ciadh/DirectricesDiscapacidad.pdf>

²⁴ El Derecho al trabajo de las personas con discapacidad: Rutas para la construcción de una política de inclusión laboral con perspectiva de discapacidad: https://pruebaadmin.codhey.org/archivos-codhey/documentos/Rev_SH_49.pdf

²⁵ Lineamientos para la Regulación y Funcionamiento del Comité Técnico Consultivo del Mecanismo Estatal de Monitoreo Independiente de la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad: <https://www.codhey.org/pagweb/documentos/ciadh/LinComiteDisca.pdf>

1. Un Monitoreo Nacional sobre las acciones implementadas ante la pandemia por la COVID-19 para las Personas con Discapacidad.

https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2021-12/2Informe_MIMN-CPD_020121.pdf

Se colaboró con la difusión de la Encuesta 2021: impacto de la Pandemia por COVID-19 en las personas con discapacidad” del Mecanismo Independiente de Monitoreo Nacional de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

2. Un Monitoreo Regional, con **tres** Mesas de Consulta sobre Accesibilidad en los ámbitos del Entorno Físico, Transporte y la Información y Comunicación incluidas las TIC.

Mesa en el ámbito del Entorno Físico
<https://youtu.be/XcHwI2ZPunI>

Mesa en el ámbito del Transporte
<https://youtu.be/o4lwZlrBHD4>

Mesa en el ámbito de la Información y Comunicación
<https://www.facebook.com/watch/?v=3125964770972830>

D. DIFUSIÓN

En cuanto a los materiales de difusión relativos de los derechos de las personas con discapacidad, para el 2021 el MIMCDPD distribuyó **50** materiales, que se describen en la tabla, siguiente:

TÍTULO	MATERIAL DIGITAL (LIGA)
Programa “Sentido Humano Radio”	https://www.codhey.org/Audios_Radio (12/01/2021)
Programa “Sentido Humano Radio”	https://www.codhey.org/Audios_Radio (26/01/2021)
Programa “Sentido Humano Radio”	https://www.codhey.org/Audios_Radio (30/04/2021)
Programa “Sentido Humano Radio”	https://www.codhey.org/Audios_Radio (24/08/2021)

TÍTULO	MATERIAL DIGITAL (LIGA)
El derecho al trabajo de las personas con discapacidad. Rutas para la construcción de una política de inclusión laboral con perspectiva de discapacidad	https://www.codhey.org/sites/all/documentos/Doctos/Revistas/Rev_SH_49.pdf
Efeméride	https://www.facebook.com/codhey
Post del Programa de Radio sobre el Diplomado de Autismo	https://www.facebook.com/codhey
Post de Convocatoria, diplomado autismo	https://www.facebook.com/codhey
Transmisión en vivo del Mecanismo Estatal Independiente de Monitoreo Nacional de la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad	https://www.facebook.com/codhey
Post, Convocatoria prótesis	https://www.facebook.com/codhey
Post de Convocatoria, diplomado autismo	https://www.facebook.com/codhey
Post, Programa de Radio del Mecanismo de Monitoreo de la CDPCD	https://www.facebook.com/codhey
Post de Convocatoria, diplomado autismo	https://www.facebook.com/codhey
Post, ganador de la Presea al mérito humano	https://www.facebook.com/codhey
Post, invitación a la Encuesta 2021: Impacto de la Pandemia por COVID-19 en las Personas con Discapacidad.	https://www.facebook.com/codhey
Post, invitación a la Encuesta 2021: Impacto de la Pandemia por COVID-19 en las personas con discapacidad	https://www.facebook.com/codhey
Efeméride	https://www.facebook.com/codhey
Post, Mesas de Diálogo sobre Accesibilidad en el ámbito del entorno físico.	https://www.facebook.com/codhey
Post, Mesas de Diálogo sobre Accesibilidad en el ámbito del entorno físico.	https://www.facebook.com/codhey
Post, Mesas de Diálogo sobre Accesibilidad en el ámbito del entorno físico.	https://www.facebook.com/codhey
Post, Mesas de Diálogo sobre Accesibilidad en el ámbito del entorno físico.	https://www.facebook.com/codhey

TÍTULO	MATERIAL DIGITAL (LIGA)
Post, Mesas de Diálogo sobre Accesibilidad en el ámbito del entorno físico	https://www.facebook.com/codhey
Post, para niños sobre respeto e inclusión	https://www.facebook.com/codhey
Post, invitación al Informe Especial: Violencia y derechos sexuales y reproductivos de las niñas, adolescentes y mujeres con discapacidad en México	https://www.facebook.com/codhey
Post, invitación al Informe Especial: Violencia y derechos sexuales y reproductivos de las niñas, adolescentes y mujeres con discapacidad en México	https://www.facebook.com/codhey
Post, invitación al Informe Especial: Violencia y derechos sexuales y reproductivos de las niñas, adolescentes y mujeres con discapacidad en México	https://www.facebook.com/codhey
Post, Programa de Radio con la Asociación Paso a Pasito, I.A.P.	https://www.facebook.com/codhey
Post, invitación al taller “Salud Mental en la Discapacidad”	https://www.facebook.com/codhey
Post, invitación al taller “Salud Mental en la Discapacidad”	https://www.facebook.com/codhey
Post, invitación al taller “Salud Mental en la Discapacidad”	https://www.facebook.com/codhey
Post, invitación al taller “Salud Mental en la Discapacidad”	https://www.facebook.com/codhey
Post, invitación a la Conferencia “La Formación Profesional Docente y el Acceso al Currículo en Lengua de Señas Mexicana (LSM)”	https://www.facebook.com/codhey
Post, inauguración al taller “Salud Mental en la Discapacidad”	https://www.facebook.com/codhey
Transmisión en vivo “La Formación Profesional Docente y el Acceso al Currículo en Lengua de Señas Mexicana”	https://www.facebook.com/codhey
Post, Mesas de Consulta Regional Sobre Accesibilidad en el Ámbito del Transporte	https://www.facebook.com/codhey
Post, Mesas de Consulta Regional Sobre Accesibilidad en el Ámbito del Transporte	https://www.facebook.com/codhey

TÍTULO	MATERIAL DIGITAL (LIGA)
Post, Mesas de Consulta Regional Sobre Accesibilidad en el Ámbito del Transporte	https://www.facebook.com/codhey
Post, Mesas de Consulta Regional Sobre Accesibilidad en el Ámbito del Transporte	https://www.facebook.com/codhey
Post, invitación Foro Virtual “La Situación de los Derechos de las Personas con Discapacidad en el Contexto de la Pandemia: Retos y Desafíos”	https://www.facebook.com/codhey
Post, “Taller para dialogar sobre los principios del trato digno en la protección y defensa de los derechos humanos de las personas con discapacidad”	https://www.facebook.com/codhey
Post, invitación mesas de consulta regional sobre Accesibilidad en el ámbito de la información y comunicación incluidas las TIC	https://www.facebook.com/codhey
Post, estrategia para fortalecer los derechos de las personas con discapacidad “+derechos +inclusión”	https://www.facebook.com/codhey
Post, “Directrices para la atención de quejas por Violaciones a los Derechos de las Personas con Discapacidad”	https://www.facebook.com/codhey
Post, servicios de la CODHEY en LSM	https://www.facebook.com/codhey
Post, invitación conferencia “Discriminación hacia las personas con discapacidad: consejos para un trato adecuado”	https://www.facebook.com/codhey
Post, invitación conferencia “Discriminación hacia las personas con discapacidad: consejos para un trato adecuado”	https://www.facebook.com/codhey
Efeméride	https://www.facebook.com/codhey
Post, conversatorio “Experiencias de las personas con discapacidad en la inclusión laboral”	https://www.facebook.com/codhey
Infografía DDHH personas con discapacidad	https://www.facebook.com/codhey
Infografía DDHH personas con discapacidad	https://www.facebook.com/codhey

Es importante destacar, que se cuenta con una campaña para la difusión de los derechos de las personas con discapacidad, denominada *Estrategia para fortalecer los derechos de las personas con discapacidad “+derechos +inclusión”*, la cual tiene como objetivo la inclusión laboral de las personas con discapacidad, así como generar una toma de conciencia en la sociedad sobre la importancia de que las personas con discapacidad estén incluidas en la escuela, se capaciten y puedan ingresar al campo laboral.

Asimismo, el MIMCDPD publicó diversos boletines, infografías, entre otros documentos de promoción de los derechos de las personas con discapacidad, entre los que se encuentran los siguientes:

<p>Nueva sede de la CODHEY en Tekax. Edificio accesible para personas con discapacidad, señalética en maya y más cerca del centro de la población.</p>	<p>https://www.codhey.org/sites/all/documentos/Doctos/Comunicados/Bol_2021_02.pdf</p>	<p>1</p>
<p>La CODHEY y Construyendo Vínculos de Oportunidades signan convenio de colaboración. Realizarán acciones conjuntas para fomentar la inclusión laboral de las personas con discapacidad.</p>	<p>https://www.codhey.org/sites/all/documentos/Doctos/Comunicados/Bol_2021_09.pdf</p>	<p>1</p>
<p>Presenta la CODHEY Estrategia para fortalecer los derechos de las personas con discapacidad +derechos +inclusión.</p>	<p>https://www.codhey.org/sites/all/documentos/Doctos/Comunicados/Bol_2021_18.pdf</p>	<p>1</p>

E. FOTOGRAFÍAS



De izquierda a derecha: Mtra. Hissarlik Atenea González Cetz, Directora del Centro de Investigación Aplicada en Derechos Humanos, M.D.H. Miguel Óscar Sabido Santana, Presidente, y Mtro. José Gustavo Arjona Canto, Secretario Ejecutivo, todos de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán, en la sala de juntas de este organismo; el 24 de junio de 2022. Evento: Presentación de la Estrategia Integral para el Fortalecimiento de los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad "+derechos +inclusión".



Mtra. Hissarlik Atenea González Cetz, Directora del Centro de Investigación Aplicada en Derechos Humanos, el 9 de abril de 2021; 1ª Sesión Ordinaria del Comité Técnico de Consulta del Mecanismo Independiente de Monitoreo Estatal de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad que se llevó en forma virtual. Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán.



De izquierda a derecha: Mtra. Mireya del Rosario Zapata Amaya, Mtro. Eduardo René Osorno Kuyoc, Mtra. Hissarlik Atenea González Cetz, M.D.H. Miguel Óscar Sabido Santana, Mtro. José Gustavo Arjona Canto, Mtro. Francisco Javier Mendoza Aguilar y Mtro. Roger Israel Romero Ojeda; 24 de junio de 2021; Sala de Juntas de la CODHEY; Rueda de prensa para la presentación de las Directrices para la atención de quejas por violaciones a los derechos humanos de las personas con discapacidad.



De izquierda a derecha: Mtro. Eduardo René Osorno Kuyoc, Mtro. Roger Israel Romero Ojeda, Mtro. José Gustavo Arjona Canto, Mtra. Hissarlik Atenea González Cetz, C. Janeth Pólito García, M.D.H. Miguel Óscar Sabido Santana, Mtra. Mireya del Rosario Zapata Amaya, Licda. Guadalupe Isabel Sosa Escobedo, Mtro. Francisco Javier Mendoza Aguilar, todos integrantes del MIMCDPD; así como: C. Juan Carlos Santana Estrada, C. Marina Pérez Martínez, C. Verónica Edith Rosas Ortega y C. Jenny Niceldy Dzib Gamboa, por parte del Consejo Consultivo. El 20 de enero de 2021 en la sesión virtual de las y los integrantes del Mecanismo Estatal Independiente de Monitoreo Nacional de la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Consejo Consultivo.



M.D.H. Miguel Óscar Sabido Santana, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán; 9 de abril de 2021; 1ª Sesión Ordinaria del Comité Técnico de Consulta del Mecanismo Independiente de Monitoreo Estatal de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad desde la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán.

**F. CONCLUSIONES Y PROPUESTAS DEL MECANISMO ESTATAL
INDEPENDIENTE DE MONITOREO DE LA CONVENCIÓN DE LOS
DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, MIMCDPD**

CONCLUSIONES

PRIMERA. En seguimiento a las conclusiones realizadas en informes previos, el MIMCDPD y el Comité Técnico Consultivo elaboraron el documento denominado Directrices para la Atención de Quejas por Violaciones a los Derechos de las Personas con Discapacidad el cual contiene una plataforma de información básica para reconocer, atender, calificar, dar seguimiento y resolver sobre posibles violaciones a sus derechos humanos, bajo un modelo centrado en la defensa y protección de los derechos de este colectivo poblacional.

SEGUNDA. El Comité Técnico Consultivo diseñó y elaboró un plan de trabajo que permitió implementar, dar seguimiento y evaluar el impacto de las acciones y actividades que realizó la CODHEY en materia de promoción, protección y supervisión de los derechos de las personas con discapacidad atendiendo a los preceptos y principios de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

TERCERA. Se definieron los lineamientos para el funcionamiento y operación del MIMCDPD y su Comité Técnico de Consulta, a fin de propiciar, mediante una amplia difusión, el interés y la participación de las personas con discapacidad, sus familias y las organizaciones que las representan o que trabajan en temas relacionados con los derechos de este colectivo en el Estado de Yucatán.

CUARTA. Se iniciaron los trabajos de coordinación para el diseño de una estrategia de seguimiento de información estadística interna, con relación a la atención de personas con discapacidad; y en forma externa, para el seguimiento de la política pública estatal y municipal de las personas con discapacidad.

QUINTA. Se fortalece el sistema de seguimiento de recomendaciones particulares y generales en materia de derechos de personas con discapacidad con el objeto de verificar el avance en el cumplimiento de estas.

PROPUESTAS

PRIMERA. En seguimiento a las propuestas de los Informes precedentes, este MIMCDPD en colaboración con el Centro Estatal para Prevenir la Discriminación del Poder Ejecutivo del Estado de Yucatán, elaboraron un video en lengua de señas mexicana, subtulado, con audio y gráficas considerando criterios de accesibilidad, con la finalidad de difundir y promover las acciones de protección y defensa de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán; y dos videos para dar a conocer la encomienda del MIMCDPD y su Comité Técnico Consultivo, dirigido a las personas con discapacidad, sus familias, las organizaciones que las representan, así como a los sectores público, privado, académico, social, entre otros.

SEGUNDA. Se impulsan acciones de promoción, difusión y divulgación de los derechos de las personas con discapacidad, dentro de la *Estrategia para el Fortalecimiento de los Derechos de las Personas con Discapacidad*, el cual integra la campaña de difusión con el lema “+ derechos, + inclusión, el hashtag #CodheyIncluyente, y que en general, concientice a las autoridades y a la sociedad de la necesidad de eliminar las barreras en todos los ámbitos, tales como el educativo, laboral y social.

TERCERA. Se continuó con la atención de personas con discapacidad a través de una atención itinerante, siendo personal de la CODHEY quien asistió directamente, considerando las necesidades particulares de las personas con discapacidad que lo requirieron en su domicilio o a través de medios digitales.

CUARTA. Se tiene planificado mantener y fortalecer la vinculación entre el MIMCDPD y su Comité Técnico Consultivo, con el sector empresarial privado, las organizaciones sociales y las autoridades competentes, con el fin de fomentar la inclusión laboral y social de PCD en el Estado de Yucatán.

QUINTA. El MIMCDPD y su Comité Técnico Consultivo posicionarán iniciativas, propuestas y políticas públicas ante la autoridad competente que se relacionen con los derechos de las personas con discapacidad y que deban ser atendidos con prioridad.



Comisión Nacional de los Derechos Humanos

E. FEDERAL

PROGRAMA DE ATENCIÓN
DE LOS DERECHOS DE LAS
PERSONAS CON DISCAPACIDAD



La entrada en vigor de la CDPCD representa un cambio de paradigma en el trato de las Personas con Discapacidad, orientada por el modelo social, que reconoce que la discapacidad es generada por los Estados, los gobiernos y las sociedades, al no crear las condiciones adecuadas para incluir, en igualdad de condiciones, a las personas con discapacidad en todos los ámbitos de la vida.

El 8 de marzo de 2011, en la sesión ordinaria número 227, el Consejo Consultivo de la CNDH determinó que este Organismo Nacional se haría cargo de las tareas de promoción, protección y supervisión de la CDPCD, creando así la Dirección General Adjunta de Atención a la Discapacidad.

En ese sentido, a fin de cumplir con lo establecido en el artículo 33, numeral 2 de la CDPCD, la Dirección General de Atención de los Derechos de las Personas con Discapacidad de este Organismo Nacional, actualmente tiene la finalidad de coadyuvar en la protección, supervisión, promoción, divulgación y estudio de los derechos humanos de las Personas con Discapacidad.

Además, esta Comisión Nacional de los Derechos Humanos coadyuva en los trabajos de capacitación, acompañamiento y coordinación para la implementación y operación del Marco de Mecanismos de Monitoreo Nacional, con el fin de construir una ruta de trabajo conjunta que permita establecer una estructura institucional que mejore sustancialmente la vida de la población con discapacidad en el país mediante la supervisión del cumplimiento de la CDPCD.

Durante el 2021, se ha continuado fortaleciendo las acciones dirigidas a la salvaguarda de los derechos de las personas con discapacidad en el ámbito de nuestra competencia. Para ello, se contó con un equipo multidisciplinario de personas asignadas para el funcionamiento del **PADPCD**, que a continuación se enlistan:

<i>NOMBRE</i>	<i>FUNCIÓN DENTRO DEL PADPCD</i>
Lic. Joaquín Alva Ruiz-Cabañas	Director General
Arq. Andrés Balcázar de la Cruz	Director de Área
Licda. Karina Erika Ruiz Ortiz	Subdirectora de Área
Licda. Kathia Eliuth Lara Torres	Jefa de Departamento
Mtro. Raúl Valdez Cruz	Jefe de Departamento
Mtro. Martín Rojas Gracia	Profesional
Licda. Claudia Ivette Pérez Bernal	Analista
Mtro. Esteban Suárez Villagrán	Analista
Licda. Paola Sánchez Venegas	Visitadora Adjunta
Dr. Gustavo Hernández Rivera	Visitador Adjunto
Lic. Germán Emmanuel Bautista Hernández	Visitador Adjunto

G. PROTECCIÓN

El total de quejas presentadas en el 2021 fueron 478.

EXPEDIENTE	FECHA DE REGISTRO	AUTORIDAD RESPONSABLE	HECHOS VIOLATORIOS	DERECHO	ESTATUS	FECHA DE CONCLUSIÓN	MOTIVO DE CONCLUSIÓN
[C]2021/36	06-Ene-2021	Secretaría de Bienestar	No se puede determinar	No se puede determinar	Concluido	30-Jun-2021	Orientación
[C]2021/47	06-Ene-2021	Secretaría de Bienestar	Omitir fundar el acto de autoridad	Derecho a la legalidad	Concluido	16-Jul-2021	Por no existir materia
[C]2021/51	06-Ene-2021	Secretaría de Bienestar	Omitir hacer constar el acto de autoridad en un mandamiento escrito	Derecho a la legalidad	Concluido	25-May-2021	Por no existir materia
[C]2021/269	20-Ene-2021	Alcaldía del Gobierno de la Ciudad de México en Cuauhtémoc, Secretaría de Bienestar	Prestar indebidamente el servicio público Omitir fundar el acto de autoridad	Derecho a la seguridad jurídica, derecho a la legalidad	Concluido	15-Dic-2021	Por no existir materia
[C]2021/285	20-Ene-2021	Secretaría de Bienestar	Acciones y omisiones que transgreden los derechos de igualdad de personas con algún tipo de discapacidad.	Derecho a la igualdad	Concluido	28-Sep-2021	Durante el trámite respectivo
[C]2021/287	20-Ene-2021	Secretaría de Bienestar	No se puede determinar	No se puede determinar	Concluido	25-May-2021	Orientación
[T]2021/289	20-Ene-2021	Secretaría de Bienestar	Acciones y omisiones que transgreden los derechos de igualdad de personas con algún tipo de discapacidad	Derecho a la igualdad	Trámite		
[T]2021/304	20-Ene-2021	Secretaría de Bienestar	Omitir respetar los derechos de las personas con algún tipo de discapacidad mental	Derecho al trato digno	Trámite		

EXPEDIENTE	FECHA DE REGISTRO	AUTORIDAD RESPONSABLE	HECHOS VIOLATORIOS	DERECHO	ESTATUS	FECHA DE CONCLUSIÓN	MOTIVO DE CONCLUSIÓN
[C]2021/307	20-Ene-2021	No fue posible determinar autoridad responsable	No se puede determinar	No se puede determinar	Concluido	25-May-2021	Orientación
[C]2021/349	22-Ene-2021	Secretaría de Bienestar	No se puede determinar	No se puede determinar	Concluido	14-Dic-2021	Orientación
[C]2021/351	22-Ene-2021	Secretaría de Bienestar	Acciones y omisiones que transgreden los derechos de igualdad de personas con algún tipo de discapacidad	Derecho a la igualdad	Concluido	30-Nov-2021	Durante el trámite respectivo
[T]2021/859	11-Feb-2021	Secretaría de Bienestar	Omitir hacer constar el acto de autoridad en un mandamiento escrito	Derecho a la legalidad	Trámite		
[T]2021/877	11-Feb-2021	Secretaría de Bienestar	Omitir respetar los derechos de las personas con algún tipo de discapacidad mental	Derecho al trato digno	Trámite		
[C]2021/891	11-Feb-2021	No fue posible determinar autoridad responsable	No se puede determinar	No se puede determinar	Concluido	30-Jun-2021	Orientación
[C]2021/896	11-Feb-2021	Secretaría de Bienestar	Omitir fundar el acto de autoridad	Derecho a la legalidad	Concluido	27-May-2021	Por no existir materia
[C]2021/1239	24-Feb-2021	Secretaría de Bienestar	Omitir fundar el acto de autoridad	Derecho a la legalidad	Concluido	29-Oct-2021	Durante el trámite respectivo
[C]2021/1272	24-Feb-2021	Secretaría de Bienestar	Omitir fundar el acto de autoridad	Derecho a la legalidad	Concluido	19-May-2021	Por no existir materia
[C]2021/1589	04-Mar-2021	Instituto Mexicano del Seguro Social	Obstaculizar o negar las prestaciones de seguridad social a que se tiene derecho	Derecho a la seguridad jurídica	Concluido	24-Ago-2021	Orientación
[C]2021/1657	05-Mar-2021	Instituto Mexicano del Seguro Social	Obstaculizar o negar las prestaciones de seguridad social a que se tiene derecho	Derecho a la seguridad jurídica	Concluido	30-Abr-2021	Durante el trámite respectivo

EXPEDIENTE	FECHA DE REGISTRO	AUTORIDAD RESPONSABLE	HECHOS VIOLATORIOS	DERECHO	ESTATUS	FECHA DE CONCLUSIÓN	MOTIVO DE CONCLUSIÓN
[C]2021/1666	05-Mar-2021	Junta Especial No. 59 de la Federal de Conciliación y Arbitraje en Tijuana, BC	Inejecución de resolución, sentencia o laudo	Derecho a la seguridad jurídica	Concluido	31-Ago-2021	Por no existir materia
[C]2021/1667	05-Mar-2021	Instituto Mexicano del Seguro Social	Obstaculizar o negar las prestaciones de seguridad social a que se tiene derecho	Derecho a la seguridad jurídica	Concluido	13-Sep-2021	Orientación
[T]2021/1702	08-Mar-2021	Secretaría de Marina	No se puede determinar	No se puede determinar	Trámite		
[T]2021/1744	09-Mar-2021	Secretaría de Bienestar	Omitir hacer constar el acto de autoridad en un mandamiento escrito	Derecho a la legalidad	Trámite		
[C]2021/2129	23-Mar-2021	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	Obstaculizar o negar las prestaciones de seguridad social a que se tiene derecho	Derecho a la seguridad jurídica	Concluido	14-Abr-2021	Durante el trámite respectivo
[C]2021/2195	23-Mar-2021	Secretaría de Bienestar	No se puede determinar	No se puede determinar	Concluido	27-Ago-2021	Orientación
[C]2021/2320	25-Mar-2021	Secretaría de Bienestar	Omitir hacer constar el acto de autoridad en un mandamiento escrito	Derecho a la legalidad	Concluido	26-Oct-2021	Durante el trámite respectivo
[T]2021/2325	25-Mar-2021	Secretaría de Bienestar	Omitir hacer constar el acto de autoridad en un mandamiento escrito	Derecho a la legalidad	Trámite		
[T]2021/2333	25-Mar-2021	Secretaría de Bienestar	Omitir responder en breve termino a aquel que hizo la petición	Derecho de petición	Trámite		
[C]2021/2356	25-Mar-2021	Secretaría de Bienestar	Acciones y omisiones que transgreden los derechos de igualdad de personas con algún tipo de discapacidad	Derecho a la igualdad	Concluido	31-May-2021	Durante el trámite respectivo

EXPEDIENTE	FECHA DE REGISTRO	AUTORIDAD RESPONSABLE	HECHOS VIOLATORIOS	DERECHO	ESTATUS	FECHA DE CONCLUSIÓN	MOTIVO DE CONCLUSIÓN
[C]2021/2444	26-Mar-2021	Secretaría de Bienestar	Prestar indebidamente el servicio publico	Derecho a la seguridad jurídica	Concluido	16-Abr-2021	Orientación
[C]2021/2455	26-Mar-2021	Secretaría de Bienestar	No se puede determinar	No se puede determinar	Concluido	16-Abr-2021	Orientación
[T]2021/2466	26-Mar-2021	Secretaría de Bienestar	Omitir hacer constar el acto de autoridad en un mandamiento escrito	Derecho a la legalidad	Trámite		
[C]2021/2471	26-Mar-2021	Secretaría de Marina	No se puede determinar	No se puede determinar	Concluido	23-Ago-2021	Orientación
[C]2021/2479	26-Mar-2021	Secretaría de Bienestar	Prestar indebidamente el servicio publico	Derecho a la seguridad jurídica	Concluido	30-Abr-2021	Acumulación
[C]2021/2487	26-Mar-2021	Secretaría de Bienestar	No se puede determinar	No se puede determinar	Concluido	31-Ago-2021	Orientación
[T]2021/2520	30-Mar-2021	Secretaría de Bienestar	Acciones y omisiones que transgreden los derechos de igualdad de personas con algún tipo de discapacidad	Derecho a la igualdad	Trámite		
[C]2021/2574	07-Abr-2021	Secretaría de Bienestar	Omitir respetar los derechos de las personas con algún tipo de discapacidad	Derecho a la igualdad	Concluido	28-Sep-2021	Orientación
[C]2021/2581	07-Abr-2021	Secretaría de Bienestar	Acciones y omisiones que transgreden los derechos de igualdad de personas con algún tipo de discapacidad	Derecho a la igualdad	Concluido	31-Ago-2021	Orientación
[C]2021/2795	13-Abr-2021	Secretaría de Bienestar	Omitir hacer constar el acto de autoridad en un mandamiento escrito	Derecho a la legalidad	Concluido	30-Jun-2021	Durante el trámite respectivo
[C]2021/2804	13-Abr-2021	Secretaría de Bienestar	No se puede determinar	No se puede determinar	Concluido	27-May-2021	Orientación

EXPEDIENTE	FECHA DE REGISTRO	AUTORIDAD RESPONSABLE	HECHOS VIOLATORIOS	DERECHO	ESTATUS	FECHA DE CONCLUSIÓN	MOTIVO DE CONCLUSIÓN
[C]2021/2806	13-Abr-2021	Secretaría de Educación Pública, Secretaría de Bienestar	Omitir hacer constar el acto de autoridad en un mandamiento escrito	Derecho a la legalidad	Concluido	27-Oct-2021	Durante el trámite respectivo
[C]2021/3005	19-Abr-2021	Instituto Mexicano del Seguro Social	Omitir proporcionar atención médica	Derecho a la protección de la salud	Concluido	31-Ago-2021	Por no existir materia
[T]2021/3030	19-Abr-2021	Secretaría de Bienestar	Omitir fundar el acto de autoridad	Derecho a la legalidad	Trámite		
[T]2021/3035	19-Abr-2021	Secretaría de Bienestar	Omitir responder en breve termino a aquel que hizo la petición	Derecho de petición	Trámite		
[C]2021/3036	19-Abr-2021	Secretaría de Bienestar	Omitir fundar el acto de autoridad	Derecho a la legalidad	Concluido	31-May-2021	Por no existir materia
[C]2021/3039	19-Abr-2021	Secretaría de Bienestar	Omitir fundar el acto de autoridad	Derecho a la legalidad	Concluido	27-Oct-2021	Durante el trámite respectivo
[C]2021/3053	19-Abr-2021	Secretaría de Bienestar	No se puede determinar	No se puede determinar	Concluido	19-May-2021	Orientación
[C]2021/3436	28-Abr-2021	Instituto Mexicano del Seguro Social	Omitir suministrar medicamentos; realizar deficientemente los tramites médicos	Derecho a la protección de la salud	Concluido	31-Ago-2021	Durante el trámite respectivo
[T]2021/3486	29-Abr-2021	Secretaría de Bienestar	No se puede determinar	No se puede determinar	Trámite		
[C]2021/3521	29-Abr-2021	Secretaría de Bienestar	Omitir hacer constar el acto de autoridad en un mandamiento escrito omitir	Derecho a la legalidad	Concluido	30-Nov-2021	Durante el trámite respectivo
[C]2021/3791	11-May-2021	Secretaría de Bienestar	Acciones y omisiones que transgreden los derechos de igualdad de personas con algún tipo de discapacidad	Derecho a la igualdad	Concluido	21-Oct-2021	Durante el trámite respectivo

EXPEDIENTE	FECHA DE REGISTRO	AUTORIDAD RESPONSABLE	HECHOS VIOLATORIOS	DERECHO	ESTATUS	FECHA DE CONCLUSIÓN	MOTIVO DE CONCLUSIÓN
[T]2021/3797	11-May-2021	Secretaría de Bienestar	Omitir fundar el acto de autoridad	Derecho a la legalidad	Trámite		
[C]2021/3837	12-May-2021	Secretaría de Educación Pública	Impedir el acceso a servicios de educación	Derecho a la educación	Concluido	16-Jul-2021	Durante el trámite respectivo
[T]2021/3847	12-May-2021	Secretaría de Bienestar	Omitir fundar el acto de autoridad	Derecho a la legalidad	Trámite		
[T]2021/3883	12-May-2021	Secretaría de Bienestar	Omitir responder en breve termino a aquel que hizo la petición	Derecho de petición	Trámite		
[T]2021/3909	12-May-2021	Secretaría de Bienestar	Omitir dar información	Derecho a la libertad	Trámite		
[C]2021/3926	12-May-2021	Secretaría de Bienestar	No se puede determinar	No se puede determinar	Concluido	16-Dic-2021	Orientación
[C]2021/4014	17-May-2021	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	Omitir suministrar medicamentos; omitir proporcionar atención médica	Derecho a la protección de la salud	Concluido	31-Ago-2021	Orientación
[C]2021/4339	26-May-2021	No fue posible determinar autoridad responsable	No se puede determinar	No se puede determinar	Concluido	30-Jun-2021	Orientación
[C]2021/4341	26-May-2021	Secretaría de Bienestar	Prestar indebidamente el servicio publico	Derecho a la seguridad jurídica	Concluido	16-Dic-2021	Orientación
[T]2021/4345	26-May-2021	Secretaría de Bienestar	Prestar indebidamente el servicio público acciones y omisiones que transgreden los derechos de igualdad de personas con algún tipo de discapacidad	Derecho a la seguridad jurídica, derecho a la igualdad	Trámite		

EXPEDIENTE	FECHA DE REGISTRO	AUTORIDAD RESPONSABLE	HECHOS VIOLATORIOS	DERECHO	ESTATUS	FECHA DE CONCLUSIÓN	MOTIVO DE CONCLUSIÓN
[T]2021/4371	26-May-2021	Secretaría de Bienestar	Acciones y omisiones que transgreden los derechos de igualdad de personas con algún tipo de discapacidad	Derecho a la igualdad	Trámite		
[T]2021/4494	03-Jun-2021	Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, Fiscalía General de la Republica	Integrar la averiguación previa de manera irregular o deficiente prestar indebidamente el servicio publico	Derecho a la seguridad jurídica	Trámite		
[C]2021/4606	07-Jun-2021	Instituto Mexicano del Seguro Social; Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	Faltar a la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficacia en el desempeño de las funciones, empleos, cargos o comisiones Obstaculizar o negar las prestaciones de seguridad social a que se tiene derecho	Derecho a la seguridad jurídica	Concluido	26-Oct-2021	Por no existir materia
[C]2021/4608	07-Jun-2021	Secretaría de la Defensa Nacional	Faltar a la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficacia en el desempeño de las funciones, empleos, cargos o comisiones Obstaculizar o negar las prestaciones de seguridad social a que se tiene derecho	Derecho a la seguridad jurídica	Concluido	26-Oct-2021	Durante el trámite respectivo
[T]2021/4665	07-Jun-2021	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	Faltar a la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficacia en el desempeño de las funciones, empleos, cargos o comisiones Omitir proporcionar atención medica	Derecho a la seguridad jurídica	Trámite		
[C]2021/4769	09-Jun-2021	Instituto Mexicano del Seguro Social	Omitir suministrar medicamentos	Derecho a la protección de la salud	Concluido 23-Jun-2021		Durante el trámite respectivo

EXPEDIENTE	FECHA DE REGISTRO	AUTORIDAD RESPONSABLE	HECHOS VIOLATORIOS	DERECHO	ESTATUS	FECHA DE CONCLUSIÓN	MOTIVO DE CONCLUSIÓN
[T]2021/4978	16-Jun-2021	Secretaría de Bienestar	Faltar a la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficacia en el desempeño de las funciones, empleos, cargos o comisiones acciones y omisiones que transgreden los derechos de los adultos mayores Acciones y omisiones que transgreden los derechos de igualdad de personas con algún tipo de discapacidad	Derecho a la seguridad jurídica, derecho al trato digno, derecho a la igualdad	Trámite		
[T]2021/5026	16-Jun-2021	Secretaría de Bienestar	Omitir fundar el acto de autoridad omitir motivar el acto de autoridad	Derecho a la legalidad	Trámite		
[C]2021/5053	16-Jun-2021	Secretaría de Bienestar	Omitir fundar el acto de autoridad omitir motivar el acto de autoridad	Derecho a la legalidad	Concluido	22-Oct-2021	Por no existir materia
[T]2021/5066	16-Jun-2021	Secretaría de Bienestar	Acciones y omisiones que transgreden los derechos de igualdad de personas con algún tipo de discapacidad	Derecho a la igualdad	Trámite		
[T]2021/5110	16-Jun-2021	Fiscalía General del Estado de San Luis Potosí, Guardia Nacional	Efectuar una detención sin contar con la orden correspondiente, fuera de los casos de flagrancia Omitir el ejercicio del principio de la exacta aplicación de la ley detención arbitraria	Derecho a la seguridad jurídica, derecho a la seguridad y legalidad	Trámite		
[C]2021/5112	16-Jun-2021	Secretaría de Bienestar	No se puede determinar	No se puede determinar	Concluido	27-Sep-2021	Orientación
[C]2021/5117	16-Jun-2021	Secretaría de Bienestar	Acciones y omisiones que transgreden los derechos de igualdad de personas con algún tipo de discapacidad	Derecho a la igualdad	Concluido	22-Oct-2021	Por no existir materia

EXPEDIENTE	FECHA DE REGISTRO	AUTORIDAD RESPONSABLE	HECHOS VIOLATORIOS	DERECHO	ESTATUS	FECHA DE CONCLUSIÓN	MOTIVO DE CONCLUSIÓN
[T]2021/5124	16-Jun-2021	Secretaría de Bienestar	Acciones y omisiones que transgreden los derechos de igualdad de personas con algún tipo de discapacidad	Derecho a la igualdad	Trámite		
[C]2021/5235	18-Jun-2021	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	No se puede determinar	No se puede determinar	Concluido	15-Jul-2021	Orientación
[C]2021/5550	05-Jul-2021	Secretaría de Bienestar	Faltar a la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficacia en el desempeño de las funciones, empleos, cargos o comisiones	Derecho a la seguridad jurídica	Concluido	15-Dic-2021	Orientación
[T]2021/5613	06-Jul-2021	Secretaría de Bienestar	Acciones y omisiones que transgreden los derechos de igualdad de personas con algún tipo de discapacidad	Derecho a la igualdad	Trámite		
[T]2021/5615	06-Jul-2021	Secretaría de Bienestar	Acciones y omisiones que transgreden los derechos de igualdad de personas con algún tipo de discapacidad	Derecho a la igualdad	Trámite		
[T]2021/5627	06-Jul-2021	Secretaría de Educación Pública	Omitir proveer de instalaciones y materiales adecuados al servicio educativo Prestar indebidamente el servicio de educación Acciones y omisiones que transgreden los derechos de igualdad de personas con algún tipo de discapacidad	Derecho a la educación, derecho a la igualdad	Trámite		
[C]2021/5665	06-Jul-2021	Instituto Mexicano del Seguro Social	Obstaculizar o negar las prestaciones de seguridad social a que se tiene derecho	Derecho a la seguridad jurídica	Concluido	12-Oct-2021	Orientación

EXPEDIENTE	FECHA DE REGISTRO	AUTORIDAD RESPONSABLE	HECHOS VIOLATORIOS	DERECHO	ESTATUS	FECHA DE CONCLUSIÓN	MOTIVO DE CONCLUSIÓN
[C]2021/5896	12-Jul-2021	Secretaría de Bienestar	Acciones y omisiones que transgreden los derechos de igualdad de personas con algún tipo de discapacidad	Derecho a la igualdad	Concluido	25-Oct-2021	Durante el trámite respectivo
[T]2021/5900	12-Jul-2021	Secretaría de Bienestar	Acciones y omisiones que transgreden los derechos de igualdad de personas con algún tipo de discapacidad	Derecho a la igualdad	Trámite		
[T]2021/5904	12-Jul-2021	Secretaría de Bienestar	Acciones y omisiones que transgreden los derechos de igualdad de personas con algún tipo de discapacidad	Derecho a la igualdad	Trámite		
[T]2021/5939	14-Jul-2021	Secretaría de Bienestar	Acciones y omisiones que transgreden los derechos de igualdad de personas con algún tipo de discapacidad	Derecho a la igualdad	Trámite		
[C]2021/5967	14-Jul-2021	Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios	Prestar indebidamente el servicio de educación	Derecho a la educación	Concluido	18-Oct-2021	Durante el trámite respectivo
[C]2021/6155	06-Ago-2021	Instituto Mexicano del Seguro Social	Omitir proporcionar atención medica	Derecho a la protección de la salud	Concluido	24-Sep-2021	Durante el trámite respectivo
[C]2021/6190	06-Ago-2021	Instituto Mexicano del Seguro Social	Omitir proporcionar atención medica realizar deficientemente los tramites médicos	Derecho a la protección de la salud	Concluido	25-Ago-2021	Durante el trámite respectivo
[C]2021/6265	09-Ago-2021	Secretaría de Bienestar	Acciones y omisiones que transgreden los derechos de igualdad de personas con algún tipo de discapacidad	Derecho a la igualdad	Concluido	30-Nov-2021	Durante el trámite respectivo
[T]2021/6269	09-Ago-2021	Secretaría de Bienestar	Acciones y omisiones que transgreden los derechos de igualdad de los adultos mayores	Derecho a la legalidad	Trámite		

EXPEDIENTE	FECHA DE REGISTRO	AUTORIDAD RESPONSABLE	HECHOS VIOLATORIOS	DERECHO	ESTATUS	FECHA DE CONCLUSIÓN	MOTIVO DE CONCLUSIÓN
[T]2021/6291	09-Ago-2021	No es posible determinar autoridad responsable aún	No se puede determinar	No se puede determinar	Trámite		
[T]2021/6311	10-Ago-2021	Secretaría de Bienestar	Acciones y omisiones que transgreden los derechos de igualdad de personas con algún tipo de discapacidad	Derecho a la igualdad	Trámite		
[T]2021/6323	10-Ago-2021	Secretaría de Bienestar	Acciones y omisiones que transgreden los derechos de igualdad de personas con algún tipo de discapacidad	Derecho a la igualdad	Trámite		
[T]2021/6324	10-Ago-2021	Secretaría de Bienestar	Acciones y omisiones que transgreden los derechos de igualdad de personas con algún tipo de discapacidad	Derecho a la igualdad	Trámite		
[C]2021/6418	11-Ago-2021	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco; Dirección del Hospital Materno Infantil "Esperanza" del Estado de Jalisco	No se puede determinar	No se puede determinar	Concluido	29-Nov-2021	Orientación
[T]2021/6509	13-Ago-2021	Secretaría de Bienestar	Acciones y omisiones que transgreden los derechos de igualdad de personas con algún tipo de discapacidad	Derecho a la igualdad	Trámite		
[T]2021/6511	13-Ago-2021	Secretaría de Bienestar	Acciones y omisiones que transgreden los derechos de igualdad de los adultos mayores	Derecho a la legalidad	Trámite		
[C]2021/6677	18-Ago-2021	Instituto Mexicano del Seguro Social	No se puede determinar	No se puede determinar	Concluido	26-Nov-2021	Orientación

EXPEDIENTE	FECHA DE REGISTRO	AUTORIDAD RESPONSABLE	HECHOS VIOLATORIOS	DERECHO	ESTATUS	FECHA DE CONCLUSIÓN	MOTIVO DE CONCLUSIÓN
[T]2021/6730	19-Ago-2021	Secretaría de Bienestar	Acciones y omisiones que transgreden los derechos de igualdad de personas con algún tipo de discapacidad Acciones y omisiones que transgreden los derechos de igualdad de los adultos mayores	Derecho a la igualdad	Trámite		
[T]2021/6744	19-Ago-2021	Secretaría de Bienestar	Acciones y omisiones que transgreden los derechos de igualdad de personas con algún tipo de discapacidad	Derecho a la igualdad	Trámite		
[T]2021/6869	24-Ago-2021	Secretaría de Bienestar	Acciones y omisiones que transgreden los derechos de igualdad de personas con algún tipo de discapacidad	Derecho a la igualdad	Trámite		
[T]2021/6872	24-Ago-2021	Secretaría de Bienestar	Acciones y omisiones que transgreden los derechos de igualdad de personas con algún tipo de discapacidad	Derecho a la igualdad	Trámite		
[T]2021/6876	24-Ago-2021	Secretaría de Bienestar	Acciones y omisiones que transgreden los derechos de igualdad de personas con algún tipo de discapacidad	Derecho a la igualdad	Trámite		
[T]2021/6890	24-Ago-2021	Secretaría de Bienestar	Acciones y omisiones que transgreden los derechos de igualdad de personas con algún tipo de discapacidad	Derecho a la igualdad	Trámite		
[T]2021/6901	24-Ago-2021	Petróleos Mexicanos	Omitir proporcionar atención medica	Derecho a la protección de la salud	Trámite		
[T]2021/6910	24-Ago-2021	Secretaría de Bienestar	Acciones y omisiones que transgreden los derechos de igualdad de personas con algún tipo de discapacidad	Derecho a la igualdad	Trámite		

EXPEDIENTE	FECHA DE REGISTRO	AUTORIDAD RESPONSABLE	HECHOS VIOLATORIOS	DERECHO	ESTATUS	FECHA DE CONCLUSIÓN	MOTIVO DE CONCLUSIÓN
[T]2021/6912	24-Ago-2021	Secretaría de Bienestar	Acciones y omisiones que transgreden los derechos de igualdad de personas con algún tipo de discapacidad	Derecho a la igualdad	Trámite		
[T]2021/6921	24-Ago-2021	Secretaría de Bienestar	Acciones y omisiones que transgreden los derechos de igualdad de personas con algún tipo de discapacidad	Derecho a la igualdad	Trámite		
[T]2021/6996	26-Ago-2021	Secretaría de Bienestar	Acciones y omisiones que transgreden los derechos de igualdad de personas con algún tipo de discapacidad	Derecho a la igualdad	Trámite		
[T]2021/6998	26-Ago-2021	Secretaría de Bienestar	Acciones y omisiones que transgreden los derechos de igualdad de personas con algún tipo de discapacidad	Derecho a la igualdad	Trámite		
[T]2021/6999	26-Ago-2021	Secretaría de Bienestar	Acciones y omisiones que transgreden los derechos de igualdad de personas con algún tipo de discapacidad	Derecho a la igualdad	Trámite		
[T]2021/7004	26-Ago-2021	Secretaría de Bienestar	Acciones y omisiones que transgreden los derechos de igualdad de personas con algún tipo de discapacidad	Derecho a la igualdad	Trámite		
[T]2021/7005	26-Ago-2021	Secretaría de Bienestar	Acciones y omisiones que transgreden los derechos de igualdad de personas con algún tipo de discapacidad	Derecho a la igualdad	Trámite		
[T]2021/7006	26-Ago-2021	Secretaría de Bienestar	Acciones y omisiones que transgreden los derechos de igualdad de personas con algún tipo de discapacidad	Derecho a la igualdad	Trámite		

EXPEDIENTE	FECHA DE REGISTRO	AUTORIDAD RESPONSABLE	HECHOS VIOLATORIOS	DERECHO	ESTATUS	FECHA DE CONCLUSIÓN	MOTIVO DE CONCLUSIÓN
[T]2021/7011	26-Ago-2021	Secretaría de Bienestar	Acciones y omisiones que transgreden los derechos de igualdad de personas con algún tipo de discapacidad	Derecho a la igualdad	Trámite		
[T]2021/7012	26-Ago-2021	Secretaría de Bienestar	Acciones y omisiones que transgreden los derechos de igualdad de personas con algún tipo de discapacidad	Derecho a la igualdad	Trámite		
[T]2021/7013	26-Ago-2021	Secretaría de Bienestar	Acciones y omisiones que transgreden los derechos de igualdad de personas con algún tipo de discapacidad	Derecho a la igualdad	Trámite		
[T]2021/7017	26-Ago-2021	Secretaría de Bienestar	Acciones y omisiones que transgreden los derechos de igualdad de los adultos mayores	Derecho a la legalidad	Trámite		
[C]2021/7019	26-Ago-2021	Secretaría de Bienestar	Acciones y omisiones que transgreden los derechos de igualdad de personas con algún tipo de discapacidad	Derecho a la igualdad	Concluido	29-Nov-2021	Orientación
[T]2021/7022	26-Ago-2021	Secretaría de Bienestar	Acciones y omisiones que transgreden los derechos de igualdad de personas con algún tipo de discapacidad	Derecho a la igualdad	Trámite		
[T]2021/7026	26-Ago-2021	Secretaría de Bienestar	Acciones y omisiones que transgreden los derechos de igualdad de personas con algún tipo de discapacidad	Derecho a la igualdad	Trámite		
[T]2021/7030	26-Ago-2021	Secretaría de Bienestar	Acciones y omisiones que transgreden los derechos de igualdad de personas con algún tipo de discapacidad	Derecho a la igualdad	Trámite		

EXPEDIENTE	FECHA DE REGISTRO	AUTORIDAD RESPONSABLE	HECHOS VIOLATORIOS	DERECHO	ESTATUS	FECHA DE CONCLUSIÓN	MOTIVO DE CONCLUSIÓN
[T]2021/7031	26-Ago-2021	Secretaria de Bienestar	Acciones y omisiones que transgreden los derechos de igualdad de personas con algún tipo de discapacidad	Derecho a la igualdad	Trámite		
[T]2021/7045	26-Ago-2021	TELECOM, Telégrafos	Acciones y omisiones que transgreden los derechos de igualdad de personas con algún tipo de discapacidad	Derecho a la igualdad	Trámite		
[C]2021/7060	26-Ago-2021	Secretaria de Bienestar	Prestar indebidamente el servicio publico	Derecho a la seguridad jurídica	Concluido	16-Dic-2021	Orientación
[C]2021/7073	27-Ago-2021	Secretaria de Salud	Faltar a la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficacia en el desempeño de las funciones, empleos, cargos o comisiones Omitir implementar la infraestructura necesaria para una adecuada prestación de los servicios de salud	Derecho a la seguridad jurídica, derecho a la protección de la salud	Concluido	30-Sep-2021	Orientación
[T]2021/7082	27-Ago-2021	Instituto Nacional de Pediatría	Realizar deficientemente los tramites médicos	Derecho a la protección de la salud	Trámite		
[T]2021/7158	06-Sep-2021	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	Obstaculizar o negar las prestaciones de seguridad social a que se tiene derecho	Derecho a la seguridad jurídica	Trámite		
[C]2021/7166	06-Sep-2021	Comisión Federal de Electricidad	Prestar indebidamente el servicio publico	Derecho a la seguridad jurídica	Concluido	24-Sep-2021	Durante el trámite respectivo
[C]2021/7298	06-Sep-2021	Secretaria de Bienestar	Acciones y omisiones que transgreden los derechos de igualdad de personas con algún tipo de discapacidad	Derecho a la igualdad	Concluido	28-Sep-2021	Durante el trámite respectivo

EXPEDIENTE	FECHA DE REGISTRO	AUTORIDAD RESPONSABLE	HECHOS VIOLATORIOS	DERECHO	ESTATUS	FECHA DE CONCLUSIÓN	MOTIVO DE CONCLUSIÓN
[T]2021/7316	06-Sep-2021	Secretaria de Bienestar	Acciones y omisiones que transgreden los derechos de igualdad de personas con algún tipo de discapacidad	Derecho a la igualdad	Trámite		
[T]2021/7678	13-Sep-2021	Secretaria de Bienestar	Acciones y omisiones que transgreden los derechos de igualdad de personas con algún tipo de discapacidad	Derecho a la igualdad	Trámite		
[T]2021/7688	13-Sep-2021	Secretaria de Bienestar	Acciones y omisiones que transgreden los derechos de igualdad de personas con algún tipo de discapacidad	Derecho a la igualdad	Trámite		
[T]2021/7706	13-Sep-2021	Secretaria de Bienestar	Acciones y omisiones que transgreden los derechos de igualdad de personas con algún tipo de discapacidad	Derecho a la igualdad	Trámite		
[T]2021/7708	13-Sep-2021	Secretaria de Bienestar	Acciones y omisiones que transgreden los derechos de igualdad de personas con algún tipo de discapacidad	Derecho a la igualdad	Trámite		
[T]2021/7859	17-Sep-2021	Secretaria de Bienestar	Acciones y omisiones que transgreden los derechos de igualdad de personas con algún tipo de discapacidad	Derecho a la igualdad	Trámite		
[T]2021/7891	20-Sep-2021	Secretaria de Bienestar	Acciones y omisiones que transgreden los derechos de igualdad de personas con algún tipo de discapacidad	Derecho a la igualdad	Trámite		
[T]2021/7896	20-Sep-2021	Secretaria de Bienestar	Acciones y omisiones que transgreden los derechos de igualdad de personas con algún tipo de discapacidad	Derecho a la igualdad	Trámite		

EXPEDIENTE	FECHA DE REGISTRO	AUTORIDAD RESPONSABLE	HECHOS VIOLATORIOS	DERECHO	ESTATUS	FECHA DE CONCLUSIÓN	MOTIVO DE CONCLUSIÓN
[C]2021/7903	20-Sep-2021	Secretaria de Bienestar	Acciones y omisiones que transgreden los derechos de igualdad de personas con algún tipo de discapacidad	Derecho a la igualdad	Concluido	15-Dic-2021	Durante el trámite respectivo
[C]2021/7904	20-Sep-2021	Secretaria de Bienestar	Acciones y omisiones que transgreden los derechos de igualdad de personas con algún tipo de discapacidad	Derecho a la igualdad	Concluido	30-Sep-2021	Acumulación
[T]2021/7956	21-Sep-2021	Secretaria de Bienestar	Acciones y omisiones que transgreden los derechos de igualdad de personas con algún tipo de discapacidad	Derecho a la igualdad	Trámite		
[T]2021/8057	22-Sep-2021	Secretaria de Bienestar	Omitir respetar los derechos de las personas con algún tipo de discapacidad	Derecho a la igualdad	Trámite		
[T]2021/8059	22-Sep-2021	Secretaria de Bienestar	Omitir respetar los derechos de las personas con algún tipo de discapacidad	Derecho a la igualdad	Trámite		
[T]2021/8064	22-Sep-2021	Secretaria de Bienestar	Acciones y omisiones que transgreden los derechos de igualdad de personas con algún tipo de discapacidad	Derecho a la igualdad	Trámite		
[T]2021/8065	22-Sep-2021	Secretaria de Bienestar	Acciones y omisiones que transgreden los derechos de igualdad de personas con algún tipo de discapacidad	Derecho a la igualdad	Trámite		
[T]2021/8097	23-Sep-2021	Secretaria de Bienestar	Acciones y omisiones que transgreden los derechos de igualdad de personas con algún tipo de discapacidad	Derecho a la igualdad	Trámite		
[T]2021/8100	23-Sep-2021	Secretaria de Bienestar	Acciones y omisiones que transgreden los derechos de igualdad de personas con algún tipo de discapacidad	Derecho a la igualdad	Trámite		

EXPEDIENTE	FECHA DE REGISTRO	AUTORIDAD RESPONSABLE	HECHOS VIOLATORIOS	DERECHO	ESTATUS	FECHA DE CONCLUSIÓN	MOTIVO DE CONCLUSIÓN
[T]2021/8102	23-Sep-2021	Secretaria de Bienestar	Acciones y omisiones que transgreden los derechos de igualdad de personas con algún tipo de discapacidad	Derecho a la igualdad	Trámite		
[T]2021/8104	23-Sep-2021	Secretaria de Bienestar	Omitir respetar los derechos de las personas con algún tipo de discapacidad	Derecho a la igualdad	Trámite		
[T]2021/8106	23-Sep-2021	Secretaria de Bienestar	Acciones y omisiones que transgreden los derechos de igualdad de personas con algún tipo de discapacidad	Derecho a la igualdad	Trámite		
[T]2021/8107	23-Sep-2021	Secretaria de Bienestar	Acciones y omisiones que transgreden los derechos de igualdad de los adultos mayores	Derecho a la igualdad	Trámite		
[T]2021/8108	23-Sep-2021	Secretaria de Bienestar	Acciones y omisiones que transgreden los derechos de igualdad de personas con algún tipo de discapacidad	Derecho a la igualdad	Trámite		
[T]2021/8110	23-Sep-2021	Secretaria de Bienestar	Acciones y omisiones que transgreden los derechos de igualdad de personas con algún tipo de discapacidad	Derecho a la igualdad	Trámite		
[T]2021/8111	23-Sep-2021	Secretaria de Bienestar	Acciones y omisiones que transgreden los derechos de igualdad de personas con algún tipo de discapacidad	Derecho a la igualdad	Trámite		
[T]2021/8116	23-Sep-2021	Secretaria de Bienestar	Acciones y omisiones que transgreden los derechos de igualdad de personas con algún tipo de discapacidad	Derecho a la igualdad	Trámite		

EXPEDIENTE	FECHA DE REGISTRO	AUTORIDAD RESPONSABLE	HECHOS VIOLATORIOS	DERECHO	ESTATUS	FECHA DE CONCLUSIÓN	MOTIVO DE CONCLUSIÓN
[T]2021/8121	23-Sep-2021	Secretaria de Bienestar	Acciones y omisiones que transgreden los derechos de igualdad de personas con algún tipo de discapacidad	Derecho a la igualdad	Trámite		
[T]2021/8130	23-Sep-2021	Secretaria de Comunicaciones y Transportes	No se puede determinar	No se puede determinar	Trámite		
[T]2021/8227	24-Sep-2021	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	Inejecución de resolución, sentencia o laudo faltar a la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficacia en el desempeño de las funciones, empleos, cargos o comisiones	Derecho a la seguridad jurídica	Trámite		
[T]2021/8241	24-Sep-2021	Secretaria de Bienestar	Acciones y omisiones que transgreden los derechos de igualdad de personas con algún tipo de discapacidad Acciones y omisiones que transgreden los derechos de igualdad de los menores de edad	Derecho a la igualdad	Trámite		
[T]2021/8439	30-Sep-2021	Secretaria de Bienestar	Acciones y omisiones que transgreden los derechos de igualdad de personas con algún tipo de discapacidad	Derecho a la igualdad	Trámite		
[T]2021/8442	30-Sep-2021	Secretaria de Bienestar	Prestar indebidamente el servicio público acciones y omisiones que transgreden los derechos de igualdad de personas con algún tipo de discapacidad	Derecho a la seguridad jurídica, derecho a la igualdad	Trámite		
[T]2021/8443	30-Sep-2021	Secretaria de Bienestar	Acciones y omisiones que transgreden los derechos de igualdad de personas con algún tipo de discapacidad	Derecho a la igualdad	Trámite		

EXPEDIENTE	FECHA DE REGISTRO	AUTORIDAD RESPONSABLE	HECHOS VIOLATORIOS	DERECHO	ESTATUS	FECHA DE CONCLUSIÓN	MOTIVO DE CONCLUSIÓN
[C]2021/8447	30-Sep-2021	Secretaria de Bienestar	Acciones y omisiones que transgreden los derechos de igualdad de personas con algún tipo de discapacidad	Derecho a la igualdad	Concluido	11-Oct-2021	Durante el trámite respectivo
[T]2021/8450	30-Sep-2021	Secretaria de Bienestar	Acciones y omisiones que transgreden los derechos de igualdad de personas con algún tipo de discapacidad	Derecho a la igualdad	Trámite		
[T]2021/8451	30-Sep-2021	Secretaria de Bienestar	Acciones y omisiones que transgreden los derechos de igualdad de personas con algún tipo de discapacidad	Derecho a la igualdad	Trámite		
[T]2021/8515	05-Oct-2021	Consejo Nacional para el Desarrollo e la Inclusión de las Personas con Discapacidad	Omitir dar respuesta a la petición formulada por cualquier persona en ejercicio de su derecho	Derecho de petición	Trámite		
[T]2021/8631	07-Oct-2021	Secretaria de Bienestar	Acciones y omisiones que transgreden los derechos de igualdad de personas con algún tipo de discapacidad	Derecho a la igualdad	Trámite		
[T]2021/8632	07-Oct-2021	Secretaria de Bienestar	Acciones y omisiones que transgreden los derechos de igualdad de personas con algún tipo de discapacidad	Derecho a la igualdad	Trámite		
[C]2021/8687	08-Oct-2021	Instituto Mexicano del Seguro Social	Omitir suministrar medicamentos	Derecho a la protección de la salud	Concluido	29-Oct-2021	Durante el trámite respectivo
[T]2021/8741	12-Oct-2021	No es posible determinar autoridad responsable aún	No se puede determinar	No se puede determinar	Trámite		
[T]2021/8743	12-Oct-2021	Secretaria de Bienestar	Acciones y omisiones que transgreden los derechos de los adultos mayores	Derecho al trato digno	Trámite		

EXPEDIENTE	FECHA DE REGISTRO	AUTORIDAD RESPONSABLE	HECHOS VIOLATORIOS	DERECHO	ESTATUS	FECHA DE CONCLUSIÓN	MOTIVO DE CONCLUSIÓN
[C]2021/8748	12-Oct-2021	Secretaria de Bienestar	Omitir respetar los derechos de las personas con algún tipo de discapacidad	Derecho a la igualdad	Concluido	13-Dic-2021	Durante el trámite respectivo
[T]2021/8862	13-Oct-2021	Secretaria de Bienestar	Omitir respetar los derechos de las personas con algún tipo de discapacidad	Derecho a la igualdad	Trámite		
[T]2021/8907	13-Oct-2021	Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México	Prestar indebidamente el servicio de educación	Derecho a la educación	Trámite		
[C]2021/9168	19-Oct-2021	Secretaria de Bienestar	Acciones y omisiones que transgreden los derechos de igualdad de personas con algún tipo de discapacidad	Derecho a la igualdad	Concluido	30-Nov-2021	Durante el trámite respectivo
[T]2021/9171	19-Oct-2021	Secretaria de Bienestar	Acciones y omisiones que transgreden los derechos de igualdad de personas con algún tipo de discapacidad	Derecho a la igualdad	Trámite		
[C]2021/9174	19-Oct-2021	Secretaria de Bienestar	Acciones y omisiones que transgreden los derechos de igualdad de personas con algún tipo de discapacidad Acciones y omisiones que transgreden los derechos de igualdad de los adultos mayores	Derecho a la igualdad, derecho a la legalidad	Concluido	29-Oct-2021	Durante el trámite respectivo
[T]2021/9179	19-Oct-2021	Secretaria de Bienestar	Acciones y omisiones que transgreden los derechos de igualdad de personas con algún tipo de discapacidad	Derecho a la igualdad	Trámite		
[T]2021/9180	19-Oct-2021	Secretaria de Bienestar	Acciones y omisiones que transgreden los derechos de igualdad de los adultos mayores	Derecho a la igualdad	Trámite		

EXPEDIENTE	FECHA DE REGISTRO	AUTORIDAD RESPONSABLE	HECHOS VIOLATORIOS	DERECHO	ESTATUS	FECHA DE CONCLUSIÓN	MOTIVO DE CONCLUSIÓN
[T]2021/9181	19-Oct-2021	Secretaria de Bienestar	Acciones y omisiones que transgreden los derechos de igualdad de los adultos mayores	Derecho a la igualdad	Trámite		
[T]2021/9199	19-Oct-2021	Secretaria de Bienestar	Omitir respetar los derechos de las personas con algún tipo de discapacidad	Derecho a la igualdad	Trámite		
[T]2021/9218	19-Oct-2021	Secretaria de Bienestar	Acciones y omisiones que transgreden los derechos de igualdad de personas con algún tipo de discapacidad	Derecho a la igualdad	Trámite		
[T]2021/9228	20-Oct-2021	Comisión Federal de Electricidad	Prestar indebidamente el servicio publico	Derecho a la seguridad jurídica	Trámite		
[T]2021/9348	22-Oct-2021	Secretaría de Educación Pública	Prestar indebidamente el servicio de educación	Derecho a la educación	Trámite		
[T]2021/9350	22-Oct-2021	Secretaria de Bienestar	Acciones y omisiones que transgreden los derechos de igualdad de personas con algún tipo de discapacidad	Derecho a la igualdad	Trámite		
[C]2021/9515	27-Oct-2021	Petróleos Mexicanos, Servicios de Salud	Acciones y omisiones que transgreden los derechos de los adultos mayores	Derecho al trato digno	Concluido	15-Dic-2021	Por no existir materia
[T]2021/9520	27-Oct-2021	Secretaria de Bienestar	Acciones y omisiones que transgreden los derechos de igualdad de personas con algún tipo de discapacidad	Derecho a la igualdad	Trámite		
[T]2021/9524	27-Oct-2021	Secretaria de Bienestar	Acciones y omisiones que transgreden los derechos de igualdad de personas con algún tipo de discapacidad	Derecho a la igualdad	Trámite		

EXPEDIENTE	FECHA DE REGISTRO	AUTORIDAD RESPONSABLE	HECHOS VIOLATORIOS	DERECHO	ESTATUS	FECHA DE CONCLUSIÓN	MOTIVO DE CONCLUSIÓN
[T]2021/9652	03-Nov-2021	Secretaria de Bienestar	Acciones y omisiones que transgreden los derechos de igualdad de personas con algún tipo de discapacidad	Derecho a la igualdad	Trámite		
[T]2021/9669	04-Nov-2021	Secretaría de Educación Pública	Prestar indebidamente el servicio publico	Derecho a la seguridad jurídica	Trámite		
[T]2021/9781	05-Nov-2021	Instituto Mexicano del Seguro Social	Omitir dar respuesta a la petición formulada por cualquier persona en ejercicio de su derecho	Derecho de petición	Trámite		
[C]2021/9825	08-Nov-2021	Instituto Mexicano del Seguro Social	Faltar a la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficacia en el desempeño de las funciones, empleos, cargos o comisiones	Derecho a la seguridad jurídica	Concluido	29-Nov-2021	Durante el trámite respectivo
[T]2021/9832	08-Nov-2021	Hospital General de México de la Secretaría de Salud	Omitir proporcionar atención medica	Derecho a la protección de la salud	Trámite		
[T]2021/9879	08-Nov-2021	Instituto Mexicano del Seguro Social	Faltar a la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficacia en el desempeño de las funciones, empleos, cargos o comisiones	Derecho a la seguridad jurídica	Trámite		
[T]2021/9933	09-Nov-2021	Secretaria de Bienestar	Acciones y omisiones que transgreden los derechos de igualdad de personas con algún tipo de discapacidad Acciones y omisiones que transgreden los derechos de igualdad de los adultos mayores	Derecho a la igualdad, derecho a la legalidad	Trámite		

EXPEDIENTE	FECHA DE REGISTRO	AUTORIDAD RESPONSABLE	HECHOS VIOLATORIOS	DERECHO	ESTATUS	FECHA DE CONCLUSIÓN	MOTIVO DE CONCLUSIÓN
[T]2021/9959	10-Nov-2021	Secretaria de Bienestar	Faltar a la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficacia en el desempeño de las funciones, empleos, cargos o comisiones	Derecho a la seguridad jurídica	Trámite		
[T]2021/10248	19-Nov-2021	Instituto Mexicano del Seguro Social	Obstaculizar o negar las prestaciones de seguridad social a que se tiene derecho	Derecho a la seguridad jurídica	Trámite		
[T]2021/10255	19-Nov-2021	Secretaria de Bienestar	Acciones y omisiones que transgreden los derechos de igualdad de los menores de edad	Derecho a la igualdad	Trámite		
[T]2021/10470	24-Nov-2021	Secretaria de Bienestar	Acciones y omisiones que transgreden los derechos de igualdad de personas con algún tipo de discapacidad	Derecho a la igualdad	Trámite		
[T]2021/10744	29-Nov-2021	No es posible determinar autoridad responsable aún	Faltar a la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficacia en el desempeño de las funciones, empleos, cargos o comisiones Omitir implementar la infraestructura necesaria para una adecuada prestación de los servicios de salud	Derecho a la seguridad jurídica, derecho a la protección de la salud	Trámite		
[T]2021/10834	03-Dic-2021	Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo, Junta Federal de Conciliación y Arbitraje	Omitir brindar asesoría jurídica e información sobre el desarrollo del procedimiento	Derecho a la seguridad jurídica	Trámite		
[T]2021/11051	08-Dic-2021	Secretaria de Bienestar	Prestar indebidamente el servicio público	Derecho a la seguridad jurídica	Trámite		

EXPEDIENTE	FECHA DE REGISTRO	AUTORIDAD RESPONSABLE	HECHOS VIOLATORIOS	DERECHO	ESTATUS	FECHA DE CONCLUSIÓN	MOTIVO DE CONCLUSIÓN
[T]2021/11139	09-Dic-2021	Secretaria de Bienestar	Faltar a la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficacia en el desempeño de las funciones, empleos, cargos o comisiones prestar indebidamente el servicio publico	Derecho a la seguridad jurídica	Trámite		
[T]2021/11184	10-Dic-2021	Secretaria de Bienestar	Acciones y omisiones que transgreden los derechos de igualdad de personas con algún tipo de discapacidad	Derecho a la igualdad	Trámite		
[T]2021/11265	13-Dic-2021	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	Obstaculizar o negar las prestaciones de seguridad social a que se tiene derecho	Derecho a la seguridad jurídica	Trámite		
[T]2021/11273	13-Dic-2021	Secretaria de Bienestar	Acciones y omisiones que transgreden los derechos de igualdad de personas con algún tipo de discapacidad Acciones y omisiones que transgreden los derechos de igualdad de los adultos mayores	Derecho a la igualdad	Trámite		
[T]2021/11302	14-Dic-2021	Secretaria de Bienestar	Acciones y omisiones que transgreden los derechos de igualdad de personas con algún tipo de discapacidad	Derecho a la igualdad	Trámite		
[T]2021/11306	14-Dic-2021	Secretaria de Bienestar	Acciones y omisiones que transgreden los derechos de igualdad de personas con algún tipo de discapacidad	Derecho a la igualdad	Trámite		

EXPEDIENTE	FECHA DE REGISTRO	AUTORIDAD RESPONSABLE	HECHOS VIOLATORIOS	DERECHO	ESTATUS	FECHA DE CONCLUSIÓN	MOTIVO DE CONCLUSIÓN
[C]2021/815	11-Feb-2021	Instituto Mexicano del Seguro Social	Faltar a la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficacia en el desempeño de las funciones, empleos, cargos o comisiones Obstaculizar o negar las prestaciones de seguridad social a que se tiene derecho realizar deficientemente los tramites médicos	Derecho a la seguridad jurídica, derecho a la protección de la salud	Concluido	22-Nov-2021	Orientación
[C]2021/1249	24-Feb-2021	Secretaria de Bienestar	No se puede determinar	No se puede determinar	Concluido	31-Ago-2021	Orientación
[T]2021/1348	25-Feb-2021	Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados	Omitir dar respuesta a la petición formulada por cualquier persona en ejercicio de su derecho	Derecho de petición	Trámite		
[T]2021/2392	26-Mar-2021	Instituto Mexicano del Seguro Social	Realizar deficientemente los tramites médicos	Derecho a la protección de la salud	Trámite		
[C]2021/3341	26-Abr-2021	Instituto Mexicano del Seguro Social	Faltar a la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficacia en el desempeño de las funciones, empleos, cargos o comisiones Prestar indebidamente el servicio público Omitir proporcionar atención medica	Derecho a la seguridad jurídica, derecho a la protección de la salud	Concluido	24-Sep-2021	Orientación
[C]2021/3343	26-Abr-2021	Instituto Mexicano del Seguro Social	Faltar a la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficacia en el desempeño de las funciones, empleos, cargos o comisiones Prestar indebidamente el servicio publico	Derecho a la seguridad jurídica	Concluido	29-Abr-2021	Durante el trámite respectivo

EXPEDIENTE	FECHA DE REGISTRO	AUTORIDAD RESPONSABLE	HECHOS VIOLATORIOS	DERECHO	ESTATUS	FECHA DE CONCLUSIÓN	MOTIVO DE CONCLUSIÓN
[C]2021/3570	29-Abr-2021	Secretaria de Relaciones Exteriores	Prestar indebidamente el servicio publico	Derecho a la seguridad jurídica	Concluido	06-Oct-2021	Orientación
[C]2021/3918	12-May-2021	Secretaría de Educación Pública	Prestar indebidamente el servicio de educación	Derecho a la educación	Concluido	27-Oct-2021	Durante el trámite respectivo
[T]2021/4411	26-May-2021	Instituto Mexicano del Seguro Social	Faltar a la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficacia en el desempeño de las funciones, empleos, cargos o comisiones Prestar indebidamente el servicio público realizar deficientemente los tramites médicos	Derecho a la seguridad jurídica, derecho a la protección de la salud	Trámite		
[C]2021/6530	16-Ago-2021	Fondo de la Vivienda, del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	Prestar indebidamente el servicio publico	Derecho a la seguridad jurídica	Concluido	25-Ago-2021	Por no existir materia
[T]2021/6713	19-Ago-2021	Secretaria de Relaciones Exteriores H. Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas	Omitir respetar la garantía de audiencia faltar a la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficacia en el desempeño de las funciones, empleos, cargos o comisiones	Derecho a la seguridad jurídica	Trámite		
[C]2021/6833	24-Ago-2021	Instituto Mexicano del Seguro Social	Faltar a la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficacia en el desempeño de las funciones, empleos, cargos o comisiones Prestar indebidamente el servicio público omitir proporcionar atención medica	Derecho a la seguridad jurídica, derecho a la protección de la salud	Concluido	07-Sep-2021	Durante el trámite respectivo

EXPEDIENTE	FECHA DE REGISTRO	AUTORIDAD RESPONSABLE	HECHOS VIOLATORIOS	DERECHO	ESTATUS	FECHA DE CONCLUSIÓN	MOTIVO DE CONCLUSIÓN
[T]2021/6840	24-Ago-2021	Instituto Mexicano del Seguro Social	Negligencia medica	Derecho a la protección de la salud	Trámite		
[T]2021/7642	10-Sep-2021	Fiscalía General de la Republica	Faltar a la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficacia en el desempeño de las funciones, empleos, cargos o comisiones prestar indebidamente el servicio público Omitir brindar protección a personas que lo necesiten acciones y omisiones que transgreden los derechos a los migrantes y de sus familiares Dilación en el procedimiento administrativo acciones y omisiones contrarios a la legalidad	Derecho a la seguridad jurídica, derecho al trato digno, derecho a la legalidad	Trámite		
[T]2021/8730	11-Oct-2021	Instituto Mexicano del Seguro Social	Obstaculizar o negar las prestaciones de seguridad social a que se tiene derecho	Derecho a la seguridad jurídica	Trámite		
[T]2021/9349	22-Oct-2021	Secretaria de Bienestar	Omitir respetar los derechos de las personas con algún tipo de discapacidad	Derecho a la igualdad	Trámite		
[T]2021/11067	09-Dic-2021	Comisión Federal de Electricidad	Practicar de manera negligente las diligencias	Derecho a la seguridad jurídica	Trámite		
[C]2021/47	06-Ene-2021	Secretaria de Bienestar	Omitir fundar el acto de autoridad omitir motivar el acto de autoridad	Derecho a la legalidad	Concluido	16-Jul-2021	Por no existir materia
[C]2021/87	07-Ene-2021	Instituto Mexicano del Seguro Social	Realizar deficientemente los tramites médicos	Derecho a la protección de la salud	Concluido	31-May-2021	Durante el trámite respectivo

EXPEDIENTE	FECHA DE REGISTRO	AUTORIDAD RESPONSABLE	HECHOS VIOLATORIOS	DERECHO	ESTATUS	FECHA DE CONCLUSIÓN	MOTIVO DE CONCLUSIÓN
[C]2021/292	20-Ene-2021	Secretaria de Bienestar	Omitir respetar los derechos de las personas con algún tipo de discapacidad mental	Derecho al trato digno	Concluido	15-Dic-2021	Durante el trámite respectivo
[C]2021/453	25-Ene-2021	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	Negligencia medica	Derecho a la protección de la salud	Concluido	28-Jun-2021	Acumulación
[C]2021/843	11-Feb-2021	Secretaria de Bienestar	Prestar indebidamente el servicio publico	Derecho a la seguridad jurídica	Concluido	29-Abr-2021	Durante el trámite respectivo
[T]2021/1236	24-Feb-2021	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	Omitir proporcionar atención medica	Derecho a la protección de la salud	Trámite		
[C]2021/1449	04-Mar-2021	Comisión Federal de Electricidad	Prestar indebidamente el servicio publico	Derecho a la seguridad jurídica	Concluido	30-Abr-2021	Orientación
[C]2021/1776	09-Mar-2021	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	Faltar a la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficacia en el desempeño de las funciones, empleos, cargos o comisiones obstaculizar o negar las prestaciones de seguridad social a que se tiene derecho	Derecho a la seguridad jurídica	Concluido	30-Ago-2021	Durante el trámite respectivo
[C]2021/1785	09-Mar-2021	Instituto Mexicano del Seguro Social	No se puede determinar	No se puede determinar	Concluido	30-Sep-2021	Orientación
[C]2021/2055	18-Mar-2021	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado			Concluido	29-Abr-2021	Orientación
[C]2021/2321	25-Mar-2021	Secretaria de Bienestar	Omitir respetar los derechos de las personas con algún tipo de discapacidad mental	Derecho al trato digno	Concluido	25-May-2021	Durante el trámite respectivo

EXPEDIENTE	FECHA DE REGISTRO	AUTORIDAD RESPONSABLE	HECHOS VIOLATORIOS	DERECHO	ESTATUS	FECHA DE CONCLUSIÓN	MOTIVO DE CONCLUSIÓN
[C]2021/2330	25-Mar-2021	Secretaria de Bienestar	No se puede determinar	No se puede determinar	Concluido	16-Jul-2021	Orientación
[T]2021/2392	26-Mar-2021	Instituto Mexicano del Seguro Social	Realizar deficientemente los tramites médicos	Derecho a la protección de la salud	Trámite		
[T]2021/2982	15-Abr-2021	Instituto Mexicano del Seguro Social	Omitir suministrar medicamentos omitir implementar la infraestructura necesaria para una adecuada prestación de los servicios de salud	Derecho a la protección de la salud	Trámite		
[C]2021/3036	19-Abr-2021	Secretaria de Bienestar	Omitir fundar el acto de autoridad	Derecho a la legalidad	Concluido	31-May-2021	Por no existir materia
[C]2021/3164	20-Abr-2021	Secretaria de Salud	Omitir brindar el servicio de hospitalización	Derecho a la protección de la salud	Concluido	30-Abr-2021	Durante el trámite respectivo
[C]2021/3184	20-Abr-2021	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	Omitir proporcionar atención medica	Derecho a la protección de la salud	Concluido	28-Abr-2021	Durante el trámite respectivo
[C]2021/3394	28-Abr-2021	Instituto Mexicano del Seguro Social	Omitir proporcionar atención medica	Derecho a la protección de la salud	Concluido	03-Jun-2021	Durante el trámite respectivo
[T]2021/3847	12-May-2021	Secretaria de Bienestar	Omitir fundar el acto de autoridad	Derecho a la legalidad	Trámite		
[C]2021/4072	21-May-2021	Instituto Mexicano del Seguro Social	Realizar deficientemente los tramites médicos	Derecho a la protección de la salud	Concluido	09-Jul-2021	Durante el trámite respectivo

EXPEDIENTE	FECHA DE REGISTRO	AUTORIDAD RESPONSABLE	HECHOS VIOLATORIOS	DERECHO	ESTATUS	FECHA DE CONCLUSIÓN	MOTIVO DE CONCLUSIÓN
[C]2021/4139	21-May-2021	Instituto Nacional de Migración de la Secretaría de Gobernación	Faltar a la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficacia en el desempeño de las funciones, empleos, cargos o comisiones Prestar indebidamente el servicio público acciones y omisiones que transgreden los derechos a los migrantes y de sus familiares	Derecho a la seguridad jurídica, derecho al trato digno	Concluido	28-Jun-2021	Acumulación
[C]2021/4414	26-May-2021	Instituto Mexicano del Seguro Social	Faltar a la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficacia en el desempeño de las funciones, empleos, cargos o comisiones Prestar indebidamente el servicio público omitir proporcionar atención medica	Derecho a la seguridad jurídica, derecho a la protección de la salud	Concluido	20-Oct-2021	Orientación
[T]2021/4631	07-Jun-2021	Secretaria de Bienestar	Faltar a la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficacia en el desempeño de las funciones, empleos, cargos o comisiones Prestar indebidamente el servicio público omitir fundar el acto de autoridad omitir motivar el acto de autoridad	Derecho a la seguridad jurídica, derecho a la legalidad	Trámite		
[T]2021/4688	08-Jun-2021	Instituto Nacional de Migración, de la Secretaría de Gobernación	Faltar a la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficacia en el desempeño de las funciones, empleos, cargos o comisiones Prestar indebidamente el servicio público Acciones y omisiones que transgreden los derechos a los migrantes y de sus familiares	Derecho a la seguridad jurídica, derecho al trato digno	Trámite		

EXPEDIENTE	FECHA DE REGISTRO	AUTORIDAD RESPONSABLE	HECHOS VIOLATORIOS	DERECHO	ESTATUS	FECHA DE CONCLUSIÓN	MOTIVO DE CONCLUSIÓN
[T]2021/4692	08-Jun-2021	Secretaria de Salud del Estado de Tabasco. Secretaría de Bienestar	Faltar a la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficacia en el desempeño de las funciones, empleos, cargos o comisiones Prestar indebidamente el servicio público Omitir proporcionar atención medica Realizar deficientemente los tramites médicos	Derecho a la seguridad jurídica, derecho a la protección de la salud	Trámite		
[C]2021/5037	16-Jun-2021	Secretaría de Educación Pública	Prestar indebidamente el servicio de educación	Derecho a la educación	Concluido	21-Oct-2021	Durante el trámite respectivo
[T]2021/5066	16-Jun-2021	Secretaria de Bienestar	Acciones y omisiones que transgreden los derechos de igualdad de personas con algún tipo de discapacidad	Derecho a la igualdad	Trámite		
[C]2021/5318	23-Jun-2021	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	Omitir proporcionar atención medica	Derecho a la protección de la salud	Concluido	29-Sep-2021	Orientación
[C]2021/5558	05-Jul-2021	Secretaria de Bienestar	Acciones y omisiones que transgreden los derechos de igualdad de personas con algún tipo de discapacidad	Derecho a la igualdad	Concluido	14-Sep-2021	Durante el trámite respectivo
[C]2021/5972	14-Jul-2021	Secretaria de Bienestar	Omitir respetar los derechos de las personas con algún tipo de discapacidad	Derecho a la igualdad	Concluido	27-Oct-2021	Orientación

EXPEDIENTE	FECHA DE REGISTRO	AUTORIDAD RESPONSABLE	HECHOS VIOLATORIOS	DERECHO	ESTATUS	FECHA DE CONCLUSIÓN	MOTIVO DE CONCLUSIÓN
[C]2021/6113	04-Ago-2021	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	<p>Practicar de manera negligente las diligencias faltar a la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficacia en el desempeño de las funciones, empleos, cargos o comisiones</p> <p>Prestar indebidamente el servicio público</p> <p>Realizar deficientemente los tramites médicos</p>	Derecho a la seguridad jurídica, derecho a la protección de la salud	Concluido	26-Ago-2021	Durante el trámite respectivo
[T]2021/6346	10-Ago-2021	Instituto Mexicano del Seguro Social	Realizar deficientemente los tramites médicos	Derecho a la protección de la salud	Trámite		
[T]2021/6396	10-Ago-2021	Secretaria de Relaciones Exteriores	<p>Faltar a la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficacia en el desempeño de las funciones, empleos, cargos o comisiones</p> <p>Prestar indebidamente el servicio publico</p>	Derecho a la seguridad jurídica	Trámite		
[T]2021/6625	18-Ago-2021	Secretaria de Bienestar	<p>Faltar a la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficacia en el desempeño de las funciones, empleos, cargos o comisiones</p> <p>Prestar indebidamente el servicio público dilación en el procedimiento administrativo</p>	Derecho a la seguridad jurídica	Trámite		
[T]2021/6864	24-Ago-2021	Secretaria de Bienestar	Acciones y omisiones que transgreden los derechos de igualdad de personas con algún tipo de discapacidad	Derecho a la igualdad	Trámite		
[T]2021/6891	24-Ago-2021	Secretaria de Bienestar	Acciones y omisiones que transgreden los derechos de igualdad de personas con algún tipo de discapacidad	Derecho a la igualdad	Trámite		

EXPEDIENTE	FECHA DE REGISTRO	AUTORIDAD RESPONSABLE	HECHOS VIOLATORIOS	DERECHO	ESTATUS	FECHA DE CONCLUSIÓN	MOTIVO DE CONCLUSIÓN
[T]2021/7025	26-Ago-2021	Secretaria de Bienestar	Acciones y omisiones que transgreden los derechos de igualdad de personas con algún tipo de discapacidad	Derecho a la igualdad	Trámite		
[C]2021/7190	06-Sep-2021	Instituto Mexicano del Seguro Social	Realizar deficientemente los tramites médicos	Derecho a la protección de la salud	Concluido	30-Sep-2021	Durante el trámite respectivo
[T]2021/7469	08-Sep-2021	Secretaria de Bienestar	Faltar a la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficacia en el desempeño de las funciones, empleos, cargos o comisiones	Derecho a la seguridad jurídica	Trámite		
[T]2021/7680	13-Sep-2021	Secretaria de Bienestar	Acciones y omisiones que transgreden los derechos de igualdad de personas con algún tipo de discapacidad	Derecho a la igualdad	Trámite		
[T]2021/8103	23-Sep-2021	Secretaria de Bienestar	Omitir respetar los derechos de las personas con algún tipo de discapacidad	Derecho a la igualdad	Trámite		
[T]2021/8201	24-Sep-2021	Secretaria de Bienestar	Faltar a la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficacia en el desempeño de las funciones, empleos, cargos o comisiones	Derecho a la seguridad jurídica	Trámite		
[C]2021/8424	30-Sep-2021	Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México	Prestar indebidamente el servicio de educación	Derecho a la educación	Concluido	29-Nov-2021	Por no existir materia
[C]2021/8687	08-Oct-2021	Instituto Mexicano del Seguro Social	Omitir suministrar medicamentos	Derecho a la protección de la salud	Concluido	29-Oct-2021	Durante el trámite respectivo
[C]2021/8805	12-Oct-2021	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	Omitir suministrar medicamentos	Derecho a la protección de la salud	Concluido	26-Nov-2021	Durante el trámite respectivo

EXPEDIENTE	FECHA DE REGISTRO	AUTORIDAD RESPONSABLE	HECHOS VIOLATORIOS	DERECHO	ESTATUS	FECHA DE CONCLUSIÓN	MOTIVO DE CONCLUSIÓN
[C]2021/8828	12-Oct-2021	Instituto Mexicano del Seguro Social	Faltar a la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficacia en el desempeño de las funciones, empleos, cargos o comisiones Prestar indebidamente el servicio público	Derecho a la seguridad jurídica	Concluido	26-Oct-2021	Durante el trámite respectivo
[T]2021/8843	13-Oct-2021	Secretaria de Bienestar	Faltar a la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficacia en el desempeño de las funciones, empleos, cargos o comisiones prestar indebidamente el servicio público Obstaculizar o negar las prestaciones de seguridad social a que se tiene derecho	Derecho a la seguridad jurídica	Trámite		
[C]2021/8960	14-Oct-2021	Instituto Mexicano del Seguro Social	Omitir suministrar medicamentos	Derecho a la protección de la salud	Concluido	10-Dic-2021	Durante el trámite respectivo
[C]2021/9007	14-Oct-2021	Instituto Mexicano del Seguro Social	Omitir suministrar medicamentos	Derecho a la protección de la salud	Concluido	08-Nov-2021	Durante el trámite respectivo
[T]2021/9401	25-Oct-2021	Secretaria de Bienestar	Acciones y omisiones que transgreden los derechos de igualdad de personas con algún tipo de discapacidad	Derecho a la igualdad	Trámite		
[T]2021/9651	03-Nov-2021	Secretaria de Bienestar	Acciones y omisiones que transgreden los derechos de igualdad de personas con algún tipo de discapacidad	Derecho a la igualdad	Trámite		
[T]2021/9710	04-Nov-2021	Secretaria de Bienestar	Acciones y omisiones que transgreden los derechos de igualdad de personas con algún tipo de discapacidad	Derecho a la igualdad	Trámite		

EXPEDIENTE	FECHA DE REGISTRO	AUTORIDAD RESPONSABLE	HECHOS VIOLATORIOS	DERECHO	ESTATUS	FECHA DE CONCLUSIÓN	MOTIVO DE CONCLUSIÓN
[T]2021/9717	04-Nov-2021	Secretaria de Bienestar	Acciones y omisiones que transgreden los derechos de igualdad de personas con algún tipo de discapacidad	Derecho a la igualdad	Trámite		
[C]2021/9798	05-Nov-2021	Instituto Mexicano del Seguro Social	Faltar a la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficacia en el desempeño de las funciones, empleos, cargos o comisiones Prestar indebidamente el servicio público omitir proporcionar atención medica	Derecho a la seguridad jurídica, derecho a la protección de la salud	Concluido	11-Nov-2021	Durante el trámite respectivo
[T]2021/9802	05-Nov-2021	Secretaria de Bienestar	Faltar a la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficacia en el desempeño de las funciones, empleos, cargos o comisiones Prestar indebidamente el servicio publico	Derecho a la seguridad jurídica	Trámite		
[T]2021/9936	09-Nov-2021	Secretaria de Bienestar	Acciones y omisiones que transgreden los derechos de igualdad de personas con algún tipo de discapacidad	Derecho a la igualdad	Trámite		
[T]2021/10470	24-Nov-2021	Secretaria de Bienestar	Acciones y omisiones que transgreden los derechos de igualdad de personas con algún tipo de discapacidad	Derecho a la igualdad	Trámite		
[T]2021/10527	25-Nov-2021	Secretaria de Relaciones Exteriores	Faltar a la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficacia en el desempeño de las funciones, empleos, cargos o comisiones Omitir fundar el acto de autoridad omitir motivar el acto de autoridad	Derecho a la seguridad jurídica, derecho a la legalidad	Trámite		

EXPEDIENTE	FECHA DE REGISTRO	AUTORIDAD RESPONSABLE	HECHOS VIOLATORIOS	DERECHO	ESTATUS	FECHA DE CONCLUSIÓN	MOTIVO DE CONCLUSIÓN
[C]2021/12	06-Ene-2021	Secretaria de Bienestar	Acciones y omisiones que transgreden los derechos de igualdad de personas con algún tipo de discapacidad	Derecho a la igualdad	Concluido	26-Feb-2021	Orientación
[C]2021/16	06-Ene-2021	Secretaria de Bienestar	Omitir respetar los derechos de las personas con algún tipo de discapacidad	Derecho a la igualdad	Concluido	27-Sep-2021	Orientación
[C]2021/50	06-Ene-2021	Secretaria de Bienestar	Acciones y omisiones que transgreden los derechos de igualdad de personas con algún tipo de discapacidad	Derecho a la igualdad	Concluido	25-May-2021	Durante el trámite respectivo
[C]2021/87	07-Ene-2021	Instituto Mexicano del Seguro Social	Realizar deficientemente los tramites médicos	Derecho a la protección de la salud	Concluido	31-May-2021	Durante el trámite respectivo
[C]2021/128	13-Ene-2021	Petróleos Mexicanos	Faltar a la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficacia en el desempeño de las funciones, empleos, cargos o comisiones Prestar indebidamente el servicio público omitir suministrar medicamentos negligencia medica	Derecho a la seguridad jurídica, derecho a la protección de la salud	Concluido	15-Dic-2021	Por no existir materia
[C]2021/578	28-Ene-2021	Secretaria de Bienestar	Faltar a la legalidad, honradez, Lealtad, imparcialidad y eficacia en el desempeño de las funciones, empleos, cargos o comisiones	Derecho a la seguridad jurídica	Concluido	10-Feb-2021	Durante el trámite respectivo
[C]2021/756	10-Feb-2021	Secretaria de Bienestar	Faltar a la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficacia en el desempeño de las funciones, empleos, cargos o comisiones	Derecho a la seguridad jurídica	Concluido	26-Ago-2021	Orientación

EXPEDIENTE	FECHA DE REGISTRO	AUTORIDAD RESPONSABLE	HECHOS VIOLATORIOS	DERECHO	ESTATUS	FECHA DE CONCLUSIÓN	MOTIVO DE CONCLUSIÓN
[C]2021/792	11-Feb-2021	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	Omitir suministrar medicamentos	Derecho a la protección de la salud	Concluido	30-Mar-2021	Durante el trámite respectivo
[T]2021/877	11-Feb-2021	Secretaria de Bienestar	Omitir respetar los derechos de las personas con algún tipo de discapacidad mental	Derecho al trato digno	Trámite		
[C]2021/1105	22-Feb-2021	Instituto Mexicano del Seguro Social	Omitir suministrar medicamentos	Derecho a la protección de la salud	Concluido	06-May-2021	Durante el trámite respectivo
[C]2021/1272	24-Feb-2021	Secretaria de Bienestar	Omitir fundar el acto de autoridad	Derecho a la legalidad	Concluido	19-May-2021	Por no existir materia
[C]2021/1416	04-Mar-2021	Instituto Mexicano del Seguro Social	Omitir proporcionar atención medica	Derecho a la protección de la salud	Concluido	15-Dic-2021	Durante el trámite respectivo
[T]2021/1710	08-Mar-2021	Secretaria de Bienestar	Faltar a la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficacia en el desempeño de las funciones, empleos, cargos o comisiones Prestar indebidamente el servicio publico	Derecho a la seguridad jurídica	Trámite		
[C]2021/1719	08-Mar-2021	Instituto Mexicano del Seguro Social	Faltar a la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficacia en el desempeño de las funciones, empleos, cargos o comisiones Prestar indebidamente el servicio público realizar deficientemente los tramites médicos	Derecho a la seguridad jurídica, derecho a la protección de la salud	Concluido	14-Abr-2021	Durante el trámite respectivo

EXPEDIENTE	FECHA DE REGISTRO	AUTORIDAD RESPONSABLE	HECHOS VIOLATORIOS	DERECHO	ESTATUS	FECHA DE CONCLUSIÓN	MOTIVO DE CONCLUSIÓN
[T]2021/1779	09-Mar-2021	Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas	Obstaculizar o negar las prestaciones de seguridad social a que se tiene derecho	Derecho a la seguridad jurídica	Trámite		
[C]2021/1785	09-Mar-2021	Instituto Mexicano del Seguro Social	No se puede determinar	No se puede determinar	Concluido	30-Sep-2021	Orientación
[C]2021/1814	11-Mar-2021	Instituto Mexicano del Seguro Social	Obstaculizar o negar las prestaciones de seguridad social a que se tiene derecho	Derecho a la seguridad jurídica	Concluido	13-Ago-2021	Durante el trámite respectivo
[C]2021/1969	16-Mar-2021	Instituto Mexicano del Seguro Social	Faltar a la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficacia en el desempeño de las funciones, empleos, cargos o comisiones Prestar indebidamente el servicio público omitir dar información sobre el estado de salud	Derecho a la seguridad jurídica, derecho a la protección de la salud	Concluido	17-Mar-2021	Durante el trámite respectivo
[T]2021/1997	17-Mar-2021	Centro Federal de Readaptación Social No. 5 Oriente, en Villa Aldama, Veracruz, de La SEGOB	Faltar a la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficacia en el desempeño de las funciones, empleos, cargos o comisiones Prestar indebidamente el servicio público Omitir dar respuesta a la petición formulada por cualquier persona en ejercicio de su derecho	Derecho a la seguridad jurídica, derecho de petición	Trámite		
[C]2021/2127	23-Mar-2021	Instituto Mexicano del Seguro Social	Obstaculizar o negar las prestaciones de seguridad social a que se tiene derecho	Derecho a la seguridad jurídica	Concluido	30-Sep-2021	Orientación
[C]2021/2173	23-Mar-2021	Secretaria de Bienestar	No se puede determinar	No se puede determinar	Concluido	14-Dic-2021	Orientación

EXPEDIENTE	FECHA DE REGISTRO	AUTORIDAD RESPONSABLE	HECHOS VIOLATORIOS	DERECHO	ESTATUS	FECHA DE CONCLUSIÓN	MOTIVO DE CONCLUSIÓN
[C]2021/2195	23-Mar-2021	Secretaria de Bienestar	No se puede determinar	No se puede determinar	Concluido	27-Ago-2021	Orientación
[T]2021/2205	23-Mar-2021	Instituto Mexicano del Seguro Social	Omitir proporcionar atención médica	Derecho a la protección de la salud	Trámite		
[C]2021/2219	23-Mar-2021	Instituto Mexicano del Seguro Social	Obstaculizar o negar las prestaciones de seguridad social a que se tiene derecho	Derecho a la seguridad jurídica	Concluido	29-Oct-2021	Orientación
[T]2021/2319	25-Mar-2021	Secretaria de Bienestar	Faltar a la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficacia en el desempeño de las funciones, empleos, cargos o comisiones	Derecho a la seguridad jurídica	Trámite		
[T]2021/2392	26-Mar-2021	Instituto Mexicano del Seguro Social	Realizar deficientemente los tramites médicos	Derecho a la protección de la salud	Trámite		
[C]2021/2416	26-Mar-2021	Instituto Mexicano del Seguro Social	Omitir proporcionar atención médica	Derecho a la protección de la salud	Concluido	20-Oct-2021	Durante el trámite respectivo
[T]2021/2483	26-Mar-2021	Secretaria de Bienestar	Omitir respetar los derechos de las personas con algún tipo de discapacidad mental	Derecho al trato digno	Trámite		
[C]2021/2487	26-Mar-2021	Secretaria de Bienestar	No se puede determinar	No se puede determinar	Concluido	31-Ago-2021	Orientación
[C]2021/2570	07-Abr-2021	Servicio de Administración Tributaria de la SHCP	Actos y omisiones contrarios a la legalidad, relacionadas con la afectación de cuentas bancarias y operaciones financieras	Derecho a la legalidad	Concluido	25-Oct-2021	Orientación
[C]2021/2782	13-Abr-2021	Secretaria de Bienestar	No se puede determinar	No se puede determinar	Concluido	26-Oct-2021	Orientación

EXPEDIENTE	FECHA DE REGISTRO	AUTORIDAD RESPONSABLE	HECHOS VIOLATORIOS	DERECHO	ESTATUS	FECHA DE CONCLUSIÓN	MOTIVO DE CONCLUSIÓN
[C]2021/2867	14-Abr-2021	Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores	Faltar a la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficacia en el desempeño de las funciones, empleos, cargos o comisiones Prestar indebidamente el servicio publico	Derecho a la seguridad jurídica	Concluido	26-Oct-2021	Orientación
[C]2021/3036	19-Abr-2021	Secretaria de Bienestar	Omitir fundar el acto de autoridad	Derecho a la legalidad	Concluido	31-May-2021	Por no existir materia
[C]2021/3522	29-Abr-2021	Secretaria de Bienestar	Acciones y omisiones contrarios a la legalidad	Derecho a la legalidad	Concluido	23-Ago-2021	Durante el trámite respectivo
[C]2021/3793	11-May-2021	Secretaria de Bienestar	Omitir fundar el acto de autoridad	Derecho a la legalidad	Concluido	17-Nov-2021	Durante el trámite respectivo
[C]2021/3800	11-May-2021	Secretaria de Bienestar	Acciones y omisiones contrarios a la legalidad	Derecho a la legalidad	Concluido	28-Sep-2021	Orientación
[C]2021/3827	12-May-2021	Secretaria de Bienestar	Prestar indebidamente el servicio publico	Derecho a la seguridad jurídica	Concluido	23-Ago-2021	Durante el trámite respectivo
[C]2021/3878	12-May-2021	Secretaria de Bienestar	No se puede determinar	No se puede determinar	Concluido	15-Jul-2021	Orientación
[T]2021/3901	12-May-2021	Secretaria de Bienestar	Acciones y omisiones que transgreden los derechos de igualdad de personas con algún tipo de discapacidad	Derecho a la igualdad	Trámite		

EXPEDIENTE	FECHA DE REGISTRO	AUTORIDAD RESPONSABLE	HECHOS VIOLATORIOS	DERECHO	ESTATUS	FECHA DE CONCLUSIÓN	MOTIVO DE CONCLUSIÓN
[C]2021/4134	21-May-2021	Comisión Federal de Electricidad	<p>Faltar a la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficacia en el desempeño de las funciones, empleos, cargos o comisiones</p> <p>Prestar indebidamente el servicio público</p> <p>Omitir prestar el servicio en materia de electricidad</p>	Derecho a la seguridad jurídica	Concluido	26-Oct-2021	Orientación
[C]2021/4139	21-May-2021	Instituto Nacional de Migración, de la Secretaría de Gobernación	<p>Faltar a la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficacia en el desempeño de las funciones, empleos, cargos o comisiones</p> <p>Prestar indebidamente el servicio público acciones y omisiones que transgreden los derechos a los migrantes y de sus familiares</p>	Derecho a la seguridad jurídica, derecho al trato digno	Concluido	28-Jun-2021	Acumulación
[C]2021/4190	22-May-2021	Instituto Mexicano del Seguro Social	<p>Faltar a la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficacia en el desempeño de las funciones, empleos, cargos o comisiones</p> <p>Prestar indebidamente el servicio público, negligencia médica.</p> <p>Realizar deficientemente los tramites médicos</p>	Derecho a la seguridad jurídica, derecho a la protección de la salud	Concluido	15-Jul-2021	Durante el trámite respectivo

EXPEDIENTE	FECHA DE REGISTRO	AUTORIDAD RESPONSABLE	HECHOS VIOLATORIOS	DERECHO	ESTATUS	FECHA DE CONCLUSIÓN	MOTIVO DE CONCLUSIÓN
[C]2021/4205	22-May-2021	Instituto Mexicano del Seguro Social	<p>Practicar de manera negligente las diligencias faltar a la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficacia en el desempeño de las funciones, empleos, cargos o comisiones</p> <p>Prestar indebidamente el servicio público, acciones y omisiones que transgreden los derechos de los adultos mayores</p> <p>Omitir proporcionar atención médica</p>	Derecho a la seguridad jurídica, derecho al trato digno, derecho a la protección de la salud	Concluido	18-Nov-2021	Durante el trámite respectivo
[C]2021/4232	22-May-2021	Instituto Mexicano del Seguro Social	<p>Practicar de manera negligente las diligencias faltar a la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficacia en el desempeño de las funciones, empleos, cargos o comisiones</p> <p>Prestar indebidamente el servicio público</p> <p>Omitir suministrar medicamentos</p> <p>Omitir dar respuesta a la petición formulada por cualquier persona en ejercicio de su derecho acciones y omisiones que transgreden los derechos de los adultos mayores</p>	Derecho a la seguridad jurídica, derecho a la igualdad, derecho de petición, derecho al trato digno	Concluido	22-Oct-2021	Durante el trámite respectivo
[C]2021/4318	26-May-2021	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	Obstaculizar o negar las prestaciones de seguridad social a que se tiene derecho	Derecho a la seguridad jurídica	Concluido	29-Oct-2021	Durante el trámite respectivo

EXPEDIENTE	FECHA DE REGISTRO	AUTORIDAD RESPONSABLE	HECHOS VIOLATORIOS	DERECHO	ESTATUS	FECHA DE CONCLUSIÓN	MOTIVO DE CONCLUSIÓN
[C]2021/4391	26-May-2021	Secretaria de Bienestar	Omitir dar respuesta a la petición formulada por cualquier persona en ejercicio de su derecho Omitir respetar los derechos de las personas con algún tipo de discapacidad mental	Derecho de petición, derecho al trato digno	Concluido	21-Oct-2021	Durante el trámite respectivo
[C]2021/4414	26-May-2021	Instituto Mexicano del Seguro Social	Faltar a la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficacia en el desempeño de las funciones, empleos, cargos o comisiones Prestar indebidamente el servicio público omitir proporcionar atención médica	Derecho a la seguridad jurídica, derecho a la protección de la salud	Concluido	20-Oct-2021	Orientación
[C]2021/4429	27-May-2021	Instituto Mexicano del Seguro Social	Omitir proporcionar atención medica	Derecho a la protección de la salud	Concluido	17-Jun-2021	Durante el trámite respectivo
[C]2021/4573	04-Jun-2021	Instituto Mexicano del Seguro Social	Faltar a la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficacia en el desempeño de las funciones, empleos, cargos o comisiones	Derecho a la seguridad jurídica	Concluido	22-Sep-2021	Orientación
[C]2021/4826	11-Jun-2021	Instituto Mexicano del Seguro Social	Obstaculizar o negar las prestaciones de seguridad social a que se tiene derecho	Derecho a la seguridad jurídica	Concluido	30-Sep-2021	Orientación
[C]2021/4939	15-Jun-2021	Secretaria de Bienestar	Acciones y omisiones que transgreden los derechos de igualdad de personas con algún tipo de discapacidad	Derecho a la igualdad	Concluido	28-Sep-2021	Durante el trámite respectivo
[C]2021/5133	16-Jun-2021	Petróleos Mexicanos	Prestar indebidamente el servicio público	Derecho a la seguridad jurídica	Concluido	30-Jun-2021	Orientación

EXPEDIENTE	FECHA DE REGISTRO	AUTORIDAD RESPONSABLE	HECHOS VIOLATORIOS	DERECHO	ESTATUS	FECHA DE CONCLUSIÓN	MOTIVO DE CONCLUSIÓN
[T]2021/5373	24-Jun-2021	Hospital Juárez de México de la Secretaría de Salud, Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía, Secretaría de Salud de la Ciudad de México	Realizar deficientemente los tramites médicos	Derecho a la protección de la salud	Trámite		
[T]2021/5405	25-Jun-2021	Secretaria de Bienestar	Faltar a la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficacia en el desempeño de las funciones, empleos, cargos o comisiones Prestar indebidamente el servicio público	Derecho a la seguridad jurídica	Trámite		
[T]2021/5538	05-Jul-2021	Instituto Mexicano del Seguro Social	Faltar a la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficacia en el desempeño de las funciones, empleos, cargos o comisiones Prestar indebidamente el servicio publico	Derecho a la seguridad jurídica	Trámite		
[C]2021/5564	05-Jul-2021	Instituto Mexicano del Seguro Social	Negligencia médica omitir implementar la infraestructura necesaria para una adecuada prestación de los servicios de salud	Derecho a la protección de la salud	Concluido	26-Ago-2021	Por no existir materia
[C]2021/5733	07-Jul-2021	Comisión Federal de Electricidad	Prestar indebidamente el servicio público	Derecho a la seguridad jurídica	Concluido	24-Ago-2021	Durante el trámite respectivo
[T]2021/5771	08-Jul-2021	Secretaria de Bienestar	Faltar a la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficacia en el desempeño de las funciones, empleos, cargos o comisiones	Derecho a la seguridad jurídica	Trámite		

EXPEDIENTE	FECHA DE REGISTRO	AUTORIDAD RESPONSABLE	HECHOS VIOLATORIOS	DERECHO	ESTATUS	FECHA DE CONCLUSIÓN	MOTIVO DE CONCLUSIÓN
[T]2021/5832	12-Jul-2021	Instituto Mexicano del Seguro Social	Faltar a la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficacia en el desempeño de las funciones, empleos, cargos o comisiones Prestar indebidamente el servicio público, negligencia médica Realizar deficientemente los tramites médicos	Derecho a la seguridad jurídica, derecho a la protección de la salud	Trámite		
[T]2021/5935	14-Jul-2021	Secretaria de Bienestar	Acciones y omisiones que transgreden los derechos de igualdad de personas con algún tipo de discapacidad	Derecho a la igualdad	Trámite		
[C]2021/5984	15-Jul-2021	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	Prestar indebidamente el servicio público Omitir proporcionar atención médica	Derecho a la seguridad jurídica, derecho a la protección de la salud	Concluido	16-Jul-2021	Durante el trámite respectivo
[C]2021/6009	15-Jul-2021	Instituto Mexicano del Seguro Social	Faltar a la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficacia en el desempeño de las funciones, empleos, cargos o comisiones Prestar indebidamente el servicio público omitir proporcionar atención médica Realizar deficientemente los tramites médicos	Derecho a la seguridad jurídica, derecho a la protección de la salud	Concluido	21-Oct-2021	Desistimiento del quejoso
[C]2021/6031	15-Jul-2021	Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social de la SSPC	Omitir suministrar medicamentos omitir proporcionar atención médica	Derecho a la protección de la salud	Concluido	30-Sep-2021	Durante el trámite respectivo

EXPEDIENTE	FECHA DE REGISTRO	AUTORIDAD RESPONSABLE	HECHOS VIOLATORIOS	DERECHO	ESTATUS	FECHA DE CONCLUSIÓN	MOTIVO DE CONCLUSIÓN
[T]2021/6115	04-Ago-2021	Secretaria de Bienestar	Faltar a la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficacia en el desempeño de las funciones, empleos, cargos o comisiones Prestar indebidamente el servicio público	Derecho a la seguridad jurídica	Trámite		
[T]2021/6160	06-Ago-2021	Instituto Mexicano del Seguro Social	Omitir tomar las medidas correspondientes para garantizar la reparación del daño y, en su caso, la indemnización	Derecho a la seguridad jurídica	Trámite		
[T]2021/6389	10-Ago-2021	Instituto Mexicano del Seguro Social	Faltar a la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficacia en el desempeño de las funciones, empleos, cargos o comisiones negligencia médica	Derecho a la seguridad jurídica	Trámite		
[C]2021/6400	10-Ago-2021	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	Dilación en el procedimiento administrativo	Derecho a la seguridad jurídica	Concluido	26-Nov-2021	Durante el trámite respectivo
[T]2021/6625	18-Ago-2021	Secretaria de Bienestar	Faltar a la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficacia en el desempeño de las funciones, empleos, cargos o comisiones Prestar indebidamente el servicio público dilación en el procedimiento administrativo	Derecho a la seguridad jurídica	Trámite		
[T]2021/6713	19-Ago-2021	Secretaria de Relaciones Exteriores, H. Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas	Omitir respetar la garantía de audiencia faltar a la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficacia en el desempeño de las funciones, empleos, cargos o comisiones	Derecho a la seguridad jurídica	Trámite		

EXPEDIENTE	FECHA DE REGISTRO	AUTORIDAD RESPONSABLE	HECHOS VIOLATORIOS	DERECHO	ESTATUS	FECHA DE CONCLUSIÓN	MOTIVO DE CONCLUSIÓN
[T]2021/7025	26-Ago-2021	Secretaria de Bienestar	Acciones y omisiones que transgreden los derechos de igualdad de personas con algún tipo de discapacidad	Derecho a la igualdad	Trámite		
[C]2021/7062	26-Ago-2021	Secretaría de Educación Pública	Prestar indebidamente el	Derecho a la educación	Concluido	26-Oct-2021	Orientación
[C]2021/7077	27-Ago-2021	Secretaria de Salud	Faltar a la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficacia en el desempeño de las funciones, empleos, cargos o comisiones Omitir implementar la infraestructura necesaria para una adecuada prestación de los servicios de salud	Derecho a la seguridad jurídica, derecho a la protección de la salud	Concluido	30-Sep-2021	Durante el trámite respectivo
[C]2021/7080	27-Ago-2021	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	Omitir suministrar medicamentos Omitir proporcionar atención médica	Derecho a la protección de la salud	Concluido	15-Sep-2021	Durante el trámite respectivo
[C]2021/7185	06-Sep-2021	Instituto Mexicano del Seguro Social	Omitir suministrar medicamentos	Derecho a la protección de la salud	Concluido	21-Sep-2021	Durante el trámite respectivo
[C]2021/7268	06-Sep-2021	Instituto Mexicano del Seguro Social	Omitir brindar atención médica y/o psicológica de urgencia Omitir brindar la atención, cuidados o prestar auxilio a cualquier persona teniendo la obligación de hacerlo abandono del paciente Omitir dar información sobre el estado de salud	Derecho al trato digno, derecho a la vida, derecho a la protección de la salud	Concluido	27-Sep-2021	Durante el trámite respectivo

EXPEDIENTE	FECHA DE REGISTRO	AUTORIDAD RESPONSABLE	HECHOS VIOLATORIOS	DERECHO	ESTATUS	FECHA DE CONCLUSIÓN	MOTIVO DE CONCLUSIÓN
[T]2021/7302	06-Sep-2021	Secretaria de Bienestar	Acciones y omisiones que transgreden los derechos de igualdad de personas con algún tipo de discapacidad	Derecho a la igualdad	Trámite		
[T]2021/7305	06-Sep-2021	Secretaria de Bienestar	Acciones y omisiones que transgreden los derechos de igualdad de personas con algún tipo de discapacidad	Derecho a la igualdad	Trámite		
[C]2021/7403	07-Sep-2021	Secretaria de Salud	No se puede determinar	No se puede determinar	Concluido	16-Dic-2021	Orientación
[C]2021/7409	07-Sep-2021	Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores	Faltar a la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficacia en el desempeño de las funciones, empleos, cargos o comisiones Prestar indebidamente el servicio público	Derecho a la seguridad jurídica	Concluido	07-Dic-2021	Durante el trámite respectivo
[T]2021/7478	08-Sep-2021	Comisión Federal de Electricidad	Dilación en el procedimiento administrativo	Derecho a la seguridad jurídica	Trámite		
[C]2021/7649	10-Sep-2021	Instituto Mexicano del Seguro Social	Faltar a la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficacia en el desempeño de las funciones, empleos, cargos o comisiones Prestar indebidamente el servicio público realizar deficientemente los tramites médicos	Derecho a la seguridad jurídica, derecho a la protección de la salud	Concluido	20-Sep-2021	Durante el trámite respectivo
[T]2021/7686	13-Sep-2021	Secretaria de Bienestar	Acciones y omisiones que transgreden los derechos de igualdad de personas con algún tipo de discapacidad	Derecho a la igualdad	Trámite		

EXPEDIENTE	FECHA DE REGISTRO	AUTORIDAD RESPONSABLE	HECHOS VIOLATORIOS	DERECHO	ESTATUS	FECHA DE CONCLUSIÓN	MOTIVO DE CONCLUSIÓN
[T]2021/7898	20-Sep-2021	Secretaría de Bienestar	Omitir respetar los derechos de las personas con algún tipo de discapacidad	Derecho a la igualdad	Trámite		
[T]2021/7901	20-Sep-2021	Secretaría de Bienestar	Omitir respetar los derechos de las personas con algún tipo de discapacidad	Derecho a la igualdad	Trámite		
[T]2021/7905	20-Sep-2021	Secretaría de Bienestar	Acciones y omisiones que transgreden los derechos de igualdad de personas con algún tipo de discapacidad Acciones y omisiones que transgreden los derechos de igualdad de los adultos mayores	Derecho a la igualdad	Trámite		
[T]2021/8039	22-Sep-2021	Secretaría de Bienestar	Acciones y omisiones que transgreden los derechos de igualdad de personas con algún tipo de discapacidad	Derecho a la igualdad	Trámite		
[T]2021/8201	24-Sep-2021	Secretaría de Bienestar	Faltar a la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficacia en el desempeño de las funciones, empleos, cargos o comisiones	Derecho a la seguridad jurídica	Trámite		
[T]2021/8414	30-Sep-2021	Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros	Omitir dar respuesta a la petición formulada por cualquier persona en ejercicio de su derecho	Derecho de petición	Trámite		

EXPEDIENTE	FECHA DE REGISTRO	AUTORIDAD RESPONSABLE	HECHOS VIOLATORIOS	DERECHO	ESTATUS	FECHA DE CONCLUSIÓN	MOTIVO DE CONCLUSIÓN
[C]2021/8453	05-Oct-2021	Instituto Mexicano del Seguro Social	<p>Faltar a la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficacia en el desempeño de las funciones, empleos, cargos o comisiones</p> <p>Prestar indebidamente el servicio público</p> <p>Omitir suministrar medicamentos</p> <p>Acciones y omisiones que transgreden los derechos de los adultos mayores</p> <p>Omitir implementar la infraestructura necesaria para una adecuada prestación de los servicios de salud</p> <p>Omitir proporcionar atención medica realizar deficientemente los tramites médicos</p>	Derecho a la seguridad jurídica, derecho a la protección de la salud, derecho al trato digno	Concluido	29-Oct-2021	Durante el trámite respectivo
[T]2021/8738	12-Oct-2021	Secretaría de Bienestar	Omitir respetar los derechos de las personas con algún tipo de discapacidad	Derecho a la igualdad	Trámite		
[C]2021/8818	12-Oct-2021	Instituto Mexicano del Seguro Social	Faltar a la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficacia en el desempeño de las funciones, empleos, cargos o comisiones	Derecho a la seguridad jurídica	Concluido	26-Oct-2021	Por no existir materia
[C]2021/8828	12-Oct-2021	Instituto Mexicano del Seguro Social	<p>Faltar a la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficacia en el desempeño de las funciones, empleos, cargos o comisiones</p> <p>Prestar indebidamente el servicio publico</p>	Derecho a la seguridad jurídica	Concluido	26-Oct-2021	Durante el trámite respectivo

EXPEDIENTE	FECHA DE REGISTRO	AUTORIDAD RESPONSABLE	HECHOS VIOLATORIOS	DERECHO	ESTATUS	FECHA DE CONCLUSIÓN	MOTIVO DE CONCLUSIÓN
[C]2021/9097	18-Oct-2021	Instituto Mexicano del Seguro Social	Faltar a la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficacia en el desempeño de las funciones, empleos, cargos o comisiones Prestar indebidamente el servicio público omitir suministrar medicamentos realizar deficientemente los tramites médicos	Derecho a la seguridad jurídica, derecho a la protección de la salud	Concluido	15-Dic-2021	Por no existir materia
[T]2021/9124	19-Oct-2021	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	Faltar a la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficacia en el desempeño de las funciones, empleos, cargos o comisiones Prestar indebidamente el servicio público Negligencia médica, realizar deficientemente los tramites médicos	Derecho a la seguridad jurídica, derecho a la protección de la salud	Trámite		
[T]2021/9349	22-Oct-2021	Secretaría de Bienestar	Omitir respetar los derechos de las personas con algún tipo de discapacidad	Derecho a la igualdad	Trámite		
[T]2021/9462	26-Oct-2021	Instituto Mexicano del Seguro Social	Omitir suministrar medicamentos	Derecho a la protección de la salud	Trámite		
[T]2021/9523	27-Oct-2021	Secretaría de Bienestar	Acciones y omisiones que transgreden los derechos de igualdad de personas con algún tipo de discapacidad	Derecho a la igualdad	Trámite		

EXPEDIENTE	FECHA DE REGISTRO	AUTORIDAD RESPONSABLE	HECHOS VIOLATORIOS	DERECHO	ESTATUS	FECHA DE CONCLUSIÓN	MOTIVO DE CONCLUSIÓN
[C]2021/9562	28-Oct-2021	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	Faltar a la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficacia en el desempeño de las funciones, empleos, cargos o comisiones Prestar indebidamente el servicio público Omitir proporcionar atención médica	Derecho a la seguridad jurídica, derecho a la protección de la salud	Concluido	10-Nov-2021	Durante el trámite respectivo
[T]2021/9802	05-Nov-2021	Secretaría de Bienestar	Faltar a la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficacia en el desempeño de las funciones, empleos, cargos o comisiones Prestar indebidamente el servicio público	Derecho a la seguridad jurídica	Trámite		
[C]2021/9945	09-Nov-2021	Comisión Federal de Electricidad	Faltar a la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficacia en el desempeño de las funciones, empleos, cargos o comisiones Prestar indebidamente el servicio público omitir prestar el servicio en materia de electricidad	Derecho a la seguridad jurídica	Concluido	29-Nov-2021	Por no existir materia
[C]2021/10047	11-Nov-2021	Instituto Mexicano del Seguro Social	Faltar a la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficacia en el desempeño de las funciones, empleos, cargos o comisiones Prestar indebidamente el servicio público Negligencia médica, realizar deficientemente los tramites médicos	Derecho a la seguridad jurídica, derecho a la protección de la salud	Concluido	25-Nov-2021	Durante el trámite respectivo

EXPEDIENTE	FECHA DE REGISTRO	AUTORIDAD RESPONSABLE	HECHOS VIOLATORIOS	DERECHO	ESTATUS	FECHA DE CONCLUSIÓN	MOTIVO DE CONCLUSIÓN
[T]2021/10052	11-Nov-2021	Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores	<p>Practicar de manera negligente las diligencias faltar a la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficacia en el desempeño de las funciones, empleos, cargos o comisiones</p> <p>Prestar indebidamente el servicio público</p>	Derecho a la seguridad jurídica	Trámite		
[T]2021/10104	12-Nov-2021	Instituto Mexicano del Seguro Social	<p>Obstaculizar o negar las prestaciones de seguridad social a que se tiene derecho dilación en el procedimiento administrativo</p>	Derecho a la seguridad jurídica	Trámite		
[T]2021/10164	17-Nov-2021	Instituto Mexicano del Seguro Social	<p>Faltar a la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficacia en el desempeño de las funciones, empleos, cargos o comisiones</p> <p>Prestar indebidamente el servicio público</p> <p>Obstaculizar o negar las prestaciones de seguridad social a que se tiene derecho acciones y omisiones que transgreden los derechos de los adultos mayores</p> <p>Negligencia médica omitir brindar el servicio de hospitalización</p> <p>Omitir dar información sobre el estado de salud</p>	Derecho a la seguridad jurídica, derecho al trato digno, derecho a la protección de la salud	Trámite		

EXPEDIENTE	FECHA DE REGISTRO	AUTORIDAD RESPONSABLE	HECHOS VIOLATORIOS	DERECHO	ESTATUS	FECHA DE CONCLUSIÓN	MOTIVO DE CONCLUSIÓN
[T]2021/10231	18-Nov-2021	Instituto Mexicano del Seguro Social	Faltar a la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficacia en el desempeño de las funciones, empleos, cargos o comisiones Prestar indebidamente el servicio público negligencia médica	Derecho a la seguridad jurídica, derecho a la protección de la salud	Trámite		
[T]2021/10340	22-Nov-2021	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	Faltar a la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficacia en el desempeño de las funciones, empleos, cargos o comisiones Prestar indebidamente el servicio público realizar deficientemente los tramites médicos	Derecho a la seguridad jurídica, derecho a la protección de la salud	Trámite		
[T]2021/10355	22-Nov-2021	Secretaría de Bienestar	Acciones y omisiones que transgreden los derechos de igualdad de los adultos mayores	Derecho a la legalidad	Trámite		
[T]2021/10420	23-Nov-2021	Secretaría de Bienestar	Faltar a la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficacia en el desempeño de las funciones, empleos, cargos o comisiones	Derecho a la seguridad jurídica	Trámite		
[C]2021/10428	23-Nov-2021	Instituto Mexicano del Seguro Social	Omitir proporcionar atención medica	Derecho a la protección de la salud	Concluido	30-Nov-2021	Durante el trámite respectivo
[T]2021/10470	24-Nov-2021	Secretaría de Bienestar	Acciones y omisiones que transgreden los derechos de igualdad de personas con algún tipo de discapacidad	Derecho a la igualdad	Trámite		
[T]2021/10595	25-Nov-2021	Secretaria de Gobernación, Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	Emplear arbitrariamente la fuerza pública	Derecho a la seguridad jurídica	Trámite		

EXPEDIENTE	FECHA DE REGISTRO	AUTORIDAD RESPONSABLE	HECHOS VIOLATORIOS	DERECHO	ESTATUS	FECHA DE CONCLUSIÓN	MOTIVO DE CONCLUSIÓN
[T]2021/11008	08-Dic-2021	Instituto Mexicano del Seguro Social	Omitir suministrar medicamentos	Derecho a la protección de la salud	Trámite		
[C]2021/47	06-Ene-2021	Secretaría de Bienestar	Omitir fundar el acto de autoridad	Derecho a la legalidad	Concluido	16-Jul-2021	Por no existir materia
[C]2021/1050	18-Feb-2021	Instituto Mexicano del Seguro Social	Omitir suministrar medicamentos Omitir proporcionar atención médica	Derecho a la protección de la salud	Concluido	25-Feb-2021	Durante el trámite respectivo
[C]2021/1599	04-Mar-2021	Comisión Federal de Electricidad	Omitir prestar el servicio en materia de electricidad	Derecho a la seguridad jurídica	Concluido	30-Abr-2021	Durante el trámite respectivo
[C]2021/1776	09-Mar-2021	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	Faltar a la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficacia en el desempeño de las funciones, empleos, cargos o comisiones Obstaculizar o negar las prestaciones de seguridad social a que se tiene derecho	Derecho a la seguridad jurídica	Concluido	30-Ago-2021	Durante el trámite respectivo
[C]2021/4021	17-May-2021	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	Omitir proporcionar atención medica realizar deficientemente los tramites médicos	Derecho a la protección de la salud	Concluido	31-Ago-2021	Durante el trámite respectivo
[C]2021/4273	25-May-2021	Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social de la SSPC	Omitir suministrar medicamentos acciones y omisiones que transgreden los derechos de las personas privadas de su libertad Omitir proporcionar atención médica	Derecho a la protección de la salud, derecho al trato digno	Concluido	31-May-2021	Durante el trámite respectivo

EXPEDIENTE	FECHA DE REGISTRO	AUTORIDAD RESPONSABLE	HECHOS VIOLATORIOS	DERECHO	ESTATUS	FECHA DE CONCLUSIÓN	MOTIVO DE CONCLUSIÓN
[C]2021/4438	27-May-2021	Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social de la SSPC	Omitir proporcionar atención médica	Derecho a la protección de la salud	Concluido	31-Ago-2021	Durante el trámite respectivo
[C]2021/4890	11-Jun-2021	Secretaria de la Defensa Nacional	No se puede determinar	No se puede determinar	Concluido	31-Ago-2021	Orientación
[T]2021/6713	19-Ago-2021	Secretaria de Relaciones Exteriores H. Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas	Omitir respetar la garantía de audiencia faltar a la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficacia en el desempeño de las funciones, empleos, cargos o comisiones	Derecho a la seguridad jurídica	Trámite		
[C]2021/7260	06-Sep-2021	Hospital Psiquiátrico "Fray Bernardino Alvarez" de la Secretaría de Salud	Omitir proporcionar atención médica	Derecho a la protección de la salud	Concluido	30-Sep-2021	Durante el trámite respectivo
[C]2021/7466	08-Sep-2021	Instituto Mexicano del Seguro Social	Faltar a la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficacia en el desempeño de las funciones, empleos, cargos o comisiones Prestar indebidamente el servicio público omitir suministrar medicamentos	Derecho a la seguridad jurídica, derecho a la protección de la salud	Concluido	23-Sep-2021	Durante el trámite respectivo
[C]2021/7629	10-Sep-2021	Instituto Mexicano del Seguro Social	Faltar a la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficacia en el desempeño de las funciones, empleos, cargos o comisiones Prestar indebidamente el servicio público Omitir proporcionar atención medica realizar deficientemente los tramites médicos	Derecho a la seguridad jurídica, derecho a la protección de la salud	Concluido	14-Sep-2021	Durante el trámite respectivo

EXPEDIENTE	FECHA DE REGISTRO	AUTORIDAD RESPONSABLE	HECHOS VIOLATORIOS	DERECHO	ESTATUS	FECHA DE CONCLUSIÓN	MOTIVO DE CONCLUSIÓN
[T]2021/7883	20-Sep-2021	Secretaría de Bienestar	Omitir respetar los derechos de las personas con algún tipo de discapacidad	Derecho a la igualdad	Trámite		
[T]2021/8036	22-Sep-2021	Secretaría de Bienestar	Acciones y omisiones que transgreden los derechos de igualdad de personas con algún tipo de discapacidad	Derecho a la igualdad	Trámite		
[C]2021/9478	27-Oct-2021	Instituto Mexicano del Seguro Social	Faltar a la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficacia en el desempeño de las funciones, empleos, cargos o comisiones Prestar indebidamente el servicio público Omitir suministrar medicamentos	Derecho a la seguridad jurídica, derecho a la protección de la salud	Concluido	28-Oct-2021	Durante el trámite respectivo
[T]2021/9503	27-Oct-2021	Secretaría de Bienestar	Faltar a la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficacia en el desempeño de las funciones, empleos, cargos o comisiones Prestar indebidamente el servicio público Omitir respetar los derechos de las personas con algún tipo de discapacidad	Derecho a la seguridad jurídica, derecho a la igualdad	Trámite		
[T]2021/9939	09-Nov-2021	Secretaría de Bienestar	Acciones y omisiones que transgreden los derechos de igualdad de personas con algún tipo de discapacidad acciones y omisiones que transgreden los derechos de igualdad de los adultos mayores	Derecho a la igualdad, derecho a la legalidad	Trámite		

EXPEDIENTE	FECHA DE REGISTRO	AUTORIDAD RESPONSABLE	HECHOS VIOLATORIOS	DERECHO	ESTATUS	FECHA DE CONCLUSIÓN	MOTIVO DE CONCLUSIÓN
[T]2021/10135	16-Nov-2021	Instituto Mexicano del Seguro Social	Omitir suministrar medicamentos	Derecho a la protección de la salud	Trámite		
[T]2021/10873	03-Dic-2021	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	Omitir brindar atención médica y/o psicológica de urgencia omitir proporcionar atención medica	Derecho al trato digno, derecho a la protección de la salud	Trámite		
[C]2021/2	06-Ene-2021	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	Prestar indebidamente el servicio publico	Derecho a la seguridad jurídica	Concluido	26-Ene-2021	Durante el trámite respectivo
[C]2021/21	06-Ene-2021	Secretaría de Bienestar	No se puede determinar	No se puede determinar	Concluido	26-Oct-2021	Orientación
[C]2021/26	06-Ene-2021	Secretaría de Bienestar	Omitir respetar los derechos de las personas con algún tipo de discapacidad mental	Derecho al trato digno	Concluido	30-Jun-2021	Durante el trámite respectivo
[C]2021/39	06-Ene-2021	Secretaría de Bienestar	Omitir dar respuesta a la petición formulada por cualquier persona en ejercicio de su derecho	Derecho de petición	Concluido	30-Nov-2021	Durante el trámite respectivo
[C]2021/67	07-Ene-2021	Instituto Mexicano del Seguro Social	Omitir proporcionar atención medica	Derecho a la protección de la salud	Concluido	11-Ene-2021	Durante el trámite respectivo
[C]2021/675	09-Feb-2021	Secretaría de Bienestar	Omitir respetar los derechos de las personas con algún tipo de discapacidad mental	Derecho al trato digno	Concluido	19-May-2021	Durante el trámite respectivo
[C]2021/701	09-Feb-2021	Secretaría de Bienestar	Omitir respetar los derechos de las personas con algún tipo de discapacidad	Derecho a la igualdad	Concluido	28-Sep-2021	Orientación

EXPEDIENTE	FECHA DE REGISTRO	AUTORIDAD RESPONSABLE	HECHOS VIOLATORIOS	DERECHO	ESTATUS	FECHA DE CONCLUSIÓN	MOTIVO DE CONCLUSIÓN
[C]2021/792	11-Feb-2021	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	Omitir suministrar medicamentos	Derecho a la protección de la salud	Concluido	30-Mar-2021	Durante el trámite respectivo
[C]2021/858	11-Feb-2021	Secretaria de Bienestar	Acciones y omisiones que transgreden los derechos de igualdad de personas con algún tipo de discapacidad	Derecho a la igualdad	Concluido	29-Oct-2021	Durante el trámite respectivo
[C]2021/1176	24-Feb-2021	Instituto Mexicano del Seguro Social	Faltar a la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficacia en el desempeño de las funciones, empleos, cargos o comisiones Prestar indebidamente el servicio público omitir proporcionar atención médica	Derecho a la seguridad jurídica, derecho a la protección de la salud	Concluido	30-Abr-2021	Durante el trámite respectivo
[C]2021/1683	08-Mar-2021	Secretaría de Bienestar	Faltar a la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficacia en el desempeño de las funciones, empleos, cargos o comisiones Omitir motivar el acto de autoridad	Derecho a la seguridad jurídica, derecho a la legalidad	Concluido	14-Abr-2021	Orientación
[T]2021/1745	09-Mar-2021	Secretaría de Bienestar	Omitir responder en breve termino a aquel que hizo la petición	Derecho de petición	Trámite		
[T]2021/2392	26-Mar-2021	Instituto Mexicano del Seguro Social	Realizar deficientemente los tramites médicos	Derecho a la protección de la salud	Trámite		
[C]2021/2477	26-Mar-2021	Secretaría de Bienestar	Prestar indebidamente el servicio público	Derecho a la seguridad jurídica	Concluido	21-Jun-2021	Durante el trámite respectivo
[C]2021/2527	30-Mar-2021	Servicio de Administración Tributaria de la SHCP	Prestar indebidamente el servicio público	Derecho a la seguridad jurídica	Concluido	29-Abr-2021	Orientación

EXPEDIENTE	FECHA DE REGISTRO	AUTORIDAD RESPONSABLE	HECHOS VIOLATORIOS	DERECHO	ESTATUS	FECHA DE CONCLUSIÓN	MOTIVO DE CONCLUSIÓN
[C]2021/2866	14-Abr-2021	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	Faltar a la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficacia en el desempeño de las funciones, empleos, cargos o comisiones Prestar indebidamente el servicio público	Derecho a la seguridad jurídica	Concluido	23-Ago-2021	Durante el trámite respectivo
[T]2021/2879	14-Abr-2021	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	Practicar de manera negligente las diligencias faltar a la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficacia en el desempeño de las funciones, empleos, cargos o comisiones Omitir dar respuesta a la petición formulada por cualquier persona en ejercicio de su derecho omitir responder en breve termino a aquel que hizo la petición	Derecho a la seguridad jurídica, derecho de petición	Trámite		
[C]2021/3095	19-Abr-2021	Secretaría de Bienestar	Faltar a la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficacia en el desempeño de las funciones, empleos, cargos o comisiones Prestar indebidamente el servicio público omitir fundar el acto de autoridad	Derecho a la seguridad jurídica, derecho a la legalidad	Concluido	20-Oct-2021	Orientación
[C]2021/3322	23-Abr-2021	Secretaría de Bienestar	Prestar indebidamente el servicio público	Derecho a la seguridad jurídica	Concluido	30-Abr-2021	Durante el trámite respectivo
[T]2021/3399	28-Abr-2021	Instituto de Educación de Aguascalientes	Faltar a la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficacia en el desempeño de las funciones, empleos, cargos o comisiones	Derecho a la seguridad jurídica	Trámite		

EXPEDIENTE	FECHA DE REGISTRO	AUTORIDAD RESPONSABLE	HECHOS VIOLATORIOS	DERECHO	ESTATUS	FECHA DE CONCLUSIÓN	MOTIVO DE CONCLUSIÓN
[T]2021/3908	12-May-2021	Secretaría de Bienestar	Acciones y omisiones que transgreden los derechos de igualdad de personas con algún tipo de discapacidad	Derecho a la igualdad	Trámite		
[C]2021/4333	26-May-2021	Secretaría de Bienestar	Omitir fundar el acto de autoridad	Derecho a la legalidad	Concluido	28-Sep-2021	Durante el trámite respectivo
[C]2021/4349	26-May-2021	Secretaría de Bienestar	Acciones y omisiones que transgreden los derechos de igualdad de los adultos mayores	Derecho a la igualdad	Concluido	27-Sep-2021	Durante el trámite respectivo
[C]2021/4771	09-Jun-2021	Instituto Mexicano del Seguro Social	Faltar a la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficacia en el desempeño de las funciones, empleos, cargos o comisiones Prestar indebidamente el servicio público Omitir suministrar medicamentos, realizar deficientemente los tramites médicos Acciones y omisiones que transgreden los derechos de igualdad de personas con algún tipo de discapacidad	Derecho a la seguridad jurídica, derecho a la protección de la salud, derecho a la igualdad	Concluido	25-Jun-2021	Durante el trámite respectivo
[C]2021/5209	18-Jun-2021	Instituto Mexicano del Seguro Social	Faltar a la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficacia en el desempeño de las funciones, empleos, cargos o comisiones	Derecho a la seguridad jurídica	Concluido	25-Ago-2021	Durante el trámite respectivo
[C]2021/5231	18-Jun-2021	Instituto Mexicano del Seguro Social	Omitir proporcionar atención médica	Derecho a la protección de la salud	Concluido	15-Jul-2021	Durante el trámite respectivo

EXPEDIENTE	FECHA DE REGISTRO	AUTORIDAD RESPONSABLE	HECHOS VIOLATORIOS	DERECHO	ESTATUS	FECHA DE CONCLUSIÓN	MOTIVO DE CONCLUSIÓN
[T]2021/6175	06-Ago-2021	Comisión Federal de Electricidad	Omitir prestar el servicio en materia de electricidad	Derecho a la seguridad jurídica	Trámite		
[T]2021/6540	16-Ago-2021	Subsecretaría de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación	Faltar a la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficacia en el desempeño de las funciones, empleos, cargos o comisiones Omitir brindar protección a personas que lo necesiten	Derecho a la seguridad jurídica	Trámite		
[T]2021/6562	16-Ago-2021	Secretaría de Bienestar	Faltar a la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficacia en el desempeño de las funciones, empleos, cargos o comisiones Prestar indebidamente el servicio público	Derecho a la seguridad jurídica	Trámite		
[T]2021/6612	17-Ago-2021	Secretaría de Bienestar	Prestar indebidamente el servicio público	Derecho a la seguridad jurídica	Trámite		
[T]2021/6613	17-Ago-2021	Instituto Mexicano del Seguro Social	Realizar deficientemente los tramites médicos	Derecho a la protección de la salud	Trámite		
[T]2021/6920	24-Ago-2021	Secretaría de Bienestar	Acciones y omisiones que transgreden los derechos de igualdad de personas con algún tipo de discapacidad	Derecho a la igualdad	Trámite		
[T]2021/7042	26-Ago-2021	Secretaría de Bienestar	No se puede determinar	No se puede determinar	Trámite		
[T]2021/7302	06-Sep-2021	Secretaría de Bienestar	Acciones y omisiones que transgreden los derechos de igualdad de personas con algún tipo de discapacidad	Derecho a la igualdad	Trámite		

EXPEDIENTE	FECHA DE REGISTRO	AUTORIDAD RESPONSABLE	HECHOS VIOLATORIOS	DERECHO	ESTATUS	FECHA DE CONCLUSIÓN	MOTIVO DE CONCLUSIÓN
[C]2021/7653	10-Sep-2021	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	Faltar a la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficacia en el desempeño de las funciones, empleos, cargos o comisiones Prestar indebidamente el servicio público Negligencia médica, realizar deficientemente los tramites médicos	Derecho a la seguridad jurídica, derecho a la protección de la salud	Concluido	13-Sep-2021	Durante el trámite respectivo
[T]2021/7690	13-Sep-2021	Secretaría de Bienestar	Acciones y omisiones que transgreden los derechos de igualdad de los adultos mayores	Derecho a la legalidad	Trámite		
[T]2021/7713	13-Sep-2021	Dirección General de Educación Tecnológica Industrial de la Secretaría de Educación Pública	Impedir el acceso a servicios de educación omitir proveer de instalaciones y materiales adecuados al servicio educativo Prestar indebidamente el servicio de educación Acciones y omisiones que transgreden los derechos de igualdad de personas con algún tipo de discapacidad	Derecho a la educación, derecho a la igualdad	Trámite		
[T]2021/7734	14-Sep-2021	Instituto Mexicano del Seguro Social	Negligencia médica realizar deficientemente los tramites médicos	Derecho a la protección de la salud	Trámite		
[T]2021/7750	14-Sep-2021	Secretaría de Bienestar	Faltar a la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficacia en el desempeño de las funciones, empleos, cargos o comisiones prestar indebidamente el servicio público	Derecho a la seguridad jurídica	Trámite		

EXPEDIENTE	FECHA DE REGISTRO	AUTORIDAD RESPONSABLE	HECHOS VIOLATORIOS	DERECHO	ESTATUS	FECHA DE CONCLUSIÓN	MOTIVO DE CONCLUSIÓN
[T]2021/7885	20-Sep-2021	Secretaría de Bienestar	Acciones y omisiones que transgreden los derechos de los adultos mayores	Derecho al trato digno	Trámite		
[T]2021/8015	22-Sep-2021	Junta Especial No. 53, de la Federal de Conciliación y Arbitraje en Zacatecas, Zac.	Dilación en el procedimiento administrativo	Derecho a la seguridad jurídica	Trámite		
[T]2021/8053	22-Sep-2021	Secretaría de Bienestar	Acciones y omisiones que transgreden los derechos de igualdad de personas con algún tipo de discapacidad	Derecho a la igualdad	Trámite		
[T]2021/8054	22-Sep-2021	Secretaría de Bienestar	Acciones y omisiones que transgreden los derechos de igualdad de personas con algún tipo de discapacidad	Derecho a la igualdad	Trámite		
[T]2021/8286	27-Sep-2021	Secretaría de Relaciones Exteriores	Faltar a la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficacia en el desempeño de las funciones, empleos, cargos o comisiones	Derecho a la seguridad jurídica	Trámite		
[T]2021/8559	06-Oct-2021	Secretaría De Seguridad Pública, del Estado de Jalisco Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social de la SSPC	Omitir respetar el derecho a la igualdad ante la ley tortura omitir proporcionar atención médica	Derecho a la seguridad jurídica, derecho a la integridad y seguridad personal, derecho a la protección de la salud	Trámite		
[C]2021/8818	12-Oct-2021	Instituto Mexicano del Seguro Social	Faltar a la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficacia en el desempeño de las funciones, empleos, cargos o comisiones	Derecho a la seguridad jurídica	Concluido	26-Oct-2021	Por no existir materia
[T]2021/8947	14-Oct-2021	Fiscalía General de la República	Detención arbitraria tortura	Derecho a la integridad y seguridad personal	Trámite		

EXPEDIENTE	FECHA DE REGISTRO	AUTORIDAD RESPONSABLE	HECHOS VIOLATORIOS	DERECHO	ESTATUS	FECHA DE CONCLUSIÓN	MOTIVO DE CONCLUSIÓN
[C]2021/9107	18-Oct-2021	Instituto Mexicano del Seguro Social	Omitir proporcionar atención médica	Derecho a la protección de la salud	Concluido	19-Nov-2021	Durante el trámite respectivo
[T]2021/9123	19-Oct-2021	Instituto Mexicano del Seguro Social	Faltar a la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficacia en el desempeño de las funciones, empleos, cargos o comisiones Prestar indebidamente el servicio público Omitir proporcionar atención médica	Derecho a la seguridad jurídica, derecho a la protección de la salud	Trámite		
[T]2021/9155	19-Oct-2021	Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación	Omitir dar respuesta a la petición formulada por cualquier persona en ejercicio de su derecho	Derecho de petición	Trámite		
[T]2021/9516	27-Oct-2021	Secretaría de Bienestar	Acciones y omisiones que transgreden los derechos de igualdad de personas con algún tipo de discapacidad	Derecho a la igualdad	Trámite		
[T]2021/9543	27-Oct-2021	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	Faltar a la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficacia en el desempeño de las funciones, empleos, cargos o comisiones	Derecho a la seguridad jurídica	Trámite		
[T]2021/9713	04-Nov-2021	Secretaría de Bienestar	Acciones y omisiones que transgreden los derechos de igualdad de personas con algún tipo de discapacidad	Derecho a la igualdad	Trámite		
[C]2021/9877	08-Nov-2021	Secretaría de Bienestar	Obstaculizar o negar las prestaciones de seguridad social a que se tiene derecho	Derecho a la seguridad jurídica	Concluido	26-Nov-2021	Durante el trámite respectivo

EXPEDIENTE	FECHA DE REGISTRO	AUTORIDAD RESPONSABLE	HECHOS VIOLATORIOS	DERECHO	ESTATUS	FECHA DE CONCLUSIÓN	MOTIVO DE CONCLUSIÓN
[T]2021/10134	16-Nov-2021	Subsecretaría de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación	Omitir brindar protección y auxilio Omitir fundar el acto de autoridad Omitir dar respuesta a la petición formulada por cualquier persona en ejercicio de su derecho Omitir responder en breve termino a aquel que hizo la petición	Derecho a la seguridad jurídica, derecho a la legalidad, derecho de petición	Trámite		
[T]2021/10250	19-Nov-2021	Comisión Federal de Electricidad	Omitir prestar el servicio en materia de electricidad Omitir dar respuesta a la petición formulada por cualquier persona en ejercicio de su derecho	Derecho a la seguridad jurídica, derecho de petición	Trámite		
[T]2021/10341	22-Nov-2021	Instituto Mexicano del Seguro Social	Faltar a la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficacia en el desempeño de las funciones, empleos, cargos o comisiones Prestar indebidamente el servicio público Negligencia médica, realizar deficientemente los tramites médicos	Derecho a la seguridad jurídica, derecho a la protección de la salud	Trámite		
[T]2021/10372	22-Nov-2021	Instituto Mexicano del Seguro Social	Negligencia médica	Derecho a la protección de la salud	Trámite		

EXPEDIENTE	FECHA DE REGISTRO	AUTORIDAD RESPONSABLE	HECHOS VIOLATORIOS	DERECHO	ESTATUS	FECHA DE CONCLUSIÓN	MOTIVO DE CONCLUSIÓN
[T]2021/10941	07-Dic-2021	Secretaría de Bienestar	Faltar a la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficacia en el desempeño de las funciones, empleos, cargos o comisiones prestar indebidamente el servicio público	Derecho a la seguridad jurídica	Trámite		
[T]2021/11304	14-Dic-2021	Secretaría de Bienestar	Acciones y omisiones que transgreden los derechos de igualdad de personas con algún tipo de discapacidad	Derecho a la igualdad	Trámite		
[T]2021/11308	14-Dic-2021	Secretaría de Bienestar	Acciones y omisiones que transgreden los derechos de igualdad de los adultos mayores	Derecho a la legalidad	Trámite		

Nota. Se aclara que 29 quejas de las 478 reportadas por el Sistema de Quejas de la CNDH, se detectaron como duplicadas al llevarse a cabo la revisión a detalle, lo anterior debido a que dicho sistema está clasificado por tipo de discapacidad y hay personas que cuentan con una o más discapacidades o expedientes que pueden incluir una o más personas con una o más discapacidades. Esta tabla se elaboró para los fines del presente informe.

El total de quejas, orientaciones y asesorías brindadas en el 2021 fueron **1,045** clasificadas de la siguiente forma:

<i>Descripción</i>	<i>Cantidad</i>
Quejas presentadas por personas con discapacidad.	89
Quejas presentadas en materia de discapacidad.	295
Quejas presentadas en otra materia por otra persona en donde se relaciona a personas con discapacidad.	65
Orientaciones y asesorías brindadas a personas con discapacidad.	238
Orientaciones y asesorías en materia de discapacidad.	114
Orientaciones y asesorías presentadas por personas con discapacidad en materia de discapacidad	108
Orientaciones y asesorías presentadas por personas con discapacidad en otra materia	130
Orientaciones y asesorías presentadas por personas sin discapacidad en materia de discapacidad	6
Total	1,045

Los derechos presuntamente vulnerados con mayor frecuencia durante el 2021 fueron:

- Igualdad
- Seguridad jurídica
- Protección a la salud

Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2021, se emitieron **tres** Recomendaciones sobre violaciones a los derechos de las personas con discapacidad, las cuales se enlistan a continuación:

NÚM. RECOMENDACIÓN	FECHA DE EMISIÓN	DESCRIPCIÓN	LIGA DE CONSULTA
49/2021	23/09/2021	Sobre el recurso de impugnación promovido por RV en contra del Acuerdo de Improcedencia emitido por la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, vinculado con las violaciones a los derechos humanos, a la seguridad y la legalidad, así como a la salud en el trabajo, a la igualdad y no discriminación.	https://bit.ly/3gVctX3
50/2021	23/09/2021	Sobre el caso de violaciones a los Derechos Humanos a la protección de la salud, a la igualdad y no discriminación de QV, persona con discapacidad.	https://bit.ly/3UasiTB
100/2021	02/12/2021	Sobre el caso de las personas privadas de la libertad que resultaron lesionados en un motín que se suscitó en el centro de reinserción social de Mexicali, Baja California. Tras la investigación de la CNDH se visibilizó la falta de accesibilidad en instalaciones para la población privada de su libertad con alguna discapacidad motriz.	https://bit.ly/3gV7m9i

OTRAS ACCIONES DE PROTECCIÓN

GESTIONES

Si las orientaciones o las asesorías jurídicas lo requieren, se realizan gestiones y/o diligencias con las autoridades competentes que consisten en la vinculación o enlace con instituciones del sector público, privado, social o académico, con la finalidad de solucionar la problemática planteada por la persona peticionaria. En ese sentido, se llevaron a cabo **84** gestiones que implicaron la realización de **121** diligencias, encauzadas a conciliar o mediar entre las partes, o bien, a obtener información para atender cada petición.

ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD

Esta Comisión Nacional ha presentado ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación **ocho** acciones de inconstitucionalidad en materia de discapacidad.

<i>ACCIÓN DE INSTITUCIONALIDAD</i>	<i>FECHA DE RESENTACIÓN</i>	<i>TEMA</i>
18/2021	27 de enero	En contra de la Ley de Educación del Estado de Baja California, por la falta de celebración de consulta a los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas, así como a las personas con discapacidad.
29/2021	29 de enero	En contra de la Ley de Educación del Estado de Nuevo León, por la falta de consulta previa, estrecha y con la participación de las personas con discapacidad.
38/2021	15 de febrero	En contra de la Ley para la Atención, Visibilización e Inclusión Social de las Personas del Espectro Autista de la Ciudad de México por la falta de consulta previa, estrecha y con la participación de las personas con discapacidad.
43/2021.	1º de marzo	En contra de la Ley para el Desarrollo e Inclusión de las Personas con Discapacidad en el Estado de Coahuila de Zaragoza por la falta de consulta previa, estrecha y con la participación de las personas con discapacidad.

ACCIÓN DE INSTITUCIONALIDAD	FECHA DE RESENTACIÓN	TEMA
84/2021	13 de mayo	En contra del Decreto Número 258 por el se expidió la Ley para la Inclusión de las Personas en Situación de Discapacidad del Estado de México por la falta de consulta previa, estrecha y con la participación de las personas con discapacidad.
109/2021	7 de julio	En contra de las secciones Cuarta "Educación Inclusiva y Especial" – artículos 30 al 37 – y Quinta "Educación Indígena" – artículos 38 a 40 – contenidas en el Capítulo III "De los Tipos, Niveles, Modalidades y Opciones Educativas", de la Ley de Educación de la Ciudad de México, por la falta de consulta previa, libre, informada, de buena fe y culturalmente adecuada de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, así como del derecho a la consulta previa, estrecha y activa de las personas con discapacidad y a la educación.
117/2021	4 de agosto	En contra del Decreto 385/2021 por el que se modificó la Ley de los Trabajadores del Estado y los Municipios, así como la Ley para la Protección de los Derechos de las Personas con Discapacidad del Estado de Yucatán, por la falta de consulta estrecha y colaboración activa de las personas con discapacidad, a través de las organizaciones que las representan.
135/2021	3 de septiembre	Promovida en contra de los artículos 1520 bis, párrafos primero, en las porciones normativas "y oír", "así como hablar con él", y último; 1520 ter, fracciones III, en la porción normativa "de viva voz", y VI, inciso c), en la porción normativa "así como que el testador no se encuentra en ninguno de los casos a los que se refieren los artículos 1515, 1516 o 1517 del presente Código.", del Código Civil para el Distrito Federal.

H. PROMOCIÓN

El Mecanismo de Monitoreo efectuó **193** eventos para la capacitación, promoción, estudio y divulgación en materia de los derechos humanos de las personas con discapacidad, realizados en el 2021. La información se presenta en las siguientes tablas.

TIPO DE ACTIVIDAD	CANTIDAD
Conferencias	82
Conversatorios	11
Pláticas	13
Mesas redondas	42
Entrevistas	1
Cursos	27
Talleres	10
Cursos-Talleres	4
Foros	1
Paneles	2
TOTAL	193

NOMBRE DEL EVENTO

Mesas de Consulta Regional sobre Accesibilidad en los ámbitos del Transporte, el Entorno Físico y la Información y Comunicación Incluidas las TIC
Accesibilidad, Igualdad y No Discriminación
Turismo Accesible
Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad
Derecho a la Igualdad y a la No Discriminación de las Personas con Discapacidad
Educación Inclusiva: Un Asunto de Derechos Humanos
Acceso a la Información y Consentimiento Informado
Derecho al Más Alto Nivel Posible de Salud de las Personas con Discapacidad
Tratado de Marrakech y su Implementación
Legislación Internacional y Nacional en Materia de Personas con Discapacidad Presentación de la Guía de Buenas Prácticas para Formatos de Información y Comunicación Accesibles
Seguridad Social como Derecho Humano de las Personas con Discapacidad
Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad
Responsabilidad y Obligaciones de las Personas Servidoras Públicas en Materia de Discapacidad

I. SUPERVISIÓN

Durante el periodo, se llevaron a cabo las siguientes acciones de supervisión (informes, estudios, diagnósticos, entre otros):

TIPO DE ACTIVIDAD	CANTIDAD
Informe	1
Monitoreo	2

- Informe Especial “Sobre Violencia y los Derechos Sexuales y Reproductivos de las Niñas, Adolescentes y Mujeres con Discapacidad en México”.

https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2021-05/INFORME_MCD_29A.pdf

- Envió **32** solicitudes de información a los mecanismos estatales de monitoreo de la CDPCD u organismos públicos de derechos humanos, a fin de recopilar información sobre accesibilidad para las personas con discapacidad que pudiera servir de insumo para elaborar, en el Marco del Mecanismo Independiente de Monitoreo Nacional, una Recomendación General en la materia.
- **Ocho** mesas de diálogo con personas del sector público, privado, social y académico, así como con personas con discapacidad, en materia de accesibilidad en el ámbito del entorno físico.
- En mayo, se realizaron **ocho** mesas de diálogo en materia de accesibilidad en el transporte.
- En junio y julio se llevaron a cabo **ocho** mesas de consulta en materia de accesibilidad en el ámbito de la información y comunicación incluidas las TIC’s, en las que se contó con la participación de personas expertas en la materia, miembros de organizaciones de la sociedad civil, personas con discapacidad, así como personas servidoras públicas de diferentes instituciones estatales.

Finalmente, en cada una de las mesas de consulta se solicitó que se proporcionaran tres propuestas para mejorar la accesibilidad. Los hallazgos, comentarios e información brindada han sido un insumo fundamental para la elaboración de la Recomendación General en mención.

- Además, en el período que se reporta, se enviaron **32 requerimientos** a los Mecanismos de Monitoreo Estatal, a fin de obtener insumos para la elaboración del apartado Reporte General de Supervisión de la aplicación de la CDPCD, recibándose respuesta de los 32 mecanismos, cuya información sirvió de insumo para la elaboración del **Segundo Informe del Mecanismo de Monitoreo Nacional**, en el cual se reportaron las actividades de promoción, protección y supervisión de los derechos de las personas con discapacidad realizadas durante el año 2020, así como una sección especial de supervisión de la atención a personas con discapacidad durante la contingencia sanitaria por COVID-19, por parte de autoridades federales y estatales, se encuentra disponible para su consulta en:

https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2021-12/2Informe_MIMN-CPD_020121.pdf

J. DIFUSIÓN

En cuanto a los materiales de difusión en materia de los derechos de las personas con discapacidad, para el 2021 el **PADPCD** repartió **21,530** materiales, tanto en tinta como en formatos accesibles (fácil lectura y sistema Braille), que se describen en la siguiente tabla:

<i>TÍTULO</i>	<i>MATERIAL IMPRESO</i>	<i>CANTIDAD</i>
La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo	Folleto	2,376
Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Mecanismo de Vigilancia	Cartilla	2,432
Guía con Recomendaciones para Considerar a las Personas con Discapacidad en Protocolos de Protección Civil	Folleto	4,412
Cinco Acciones para una Sociedad Incluyente	Cartilla	256
Guía con Recomendaciones para Considerar a las Personas con Discapacidad en Protocolos de Protección Civil	Cuaderno en Braille	94
Convención Internacional de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad	Cuaderno en lectura fácil	440
Mi Plan de Emergencia. Guía con Recomendaciones para Considerar a Estudiantes con Discapacidad en Protocolos de Protección Civil en Escuelas	Folleto	5,500
Buenas Prácticas para Formatos de Información y Comunicación Accesibles	Cuaderno de Trabajo	1,100
Buenas Prácticas para Formatos de Información y Comunicación Accesibles	Cuaderno en Braille	20
Mi Plan de Emergencia. Guía con Recomendaciones para Considerar a Estudiantes con Discapacidad en Protocolos de Protección Civil en Escuelas	Cuaderno en Braille	100
Los Principales Derechos de las Personas con Discapacidad	Cartilla	1,920
¿Cómo Presentar una Queja en Materia de Discapacidad?	Tríptico	2,880
TOTAL		21,530

Asimismo, el **MIMN** publicó diversos boletines, infografías, entre otros documentos de promoción de los derechos de las personas con discapacidad. Se elaboraron, revisaron y actualizaron **nueve** materiales de promoción en la materia. Entre ellos, destaca el cuaderno de trabajo “Buenas Prácticas para Formatos de Información y Comunicación Accesibles”, diseñado con el objeto de ofrecer herramientas orientadoras dirigidas a los sectores público, privado y social, que abonen a la generación de información y comunicaciones accesibles en los formatos más comunes como texto impreso, imágenes, medios digitales y comunicación verbal. Disponible en:

<https://bit.ly/3NhxBmk>

A su vez, se publicaron **dos** Pronunciamientos del Mecanismo Independiente de Monitoreo Nacional de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

El primero, respecto a que la CNDH llamó al Estado mexicano a actualizar políticas públicas para personas con discapacidad, el 10 de febrero de 2021.

https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2021-02/COM_2021_033.pdf

El segundo sobre la participación de las personas con discapacidad en el proceso electoral 2021, el 16 de abril de 2021.

https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2021-04/COM_2021_100.pdf

K. FOTOGRAFÍAS



Realización en modalidad virtual de las Mesas Regionales sobre el Derecho a la Accesibilidad, llevadas a cabo del 26 de abril al 2 de julio de 2021.



Presentación en modalidad Virtual del Informe Especial "Sobre Violencia y los Derechos Sexuales y Reproductivos de las Niñas, Adolescentes y Mujeres con Discapacidad en México", realizado el a 03 de mayo de 2021.



Presentación en modalidad Virtual del Informe Especial "Sobre Violencia y los Derechos Sexuales y Reproductivos de las Niñas, Adolescentes y Mujeres con Discapacidad en México", realizado el a 03 de mayo de 2021.



Reunión de Trabajo para la Atención de Personas con Discapacidad, realizado el 25 de octubre de 2021. Edificio Sede de la CNDH.

L. CONCLUSIONES Y PROPUESTAS DEL MECANISMO INDEPENDIENTE DE MONITOREO ESTATAL SOBRE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, PADPCD

CONCLUSIONES

PRIMERA. A lo largo del 2021, se llevaron a cabo diversas capacitaciones a personas servidoras públicas de distintos OPDH del país, con el objetivo de fortalecer el trabajo de éstos, relativo a proporcionar un trato adecuado a las personas con discapacidad que acuden a sus instalaciones. También propiciar el enfoque de discapacidad en los procesos internos en el manejo de las quejas, orientaciones y asesorías proporcionadas por estos organismos, así como, en la generación de Recomendaciones con perspectiva de discapacidad.

SEGUNDA. Se llevaron a cabo acciones conjuntas entre la CNDH y OPDH locales, con el propósito de sumar esfuerzos y fortalecer el trabajo en la supervisión de la aplicación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en todo el país.

TERCERA. Se identificó la carencia a nivel nacional, de información y comunicación accesible para personas con discapacidad, por ello se elaboró la Guía de Buenas Prácticas para Formatos de Información y Comunicación Accesible, a fin de ofrecer herramientas orientadoras dirigidas al personal que integra a los OPDH.

CUARTA. Se elaboró el Informe Especial “Violencia y los Derechos Sexuales y Reproductivos de las Niñas, Adolescentes y Mujeres con Discapacidad en México”, el cuál podrá utilizarse como referencia por los OPDH para continuar con labores de investigación y desarrollo de bibliografía relacionadas con este tema.

QUINTA. Se continúa trabajando en colaboración entre la CNDH y los OPDH del país en el diseño, desarrollo, conclusión y emisión de la Recomendación General sobre la Violación del Derecho Humano a la Accesibilidad del Entorno Físico, el Transporte, la Información y las Comunicaciones en México en agravio de las Personas con Discapacidad.

SEXTA. Diseñar y coordinar el Diplomado Especializado en el Desarrollo de Estrategias de Protección, Promoción y Supervisión de los Derechos de las Personas con Discapacidad, con el objetivo de propiciar el conocimiento y desarrollo de habilidades en las y los integrantes de los Mecanismos que permitan la salvaguarda de los derechos de las personas con discapacidad en los ámbitos de protección, respeto, promoción y supervisión.

PROPUESTAS

PRIMERA. Fortalecer la capacitación de las personas servidoras públicas de los distintos órdenes de gobierno, con la finalidad de que brinden un trato adecuado a las personas con discapacidad desde el primer contacto hasta la conclusión del proceso o trámite solicitado por estas personas.

SEGUNDA. Robustecer la difusión de los servicios que brinda la CNDH en materia de protección y defensa de los derechos humanos de las personas con discapacidad, contemplando a aquellas que viven en comunidades rurales o pueblos indígenas.

TERCERA. Continuar exhortando a las autoridades para la generación de política pública que contemple a las personas con discapacidad en todo aquello que les involucre, mediante la realización de una consulta estrecha, permanente y abierta en donde se tome en cuenta la opinión de este colectivo.

CUARTA. Impulsar acciones de coordinación y coadyuvancia con instituciones gubernamentales, del sector privado, social y académico con la finalidad de llevar a cabo una efectiva supervisión de la aplicación de la CDPCD.



CNDH

M É X I C O

Defendemos al Pueblo